ALMA DORMIDA: DESPIERTA!

DE VN MOMENTO ESTA PENDIENTE

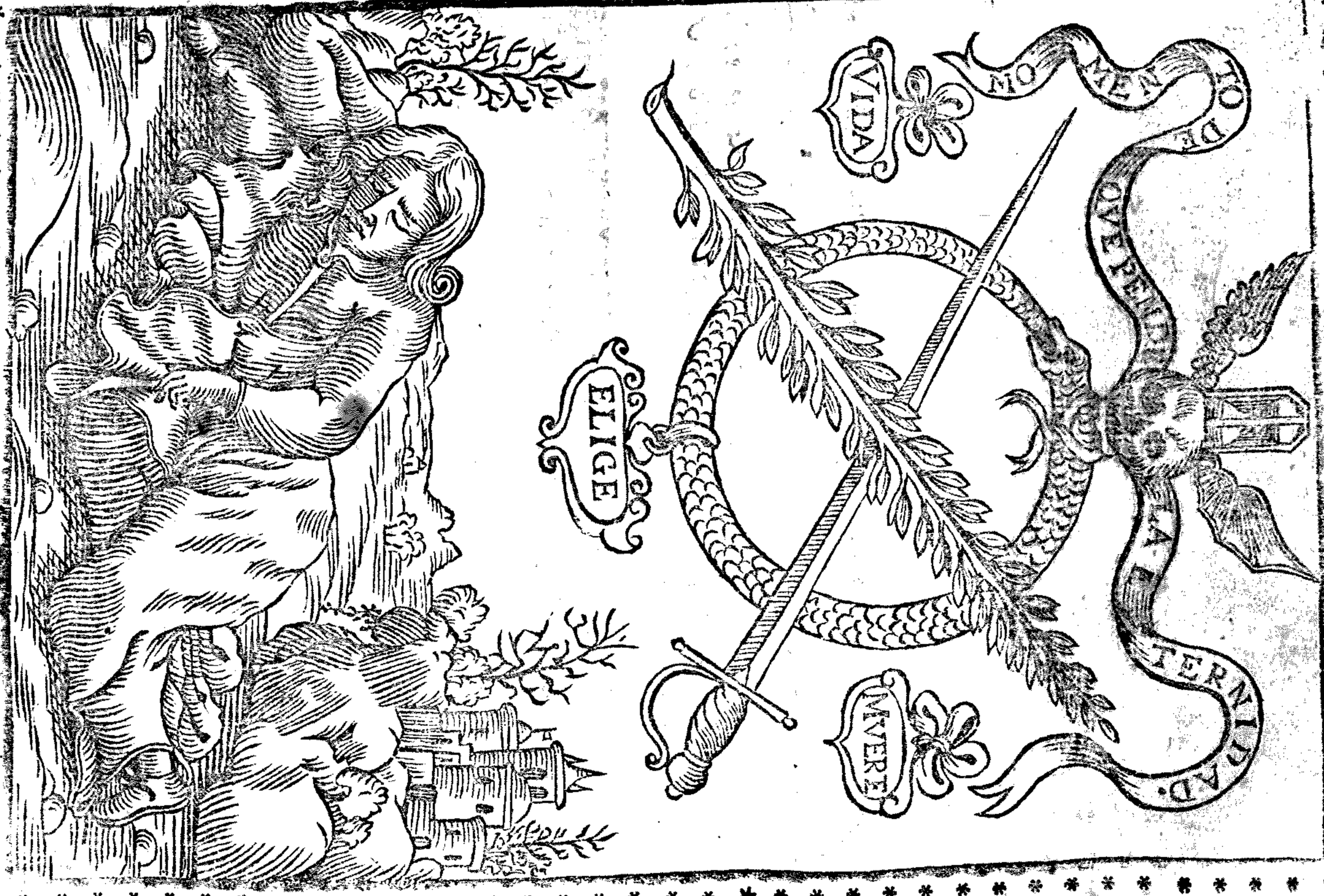

DE ETERNA GLORIA, O TORMENTO,

LA ETERNIDAD QVE TE ESPERA.

Omnes vos filii lucis estis. & filii diei: non sumus noctis, neque tenebrarum. Igitur non DORMIAMVS sicut & ceteri, sed VIGILEMVS, & sobrij simus. 1. Thessalon. cap. 5.

DESPERTADOR

CHRISTIANO

DE SERMONES DOCTRINALES, SOBRE particulares assumptos, dispuesto para que buelva en su acuerdo el pecador, y vença el peligroso letargo de sus culpas, animandose á la penitencia.

TOMO QUARTO,

QUE DEDICA AL ILLUSTRISSIMO SEÑOR el señor Don Juan Santos de San Pedro, Obispo de Almeria, del Consejo de su Magestad, &c.

SV AVTOR

EL DOCTOR DON JOSEPH DE BARZIA y Zambrana, natural de la Ciudad de Malaga, Canonigo de la Iglesia Colegial Insigne del Sacro Monte de Granada, Cathedratico de Sagrada Escritura de sus Escuelas.

fernandez

IMPRESSO

En Granada, en la Imprenta del mismo Autor, por Francisco Guillen, y Antonio Lopez Hidalgo. Año de 1682.

TABLA DE LOS SERMONES QUE CONTIENE ESTE TOMO Quarto, continuando el orden de los passados.

Sermon 46.	Visita misericordiosa de las conciencias.	Pag. 1
Sermon 47.	Del numero de los Christianos que se salvan.	Pag. 25.
Sermon 48.	De las señales de los Predestinados.	Pag. 54.
Sermon 49.	Contra las vanas esperanças del pecador.	Pag. 88.
Sermon 50.	De los hazes, y gavillas de condenados.	Pag. 115.
Sermon 51.	De las conclusiones eternas de los condenados.	Pag. 145.
Sermon 52.	De la Misericordia de Dios con los hombres.	Pag. 172.
Sermon 53.	De la Gloria eterna de los Bienaventurados.	Pag. 199.
Sermon 54.	De las prueuas del Christiano para la Gloria.	Pag 236.
Sermon 55.	De las calidades de vna buena confession.	Pag 259.
Sermon 56.	De la integridad de la confession para ser buena.	Pag. 285.
Sermon 57.	De la Confession General.	Pag. 312.
Sermon 58.	De la ocasion proxima deshonesta, y sus escusas.	Pag. 335.
Sermon 59.	Del perdon, y amor de los enemigos.	Pag. 373.
Sermon 60.	De la Reincidencia, y sus daños.	Pag. 400.
Sermon 61.	Cargo de la Mission, y Sermones.	Pag. 427.
Sermon 62.	Recetas para perseuerar en gracia de Dios.	Pag 454.
Saetas de desengaño para las processiones de la Mission.		Pag. 489.

Al fin se hallarán otras dos Tablas, ó Indices, vno de los lugares de Sagrada Escritura que se explican, y otro de las cosas notables que se tocan; y antes, vna breue aplicacion de los Sermones de los Quatro Tomos á los Evangelios de Aduiento, y Ferias mayores de Quaresma.

AL ILLVSTRISSIMO SEÑOR EL SEÑOR DON IVAN SANTOS DE San Pedro, Obiſpo de Almeria, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

ILLVSTRISSIMO SEÑOR.

PARA ATREVERSE MI CORTEDAD A conſagrar eſte Libro á las benignas aras de la piedad de V.S.I. era motiuo baſtante mi debido reconocimiento á ſus repetidos fauores, no ſiendo el menor auer honrado V.S.I. con tanta dignacion los Tomos paſſados, alentando ſu ſanto zelo mi tibieza para proſeguir eſta obra; de ſuerte que puedo (como S. Bernardo â Gerardo) rendir las gracias á V.S.I. por el fruto (ſi es, y fuere alguno) de eſte Deſpertador, confeſſandome deudor de ſu vtilidad: *Gratias tibi de omni fructu meorum, ſi quis eſt in Domino, ſtudiorum; tibi debeo ſi profeci, ſi profui.* Mas, conociendo que ni los dones que pudiera ofrecer, ni las gracias que pudiera dar, ſon deſahogo á la grande obligacion de mi agradecimiento: deſpues de remitir, con San Geronimo, al infinito caudal de Dios la ſatisfaccion de tan ſeguros, quanto no merecidos afectos: guſto de no poder pagar, para tener ſiempre que deber á V.S.I. *Si tibi putem* (me dà ſus palabras el Doctor Maximo) *gratias â me referri poſſe, non ſapiam. Potens eſt Deus ſuper perſona mea SANCTÆ animæ tuæ reſtituere quod meretur. Ego enim indignus, nec æſtimare vnquam potui, nec optare, vt mihi tantum in Chriſto largireris effectum.*

Ber. ſer. 26 in Cant.

Hiero. ad Aſell. li. 1. cap. 45.

Es (Señor) mas ſuperior el motiuo de mi eleccion; porque es el cordial aprecio de las amables prendas de V. S. I. á cuya proteccion buela eſte Libro, como á la eſfera de ſu ſeguridad. No hablarè de la natiua Nobleza de V.S.I. porque (como dixò Ennodio del grande Antonio) aunque es tan grande la que tiene heredada, llega á obſcurecerſe á viſta de la adquirida: *Quamvis de ſplendore natalium conſcientiæ iubar hauſeris; tamen fulgorem ſtirpis præcipuè morum radiis obumbraſti, vincens decorem ſanguinis ingenii claritate.* Mas como podrè callar que el Linage Iluſtre de Santos á llenado los Colegios Mayores, las Inquiſiciones, los Tribunales, è Igleſias con fama vniuerſal? Bien lo dirân: El ſeñor D. Andres Santos, Arçobiſpo de Zaragoça, que murió con opinion de Santo. El ſeñor D. Gregorio Santos de Igleſias, Arçobiſpo tambien de Zaragoça. El ſeñor D. Miguel Santos de San Pedro, Obiſpo de Solſona, Virrey de Cataluña, Arçobiſpo de Granada, Preſidente de Caſtilla, electo Obiſpo de Cordova. El ſeñor D. Bartolome Santos de Riſoba, Colegial Mayor de Obiedo, electo Obiſpo de Almeria, Obiſpo de Leon, y de Siguença, que renunciò los Obiſpados de Jaen, Plaſencia, y el Arçobiſpado de Santiago.

Ennod. in vit. anton.

El ſeñor D. Andres Santos, Inquiſidor de Valencia, y Oydor de Valladolid, gran Prior de Roncesvalles. El ſeñor D. Andres Santos de San Pedro, Colegial Mayor de Valladolid, Oydor de Navarra, y de Valladolid, Abad de San Iſidro el Real de Leon, que renunció el Obiſpado de la Puebla de los Angeles. El ſeñor D. Gregorio Santos, Colegial Mayor de Oviedo, y Inquiſidor de Cuenca. El ſeñor D. Miguel Santos de San Pedro, Colegial Mayor de Valladolid, y Abad de Lavança, Dignidad de la Santa Igleſia de Palencia. El ſeñor D. Juan Santos de San Pedro, Canonigo, y Maeſtre-Eſcuela de la Santa Igleſia de Toledo, del Conſejo de la Suprema Inquiſicion. El ſeñor D. Matias Santos de San Pedro, Canonigo de la Santa Igleſia de Toledo, Inquiſidor de Valladolid. El ſeñor D. Toribio Santos de Riſoba, Arçediano de Saldaña en la Santa Igleſia de Leon, Colegial Mayor de Oviedo, Cathedratico de Leyes de Salamanca, y Alcalde de Hijoſdalgo de la Real Chancilleria de Granada. El ſeñor D. Lorenço Santos de San Pedro, Colegial Mayor de Oviedo, Cathedratico de Digeſto Viejo en Salamanca, Oydor de Sevilla, y Valladolid, Governador de Aſturias, Regente de Sevilla (ſirviò tambien la Regencia) Viſitador, y Governador de Canarias del Conſejo Real de Caſtilla. El ſeñor D. Juan Santos de San Pedro, Colegial Mayor del Arçobiſpo, Oydor de la Coruña, y Valladolid. El ſeñor D. Alonſo Santos de San Pedro, Colegial Mayor de Oviedo, Cathedratico de Digeſto Viejo, Fiſcal, y Oydor de Granada, Alcalde de Corte, y Conſejero de Hazienda. El ſeñor D. Miguel Santos de Leon, Colegial Mayor de Oviedo, Cathedratico de Volumen en Salamanca, Alcalde del Crimen, y Oydor de la Real Chancilleria de Valladolid. El ſeñor D. Antolin Santos de San Pedro, Colegial Mayor del Arçobiſpo, Canonigo Magiſtral de la Santa Igleſia de Leon. El ſeñor D. Domingo Martinez Santos, Colegial Mayor del Arçobiſpo, Canonigo Magiſtral de la Santa Igleſia de Plaſencia. El ſeñor Doctor D. Baltaſar Santos de San Pedro, Colegial Mayor de San Ildefonſo de Alcalá, Cathedratico de Artes, Doctor, Retor, y Cathedratico de Teologia de aquella Vniverſidad, Abad de Santa Fè, Dignidad, y Canonigo de la Santa Igleſia de Granada. El ſeñor D. Franciſco Santos de Leon, Colegial Mayor de Oviedo, Canonigo Magiſtral de las Santas Igleſias de Oviedo, y Siguença. El ſeñor D. Alonſo Santos Conde, Colegial Mayor del Arçobiſpo, Canonigo Magiſtral de las Santas Igleſias de Coria, y Jaen. El ſeñor D. Joſeph Santos de San Pedro, Colegial de Oviedo, Abad de San Guillermo, Dignidad de la Santa Igleſia de Leon. El ſeñor D. Gregorio Santos de Riſoba, Colegial Mayor de Oviedo, Arçediano de Saldaña, Dignidad de la Santa Igleſia de Leon. El ſeñor D. Miguel Santos de San Pedro, Colegial Mayor del Arçobiſpo que muriò en el Colegio. El ſeñor D. Claudio Santos de Riſoba, Colegial Mayor

de

de Oviedo. El ſeñor Don Joſeph Diez Santos de San Pedro, Colegial Mayor de San Ildefonſo de Alcalá. El ſeñor D. Andres Santos de S. Pedro, Cardenal de la Santa Igleſia de Santiago, que renunciò plaza de Inquiſidor de Santiago.

He dicho eſto (Señor) no por alabar ſangre, y Nobleza, ſino virtudes, para la publica edificacion: pues ſe ve que en el linage nobiliſſimo de V. S.I. ni aun á avido ſujetos ſeñalados en las armas, ſino en piedad, y virtudes, que hazen demonſtracion de ſu ſumma apacibilidad; y ſe reconoce ſu deſengaño Chriſtianiſſimo, en que auiendo tenido tantos ſujetos grandes, no han dexado Caſas, Palacios, ni memoria alguna, eſtandoſe oy en el miſmo eſtado que antes, ſin rentas, altiuezes, ni obſtentaciones vanas del mundo; que la prudencia admirable de Joſeph, aquel gran Virrey de Egipto eſtuvo, en que ſiendo alli dueño de haziendas, y voluntades, no dexò á ſus hijos caſas, tierras, ni mayorazgos: porque ſabiendo que avian de paſſar á la tierra de Promiſſion, juzgó imprudencia dexarles raizes en el deſtierro, y tierra de ſu captividad.

No degenera V. S.I. ſino iluſtra en eſta linea el luſtre de ſu Nobiliſſima Familia: porque ſi miro á V. S.I. en el Colegio Mayor de S. Ildefonſo de Alcalá, ay que dudar ſi era la Veca abito recolecto, quando todos admirauan ſu recogimiento Religioſo; ſi conſidero á V. S.I. Canonigo Magiſtral de la S. Igleſia de Siguença, bien notorio es el exemplo que dexò de todas virtudes; ſi me acuerdo de que V. S.I. fue Canonigo Magiſtral de Eſcritura de la Santa, y Patriarchal Igleſia de Sevilla, no neceſſito de noticias de otros, quando yo vi ſu Coro continuo tan devoto, ſu abſtraccion, y retiro de lo menos perfecto, y ſupe bien de cerca ſu Pulpito tã docto como fervoroſo, ſu Cabildo con energia, prudencia, zelo, y valor en el votar, y ſu Confeſſonario frequente, con govierno, y grande aprouechamiento de muchas almas eſpirituales, y entre ellas la de aquel padre de meneſteroſos, rico pobre, Noble deſengañado, y ſeglar perfectamente Eccleſiaſtico (aſſi llama V. S.I. á ſu hijo eſpiritual el Venerable Cauallero D. Miguel Mañara Vicentelo de Leca en la Aprobacion del Libro de ſu vida) que puede decir con los ſuceſſores que dexò de ſus admirables virtudes, con grande gloria ſuya, lo que aquel Hermano Mayor de la Caridad el ſanto anciano Tobias: todos ſomos hijos de *SANTOS*, á quien debemos nueſtro aprouechamiento eſpiritual: *Filii SANCTORVM ſumus.* Tobiæ 2. & 8.

Como la Divina Providencia, en cuyas manos eſtá el coraçon del Rey, avia de dexar tanta luz de Sabiduria con tanto ardor de ſoberano fuego, ſin ponerla ſobre el eminente Candelero de ſu Igleſia, para que mas ſe dilaten ſus reſplandores? Celebre en hora buena (Señor) la S. Igleſia, y Obiſpado de Almeria los aciertos de ſu Mageſtad en averles dado á V. S.I. para ſu Paſtor, y vigilantiſſimo Prelado, para que con ſu ſabiduria tẽgan paſ-

Sap. 10. to de doctrina saludable sus dichosissimas obejas: *Dedit illi scientiam SANCTORVM*; con su amparo se alegre, y salga á lo publico, sin la cobardia con que ya viue la virtud: con su labor, aun la higuera mas infructuosa lleue fruto: y con su oracion suspenda los golpes de la alegur contra los pecadores el dueño de essa heredad. He hablado con vozes de Hildeberto: *Sanè sana regis dispositio, quæ* (Almericensi) *Ecclesiæ nihil melius potuit providere, quàm Te, cuius & scientiâ subiecti proficiunt, & patrocinio virtus exultat; sub Te cultore sterilis ficus efflorebit, & in gratiam cum suo redibit Domino, cuius minas & securim formidat.* Admire Plinio en su Trajano lo que sin admiracion venera en V.S.I. el conocimiento de sus meritos: que si entrô á la Dignidad, fue, no arrastrado de la ambicion, y codicia, sino compelido de superior obediencia; si aceptò V.S.I. despues de mucha consideracion el Obispado, no fue mouido del esplendor superficial del puesto, sino atraido del zelo de la honra de Dios â abrazar la Cruz, espinas, y aspereza de los trabaxos, desvelos, y fatigas que oculta el esplendor, por la publica vtilidad, sacrificando la quietud, y conveniencias de su casa. *Non Te* (hablo sin la lisonja que Plinio) *non Te propria cupiditas, proprius metus, sed aliena vtilitas, alienus timor Principem fecit; ASSVMPTVS es in laborum curarum qué consortium: nec Te lata & prospera stationis istius, sed aspera & dura ad capescendum eam compulerunt.*

Hildeber. epist. 3.

Plin. in paneg. Traian.

Esto es (Señor) lo que me diô alientos para solicitar â este Libro el patrocinio de V.S.I. confiado de que la aceptacion que desmerece por mio, ganará por el nombre de su Protector. Suplico á V.S.I. lo reciba de vn coraçon que con verdad le estima, y desea que llene Dios el nombre de SANTOS de V.S.I. *secundum nomen tuum, sic & laus tua*: para la mayor honra, y gloria de su Divina Magestad, y bien de las almas, &c.

mo
ILL. SEÑOR:

B. L. M. DE V. S. I.

Su mas reconocido Capellan:

Doctor Don Ioseph de Barçia y Zambrana.

APRO-

APROBACION DEL M.R P.M. FRANCISCO DE AZEBEDO, CATHEdratico de Vísperas de su Colegio de San Pablo de la Compañia de Iesus de esta Ciudad de Granada, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, &c.

DE orden del señor Doctor Don Francisco Ruiz Noble, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, Provisor, Juez, y Vicario General de este Arçobispado, &c. He visto vn Libro intitulado Quarto Tomo del Despertador Christiano, compuesto por el Doctor D. Ioseph de Barçia y Zambrana, Canonigo de la Santa Iglesia Colegial de el Sacro Monte de esta Ciudad de Granada, y Catedratico de Escritura de sus Escuelas: obra por cierto mas digna de estamparse en las laminas de los coraçones humanos, que en las muertas planas de el papel. Es la obra vn Relox Despertador de vn mundo dormido en vn letargo de vicios, y de Predicadores dormidos en la omision del empleo Christiano de su obligacion principal: hase fabricado esta ingeniosa obra en vn Monte encumbrado, mas por la eminencia de su santidad, que por su material altura, por disposicion de la divina providencia, para que con mas facilidad se hagan comunes sus vozes à los oidos de todos: *Quam pulchri super montes pedes annuntiantis, & prædicantis pacem, & annuntiantis bonum, prædicantis salutem!* Que hermosos son los pies, dize el Profeta Isaias, ó como dirá Augustino, que agradables son para Dios los afectos cifrados en sonoras vozes del que predica en los montes la paz, y la salud eterna (pero dexo al Predicador, y Artifice de este Relox, que en este punto procede mi censura recatada, por no abochornar su conocida modestia) y passo â registrar la obra, y á leer con los Setenta el texto de Isaias: *Sicut hora super montes*, ò con Momigno, *sicut horologium super montes*: qué objecto es tan apacible para Dios vna hora, *sicut hora*, vn Relox sobre los montes, *sicut horologium super montes*, despertando dormidos en el olvido de la salud eterna, despertando las centinelas de la vida, los Predicadores Evangelicos, que entregados á el sueño del descuido dexaren las vigilias de sus clamores, y avisos, y los que debieran ser Reloxes, despertadores con su continuo movimiento, son fabricas inutiles, enmchezidas por su viciosa quietud, y descanso: *Ipsa quies vitium est*, que dixo del Relox parado el otro discreto: para bastardear vn Relox de la peregrina Nobleza de su fabrica no ha menester mas mancha que la quietud en sus mouimientos, ni le hazen falta los desconciertos, quando ni aun desconcertado anda: *Ipsa quies vitium est.* Otra vtilidad, y muy grande tiene este Relox Despertador, colocado en la eminencia de este Sagrado Monte, y cuyas vozes por medio de la prensa han de llegar á los oidos de todo el mundo. Es verdad que con el sonido, y clamor de sus vozes; que con los golpes de su continuo movimiento, sagradamente impertinente, despier-

Isai. 52.

Momign.

D. A Burguntia, mũdi lapis lydius, cap. 1.

ta,

ta al pecador del profundo letargo de ſus culpas, interrumpiendole el ſueño de la quietud en ſus vicios: *Motus magnus, quin imò perpetuus peccatoris conſcientiam exagitat, quæ operoſi inſtar horologii noctes dies que inter turbat, nec ſinit conquieſcere*, que dixo para mi ſin duda el erudito Engelgrave, previniendo mi cenſura acerca de eſte Relox: pero no cifra en eſte cuidado los primores de ſu artificio; mas empleo tiene ſu actividad. Sale pues eſte Relox á las plazas de el mundo para ſervir de modelo, y para ſervir de dechado al concierto de nueſtras acciones, para que el Relox de nueſtros afectos ſe concierte ſegun los movimientos de eſte Relox.

Engelgrav. in Luc. Evãgel. embl. 9.

Seneca.

Cada hombre, dixo Seneca, es vn Relox animado: *Homines horologiis conſimiles*, pero Relox deſconcertado, Relox ſin orden, porque el movimiento de las ruedas de las paſſiones es el que corre, quedandoſe enmohezidas las que mueuen, y goviernan la razon. Para concertar pues eſte deſconcertado Relox, ſale eſte Relox concertadiſſimo, para que los movimientos de nueſtros coraçones ſe nibelen con los movimientos de eſte Relox, para que nueſtro viuir vocee la hora de la muerte, nueſtro olvido de la Gloria ſuene la memoria dela eternidad de nueſtra Bienaventuranҫa; para que nueſtra vicioſa quietud ſea vn continuo movimiento en el exercicio de las virtudes; y vltimamente para que ſeamos Reloxes concertados, ſaliendo viuas copias de eſte concertado Relox: *Homines horologiis conſimiles.* De eſta ingenioſa traza ſe valiò el Artifice de eſte Relox; para hazer ſenſible á todo vn mundo ſu voz zeloſiſſima del concierto de nueſtras acciones, porque no contenta con la eſfera de toda nueſtra Andalucia, en que ſe ha empleado con fervor Apoſtolico, ſagradamente impaciente ſe ha transformado en vozes, y clamores de vna campana de tanta actividad, que pide para empleo de ella todo vn mundo: *Quæ operoſi inſtar horologii noctes dies que inter turbat nec ſinit conquieſcere.* De eſta ſuerte funda ſu deſcargo eſte Sagrado Artifice en el Tribunal de Dios del eſcogido talento de ſu Apoſtolica voz, que Dios le entregó, para aviſar á los pecadores la hora, y momento de la Eternidad. *O momentum, à quo æternitas!* Y de eſta traza tambien ſe valdrâ Dios para hazer cargo â todo el mundo del deſconcierto de nueſtra vida. El Emperador Ferdinando el Primero, dizen las Hiſtorias, tenia libradas ſus mayores delicias en la variedad exquiſita que tenia de muchos Reloxes. Sacolos todos vna noche, para que gozaſſen de ſu viſta los Palaciegos que le cortejauan: mirauan eſtos los primores de la obra, y celebrauan todos con elogios los Reloxes, vnos atendiendo á lo exquiſito de ſu artificio, y todos teniendo por norte de ſus alabanҫas el guſto del Ceſar. Bolviò eſte vn poco la cabeza, y vno de los corteſanos hallò vez para tomar vn Relox, y entrarlo en la faltriquera; pero no fueron las circunſtancias tan oportunas para el codicioſo, que el Emperador no tuvieſſe lugar de verlo; llamólo â

Apud Drex. li. 2. c. 10.

parte,

parte, trabò conversacion indiferente con él; y mientras estaua hablando, el Relox, que tenia en su faltriquera con los golpes de su concertado movimiento, hizo publico su delito; dexòle el Cesar sin hazerle mas cargo, que el que le avian hecho los golpes del Relox que tenia consigo. Este, este juzgo yo será el cargo tambien que nos hará Dios el dia, en que residencie el Relox de nuestros afectos, los golpes de este Relox, los avisos que á dado â nuestro coraçon dormido; el concierto que ofrecia para el remedio de nuestro desconcierto será justificado cargo de los que se hizieren dueños de este Relox, y le tuvieren consigo.

Nocte die que suum gestare in pectore testem *Iuven. sat.*
Occultum quatiente animo tortore flagellum. 13.

Este es mi parecer acerca de este Relox Despertador; y assi no solamente se puede dar licencia para que se haga comun à todos alhaja tan peregrina por medio de la estampa, sino que se le ha de agradecer á su Artifice obra de tan cierta, y fixa vtilidad de las almas. Assi lo juzgo. Salvo, &c. En este Colegio de San Pablo de la Compañia de Jesus de Granada en 20. de Agosto de 1681.

Francisco de Azevedo.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL DOCTOR DON FRANCISCO RUIZ NOBLE Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Illustrissimo Señor Don Fray Alonso Bernardo de los Rios y Guzman mi señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por lo que á Nos toca damos licencia para que se pueda imprimir vn Libro intitulado: DESPERTADOR CHRISTIANO DE SERMONES DOCTRINALES, &c. TOMO QVARTO, compuesto por el Doctor Don Joseph de Barçia y Zambrana, Canonigo, y Cathedratico de Sagrada Escritura de dicho Sacro Monte, atento á la Aprobacion del M.R.P.M. Francisco de Azebedo á quien lo cometimos, y constar por ella no contiene cosa alguna contra la Santa Fé Catolica, y buenas costumbres, antes si muy digno de que se dè á la estampa. Dada en Granada en 22. de Agosto de 1681. años.

Doctor Don Francisco
Raiz Noble.

Por mandado del señor Provisor.

Pedro Ruiz Escudero. N;

APRO:

APROBACION DEL R.mo P. Fr. DIEGO DE SAAVEDRA, Lector Jubilado, Guardian que á sido del Real Convento de N.P.S. Francisco de la Observancia de esta Ciudad de Granada, Predicador de su Magestad, &c.

Por comission del señor Doct. D. Diego de la Serna, del Consejo de su Magestad, Fiscal (despues Oydor) en esta Real Chancilleria de Granada, y Iuez nõbrado por su Magestad para las impressiones de dicha Ciudad. He visto el Libro q̃ intenta dar á la estampa el Doctor D. Ioseph de Barçia y Zimbrana, Canonigo, y Cathedratico de Sagrada Escritura en el Sacro Monte de esta Ciudad; cuyo titulo es: Despertador Christiano. *Y este es el Quarto Tomo, donde prosigue el Autor tan alta materia como el titulo promete; pues auiendola çanjado en aquella piedra angular de Iesu Christo Nuestro Salvador:* In quo omnis ædificatio constructa crescit: *Se le luzen mas cada dia los aumentos, por nuevos, y diferentes volumenes, que con saber el nombre del Doctor que los publica se traen consigo bastante luz de calificados.* Adephes. cap. 2.

Las perlas eritreas, dichas assi por criaturas de el Mar Bermejo, à quien los Griegos llaman Eritreo, son, dize Plinio, mas finas, y de mas alta preciosidad que las otras. Precipuæ autem laudãtur circa Arabiam in persico sinu maris rubri. *Y es por que de el color del pielago donde nazen sale naturalmẽte como encendida, y abochornada su hermosura. Tal es el fervor que se reconoce en estos discursos, y la eficacia con que tan insigne Predicador los razona, que ellos mismos dizen ser preciosidades alentadas del ardiente zelo de su Autor, y por esso de todos mas igualmente plausibles, siendo como es verdad Euangelica, que se figura el Reyno de los Cielos al que negocia en busca de las perlas escogidas. De su misma mano planto su proprio Euangelio la Encarnada Sabiduria en castissimas clausulas de bendicio, y salud; y todo lo que mas sabe, y mas huele â la naturaleza de aquellas nozes, y energia sagrada, viene recomendado por si mismo, dize S. Laurencio Iustiniano, y se dexa en pie â los desseos, en medio de averles dado satisfaccion.* Singula quæ á Deo sunt condita, quanto magis naturalem & propriũm servant decorem, tanto amplius commendatione digna censentur. Plin. 8. 6. cap. 23. L. 9. c. 35. Dul. Solin. c. 59. Math. c. 13 Laur. Iustin in solemnit Euangel. Ioannis.

Reconozco en este Despertador no solamente el remedio de los dormidos, pero tambien el de los despiertos; sin que la implicancia que asoma lo contradiga: pues llena qualquier siglo mas aquas soñolientas entre las cenizas del ocio, y el descuido, que han menester los fragores Euangelicos, para desembarazarse del silencio tranquilo que las aduerme, y romper de vna vez con aquel su proprio polvo, que como las esconde las desfigura. Tambien despierta este Libro con lo descubierto de la doctrina, y lo ponderoso de la reprehension; que ay letargos que necesitan de todo el sobrecejo de la enseñança, y todos los esfuerços del ministro; y aqui reparo, que en medio del fuego con que se aplica, se distribuye con atinadissima discrecion; placido, y especial numen, que en vna, y otra importancia de ambos hombres, es el caudillo,

Idem. opuſ- dillo, que haze dichoſamente arribar al ſeguro de los aciertos. Dicelo aſsi el pri-
cul. de inte mer Patriarcha de Venecia: Inter precipua cõditoris dona, illius erogata mi-
rior. conflic litibus, diſcretionis gratiam eſſe aſſeuerare non dubito: facile nãque á vir-
cap. 2. tutis tramite deuiat, qui cenſura prudẽtiæ neſcit prouidere quod agat. *Verdaderamente no dexa piedra el Autor, que no mueua con propriedad al intento, y de la letra de la Sagrada Eſcritura propone clariſsimas, y fructuoſas moralidades, ſigue con eruditas inteligencias, atrae cõ robuſtas perſuaſiones, reconviene cõ exẽplos oportunos, euangeliza con argumentos patentes, aprieta con inſtancias eſcogidas, y concluye fulminando virtuoſiſsimos documentos, para deſpertar al hombre, y que ſe retraiga al centro de ſu primera obligacion: ya repreſentandole la infinita bondad, y miſericordia del Señor â quien ofende, ya los inexplicables, y ſempiternos ſuplicios aquienes deſde luego ſe mancipa. Para darle pues â eſte Libro la aprobacion q̃ le correſponde no me puedo explicar ſi no me deſempeñas.* Laurencio Iuſ-
Idem. l. de tiniano: Quanquam etenim innumeri reperiantur, qui iactantiæ cauſa Ver-
triumfal. bũ Dei pronuntient populis; in caſum tamen laborare noſcuntur. Solũ igi-
Chriſti. agẽ tur per diuinam gratiã electi ad prædicationis officium, doctrinæ cœleſtis
cap. 27. fluenta audientibus porrigunt, mundanæ cupiditatis ſitim exhauriunt, animarum lucris incumbunt, Chriſtum ſimpliciter annuntiant, ſpiritualis vitæ itinera manifeſtant, & cuique propria rudimenta propinant.

No hallo en eſta obra coſa que contradiga à la pureza de nueſtra sãta Fé Catolica, y buenas coſtumbres, antes ſi recuerda con ardimiento zeloſo las montas de la palabra divina, y deſcubre con gracia particular los quilates de la Margarita del Euangelio, en vn eſtilo tan propriamente Apoſtolico, que ſu entereza, como tambien ſu liſura aclaman el trabaxo de ſu Autor por amartelado de la vtilidad comun; y aſsi ſe le debe dar la licencia que pide para la eſtãpa, â fin de que corran eſtas doctrinas en glorioſa perpetuidad, y que con ellas acabe de confundirſe Babel, y preualezca Sion. Aſsi lo ſiento en eſte Real Convento de N. S. P. S. Franciſco de Granada en 1. del mes de Agoſto deſte año de 1681.

Fr. Diego de Saauedra.

LICEN

LICENCIA DEL JUEZ.

EL DOCTOR DON DIEGO DE LA SERNA, DE EL Consejo de su Magestad, su Fiscal (despues Oydor) en esta Real Chancilleria de Granada, Juez nombrado para las impressiones de esta Ciudad. Doy licencia para que se pueda imprimir vn Libro, cuyo Titulo es: DESPERTADOR CHRISTIANO DE SERMONES DOCTRINALES, &c. TOMO QVARTO, compuesto por el Doctor Don Joseph de Barçia y Zambrana, Canonigo del Sacro Monte, y Cathedratico de Sagrada Escritura de sus Escuelas, atento á la Aprobacion del R.mo P. Fr. Diego de Saauedra, Lector Jubilado, Guardian que ha sido de el Real Convento de N. P. S. Francisco de la Observancia de esta Ciudad de Granada, y Predicador de su Magestad, &c. Y que por ella consta no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fé, y buenas costumbres. Granada, y Agosto 3. de 1681. años.

Doctor Don Diego de la Serna.

PRO-

PROLOGO.

SIendo cierto (Lector piadoso) que, como decia el Cardenal Damiano, se encoge la mano del Escritor, quando no se admite con gusto lo que escriue: *Tædet enim laborare scribentem, quod non libenter admittere cognoverit auditorem*; quando he visto la dignacion con que has recebido los tres Tomos del Despertador Christiano, cobrô mi pluma, aunque mal cortada, alientos para proseguir este Quarto con breuedad: y ya sale, con 17. Sermones de varios assumptos para concluir vna Mission, y al fin de ellos las Sectas de desengaño que se suelen echar en ella, y vna breue aplicacion de todos los Sermones â el Aduiento, y Quaresma, reseruando otra mas copiosa para quando la Quaresma salga, queriendo Dios. Puedo aqui decir con el grande Augustino, que perdonen esta llaneza los doctos, que puede ser la agradezcan los principiantes: *Ignoscant scientes, ne offendantur nescientes.* Si por ventura acertò mi cortedad á ofrecerte lo que desseas, segun la summa necessidad que los Pueblos tienen de doctrinas claras, y solidas, dá las gracias á Dios N. S. no al indigno instrumento de que se sirviô su Magestad para administrarlas; pues, como S. Bernardo decia: no se debe la alabança de lo bien escrito â la pluma, ni la gloria de lo bien hablado á los labios, sino al que movió para el acierto de lo hablado, y de lo escrito los labios, y la pluma: *Nec laus calami laudabilis est, scriptura, nec gloria linguæ aut labiorum sermo bonus*; pues ya se ve (dize con la misma dulçura) que no mereciera credito la pared, que se publicara madre de la luz que el Sol introduce por su ventana: y mereciera risa la nube, que juzgara propria la lluvia que reparte: *Quis credat parieti, si se dicat parturire radium, quem suscipit per fenestram? Aut si glorientur nubes, quod imbres genuerint, quis non irrideat?* Quedo ya apresurando el Tomo Quinto de Despertador cõ abundancia de Sermones para las rogatiuas en las publicas calamidades, por dar luego la Quaresma, y los demás que he ofrecido, si Dios dâ las fuerças, y vida, que para la vtilidad comun de mis proximos solo pudiera desseear, pareciendome que moriré consolado si este trabajuelo fuere medio para que algunas almas renuncien la milicia del demonio, y sigan las banderas de Jesu Christo. Assi me enseña á dessearlo el Christiano Tullio, renombre que diô á Lactancio S. Geronimo: *Profectò nullam aliam ob causam viuere optauerim, quàm vt aliquid efficiam, quod vitâ dignum sit, & quod vtilitatem legentibus (& si non ad eloquentiam, quia tenuis in nobis facundiæ riuus est, ad viuendum tamen) ad ferat, quod est maximè necessarium. Quo profecto, satis me vixisse arbitrabor, & officium hominis impleße, si labor meus aliquos homines ab erroribus liberatos, ad iter cœleste direxerit.* Ruegote me ayudes con tus oraciones. Vale.

L. 5. ep. 5.

L. de bapt. to. 7.

S. 13. in Cant.

Ibi.

De opif. dei. c. 20.

SER-

SERMON

QVADRAGESIMO SEXTO,

VISITA MISERICORDIOSA DE LAS conciencias, para dar principio á vna Mission.

Transi per mediam ciuitatem in medio Ierusalem; & signa thau super frontes virorum gementium & dolentium super cunctis abominationibus quæ fiunt in medio eius. Ex Ezechiel. cap. 9.

SALVTACION.

N. 1. NO ay quien al pregũtarle si desea, y quiere su saluaciõ eterna, no diga q̃ si la quiere: todos apetecen aquel dichosissimo fin para que fuimos criados; pero quantos, y quales son los que ponen los medios para conseguirlo? Poco importa que el enfermo desee, y quiera la salud: si al mirar la comida, y la medicina con que recobrarla, es todo asios, y resistencias. Por esto preguntaua á los hombres el Real Profeta Dauid: *Quis est homo qui vult vitam?* Quiẽ entre vosotros es aquel que quiere la salud, y vida eterna? No dize (reparó el Cardenal Belarmino) quien es el hombre que desea su eterna salvacion; que fuera pregunta ociosa: pues es cierto que todos la desean; sino quien es aquel que con eficacia la quiere, abrazando los medios para cõseguirla? *Ideo interrogo, quis est qui veré ac seriò vult vitam veram?* Quien es aquel enfermo de culpas, que desseando su salud, no resiste la medicina de la penitencia con que la ha de recobrar? Este será el que con verdad quiere su salud eterna.

Simil. *Pſal.* 33. *Belarm.* ibi.

N.2. Oy pues (Catolicos mios) como Embaxador de Dios (q lo somos sus Ministros, como decia el Apostol: *Pro Christo legatione fungimur*) vengo á ofreceros de su parte el Reyno de los Cielos. Como Medico de las Almas (que es oficio de los Sacerdotes, como pondera-
Orig. ho. 1. in Ps. 37. ua Origenes) vengo á recetaros medicinas contra las enfer-
Hierem 8. medades que os impiden caminar á la Bienauenturança, mostrando la necessidad que teneis los pecadores de que se
Math. 9. os apliquen: *Non est opus valentibus medicus, sed malé habentibus.* Vengo como el Profeta Ezechiel, á quien ordenò Dios que rompiesse la pared del Templo, para ver, y hazer que vieran todos, sus pecados, y abominaciones, con que tenian irritada á su Magestad
Ezech. 8. infinita: *Fode parietem.* Rompase oy la terrena pared de el coraçon humano, para que vistas, y examinadas sus abominaciones, las aborrezca:
Greg. 2.p. Past.c.10. *Quid est parietem fodere* (decia San Gregorio) *nisi acutis inquisitionibus duritiam cordis aperire?* Vengo como aquellos
2.Mach.1. Sacerdotes del tiempo de Nehemias á buscar en el pozo de las conciencias el fuego de el amor de Dios, que depositó su Magestad en las almas al tiempo de su Baptismo: *Puteus iste*
Berch. ibi. li.28.mor. cap.1. *significat conscientias*, dixo Berchorio. Ay en vuestras almas amor de Dios? O en quantos no hallaremos este fuego soberano, sino el agua gruesa de los deleites torpes de la carne! *Non invenerunt ignem, sed aquam crassam!* Decialo Estephano Cantuariense: *Sed si modò requiratur ignis, non inuenietur, nisi aqua crassa, scilicet voluptas carnis.* Vengo (Fieles) á mouer, como el Angel de la pisci-
Steph. apud Tilm. 2.Mach.1. Ioan. 5. na, las aguas de esta Republica Christiana, para ver si, descubierta la necessidad, vistas, y examinadas las abominaciones, y manifiesta la frialdad de los desseos ineficaces de el pecador, ay quien se arroje con resolucion á procurar su eterna salud con la debida penitencia de sus culpas.

N.3. Esta visita de las conciencias se significò bien en la que hizo aquel Mayordomo de Joseph el Virrey de Egipto. Ya sabeis que salieron segunda vez de aquel Reyno los hijos de Jacob con bastimento de trigo para su casa, y que demás de bolverles el dinero, fue puesto con industria en el saco de Benjamin el vaso de plata en que bebia Joseph. Ya auian salido contentos de la Ciudad, quando el Mayordomo de orden del Virrey los alcançò á
Genes. 44. poca distancia: *Surge, & persequere viros.* Alli con seueridad les haze cargo de el vaso que quitaron de su señor. Donde cabe (les dize) que assi pa-

gueis

gueis con mal, tanto bien como aueis recebido? *Quare reddidistis malum pro bono?* No sabiais que el valo que robasteis es en el que bebe mi señor? *Scyphus quem furati estis, ipse est in quo bibit dominus meus* Donde cabe tal ingratitud? No, no ay que escusarse: por esclauo ha de quedar aquel en cuyo poder estuuiere. Sea assi, dixeron ellos. Pues presto: vayan abriendo los sacos. Ya están abiertos: *Deponentes in terra saccos, aperuerunt singuli.* Comiença el Mayordomo á hazer escrutinio desde el mayor al menor; y haila el vaso de Joseph en el saco de Benjamin: *Quos scrutatus, incipiens â maiore vsque ad minimum, inuenit scyphum in sacco Beniamin.* Aquí fue el rasgar con el dolor los vestidos: el bolver confundidos á la Ciudad: el postrarse auergonçados delante de Joseph: el confessar que no tienen que decir en su defensa, y el ofrecerse á servirle como esclauos: *En omnes servi sumus Domini mei.* Qué os parece (Fieles) haria Joseph á la vista de estas demonstraciones? Sabeis què? No pudo mas
Genes. 45. contenerse: *Non se poterat vltrà cohibere Ioseph.* El que hasta alli se les auia ocultado sefuero, ya se les muestra cariñoso: *Ego sum Ioseph.* Yo soy (les dize) Joseph vuestro hermano: yo el que me olvido de las ofensas que me hizisteis: yo el que os quiero consolar, y sustentar: porque me embiò Dios aqui por vuestra salud: *Pro salute enim vestra misit me Deus ante vos.*

Veis (Catolicos) lo que pudo el dolor, la confusion, el rendimiento, y confession de estos hombres, efectos todos de la visita que hizo de sus sacos el Mayordomo de Joseph? Pues passad de la corteza á la medula, y de la letra al Espiritu. Todo pecador, por el mismo caso que cometa culpa mortal, roba á Dios la honra, y obediencia que se le debe. Este es el Caliz de la Justicia (dize Ricardo Victorino) en que bebe Jesu Christo nuestro rendimiento: *In hoc calice bibit ille cui data est omnis potestas in cælo & in terra.* Quien es el atreuido que cometió tan pessima iniquidad? El polvo, y ceniza tuvo osadia para robar á la Magestad increada la honra, gloria, y obediencia que se le debe como á supremo Señor? Que es esto? Christianos (pudiera hazeros cargo como el Mayordomo de Joseph) *quare reddidistis malum pro bono?* Por què pagais con tan villana execrable ingratitud, y ofensas, los inmensos beneficios que os á hecho Dios? Podeis negar que es assi? Pero aunque lo negueis: abramos, visitemos, y examinemos las

N. 4.

Bern. ser. 13. in Cāt.

Ricar. apud Tilm. in Genes. 44.

conciencias: delatad las ligaduras de vuestra passion, que no os dexan conocer el robo cometido: *Aperuerunt singuli.* Vea el sobervio, el ambicioso, el avariento, el vengativo, el deshonesto, y todo pecador vea que èl es el robador de la honra de Dios: *Invenit scyphum in sacco Beniamin.* O si (como los hijos de Jacob) reconociendo en este escrutinio, y visita vuestro atrevimiento, rasgarais vuestros coraçones con el dolor! Bolvierades á la presencia de Dios, de quien huyais por la culpa, y postrados ante su Magestad, confessarais sin escusas vuestros pecados! Esto es (Fieles) lo que pretendo en esta visita de vuestras conciencias, para que el mejor Joseph Jesu Christo os perdone, y buelva á su gracia cariñoso; mas para conseguir este fruto solicitemos la gracia por medio de MARIA SANTISSIMA:

AVE MARIA,

&c.

Transi per mediam ciuitatem in medio Hierusalem, & signa Thau, &c. Ex Ezech. cap. 9.

§. I.

PROPONESE LA VISITA QVE *mostrò Dios à Ezechiel.*

N. 5. ADmirable vision la de Ezechiel en el texto de mi Thema. Oyò vna voz de Dios que le decia: *Appropinquauerunt visitationes vrbis*: Advierte, Profeta, que á llegado el tiempo de visitar la Ciudad de Jerusalem: aora verá esse Pueblo ingrato el fruto de sus maldades: levanta los ojos. Obedeciò el Profeta, y vió que de la parte del Aquilon venian seis varones, ò seis Angeles en su forma, cada qual con vna espada en la mano: *Et ecce sex viri veniebant de via portæ superioris, quæ respicit ad Aquilonem: & vniuscuiusque vas interitus in manu eius.* En medio de estos venia otro, vestido de vna tunica talar de lino, como Sacerdote, segun notô Cornelio: y con su escriuania en la cinta, como Notario: *Vir quoque vnus in medio eorum vestitus erat lineis, & atramentarium scriptoris ad renes eius. Quasi notarius,* explicò el mismo Cornelio. Con este aparato se entraron hasta lo interior del Templo, y puestos junto al Altar de los holocaustos, dixo al Notario Dios

Hug. Card. Theodoret. Cornel. in Ezech. 9.

Greg. li. 22 mor. c. 13.

Cornel. ibid.

Dios Nuestro Señor: *Transi per mediam ciuitatem in medio Hierusalem*: Passa por toda essa Ciudad: corre todas sus calles: visita todas sus casas; y á los que hallares gimiendo con amargura sus pecados, y doliendose compassiuos de los agenos, ponles en la frente la letra, y señal del Thau: *Et signa Thau super frontes gementium & dolentium super cunctis abominationibus, quæ fiunt in medio eius.* Bien: Y para què es esta señal? Aora lo vereis. Mandò entonces su Magestad á los seis Angeles que con las espadas desnudas siguiessen al Notario: *Transite per ciuitatem sequentes eum*; y sin tocar en los señalados con el *Thau*, que fuessen quitando la vida â los demás; sea anciano: *Senem*; sea mozo: *Adolescentem*; sea virgen: *Virginem*; sean qualesquier mugeres: *Et mulieres interficite vsque ad internecionem.* Y esto advirtiendoles que empezaran por el Santuario, por los Sacerdotes: para que los que son primeros en las culpas como en la dignidad, sean los primeros en el castigo: *Et à Sanctuario meo incipite.* Assi Hugo Cardenal, y Theodoreto.

Hug. Card. Ezech. 9.

Theodoret. Hugo hîc. Bern. ser. de conuers. S. Paul.

N.6. O valgame Dios, y que seria ver esta visita de aquella populosissima Ciudad! Aquel entrar el Angel Notario por las casas, examinando â todos sus habitadores! En vna estauan diuertidos, con fiesta, musica, y passatiempo, olvidados de sus culpas: aqui passaua adelante el Notario sin escreuir la señal de su preservacion. En otra estauan llorando sus pecados con dolor: aqui entraua el Notario, y les escreuia en la frente la letra misteriosa, para que no les alcançasse el castigo. Seguianse despues los seis Angeles Ministros de la Diuina Justicia: mirauan las frentes de los moradores de Jerusalem: y si estauan señalados con el *Thau*, que es la vltima letra del Alphabeto Hebreo, simbolo de la Cruz, por tener essa forma; de la penitencia, porque significa: *Erraui*; y de la perseuerancia, por ser la vltima letra: passauan sin hazerles daño alguno; pero á los que mirauan sin esta señal, fuessen de el estado, condicion, ó edad que fuessen, luego les quitauan la vida: *Egressi sunt, & percutiebant eos.*

Hug. & Cornel. hîc

N.7. Ea, Fieles: leuantad los ojos de la consideracion; que aun con los corporales se ven seis Ministros de la Diuina Justicia, que por su mandado vienen visitando este Reyno: *Apropinquauerunt visitationes vrbis.* Què otra cosa son, la guerra, la hambre, la peste, los rayos, las inundaciones, los terremotos? Estos son los ministros que con espada desnuda vienen â tomar justa vengan-

Pepin. ser. 3. de Rosar.

ça de los pecados: *Ecce sex viri*; pero entre estas demonstraciones de rigor: *In medio eorum*: Embia su Magestad vna visita misericordiosa, para que señalando con la señal mistica del *Thau*, á los que lloraren sus culpas: *Super frontes gementium*: no solo se libren de estas calamidades temporales; sino tambien de las eternas, que indican las seis palabras de la sentencia vltima: *Discedite â me maledicti in ignem æternum*. Hugo Cardenal: *In iudicio liberabuntur â sententia iudicis*. Veisme aqui como Notario de Dios, y Ministro de esta visita misericordiosa, para hazer escrutinio de las casas de las conciencias, y ofrecer señal de piedad á los que arrepentidos lloraren sus pecados.

Math. 25.

Hug. Card. in Ezech. 9

§. 2.

VISITA DEL TEMPLO, Y *sus Sacerdotes.*

N. 8. EMpezemos por el Templo, como lo manda Dios Nuestro Señor: *A Sanctuario meo incipite*. Pero notad á quien lo manda: no al Notario, sino á los Ministros de la Justicia. O Sacerdotes del Altissimo, Templos, y Sanctuarios de la sobre infinita Magestad! En la Ciudad, entre los Seglares halló el Angel á quienes señalar libres de la vengadora espada, por que hallò á muchos llorando sus culpas con dolor; pero en el Templo, entre los Sacerdotes no halló á quien lloraffe como deben sus pecados, y los agenos: y por esso no halló á quien señalar en el Sanctuario: *Angelus* (escriue el Padre Cornelio) *iussus fuit signare aliquos in ciuitate, sed neminem in templo*. Ay esto en nuestros Templos, y Sacerdotes? Ay Sacerdotes, que despues de estar todos los dias con la Casulla, y entre dos luzes como amortajados, están viuos al mundo, y á sus negocios? Ay Sacerdotes que olvidando su estado, y profession, visten como seglares, ò soldados, sin acordarse de su habito proprio en baxando de el Altar? No juzgò possible Dauid el dar passo con el vestido, y armas de Saul: *Non possum sic incedere*; que siendo por su obligaciõ, y oficio, Pastor: no quiso mas armas, y defensa que el baculo, dize Franconio; ni lleuar mas vestido que el proprio de su estado, dize S. Basilio el de Seleucia. *Bellica arma non requirit* (dixo Franconio) *baculum pastoralem vt pastor accepit*. Y S. Basilio: *Videant te Basil. Seleu. pastoris habitu depræliantem*. Esto si; y lo que no es esto disuena tanto como si vieramos en trage de soldado á vn Religioso.

Alap. in Ezech. 9.

1. *Reg.* 17.

Franco. t. 1. *de grat orat.* 15.

Abrá

sea assi, señores Sacerdotes: aya dolor, y gemido por nuestros pecados, y los agenos, para que nos alcance señal de misericordia: *Signa Thau super frontes gementium, &c.*

§. 3.

VISITA DE LOS ANCIANOS, *Iuezes, y envejecidos en las culpas.*

N. 12. SAlgamos ya del Templo á visitar los demás de esta Republica: *Appropinquauerunt visitationes vrbis.* Cinco son los que señala el Sagrado Texto: los ancianos: *Senem*; los mozos: *Adolescentem*; las virgenes: *Virginem*; los niños: *Parvulum*; y las demás mugeres: *Et mulieres.* Empezemos: Quien viue en esta casa? Aqui hallaremos vn anciano: *Senem.* Este es el que por su edad, prudencia, y experiencia auia de ser la reformacion de los demás, con el exemplo, consejo, y direccion; pero por sus malas costumbres es el escandalo de todos. Este es el que mirandose casi muerto (esso es: *Senex, seminex, ò semimortuus*) debia estar muy preuenido para morir bien. Qué bien Dauid! Viò que venia el Gigante hazia êl, y dize el Sagrado Texto, que se diô prisa, y corriò: *Festinauit Dauid, & cucurrit.* Què prisa es esta, ò por què? Responda el Texto Sagrado: *Cum surrexisset Philistheus, & veniret, & appropinquaret contra Dauid.* Viò el mancebo valeroso, no solo que su enemigo venia, sino que se le acercaua: *Et appropinquaret.* Si viniera lejos el enemigo, bastara á Dauid vna moderada preuencion; mas para enemigo de cerca, es menester apresurarse, y correr: *Festinauit, & cucurrit.* Es cierto (Fieles) que viene contra todos el Gigante de la muerte; pero no puede dudar el anciano que la tiene cerca: *Et appropinquaret.* Pues què monstruosidad puede ser mayor, que mirar de cerca al enemigo, y no darse prisa como Dauid? Portento llamô Seneca al anciano que reproduce en su vejez los años passados de su edad viciosa: *Senex amens, senex ebrius... & in prateritos annos se retro agens, nonnè portentum est?* *Senec. li. 2 controu. contr. 14.*

N. 13. O monstruo del mundo, anciano, y pecador! El pie en la sepultura, y toda el alma en los vicios? La sangre elada, y el apetito de hazienda, y de luxuria, ardiendo? Cuenta los años de tu edad (te dize Seneca) y te auergonçarás de verte viejo con los ardores de mozo. Tres linages de pecadores aborrece Dios, decia el Eclesiastico: al pobre, y soberuio: al rico, y falso; pero

Coren. Clyp. patient. li. 2. cap. 19.

Senec. epist. 23.

1. *Reg.* 17

en

duda, ni sospecha: *Statim* (dize el Sagrado Texto) *vt sensit vestimẽtorum illius fragrantiam, benedicens illi, &c.* Ay nouedad mas estraña? Què tienen estos vestidos? El Texto dize que eran los mejores de Esau: *Vestibus Esau valde bonis.* Eran (dize el Abulense) los vestidos proprios de primogenito. Mas luz nos dá S. Geronimo: Eran vestidos de Sacerdote, porque lo eran los primogenitos entonces: *Tradunt* (dize) *primogenitos functos officio Sacerdotum, & habuisse vestimentum Sacerdotale.* Ea pues: Ya no atiendo (dize Isac) al informe de la voz: depongo la duda, y sospecha del engaño: que basta contra todas el olor de este vestido de Sacerdote. Sacerdote, y mentira? Sacerdote, y engaño? No lo tengo de creer aunque lo oiga. O Fieles! No creais á los sentidos, aunque oigais, y toqueis faltas en los Ministros de Dios. O Sacerdotes! Correspondan las obras á los vestidos Sagrados, para que se haga imposible el credito de nuestras faltas en los proximos.

Abul. ibi. q 4.

Hieron. in quæst hebr in Genes. Et epist ad Evagr.

Caldeus in Genes. 49.

N. 11. Pero si no solo no corresponde en el trato con las criaturas, sino que en el trato con Dios somos ingratos: si siendo los mas fauorecidos somos los que mas le ofendemos: qué linage de agrauio será este? Cruel llama la Iglesia á aquella lança que rompiò el Costado de Nuestro Salvador: *Mucrone diro lanceæ.* Y en què està la crueldad? Diremos que en auer herido á Jesu Christo despues de muerto? O almas! Despues de auer dado la vida por nosotros el Vnigenito de Dios, es crueldad ofenderle. Pero mas: Quien hiriô con la lança el Sagrado Pecho? Vn soldado: *Vnus militum lanceâ latus eius aperuit.* Y quien fue este soldado atreuido? Dixo Drogon Hostiense, que aquel á quien cupo en suerte la Tunica Sagrada de Nuestro Redemptor: *Quis est ille vnus militum, nisi forté ille qui tunicam tuam inconsutilem sorte accepit?* Pues no es hombre, cruel fiera es (dize la Iglesia) el que se atreue á ofender á Jesu Christo, despues de tan fauorecido con su tunica: *Mucrone diro!* Sacerdote, honrado con la tunica de Jesu Christo, reuestido con su Casulla: y celebrando indignamente? Y ofendiendo al que consagra? No es hombre: es fiera cruel: *Mucrone diro.* Abrá algo de esto en este Templo Sagrado que oy visita la misericordia de Dios? O no lo permita su Magestad! Pero si lo huuiesse: què? O ay llanto, y dolor, ò no lo ay. En el Templo de Jerusalem no huuo dolor, y llanto, y por esso no huuo señal de misericordia: *Neminem in templo.* No

Hymn. dom in Pass.

Ioan. 19.

Drog. de Sacr. Dom. Passion.

sea

Math. 5. *Luc.* 12. las manos: Et *lucernæ ardentes in manibus vestris*: porque la vida Christiana se compone del arder en el amor de Dios, y de el alumbrar al proximo cõ las luzes de el exemplo. Siendo esto assi, notad aora q̃ ordena Dios que haga Moyses vnas despaviladeras para el candelero, advirtiendole que han de ser de oro purissimo: *Emunctoria quoque... fiant de auro purissimo.* No bastaran de hierro? De oro hã de ser. Sean de plata. No han de ser si no de oro, dize Dios; y de oro acrisolado: *De auro purissimo*: porque si son las luzes los Fieles, y las despaviladeras son los Ministros que han de cortar las pavesas, y excessos de essas luzes: deben ser los Ministros, no de hierro, ni de otro inferior metal; que á de ser su vida vn oro cõ muchos quilates de perfecciõ: *Fiant de auro purissimo.* Vea el que tiene vida de hierro, quãto debe llorar para hallar misericordia: *Signa Thau, &c.*

Hect Pint. in Ezech. 1

Greg. hom. 13. *in Euang.*

Exod. 25.

N. 15.

Pero el anciano peor, á quien amenazan los castigos, es el envegecido en las culpas: *Senem.* Hugo Cardenal: *Inveterati in malis.* Los que acostũbrados á sus malas obras, no sienten lo amargo de su conciẽcia, como los pezes criados en la amargura del mar. Los que duermen en sus vicios, sin despertar, como el perro del herrero, á los golpes de los castigos: *Sicut canis mallearius ad fremitum assuetus*, dixo S. Athanasio. Los que cierran las puertas á la luz bien hallados con sus tinieblas. Hallaremos en quien me oye alguno de estos? O mil vezes desdichado! No adviertes que te vas imposibilitando al remedio? Como lo decia el Santo Iob! Habla del cuerpo de Leviathan, que son los pecadores, y dize que todo estâ cubierto de escudos, y compuesto de vnas escamas apretadissimas: *Corpus illius quasi scuta fusilia, compactum squammis se prementibus.* Es propriissima la cõparacion. Sirven los escudos para defenderse. El que no tiene mas de vno, puede ser herido por otra parte; pero si todo es escudos: por donde â de entrar la punta para herirle? Cada pecado es vn escudo con q̃ el pecador resiste â la diuina gracia; pero añadiendo pecados á pecados, se cubre todo de escudos, para que ni inspiraciones, ni cõsejos, ni Sermones, pueden penetrar su coraçon. *Cum enim verba prædicationis audiunt* (dize S. Gregorio) *nulla prædicationis iacula se penetrare permittunt: quia in omni peccato quod faciunt, scutum defensionis opponunt.* Es possible (Christiano) que tu mismo has de oponerte â tu remedio? Quê le dexas al demonio? Despierta, despierta, y oirâs los insufribles golpes de tu cõciencia misma. Sal de esse mar

Athan. q. 39. ad Antioch.

Iob. 41.

Simil.

Greg. li. 33 mor. c. 24.

Hug. in Ezech. 9.

Holcot. in Sap. lect. 133.

en vltimo lugar pone, como al mas aborrecible, al viejo, y vicioso: *Senem fatuum, & insensatum.* Di (aborrecible â Dios, y escandaloso â los hombres) di què esperas del mundo quando ya lo dexas? Qué hazes entre lazos, y ocasiones, quando ya te mueres? Para qué es tanto anhelar por hazienda, quando ya te falta el tiempo para su vso? Oye, oye, que te habla aquel Angel del Apocalipsi: *Tempus non erit amplius*: Ya se te acaba el tiempo en que llorar tu mala vida. Oye, higuera infructuosa, que ya no ay mas plazos para que lleues fruto de buenas obras, pues te á esperado Dios los tres años de la juventud, de la edad viril, y de la vejez: *Ecce anni tres sunt, ex quo venio quærens fructum in ficulnea.* A quando aguardas, labrador de la viña de tu alma? Qué hazes ocioso á la hora vndecima del dia de tu vida? *Quid hic statis tota die otiosi?* A podar, á cortar apetitos, y llorar pecados, si quieres hallar señal de misericordia: *Signa Thau.*

Ecclí. 25.

Apocal. 10

Luc. 13.

Matth. 20.

N. 14. Cic. lib. de senect.

Sap. 4.

Daniel. 13

Llamase tambien anciano, el Juez, y Ministro de la Republica, porque debe serlo en la prudencia, aunque no lo sea en la edad: *Ætas senectutis, vita immaculata*; que bien mozo era Daniel, quando para la causa de Susanna le dieron assiento entre los ancianos, y Juezes: *Quia Deus dedit tibi honorem senectutis.* Visitemos pues: Centinelas de la Republica: ay vigilancia, ô pernicioso sueño? Os echasteis á cuestas el peso de tanta obligacion, como los Elefantes, que al verse vestidos de insignias preciosas, y al oir que les llaman *Señoria*, se inclinan con facilidad á la carga? Y ya que os inclinasteis á tanto peso, ô por la vanidad, ô el interes: como están las valanças de la Justicia? O quantos ay como Milanos, que no se atreuen á las Aues grandes, y solo ay justicia para los polluelos pobres! Son como maestros de Leones, que sin atreuerse à todales, emplean su riger en vn gozquecillo. Si el pobre cortò en el monte vna rama, ò tomò de la era dos espigas, se hunde el mundo; pero aunque el poderoso viua con escandalo, se dissimula. Mas demos que estén iguales las valanças: como está el fiel de la rectitud de la vida, sin la qual se deshaze quãto texe el zelo, y la justicia corrige? En aquel candelero de el antiguo Tabernaculo en que ardian siete luzes hallò el Abulense vn simbolo claro de la vida de los hombres: *significatur in his vita nostra*; y es conforme á lo q̃ dixo Iesu Christo N. S. quando instruyendo á los Fieles, les encarga tener luzes en las

Simil.

Similes.

Amb. li. 2. de Cain & Abel c. 2.

Abul. in Exod. 25. q. 32.

ſu edad, y ſu prudencia? No ven que vâ â auiſarles de noche, y tan á deshora? Pues como ſe reclan que es burla? Por que lo permite Dios para ſu caſtigo, dize el Abulenſe. Claro eſtá que ay muchas razones para creer verdadera la amenaza; pero en pena de ſus muchas culpas los cegò Dios para que no la creyeſſen. *Quia peccata ſua* (dize el Doctor inſigne) *ad ſummitatem devenerunt, exigentibus ſceleribus, excæcavit eos Deus, ne ſanum conſilium auſcultarent.* Teme (mozo que me oyes) que te caſtigue Dios, ſi no te apartas de la ocaſion peligroſa; y ſi no temes, ciego en tu torpeza, la amenaza, ten eſſa ceguedad por tu caſtigo mayor: *Excæcavit eos Deus, ne ſanum conſilium auſcultarent.*

Abul. ibi.

N.17. Paſſo â otra caſa. En eſta viue vn adultero, ſin temor á Dios, ſin reſpecto al ſanto Matrimonio, y ſin atencion â ſu riesgo eterno, y temporal. Philon le llama (y con razon) enemigo publico de el linage humano. Por què penſais que en la antigua Ley mandaua Dios que apedreaſſen todos á los adulteros? Que aunque no eſtá expreſſo en la ley eſſe genero de muerte, y ſolo dize que mueran: *Morte moriantur, & mechus, & adultera*: El Abulenſe tiene por cierto que auia de ſer apedreados: *Lapidari debebant*; y lo colige de que ya lleuauan á apedrear â Suſanna, por auerle falſamente prouado el adulterio; y de que los Judios citaron eſta ley quãdo preſentaron â la otra adultera delante de Jeſu Chriſto Señor Nueſtro: *In lege Moyſes mandavit huiuſmodi lapidare.* Por què pues han de ſer apedreados? Y ya que aya de ſer: por què ha de executar el caſtigo todo el Pueblo? San Gregorio Niſeno dixo, que por que todos cobraſſen horror á eſſe pecado; pero es excelente la razon de el Docto Villarroel: Moria (dize) á manos de todos, porque es juſto que caſtigue toda la Comunidad al que ofende la ſeguridad comun. *Quia nimirùm* (dixo otra docta Pluma) *adulterium in damnum totius communitatis vergit, & Reipublicæ.* A todos los de la Republica ofende vn adultero: porque haze exemplar para que ninguno ſe aſſegure.

Phil. li. de ſpec. adult.

Leuit. 20.

Abul. ibi. q. 3.

Villarr. com. 25. in quadr. Sab. 4.

Veg. apolog. ſacr. c. 14. §. 4.

N.18. Pues què, ſi haze á la amiſtad tercera de ſu malicia? Y aun ſe mañea el ſer compadre, para facilitar las entradas? Para deteſtar Dios N.S. las maldades de aquellos laſciuos Jueces, que intentaron derribar la caſtidad de Suſanna, dize de ellos por ſu Profeta Geremias, que ſe atreuian á las mugeres de ſus amigos: *Pro eo quòd fecerint ſtultitiam in Iſrael,*

Rabban. Hug. Card. D. Thom. Lira. Sic.

Hiere. 29.

mar de culpas en que te anegas, y conocerás la amargura de tu alma. Dexa essos escudos, con que resistes á Dios, para que te penetren las puntas del desengaño; que aun ay aguas de penitencia para renouar, como el Aguila, tu dichosa juventud. Arrojate á ellas con valor, si quieres librarte de los eternos castigos: *Signa Thau super frontes gementium.*

§. 4.

VISITA DE LOS MOZOS *otorgados, de los adulteros, y demâs deshonestos.*

N.16. PRosigamos la visita, y entren á visitarse los mozos: *Adolescentem.* *Hug. in Ezech. 9.* Estos son (dize Hugo Cardenal) los entregados al vicio de la luxuria: *Lasciui in malo.* Entre el primero el que tratado de casar, no solo entra, y sale en casa de la que ha de ser su muger; sino que passa á tomarse licencias de marido. Y ay padres que lo consienten? Y ay Ministros de Dios, y Curas que lo permiten? Pues no se quexen de trabaxos que vengan à los Pueblos: que esto solo es bastante para que Dios los destruya. No se admiren los padres de ver en su casa pesadumbres, pobreza, enfermedades, y deshonras, puesto que ellos mismos son los que las traen á su casa. Advertid (mozos otorgados) que teneis indignado á Dios con vuestros excessos. Efectuad breuemente el matrimonio, ó retiraos del peligro, si no quereis experimentar vuestra ruina. Ya os lo auiso: temblad de la ira de Dios, y si no temblais, temed mas porque no temeis, que será esse vuestro castigo mayor. En Sodoma auia dos doncellas, hijas de Loth, tratadas ya de casar con dos mancebos: *Erant illæ duæ filiæ Loth desponsatæ* (dize el Abulense) *sed nondum in matrimonium traditæ.* Los Angeles que de orden de Dios iban à destruir aquella tierra, no solo ofrecieron à Loth su libertad, sino por respeto suyo, à todos los que le tocauan en parentesco. Fue el Patriarcha cuidadoso á auisar á los que auia elegido para sus hijas, y con grande aprieto les encarga que guarden sus personas: *Surgite, egredimini de loco isto:* Presto, hijos, salid de este lugar, porque lo quiere Dios destruir. Què fuera bueno hizieran estos mozos? Ya se ve; pero no hizieron lo que fuera bueno, sino les pareciò que Loth se burlaua: *Et visus est eis quasi ludens loqui.* Valgame Dios! Tan poco credito á ganado el Patriarcha, que se persuaden á que los burla vn hombre de

Abul. in Genes. 19.

Genes. 19.

su

su edad, y su prudencia? No ven que vâ â auiſarles de noche, y tan á deshora? Pues como ſe reselan que es burla? Por que lo permite Dios para ſu caſtigo, dize el Abulenſe. Claro eſtá que ay muchas razones para creer verdadera la amenaza; pero en pena de ſus muchas culpas los cegò Dios para que no la creyeſſen. *Quia peccata ſua* (dize el Doctor inſigne) *ad ſummitatem devenerunt, exigentibus ſceleribus, excæcavit eos Deus, ne ſanum conſilium auſcultarent.* Teme (mozo que me oyes) que te caſtigue Dios, ſi no te apartas de la ocaſion peligroſa; y ſi no temes, ciego en tu torpeza, la amenaza, ten eſſa ceguedad por tu caſtigo mayor: *Excæcavit eos Deus, ne ſanum conſilium auſcultarent.*

Abul. ibi.

N.17. Paſſo â otra caſa. En eſta viue vn adultero, ſin temor á Dios, ſin reſpecto al ſanto Matrimonio, y ſin atencion â ſu riesgo eterno, y temporal. Philon le llama (y con razon) enemigo publico de el linage humano. Por què penſais que en la antigua Ley mandaua Dios que apedreaſſen todos á los adulteros? Que aunque no eſtá expreſſo en la ley eſſe genero de muerte, y ſolo dize que mueran: *Morte moriantur, & mechus, & adultera*: El Abulenſe tiene por cierto que auia de ſer apedreados: *Lapidari*

Phil. lib. de spec. adult.

Leuit. 20. Abul. ibi. q. 3.

debebant; y lo colige de que ya lleuauan á apedrear â Suſanna, por auerle falſamente prouado el adulterio; y de que los Judios citaron eſta ley quãdo preſentaron â la otra adultera delante de Jeſu Chriſto Señor Nueſtro: *In lege Moyſes mandavit huiuſmodi lapidare.* Por qué pues han de ſer apedreados? Y ya que aya de ſer: por quê ha de executar el caſtigo todo el Pueblo? San Gregorio Niſeno dixo, que por que todos cobraſſen horror á eſſe pecado; pero es excelente la razon de el Docto Villarroel: Moria (dize) á manos de todos, porque es juſto que caſtigue toda la Comunidad al que ofende la ſeguridad comun. *Quia nimirùm* (dixo otra docta Pluma) *adulterium in damnum totius communitatis vergit, & Reipublicæ.* A todos los de la Republica ofende vn adultero: porque haze exemplar para que ninguno ſe aſſegure.

Daniel. 13

Ioan. 8.

Ribera ibi.

Villarr. com. 25. in quadr. Sab. 4.

Veg. apolog. sacr. c. 14. §. 4.

N.18. Pues què, ſi haze á la amiſtad tercera de ſu malicia? Y aun ſe mañea el ſer compadre, para facilitar las entradas? Para deteſtar Dios N.S. las maldades de aquellos laſciuos Jueces, que intentaron derribar la caſtidad de Suſanna, dize de ellos por ſu Profeta Geremias, que ſe atreuian á las mugeres de ſus amigos: *Pro eo quòd fecerint ſtultitiam in Iſrael,*

Rabban. Hug. Card. D. Thom. Lira, Sic.

Hiere. 29.

rael, & machati sunt in vxores amicorum suorum. De suerte que no encarece el adulterio, no el falso testimonio, no el querer quitarle la vida: y solo haze mencion de que holiaron la amistad. Porque es maldad tan execrable quitar vn hombre la honra al que se la ha, que parece se apoca el pecado al lado de esta circunstancia: *Et mæchati sunt in vxores amicorum suorum.* Para esto se consume el caudal, se disipa la dote, se arde la casa, de zelos, y pesadumbres. Por esto los antiguos pintaron en simbolo de vn adultero à la viuora. *Adultera vipera est*, dixo San Ambrosio. Dexa la viuora à su consorte, y busca à la murena á las orillas de el mar para cometer adulterio. Lo particular es, que dexa la viuora el veneno para llegar á la murena; pero buelve á tomarlo para bolver con su consorte. O viuoras ponçoñosas los adulteros! En la casa agena sin veneno, con gusto, y agasajo; pero al bolver á su casa propria, todo es veneno de indignacion, odio, malas palabras, y peores obras? Temed las iras de Dios si no ay enmienda.

Villarr. vbi supra.

In destruct. vitior. Ambr. li. 5. exham. c. 7

Simil.

N. 19. Ay mas deshonestos que visitar? Ay escandalos? Ay quien haga gala de viuir mal, sin correrse de ser escandaloso, que es lo que dixo Dauid, y explicò Origenes, desembainar la espada de la malicia, sin ocultarla en la baina del recato: *Gladium evaginaverunt peccatores?* Pues advierta todo deshonesto, que á plantado vna yedra, que con sus aparentes halagos le consumirá toda la substancia de el arbol de su hazienda. Sepa (dize el Santo Job) que á encendido vn fuego, que le destruirá las fuerças, y salud del cuerpo, y alma: *Ignis est vsque ad perditionem devorans.* Considere, que aun entre los Gentiles, en el Templo de Venus auia muchas ligaduras, y mortajas de difuntos, como refiere Cartario: porque el que frequenta la casa de la torpeza, en ella misma suele hallar la causa de su muerte: *Inclinata est ad mortem domus eius*, que dixo Salomon. Ea pues: Si quereis vida, y eterna vida, dexad al gusano de la conciencia, que mejor que el de Jonas roerá la yedra que os destruye: Sacad del coraçon agua de lagrimas para apagar este fuego que os abraza: retiraos de el profano Templo de Venus para no dar en manos de la muerte; que la señal de vida que oy viene ofreciendo la Diuina misericordia, es solo para los que hazen penitencia de sus culpas: *Super frontes gementium & dolentium.*

Psalm. 36. Orig. ibi, hom. 2.

Plin. li. 16 c. 39.

Iob. 31.

Cart. li. de imag. deor.

Prou. 25.

Iona 4.

(***)

VISITA

§. 5.

VISITA DE LAS VIRGENES, *y del Christiano esteril de buenas obras.*

N.20. EN tercer lugar pone el Profeta para la visita à las Virgenes: *Virginem.* O lo que auia en este estado q̃ visitar! Las que auian de ser huertos, y paraisos de Dios, con la clausura de la honestidad, y modestia: *Hortus conclusus*: Son ya, por la mayor parte, campañas de el desahogo, y desemboltura. Las que auian de ser fuentes puras, y selladas, para que solo el Rey de Reyes Jesu Christo, bebiera las aguas de su amor: *Fons signatus*: ya son arroyos inmundos de los caminos, que combidan á todos con sus aguas. Las que auian de ser paraisos de los deleites de Dios, guardados de sus padres con espada de fuego de el zelo de su honra: ya son jardines, cuya llaue fian los padres de qualquiera fin distincion. Què otra cosa indica la profanidad indecente de los trages? Lo desgarrado de las conversaciones? Lo peligroso de los bailes, y los juegos deshonestos? Y la libertad de los passeos, y concursos? Es esto criar hijas para Dios?

Cant. 4.

Cant. 4.

Genes. 3.

N.21. A costado mucho desvelo el concordar á los Euangelistas en la hora que fueron al sepulcro de Nuestro Salvador aquellas deuotas mugeres, las Marias. San Marcos dixo que auia salido el Sol: *Veniunt ad monumentum orto iam sole*; y el mismo assegura que aun era muy de mañana: *Valde mane.* San Mateo, que fueron en la noche del Sabado: *Vespere autem Sabbati.* S. Lucas, que á la madrugada del Domingo: *Vna Sabbati, valde diluculo.* S. Juan, que fue essa mañana; pero que aun hazia obscuro: *Cum adhuc tenebræ essent.* Veis ay la dificultad: Si aun era tan obscuro, como podia auer nazido el Sol? Bien celebre es la salida que haliò S. Pedro Chrysologo, que ellas salieron antes que el Sol; pero que este se anticipò mucho antes de la hora natural de salir, (tres horas, dixo el Incognito) para suplir la falta de luz, embargada con las tinieblas del Viernes: *Qui ante noctem fugerat* (son las palabras de el Santo) *nunc ipse noctem prævenit fugaturus: vt reddat luci nox horas, quas terror Dominicæ passionis invaserat.* Sea assi para gloria de Nuestro Redemptor; mas se pudiera decir para nuestra doctrina, que madrugò el Sol á salir antes de tiempo, por que las deuotas mugeres no pareciessen tan à deshora fuera de su casa. Es verdad que las lle-

Marc. 16.

Syriac. ibi n. 2.

Math. 28.

Lucæ 24.

Ioan. 20.

Incogn. in Psal. 138. n. 12.

Chrysolog. serm. 82.

lleuaua la deuocion ; mas pudieran otras menos deuotas imitarles la salida, no al sepulcro de Jesu Christo, sino al de su honestidad. Pues para preuenir esse inconveniente, salga tres horas antes el Sol, para quitar en aquella estacion toda sospecha. Ved lo que ay que preuenir en otras estaciones, y salidas. Doncella, y en passeo? Y en concurso? Y en juego? Carguen los padres à su descuido en esto las desdichas que vieren en su casa.

N.22. Pero si hemos de seguir la exposicion mistica de Hugo Cardenal, Virgen se llama el Christiano esteril de buenas obras: *Steriles in bono, qui nihil boni operamur.* O á quantos abraza esta visita! Christiano, que estás en culpa mortal: como viues? En què entiendes? *Vide, ser.* Doy que hagas muchas obras *25. tom. 2.* buenas, limosnas, ayunos, y *n. 17.* las demàs que quisieres: te podràn servir para muchos fines buenos: no las dexes; mas en orden á merecer con ellas la Gloria, son muertas sin la vida de la gracia, y assi como si no fuessen para esse fin, por estar en culpa mortal, esteril para merecer. La primera vez que hallamos bendicion de Dios es en el dia quinto de la Creacion del Mundo. Diò el ser en este dia á las Aues, y los pezes, y luego, dize el Texto Sagrado, les echò su bendicion: *Benedixitque eis*, y les mandò que creciessen, y se multiplicassen: *Crescite, & multiplicamini.* Quien ay que no estrañe esta singularidad? Pues en qué desmerecierõ las otras criaturas de los dias antecedentes la bendicion de Dios, que la reserva su Magestad para el quinto dia? La luz no es digna de mil bendiciones? El Firmamento, sus aguas, la tierra, con la poblacion hermosa de sus arboles, y yervas: y lo que es mas, el Sol, la Luna, y Estrellas tan resplandecientes, y hermosas, no merecen que su Magestad las bendiga? Qué mas tienen las Aues, y los pezes, duda Ruperto: *Quid amplius reptilibus maris, siue volatilibus cæli?* Mucho mas tienen, responde mistico S. Ailredo. Las otras criaturas, aunque tienen mucho resplandor, carecen de la vida que tienen los pezes, y las Aues. Es verdad que tienen alguna vida las plantas; pero vida que no las arranca de la tierra. Las Aues viuen para bolar hazia el Cielo: los pezes tienen vida para explayarse en su centro que es el agua. Pues por esto gozan estas la bendicion, de que priua Dios á las otras: porque no echa Dios su bendicion á las obras muertas, y solo bendice á las que conservan la vida de la gracia: *Pisces spirituales effecti* (dize S. Ailredo)

Genes. 1.

Rup li. 1. in Genes. c. 52.

Simil.

Ailred. ap. Tilm. in Gr tam n. 2.

tam nostram inter vndas ferve-mus; ac mentis nostræ desideria, quasi volatilia pennata, ad cœlestia erigentes, multiplices bonorum operum fructus Deo benedicente reddamus. O Christiano! Obras hechas en pecado nunca se verán con la bendicion de Dios en el dia del Juizio: que son esteriles para el merito, por ser muertas sin la vida que la gracia les comunica. Llora tu infeliz muerte, si quieres merecer la eterna vida: *Signa Thau super frontes gementium.*

§. 6.

VISITA DE LOS NIÑOS, Y LOS *que viuen como niños en el amor de lo caduco presente.*

N. 23. ENtren aora á visitarse los niños: *Parvulum.* Què decis, niños, y niñas de esta Republica? Sabeis la Doctrina Christiana? No sabeis jurar, y maldecir? Ignorais el modo de hablar palabras deshonestas? Quê respondeis? Pero respondan los padres. Aueis cuidado de que sepan vuestros hijos lo que deben saber, y de que ignoren lo que deben ignorar? O los aueis dexado con quien les estorue lo que les importa, y les enseñe lo que les daña? Oid al Real Profeta, que misteriosamente os dize vuestra obligacion. *Filii tui sicut novellæ olivarum in circuitu mensæ tuæ.* Vuestros hijos (dize) han de estar en cerco de vuestra mesa, como las plantas nueuas de la oliua. Notable comparacion! Como olivas pequeñas? Será porque se ha de procurar conserue siempre la frescura de la virtud, sin secar, ni marchitar su hermosura? *Sicut novellæ oliuarum?* Por la paz, y misericordia que han de tener, simbolizada en la oliua? O por el cuidado que se ha de tener con ellos como con plantas tiernas? *Sicut novellæ.* Aun á esto parece que mira el decir que esten en cerco junto á la mesa: *In circuitu mensæ tuæ*: dando á entender que no los ha de perder el padre de vista; ò que los ha de juntar á la mesa para instruirlos en la Doctrina, y Ley de Dios. Assi lo explicó Lorino: *Quando advocas filios tuos institutionis & doctrinæ gratia.* Es por esto decir Dauid que han de ser los hijos como las plantas de oliua? Por mas es. *Lorin. ibi. v. 3.*

N. 24. Tiene la oliua vna especial propriedad, dize Lorino con otros: que no sufre el injerto de otro arbol: *Ferunt autem* (son sus palabras) *olivæ nullam inseri aliam plantam posse.* Pierde la oliua, el que la permite ingerir de arbol ageno. O padre de familia! Te diò Dios los hijos, para que los *Lorin. in Ps. 127. Veg. Apolog Sacr. c. 14. § 4.*

cuides como plantas nueuas de oliua: *Filii tui ſicut novellæ olivarum*; no ſolo inſtruyendolos para que viuan á lo Chriſtiano, y den fruto de obras buenas; ſino zelandolos con Chriſtiana vigilancia, para que no padezcan injerto de otro arbol. Es arbol ageno la mala compañia: es arbol ageno la llaneza demaſiada del pariente: la otra de quien las fias, ignorando ſus coſtumbres: y es arbol ageno de la vida Chriſtiana, la ociosidad, la converſacion menos honeſta, el libro profano, y el dexarlos viuir á ſu voluntad. Quê fruto pueden lleuar con eſte injerto? Advierte que ſe les ſeca el jugo de la gracia, y por vltimo ſe pierden, y por tu quenta. Miralos plantas de oliua ſi los quieres aſſegurar, y aſſegurarte: *Filii tui ſicut novellæ oliuarum.*

N.25. *Hug. Card. in Ezech. 9*

Llamanſe tambien niños, proſigue Hugo Cardenal, los que aun ſiendo ya hombres, viuen como niños, aficionados á las coſas temporales, y caducas: *Parvuli ſunt, qui caduca diligunt.* No es puerilidad dar vn diamante precioſo por vna alcorça? Eſſo haze el que pierde la gracia de Dios por vn deleite. No es puerilidad juzgarſe dichoſiſſimo por tener mas caſcos de teja con que jugar? Eſſo haze el que ſe enſoberbeze por que tiene mas barro de riquezas. No es niñeria jugar en el invierno con la nieue, y en el verano con el fuego? Veis ay de la ſuerte que trueca los tiempos el pecador: en el tiempo de la vida en que auia de llorar, rie: claro eſtâ que ha de llorar quando querrá alegrarſe en la hora de la muerte. Hombres niños: qual es vueſtro empleo? Lo vano? Lo caduco? Lo preſente? Preguntad á Eua nueſtra primera madre, qual fue el principio de toda ſu ruina. *Vidit mulier* (dize el Texto Sagrado) *quòd bonum eſſet lignum ad veſcendum.* Genes. 3. Viò la fruta del Arbol vedado, y le pareciò buena para comer. O Eua! Le dize San Bernardo: para qué miras lo que no te es licito guſtar? *Quid ſpectare libet, quod manducare non licet?* Tu muerte buſcas, quando tan atenta miras: *Quid tuam mortem, tam intentè intueris?* De eſta viſta naciò ſu precipicio. Pero como? Dios no le mandô que no mirara, ſino que no comiera: *Non eſt interdictum ne videam, ſed ne comedam.* Es verdad; pero mirò curioſa. Mas: Mirô aprouando la fruta: *Vidit quòd bonum eſſet.* Pues al ver Dios los arboles con ſu fruto en el dia tercero de la Creacion, no los aprobó por buenos? El Texto lo dize: *Vidit Deus quod eſſet bonum.* Genes. 1. Luego ſi Eua aprue-

Bern. de grad. humilit.

Similes.

ña lo que aprueua Dios, va sin riesgo en lo que mira, y aprueua. O Fieles, que es la diferencia grande! Dios, solo dize que es bueno: *Quod esset bonum*; pero Eua añade que es bueno para comer: *Bonum ad vescendum*. Veis ay el yerro de nuestra primera madre. Si mirara la fruta como buena, mirara bien: porque era buena para declarar el poder, sabiduria, y bondad de el Criador: era buena para sacrificarla à su obediencia, temiendo los riesgos de quebrantarla. Pero mirandola buena para comer, paraua en lo que ofrecia á la vista, sin considerar lo que amenazaua al alma en su gusto. O Eua! Mira los fines de esse gusto, para no precipitarte en lo que ves. O Christiano! Buena es la hermosura, buena la hazienda, y las demàs criaturas; pero son buenas para passar por ellas á Dios: si te detienes en ellas contra su voluntad, amas como niño lo que ves, sin atender à tu riesgo. Passa de lo que ves á lo eterno que no ves, y llorarás el desorden con que te has dexado arrastrar de lo temporal, y caduco: *Parvuli sunt qui caduca diligunt.* Llora aora, para alegrarte despues: *Signa Thau, &c.*

*

§. 7.

VISITA DE LAS MVGERES, *y los amadores del siglo significados en ellas.*

N.26. ENtremos por vltimo à visitar las demás mugeres: *Mulieres.* En què estado se hallan vuestras conciencias? Si aora se manifestassen, qué dirian? Donde està el temor de Dios? Donde la honestidad, y modestia? Donde el buen exemplo, y cuidado de la familia? Dizen vuestras conciencias que no ay sino todo lo contrario? Responden que no ay sino profanidad, torpeza, y mal exemplo, como si no huuiera fe de la otra vida? Dizen que no se abre vuestra boca, sino para juramentos, y maldiciones? Quando despertò Noe, y hallò el atreuimiento insolente conque su hijo Cham hizo publica su indecente desnudez, con impulso especial de Dios, y zelo de justicia, echò vna maldicion, que fue profecia para la posteridad; pero aduierte el Texto Sagrado, que la echò, no á Cham su hijo, sino á Chanaan su nieto: *Maledictus Chanaan, servus servorum erit fratribus suis.* Pues si fue Cham el atreuido: por què ha de ser á Chanaan la maldicion? Oid á S. Juan Chrisostomo. Auia Dios N. S. echado su bendicio

Perer. in Genes. 9. vers. 25. Villarr. in iudic. 8. n. suo 15.

Genes. 9.

á Noe, y sus hijos quando salieron del Arca: *Benedixit Deus Noe, & filiis eius*; y aunque es assi que maccia Cham que lo maldixesse su padre, no se atreuiô á maldecir á quien Dios auia echado su bendicion: *Ne videatur maledicere* (dize el Santo) *quem Deus semel benedixerat: praterito illo, qui se contumelia affecerat, filio maledictum intulit.* O madres! Quantas bendiciones â echado Dios â vuestros hijos? Acordaos de las que en el Baptismo recibieron. Y á los que Dios bendice os atreueis á maldecir? O iniquidad digna de muchas mordazas! A vuestros hijos? Mejor diré: á los hijos de Dios echais maldiciones? Temed sus iras, si no tratais de la enmienda en adelante, llorando lo passado para alcançar misericordia: *Super frontes gementium.*

Ibi. n. 1.

Chrys. ho. 29. in Genes.

N. 27. Pero en las mugeres se entienden (dize Hugo Cardenal) los que viuen entregados á las delicias de el cuerpo: *Deliciis corporis dediti.* En què casa entraremos, donde no aya de estas almas femeniles? Vn viuir para comer? Vn tratar solo de dar gusto al apetito? Vn poner debaxo de los pies lá Ley de Dios, poniendo sobre las cabezas las leyes de la carne? Vn descuidar de la salud eterna, como si estuuiera segura? Aduierte, Christiano, que es mayor tu riesgo que el que imaginas. No sabes què tienes contra ti conjurado á todo el infierno? Pues què sintieras de vn hombre, que despues de auer infamado á vn enemigo suyo feroz, despues de auerle desafiado, y despues de oirle decir, y jurar que no auia de dormir, ni comer hasta vengarse de èl por que lo infamò, le viesses irse sin armas á passear? Qué, si se acostasse á dormir á la puerta misma de su enemigo? No dixeras q̃ era prodigo de su vida? Pues mirate prodigo de tu alma. Tu eres quien en el Santo Baptismo infamaste, y desafiaste al demonio. Este es el que cõ ira, y saña furiosa, comprehendida solo de aquel señor que conoce la iniquidad de su pecho soberuio, y revelado contra el Santo Nombre de Dios, á jurado no dormir, ni comer hasta vengarse de ti. En esto estudia, y se desvela â todas horas, rodeandote sin descansar, para aguardar lançe en q̃ destruirte. Y sabiẽdo esto, andas sin armas de virtudes, y buenas obras? Cõ tal enemigo tan malicioso, y astuto, te vas á passear en las delicias del siglo? Y duermes con lamentable descuido de tu riesgo? Veste prodigo? Miraste demẽtado? Conoceste cruel cõ tu propria alma, obrando cõtra el amor que tienes â ti mismo? Pues en q̃ puede parar necedad tan imcõparable. Oye á Isaias.

Simile.

Mend. q. 1. posit. de num. praedest.

Ephes. 6.

1. Petr. 5.

Hag

N.28. Habla con Gerusalem, cuyos moradores estauan á la sazon captiuos en Babilonia, y le dize que repare en su desdicha. Mira â tus hijos arrojados de los Chaldeos por las plazas: *Filii tui proiecti sunt.* Miralos durmiendo en ellas, como el Orige aprisionado de los cazadores: *Dormierunt in capite omnium viarum, sicut Oryx illaqueatus.* Y advierte que tienen sobre si la indignacion de Dios: *Pleni indignatione Domini.* No abrâ castigo que no les alcançe. Por què? Por auerse olvidado de su Dios? Por que se dexaron llèuar del vano temor de los Chaldeos? No, sino porque durmieron como el Orige. Es este (como escriue Aristoteles, Plinio, y Oppiano) vn animal muy fiero de la Africa, tan animoso, que no teme á los cazadores, y aunque los vea venir no le dá cuidado, sino se està quedo: *Non metuere venatores vel canes* (escreuia el Doctissimo Alapide) *sed, cum eos videt irruentes, immotam stare.* No solo esto; pero si llegan â cogerle en el lazo, no se inquieta como los otros animales, sino como si estuuiera en la cueua mas segura, assi duerme en medio de su peligro. Pues si los Israelitas: si los Christianos con mayores obligaciones, duermen como el Orige entre los lazos del mundo: *Dormiunt sicut Oryx illaqueatus*: Si viuen descuidados entre tantos riesgos de el demonio: si desprecian los ardides de la carne: como no ha de caer sobre ellos la indignacion Diuina? *Pleni indignatione Domini.* Por esso experimentan tantas calamidades: por esso padecen tanta ceguedad, y tinieblas en orden â su eterna salvacion.

Isai.51.

D.Th.Hug. Sanch. ibi.

Arist. li.2. hist. anim. cap.1.

Oppian. li.2.

Plin. lib.2. c.40. li.8. cap.53.

Cornel. in Isai.51.

N.29. O Catolico, y si abrieras los ojos de la razon para considerar este riesgo! Y si lo ay en el descuido: qual será el de el pecador que sabiendo el peligro de su alma, voluntariamente se arroja desde la altura de hijo de Dios, hasta las furiosas manos de los cazadores infernales? Qual será el riesgo del mal Christiano, que ciego entre la luz de la Fé, entrega su alma á los mas crueles enemigos, por vn vil deleite momentaneo, por vn interes caduco, y vna vanidad vanissima de la tierra? Y qual será el de aquel que prosiguiendo en las culpas quiere que Dios le estè aguardando con su gracia, hasta que èl se canse de pecar? O Christiano! No ves el riesgo en que viues de tu perdicion eterna? Este â venido á descubrirte esta visita de la Diuina misericordia. Dale gracias por esta piedad, quando has merecido que te dexara perecer. No es verdad que si aora te cogiera la muerte, estan-

tando en culpa mortal, te condenaras? No es verdad que si, como es esta visita de la misericordia, fuera de la Diuina *Justicia*, que te entregara á los ministros infernales? Ya lo ves, y te lo dize tu conciencia. Pues baste de ceguedad, acabese ya la rebeldia, antes que experimentes estas piedades convertidas en rigores.

N.30. Oyeme este escarmiento para excitar tu agradecimiento, y temor. En las partes septentrionales (refiere Goscalco Holon, varon insigne de los Hermitaños de San Agustin) huuo vn hombre sobre manera perdido, sin reservar vicio, ni pecado á que no se abalançasse; mas por grande que era su malicia, se mostrò mayor infinitamente la misericordia de Dios, sin dexar medio que no prouasse para restaurar su alma. Visitole con vna peligrosa enfermedad, para que, ya que no de grado, por fuerça, se retirasse de las ocasiones de perderse. En ella le hablò muchas vezes al coraçon, para que conociesse su riesgo, y se confessasse; mas con el tropel interior de sus vicios, no atendió, voluntario sordo, á las vozes sutiles de las inspiraciones. Embiòle á sus amigos, y parientes, que con sensibles palabras le auisaran la grauedad de su achaque, y el peligro de su eterna condenacion; pero como frenetico, no solo no les diô oido, sino que buelto contra ellos, les decia palabras afrentosas. Entonces, mas doloridos de su perdicion, que sentidos de sus oprobrios, llamaron vnos Religiosos de Espiritu, que como Ministros de Dios procurassen reducirle. Vinieron; pero fue en vano: porque endurecido mas que el diamante, resistia todos los golpes de sus saludables consejos. O culpas, y que poco conocen las almas vuestros efectos perniciosos!

Gosal. serm. 58. part. hiem. Andrad. Itiner. gr. 7 §. 11.

N.31. No se cansó por esto la bondad de Dios, antes, como si interesara algo en la reduccion de este hombre, mostrando lo inmenso de su piedad, vino el mismo Jesu Christo en persona á combidarle con el perdon de sus culpas. Apareciole su Magestad á solas, porque desesperado auia hecho que todos le dexassen, y con rostro benigno, y blandas palabras nazidas de su amor, le dixo: *Yo soy Iesu Christo, que â costa de mi sangre te redemi, y mouido de piedad vengo otra vez al mundo por ti solo â perdonarte, si quieres que te perdone. No te acobarde la grauedad, y numero de tus culpas, porque las excede infinitamente mi bondad, y misericordia. Conviertete â mi de coraçon, que yo te perdonné.* Quien ya no

juzgara este coraçon rendido á tan dulçe bateria? Quien no entendiera que luego este pecador se auia de arrojar á los pies de Jesu Christo? Pero, ò dureza de el coraçon humano, si se dexa envejecer en las culpas! No se mouiò mas que si fuera de piedra. Ea, Señor, que se desacredita en este coraçon la eficacia de vuestras vozes: vsad de vuestras finezas con quien las corresponda agradecido. No veis, Dios mio, essa ingratitud? Mas què digo? Fieles. No es la paciencia de Dios apocada como la nuestra. Aora fue quando mas creciò la llama de su amor, que pretendia apagar el agua de tanta rebeldia. Leuantò su Magestad el manto, y descubriendo las llagas de sus manos santissimas, y pecho, se las mostrò corriendo sangre, como si entonces las abrieran, y con singular piedad le bolviò â decir: *Mira, hijo, la sangre que derramé por ti: mira lo que me costaste: este es el rescate de tu alma: aprouechate de él, y no le pierdas: confiessa tus culpas, que quiero perdonarte con el mismo amor que derramo mi sangre por ti solo.* Ea, demonos los parabienes por la conversion de esta alma. Como es possible que desprecie tan singular misericordia?

[N. 12.] Pero en verdad que fue possible, y no hizo caso de el amor, de las palabras, ni de la sangre. Entonces, conviriiendo Jesu Christo en ira su benignidad, saliò como rio arrebatado el raudal de su justissima indignacion, viendo tan ofendida, y despreciada su misericordia: y entrando la mano en su Costado santissimo, la sacò llena de sangre, y arrojandosela con indignacion al rostro, le dixo: *Pues no has querido mi perdon, ni aprouecharte de mi piedad: esta sangre que despreciaste serà testimonio delante de el Vniverso en el dia del Iuizio, de tu eterna condenacion.* Con esto desapareciò su Magestad, y el miserable empezó con la sangre á sentir vnos ardores terribles, y con increible dolor decia á grandes vozes: *Que me abraso en viuas llamas de fuego!* Entraron al ruido los amigos, y parientes, que quedaron pasmados viendole bañado en sangre, y haziendo tantos estremos. Desseauan aliuiarle; pero no auia modo. Procurauan reducirle; pero no les daua oidos: antes prorrumpia en blasfemias contra Jesu Christo, refiriendo lo que le auia passado. En fin, alli en presencia de todos diò su alma á Satanás, que la lleuò â los calabozos eternos, en donde padece, y padecerá por

eternos ſiglos ſin fin, por no auer querido la miſericordia, que le ofreciò Dios N. S. por tantos medios.

N.33. Eſte es (Catolicos) el eſcarmiento que oy os pongo delante, para que pues no quereis ir â acompañarle en las penas, no le imiteis en la ſordera á las diuinas piedades que en eſta viſita os ofrezco en nombre del miſmo Jeſu Chriſto. Ea, pecador, ſeas el que fueres: ſean tus pecados en grauedad, y numero mayores que los de Judas, y de todos los cõdenados: ya ves el rieſgo en que has viuido: ya conoces q̃ no has diſtado del infierno mas que el vapor debiliſſimo de tu vida: todos, todos te los quiere Jeſu Chriſto perdonar, y apartarte de eſſe rieſgo, ſi te arrepientes, y lloras de coraçon. Què aguardas? No te haze fuerça lo que te he dicho como Miniſtro de Dios? Vengo el miſmo Jeſu Chriſto en eſta ſu Imagen deuotiſſima (†) oyele, que ſuyas ſon las vozes con que te hablo. Hijo mio, aunque prodigo de mis fauores: vna vez derramé por ti la ſangre, y tengo amor para derramarla mil vezes que fuera neceſſario. Yo ſoy el ofendido, y vengo á pretender tu amiſtad. Què me dizes? No quieres? Quieres mas que mi amiſtad, la eſclauitud del demonio? Y quê eſperas de ſeruirle? Tu perdicion eterna? No, no ha de ſer aſſi. Llega, pideme, arrepientete, confieſſa, y ſeamos amigos. O almas! Quien no ſe dá por obligado de eſta piedad? Quereis que ſe convierta en ira la miſericordia? Que ſea para vueſtra condenacion eſta viſita? No, no: poſtrados todos, con gran dolor de lo paſſado llegad, y decid con migo: *Señor mio Ieſu Chriſto, &c.*

Aduertencia en gracia de los Predicadores principiantes.

Puedenſe formar otros Sermones con eſte miſmo modo de viſita para empezar Miſſion, ò Veſpertinos de Quareſma, del Serm. 23. del cargo por la Ley de Dios: del 27. de los eſtados, y oficios: del 28. de los pecados agenos: y del 36. de las conſequencias de varios pecadores, cõ ſolo preguntar: *Quien viue aqui?* Y ir reſpondiendo por ſus numeros como ſe ſiguen.

SERMON

QVADRAGESSIMO SEPTIMO,

DEL NUMERO DE LOS CHRISTIANOS QVE se salvan.

Ibat per ciuitates & castella docens, & iter faciens in Ierusalem. Ait autem illi quidam: Domine, si pauci sunt qui salvantur? Ex Euang. Sec. Luc. cap. 13.

SALUTACION.

N. 1. AVnque hasta aora no me he determinado á tratar, y predicar el punto temeroso de el numero de los dichosos que se salvan, mouido de las razones que propusieron á S. Agustin, S. Prospero, y S. Hilario, de que muchos que no entendian la materia de la predestinacion, se escandalizauan, y otros, ò se desconsolauan con demasia, ò se despechauan con desesperacion: viendo ya de la suerte que S. Agustin, no solo responde, sino concluye que es conveniente, y necessario q̃ se predique este assumpto, he tomado resolucion de tratarlo. Porque si no fuera conveniente (dize el Santo) huuiera dexado de escreuirlo, y predicarlo tantas vezes el Apostol: *Aiunt prædestinationis definitionem vtilitati prædicationis aduersam, quasi aduersata sit Apostolo prædicanti.* Y quando hallamos tan repetido este pũto en las Diuinas Letras: por qué hemos de juzgarlo menos vtil para el bien de las almas que pretendemos en la predicacion, y exhortacion? *Cur ergo prædicationi, præceptioni, exhortationi, correctioni qué, quæ omnia frequentat scriptura diuina, existimamus inutilem defini-*

Aug. li. 2. de bon. pers. cap. 14.

tio-

tionem prædestinationis, quam commendat eadem scriptura diuina? Antes (concluye el Santo Doctor) debe temer el Predicador que de su silencio se siga daño à las almas:

Ibid. c. 16. *Cavendum est igitur, ne dum timemus, tepescat hortatio, extinguatur oratio, accendatur elatio.* Hablese de la predestinacion, como sea con la prudencia Christiana que conviene: *Dicatur ergo verum, &c.*

Granad. 1. p. tr. 11. disp. 7.

N. 2. Demas de el aliento que me dá San Agustin, veo (Fieles) el poco cuidado que generalmente dâ á los mas de los Christianos, la duda de si serán de los de aquel dichoso numero de los Escogidos, que han de conseguir la eterna felicidad, que no es bien callar los fundamentos que ay para no viuir sin cuidado. Diga Dauid lo que le passaua. *Anticipauerunt vigilias oculi mei*, hallauame (dize) desvelado: madrugaua mas que las centinelas mas despiertas. San Geronimo:

Psal. 76.

Hier. ibi. *Antequam aliquis vigilaret, ego vigilabam.* No solo me hallaua con desvelo, sino con grande congoja, y turbacion: *Turbatus sum, & non sum loquutus.* Estaua atonito: mi coraçon desfallecia. *Stupebam*, leyô San Geronimo; y Felix:

Felix ibi. *Deliquium animi passus sum.* Pues? Dauid: què es esto? Naze tu aflicion de considerar la eternidad que te espera? *Et annos æternos in mente habui.* Oid (Fieles) de que naze su aflicion. *Numquid in æternum proiiciet Deus?* Por ventura me ha de arrojar Dios de si para siempre? Considerava el Santo Rey la eternidad de siglos infinitos: miraua en ella á vnos Reynar con Dios para siempre: miraua á otros apartados de su Magestad en el eterno lago de el infierno. Bolvia hazia si los ojos, y decia: no ay medio entre gozar, ó penar? Alma mia: has de ser, ò para siempre dichosa, ó para siempre desdichada! Fuerte lance! O Reynar con Dios, ó ser apartada de Dios, y esto sin fin, sin fin por vna eternidad? Si me apartará Dios de su Gloria? *Numquid in æternum proiiciet Deus?* Esto me tiene sin sueño; esto me congoja, y aflige: esto me trae atonito, y me haze desfallecer: *Turbatus sum, & non sum loquutus, stupebam, deliquium animi passus sum.*

N. 3. Veis (Catolicos) los sustos de Dauid? No me direis quantas noches os à quitado el sueño este *que serà?* Si seré de los admitidos, ó de los desechados? Preguntad á aquel prodigio de penitencia San Luys Beltran, por què

Iustinian. in eius vit. lib. 1. c. 4. Aresi. de tribul. disc. 5. n. 21.

qué se deshazia en lagrimas, como muchas vezes lo hallauan los Religiosos? La respuesta era : *No he de llorar, y temblar, si no se que ha de ser de mi, si me he de condenar?* Què lagrimas os ha sacado esta duda, esta ignorancia? Respondan los que ni aun se acuerdan de lo eterno : los que assi viuen en las culpas, como si tuuieran segura la penitencia, y la salvacion, con aborrecible desprecio de los medios de conseguirla. Vno de los mayores sentimientos que tuuo Jesu Christo Señor Nuestro fue ver sortear entre los soldados su Sagrada Tunica: *sortiamur de illa cuius sit.* Dixolo el docto Paulo Granatense:

Ioan. 19.

Palac. in Math. 27. cap. 6.

Quis non inteligit quantum illa tunica sortitio, Christo dolorem infligeret? Desseareis saber la razon. Simbolizaua aquella Tunica (dize S. Agustin) la caridad, que es el vestido nupcial, que ha de llevar el Christiano para ser admitido á las bodas de la Gloria. Esta dichosa Tunica se ha de procurar con lagrimas, penitencia, y oraciones. Pues que quiera el Christiano entrar á las bodas de la Gloria, sin procurar esta tunica, sino que le venga por suerte, y como acaso: si fuera ov capaz de sentimiento Jesu Christo, renouá a el q̃ tuuo en la Cruz, al ver echar las suertes

Aug. in Psalm. 21. Math. 22.

á los soldados. *Multi sunt ex Christianis iniquis* (dixo el docto Palacio) *qui gloriam, non ex operum sanctitate, non ex vitæ merito; sed ex quodam casu, & exquadam velut fortuna âDeo expectãt.* Ay quien quiera salvarse de esta suerte? Assi parece en las obras, en el olvido de lo eterno, en el descuido de la vida, en el poco susto que causa la ignorancia de lo que ha de ser.

Palac. vbi supra.

N. 4

Esto naze de no considerar lo mismo que se ignora: de no pararse á pensar en el negocio vnico de la mayor importancia, que es el de la salvaciõ eterna. Ved si tengo razon de deteneros este rato en esta consideracion de los pocos que se salvan, para q̃ trabaxe cada vno en ser vno de los pocos. En dos ocasiones prometiô Dios al Patriarca Abraham, descendencia dilatada; pero es digno de cõsideraciõ el modo de vna, y otra. La primera, le dize que será tan numerosa como el poluo de la tierra: *Faciamqué semen tuũ sicut pulverem terræ.* La segunda, que como las Estrellas del Cielo: *Numera stellas, si potes; sic erit semen tuum.* Y dospues del sacrificio celebre de Isac, le dize juntos el vno, y otro simbolo de Estrellas, y de arena, ó polvo: *Multiplicabo semen tuum sicut stellas cæli, & velut arenã quæ est in littore maris.* Dudo acra: Para significar la dilatada succession de el Patriarcha, no era

Genes. 13.

Genes. 15.

Genes. 22.

bas-

bastante que se comparassen, ô á las Estrellas, ò al poluo? Claro está que si, dize el Abad Ruperto; mas para el misterio no. No veis la diferencia que ay del poluo á las Estrellas? Estas se hallan en el Cielo; el poluo se halla abatido en la tierra. Sepa Abraham (dize Dios) que de lo numeroso de sus hijos, vnos subirán al Cielo como Estrellas; pero otros se quedarán como el poluo sin subir allá. Mas: Las Estrellas tienen señalado su numero, como cantó Dauid: *Qui numerat multitudinem stellarum*; pero el poluo no tiene numero señalado. O Abraham! En tus hijos abrá vnos tan contados como las Estrellas para ir al Cielo; pero otros abrá sin numero como el poluo para bajar al infierno; y como es mas el numero del poluo que el de las Estrellas: assi será mayor el numero de los reprouados que de los escogidos. *Benè* (escriuiò Ruperto) *pulveri terræ comparati sunt, quem dinumerare nobis quidem impossibile, Deo autem iudicetur superfluum, apud quem soli electi noti sunt.* Pero veamos: si son hijos de Abraham todos los Catolicos, como dixo el Apostol: *Qui ex fide sunt, ii sunt filii Abrahæ*: Se ha de entéder que de los Christianos son los menos los que se salvan? Esto veremos en el discurso de el Sermon. Ayudadme (Fieles) á pedir la abundante gracia que necessito para el acierto, y el fruto que desseo. Ya sabeis que ha de ser por la intercession de MARIA SANTISSIMA; y assi saludemos á esta Señora, rogandole nos la alcançe: AVE MARIA, &c.

Psal. 146.

Albin. in Psal. 138. *Freir. in iudic.* 7. *n.* 2.

Rup. li 5. *in Genes. c.* 10.

Aug. li. 3. *contr. cresc. c.* 66.

Galat. 3.

Ibat per civitates & castella, docens, & iter faciens in Ierusalem. Ait autem illi quidam: Domine, si pauci sunt qui salvantur?
Luc. 13.

§. I.

HAY NVMERO CIERTO, Y *determinado de los escogidos para la Gloria.*

N. 5. NO es mi intento en este Sermon (Christianos mios) escudriñar curioso el inaccessible secreto de la Magestad Diuina en la predestinacion, y reprouacion de los hombres: porque, como dixo el Sabio, fuera exponerse á cegar con lo inmenso de la luz: *Qui scrutator est maiestatis opprimetur à gloria.* Bastanos (como dize S. Agustin) ado-

Ber. ser. 1. *de septuag.* *Abul. in Genes.* 19. *Prov.* 25. *Eccli.* 3. 22

ãdorar, y confeſſar la miſericordia de Dios en los que ſe ſalvan, y ſu juſticia en los que ſe condenan, ſin paſſar â examinar lo ineſcrutable, ni inveſtigar lo incomprehenſible de ſus ocultas prouidencias: *Aug. li. 2. de bon. perſeu. c. 11. Idem. tr. 36. in Ioan* *Miſericordiam eius in his qui liberantur, & veritatem in his qui puniuntur ſine dubitatione credamus: neque inſcrutabilia ſcrutari, neque inveſtigabilia veſtigare conemur.* Ni es mi animo traer al Pulpito las diſputas de la Cathedra en la materia profundiſſima de la predeſtinacion; ſi ſolo proponer la pregunta que hizo vn hombre à Jeſu Chriſto Señor Nueſtro en vna ocaſion que caminaua á Jeruſalem. Señor (dixo) no me dirás ſi ſon pocos lo que ſe ſalvan? *Domine, ſi pauci ſunt qui ſalvantur?*

N.6. Eſta es (Fieles) la pregunta; pero antes que veamos ſu reſpueſta, ſuponed que de los hombres, vnos ſe ſalvan, y otros ſe condenan. Los que ſe ſalvan eſtân eſcritos en aquel miſterioſo Libro de la vida, tan repetido en las Diuinas Letras, que viò San Juan en ſu Apocalipſi: *Apoc. 20.* *Et alius liber apertus eſt, qui eſt vitæ.* Y no penſeis al oir decir Libro, que tiene Dios alguno como los de acá, ſino ſe llama aſſi (dize el Angelico Doctor) aquella indefectible noticia que ſu Mageſtad tiene de los Predeſtinados para la vida eterna: *Ipſa Dei notitia, qua firmiter retinet ſe aliquos prædeſtinaſſe ad vitam æternam, dicitur liber vitæ.* Aora eſtà cerrado eſte Libro con ſiete ſellos: por que ſin eſpecial reuelacion ninguno ſabe de ſi, ni de otros ſi eſtá eſcrito en el numero de los Predeſtinados: *Eccle. 9.* *Neſcit homo vtrum amore, an odio dignus ſit*; y porque ſolo Dios conoce eſte numero de ſus Eſcogidos, como dize Santo Tomas, y canta la Igleſia: *D. Th. 1. p. q. 24. art. 1. Cor.* *D. Th. 1. p. q. 23. art. 7. c.* *Eccl. in orat.* *2. Tim. 2.* *Deus, cui ſoli cognitus eſt numerus electorum*; pero en el dia de el Juizio Vniuerſal ſe abrirâ eſte Libro, y ſe manifeſtará á todos el numero de los que ſe ſalvan. Luego ay numero? O Catolicos! Tan cierto (dize San Aguſtin) que ni vno ſolo ſe puede quitar, ni añadir à los que ſon: *Ita certus eſt numerus, vt nec addatur eis quiſquam nec minuatur ex eis.* Veamoslo en eſte Texto. *Aug. de corr. & grat. c. 13.*

N.7. En dos ocaſiones echaron los Apoſtoles ſus redes en el mar por mandato de Jeſu Chriſto Señor Nueſtro. La vna fue la que refiere S. Lucas, quando deſpues de auer trabaxado toda la noche ſin fruto, les dixo ſu Mageſtad que echaſſen las redes: *Laxate retia veſtra in capturam.* *Luca 5.* Obedecieron los

Cartuſ. ibi.

los Discipulos, y fueron tantos los pezes, que se llenaron con ellos dos Nauecillas: *Impleuerunt ambas naviculas.* La segunda ocasion fue, quando despues de Resucitado Jesu Christo S. N. (como refiere S. Juan) les apareciò su Magestad, y les mandò echar la red hazia la mano derecha: *Mittite in dexteram navigii rete.* Ioan. 21. Hizieronlo assi los Apostoles, y dize el Euangelista que la sacaron llena de pezes, todos grandes, y que eran todos ciento y cinquenta y tres: *Traxit rete in terram plenum magnis piscibus, centum quinquaginta tribus.* Verdaderamente, que ay mucho que observar en estos lances. En el primero, ay dos Naues con pezes; en el segundo ay vna sola Nauc. En el primero se rompian las redes: *Rumpebatur rete eorum*; en el segundo no se rompia: *Non est scissum rete.* En el primero no se dize que los pezes eran grandes; en el segundo lo eran todos: *Plenum magnis piscibus.* En el primero se quedaron los pezes en las Naues: *Impleuerunt ambas naviculas*; en el segundo los sacaron á la tierra: *Traxit rete in terram.* En el primero no se haze mencion del numero de los pezes; en el segundo se sabe que fueron ciento y cinquenta y tres: *Centum quinquaginta tribus.* Què es esto? Misterios grandes de la Iglesia, respondè diuinamente S. Agustin. Reparad para entenderlos en la distincta disposicion de los lances. En el primero no les señala la mano á que lo han de echar: *Laxate retia*; pero en el segundo se les intima que ha de ser á mano derecha: *Mittite in dexteram navigii.* Por qué es esto? Porque el vno es simbolo de la Iglesia en el estado de esta vida mortal, y transitoria; y el otro, del estado de la vida gloriosa, é inmortal. Mas claro: En el vno se ve la Iglesia con sus hijos buenos, y malos: *Ex omni genere piscium*; y en el otro, con solos sus hijos buenos, que son los de la mano derecha. Math. 13.

N. 8. Ea, empieze á hablar San Agustin. No visteis en la vna ocasion dos Naues, y en la otra sola vna? Pues las dos Naues son los dos Pueblos Hebreo, y Gentil, en las quales huuo de todo genero de pezes, Justos, y pecadores; y la Naue sola es la Congregacion de los Justos que de vno, y otro Pueblo se ha de juntar en el dia del Juizio, para la Gloria: *Fiet vnum ouile, & vnus pastor.* Visteis que en la vna pesca se rompia la red, y en la otra no? Esso es que muchos que entraron en la red de el Euangelio, lo rompen, ò haziendo diuisiones en la Iglesia, y saliendo de ella, ò

Aug. tr. 122. in Ioan. Et ser. 148 de temp.

Ioan. 10.

las-

laſtimando con ſus culpas la Igleſia ſin ſalir; pero deſpues de la Reſurreccion, ninguno de los Juſtos ſe perderá: *Non eſt ſciſſum rete.* Viſteis que en la vna ocaſion no ſe llaman grandes los pezes; y en la otra ſi? Eſſo es que en eſta vida, aunque ay Santos, no ſe califican haſta la vida eterna, y entonces todos ſerán grandes, ſentados delante de Dios á ſu miſma meſa de la Gloria: *Plenum magnis piſcibus.* Oiſteis que los vnos pezes ſe quedaron en las Naues, y los ſegundos fueron traidos á tierra? Eſſo es, que mientras ſe viue, eſtamos todos expueſtos á mil borraſcas, y rieſgos; pero deſpues ſe hallarân los Juſtos en la tierra firme de la Bienauenturança: *Traxit rete in terram.* Y finalmente: ſi fueron contados los pezes que ſe cogieron á mano derecha, fue para ſignificar, que ſi aora mientras dura la vida eſtán en la Igleſia juntos buenos, y malos ſin diſtincion; pero en el vltimo dia ſe verán á la mano derecha ſolos los buenos en ſu numero cierto, y determinado. Oid las palabras de Auguſtino: *Modò habet ſine numero multos bonos & malos; poſt reſurrectionem autem habebit certo numero ſolos bonos.* *Aug. ſerm. 148. de temp.*

§. 2.

ES MAYOR EL NVMERO DE *los que ſe condenan comparados hombres con hombres.*

PUes aora, Fieles: ya veis que ay numero determinado, y cierto de los eſcogidos para la Bienauenturança, ya ſea ſegun el numero de los Angeles que cayeron, como ſienten vnos, que refiere Santo Tomas, porque han de llenar los hombres ſus ruinas, como cantò Dauid: *Implebit ruinas*, ſegun exponen Hugo Cardenal, Dioniſio, y Raynerio: *Implebit ruinas Angelorum, quia homines illuc aſcendere faciet*; ya ſea, como ſienten otros, ſegun el numero de los Angeles que quedaron; ó (lo que es mas cierto, como dizen San Aguſtin, y Santo Tomas) ſegun el numero que Dios ſabe. Entra aora la pregunta inquiriendo, ſi ſon pocos los de eſte numero? *Si pauci ſunt qui ſalvantur?* No es la duda ſi ſon en ſi miſmos, pocos: porque bien conſta que no lo ſon. San Pablo les llama muchos hermanos, de quienes es Jeſu Chriſto el primogenito: *Vt ſit ipſe primogenitus in multis fratribus.* Iſaias llama á los hijos de la gracia, que nos mereció Jeſu Chriſ- N. 9. *Ber. ſerm. 68. in Cant.* *Apud D. Th. 1. p. q. 23. art. 7.* *Pſal. 109.* *Hug. Card. Dionyſ. Raym. in Pſal. 109.* *Auguſt. in enchir. c. 29.* *D. Th. vbi ſupra.* *Aug. lib. 3. contr. creſcon. c. 66.* *Rom. 8.*

Christo con su muerte, generacion dilatada: *Si posuerit pro peccato animam suam, videbit semen longævum.* El Real Profeta Dauid dize que los amigos de Dios son mas en numero que las arenas: *Dinumerabo eos, & super arenam multiplicabuntur.* San Juan en su Apocalipsi viò que eran vna multitud innumerable: *Vidi turbam magnam, quam dinumerare nemo poterat.* Ea, no dudemos de esto: muchissimos son los que se salvan. Lo que se pregunta es, si respecto de los que se condenan, son los que se salvan muchos, ò pocos? *Si pauci sunt qui salvantur?* O Fieles! Qué hemos de responder?

Isai. 53. *Psal. 138.* *Apocal. 7.* *Pelbart. serm. 2. in septuag.*

N.10. Es cierto que quanto es de parte de la bondad de Dios, quiere su Magestad que se salven todos los hombres, como lo dixo el Apostol: *Deus vult* omnes *homines salvos fieri*; y que si se condenan, no es por que quede por Dios, sino por ellos. Doze puertas viô S. Juan en la Ciudad Santa de la Celestial Gerusalem: *Habentem duodecim portas*: y en cada vna de las puertas vió escrito vno de los nombres de las doze Tribus: *Et nomina inscripta, quæ sunt nomina duodecim tribuum filiorum Israel.* Esto fue al 21. del Apocalipsi; pero si bolvemos á leer el septimo: alli va numerando de cada Tribu doze mil, que se han de convertir á la verdadera Fê de Jesu Christo (como siente San Geronimo) para entrar por aquellas doze puertas: doze mil de la Tribu de Judá: doze mil de la de Ruben, y assi de las demás Tribus: *Ex tribu Iuda duodecim millia signati, &c.* Pero siendo *Dan* vna de las Tribus, no leemos de esta señalados. Fue reparo de San Agustin, y otros muchos. Pues por què se ha de excluir la Tribu de Dan? Dixolo San Agustin, San Anselmo, S. Ambrosio, Beda, Ruperto, que se excluye por que ha de ser de esta Tribu el Antichristo. *Eiicitur ex hoc loco Dan* (dixo Ruperto) *vt ostendatur Antichristus ex omni numero eiiciendus sanctorum.* Dudo aora: Si el Antichristo, y los sequazes de su Tribu han de ser excluidos de la Ciudad Santa de la Gloria: para què es aquella puerta con la inscripcion de su nombre? O borrese el nombre, ò entren los de essa Tribu. O misterios! Ni entrarán, ni se borrarâ el nombre de la puerta? Por qué? Què bien Alexandro Calamato! Porque conste que si el Antichristo no ha de entrar en el Cielo, no es por que le falte puerta para entrar, sino porque no querrá èl; que de parte de Dios, y su bondad, ni aun al Antichristo cierra la puerta del Cielo.

Apoc. 7. *Aug q. 22. in Iosue.* *Ansel apud Ribera hic* *Amb. li. de Benedict. Patri c. 7.* *Beda, in Apocal. 7.* *Theodor. q. 109. in Genes.* *Rup. lib. 4. in Apoc.*

Apoc. 21. *Hiero. li. 1. adverss. Iovinian.*

Vt

Calam. in Silv. disc. 62. n. 7.

Vt nobis innoteſcat (dize el Autor citado) *Deum, quantum eſt ex parte ſua, neque etiam ipſi Antichriſto præcludere portam cœli.* O engrandecida ſea tan gran miſericordia!

N. 11.

Ea, ya es tiempo de que veamos la temeroſa reſpueſta de la pregunta: ſon mas los que ſe ſalvan que los que ſe condenan, ò ſon menos? *Si pauci ſunt qui ſaluantur?* Mas por que ſe puede entender la pregunta comparando hombres con hombres, ô Chriſtianos con Chriſtianos, veamos con diſtincion la reſpueſta. Comparando hombres con hombres, no ay duda (Fieles) que ſon mas en numero los que ſe condenan, que los que ſe ſalvan. Eſto publican las Sagradas Eſcrituras, lo perſuade la razon, y lo mueſtra la experiencia. Id atendiendo. El Sabio dixo que era caſi infinito el numero de los necios, que ſon los pecadores: *Stultorum infinitus eſt numerus.* Dauid dize á Dios, hablando de los pecadores en el dia de el Juizio: *Domine, â paucis deterra diuide eos:* Apartalos (Señor) de los pocos. El Chaldéo leyô: *A iuſtis.* Apartalos de los Juſtos: por que lo miſmo es Juſtos que pocos. Por eſto el Profeta Iſaias dize que el infierno dilatò ſus ſenos, y que abrió ſin termino ſu boca para tragar tanto numero de almas como caen en èl: *Propterea dilatauit infernus animam ſuam, & aperuit os ſuum abſque termino.* Veis lo que publican las Sagradas Eſcrituras?

Mendoz. q. 1. poſitiua. prop. 3. D. Th. 1. p. q. 23. art. 7 ad 3.

Eccle. 1.

Pſal. 16.

Chald. ibi.

Iſai. 5.

N. 12.

Eſto miſmo convence la razon. Quien no ſabe que ſin Fè Catolica es impoſſible ſalvarſe? *Sine Fide* (eſcriue el Apoſtol) *impoſsibile eſt placere Deo.* Pues eſtended por todo el mundo la viſta: corred (Fieles) por ſus quatro partes, Aſia, Africa, America, y Europa. Mas ha de ſeis mil años que eſta tierra ſe començò â habitar caſi toda, de Adam, y ſus deſcendientes. Deſpues ſe deſpoblò con el Dilubio. Noe la bolviò á poblar, y empezaron las Monarchias: el celebrado Imperio de los Aſirios, y Chaldeos: el de los Medos, y Perſas: el de los Griegos: el de los Romanos. Paſſad á quanta tierra fecundan aquellos quatro Rios de el Paraiſo, el Ganges, el Nilo, Tigris, y Eufratres. Que maquina de Reynos, y Prouincias dilatadas! En quantas de ellas hallareis la Fé de el Verdadero Dios, y de Nueſtro Redemptor Jeſu Chriſto? En las muy menos: porque en vnas partes no creen, en otras creen mal, y en muy pocas creen bien. Pues en

Habac. 2. Rom. 1. Hebr. 11.

Vide ſerm. 40. â num. 10.

tantos millares de años: en tanta ſucceſſion de generaciones: quanto numero ſeria el de los Catolicos? Cortiſſimo. Quanto el de los Infieles, y Hereges? Solo Dios puede contarlo; pero ya ſe ve que ſeria de muchiſſimos millones. Pues todos eſtos millones de Infieles, y Hereges ſe han condenado al infierno en todo el tiempo paſſado. Veis como lo convence la razon?

N. 13. Pero ſin ſalir de el tiempo preſente. A quien no admira ver caſi toda la haz de la tierra cubierta de infidelidad? Ver que aun deſpues de el tiempo de la ley Natural, y de la Eſcrita, y (lo que mas aſſombra) deſpues de la Redempcion de el Genero Humano, y publicacion de la Ley de Gracia, ſe eſtè tan gran parte de el mundo en las tinieblas de ſus errores? Por que, qué es toda la tierra de Chriſtianos, ſi ſe compara con la que ay de Infieles, ſino vn rincon muy eſtrecho? Y lo demás? Tiranizado de el Principe de las tinieblas, ſin que les aya alcançado el reſplandor de el Sol de Juſticia. Y lo demás? Tierra eſteril, en donde (como en los montes de Gelboe) no cae agua, ni rocio de el Cielo. Pues valgame Dios! (aora haze ſu demoſtracion la experiencia) quantos abrán muerto en eſte año? Quantos en eſte mes? En eſte dia? A eſta hora que yo lo eſtoy diziendo, quantos eſtarán eſpirando? O que laſtima inconſolable! Tantos como eſpiran, tantos ſe condenan en todas eſſas tierras de los Infieles, y Hereges. Llegad á las orillas de aquel lago del infierno, y vereis que caudalosos rios de condenados entran en êl, para jamás bolver â ſalir. Ya no me admiro de lo q̄ dixo el otro Santo Hermitaño al Papa Inocencio III. quando aun era Cardenal, que viò caer en el infierno las almas como quando nieua mucho, que obſcurece el aire la multitud de los copos. Ya no eſtrañarè lo que el otro Philipo Canciller de Paris (que apareciò condenado á ſu Obiſpo) pregũtó, ſi ſe auia acabado el mundo. Y como el Obiſpo le replicaſſe, por què lo decia, reſpondió: por que en treinta dias que á que eſtoy en el infierno ſon tantos los que hã baxado â él, que no creyera que en todo el mundo pudiera auer otros tantos. Veis como la experiencia mueſtra q̄ ſon muy pocos los q̄ ſe ſalvan?

N. 14. Aora entendereis, por qué Jeſu Chriſto S. N. llamó pequeña grey á ſus Diſcipulos: *Nolite timere, puſillus grex.* No porque ſean pocos los de ſu eſcogido Rebaño, ſino (como advirtiò

Ludouic. Gran. li. 1. duc. pecat. c. 27.

Plat. lib. 1. de bon. ſtat Relig. cap. 15.

Lib. de Orig Carthuſ.

Drexel. Coron. zodiac Fabr. conc. 2. dom. 3. poſt Paſch. Cantipr. l. apum. c. 19. p. 5. & 6.

Spec. exẽpl V. infern. nu. 14.

Luc. 12.

tiò el V. Beda) porque en comparacion de los reprobos, es su Rebaño pequeño: *Pusillum gregem electorum ob comparationem maioris numeri reproborum.* Por esto el Real Profeta comparó á los pecadores al heno: *Cum exorti fuerint peccatores sicut fœnum*; siendo assi que en el mismo Psalmo compara al Justo à la palma: *Iustus vt palma florebit.* O, como lee Tertuliano, al Aue Fenix: *Vt fenix*: porque (como dixo Raulino) el heno facilmente se multiplica; pero el Fenix es muy raro: y aun siguiendo la comparacion de la palma, como son menos las palmas que el heno, assi son menos los Justos que los pecadores: *Quia fœnum facilé multiplicatur, &c.* Y si no, por què San Juan, en la vision que tuuo de el Juizio Vniuersal vió muchos libros abiertos: *Et libri aperti sunt*; y á parte, el libro de la vida: *Et alius liber apertus est, qui est vitæ?* Para que se entienda (dize el doctissimo Mendoza) que para escreuir el Cathalogo de los pecadores son menester muchos libros: *Et libri aperti sunt*; mas para los Justos, como son tan pocos, es bastante vn libro pequeño: *Et alius liber.* Sus palabras: *Quia impiorum Cathalogus, ne multis quidem capitur voluminibus: iustorum autem, exiguo clauditur libello.*

V. Beda, li. 4. c. 54 in Luc. 12.

Psal. 91. ibid.

Tert. li. de Resurr. c. 12.

Raulin. ser. 90. in quadr.

Apocal. 20

Mend. in 1. Reg. 1. ann 4. sect. 3.

En vna bien propria comparación significô esto mismo vn Angel â Esdras, como se lee en su libro 4. que aunque no es Canonico, es de grande autoridad. Porque despues de auerle dicho, que hizo Dios el siglo presente por muchos, y el venidero por pocos: *Hoc sæculum fecit Altissimus propter multos, futurum autem propter paucos*: Le dize assi: Preguntalo á la tierra, y te dirâ, que es mucha mas la materia que dá para formar vassos de barro, que las minas que ofrece para formar vassos de oro: *Dabit terram multam magis vnde fiat fictile, parvum autem pulverem vnde aurum fit.* No es verdad? Pues assi lo es que son mas los que se condenan que los que se salvan: *Multi quidem creati sunt, pauci autem salvabuntur.* Preguntad à la misma tierra (dize Pelbarto) y os dirá, que son mas las yervas, y plantas ordinarias, que las preciosas: mas los metales inferiores, que los generosos, y nobles. Preguntad al mar, y os dirá tambien que son mas las arenas que las Margaritas: mas los pezes vulgares que las ballenas: y mas sus aguas amargas que las dulces. Preguntad al aire, y os dirá, que son mas las aues comunes, que las Aguilas, y Faisanes. Y si preguntais al fuego, respõderá tambien que son mas los que

N. 15.

4. Esdr. 8.

Ibid.

Simil.

Similes.

Pelb. ser. 2. in septuag.

Aug. lib. 3. contr. cresc. cap. 66.

D.Th. 1.p. q. 23. art. 7. ad 3.

se abrasan en sus ardores, que las Salamandras á quien no haze daño. Passad â las Republicas, y vereis que son mas las Ciudades que los Reyes, mas los hombres del Pueblo que los Titulos, y Grandes, mas los pobres que los ricos, mas los plebeyos que los Nobles, mas los ignorantes que los sabios, como dize Santo Tomas. Què es esto? Que las Escrituras Sagradas, la razon, las experiencias, los simbolos, y la naturaleza misma en sus elementos, y en su gouierno politico vozean que son mas en numero los malos que los buenos, y que son mas los que se condenan que los que se salvan, comparando vnos hombres con otros hombres: *Si pauci sunt qui salvantur.*

§. 3.

ES PROVABLE QVE COMPARADOS *Christianos con Christianos, son menos los que se salvan.*

N.16. VEngamos aora á ver la respuesta de esta pregunta, comparando Christianos con Christianos: *Si pauci sunt qui salvantur?* Aqui si que necessitaua yo de aquel duplicado espiritu que pidió á Elias, su discipulo Eliseo: *Obsecro vt fiat in me duplex spiritus tuus.* Pedialo el Profeta, no por vanidad de ser mas que su Maestro; sino (como observó San Agustin) por

4. Reg. 2.

que, viendo los pecados tan sin numero que el Pueblo cometia, le pareciò necessitar de doblado espiritu para convertirlo. *Videns peccata populi innumera, non simplici spiritu Eliæ, sed duplici compesci posse prævidit.* Yo lo pido, y desseo duplicado (Dios, y Señor mio) para que el vno pueda consolar á los flacos, quando el otro pretende reprimir á los insolentes. Ea, Catolicos: Son mas los Christianos que se condenan que los que se salvan? *Si pauci sunt qui salvantur?* Oid que suena como espātoso trueno la respuesta que dió al que hizo la pregũta, Jesu Christo: aquel Señor q̃ cuenta las Estrellas del Cielo, y llama â cada vna por su nombre: *Contendite intrare per angustam portam: quia multi, dico vobis, quærent intrare & non poterunt.* Me preguntais (dize el Diuino Maestro) si son pocos los que se salvã? Pues lo que os digo es q̃ trabaxeis por entrar por la puerta angosta: por que muchos han de querer entrar, y no han de poder. No parece (dize S. Cyrilo) que su Magestad responde á la pregunta de si son muchos, ó pocos; y fue sin duda, para que tratassen de obrar, y no saber. Pero si responde, dize S. Agustin: por que diziendo su Magestad que es la puerta angosta, dize tambien que son pocos los que por ella entran: *Confirmavit Dominus quod Dom.*

Aug. li. 2. de mirab. Sacr. Script. Vorag. ser. 3. in septuag.

Drexel. in Coron. Zodiac. Psal. 146.

Gloss. in Luc. 13.

Sà. in Luc. 13.

Cyril. in caten. D. Th. hic.

Aug. serm. 32. de verb. quod Dom.

quod audivit, scilicet quòd pauci sunt qui salvantur: quia per angustam portam pauci intrant. Si reſponde, dize San Baſilio: por que de la ſuerte que los que paſſan por vn puente angoſto, caen al rio todos los que no van rectos: aſſi, diziendo el Señor lo angoſto de la puerta para ſalvarſe, explica que ſon mas los que ſe condenan, por ſer los mas los que ſe diuierten: *sicut in ponte, â quo vtrinque divertens flumini immergitur.* Si reſponde, dize S. Gregorio: porque como para vadear vn rio â nado, es meneſter luchar con las olas para no hundirſe: aſſi, diziendo ſu Mageſtad que trabaxemos para llegar á la Gloria: *Contendite*: en eſſo miſmo reſponde que ſon pocos los que llegan, por ſer pocos los que trabajan, y luchan contra las olas de el mundo, y el apetito: *Dicturus angustæ portæ introitum, præmisit, contendite: quia nisi mentis contentio ferveat, vnda mundi nos vincitur, per quam anima semper ad ima revocatur.*

Simil. *Greg. li. 4. dialo. c. 36* *Basil. in Caten. hic.* *Simil.* *Diez. conc. 2. in fest. ad nines. n. 2.* *Greg. in Caten. ibid*

Nº 17. Pero en el texto concordante de San Mateo ſe ve mas clara la reſpueſta de nueſtro Salvador. *Intrate per angustam portam*: Entrad (dize) por la puerta angoſta: por que os hago ſaber, que es muy dilatada la puerta, y muy ancho el camino que lleua á la perdicion: *Quia lata porta, & spatiosa via est quæ ducit ad perditionem*; y por eſta puerta entran muchos: *Et multi sunt qui intrant per eam.* Luego, con exclamacion, y ſentimiento dize: O que eſtrecha es la puerta, y que angoſto el camino que lleua â la eterna vida! *Quàm angusta porta, & arcta via est, quæ ducit ad vitam!* Pocos ſon los que hallan eſta puerta: *Et pauci sunt qui inveniunt eam.* Notad que el camino ancho es de muchos, y el camino eſtrecho es de pocos. Parece que miraron eſta ſentencia los antiguos, quando para ſignificar la vida de los hombres, pintauan vna Y griega, que, como ſe ve, es como vn tronco con dos ramas encontradas, que vna va á la mano derecha, y otra á la izquierda. *Vitam hominis* (dixo Ruperto) *Y græcé literæ similem esse dixerunt.* Lo miſmo, Ricciardo; y fue lo q̃ cantó el Latino, llamandola letra de Pythagoras: *Littera Pythagoræ discrimine secta bicorni.* Pero ay que advertir (dize el Minorita Mendoza) que las lineas, ò ramas de eſta letra, la vna es angoſta, y la otra ancha, como dos caminos, vno eſtrecho, y otro dilatado. Pues aora: de qué naze ſer vn camino ancho? De que muchos juntos lo caminan, claro eſtá, porque nunca es ancho el que ſe camina vno á vno. Pues veis aí por què llamô Jeſu Chriſto Se-

Simil. *Rup. li. 4. in Gen. c. 29.* *Ricciard. lit Y. & ap ill. Virg. & coſtal.* *Simil.*

Math. 7.

ñor Nuestro ancho al camino de la perdicion, que es la linea ancha de la letra: porque los muchos que caminan á la perdicion lo han hecho ancho: *Spatiosa via est quæ ducit ad perditionem.* Y por el contrario: por esso llama angosto al camino de la vida, que es la linea angosta de la letra, porque como son tan pocos los que lo frequentan, no se ha dilatado el camino: *Arcta via est quæ ducit ad vitam.* Diga el citado Mendoza: *Duas hasce vias, Pythagoras per literam Y significabat: quarum quæ ducit ad vitam, arcta est; contra verò, quæ ad perditionem, lata* (aora) *& multorum per eam transeuntium pedibus detrita, aperta, & omnibus per via.*

Mend. q. 1. posit. de nu. prædest. prop. 3.

N. 18. Y si quereis aun mas clara sentencia de Jesu Christo Señor Nuestro: en dos ocasiones dixo su Magestad vna misma. La primera fue, al concluir la parabola de los Obreros de la Viña, quando dixo: *Multi sunt vocati, pauci verò electi*: Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. La segunda, al acabar la otra parabola de los combidados á las bodas, de las que fue arrojado el que entrò sin la vestidura nupcial; y porque pudiera parecer que siendo vno solo el excluido, eran mas los que quedauan premiados (como advirtiô el Abulense) concluyò, diziendo: Muchos son los llamados, y pocos los escogidos: *Multi enim sunt vocati, pauci verò electi.* Además, que en aquel vno (dize San Geronimo) están entendidos todos los reprobos, como en el vno que dixo el Apostol, todos los Predestinados: *Vnus accipit bravium.* Direis que Jesu Christo Señor Nuestro habló de todos los hombres, y no solo de los Christianos. Para responder á essa replica hablarán, no yo (que no he de decir palabra mia) sino los Santos Padres, y Doctores. S. Agustin: *Ipsi boni veri qué Christiani, qui per se ipsos multi sunt: in comparatione malorum, falsorumqué itidem pauci sunt.* Aunque los verdaderos, y buenos Christianos (dize) son muchos en si mismos; pero comparados con los malos, y falsos, son pocos: que claro está (dize Pelbarto) que los granos de arena de que se llenara vna casa, fueran muy muchos; pero en comparacion de toda la del mar, fueran poquissimos. S. Juã Chrisostomo, explicando la parabola primera: *Non iniuriâ paucos fore salvandos quidam dicebat.* No sin fundamento (dize) se puede afirmar que son pocos los que se salvã. S. Gregorio con claridad: *Ad fidem multi veniunt: ad cœleste Regnum pauci perducuntur.* Muchos son (dize) los que entran por

Math. 22.

Hiero. ibi.

1. Cor. 9.

Aug. lib. 3. contr. cresc. c. 66. Silveir. to. 4. in Euang. c. 34. exp. 7. n. 118.

Pelb. ser. 2. dom. septuag. Simil.

Chrys. ho. 65. in Mathei.

Greg. hom. 19. in Euangel. & ho. 38.

Abul. in Matth. 22. q. 69.

por la puerta de la Fé (essos son los Christianos) pero pocos son los que entran al Reyno de los Cielos. El Abulense: *Pauci sunt electi, quia pauciores salvantur de Christianis.* Dize Jesu Christo que son pocos los escogidos, porque de los Christianos son los menos los que se salvan.

Abul. in Math. 22. q. 69. Et in Math 13. q. 68.

N. 19. Oid explicar esto mismo al Obispo Januense Jacobo de Voragine. No dize Jesu Christo S.N. que son pocos los escogidos, aunque muchos los llamados? Pues los llamados (dize) somos los hijos Catolicos de la Iglesia: porque lo somos á la dignidad de la Bienauenturança: *Vos autem genus electum, regale Sacerdotium*; y en vn concurso â vna dignidad, aunque se convoca á todos los que quisieren, es solo el electo, vno. Pues assi son pocos los electos para la Bienauenturança, aunq̃ son pretendientes todos los Christianos: *Sic etiam multi vocantur ad fidem; sed pauci eliguntur ad cœlestem dignitatem.* Lo segundo: Somos llamados â correr por la palestra de la Iglesia Militante, para alcançar la joya de la eterna felicidad; pero como no todos los q̃ corren (segun dize el Apostol) ganan la joya: *Omnes currunt, sed vnus accipit bravium:* Assi, son pocos los que alcançan el premio de la Gloria, porque son pocos los que perseueran en la carrera de los Mandamientos de Dios: *Pauci verò electi.* Lo tercero, somos llamados á ser granos de la Era de la Iglesia para las troxes de la Celestial Morada: *Congregabit triticum suum in horream*; pero como es mas la paja que se saca de la era, que los granos limpios: assi en la Era de la Iglesia, son mas los pecadores q̃ como paja irán al fuego, que los granos limpios de los Justos para las troxes de Dios: *Pauci verò electi.* Lo quarto, somos llamados para piedras viuas de la Ciudad Eterna de la Triunfante Gerusalem: *Ipsi tanquam viui lapides*; pero ay que advertir que hasta los cimientos de aquella Ciudad son de piedras muy preciosas, como la vió S. Juan en su Apocalipsi: *Fundamenta muri ciuitatis omni lapide pretioso ornata.* Pues quien no ve que son mas las piedras comunes, y toscas, que las Esmeraldas, y Topacios? Assi son de los Christianos los menos los que serán piedras preciosas de el Palacio Eterno de Dios: *Pauci verò electi.* Y vltimamente: Si somos llamados del Egipto de este mundo á la Tierra de Promission de la Patria Celestial: qué significó que de seiscientos mil hombres q̃ salieron de Egipto (sin los niños, y mugeres) entraron dos solos en la Tierra prometida (dize el Januense) sino q̃ de los q̃ salen del Egipto de la culpa

Math. 3.

Aug. li. 3. contr. eresco. c. 66.

Drexel. in Coron. zodiac.

Simil.

1. Petr. 2.

Apocal. 21.

Mend. q. supr. cit. Drexel. vbi supra. Pelbart. ser. 2. sep. tuag.

Zarat. li. 8. de patient. disc. 9.

Exod. 12. Numer. 14. Vorag. ser. 2. sep. tuag. Alapide in Num. 14.

Vorag. ser. 3. in septuag.

1. Petr. 2.

Similes.

Vorag. ibid

1. Cor. 9. Psal. 118.

por el Mar Bermejo de el Baptiſmo, ſon pocos los que llegan á la Bienaventuranza? *Pauci verò electi.*

N.20. Confirme todo lo dicho vn excelente lugar del Tercero de los Reyes. Edificô Salomon aquel ſu Templo magnifico, en que fueſſe adorado Dios Nueſtro Señor, en lo interior de èl labrò vn Oraculo primoroſo, en que poner el Arca del Teſtamento, que es el que ſe llama Sancta Sanctorum. Puſole ſus puertas de oliua, cubiertas de laminas de oro; y aunque puſo tambien puertas á la entrada de todo el Templo, es digno de reparo el modo con que refiere el Texto las vnas, y las otras. A las de el Oraculo llama puer-
3. Reg. 6. tecicas: *Et ingreſſu oraculi fecit oſtiola de lignis oliuarum*; pero á las de todo el Templo llama
Abul. ibi. q. 18. abſolutamente puertas: *Fecit què in introitu templi...duo oſtia delignis abiegnis.* Deſſeareis ſaber la cauſa. Oidla de el Abulenſe: *Vocantur oſtiola, quia erant parva in comparatione oſtiorum, quæ erant in domo exteriori.* Llamanſe (dize) las del Sancta Sanctorum puertecicas, porque eran muy pequeñas en comparacion de las de la entrada de el Templo. Mas valgame Dios! Faltò madera? No. Fue por eſcuſar gaſto de oro? No fue ſino miſterio, reſ-
Num. 7. ponde el Inſigne Padre Mendoza; pero ſupongamos la letra. Quien entraua al Sancta Sanctorum? Vn Moyſes: el Summo Sacerdote vna vez al año; y los Sacerdotes menores ſolo en alguna ocaſion que el Sanctuario ſe mudaua. En lo demas de el Templo podian entrar muchos mas. Pues para que entren los muchos, aya en la entrada de el Templo puertas grandes: *Duo oſtia*; mas para el Oratorio, en que tan pocos han de entrar, baſtan vnas puertecicas pequeñas: *Fecit oſtiola.* Aora lo miſtico: Era el Templo ſimbolo de la Igleſia; mas con eſta diferencia, que la parte exterior ſignificaua la Igleſia en el eſtado Militante, y el Sancta Sanctorum el eſtado Triunfante. Veaſe pues, que aunque para entrar á la Igleſia Militante ay grandes puertas, por ſer muchos los que en ella entran: *Duo oſtia*; mas como de eſſos muchos ſon pocos los que entran al Sancta Sanctorum de la Bienauenturança, ſon ſus puertas pequeñitas: *Fecit oſticla.* Quia licet (eſcriue el grande Expoſitor) *ampliſſimus pateat aditus ad Eccleſiam militantem; ad triumphantem autem anguſtiſſimus.* Si, Catolicos: eſto dize Jeſu Chriſto en ſentir de tantos Padres, y Doctores, que ſon pocos los Chriſtianos que ſe ſaluan, en comparacion de los muchos que

Abul. in leuit. 16. q. 5.

Num. 9. & 10.

Beda. de templo. c. 15.

Ribera, li. 1. de templ cap. 21.

Mend. in 1. Reg. 1. annot. 4. ſeſſ. 3.

ſe

se condenan : *Pauci sunt qui salvantur.*

§. 4.

ES DE TEMER SEAN MAS *de los Españoles los que se condenan.*

N.21. SI no temiera cansaros, me detuuiera aqui â tocar los simbolos que hallamos en las Diuinas Letras de los pocos Christianos que se salvan ; que son muchissimos los que ay. Ya vereis que de todo vn mundo de hombres, y mugeres, solos ocho fueron libres del Dilubio, en que los demâs perecieron : *Pauci* (escriuió mi Padre San Pedro) *ideſt octo animæ saluæ factæ sunt per aquam.* Ya vereis que de el incendio de Sodoma, y las demás Ciudades nefandas, solos quatro fueron libres, Loth, su muger, y dos hijas. Ya vereis que de todas las casas de Jericò, en que se abrasaron innumerables, sola la casa de Raab quedò sin abrasarse. Ya vereis que de treinta y dos mil soldados de Gedeon, eligiò Dios Nuestro Señor trecientos solos para la victoria de los Madianitas. Qué fue todo esto (dize Drexelio) sino vn prologo, ò exordio de el Sermon que auia de predicar Jesu Christo Señor Nuestro de los pocos que se salvan? Cuente el que pudiere (prosigue) quanto numero de Israelitas abrá auido desde Abraham hasta la venida del Redemptor, y los que abrá desde entonces hasta el dia del Juizio, ya se ve quan innumerables. Pues solos ciento y quarenta y quatro mil viò San Juan de todas las Tribus, señalados para la Gloria ; que repartidos entre toda la multitud que á auido, y abrá, apenas saldrá vno que se salue, entre mil que se condenan : *Vix pars erunt milleſsima omnium simul numeratorum.* Repare que pocos son los que suben al Calvario con Jesu Christo, entre la multitud que sube contra su Magestad. Advierta que de todos los Apostoles, tres solos subieron á la Gloria de el Thabor, para significar (dize Rabbano) que son menos que los llamados, los escogidos: *Tres solummodo discipulos secum ducit, quia multi sunt vocati pauci verò electi.* Y si es la Iglesia la Viña que plantò la diestra del Altissimo : *Qui plantauit vineam* : Ya se ve (dize Drexelio) que en vna viña son las ojas mas que los razimos: *Multi in vite pampini, pauca vuæ.* Si es el Jardin de las delicias de Dios : *Hortus conclusus* : Bien se ve que en el Jardin son mas las hojas, y espinas que las rosas : *Multæ in rosetis ſpinæ, pauca roſæ.* Si es el

Genes. 7.

1. Petr. 3. Lorin. & Cornel. ibi. n.20.

Genes. 19.

Iosue 2. & 6. Chrys. ho. 27. ad hæbreos.

Iudic. 7.

Drexel. in Coron. zodiac.

Barlet. ser. de pauc. sal vand.

Apoc. 7.

Drexel. vbi supra.

Math. 17.

Rabb. ap. Cornel ibi.

Math. 20.

Similes.

Drexel. vbi supra.

Cant 4.

el Palacio de Dios, en que (como dixo el Apostol) ay vasos de honor, y de contumelia: vasos de misericordia, y vasos de ira: pero baste de simbolos; que es tiempo ya de que mas nos estrechemos.

Rom. 9.

N. 22. Todo lo que aueis oido (Fieles) funda, prueua, y confirma la opinion de que son mas, aun de los Christianos, los que se condenan, que los que se salvan; pero no saliendo este sentir de la esfera de opinion (aunque, como dize el Doctissimo Suarez, es la mas comun entre los Doctores: *Communior est sententia, ex Christianis plures esse reprobos quàm prædestinatos*:) No funda mas que vna conjetura, aunque bien temerosa, solo prouable; assi no huuiera culpas, que dieran á esta opinion, y conjetura mas fuerça. Para que la veamos, preguntemos: Serán mas de los Christianos Españoles los que se condenan que los que se salvan? Serán mas los de esta Ciudad? Serán mas los de este Auditorio? A estas preguntas no he de responder yo (que no es facil) sino las conciencias. Què decis conciencias de los moradores, y naturales de España? *Si pauci sunt qui salvantur?* Oigamos á Ezechiel. Llamale Dios, y le dize: Profeta: entona vn cantico triste, y endecha lastimosa sobre el Reyno de Egipto, y sus habitadores: *Cane carmen lugubre super multitudinem Ægipti.* No solo sobre Egipto, sino sobre otros Reynos, y Prouincias, por la desdicha que les amenaza de su eterna condenacion: *Detrahe eam ipsam, & filias gentium robustarum ad terram vltimam.* Hugo: *Idest in profundum inferni.* En esto, le mostrò Dios aquella Ciudad, y Reyno de la eterna muerte, con diuersas casas, y sepulturas, habitaciones de los condenados. Alli vi (dize el Profeta, y notad que es literal el texto) vi vn quartel de los Assirios: *Ibi Assur, & omnis multitudo eius.* Otro, de los Elamitas, ò Persas, segun San Geronimo declara: *Ibi Elam, & omnis multitudo eius.* Auia otro quartel de los Idumeos, con sus Reyes, y Capitanes: *Ibi Idumæa, & Reges eius, & omnes duces eius.* Alli estauan los Principes de el Aquilon, que son (dize Hector Pinto) los Babilonios: *Ibi Principes Aquilonis.* Alli estauan los insignes cazadores, que son los Sidonios, como siente Hugo Cardenal: *Ibi... vniuersi venatores.* Todos estos (dize el Profeta) vi que tenian preuenida casa en el infierno en castigo de sus culpas: *Descendunt in lacum.*

Molin. in 1. p. q. 23. art. 4. & 5 disp. 7. Mendoza, q. de hoc n. Caiet. in Math. 25. Suar. to. 1. in 1. p. tr. 2 de prædest. li. 6. c. 3.

Exech: 32.

Hug. Card. ibi.

Hiero. Hect Pint. ibi. Ioseph. li. 1 antiq. c. 14

Pint. in Ezech. 32.

Hug. Card. ibid.

N. 23. Pero mas vi, dize Ezechiel: Alli auia quartel para Mo-

Moſoch, y Thubal con la multitud de ſus Pueblos: *Ibi Moſoch & Thubal, & omnis multitudo eius.* Moſoch (dize Hugo, y Hector Pinto) es Cappadocia. Y Thubal? Cuidado aora. Eſſe es (dize S. Geronimo, Euſebio, Joſepho, Hugo Cardenal, Theodoreto, Lyra, el Burgenſe, Hector Pinto con otros muchos) Thubal es el Reyno de Eſpaña, que ſe llama con el nombre de ſu Fundador: *Thubal eſt Hiſpania*, dixo Hector Pinto: porque Thubal, que fue hijo de Japhet, y nieto de Noe, la fundó ciento y quarenta años deſpues de el Dilubio, y antes de la venida de Jeſu Chriſto S. N. dos mil ciento y ſetenta y quatro, ſegũ el cõputo de S. Geronimo. Luego tambien auia quartel para los Eſpañoles en el infierno? Profeta Santo: no es eſte el Reyno fauorecido de Dios cõ eſpecialidad? *Deus Hiſpanos aſpicit benignus*, cantò Prudencio. No es el que â producido innumerables Santos, y exercitos de Bienauenturados? Y tiene en el infierno lugar como los Gentiles? Si, Chriſtianos: y mayor infierno q̃ los Gentiles tendrán los malos Eſpañoles. Qué dize de ellos el Profeta? *Et non dormient cum fortibus, cadentibus qué, & incircunciſis.* No ſerân ſepultados en los ſepulcros eternos con los otros fuertes incircunciſos Gẽtiles. De los demás, ſi dize que ſerán ſepultados cõ ellos: *Deſcende & dormi cum incircunciſis.* Por què de los Eſpañoles no lo dize? Hugo Cardenal reſponde: por que ſerá ſu pena mayor, por quãto fue mayor que la de los Gentiles, la malicia, ê ingratitud de los Eſpañoles. *Non dormient cum eis* (dize el Cardenal venerable) *ideſt non punientur in inferno pœna conſimili, ſed maiori; & ſic oſtendit magnitudinem iniquitatis Thubal.*

Hiero. Hug Pint. ibid. Malvend. li. 5. de ant cap. 11. Hiero. in 27. & 38. Ezech. Euſeb. li. 9. dem. Euãg. c. 3. Ioſeph. li. 1 antiq. c. 6. Hug. in 32 & 38. Ezech. Theodor. ſect. 12. in Ezech. Lira, Burg. Pint. in Ezech. 32. Et alii apud Malvend. li. 5. ant c. 12. Maldon. Chron. vni. ad ann. 1799. Hiero. ap. Pinto Ezechi. 32. Ioan. â pont in Monarch li. 3. c. 18. § 2. Prud himn S. Fruct.

Hug. in Ezech. 32.

Ea, Fieles: No dudemos q̃ aunque dá Eſpaña muchos de ſus hijos para poblar el Cielo, dà tambien muchos para poblar el infierno; pero quales ſerán mas? O tiempos! O coſtũbres de los Eſpañoles! Si nos fuera poſſible ſubir â aquel mõte á que S. Cypriano deſſeaua ſubieſſe Donato amigo ſuyo, q̃ ſe yo ſi vieramos en Eſpaña lo que mueſtra el Santo. Finge (le dize) que ſubes à vn monte alto, deſde cuya eminencia ſe regiſtra el mundo: mira deſde aí lo que paſſa: *Pauliſper te crede ſubduci in montis ardui verticem celſiorem: ſpeculare inde rerum infra te iacentium facies.* Mira, ſi te dieren lugar las forçoſas lagrimas de tus ojos, por eſſos mares, tierras, Palacios, plazas, Tribunales, y verâs tantas maneras de pecados, tantas mentiras, calumnias, engaños, perjurios, robos, invidias liſonjas, vanidad, y tanto olvido

N. 24.

Cypr. epiſt. 2. ad Donat. li. 2.

Lud. Gran. lib. 1. duc. pecc. c. 29. § 5.

de

de Dios, tanto menoſprecio de la propria ſalvacion, como ſi no la eſperaran. Sube, y verás que la mayor parte de los hombres viue como beſtias brutas, ſiguiendo el impetu de ſus paſſiones, ſin atender á ley, á juſticia, ni razon, como ſi no huuiera mas que nazer, y morir. Sube, y verás maltratados los Inocentes, perdonados los culpados, menoſpreciados los buenos, honrados, y ſublimados los malos, los humildes, y pobres abatidos, y que puede mas en todos los negocios el fauor que la virtud. Sube, y verás vendidas las leyes, deſpreciada la verdad, perdida la verguença, eſtragadas las Artes, adulterados los oficios, y corrompidos en muy gran parte los Eſtados. Sube, y verás mandando al dinero, gouernando al interès, y que ſe rinde general baſſallage á la dependencia. Y en fin, dize San Cypriano: á llegado á ſer tan publico el viuir mal, que ſe tiene ya por licito, por ſer publico: *Conſenſere iura peccatis, & cæpit eſſe licitum quod publicum eſt.* Se hallará eſto en nueſtra Eſpaña? En la flor de la Chriſtiandad? En vn Reyno tan fauorecido? Y ſi ſe halla: quantos ſeràn mas que los que ſe ſaluan, los que ſe condenan? O Eſpaña! No reſueluo: no reſueluo; pero ſi temo que

Cypr. ibid.

tus pecados hazen cierta la opinion de que ſon los menos Eſpañoles los que ſe ſalvan.

Ay de mi! Exclama el Profeta Micheas, ò el Eſpiritu Santo por ſu boca: *Væ mihi!* Ay de mi, dize Dios, que me á ſucedido lo que al pobre que rebuſca la viña deſpues de vendimiada! *Quia factus ſum ſicut qui colligit in autumno racemos vindemiæ.* El Chaldeo: *Poſt vindemiam.* Vereis al pobre deſpues de la vendimia, de la ſuerte que entra en la viña buſcando algun racimo que comer, que acaſo dexò, ô el deſcuido, ò el deſprecio de los vendimiadores. Eſtos ſe lleuaron â cargas los racimos; pero el pobre, apenas halla aqui vna vba, alli vn grumo que comer; pero racimo no: *Non eſt botrus ad comedendum.* O Viña de la Iglefia Catolica! O Viña de la Catolica Eſpaña! Dios ſe lamenta porque deſpues de tantas labores, riegos, y beneficios como â hecho en eſta viña, apenas halla vno, ó otro que con fidelidad le ſirva, y ame: apenas halla qual, ò qual Chriſtiano á quien dar ſu Gloria: *Non eſt botrus ad comedendum*: porque el demonio á hecho la vendimia de las almas, lleuandoſelas â cargas â los lagares de el infierno. *Væ mihi!* Ay de mi! *Vbi nota* (dixo el doctiſſimo Cornelio) *graue pathos*

N. 25.

Mich. 7.

Vide. Iſal. 24. n. 13. Cornel. in Mich. 7. Chald. ibi.

Simil.

Cornel. in Mich. 7. Ribera. ibi.

Cornel. ibid

Fabr. dom. 19 post Pẽ tec. conc. 1.

pathos Dei & Christi, cum diabolo tribuunt vineæ, ideſt Eccleſiæ, vindemiam, vtpote qui vuas omnes colligat; ſibi verò aſcribunt racemationem, vtpote qui paucos à diabolo relictos, quia eius oculos manus que fugerunt, colligant.

§. 5.

INDVCCION POR LOS ESTADOS, *para fundar el temor de que ſon menos los Fieles que ſe ſalvan.*

N. 26. O Fieles hermanos mios! Ruegoos, antes de paſſar á la aplicaciõ, que no ſeais como el Camello, de quien dize Plinio que enturbia las aguas claras, por no mirar en ellas ſu fealdad. No enturbieis con la paſſion lo claro de eſtas verdades; que mas vale mirar lo feo de las coſtumbres para el remedio, y conocer el precipicio para euitarlo, que negarle al conocimiento, para incurrir ciegamente en la eterna fealdad, y precipicio. Entrad, entremos en eſta viña, á ver ſi es Eſpaña de quien ſe lamenta Dios. Què poblada eſtâ de Sacerdotes! Lleno eſtâ el mundo de Miniſtros de el Altar, dize San Gregorio: *Ecce mundus totus Sacerdotibus plenus eſt*; pero qué pocos ſon los que llenan la inmenſa obligacion de ſu oficio! *Sed tamen in meſſe Dei rarus valdé invenitur operator.* Nunca á auido tantos Predicadores, y Curas de Almas; pero quantos ſon los que con zelo Chriſtiano buelven por la honra de Dios? Hablando el Sagrado Hiſtoriador de Azarias, dize de él que fue Sacerdote del Altiſſimo en ſu ſanto Templo: *Ipſe eſt qui Sacerdotio functus eſt in domo quam ædificavit Salomon.* 1. Paral. 6. Hizole dificultad al Abulenſe: por que antes, y deſpues de Azarias huuo en el Templo otros muchos Sacerdotes. Por què pues ſolo eſte ſe ha de llamar Sacerdote del Sagrado Templo? Que bien el Abulenſe! Fue eſte Azarias el que lleno de zelo ſanto reprehendiò al Rey Ozias quando ſe atreuió á vſurpar el oficio de los Sacerdotes. 2. Para. 26. Pues Miniſtro de Dios que poſpueſtos reſpectos, y temores buelve por la honra de ſu Mageſtad: eſſe es el que dignamente ſe llama Sacerdote: *De Azaria ſpecialiter dicitur quòd miniſtrauit in Templo Salomonis: quia ipſe fuit ſpecialis zelator contra Regem Oziam.* Abul. in 1. Paralip. 6. q. 4. En quantos de nueſtros Sacerdotes ſe hallará eſte zelo? En quantos Curas? En quantos Predicadores? En los menos, ò en los mas? O ſeñores Sacerdotes, y Miniſtros de la infinita Mageſtad! Quê dirân aqui, el ruſtico que por no doc-

Plin. li. 8. c. 18.

Greg. hom. 17. in Euang.

doctrinarlo, ignora lo que debe saber para salvarse? Qué responderá el pecador que no convalece por falta de Cura? El tentrado que se rinde por no darle esfuerço? El que muere sin Sacramentos por culpa de el Parrocho? El que no sabe confessarse por que no se lo enseñan? Y no llamo para que respondan las pretensiones, la ambicion, la codicia, el interes, y torpeza luxuriosa. Son los mas, ô son los menos? No respondo; pero estremece la respuesta de San Juan Chrisostomo tan sabida como olvidada, de que son mas que los que se salvan los Sacerdotes que se condenan: *Non arbitror inter Sacerdotes multos esse qui salvi fiant, sed multò plures qui pereant.* Haze el demonio la vendimia en los Sacerdotes? No lo se. *Væ mihi*, decia Dios.

Chrysost. hom. 2. in Act.

N. 27. Ya vemos quan grande es el numero de Religiosos, y Religiosas en toda España: Son acaso mas los que, como deben, aspiran à la perfeccion, ô los menos? Sagrado es este en donde no es facil entre á resolver mi veneracion. Hable San Bernardo: *Fratrum numerus super numerum multiplicatus est; verum & si multiplicasti gentem, Domine, non magnificasti lætitiam: dum nihil minus appareret decessisse meriti, quàm numeri accessisse.* Llora el Santo que no iguale al numero la perfeccion de vnas almas, que vestidas de mortajas de difuntos muestran que deben estar muertas á todo lo terreno. A quien no assombrara ver vn difunto en la calle, en la visita, en el passeo, en el negocio temporal? Lo mesmo es vn Religioso en cosas de siglo. No assombra por comun? Yo no lo se; pero si se, que el que siendo seglar pudiera hallar su salvacion en los negocios de el mundo: siendo Religioso hallarà en el mundo su perdicion. En vn mesmo dia, que fue el quinto de la Creacion, y aun de vna misma materia formò Dios las aues, y los pezes: vnos, y otros salieron de las aguas: *Producant aquæ reptile animæ viuentis, & volatile super terram.* Llegò á considerar esta formacion Ruperto, y excitó esta bien fundada dificultad: Si los pezes, y aues son hijos de vna patria misma: como los pezes viuen, y se conservan en ella, y las aues mueren en las aguas? *Cur cum omnia volatilia aquæ produxerint, non etiam sub aquis natalibus eadem viuere possint?* Què madre cruel ahoga á sus hijos aquienes diô la vida? Desmerecen las aues por lo noble de sus buelos su conseruacion en las aguas? Ea, oid lo que medito, que otra vez

Simil.

Bern. ser. 21 de S. Michael.

Genes. 1.

Ruper. li. 1 in Genes. c. 50.

Bern. de conuers. ad Cler. c. 29. Isai. 9.

vez oiremos á Ruperto. Es assi que las aues recibieron de las aguas el ser como los pezes; pero dexando Dios â los pezes en las aguas, leuantò á mas superior region á las aues. Pues los pezes podrán conservar su vida en las aguas de su origen; pero aues fauorecidas á quien sacò Dios de los golfos, y peligros de las aguas, si buelven â ellas, hallarán en ellas, no vida, sino la muerte: *De aquis producta sunt, & tamen sub aquis viuere non possunt.*

N. 28. O almas Religiosas! Aues sois aquienes sacò Dios de el mar amargo del siglo: *Aquæ significant istius sæculi voluptatem*, dixo el Pictauiense. Aues sois, para volar en Cruz hazia lo eterno, crucificando apetitos, y passiones. Aues sois, para hazer como ellas vuestro nido de lo que el mundo desprecia, de la pobreza, sujecion, silencio, y recogimiento. Pues si hazeis el nido de lo que el mundo aprecia: si dexais la Cruz, y los buelos de la oracion: si auiendoos sacado Dios del mundo os bolveis á èl: que esperais hallar en sus aguas, sino la muerte? El seglar bien puede conservar como el pez la vida de la gracia entre las olas del mundo, porque es forçoso que viua entre sus negocios; pero el aue? El Religioso? Ay del aue si buelve á entrarse en el agua! Ay del Religioso si buelve al golfo del siglo! Hallará su muerte, donde siendo seglar pudiera conservar como los pezes su vida: *Et tamen sub aquis viuere non possunt.* Quien haze en los Religiosos la vendimia? No respõdo. Vea el Religioso si viue como aue; y de no, tema el *væ mihi*, que decia Dios al ver la vendimia del demonio.

Berch. li. 1 mor. in Gen cap. 2.

Diez, tr. 13. Isich. in Levit. 11. Aug. li. 16 de civ. cap. 24. Greg. li. 11 mor. c. 2.

N. 29. Quien haze la vendimia en los Superiores, Juezes, y Ministros de la Republica? Son padres de los pobres, ò tiranos? Son Pastores, ò son lobos de el Rebaño de su Pueblo? Se sobre escriue la sobervia, codicia, y ambicion, con el nombre de decencia? Se trata solo de medrar, olvidando el bien de las almas? Respondan las conciencias. Se condenarán los menos? No lo se. Espantoso es aquel caso de el Sinodo de Paris, que refiere con otros Cantimprato. Preveniase para predicar en èl vn gran sujeto, quãdo le apareciò vn demonio, que le dixo: Si quierés predicar bien, di lo que oirás aora: *Los Principes del infierno, y de las tinieblas â los Principes, y Superiores de la Iglesia desean mucha salud. Alegres todos os damos gracias immensas, por quãto con vosotros mismos se nos ofrecen muchos sabditos; y por vuestra negligencia ya casi se viene tras de nosotros todo el mundo.* No es menos formidable lo que dixo Gau-

Barlet. ser. de pauc. salv.

Cant. li. 1. apum c. 20 Marchant. hort. Past. Prat. Spir. li. 5. c. 10.

Labat.verb Ambitio, prop.23. *Alvarad. art.ben.viv li.2.c.19.*

Gaufredo Monge de Claraualle, aquel que ni á instancias de S.Bernardo quiso ser Obispo, apareciendo despues de muerto á vn amigo suyo: *salvus sum; si autem fuissem de numero Æpiscoporum, fuissem de numero damnatorum.* He conseguido la felicidad de Bienauenturado; pero á auer sido de el numero de los Obispos, huuiera sido de el numero de los condenados para siempre. Quien no tiembla? Como ossa mouerse el que tiene sobre si peso de almas, de gouierno, de pobres, de administracion de justicia, y todo lo que conduce á conservar en la Republica la Fê, la Religion, y la obediencia á la infinita Magestad? Y si basta para condenarse la omission en lo que se debe: què será el viuir con escandalo de la Republica? O vendimia de Superiores, y Ministros! Quien te haze: Dios, ó el demonio? En el dia de el Juizio se verá.

N.30. *Barlet. vbi supra.* *Simil.*

Pues si se passa á lo demâs de aquesta viña de España: quantos de los Nobles son exemplares? O quantos no son escandalosos? Quantos no son los primeros en el vicio, debiendo por su sangre ser los primeros en la virtud? Vereis que en menos de vn quarto de hora se enciende lumbre al anochecer en toda vna vecindad, y aun todo vn barrio. Què fue esto? Tenian todos fuego en su casa? No es menester. Echaron en vna casa las yescas: encendieron fuego: saliô por los texados el humo: acude á encender el vezino, de este passa á otro, y de este á otro, y veis aí con fuego todo el barrio. Pues si encendeis (ô Nobles!) el fuego de las venganças, de las iras, y torpezas: si no solo lo encendeis, sino que sale el humo pegajoso de vuestro escandalo: què admira que acudan vnos, y otros á encender este fuego de culpas, y se abrase en perversas costumbres la Republica? De ser vosotros los primeros en el desorden de los traxes, de los galanteos, y libertadas acciones, se sigue la iniqua perversidad con que los demâs os imitan. Pues si sois los mas á la mala vida, es facil que seais para la buena muerte los mas? *Væ mihi.*

N.31. *Barlet. ibid.*

Busquese en los demâs estados, y oficios si ay mas de parte de Jesu Christo, ò de el vando de el demonio: en los casados, en las viudas, en las doncellas: en los soldados, en los mercaderes, en los Artifices, en los ricos, en los pobres, y generalmente en todos: quantos son los resueltos á antes perder la vida que ofender á Dios grauemente? Son los menos, ò los mas? Discur-

curraſe por la maquina numeroſa de Villas, y Lugares pequeños, y ſe verá quantos aun no ſaben lo que deben para ſalvarſe. Son los mas, ò los menos? Reſponda el que lo huuiere tocado. Quantos no ſe confieſſan ſino de año á año *por cumplir* con la Igleſia, por temor de la tablilla? Entreſe con ellos aun en Ciudades grandes: què ay generalmente en ſus plazas, ſino la vſura, y engaño? Apliqueſe el oido á las caſas, y calles, y apenas ſe oirá palabra buena: lo mas es murmuraciones, torpezas, juramentos, blasfemias, rencillas, codicias, y amenazas. Miremos á los muros: què ay en ellos? *Super muros eius iniquitas*, dixo Dauid: La iniquidad eſtá en los muros. Què es eſto? No veis que quando vn Rey entra, y toma vna Ciudad, que obligada de ſu poder ſe le rinde, manda poner en los muros ſus eſtandartes en ſeñal de que domina ya en ella? Es la maldad el eſtandarte del demonio. Pues ſi ſe ve en los muros de la Chriſtiandad, y de lo mas florido de ella que es Eſpaña: *Super muros eius iniquitas*: qué indica, ſino que la tiene ſugeta, y eſtá por la mayor parte rendida á la maldad? *Super muros eius iniquitas*; y añadiò el minorita Mendoza: *Quaſi populi victrix.* Y ſi es la mayor parte: cuya ſe puede temer ſea la vendimia, ſino del demonio que ſe lleua el fruto de la viña de Jeſu Chriſto, quedando ſolo para ſu Mageſtad de todos eſtados los menos, y los pocos? *Si pauci ſunt qui ſalvantur?*

Pſal. 54.

Simil.

Mend. q. de num. præ- deſt n. 9.

§. 6.

ESTRECHASE LA DOCTRINA *al temor de eſta Republica, y Auditorio.*

AOra, Fieles: qué reſponderemos á la pregunta de ſi ſon pocos los que ſe ſalvan, ciñendo la pregunta á los moradores de eſta Ciudad? Serán los mas de eſta Ciudad, ó los menos? *Si pauci ſunt qui ſalvantur?* No me atreuerè yo â decir, pues aun temo el proponer, lo que todo vn San Juan Chriſoſtomo, Santo, doctо, iluſtrado de Dios, no arrojado, ſino muy prudente, predicó en la gran Ciudad de Antiochia. Quantos, juzgareis (les dixo) que de todos los de eſta Ciudad ſe ſalvarán? *Quot eſſe putatis in ciuitate noſtra qui ſalui fiant?* Triſte coſa es lo que os voy á dezir; pero no lo he de callar: *Infeſtum quidem eſt quod dicturus ſum; dicam tamen.* Bien reconoceis los muchiſſimos millares de

N. 32.

Chryſ. hom. 40. ad pop.

personas que ay en Antiochia: pues de todos essos apenas se hallarân ciento que se salven: *Non possunt in tot millibus centum inveniri qui salventur.* Os parecen pocos? Pues aun de essos pocos dudo, concluye el Santo: *Quin & de his dubito.* Valgame la misericordia de Dios! Era esta Ciudad de infieles? No, sino de Catolicos; y aun fue la primera en donde se empezaron á llamar CHRISTIANOS los hijos de la Iglesia. Auia falta de Doctrina? Pregunta ociosa, estando en ella San Juan Chrisostomo. Y en Ciudad de Catolicos, con doctrina, y medicinas espirituales, se salvan solos ciento, y aun essos en duda? San Chrisostomo lo dixo: que no yo; mas no puedo dexar de valerme para nosotros de su argumento.

Act. 11. *n.* 26. *Drexel. in Coronid. Zodiac.*

N. 33. Si no salva la Fê sola, que sin las obras es muerta, como *Iacob.* 2. Santiago escriuiò: *Fides sine operibus mortua est.* Si no basta decir, Señor, sin la guarda de los Mandamientos para salvarse, como dixo Jesu Christo Señor Nuestro: *Non omnis* *Math.* 7. *qui dicit mihi Domine, Domine, intrabit in Regnum Cœlorum:* Què importa (dize San Chrisostomo) que seais buenos Catolicos, si sois malos Christianos? Ved quanta es la malicia de los mozos: quanta la pereza de los viejos: què pocos padres crian en temor de Dios á sus hijos: *Quam in iuvenibus malitia? Quantus in senibus torpor? Filii curam gerit nemo.* Es verdad esto en esta Ciudad? Pues por donde han de ser mas los que se salven? Si (como ponderó el Cardenal Cayetano) de las diez Virgenes del Euangelio, fueron las cinco excluidas de las celestiales bodas: *Nescio vos*, en significacion de que de los Christianos que viuen medianamente bien, apenas se salva la mitad: *Terribilis sententia* (dize el Cardenal) *qua media tantum pars fidelium, quorum lucent tam bona opera, quàm studia ad obviandum sponso, prudens, ac per hoc salvanda describitur:* Qué serâ de tantos, y tantos como viuen mal? Si de diez Virgenes se pierden las cinco: quantos se perderán de diez deshonestos? Si de los adultos (como dize San Remigio) son pocos los que se salvan por causa de la torpeza: *Ex adultis, pauci propter hoc vitium salvantur:* Quantos serán los que se condenan en tiempo, y siglo en que ya no respeta la luxuria á lo mas Sagrado? *Adulteris repleta est terra.*

Math. 25. *Caiet. in Math.* 25. *Ex Remig. in Rom.* 1. *Hiere.* 23.

N. 34. Quantas son las Salamandras, ò Zarças de Moyses, que entre tanto fuego de culpas, y ocasiones no se *Exod.* 3. abra-

abraſan? Buſcadlas (dize Dios por Geremias) entrad por Geruſalem , rodead toda ſu poblacion : *Circuite vias* *Hierem.5.* *Hieruſalem , & aſpicite , & conſiderate* : Mirad , y conſiderad á todos ſus vezinos, buſcadme quien ay que ſea verdaderamente Juſto : *Et quærite in plateis eius , an inveniatis virum facientem iudicium,& quærentem fidem.* Qué dixera aqui aquel correo que vino â Dauid quando viò el exercito de Abſalon contra ſu padre? *Toto corde vniuerſus* *2.Reg.15.* *Iſrael ſequitur Abſalon* : Todo Iſrael ſigue con toda voluntad á Abſalon. O almas! Jeſu Chriſto , verdadero Dauid, mueſtra el camino de la ſalvacion con ſus ſacratiſſimos, y enſangrentados paſſos : el demonio, Abſalon rebelde, ingrato , y tirano, viene procurando vueſtra eterna perdicion. Quien tiene mas ſoldados en ſu exercito? *Vniuerſus Iſrael ſequitur Abſalon.* Quien bolvió por Jeſu Chriſto Señor Nueſtro entre los Fariſeos? Vn Nicodemus, dize San Juan. Ved quantos ſon acá los Nicodemus , á viſta de tantas ofenſas tan publicas , y eſcandaloſas. Quien es el Dimas que corrige al blasfemo Geſtas? *Ioan.7.n.51.*

N.35. Es verdad que ay en la Igleſia remedio contra las culpas ; pero quantos ſon los pecadores que los admiten? Todos ſon combidados á las Bodas de la Gracia , y á la Cena de la Gloria; pero ſe eſcuſan los mas : *Cœperunt ſimul omnes excuſare.* Tienen en poco , dize Dauid, aquella tierra apetecible de los viuientes: *Pro nihilo habuerunt terram deſiderabilem.* Quien por conſeguirla haze la deuida penitencia de ſus pecados? Geremias lo dirá : *Nullus eſt qui agat pœnitentiam ſuper peccato ſuo.* Los muy menos. De los enfermos todos de la piſcina , ſanaua vno. Porque, donde eſtán las lagrimas de Pedro, que duraron toda ſu vida? Donde, la reſolucion de Magdalena , que ſin reparar en dichos de mundo, dexò galas, culpas , y ocaſiones? Donde, la reſtitucion de Zaqueo , y ſus copioſas limoſnas? Quien dexa, como Mateo, el oficio peligroſo? Verdaderamente (dize Origenes) que ſi ſe conſidera quan pocos ſon los que ſe buelven á Dios , facilmente ſe conocerá que es cierto ſon pocos los que ſe ſalvan : *Si quis conſideret multitudinem eorum, qui in Eccleſiis congregantur, & diſcuſerit quanti ſunt qui convertuntur : diſciplinatè iudicabit eſſe verum ſermonem Dei , dicentis : multi ſunt vocati pauci verò electi.* O Señor , que â lo menos en la hora de la muerte ſe convierten todos los mal- *Hierem.8.* *Ioan.5.* *Orig. in Math. 22.* *Fabr. conc. 1.dom.19. poſt Pent.*

Y quantos mueren de repente, y sin Sacramentos? Muchos, direis; pero los mas los reciben. Y quien sabe quales son los que los reciben dignamente? Quantos hazen en vida, y muerte malas confessiones, por falta de dolor, por falta de proposito firme de enmendarse, por no dexar de raiz las ocasiones, y por callar por verguença los pecados? Plegue á Dios no sean los mas. *Si pauci sunt qui salvantur?*

N.36. Ya hemos preguntado en la Ciudad: preguntemos á los presentes: quantos de los que me oyen en este Santo Templo, se salvarán? O que espantosa pregunta! Ya se ve (dize San Gregorio) que llenais estas sagradas paredes; pero quien sabe los que llegarán á las sillas de el Templo de la Gloria? *Ecclesiæ parietes implemus; sed tamen quis sciat quàm pauci sunt qui in illo electorum Dei grege numerantur?* Ya vemos quantos estais oyendo la palabra de Dios; pero quantos la aprouechais? De las quatro partes de la semilla, vna sola se logrò, y se perdieron las tres, en la parabola de el Euangelio. Si se recibe la palabra de Dios en el camino, y solo de passo: si cae en piedras de coraçones endurecidos: si entre espinas de apetitos desordenados de hazienda, y de deleites: què fruto ha de hazer esta semilla del Cielo? O Templo Santo, Arca del mejor Noe! Quantas mansiones tienes? En la de Noe auia mansion para los brutos, y mansion para los hombres: *Mansiunculas in arca facies*; mas con esta diferencia: que la de los hombres era mucho mas estrecha que la de los brutos: para significar que son mas los que en la Iglesia viuen como brutos, que los que viuen como hombres, racionales: *Quia plures sunt* (dixo Laureto) *qui in Ecclesia bestialem vitam sequuntur, & latam viam: pauciores verò rationem sequentes, & angustam viam.* Pues quantos se salvarán?

Greg. hom. 19. in Euang.

Luc. 8.

Genes. 6.

Abul. ibi.

Hug. Vict. apud Tilm. ibi.

Laret. verb. Arca.

Oid el caso que refiere S. Vicente Ferrer con otros. Vn Arcediano de Leon de Francia, que renunció su Dignidad, y se retirò á hazer penitencia en vn desierto, murió el dia mismo que San Bernardo: y apareciendo despues â su Obispo, que le preguntò del estado de su alma, le dixo: *En la misma hora que yo espirè, murieron treinta mil personas: de estas, S. Bernardo, y yo fuimos al Cielo sin detencion alguna, tres al Purgatorio, y todas las otras 29995. 2. bazaron al infierno para siempre.*

N.37. *Vinc. Ferr. serm. 6. in septuag.* *in prompt. exempl. c. 18.* *Ioan. Trith. in Chron. ad ann. 1160* *Spec. exẽpl. tit. damnatus exempl. 2.*

Os parecen pocas, cinco de treinta mil? Oid otro caso de los Annales de S. Fráncisco. Predicando en Alemania Bertoldo, Predicador insigne, afirmò cierto

Plat. li. de bon. stat. Re lig. cap. 5.

pecado con tal espiritu, que vna muger de el Auditorio se cayô muerta de dolor á vista de todos. Hizieron oracion por ella, y bolviendo á la vida dixo: *Quando fui presentada en el Tribunal de Dios, lo fueron tambien sesenta mil personas; de las quales se saluaron tres, que fueron al Purgatorio, y todas las demàs se condenaron.* De sesenta mil solas tres? O Abismo de los juizios de Dios! O pecador que oyes esto! Què hazes? Como viues? Què esperas? Adonde caminas? Si oyeras á vn gran Astrologo, que con grandes fundamentos afirmara que auia de venir tal peste á esta Ciudad, que quitaria la vida á la mayor parte de sus vezinos: como te guardaras? Ya se ve. Y no te guardas oyendo á tantos Santos, y Doctores con tantos fundamentos de Escritura, razon, historia, y experiencia, que son mas los que se condenan?

Drexel. in Coronid. 20 diac Fabr. conc. 1. dom. 19. post Pentec.

Simil.

N.38. Dirás que esso se entiende de todo el mundo. No bolvamos á la disputa, que ya he dicho que no he de resolver, ni se puede sacar vna conclusion infalible; pero oye: Si supieras por diuina reuelacion que auia de caer vn rayo en en esta Ciudad, y matar á vno de ella sin saber á quien, y ya empezara la tempestad: què hizieras? O que temor! Rayo fue aquella sentencia que dixo Jesu Christo á sus Discipulos: *Vnus vestrum me traditurus est:* Vno de vosotros me ha de entregar, segun el pavor con que preguntaron todos: *Numquid ego sum?* Serè yo? Serè yo? O pecador! Es el infierno por ventura menos mal que el rayo? Ya se ve. Pues doyte que vno solo de toda esta Ciudad, ò de todo el mundo se huviera de condenar: vno solo. Quién será este? Quien, sino tu que estás en culpa mortal? Salvense en hora buena los demás; pero si tu te condenas: què consigues con que sean los mas los que se salvan? Esto no tiene respuesta. Ea pues: Mira lo facil del camino de la perdicion: la immensidad de lazos, y peligros que te cercan: como no huyes? Como andas descalço entre serpientes? Desarmado entre tantos enemigos? Vèdados los ojos entre tantos despeñaderos? Como duermes entre tantos basiliscos? Ea, despierta, abre los ojos, armate de resolucion, preuente de preseruatiuos para esta eterna peste que amenaza á la mayor parte de los hombres. Ninguno tan eficaz como esta Sangre de tu Diuino Redemptor. Llega Christiano, llega, que quiere seas de el numero de sus escogidos: pidele perdõ de tus culpas, y ceguedad. Si, clemëtissimo Dios, y Señor mio: ciego andube por el camino ancho de la perdiciõ:

Simil.

ya me pesa, y me pesa por que ofendi tu amabilissima bondad. Quiero desde oy entrar por el camino estrecho de la penitencia para ser de los pocos que te sirven, te aman, y alaban de coraçon: *Señor mio Iesu Christo, &c.*

SERMON

QVADRAGESSIMO OCTAVO,

DE LAS SEñALES DE LOS PREDESTINADOS, y Reprouos.

Fratres, magis satagite, vt per bona opera certam vestram vocationem & electionem faciatis. Ex epist. 2. Petr. cap. 1.

SALUTACION.

N. 1. CON alta, siempre amable, y adorable Prouidẽcia, toda Sabia, toda poderosa, y toda dulçe, á ocultado Dios N. S. de la noticia de los hombres el misterio profundissimo de la predestinacion, y reprouaciõ: ya (como dixo San Agustin) para conservarnos humildes con la ignorancia; ya (como notò S. Gregorio) para que no se descuidasse con la seguridad el predestinado, y para que fuesse despues mayor su gozo al hallarse libre de todos los peligros; ya (como dixo el docto Novarino) para que las dudas fuessen estimulo para augmentar los merecimientos con la penitencia, y santas obras, y la ignorancia disminuyesse la malicia de las culpas; y especialissimamente, para que (como advirtió San Bernardo) fundassemos en el mayor temor nuestra mayor seguridad. Quereis exemplos de estos piadosos motiuos? Ved lo que dixo Jesu Christo S. N. á sus Discipulos en el Sex-

Aug. de corrept. & grat cap. 13. Greg. li. 6. epist. 22. Aug. lib de perser. c. 8.

Novarin. in deliciis amor. c. 82.

Bern. serm. 15. in Ps. 90.

Ioan. 15. Sermon de la Cena: *Si manseritis in me, &c.* Si permanecieredes en mi, en mi Fé, y en mi obediencia, vereis el fruto de vuestras Oraciones. Si permanecieredes? Pues no sabia su Magestad que todos Ioan. 13. nu. 30. (que ya Judas se auia ido) auiã de permanecer? Como les habla con aquella condicional? Por que les habla (dize San Agustin) no segun lo que su Magestad sabe, sino segun lo que á ellos conviene. Y como para conservarse humildes cõvenia que ignorassen su perseuerancia en el amor: les propone condicional la misma perseuerancia que sabe: *Hinc Apostolis dicebatur: si manseritis in me: dicente illo, qui illos vtiqué sciebat esse mansuros.* Aug. lib. de corrept. & grat. c. 13. Veis aí en la ignorancia la humildad.

N. 2. Ved aora en la presumptuosa seguridad el descuido, que se euita con la ignorancia. Què fue lo que pedia Salomon á Dios? Que ni le diera pobreza, ni riqueza, sino solo lo necessario para passar: Prou. 30. *Mendicitatem, & divitias ne dederis mihi: tribue tantúm victui meo necessaria.* Buena peticion de vn Rey; pero aun es mas misteriosa en vn Espiritu Rey, dize San Bernardo. Notad las tres cosas: pobreza, riqueza, y lo necessario. Es pobreza perniciosa hallarse el alma sin caudal de merecimientos: *Pernicioſa paupertas, penuria meritorum.* Es engañosa ri- Bern. ſer. 68. in Cãt. queza, presumir que tiene caudal para adquirir la Gloria: *Præsumptio autem spiritus, fallaces divitiæ.* Es lo necessario tratar de merecer sin presumir, fiando en la Diuina Bondad. Dize pues el espiritu del Sabio: Señor, ni pobreza, ni riqueza; que ni quiero verme sin meritos, ni presumir que los tengo ya seguros: bastame lo necessario para passar esta vida, ignorando mi seguridad, para no descuidarme en adquirir: *Tribue tantúm victui meo necessaria.* San Bernardo: *Merita habere cures: habita, data noueris: fructum speraueris Dei misericordiam, & omne periculum euasisti paupertatis, & præsumptionis.* Veis aí en la ignorancia el cuidado. Bern. ibidem.

N. 3. Diga Joseph como excitan las dudas la penitencia. Ya se sabe la estrañeza con que trató á sus hermanos en Egipto: *Quasi ad alienos durius lo-* Geneſ. 42. *quebatur.* Fue sobervia de Virrey? Pero no cabe en Joseph mudarse con el puesto. Fue vengança por los agrauios antiguos? No fue sino piedad, dize San Agustin. Si Joseph se les mostrara desde el principio hermano cariñoso: ni examinaran sus hermanos la causa de sus infortunios, ni lloraran tan amargamente los agrauios cometidos contra Joseph:

leph: por que las caricias borraran de la memoria las ofensas. Oculte pues su amor, y su cariño, para que essa ignorancia mas excite su arrepentimiento, y mas adelante su satisfaccion. *Non vt se vindicaret* (dixo S. Agustin) *sed vt illos corrigeret, & de tam graui crimine liberaret.* O primores de la prouidencia de Dios! No muestra á sus amigos que lo es, porque no dexen con el cariño la penitencia.

Aug serm. 82. de tẽp.

N. 4. Pero aun tiene mas primores en ocultarse, que disminuye assi con la ignorancia la malicia de las culpas en los reprouos, y haze crecer la fineza en los predestinados. A què hora se oyó aquel clamor en casa de aquellas diez Virgenes, necias, y prudentes de la Parabola? A la media noche, escriue S. Mateo: *Media autem nocte clamor factus est.* Quando mas profundo era el sueño, dize S. Geronimo: *Quando sopor grauissimus est.* Parece rigor que venga el esposo à hora en que es tan dificultoso velar. Venga al amanecer, ò al anochecer: y si durmieren entonces, será bien merecido castigo; pero à media noche, es rigor grande. No es sino grande misericordia. Oid como: Si viniera al amanecer, ò anochecer, no fuera tan estimable que velará las Virgenes prudentes; y fuera mas reprehensible que las imprudentes durmieran. No es assi? Luego es piedad venir à la media noche: porque assi halla mas que premiar en vnas, y menos que castigar en las otras: pues es mas digno de premio velar á la media noche, que si á prima noche velaran; y dormir á la media noche merece menos castigo, que si á prima noche durmieran: *Media nocte clamor factus est.* Vean los predestinados, y reprouos (significados en las diez Virgenes) que es misericordia tenerlos Dios en la noche de tan profunda ignorancia. *Nox ignoratio est,* dixo S. Agustin, y el de Casia: *In profunda rerum ignoratione:* porque dispone assi, que quando llegue el Juizio, sea mayor en vnos la fineza, y sea menor en otros la malicia: *Ecce sponsus venit: in profunda rerum ignoratione.*

Nouarin. vbi supra. Math. 25.

Hiero. ibi.

Caiet. in Math. 25.

Aug. serm. 23. de verb. Dom. Sim. Casia. lib. 6. c. 28.

N. 5. Quierenos Dios (este es el principal motiuo) que viuamos en temor santo, que nos assegure, y por esso ocultò la predestinacion. Por esso S. Geronimo llamò al temor, custodia de las virtudes: *Timor, virtutum custos*; S. Bernardo, materia de la esperança: *Timor, maxima spei est materia.* Y assi el Alma Santa de los Cantares fundò la esperança de los abrazos glorioſos de la diestra de su Esposo, en el prudente temor de la maldiciõ de su siniestra: *Leua eius sub capite meo, & dextera illius*

Hiero. epist. 127. ad Fabiol. Ber. ser. 15 in Psal. 90.

Cant. 2.

illius amplexabitur me. Quien asseguró al nauegante el puerto desseado (dize S. Machario el mayor) sino el temor que le obligaua á no descuidarse, ni en las tempestades, ni en las bonanças? Por què acaba el Artifice con felicidad el palacio que edifica (dize S. Chrisostomo) sino porque aunque lo mire leuantado, no se asegura, y pone con temor los pies, mirando hasta el fin continuo su peligro. Y por qué mandò Dios á Moyses que se descalçasse: *Solue calceamentum*, sino porque yendo descalço pusiesse la atencion debida en sus passos, con el temor de las espinas, y piedras, para assegurar su mas intima comunicacion, y fauores.

Machar. ho. 43.

Similes.

Chryſ. ho. 8. ad Philip

Exod. 3.

N. 6. Estos son (Fieles) entre otros mas ocultos, algunos de los motiuos con que escondió Dios de nuestra noticia (y de nuestro riesgo) el misterio de la predestinacion. No obstante (dize S. Bernardo) aunque no tenemos certeza; pero por que no nos atormenten demasiado las ansias de esta duda, nos ha dado Dios algunas señales, ê indicios de nuestra salvacion, que aunque son en su principio conjecturas, su perseuerancia haze indubitable que el que muere con ellos es de el numero de los escogidos: *Propter hoc* (palabras de San Bernardo) *data ſunt ſigna quædam, & indicia manifeſta ſalutis, vt indubitabile ſit eum eſſe de numero electorum, in quò ea ſigna permanſerint.* Es verdad (dize en otra parte) que nos ha negado Dios la certeza: *Certitudo nobis omnino negatur*; mas quien no ve que por esso nos serán mas agradables, si descubrimos señales de nuestra eleccion? *Nunquid non tantò delectabiliora erunt, ſi qua fortè electionis huius ſigna poſſimus invenire?* Y quien no advierte que si estas señales de predestinacion, son de grande consuelo para los escogidos, hazen tambien inescusables á los reprouos? *Hoc ſanè verbo, & electis conſolatio miniſtratur, & ſubtrahitur reprobis excuſatio:* Por que conociendo las señales de la vida, queda el que las despreciare convencido que recibiò en vano su alma, y que tuuo en nada la tierra apetecible de la eterna felicidad: *Cognitis ſiquidem ſignis vitæ, quiſquis hæc negligit, manifeſtè convincitur in vano accipere animam ſuam, & pro nihilo habere terram deſiderabilem.* Veis (Fieles) como no es todo noche de ignorancia, sino que ay tãbiẽ dia claro de noticia? Pues què escusa podrá alegar Isbochet (que es, dize S. Gregorio, hijo de cõfusiõ) si está durmiẽdo en medio del dia claro? *Dormiebat*

Bern. ſer. 1. in Septuag.

Greg. li. 1. mor. c. 36.

2. *Reg.* 4. *bat super stratum suum meridie.* Si de noche durmiera, se le admitiera su escusa; pero el fuego á medio dia fue reclamo de su desgraciada muerte. Si, Christianos: no ay escusa para dormir, quando ay tantas luzes de las señales de la eterna vida. Para verlas, ayudadme á solicitar la Diuina Gracia: AVE MARIA, &c.

Fratres, magis satagite, vt per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis. Ex 2. Epist. Petr. cap. 1.

§. I.

NO TOCA AL CHRISTIANO *discurrir en la predestinacion, sino hazer lo que Dios le manda.*

N. 7. DE gran consuelo es que no nos mande Dios, antes nos prohiba, discurrir, y escudriñar el investigable secreto de la predestinacion, contentandonos con hazer lo que nos manda: *Altiora te né quæsieris* (dixo por el Ecclesiastico) *sed quæ præcepit tibi Deus, illa cogita semper.* *Eccli.* 3.

Similes. Què sintierais (Fieles) de vn hombre, que llegando con calor, y sed á vna fuente christalina, se detuuiera sin querer beber de sus aguas, hasta auerriguarle su origen, donde naze, en què peñas, por quales minerales viene, y gastara el dia en estos discursos, sin caminar? No le tuuierais por necio? Pues essa es la necedad de los que se detienen en el camino de su salvacion eterna, sin querer beber en la Fuente de la Gracia, Sacramentos, y Doctrina, hasta aueriguar el origen primero de la predestinacion. Parecense (decia mi San Francisco de Sales) parecense al humo, que subiendo se sutiliza, y sutilizandose se pierde; ó á las maripossas, que quando incaustas se arrojan â la luz, se queman las alas, y perecen en el fuego. Bastame (decia la siempre discreta sencillez del Santo Fray Gil) bastame la orilla de el mar para labarme, sin querer medir con mi riesgo su profundidad. Por esto me pareció siempre bien aquel ademan misterioso de los Serafines de Isaias. Tenian seis alas; pero de las dos texian velo à sus ojos, de las otras dos formaron grillos para los pies, y con las dos de el pecho bolauan: *Duabus velabant faciem eius, duabus velabant pedes eius, & duabus volabant.* Què es esto? Confessar (dize

Franc. Sal. pract. amor. lib 4. c. 7. & 8.

Egid. ap. Euseb. in Theop. p. 1. li. 1. c. 22.

Isai. 6.

Orig. ho. 1. in Isai. (dize S. Bernardo, y Origenes) que ni alcançan, ni quieren examinar los secretos, y caminos ocultos de la Diuina Prouidencia: Eo *quòd lateat quid ante mundum fuerit, quid ve futurum post consummationem.* Bien: Mas para què buelan con las dos alas de el pecho? Parece que los oigo: Somos (dizen) Serafines: por serlo, nos toca amar à Dios. Veasse pues que volamos con las alas del pecho que es la silla de el amor, quando impedimos los ojos, y pies con las otras alas: porque ni queremos ojos para examinar el origen de la Diuina Fuente, ni pies para entrar al occeano investigable de sus disposiciones, contentandonos con amar, que es nuestra obligacion, sin mas examen: *Duabus volabant.* O Fieles, y quien os viera, no maripossas, sino Serafines! Amar, y obedecer os toca, saber no.

Bern. ser. de verb. Isai.

N.8. Pero quereis saber si sois predestinados? Ya sabe Dios, y está de Dios lo que ha de ser de mi (dizen algunos) y esso será infaliblemente. Aguarda, tu que lo dizes, no ves que te precipitas? Dime: Y esse saber Dios lo que ha de ser, quita á tu alvedrio la libertad? Essa Sabiduria de Dios escusa que pongas de tu parte? No Christiano: que sabe Dios lo que ha de ser, por que ha de ser: no piensses que ha de ser por que lo sabe Dios. Sabe Dios que vn hombre se ha de condenar, por que èl ha de querer no dexar las culpas que lo condenan; y sabe Dios que otro se ha de salvar, porque él ha de poner de su parte con la gracia los medios para salvarse. Y si no: quando sales á vna jornada larga, para què sales de la posada temprano? Dizes que para llegar con tiempo antes que cierren. Pues no sabe Dios si llegarás, por qué te fatigas? Mas: quando te sigue vn toro, por què huyes? Por que si sabe Dios que no te ha de alcançar, es por demàs el correr, ò el estarse quedo. Lo mismo puedes ver en el estudiar, en el trabajar, y otras muchas acciones de la vida. Discurrelas, mientras yo refiero lo que passò al Venerable Doctor Sutil, Escoto. Iba de camino (dize la historia de su vida) en ocasion que viô à caso á vn Labrador que sembraua mas blasfemias, y juramentos que granos, impaciente con los mal sugetos brutos. Llegòse cortès, y caritatiuo: le corrigiô zeloso: y le advirtiò benigno el riesgo de su alma. Indignòse el rustico, y con enfado le dixo: Padre, para qué se cansa en predicarme? Si Dios determinò salvarme, será sin duda que me salvaré: y si condenarme, aunque mas haga, me abré de condenar: qué impor-

Iustin. dial. log. ad trifon. *Fulgent. lib. 1. ad Monim. c. 24.* *Aug. li. de prædestin. Dei, c. 3.* *Amb. explic. loc.* *Similes.* *Samañ eg. in eius vit. li. 1. cap. 6.* *Ex variis Author.*

porta que yo jure, ò que no jure, si ya sabe Dios lo que á de ser? Oyòle el varon de Dios con paciencia, y le replicô sutil: Pues (hermano) si assi es: para què ara? Para quê cultiua? Para qué siembra? Para qué se enoja con essos brutos? Por que si Dios determinô que coja mucho trigo, abrá de ser assi, que siembre, ó que no siembre, que labre, ò que no labre; y si determinò que no ha de tener cosecha, no la abrá por mas que se fatigue. O fuerça de la razon caritatiua, y â tiempo! Se convenciò el rustico, y se rindiò â la instruccion de el Doctor Sutil: lloró su culpa, y siguiò en adelante la verdadera doctrina. Tiene respuesta este argumento? No es facil.

N.9.

Semejante sucesso fue el que refiere Cesario, de Ludouico Lantgraue Duque de Lotharingia, que estaua posseido de esta fantasia perniciosa. Cayò en vna enfermedad graue, y llamando á vn medico que sabia su error, para que le curasse, le dixo este: para qué tengo de poner cuidado, ni aplicar medicina á vuestro achaque? Por que si está de Dios que aueis de sanar, no son necessarias: y si está que aueis de morir, son superfluas. Pues no quiere Dios (dixo el Conde) que apliquemos las medicinas, y nos valgamos de ellas? A Señor, replicó el Medico: pues por què no hazeis el mismo discurso para curar el alma? Por qué no poneis los medios conveniétes para vuestra salvacion? Pues si está de Dios que os aueis de salvar, está de Dios que será poniendo de vuestra parte los medios. Si, Catolico: cada arbol ha de lleuar el fruto segun su especie: *Faciens fructum iuxta genus suum*; y el hombre es arbol libre, que si tiene para lleuar fruto las influencias del Sol de la Diuina Gracia: ha de lleuarlo, concurriendo con su libertad: *Secundum genus suum*. Si, alma: quando el dia de el Juizio, de las sentencias el Eterno Juez, no dirâ: te saluo por que sabia que eras predestinado; sino porque hiziste buenas obras: *Esurivi enim, & dedistis mihi, &c.* Ni dirá: yo te condeno por que sabia que eras reprouo, sino porque no me obedeciste: *Esuriui enim, & non dedistis, &c. Simul enim dicitur* (escreuia Paulo Granatense) *posidete Regnum paratum â Patre, & comparatum â vobis, quia dedistis cibum, &c.* Bien sabia Jacob que estaua de Dios auia de gozar la bendicion de primogenito; mas dexó por esso de obedecer á su madre? Dexô de ponerse los vestidos de Esau? Dexò de lleuar á su padre la comida? Ya se ve que no.

Genes. 19

Math. 25.

Palac. in Math. 25.

Genes. 27.

Chrys. ibi. ho. 50.

Cesar. li. 1. cap. 27. Fabr. dom. 2. post Pasc ser. 8. n. 5.

no. Bien ſabia, por la pro-
Geneſ. 28. meſſa de Dios en la Eſcala, y
& 32. por la del Angel en la lucha,
que no auia de ofenderle Eſau
ſu hermano; por eſſo dexò
de poner medios para librarſe,
y librar á ſu familia? No por
1. Reg. 15. cierto. Bien ſabia Dauid que
& 18. le deſtinò Dios la Corona de
Iſrael; mas por eſſo dexò de
guardarſe de las perſecuciones
de Saul? Fuera el no hazerlo,
temeridad. Ea, no multipli-
Math. 5. quemos exemplos. Baſte ſa-
Rom. 2. ber que por eſſo ſe llama la
2. Tim. 4. Bienauenturança, paga, pre-
mio, retribucion, y Corona de
juſticia: porque no ſe dá ſino
al que trabaxa, merece, ſirve,
y pelea: para que dexando
lo que ſabe Dios, y eſtá de
Dios, tratemos de lo que
nos toca, que es hazer lo que
nos manda.

na opera certam veſtram vocatio-
nem & electionem faciatis. O *Lorin. in 2.*
valgame Dios, y què buenas *Petr.* 1.
nueuas para el Chriſtiano! Las
buenas obras certifican al alma
ſu predeſtinacion? Si, Catolico:
por que ſi perſeuera haſta el
fin en ellas, conſeguirá ſu efec-
to, que es la Gloria, la qual no
ſe dâ ſi no á los Predeſtinados.
Santo Tomas: *Prædeſtinatis* *D. Th.* 1. p.
conandum eſt ad benè operandum, *q.* 23. *art.* 8
& orandum: quia per huiuſmo- *corp.*
di, prædeſtinationis effectus certi-
tudinaliter impletur. Propter quod
dicitur: ſatagite, vt per bona
opera, &c. Es verdad que no ſe *Ber. ſer.* 2.
puede decir quien es aora pre- *de oct. Paſc.*
deſtinado, con infalible cer-
teza: *Neſcit homo, vtrum* *Eccle.* 9.
amore, an odio dignus ſit; pero
ſe puede colegir de las ſeña- *Conc. Trid.*
les, con prouable conjectura. *ſeſſ.* 6. *c.* 12
Ea, quales ſon eſtas ſeñales? *& Can.* 15.
A ver ſi las hallamos en vn *&* 16.
texto de el Libro de los Jue-
zes.

§. 2.

SEÑAL PRIMERA DE PREDESTINADO, *oir la palabra de Dios, con eſtimacion de las maximas del Euangelio.*

N. 10. HE querido (Fieles) deſ-
vanecer eſta perni-
cioſa doctrina, para
entrar ſin embarazo á oir á mi
Padre S. Pedro en el texto de
mi Thema. Hermanos (dize)
ſolicitad con buenas obras el
hazer cierta vueſtra vocacion,
y eleccion: *Satagite, vt per ba-*

N. 11. Saliò Gedeon contra los
Madianitas con vn Exercito
de treinta y dos mil ſolda-
dos; mas por que Dios no
queria que ſe atribuyeſſe â
la multitud la victoria, man-
da intimarles que ſe retiren
los medroſos: y ſe bolvie-
ron veinte y dos mil. Ea
Señor: diez mil ſolos han
quedado. Aun ſon muchos,
dize Dios: *Adhuc populus* *Iudic.* 7.
multus eſt. Lleua â eſſos diez
mil á las aguas, y en ellas
te

te señalarè los que elijo para la victoria: *Duc eos ad aquas, & ibi probabo illos.* Iban llegando, ò á vn rio, como quiere *Ioseph. ap. Villarr. ibi. in commẽt.* Josepho; ô á vna fuente, como es mas verisimil, sin saber ninguno la nota de su eleccion; pero consistia en el modo de beber. Bebian vnos, postrados en la tierra, llegando al agua la voca: y los ponian á parte: *In altera parte erunt.* Bebian otros, inclinandose, y trayendo con la mano á la voca el agua. Ponganse á otra parte estos: *Separabis eos seorsum.* Ea, Gedeon: quantos han bebido con la mano? Trecientos. Pues estos son los que he elegido para la victoria: *In trecentis viris, qui lambuerunt aquas, liberabo vos.* Esta es la Historia Sagrada; pero, ó Fieles! Y quê fecunda está de misterios! Id notando. No llegaron todos â las aguas? Veis aí como los Christianos llegan todos â las aguas del Sacrosanto Baptismo, dize Origenes. No fueron los escogidos entre tanta *Orig. ho. 9. in Iudic. 7.* multitud solos trecientos? Veis ay (dize el Erudito Drexelio) la temerosa opinion, de que son, aun de los Christianos, los menos escogidos. Bien: y qué señales ay para conocer essos pocos? Atencion á los trecientos soldados. *Drexel. in Coronid. 20 diac. Freire. in Iudic. 7. vers. 7.*

N. 12. Como bebieron? Trayendo con la mano el agua á la voca. Veis aí la señal primera de los escogidos: juntar lengua, y mano, que es (dize Origenes) *Acompañar la Fè con las obras.* Como bebieron? Llenos de temor del enemigo, dize el Abulense: obedeciendo â Dios en el modo de beber, dize San Agustin. Essa es la segunda señal: *Tener horror al pecado, por obedecer â Dios.* Como bebieron? Todos conformes en el modo de beber, y sin contenciones con los que bebieron de otro modo, dize el Abulense. Essa es la señal tercera: *Amor, y paz con el proximo, en especial con el enemigo.* Como bebieron? Tomando lo necessario para si (dize el Blesense) y dexando passar las aguas á los demâs. Essa es la señal quarta: *Tomar de esta vida lo precisso, y dar â los pobres lo superfluo.* Como bebieron? No poniendo las manos en tierra para descansar, sino tomando las aguas con quebranto, dize Augustino. Essa es la quinta señal: *Mortificacion, y penitencia, sin querer descanso en el mundo.* Como bebieron? Sufriendo con gran constancia la sed, dize Origenes; portandose con fortaleza en no postrarse, dize Lyra. Essa es la señal sexta: *La paciencia, y fortaleza en los trabaxos.* Como bebieron? No de vna vez sola, como los postrados; sino repitiendo el traer el agua con la mano. Veis aí septima señal:

Abul. in Iudic. 7. q. 10. *Aug. q. 37. in Iudic.* *Abul. ibi. q. 11.* *Blesens. ep. 94* *Aug. q. 37. in Iudic.* *Orig. ho. 9. in Iudic.* *Lyra in Iudic. 7.*

ñal: *La frequencia de los Santos Sacramentos, bebiendo* (como dize Ruperto) *con rectitud de vida las aguas de la gracia.* Como bebieron? No como los otros que se postraron (dize Lyra) con el habito que tenian de adorar al Idolo Baal. Veis aí la señal octaua: *El culto del Dios verdadero, y exercicio de oracion.* Como bebieron? Humillandose profundamente para tomar el agua, dize el Blesense. Essa es la nona señal: *La humildad profunda, con verdadera resignacion en las diuinas disposiciones.* Assi (Catolicos) bebieron aquellos escogidos. Ved vosotros de la suerte que bebeis en la Fuente de la Iglesia: y podreis conjecturar si sois, ó no del numero de los predestinados. *Satagite, &c.*

Rup. lib. 1. in Iudic. cap. 11.

Lyra. in Iudic. 7.

Blesens. epist. 94.

N. 13. Pero no es bien que veamos tan de monton estas señales: indiuiduemoslas para el consuelo de los Justos, y enmienda de los pecadores. Y puesto que Jesu Christo Señor Nuestro las enseñò en las propriedades de las obejas, y cabritos (como dixo el Chrisostomo) en essas propriedades las propondrè, para que todos las entiendan: *Mores vtriusque partis aperiuntur, cum alii hædorum, alii ovium nuncupatione nominantur.* La propriedad primera de la oveja es aquella ansia con que apetece la sal: y la señal primera del predestinado es oir, y gustar de la palabra de Dios, dize San Bernardo, como lo dixo Jesu Christo Señor Nuestro: *Qui ex Deo est verba Dei audit.* Esta es la mayor señal, dize San Agustin: *Nullum maius signum æternæ prædestinationis est, quam audire libenter verbum Dei.* Porque como es señal de buena salud apetecer la comida: assi (dize el Chrisostomo) es señal de la vida eterna, apetecer como la oveja la sal de sus verdades. Què es ver al cortesano con el gusto que oye hablar de las grandezas de Madrid! Se olvida hasta del comer por conservar, y que no se mude la conversacion. Por qué es esto? Por que es de Madrid, y gusta de oir tratar de su Patria. El Captiuo en Argel, qué haze de preguntar por Granada! No ay gusto como que le hablen de ella. Qué es esto? Señal de que es de Granada, donde desea venir. O Fieles! Conoced vuestra Patria por lo que gustais oir. Ved que efecto os haze la palabra de Dios, y conocereis de donde sois. De aquellos dos discipulos que iban á Emaus, dize San Lucas, que oyeron al Redemptor en el camino, y que despues en el Castillo le vieron, y conocieron: *Aperti sunt oculi eorum, & cognoverunt eum.* No lo estrañe: que claro está es

Bern. ser. 1 in septuag.

Ioan. 8.

Aug. li. de prædest. SS. cap. 25.

Chrys. ho. 14. in Gen.

Similes.

Greg. ho. 18. in Euãg

Aug. in Ps. 145.

Chrys. in Math. 25.

Fabr. dom. 2. post Pasch ser 6 n. 5.

Luc. 24.

pri-

primero oir en el camino de la vida, que ver á Dios en el Castillo de la Gloria. Pero aun que el Euangelista no dixera que le vieron, se conociò que le auian de ver en el modo con que le oyeron por el camino. Pues como le oyeron? Con calor ardiente en el coraçon: *Cor nostrum ardens erat in nobis.* Ea, dize Hugo de Santo Victore: no dexará de ver quien siente calor al oir: *Qui ergo in via ex sermonibus Iesu ignem amoris corde concipiunt, in fine viæ claritatem eius videbunt.* Qué se yo lo que diga á muchos de su salvacion, quando los miro elados en los Sermones?

Hug. Vict. lib. 1. Miscel. ti. 100

N. 14. Mas: Son vozes de Dios las verdades de la Fè Catolica; y mis obejas (dize Jesu Christo S.N.) oyen con rendimiento mi voz: *Oves meæ vocem meam audiunt.* Notad (dize S. Basilio) que para ser obejas no han de disputar sobre la voz, sino oirla con sencillez: *Audiunt, inquit, non disputant.* El Herege no oye, sino disputa: no es obeja. Ni basta para serlo oir, si no se acompaña con obedecer: *Beati qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud*: por que la obeja oye, y sigue: *Vocem meam audiunt, & sequuntur me.* Creer, y obrar es la señal de obeja de Jesu Christo. Oid á S. Juan: *Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.* La victoria que vence al mundo es nuestra Fé. Pues aqui no haze mencion de las obras. Como no? No veis que dize el Apostol nuestra Fè? *Fides nostra.* Era acaso Fé sin obras la de S. Juan? Además, que dize que vence: *Quæ vincit mundum*; y Fé que pelea, y vence (dize San Bernardo) viua está; que la que está muerta, no vence: *Nec sane mirum videri potest, si nequaquam vincit, quæ nec viuit quidem.* O Fê de muchos de los Catolicos! Viues, ò mueres? Todos creen bien; pero quantos obran mal contra lo mismo que creen? Pues como han de vencer con Fé muerta? Todos oyen con el entendimiento; pero quantos disputan con la perversa voluntad? Vno dificulta el restituir, otro el dexar la ocasion, otro el perdonar el agrauio. Qué es esto? Disputas la voz de Dios? No tienes señal de obeja de Jesu Christo; que la que lo es, oye la voz sin disputar, y sigue rendida para obedecer: *Vocem meam audiunt, & sequuntur me.*

Ioan. 10.

Basil. hom. 26.

Luc. 11.

Ioan. 10.

1. Ioan. 5.

Ber. ser. 1. de oct. Pasc.

Chrys. ho. 2 ad Rom.

N. 15. Aun mas: *Vocem meam audiunt.* Las obejas oyen, y obedecen la voz de su Pastor; y no obedecen la del que no lo es: *Alienum autem non sequuntur.* Cuidado con esto, Fieles. Vn viuir, y gouernarse por la voz de Jesu Christo: vn exa-

Ioan. 10.

minar

minar las acciones con aquella candela de la hora de la muerte: vn obrar mirando las cosas con el ojo derecho de la Fè: vn aprecio de las verdades, de las maximas, y dictamenes de el Euangelio: O que bella señal de predestinacion! Y por el contrario: vn gouernarle por dictamenes, y maximas terrenas de la prudencia del siglo, y de la carne: por la dependencia, por el interes, por el qué dirân, por el gusto, sin reparar en ley, y en Euangelio: vn atender â lo presente, sin registrarlo con la Eternidad: vn obrar por inclinacion, y no por Christiana razon: vn no oirseles á muchos hablar sino segun los principios de politica perversa, de duelos, de vengança, de galanteos, de conservar su vanidad con daño del proxymo, y otros iniquos respectos: O Fieles, y qué mala señal! No veis que se conoce la Nacion por el lenguage? Al que ois hablar en Español, luego lo juzgais de España: al que en Frances, de Francia: y assi por mas que S. Pedro negaua ser de la compañia de Jesu Christo, lo convencian por el habla Galileo: *Nam & loquela tua manifestum te facit.* Pues quien no habla sino en idioma de infierno: dá acaso señal de que es del Cielo? Vedlo vosotros, mientras yo salgo de vna dificultad. Dixo el Sabio que es proprio del varon prudente tener en la cabeza los ojos: *Sapientis oculi in capite eius.* Què es esto? Dize S. Basilio: pues què hombre no tiene los ojos en la cabeza? *Cuiusnam oculi non sunt in capite?* Y si todos los tienen: figuese que todos son prudentes, pues no ay quien tenga los ojos en los pies. Ya se que se han hallado hombres con los ojos en el pecho, como refiere Plinio: y otros en los hombros, como dize Gelio. Quiere distinguir de estos á los prudentes, el Espiritu Santo? No, sino á los Justos, de los pecadores, dize San Basilio. Por tener los ojos en la cabeza? Si. No aueis oido la propriedad del pez Calionimo, á quien llamó Plinio, Vranoscopos; por que (como dize Vallesio) tiene los ojos en la cabeza, y va mirando al Cielo en todos sus caminos? *Vranoscopos, idest, Cœlum spectans?* Pues la nota, y caracter del Predestinado es tener en la cabeza los ojos, para mirar al Cielo en todas sus obras: *In capite* (dize S. Basilio) *hoc est, vt ea contemplentur quæ in sublimi sunt.* Si habla, si obra, si discurre: es Vranoscopos, que no pierde al Cielo de vista. Vea el Christiano en donde pone los ojos: repare si sigue la voz de Jesu Christo; que no es oveja suya la que sigue al que no es Pastor: *Sagite vt per bona opera, &c.*

Greg. 8. mor. c. 41. Eus. Nier. lib. 5. de grat. c. 15. §. 2.

Simil.

Math. 26.

Eccles. 2.

Basil. ho. 9. in hexam.

Plin. lib. 7. cap. 2.

Aul. Gell. lib. 9. noct. attic. c. 4.

Aug. ser. 37 ad Fratr. in erem.

Mela, li. 1. cap. 4.

Plin. apud Valles. de sacr. Philos. c. 42.

Cornel. in Tob. 6.

Basil. vbi supra.

Nisen. orat. 2. de form. hom. & ho. 5. in Eccle.

§. 3.

SEÑAL SEGVNDA DE PRE-*destinado, horror al pecado con obediencia â la ley, y obras de supererogacion.*

N.16. *Alciat. emb.70. Pier.li.10. Hierogl. Alb. Magn. lib.1.hist. anim.c.38 Drexel. in zodiaco. sign.11.*

SEgunda propriedad de la obeja es tener vn perpetuo horror, y temor del lobo, y de todo lo que le parece; tanto que aun (como dize Pierio) despues de muerta le dura: por que no suenan las cuerdas de piel de obeja, si están juntas con las de piel del lobo. Esta es la señal segunda de Predestinado: vn perpetuo horror á la culpa graue. Y al contrario: es señal de reprouo, la facilidad de pecar mortalmẽte. El Sabio (escreuia Salomon) teme, y se aparta del mal: *Sapiens timet, & declinat à malo;* pero el necio passa sin temor, y confia: *Stultus transilit & confidit.* Lo entendeis? El V. Beda lo explica. Llegan dos hombres á la orilla de vn rio caudaloso. El vno considerãdo el peligro, teme ahogarse, y va á buscar el puente; el otro se arroja sin cõsideracion, y se ahoga. Qué juizio hazeis? Que el vno es prudente, y otro necio. Pues conoced al prudente, que es el Justo (dize el V. Beda) en que teme arrojarse al rio de la culpa: *Sapiens timet;* y conoced al necio, que es el pecador, en que sin temor se arroja: *Stultus transilit.* Sus palabras: *Qui peccatum, quãtum valet, declinat, timens ne involvatur malis, sapiens est; stultus autem ille, qui contemptim peccat, blandiens sibi.*

Prou.14.

Simil.

Basil. in regul. breu. interr.196.

Beda in Prou.14.

No ay cosa tan comun en las diuinas Letras, como llamarse hijos de Dios, los Predestinados: ya por la conformidad con Jesu Christo, como dixo el Apostol: *Prædestinauit conformes fieri imaginis filii sui;* ya por la adopcion de la gracia: *Dedit potestatem filios Dei fieri;* y por la dichosissima herencia de la Gloria: *Si autem filii, & hæredes.* Biẽ: Y en qué se conocerá los que son hijos? Nos lo dirá vn Juez que refiere Diodoro Siculo. Litigauan ante êl tres mancebos sobre la herencia de su padre: y el motiuo fue, que sabiendo este que de los tres, el vno solo era suyo, ordenò en su testamẽto q̃ fuesse heredero de su hazienda el que prouasse ser su hijo. El Juez no hallaua fundamento para dar sentencia, y recurriô (al modo que Salomon) á la experiencia de los interiores afectos. Mandò atar á vn palo el cuerpo del difunto padre, y les dixo: el que de los tres atrauesare el coraçon de este hombre con mas destreza, esse serâ declarado por hijo, y heredero. Dieron el arco, y las saetas al vno, y disparò: al segundo tambien, y le clauó otra saeta. Venga el otro, dixo el Juez;

N.17.

Rom.8.

Ioan.1.

Rom.8.

Diod. Sic. lib.2.

Bustos in Rosario. Simil.

3.Reg.3.

Juez; pero: cola tara! Tomò el arco en la mano, y le vierais temblar, y desmayarse. Bolviò en sì, y le instauan para que executasse su tiro. Què es tirar? Dixo, arrojando al suelo el arco, y las saetas: mas quiero perder la hazienda que herir el coraçon de mi difunto padre. Basta, dixo el Juez: este es el hijo verdadero; y dió al punto sentencia en su fauor. O Catolicos! Todos litigamos, y pretendemos la herencia de la Gloria, que nos ganó nuestro Padre Jesu Christo. Pero quien tiene seña de hijo verdadero para conseguirla? Ya lo veis: el que tiembla, y se desmaya al verse con el arco de vna tentacion, viendo que es possible ofender á tan buen Padre. Pero el que sin temor le flecha las saetas de las culpas: el que bebe la maldad con la facilidad que vn barro de agua: pobre de él, si no haze penitencia, que da â entender, que ni es hijo, ni serà heredero; que no es obeja la que no tiene horror perpetuo al lobo.

Iob. 15. *Greg.* 12. *mor.* 17.

N.18. Pero este horror al pecado á de estar assistido de la obediencia á la Diuina Ley: *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata.* No veis aquella promptitud con que la obejita obedece á su Pastor? No aguarda el golpe del cayado: al menor silvo dexa hasta el comer por seguirle, priuandose de su gusto por obedecerle. Con esto evita el riesgo de los pastos venenosos, y logra su obediencia seguridades. No es esto lo que dixo el Eclesiastico? *Si volueris mandata seruare, conservabunt te.* Si guardares los Mandamientos de Dios: ellos te guardarán. Quereis entenderlo? Diga Sympolio el enigma de la llaue. *Seruo domum Domino, sed rursus seruor ab ipso.* Es assi que la llaue guarda á su dueño la casa; pero esto es, si el dueño guarda la llaue: por que si se pierde, no guarda. Pues aora: Llamò San Buenaventura â la obediencia llaue del Paraiso: *Est obedientia clavis paradisi*; que por esso diò las llaues del Cielo Jesu Christo, no á otro que á Simon Pedro: *Beatus es Simon: & tibi dabo claues*: porque Simõ es lo mismo que obediente. Dize pues el Espiritu Santo: Si quieres tener seguro el Cielo, como con llaue: guarda la llaue, y te guardará: guarda los Mandamientos, y te guardarán el Tesoro que desseas: *Si volueris mandata servare, conservabunt te.* No pierdas la llaue de la obediencia, y essa obediencia te assegurarâ el Reyno de los Cielos: *Si vis ad vitam ingredi serua mandata.*

Eccli. 15.

Symp. enigm. 4.

Simil. Bon. Vent. diæt. salut. cap. 21.

Math. 16.

Math. 19.

N.19. No veis clara esta seña? Pues mas desseo que la assegureis. Quien de vosotros se

Simil.

contenta con echar la llaue al escritorio en donde tiene el dinero, y no passa á cerrar de noche la puerta de la sala, y de la calle? Hombre: no está el dinero en el portal: para què cierras la puerta? Para que estè el dinero mas seguro. Luego para assegurar mas la señal de la guarda de la ley, será bien que el Christiano no se contente con abstenerse de culpas graues, sino echar la llaue tambien á las culpas leues: pues estará mas lexos de quebrantar la ley con culpa mortal, el que procurare no cometer la venial. No solo esto, dize el

1. Tessal 4. Apostol: *Sic ambuletis, vt abundetis magis*: Caminad de suerte que abundeis; esto es (dize San Chrisostomo, y Theofilacto) no os contenteis con hazer lo que Dios manda, sino passad á la abundancia de obras meritorias de supererogacion; que la tierra no solo buelve al

Simil. Labrador la semilla que encomendò á su abrigo, sino le ofrece abundancia de granos su

Chrys. ibi. fecundidad: *Et abundetis magis*. El Chrisostomo: *Oportet,*

Theophil. *non in acceptis tantùm præceptis*

ibi. *consistere, sed etiam transcendere.*

Y esta es la señal mas segura

Psal. 70. de Predestinado? Dauid lo diga. *Quoniam non cognoui litteraturam introibo in potentias Domi-*

Ber. ser. 8 *ni.* He de entrar (dize) en las

in Ps. 90. potencias de el Señor. De la

& epist. 11 Gloria habla, dize S. Bernardo. He de verme en la Gloria entre los Angeles, y Santos. Assi el Apostolico Diez: *Inter Angelos & Sanctos se fore collocandum.* No veis la resolucion con que habla? Dauid: quien á hecho á tu esperança, seguridad? Ya lo dize: *Quoniam non cognoui litteraturam*: el no conocer las letras. O á quántos fueron las letras lazo de su perdicion, que á auer sido ignorántes fueran Bienauenturados! Vnas letras vanas, y sobervias: vnas letras mercenarias: essas son las que impiden la salvacion; y assi leen algunos: *Quoniam non cognoui negotiationem.* Pero mas misterio tiene la leccion de Santespagnino: *Quoniam non cognoui numeros.* Porque no supe de numeros (dize Dauid) me tengo de salvar. Como si dixera: no contaua yo lo que hazia en servicio de mi Señor, y Dios: no tenia libro de caxa para ajustar el numero de obsequios con que pagaua sus finezas: por que siendo innumerables los beneficios que le debo, no era razon que tuviessen numero los obsequios. Esto es lo que esfuerça mi confiança, y la haze passarse á seguridad: *Quoniam non cognoui numeros, introibo in potentias Domini, inter Angelos & Sanctos.*

Diez, ser. 3. in com. Sanct. mulier.

Lorin. in Psal. 70.

Apud Lorin. ibi. v. 16.

Pagnin. in Ps. 70.

O Catolico! No fabrè yo ponderaros, quanto es el peligro de los espiritus apo-

N. 20.

apocados, que andan cargados de libros, y opiniones para numerar, y tantear sus obras: hasta aqui llega â pecado mortal: hasta aqui á venial: esto no cae debaxo de precepto: esto no importa que no es culpa graue: esto tiene opinion de que es venial. Es possible, que ay alma Christiana que ande con Dios con tanta cuenta? Que merece sino que ande Dios contandole los auxilios, y le dê solo los comunes á que se obligò, negandole los especiales que suele dar á los que son liberales con su Magestad, sin los quales ninguno de hecho vence las tentaciones graues? *Eâdem mensurâ qua mensi fueritis, remetietur vobis.* Parecense almas semejantes á aquellas bacas, que refiere Eliano, de la Ciudad de Susa, Corte antigua de los Persas. Dauan estas cada dia cien caminos de agua para regar los huertos de el Rey: estos con gran ligereza, y promptitud; pero si les querian obligar á vn solo camino mas de los ciento: alli era la furiosa resistencia, sin poder mouerlas con blandura, ni castigo. No son assi las almas de tarea? Pues yo no hallo á Jesu Christo Pastor de bacas, sino de obejas. Y si tiene peligro de no ser obeja la que numera los obsequios: què serà de quien no tiene obsequios que numerar? Qué, de quien no solo no cierra la puerta á los pecados veniales, sino que arroja la llaue de la obediencia despreciando el hazer muchos mortales? Persuadios, almas, que quien oye Missa cada dia, estâ mas lejos de dexarla de oir los dias de precepto. No es verdad? Pues assi lo es que tiene señal de predestinado el que para guardar mejor la ley, se emplea en muchas obras de supererogacion: que de estas obras habla San Pedro (en sentir de algunos con la aprouacion de Lorino) quando dize que hazen cierta nuestra eleccion las obras: *Satagite vt per bona opera, &c.*

Luc. 6.

Elian. li. 7. anim. c. 1. Caus. li. 7. simb. n. 17 Fabr. auct. dom. 7 post Pent. ser. 5 §. 1.

Lorin. in 2. petr. 1. v. 10.

§. 4.

SEÑAL TERCERA DE PREDESTINADO, *amor, y paz con el proximo, especialmente con el enemigo.*

N. 21

TErcera propriedad de las obejas es aquella concordia con que todas se vnen, y abrigan en vn redil: y tercera señal de predestinado es el amor, y paz con el proximo, segun dixo Jesu Christo Señor Nuestro: *In hoc cognoscent omnes quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem.* Entendereis aora, por què dize Dauid que los pecadores, y reprouos andan al derredor: *In circuitu im-*

Ioan. 13.

Psal. 11.

pii ambulant. Pues, y como andan los Justos? Por caminos
Sap. 10. derechos, dize el Sabio: *Iustum deduxit per vias rectas.* De la circunferencia, y el centro lo entendiò el insigne Mendoza, para explicar el corto numero de los Justos, en comparacion del excessiuo de los pecadores, que es la distancia que ay de el punto del centro, á lo dilatado de la circunferencia: *Quia*
Mend. in 1. Reg. 1. annot. 4. sect. 3. *sicut iusti* (dize) *præ paucitate in centro conquiescunt: ita impii præ multitudine ad circunferentiam dilabuntur.* Pero voy â otra cosa; y para que la veais, reparad, Fieles, en la rueda de
simil. vna carroza. Ay en ella, circunferencia que es aquel circulo con que ya sube, ya baxa, ya se enloda, ya sale de el cieno: y ay lineas rectas, que son los rayos, cuyo camino es al centro. Diremos pues, que la señal de el Predestinado es caminar por sendas derechas, porque su caminar es al centro de su Dios: *Per vias rectas*; y la señal de el reprouo es andar en circulo, porque su caminar no es al centro, sino á enlodarse en el cieno de las culpas? *In circuitu?* Y què cierto es! Que por esso fue menester que Dios preguntasse al demonio si auia visto al Santo Job en el mun-
Iob. 1. & 2. do: *Nunquid considerasti seruum meum Iob?* Porque como el demonio andaua en circulo: *Circuiui terram*: y el Santo Job, en rectitud: *Homo simplex & rectus*: no era facil encontrarlo en camino de pecadores. Sea assi; pero notad mas: aquellos *simil.* rayos de la rueda, no reparais que cerca del circulo están mas apartados, y quãto mas se acercan al centro, se acercan mas entre si, hasta vnirse todos en el punto de su centro? Es verdad. Pues conoced aora la señal de predestinado. Camina este Justo, y aquel como los rayos al centro, por los caminos rectos del amor de Dios: *Per vias rectas.* Van creciendo en amor, y á esse passo mas se acercan á Dios, á cuya vnion aspiran; pero què sucede? Que quanto mas se acercan á Dios, se acercan mas entre si, como los rayos. Mas claro: Quanto mas crecen en el amor de Dios, crecen mas en el amor del proximo: porque la rectitud con que caminan â Dios los enlaza mas entre si. O almas deuotas! Yo os confiesso que no entiendo el amor de Dios de algunas. Dizen que aman â Dios, y no pueden ver, ayudar, y sufrir al proximo. Passa assi? Luego no van por el camino recto de el amor de Dios, sino por el circulo de su conveniencia propria; q̃ á ir rectas, creciera vn amor con otro, y creciendo, hallaran á Dios, y como â Job no las encontrara el demonio; pero en el circulo, ni tienen amor de Dios,

Dios, ni del proximo, y por vltimo el demonio las encuentra, porque andan por su camino: *Circuivi terram: in circuitu impii ambulant.*

N.22. Pero tiene otro primor esta señal: que la obeja no solo se conoce en la concordia con las otras, sino en la mansedumbre con los demás animales. Ella no tiene armas, no ofende con dientes, ni con vñas, y esto aun que la maltraten, y ofendã. Verdaderamente (dize S. Buenaventura) ninguna señal ay tan euidente de predestinacion, como la mansedumbre de obeja en perdonar las injurias, y no vengarse. No lo dixo claro Jesu Christo Señor Nuestro? Amad á vuestros enemigos, para ser hijos de vuestro Padre Celestial: *Vt sitis filii patris vestri, qui in cælis est.* Bienaventurados los que tienen mansedumbre: por que ellos posseerán la tierra, no esta, dize S. Geronimo, sino la tierra de los viuientes que es la Gloria: *Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram.* Y aun allã Saul dixo á David que tenia por cierto auia de Reynar: *Nunc scio quòd certissimè regnaturus sis.* Saul: en qué lo conociste? Ociosa pregunta. Pues si ve que lo pudo matar en la cueua, y le perdona la vida: qué señal mas cierta de su Corona? *Certissimé regnaturus.* Como no ha de coronarse el Sol Rey de los Astros: *Vt pra*

Bon. Vent. lib. de profect. Relig.

Math. 5.

Chryso. ho. 2 ad Philip.

Math. 5.

Hiero. ibi.

1. Reg. 24.

Genes. 1.

effet diei, si fauorece con su calor, y luz á los malos, como á los buenos? *super bonos, & malos.* Como no ha de certificarse el Centurion de que es Jesu Christo Hijo de Dios, si le oye hazer oracion por los mismos que le crucifican? *Verè filius Dei erat iste.* Si, Christianos: hizo su Magestad oracion por sus enemigos (dize Arnoldo Carnotense) para consagrar en si mismo essa señal de hijos de Dios: *Vt in hoc æmulatio filiorum probaretur.* Por què pensais que quando iba con los Discipulos á Emaus, al estrañar ellos que no supiesse lo que auia passado en Gerusalem, les preguntô: Pues què á passado? *Quibus ille dixit: quæ?* Fue por oirles tratar de las afrentas de su Passion, y Muerte? No fue sino que los perdonò al morir, y muestra olvido de los agrauios al Resucitar. Luego la señal de hijo de Dios es no solo hazer bien al enemigo, y orar por él, sino olvidar sus agrauios. Pues de quien no perdona, de quien no arranca de su coraçon el odio, què diremos? Lo que Tomas, al decirle los Discipulos que auian visto resucitado al Señor: *Nisi videro in manibus eius fixuram clauorum...non credam.* He de ver para creer q̃ tiene vida glorioſa, los agujeros de los clauos. En

Arnold. tr. de 7 verb.

Luc. 24.

Stella ibi.

Ioan. 20.

Tomas fue poca Fé respecto de Jesu Christo; pero respecto de el pecador vengatiuo : no creerè que tendrâ vida gloriosa, si no veo que á sacado los clauos de el odio de sus manos, y coraçon : *Nisi videro, non credam.* Mansedumbre Fieles, para hazer con las obras cierta vuestra eleccion á la Gloria : *Satagite vt per bona opera, &c.*

§ 5.

SEÑAL QVARTA DE PRE-destinado, *la caritatiua limosna, y socorro de los pobres.*

N.23. QUarta propriedad de la obeja se ve en la facilidad con que se desnuda de su lana para vestir al desnudo, dá leche para bebida, y para comida su carne. Veis aqui (dize San Geronimo, y San Gregorio Nazianzeno) la quarta señal de predestinacion : la caritatiua limosna, y socorro de los pobres. Esta es la que dixo Dauid quando asseguró al limosnero de que lo librará Dios en el dia de el Juizio : *Beatus qui inteligit super egenum & pauperem : in die mala liberabit eum Dominus.* Esta, la que dixo Tobias á su hijo para aficionarlo á la limosna, que libra al alma de las tinieblas eternas : *Eleëmosyna ab omni peccato, & à morte liberat, & non patietur animam ire in tenebras.* Y si no: por què dixo Jesu Christo N. Señor â Zaqueo que se auia entrado por su casa la salud? *Hodie salus domui huic facta est.* Oyole decir que daua á los pobres la mitad de su caudal : *Dimidium bonorum meorum do pauperibus* ; què auia de seguirse de essa limosna, sino la señal de salvacion? *Hodie salus.* Bien se ve, en que para dar la vltima sentencia á los Justos en el dia del Juizio, parece que se olvidará el Eterno Juez de las demas obras de virtud, por que solo hará memoria de las obras de misericordia, y caridad : por que disteis de comer, por que disteis de beber, por que vestisteis : *Esurivi enim, &c.* Veis las señales de obeja de Jesu Christo? Ea, no ay que cansarse, dize San Geronimo: En quanto he leido, no he hallado muriesse de muerte mala, hombre caritatiuo, y limosnero: *Nunquàm memini me legisse, malâ morte defunctum, qui libenter opera charitatis exhibuit.*

Fabr. dom. 2. post Pasch. ser. 6.

Euseb. de gratia. li 5 c. 15. §. 2.

Hiero. in 1. epist. Ioan.

Nazianz. orat. de amor paup.

Psal. 40.

Tobiæ 4.

Drexel. fign. 6. Lediac.

Luc. 19.

Hiero. epist. Nepotian.

Math. 25.

N.24. Es muy digno de reparo lo que passò en el Paraiso despues de el pecado de nuestros primeros Padres. Vino Dios á residenciarlos, y convencidos de su culpa los sentencia al sudor de su rostro, y al dolor: y echa su maldicion á la serpiente : *Maledictus eris inter omnia*

Genes. 3.

omnia animantia. Aqui está mi reparo: pues qué culpa ha cometido la serpiente para que le eche Dios su maldicion? La maldicion es pena de pecado; pues si no es la serpiente capaz de cometerlo: por qué á de experimentar la pena? Ni satisface el decir que la maldicion fue, no á la serpiente, sino al demonio que se valió de ella para la tentacion: porque el texto no dize que fue al demonio, sino á la serpiente; y assi se ha de entender, dize *Efrem, Abul. Perer in Genes. 3* San Efren, el Abulense, y Pererio. Ea, por què le echa Dios la maldicion? Fue instrumento de la culpa, dize el Abulense: *Serpens qui fuit huius mali instrumentum maledicatur.* *Abul. ibi. & q. 690.* Fue organo de el demonio, dize *Cornel. in Genes. 3.* Cornelio: *Quia ipse diaboli fuit organum.* Bien resuelto; pero replico: Quatro cosas concurrieron á esta culpa: Adam, Eua, Arbol, y Serpiente: Adam, y Eua como delinquentes contra Dios, la Serpiente como instrumento, y el Arbol como materia de la culpa, y desobediencia. Pues si por ser instrumento la Serpiente merece la diuina maldicion: por què no alcança al Arbol como á materia de la culpa? Què priuilegio goza el Arbol para que sea libre de la pena, en que incurren todos los que concurrieron al pecado? Si por que no es capaz de pecar, tampoco la Serpiente lo es, que fue solo instrumento material. Oigamos á San Basilio el de Seleucia. Dize con San Isidoro Pelusiota, y San Atanasio, que fue higuera el arbol de la culpa, y que de esta misma higuera fueron las ojas de que se vistieron nuestros primetos Padres: *Circa arborem prauaricati, ab ipsa arbore tegumentum mutuantur.* Basta, que ya no tengo dificultad. Arbol que dà liberal sus ojas para vestir los primeros Padres desnudos, no es facil que le alcance la maldicion. Llamele San Gregorio Nazianzeno, arbol homicida: fuesse materia de el pecado con su fruto; que si es vestido de los desnudos con sus ojas: essa como caridad es el priuilegio que lo libra de la maldicion de Dios. Aya maldicion para la Serpiente, que fue instrumento de la culpa, y no tuuo limosna que la patrocinasse; *maledictus eris:* que no ay maldicion, para quien va á Juizio amparado de la limosna: *Ab ipsa arbore tegumentum mutuantur.*

Isid. Pelus. li. 1. epist. 51. *Athanas. q. 58.* *Basil. Sel. orat. 3.* *Nazianz. tr. contr. mulier. orn.*

O Fieles, y si yo viera muchos Arboles Christianos limosneros, qué parabienes les diera de su predestinacion! Pero que auiendo tanta liberalidad para gastar en vanidades, y culpas, aya tanta miseria para socorrer á los pobres: auiendo tantas alhajas, granos, y vestidos N. 25.

tidos para las polillas, no aya entrañas de caridad para aliviar á tanto necessitado: qué daré, sino pesame por la señal que tantos muestran de su perdicion? Es formidable el caso de vn Rico que refiere el Prado Espiritual. Era cruel, y auariento con los pobres: enfadabase con sus ruegos, tanto que huuo ocasiones en que indignado cerraua sus oidos con las manos para no oirlos. Llegó la muerte sin que bastasse todo su dinero para detenerla, y lleuando su cuerpo á la Iglesia para darle sepultura: empezaron los Ministros de el Templo los Oficios, pidiendo â Dios el descanso eterno de su alma en el Introito de la Missa: *Requiem æternam dona eis Domine*: quando á vista de todos (caso espantoso!) El Santo Crucifixo de el Altar Mayor desclauò sus Manos Sagradas de la Cruz, y se tapò con ellas los oidos: significando que no queria oir Oraciones por aquel que auia cerrado sus oidos á las vozes de los pobres. Quereis (Fieles) que os suceda lo mismo que á este miserable? Como es possible? Pues hazed cierta vuestra predestinacion con muchas obras de Christiana caridad:

Satagite, &c.

***

Prat. ap. Calam. in Silva. V Pœna pecc. n. 12.

§. 6.

SEÑAL QVINTA LA PENITENCIA *de los pecados sin dilatarla para quando no es segura.*

QVinta propriedad de la obeja es no sossegar si acaso se pierde, sino repitiendo validos dolorosos, ansiar por bolver á su Pastor. Como aplica el oido á todas partes por si puede oirle! Si le oye, como corre apressurada sin detenerse! O imagen la mas propria de la penitencia, señal quinta de predestinacion! Mis obejas oyen mi voz, dize Jesu Christo Señor Nuestro: *Oves meæ vocem meam audiunt.* Notad que dize mi voz, y no mis vozes: *vocem meam*: por que es señal de obeja de Jesu Christo no aguardar á que repita su Magestad las vozes con que le llama á penitencia: *Vocem meam audiunt.* Como al contrario: es señal de reprouacion (dize San Isidoro) diferir el hombre la penitencia de sus culpas: *Pigritia, & in dies pœnitentiam differre, signum manifestum reprobationis est.* Por esto dixo Dauid que se perdió como obeja: *Erraui sicut ouis quæ periit*: Por que si pecò como flaco: al oir la voz de Dios por su Profeta Nathan, luego

N.26.

Ioan. 10.

Isid. ap. Fabr. ser. 7 dom. 2. post Pasch.

Psal. 118.

2. Reg. 12.

luego al punto mostrò ser obeja predestinada, en responder con penitencia á la voz: *Peccaui Domino.* No solo esto; pero aun en el estado de la culpa le mostró. No le veis con zelo de justicia indignarse contra aquel Reo que le propuso Nathan en la parabola? Pues le sucedió lo que al hijo de vn Principe, que por algun fracaso vino à baxa fortuna, que aun captiuo, y entre cadenas, muestra su nobleza en sus acciones, y abomina toda vileza. Muestra Dauid, aun siendo pecador, la nobleza de Predestinado, aborreciendo la vileza de la culpa, y dando sentencia contra el Reo imaginado: *Viuit Dominus quia filius mortis est vir qui fecit hoc.*

Simil.

N.27. Esto si; pero vn celebrar las culpas de los otros: vn enfordecer á las vozes de Dios para llorar las proprias: vn viuir gustoso en el mal estado: mala señal, malissima señal. Le di tiempo (decia Dios en el Apocalipsi, hablando de la luxuriosa Jezabel) le di tiempo para que hiziera penitencia, y no quiere? *Dedi illi tempus vt pœnitentiam ageret, & non vult pœnitere á fornicatione sua.* Pues yo la castigarè con echarla en vna cama: *Ecce mittam eam in lectum.* Y esse es castigo? El mayor que pudo ser, dixo Primasio. Le embiò Dios alguna enfermedad? Assi Pannonio: *In agritudinem*; pero la enfermedad mas es medicina de culpas, que castigo, dixo San Pascasio. O fue embiarle vn frenesi, para que se precipitasse en mas abominaciones? Assi lo dixo Haimon: *Funitur ista meretrix in lectum, non vt quiescat, sed vt phrenesim incurrat.* O es arrojarla en la cama, sentenciarla á la cama horrorosa de el infierno? Assi Ricardo Victorino, y el Venerable Beda: *Iusto Dei iudicio agitur* (dixo este) *vt in lecto pœnæ iaceat æternæ, quæ miseros in lecto libidinis stravit.* Veis todo esto? Pues mas horrible castigo se significa en la cama, dize Primario. Mas que frenesi? Mas que infierno? Si, que es essa cama la falsa seguridad de essa alma pecadora: *Lectus datur intelligi securitas delinquentium.* Dexar Dios á vn alma que descanse en su pecado: permitirle que sossiegue, que duerma gustosa en su mala vida: esse es el castigo mayor que puede ser: por que assi se imposibilita á su remedio. Y si no: Ved á vn hombre que duerme sobre vnas piedras: ved á otro que duerme sobre vna cama regalada, y blanda. Pregunto: qual de los dos despertará mas facil? Ya se ve que el

Apocal. 2.

Ric. Vict. & V. Beda ibid.

Primasius

Simil.

que

que está en piedras: por que la misma incommodidad no le dexa tomar el sueño con quietud. Assi pues: si peca el predestinado, está como sobre piedras, sin quietud, atormentado de su conciencia, y con esso despierta á penitencia á la primera voz; pero el que descansa gustoso en el pecado como en regalada cama, llega á dexarse poseer del sueño de suerte que ninguna voz basta â despertarle á penitencia. Ay de èl, que dá señales de reprouo! Este si que es castigo de la indignacion de Dios: *Mittam eam in lectum.* Pues advertid, Fieles, que embia Dios este castigo á los que dexan passar el tiempo de la penitencia de sus culpas: *Dedi illi tempus, vt pœnitentiam agenet.* Penitencia, almas, y penitencia presta, para tener señal de obeja de Jesu Christo: *Satagite, &c.*

§. 7.

SEÑAL SEXTA DE PREDESTINADO, *padecer trabaxos en esta vida con paciencia Christiana.*

N.28. *Drexel. sign. 5.*

SExta señal de predestinacion nos ofrece la sexta propriedad de la obejita, en la paciencia con que sin resistirse sufre que la liguen, que la esquilen, y que le quiten la vida. Esta señal, no solo la mostrò en su doctrina Jesu Christo Señor Nuestro: *Beati qui persequutionem patiuntur;* sino, como cabeza de los Predestinados, la consagrô su Magestad en si mismo; y assi dixo que fue conveniente para entrar en su Gloria padecer lo que padeciò: *Nonnè hæc oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam?* Esta paciencia en los trabaxos (dixo el Venerable Blosio) es la señal mas cierta del Predestinado: *Non est vllum certius signum diuinæ electionis.* Si vieres (dize San Chrisostomo) que vn hombre virtuoso padece muchas tribulaciones: sin temeridad puedes juzgarlo Bienauenturado: *Beatum hunc puta;* y si vieres á vn pecador, que le sucede todo á medida de su gusto: *Neputaueris illum beatum*: Llora su felicidad, que es señal de reprouacion. Ea, almas: de gran consuelo es esto para los Justos atribulados en la vida; pero de gran temor para los pecadores prosperados en el mundo. Quereis exemplos? Bastara el del Rico, y Lazaro, con lo que dixo el Patriarca Abraham: que á las felicidades de el Rico eran consiguientes las penas: *Tu verò cruciatis;* y â las penas de el pobre eran consiguientes en la otra vida las felicidades: *Hic consolatur.* Pero oid mas.

Math. 5.

Luc. 24.

B'os. inst. Spirit. c. 8.

Chrys. orat. 3. de Lazaro.

Greg. hom. 40. in Euang.

Luc. 16.

Ved

N.29. *Similes.*

Ved salir al campo á trabaxar dos Labradores: vno va con vn vestido de seda, y otro con vn vestido basto de paño. Qué inferis de verlos? Ello se dize: Para el dia de trabaxo vestido de seda? No tendrá el dia de fiesta vestido que ponerse. El que va vestido de paño, esse si; que reserva para la fiesta el mejor vestido. Esta vida es el dia de trabaxo: el dia de fiesta es la otra vida. Ya me entendeis: passo á otro exemplo. Ved (dize S. Gregorio) dos bacas: la vna está todo el dia atada al yugo; la otra anda por el campo á sus anchuras. Qual de las dos es mas dichosa? Direis que la que anda libre. Os engañais, dize San Gregorio: que la libre morirá presto en el rastro; pero la de el yugo se conserva con desvelo de su dueño. Ved (dize el mismo Santo Doctor) á vn Medico que assiste á dos enfermos: al vno permite què coma, y beba lo que gustare; al otro le señala lo que á de comer, le tassa la bebida, le quita el sueño, le dá bebidas amargas. Desgraciado enfermo! No es sino dichoso, dize el Santo: por que á este trata el Medico mal, porque tiene esperanças de su salud; pero al otro dexa hazer lo que gustare por que desespera de su vida. Ved (dize S. Chrisostomo) á vn Labrador por Otubre. Saca de los granos aquel trigo que con tantos afanes encerrò: no solo lo saca, sino lo arroja: no solo lo arroja, sino lo embuelve en la tierra: no solo lo embuelve, sino se alegra de que le llueua, y se pudra: quando todos tiemblan de ver enlutado el Cielo, que graniza, que haze con los truenos estremezer los montes, entonces se alegra mas el Labrador. Hombre cruel: ten lastima de esse trigo: no nos oye. Veamos, si haze lo mismo con la paja. Qué se entiende lo mismo? La guarda en lo mas alto de la casa: no dexa que le dé el aire: si sale de alli, es muy defendida de lienços, ó de redes: si la lleuan á otra parte es en carrozas: todos le sirven, quando el pobre trigo está enterrado, y corrompido en el campo. Qual es mejor: ser paja, ò ser trigo? O Catolicos! Es maltratado el trigo, para renacer, y ser alimento de los Reyes; es tan cuidada la paja, para venir á ser alimento de las bestias. Quanto mejor es ser trigo, que ser paja?

Greg. li. 21 mor. c. 4.

Chryst. ho. 4 ad pop.

N.30.

Veis ya en estas comparaciones que los trabaxos en esta vida son indicios de los descansos en la otra? Claro está (dize S. Agustin) que quando el padre castiga á vn hijo las faltas què comete, muestra que lo ama, y que le reserva para su heredero: *Quia huic caso hæreditas reseruatur*; pero al otro que

Simil. Aug. in Psal. 93.

que dexa los mayores crimenes sin castigo, muestra que le ha de desheredar: *Ille autem dimissus, exheredatus est.* No es esto lo que passò en Sodoma? Ya sabeis que fueron dos Angeles para destruirla, y que dixeron á Loth que si tenia alli alguno de los suyos, lo sacasse de la Ciudad para que no pereciesse. Avisò el Patriarca á vnos mozos que auian de casarse con sus hijas: *Surgite egredimine de loco isto*, y les intimò el estrago que venia sobre aquella tierra: *Quia delebit Dominus ciuitatem hanc.* Amaneció el dia siguiente, y los Angeles instauan á Loth para que saliesse con su muger, y sus hijas: *Cogebant eum.* No solo le instaron; sino tomando de la mano á todos quatro, los sacaron de la Ciudad: *Apprehenderunt manum eius, & manum vxoris, ac duarum filiarum eius.* Què fue esto? Sacarlos con violencia, dize el Abulense: *Apprehenderunt manum eius, vt eum aliqualiter violenter traherent.* Y los mozos? Perecieron con los demás de Sodoma. Valgame Dios! Como no les instan los Angeles? Como no los sacan por fuerça como á Loth? Y si no los han de sacar: por què les auisan? Halló aqui el Abulense el secreto de la predestinacion: *Pulchra secreta latent hîc de prædestinatione.* No lo examino; pero atended las señales. El hazer violencia á Loth, era señal de que vsaua Dios con él de misericordia para librarlo del incendio: *Eo quòd parceret Dominus illi*, dize el Texto; y lo explica el Abulense: *Si Deus non iudicasset quòd Loth exui deberet de Sodomis, non tantum instarent Angeli vt educerent eum.* El no hazer violencia á los mozos, era indicio de que vsaua Dios con ellos de su justicia, dexandolos perecer: *Quia Deus non pepercerat illis, non curaverunt Angeli quòd instaret Loth ducendo eos.* Infiere (Christiano) que bien clara se ve la consequencia: luego la violencia con que te pone Dios en vna cama, te destruye el caudal, permite tu deshonra, y te embia tribulaciones, es señal de que te cuida como á la vaca del yugo, de que te cura como á enfermo de esperanças, de que te quiere para su mesa como al trigo, de que como á hijo querido te guarda la eterna herencia, y como â Loth te librará de las llamas del infierno: *Eo quòd parceret Dominus illi.* Pero tu (pecador) que viuiendo mal, tienes abundancia, y prosperidades, ir fiere la temerosa consequencia de todo lo contrario: *Quia Deus non pepercerat illis.* Y conoced todos que es señal de predestinacion el padecer, si se padece como la oveja con pa-

Genes. 19.

Abul. in Genes. 19.

Abul. ibid.

Ibid.

paciencia : *Satagite , &c.*

§. 8.

SEÑAL SEPTIMA DE PREdestinado, *la frequencia de los Santos Sacramentos, &c.*

N.31. SEptima propriedad de la obejita es la que obſervò San Baſilio , que come con mas anſia, y mas vezes al acabar el dia , y al empezar el invierno , con quien ſe previene de viatico para la futura necessidad : *Oves accedente hyeme , pabulum copioſius avidiuſquè ventri ingerunt : proinde quaſi ſibi viaticum providentes pro indigentia cibi futura.* Aqui ſignifica la ſeptima ſeñal del predeſtinado en la deuota frequencia de los Santos Sacramentos de la Confeſſion, y Comunion. De la Confeſſion hablaua el Eccleſiaſtico quando dixo que auia vna confuſion que conducir â la Gloria : *Eſt confuſio adducens gloriam & gratiam* ; y de la Sagrada Comunion dixo Jeſu Chriſto Señor Nueſtro, que el que come eſte Divino Pan , viuirâ para ſiempre : *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.* Luego ſi el Chriſtiano frequenta el confeſſar , y comulgar dignamente, tiene indicio de que conſeguirá la Gloria , y vida Eterna; y al contrario : prouablemente ſe ſigue que no irá allá el que ſe deſcuida demaſiado en eſta frequencia.

Baſil. ho. 9. in hexam.
Euſeb. de grat. lib. 5. c. 15. §. 2.
Drexel. in zodiac. ſign. 3.
Eccli. 4.
Greg. li. 4. mor. c. 17. & ho. 10. in Ezech.
Ioan. 6.

N.32. En la caſa que eſperan vn hueſped de importancia, ya vemos de la ſuerte que repiten ſu purificacion , y ſu adorno: en la que aguardan vnas bodas , ya ſe ve el cuidado en labar la ropa , y en diſponer las galas. En la que ni purifican, ni adornan, ni laban, ni diſponen : què indican, ſino que no eſperan hueſped, ni bodas? O Chriſtiano! Dizes que eſperas al Rey de Reyes que te glorifique , y las bodas eternas de la Gloria, y no te confieſſas muchas vezes para purificarte? Como eſtará tu conciencia con el deſcuido? Como cabeza con mucho pelo , adonde rara vez llega el peine : enmarañada, y llena de guſanos aſqueroſos. Pues vna conciencia enmarañada , llena de culpas , y remordimientos , es facil que de repente ſe componga para las bodas eternas en la vltima enfermedad? Ni admite el peyne de el diligente Cõfeſſor entonces , ni baſtan diligencias comunes para quitar los remordimientos , y ſoſſegarla. Quien duda que el pobre que no tiene mas caudal que ſu clamor , muestra que quiere perecer, ſi no ſale muchas vezes â pedir? Eres pobre de gracia, y no pides muchas vezes en vn Confeſſona-

Ex Coſter. li. 1. inſtit. cap. 2.

Simil.

rio la que necessitas? Pobre de ti, que tienes mala señal! Enfermo, y huyes la medicina? Asqueroso, y huyes del agua? Preguntale á Salomon en què conociò los varones, entre vnos niños, y niñas, que vestidos de vn mismo trage, le propuso la Reyna Saba para que los distinguiesse. Mandò (dize Georgio Cedreno) que traxessen vnas fuentes con agua, y que todos se labassen. Traza prodigiosa! Los varones tomauan con denuedo el agua en las dos manos, y la lleuauan al rostro muchas vezes; pero las niñas, con gran melindre tomaron vna vez el agua con vn lienço, y lo aplicaron al rostro: y assi distinguiò los niños de las niñas. Si, Christiano: el Naaman leproso se ha de labar en el Jordan muchas vezes, si quiere prendas ciertas de su salud: *Lauare septies in Iordane, & recipiet sanitatem caro tua.* Los otros leprosos que no se labaron (decia Jesu Christo Señor Nuestro) se quedaron sin salud, y con su lepra: *Nemo eorum mundatus est, nisi Naaman Syrus.* Mira como te labas, y conocerás si eres varon para conquistar el Reyno de los Cielos; que al Faraon infernal (dize Origenes) no dá cuidado que aya en el Egipto de el mundo, mugeres, si no varones, ò almas varoniles que lo destruyã.

Cedren. in Salom.

4. Reg. 5.

Luc. 4.

Orig. ho. 2. in Exod.

Similes.

Pues qué, en la Sagrada Comunion? Quien no sabe que de la frequencia en tratar á vna persona graue, se sigue la familiaridad; y de esta, el recebir sus fauores? Pues què familiaridad á de adquirir con Jesu Christo Señor Nuestro el que no frequenta recebirle en el Sacramento Santissimo ineffable? Es facil que el leño verde se haga ascua con aplicarle el fuego vna vez? Pues como lo serâ que el verdor de las passiones se consuma con vna tarda Comunion, aunque concedamos que sea bien hecha essa Comunion? Verdaderamente (Fieles) no se que diga de los Christianos que vna vez al año, ô muy de tarde en tarde comulgan. Sabes qué? Me dize vn graue Doctor: que viuen con vn peligro moral, ò con vna necessidad moral (que es lo mismo) de condenarse: por que toda: ó casi toda la vida viuen en estado de pecado mortal, como lo dize la experiencia mas comun, y sus mismas confessiones; lo que no sucede, sino lo contrario, en los que comulgan con frequencia. Quereis verlo? Pues obseruad dos arboles: el de la vida, que viô S. Juan en medio de la plaza de la Celestial Gerusalem: *In medio plateæ eius lignum vitæ*; y la higuera del Euangelio, que San Mateo refiere que estaua junto

N. 33. Ex Coster. li. 1. instit. cap. 6.

Izquier. medio 4. de salv. punct. 1.

Apocal. 22.

Math. 21. to á vn camino : *Videns ſi-*
ſicut arborem vnam ſecus viam. El
arbol de la vida es imagen de
el Predeſtinado , libre de la
Alb. M. ibi. maldicion de Dios : *Et omne*
maledictum non erit ; la higue-
ra es viua imagen de vn re-
prouo , á quien echô Jeſu
Andr. Ceſar Chriſto maldicion eterna: *Nun-*
in Apoc. 22. *quam ex te fructus naſcatur in*
ſempiternum. Y en qué ſe co-
noce? En que vno tiene fru-
to, y otro no? Si la higuera
no lo tiene , lo tendrâ á ſu
tiempo ; que no lo era quan-
do lo buſcaua Jeſu Chriſto:
Marc. 11. *Non erat tempus ficorum* , dize
San Marcos. Y quando es ſu
tiempo? Dos vezes en el año.
Pues veis aí por qué es ima-
gen de reprouo. Arbol que
tan de tarde en tarde lleua el
fruto , como en vn año dos
vezes, y no quando ſe lo pi-
de el deſſeo de Jeſu Chriſto:
viue expueſto á la maldicion,
no por èl , ſino por el pe-
cador , y Chriſtiano deſcui-
dado â quien repreſenta, di-
ze San Paulino : *Propter nos*
Paulin. Epiſt. 33. *ptique ſcriptum eſt , in quibus*
Deus eſcam ſuam ſemper vult
invenire. Pero el Arbol de la
Vida , que, como lo viò San
Juan , lleua doze frutos al
Apocal. 22 año : *Per menſes ſingulos red-*
dens fructum ſuum : eſſe ſi que
ſe verá en la Celeſtial Geru-
ſalem colmado de bendicio-
nes, como imagen de vn Chri-
ſtiano cuidadoſo , que por
lo menos cada mes lleua fru-
to de virtud : *Et omne male-*
dictum non erit. Sabeis qué
fruto? Dize el docto Matias
Fabro : el de la Confeſſion,
y Comunion cada mes : *Si-* *Fabr. in*
miles eſſe nos decet ligno vitæ, *auctar. dom.*
vt ſingulis menſibus ſingulos pe- 7 *poſt Pent.*
culiarium bonorum operum fruc- *them.* 2. §.
tus edamus , vti confeſſionem 2. *n.* 2.
& communionem menſtruam.
Frequencia, Fieles : para ha-
zer cierta vueſtra eleccion á
la Gloria : *Satagite, &c.*

§. 9.

SEÑAL OCTAVA DE PRE-
deſtinado , la oracion y deuocion
verdadera con Maria San-
tiſsima.

OCtaua propriedad de la N. 34.
obeja es repetir los
balidos , que es en
el Chriſtiano repetir los cla-
mores de la oracion ; y aun
ſeñala la obeja los tiempos de
la oracion al Chriſtiano : por
que antes de acoſtarſe veamos
que ſe pone de rodillas, y al
leuantarſe de la miſma ſuer-
te. O que bella ſeñal de
obeja de Jeſu Chriſto es el
eſtudio de la deuota oracion!
Si bala la obeja , es facil que
la halle el Paſtor , y no ſe
pierda ; pero ſi le cogiò el
lobo la garganta , y no la de-
xa balar : es dificil que no
acabe entre ſus preſas la vi-

da. Bien claro lo dizen aquellos dos Ladrones del Calvario: vno se salva, y otro se pierde. Porquè? No veis que el vno diò balidos á JesuChristo su Pastor: *Domine, memento mei*; y el otro estaua cogido de el lobo infernal por la garganta, y no clamó pidiendo misericordia? Quando el Artifice arroja de ti los instrumentos del Arte con que viue: como podrá sustentarse, y sustentar su familia? Presto vendrá á summa pobreza, y perecer. Alma sin oracion, que es el instrumento de el Arte de bien viuir: facilmente se reduze á la pobreza de auxilios, y á perder la vida de la gracia á riesgo de perecer para siempre. Alma sin oracion (dize San Chrisostomo) es Ciudad sin muros, que facilmente es entrada de el enemigo: es Naue sin lastre, que facilmente se hunde: es pez fuera de el agua, que con bretuedad se muere: es jardin sin agua que bruemente se seca. No se si llame desesperacion (decia el deuoto, y erudito Padre Eusebio) la falta de oracion en los Christianos: porque dista poco de desesperado el que porfiasse en querer viuir sin sustento, y es sustento de el alma la oracion. Y prosigue:

Luc.23.

Simil.

Similes.

Chrys.li.2. de orat. & libr. 1. de orand.Deũ. Idem li. 2. de orand. Idẽ ho.79. ad pop.

Euseb. dict. Christ. nu. 51.

Ibi.n.52. No querer comer, es de desesperados, ò locos: el no poder, es de enfermos: el no comer es de pobres. Con orar se alimenta el alma. Pues *el Christiano que no tiene oracion, ò es pobre de gracia, ò enfermo en el alma, ó priuado de juizio, ò maldito como desesperado.* Q é bien aora el Real Profeta Dauid! Ponese á alabar á Dios, y darle gracias por los beneficios recebidos, y despues de combidar á todas las criaturas para que le ayuden, concluye con estas misteriosas palabras: Bendito sea Dios que no apartò de mi, ni mi oracion, ni su misericordia: *Benedictus Deus, qui non amovit orationem meam, & misericordiam suam á me.* Pero de donde sabe Dauid que no apartò Dios su misericordia de êl? No lo veis? Dize San Agustin: De ver que no le faltò de su espiritu la oracion. Tenga yo oracion, dize Dauid, que esso me asegura que no me faltará la Diuina Misericordia: *Benedictus Deus, &c.* Si, alma: infiere para ti lo mismo, dize Augustino: *Cum videris non à te amotam deprecationem tuam, securus esto quia non est à te amota misericordia eius.*

Pſal.65. v. vlt.

Auguſt. in Pſal.65.

Pero no solo la oracion con que damos culto â Dios, es señal de obeja de JesuChristo; sino la deuocion amorosa, verdadera, y solida, con Maria Santissima su Madre, y Señora

N. 35.

Balinghen. in Calend. B V. Mai. 30.

ra nuestra: que ya le á visto arrodillarse vn rebaño de obejas ante vna Imagen de esta Señora, al tiempo de salir al pasto, y al bolver. Esta deuocion (dixo Alano Derupe) es muy grande señal de que es Predestinado el que la tiene: *Habentibus deuotionem ad hanc* (deiparam) *signum est ordinationis & prædestinationis per magnum ad gloriam.* Dichoso mil vezes el Christiano á quien fuere concedido pensar muchas vezes con amoroso cuidado en la Santissima Virgen: por que este (dize San Anselmo) tiene para mi indicio de alcançar su salvacion: *Cui concessum fuerit sæpé dulci studio posse cogitare de illa* (Santissima MARIA) *magnum promerendæ salutis indicium esse conjecto.* Qué otra cosa es aquel echar raizes en los escogidos, que escriuió el Eclesiastico, y entiende de Maria Santissima la Iglesia: *Et in electis meis mitte radices?* Quê es decir alli esta Señora que alcançarán los que la ilustran con su vida la eterna vida: *Qui elucidant me vitam aternam habebunt?* Por que (como dixo S. Germano) de la suerte que es señal de vida la respiracion: assi lo es de eterna vida el respirar el dulcissimo nombre de Maria, con la continua repeticion de su dulçura. Què bien lo dize el caso de Abiathar! Era Sacerdote en tiempo de Dauid, y despues hizo las partes de Adonias contra Salomon. Subiò este al trono de su padre: quitó la vida á Adonias; y quando se pudiera presumir hiziera lo mismo con Abiathar, lo llama, y aunque lo retira de si, vemos que le perdona la vida: *Equidem vir mortis es; sed hodie te non interficiam.* Salomon: qué justicia es esta? O merece, ô no merece morir. Es verdad que es digno de muerte, dize Salomon; pero si me acuerdo que lleuô sobre sus hombros el Arca: como no he de vsar con él de misericordia? Sepa Abiathar que debe al Arca la vida que no merece: *Quia portasti arcam Domini Dei.* O quantos (dize aqui el deuotissimo Osorio) quantos huvieran ya caido en la eterna muerte de el infierno, á no auer lleuado en su coraçon el Arca Mistica de MARIA! *Ita multi in infernum iam essent trusi, nisi hanc portassent arcam in corde suo.*

Anſel. de excel. Virg. cap. 4.

Eccli. 24.

Cornel. ibi.

Eccli. 24.

Hug. Card. ibi.

Simil.

Germ. orat. de Deipar.

3. Reg. 2.

Osor. to. 4. ser. de deuot. ad B M.

Veis (Fieles) como es señal de Predestinado esta deuocion? Pues advertid que dixe que ha de ser deuocion solida, y verdadera: por que como es possible que tenga verdadera deuocion â la Madre, el que á sus ojos mata sin causa á su Hijo? Blasonar de deuotos de MARIA SANTISSIMA por rezar su

N. 36.

Cornel. in Eccli. 24.

Guil. Par. ap. Escob. to. 1. li. 12. sect 4 obs. 8. ad Io. 19

su Rosario, y ayunar vn dia de la semana: y por otra parte, no cessar de crucificar á su Santissimo Hijo con juramentos, odios, torpezas, è injustos tratos: no es essa la deuocion que marca los escogidos. O que es MARIA SANTISSIMA Madre de pecadores! Es verdad; pero es Madre de pecadores para que se conviertan: no es Madre de pecadores, para que se salven, si nò lo dexan de ser. Oid, que habla Jesu Christo desde la Cruz con MARIA SANTISSIMA, muger (le dize) ves aî á tu hijo: *Ecce filius tuus.* Al Sagrado Venjamin San Juan: ves aí á tu Madre: *Ecce mater tua.* Ya se sabe que señalando â San Juan por hijo de MARIA SANTISSIMA: en èl quedamos todos con esse titulo, en especial los dichosos Predestinados. *Iuxta crucem* (dixo el deuotissimo Osuna) *erat tanquam mater omnium predestinatorum.* Pero merece reparo el estilo de el Euangelista. No dize que fue San Juan el fauorecido con el titulo de hijo de MARIA, sino el Discipulo: *Et discipulum stantem: dixit discipulo.* No era mejor decir el nombre para la verdad de la historia? Direis que como era San Juan quien lo escreuia, calla su nombre por su humildad, como lo haze siempre que habla de si mismo. Buena respuesta; pero hallô otra mas misteriosa el deuotissimo Ossorio. Llamase (dize) no Juan, sino Discipulo: por que se entienda que el ser hijo de MARIA, Madre de los Predestinados, lo tiene por ser Discipulo de Jesu Christo. Sea Discipulo de Jesu Christo el que quisiere tener por Madre á MARIA; que si el ser su hijo es señal de Predestinado: para asegurar essa señal, ha de ser Discipulo de la doctrina, y virtudes de Jesu Christo. *Non eum nomine proprio appellat* (dize el doctissimo Padre) *sed generali vocabulo discipulum dicit: quia in quantùm discipulus, filius est Mariæ.* Sea (Fieles) solida la deuocion de MARIA, que essa es la señal de la predestinacion: *Satagite, &c.*

Guiliel. Abb. apud Delri. in cant. 1. 7.

Ioan. 19.

Petr. Montan. de passion.

Osor. to. 4. ser. de deuot. ad B. M.

Osun. ser. 62. in quadr.

§. 10.

SEÑAL NONA DE PREDESTINADO, *la humildad, y resignacion en la voluntad de Dios.*

N. 37.

VLtima propriedad de la obeja es la humildad con que camina, y que no vemos que se leuanten sobre los pies, como los cabritos, para tomar la comida de los arboles.

Veis

Veis aqui (dize San Gregorio) vna euidentissima señal de predestinacion en la humildad, y de reprouacion en la soberuia: *Euidentissimum reproborum signum est superbia, & contrà, humilitas electorum.* Porque, como dixo Jesu Christo Señor Nuestro: el que no se humillare como los niños, no entrará en el Reyno de los Cielos: *Nisi conuersi fueritis, & efficiamini sicut parvuli, &c.* Por esto (dize Vverrico) se llamò su Magestad, no solo Pastor, sino puerta de sus ovejas: *Egò sum ostium ovium.* Por esto? Si. No aueis visto vn Castillo, que para su mayor custodia tiene solo vna puerta, ó postigo muy baxo para entrar en èl? Como entrará en este Castillo vn hombre grande? Ya se ve: baxandose para caber por el postigo. Pues sepan los que se juzgan grandes en Nobleza, en Letras, en Armas, que no ay mas puerta de el Cielo que Jesu Christo humilde: *Ego sum ostium.* Si no se baxan, y humillan, vean como han de entrar por esta puerta: *Nisi ergo incurvetur altitudo virorum* (dize Vverrico) *eos huius humilitas non admitit.*

Greg. li. 34 mor. c. 21.

Amb. apologia de Dav. c. 9.

Math. 18.

Ioan. 10.

Simil.

Vverric. ap. Tilm.

Ioan. 10.

N. 38. Esta humildad no solo se ha de ver en sentir el Christiano mal de si mismo; sino en el humilde rendimiento, conformidad, y resignacion en las disposiciones de Dios; que es lo que decia David â su Magestad: *In manibus tuis sortes meæ.* Señor, en vuestras manos pongo mis suertes. No pido suerte determinada, sino que sea la que fuere passe por vuestras manos. O de otro modo: Señor, sabiendo que està en vuestras manos la suerte que me ha de caber, viuo gustoso, sin querer saber mi suerte. Veis esta conformidad en la ignorancia de la predestinacion? Dize Nouarino: pues es señal de Predestinado: *Quædam prædestinati nota est, æquo animo ferre, se nescire esse prædestinatum.* Quereis exemplos? Ay muchos. Fatigauasse vn siervo de Dios (dize el Venerable Kempis) con la ignorancia de su predestinacion, y exclamando vna vez: O si yo supiera que auia de perseuerar! Oyó en su interior: *Y què hizieras si lo supieras? Haz lo que hizieras entonces, y te salvarás.* Con esto (dize) se entregó a la voluntad de Dios, viuiò con quietud, y muriò en paz. Mas hizo vn Religioso, que refiere Ludolfo Cartujano: por que diziendole otro (que á instancia suya lo auia pedido á Dios) que era del numero de los reprouos, respondiò: *No por esso dexaré la penitencia, y haga Dios su voluntad.* Mereciò con este acto que reuelasse Dios al otro que no era sino de el numero de

Nouar. dedic. lic. diuin. amor. c. 82.

Kemp. li. 1 de imitat. Chr. c. 25.

Ludolf. p. 2. c. 50.

los escogidos. Aun mas hizo vn Monge que refiere San Antonino. Viu que su Maestro en viendole se deshazia llorando. Instauale por que le dixesse la causa; y despues de muchos ruegos, como le dixesse que lloraua de compassion por que se auia de condenar, con gran serenidad le respondiò: *Pues por esso lloras? Padre. No es Dios Iusto? Pues si me condenare serà justissimamente: amo la justicia con que me ha de condenar, y acepto desde luego la sentencia; mas no dexarè por esso de servirle.* Caso raro! La noche siguiente reueló Dios al Maestro que era predestinado su Discipulo. Veis estos actos? Pues aun es mas noble el que hizo vna virtuosa doncella que refiere Nouarino. Tentauale el demonio, diziendole que se cansaua en vano sirviendo á Dios, por que se auia de condenar. A que ella respondiò: *Pues si assi ha de ser: allà no podré amar â mi Dios; y assi te estimo el auiso, para de oy màs amarle, y servirle con mas fervor mientras viviere.* Ay duda (Fieles) que en este humilde rendimiẽto dauan muestras de ser predestinados?

Antonin. 1. p. tit. 12 c. 1. §. 4.

Nauar. vbi supra. c. 83

N. 39. Ea, baste. Estas son las señales que ay mas principales de la predestinacion, de las quales es fello la perseuerancia en la gracia. Quien

Matth. 10.

ya no entra dentro de si á examinar si las tiene? Y si no halla que las tiene: quien ay que desde luego no se resuelua á procurarlas tener? Si, almas: *Satagite*: para qual negocio sino para este se ha de poner toda la solicitud? No veis lo que hizo Raab? Le advirtieron los Exploradores que el cordon rojo era la señal de salvarse del incendio de Jericò: *Signum fuerit funiculus iste coccineus*; y ella pulo en la ventana la señal: *Appendit funiculum.* Quando lo pulo? Al instante, dize Lyra: *Statim appendit.* Pues para què tanta prisa? Para assegurarse mas (dize el Docto Fabro) por que no sabe la hora en que vendrán á destruir á Jericô: *Quia de adventu eorum incerta erat.* Ea, Fieles: ya veis las señales de salvacion: veis que no ay hora segura para morir: aprisa, aprisa: *Statim*: á poner por obra las señales: *Statim.* Aprisa á aviuar la Fè: *Statim.* Aprisa á amar á Dios: *Statim.* Aprisa á amar al proximo: *Statim.* Aprisa á hazer limosnas: *Statim.* Aprisa á hazer penitencia: *Statim.* Aprisa á abrazar las tribulaciones: *Statim.* Aprisa á frequentar los Sacramentos: *Statim.* Aprisa á tener oracion, y deuocion còrdial á MARIA SANTISSIMA: *Statim.* Apri-

Iosue. 2.

Lyra in Iosue 2.

Fabr. in Auctar. de Sanct. ser. 4. de omn. Sanct.

sa á humillarse para caber por la puerta : *Statim* : Aprisa á echar el sello con la perseuerancia : *Statim*. Y ú la señal de Raab significaua (como dize la Glossa) la Sangre de Jesu Christo : Aprisa á aprouecharse de el fruto de esta Sangre : A llorar el auer malogrado tanto fruto con tantas culpas. Ea, con gran sentimiento, y dolor, aprisa á pedir misericordia. Llegad, y decid con migo:

Interlin. in Iosue 2.

Señor mio Iesu Christo, &c.

SERMON

QUADRAGESSIMO NONO,

DESENGAÑO CHRISTIANO CONTRA LAS vanas esperanças que dan al pecador el Demonio, Mundo, y Carne.

Dominus Deus locutus est, quis non prophetabit? Ex prophetia Amos. cap. 3.

SALUTACION.

N. 1. QVien dará á mis ojos vna copiosa fuente de lagrimas, para llorar de día, de noche, y â todas horas? Assi (Fieles) exclamò en vna ocasion el Profeta Geremias: *Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum, & plorabo die ac nocte?* No dessea arroyos de lagrimas: por que tal vez se secan los arroyos: vn manantial perenne pide, para no cessar de llorar: *Fontem lachrymarum.* Pero, Profeta Santo: quien ay que eche menos el agua en medio del Occeano? Quien en vn valle poblado todo de fuentes, dessea agua? Pues si estás en vn mundo valle de lagrimas, y occeano de miserias: qué pides? *Fontem lachrymarum:* vna fuente de copiosas lagrimas. Buelve los ojos á todas partes, y hallarás que en el mundo todos lloran: vnos por que no configuen lo que dessean, otros por la perdida de los hijos, aquellos por la falta de salud, estos por el menoscabo del caudal: recoge lagrimas, si es esso lo que dessseas. O (dize San Agustin) que todos essos lloran con ojos de carne, y sangre! *Omnes isti â gemitu carnis rugiunt.* No son essas las lagrimas que dessea

Hierem. 9.

August. in Psal. 37.

Ge-

Geremias; antes deſſea lagrimas para llorar que auiendo lagrimas para llorar las perdidas temporales, no las aya para llorar las eternas: *Et oculis meis fontem lachrymarum.*

N. 2. O Chriſtianos! No es para llorar eſte miſerable deſtierro en que viuiendo ſe muere, auſentes de la Eterna Patria? Ya lo dirá aquella Aue hermoſa de el Paraiſo, de quien dize Roberto Holcot, que ſiendo aſſi que canta con vna voz ſuauiſſima: ſi la encierran, no ceſſa de llorar, y gemir haſta que buelve â ſu libertad; y lo dirán los Iſraelitas, quando captiuos en Babilonia, no ſe pudo conſeguir de ellos que cantaran, al conſiderarſe captiuos: *Quomodo cantabimus canticum Domini in terra aliena?* Quien es entre los Chriſtianos el Iſraelita verdadero, y Aue del Paraiſo, que llore verſe en el captiuerio del mundo? Pida Geremias fuente de lagrimas, al ver que parecen Babilonios los Iſraelitas, guſtoſos en el deſtierro: *Et oculis meis fontem lachrymarum.* No es para llorar, que viuan los hombres tan entregados á lo terreno, auiendo que conquiſtar no menos que vna Bienauenturança? Diga el otro ciego de el Euangelio lo que ve al darle viſta Jeſu Chriſto Señor Nueſtro: *Video homines ſicut arbores ambulantes.* Veo los hombres (dize) que andan como arboles. Allâ los Filoſofos llamaron al hombre arbol del rebes; y aſſi con viſta ordinaria ſe pudiera decir que eran arboles los hombres. Qué eſpecialidad vè iluſtrado de Jeſu Chriſto? Que los ve como arboles ordinarios. Debiera el hombre ſer arbol del rebes, con las raizes al Cielo, y los pies ſobre la tierra. Ve el ciego iluſtrado que echan hazia la tierra las raizes, y hazia la Gloria los pies; y aſſi dize que los mira como arboles: *Video homines ſicut arbores.* O Geremias! Bien hazes en deſſear vna fuente de lagrimas, que las comunes no ſon baſtantes para llorar eſte deſconcierto: *Et oculis meis, &c.*

Holcot lect. 144. in ſap.

Pſal. 136.

Marc. 8.

N. 3. No es para llorar que ſepa el pecador que á ofendido á la Mageſtad infinita de ſu Dios tan repetidas vezes, y no ſe deshaga en dolor de atreuimiento tan inaudito? Quê digo dolor? Viue alegre, y guſtoſo: *Lætantur cum malè fecerint.* Dios, ſiendo el ofendido (dize Iſaias) lo llama al ſentimiento de la culpa: *Vocabit Dominus Deus exercituum in die illa ad fletum & planctum*; pero él, deſpues de deſpreciarle con la ofenſa, no haze caſo de ſu llamamiento, y trata de alegrarſe: *Et ecce gaudium & lætitia.* Què es eſto? Pregunta S. Aguſtin: paſſagero, captiuo, deſterrado, pecador, y reo de

Prou. 2.

Iſai. 22.

leſa

Aug. li. de conflict. vitior. c. 21.

lesa infinita Magestad: *Vnde tibi lætitia?* En qué se funda, ó de donde te naze essa alegria? Acaso, venciste ya al demonio? *Numquid iam diabolum vicisti?* Por ventura tienes seguro de que no has de condenarte? *Numquid iam inferni pœnas evasisti?* Sabes que es infalible que has de morir? Pues que preso sentenciado á muerte se alegra, viendo sacar de el calabozo à su compañero para la horca? Sabes que ay Juizio muy estrecho en que has de dar cuenta de tu vida? Se pasmò vn Santo Monge (que refiere el Cartujano Dionysio) viendo reir â otro: pues como (le dixo) es posible que hemos de ser juzgados delante de todo el mundo, y te atreues á reir? *Et tu rides?*

Dion. Cart. de nouiss. cap. 16.

No sabes si oy baxarás al infierno: y puedes alegrarte? Llore Geremias este desalumbramiento de los mortales, y mas de los Christianos, y pida fuentes de lagrimas para sentirlo: *Et oculis meis, &c.*

N. 4. Pero veamos si ay quien responda á las preguntas de San Agustin: *Vnde tibi lætitia?* De qué naze esta alegria del pecador? Persuadome (Fieles) á que naze de no considerar lo que le espera: de no mirar el paradero miserable de su perverso camino. El Sabio, y Justo (dize el Espiritu Santo) tiene en la cabeza los ojos; pero el necio, y pecador anda en tinieblas: *sapientis oculi in capite eius: stultus in tenebris ambulat.* Estraño modo de hablar, dize S. Basilio: pues no vemos que todos, Sabios, y nezios, Justos, y pecadores, tienen en la cabeza los ojos? *Cuiusnam oculi non sunt in capite?* Essos son los ojos de el cuerpo; y el Espiritu Santo habla de los ojos de la prudencia, dize el doctissimo Alapide. Pues aora: Si tiene el Justo los ojos en la cabeza: el pecador donde los tiene? En los pies, dize Cornelio: *Stultus perinde ac si oculos haberet in calcaneo, non in capite: in talis, non in cerebro.* Valgame Dios! No assombrara ver por essas calles vnos hombres sin ojos en la cara, y solos los pies con ojos? Decidles que anden: que miren lo que está al fin de la calle: que preuengan vn barranco que está en ella. No pueden: porque con los ojos en los pies no miran lo que está lejos; y assi antes caerán en el hoyo, que lo miren: *Damna vel commoda non prævidet, nec prouidet.* No assi los que tienen los ojos en la cabeza: porque desde lo alto pueden ver lo distante, y preuenir los daños futuros. El Chaldeo: *Sapiens contemplatur in principio quod futurum est*

Eccle. 2.

simil.

Chald. in Eccle. 2.

in

in fine. Veis aqui (Fieles) por què el pecador se alegra, quando el Justo anda temeroso, y triste. Este considera los peligros, y por esso teme; pero el pecador no teme, porque no considera los peligros: no mira el barranco del infierno en que caerá si no haze penitencia, y de aí naze viuir gustoso en la culpa.

N.5. Diga Dauid que fue lo que le estimulô para bolverse
Psal. 118. á Dios tan de veras. *Cogitaui vias meas, & converti pedes meos in testimonia tua*: Puseme (dize) á pensar en mis caminos. Quales? No los passados, sino los futuros, dize San Ambro-
Amb. ibi. sio: *Vias, non superiores, sed futuras.* He caminado (decia el penitente Rey) por vanidades, y deleytes: pues puseme á pensar en què pararè, si no salgo de esse camino: *Cogitaui vias meas.* Qué espera à las culpas, sino vn infierno? No mas culpas: buelvome al camino de la penitencia: *Et converti pedes meos in testimonia tua.* Lo acertô Dauid? Por esto (Catolicos) vengo oy con desseo de que subais como atalayas vigilantes á la torre de la consideracion: como marineros diestros á la gauia de la prudencia, para preuenir los enemigos, y escollos que amenazan al pecador, si no muda de camino. Y por que ay sirenas engañosas que entretienen al pecador con musica de vanas esperanças: desseo tambien que queden desvanecidas; pero nada podré sin la Diuina Gracia. Ayudadme á solicitarla, interponiendo la poderosa intercession de la Reyna de los Angeles, obligando á esta Señora como ya sabeis:

AVE MARIA,

&c.

Dominus Deus locutus est: quis non prophetabit? Ex Amos. cap. 3.

§. 1.
NOTICIA DE LOS PROFETAS *falsos que engañan al pecador.*

N.6. SI huuiere quien reprehenda en mi que de ordinario soy portador de malas nuevas al pecador: oiga al Profeta Amos en el texto de mi Thema. Solian los incredulos Hebreos sentir mal de los Profetas, porque ordinariamente les prognosticauan desdichas, captiuerios, muertes, y perdicion eterna, quando desseauan ellos que les hablassen al gusto: *Loquimini nobis* *Isai.* 30. pla-

Cornel. in Amos 3.

placentia; y fale Amos á defender á los Profetas, y defenderse con estas palabras: *Dominus Deus locutus est: quis non prophetabit?* Si hablaramos (dize) por que tuuieramos mala voluntad, y desseo de vuestra perdicion: fuera cosa dura, y reprehensible; pero si hemos de anunciar lo que Dios dize: como no hemos de prognosticaros lo que dize Dios? *Quis non prophetabit?* O Fieles hermanos mios! No dudeis que me assiste buen desseo de vuestra salvacion: estad ciertos de que me duele traer al pecador malas nuevas; pero diziendo Dios que se condena si no haze penitencia de sus pecados: como no he de anunciar á su impenitencia su perdicion? *Quis non prophetabit?*

Chrys. ho. 3 in 2. Thessal. 2.

N.7. Sucede aqui lo que al Profeta Micheas con el Rey Achab. Desseaua este salir á vna campaña, y por consejo del Rey Josaphat, que se ofreciò á assistirle, consultò los Profetas para saber el sucesso de la guerra. Juntò para esto vnos cerca de quatrocientos Profetas falsos: y todos le dixeron que podia salir, porque seria suya la victoria: *Ascende, & dabit eam Dominus in manu regis.* No ay otro Profeta? Replicó Josafat. Vno ay aí (dixo Achab) pero no lo puedo ver, por que jamás me profetiza buenos sucessos. Venga esse: presto,

3. Reg. 22.

vayan á llamar á Micheas. El Nuncio que fue á llamarlo, le rogaua que se conformasse cõ el dicho de los otros: *Sit sermo tuus similis eorum, & loquere bona.* Aora Micheas: *Vivit Dominus, quia quodcunque dixerit mihi Dominus, hoc loquar:* Viue el Señor (dize) que no hablaré otra cosa que lo que su Magestad me dixere. Dixo al Rey lo contrario que los otros. Los otros le dixeron que venceria: y Micheas que seria vencido. Los otros le anunciaron que bolveria con vida: y Micheas, que seria muerto. Sucediò assi? Por mas que se disfrazò, y mudó de trage, entrò en la batalla contra el Rey de Siria, y con vna saeta lo mataron: *Mortuus est Rex.* Muriò Achab, porque se fiò de los falsos Profetas que le hablauan á su gusto, y no diò credito al Profeta verdadero, que aunque no le hablaua a gusto, le decia la verdad en nombre de Dios.

N.8. O Christianos! Oy tengo de hazer el oficio de Micheas. Anda el pecador solicitando hazer su voluntad contra la Diuina, como el Rey Achab: quisiera salir en todo con la suya, y por vltimo quedar bien, y con victoria en la hora de la muerte. Para esto consulta: â quien? No á los Ministros de Dios que le digan la verdad; sino á los falsos Profetas que

que lo adulan, y lo engañan. Sabeis quales? El Demonio, el Mundo, y la Carne, ó apetito. Estos le dizen que haga su gusto, quẽ viua como quisiere, que al fin saldrá victorioso. Pues aora: Será bien que el Ministro de Dios se ponga de parte de estos Profetas falsos? Pobre de el Predicador que lo hiziere! Esso no, dize Micheas: esso no, debo yo decir: no hablarè sino lo que quiere Dios que diga: *Viuit Dominus, quia quodcunque dixerit mihi Dominus, hoc loquar.* He de decir al pecador que sin dexar la culpa se salvará? Esso no. He de decirle que tendrá buena muerte, despues de vna mala vida? Esso no. He de decirle que sin hazer obras para la Gloria, vencerá el infierno? No, Fieles mios: quẽ si dize Dios que se condena: *Dominus locutus est*; como no he de prognosticarle que se condena? *Quis non prophetabit?* Culpe Achab, quando se ve morir, su temeraria resolucion, por no creer al Profeta verdadero, y fiarse de los Profetas falsos; y el pecador quando se vea condenar, no culpe al Ministro de Dios que lo previno, sino su temeraria presumpcion en proseguir su mala vida, por fiarse de las esperanças vanas que el Demonio, Mundo, y Carne le ofrecieron. Ea, hagamos demonstracion de esta verdad.

§. 2.

El Mvndo engaña al pecador, con los exemplos de los que auiendolo sido se salvaron.

N. 3. Consulte el pecador en què vendrá á parar su vida desconcertada: *Nunquid in æternum proiiciet Deus?* Psal. 76. Por ventura me he de condenar? Quien ay que teniendo Fê, no viua combatido de este cuidado? Ya se ve que por mas que cierre las puertas, y ventanas á la luz, hasta el mayor pecador espera salvarse. Preguntemos al blasfemo, al vengatiuo, al luxurioso, al maldiciente, y á los demàs quando mas empeñados en sus culpas: hombre, te piensas salvar? Todos responden que si. Y en què lo fundas? Quien te dá esperanças? El Mundo. Este es el que presumiendo de docto, de erudito, y aun de Profeta, ofrece esperanças de salvacion á sus amadores. A vnos dize que den al tiempo lo que es suyo, q̃ gozen de las delicias presentes, que despues se recogerán; á otros aplaude las vengança, con decir que es bien cõservar la honra; ya enseña que Dios no quiere aturdimientos, y Sap. 2.

escrupulos, que se chanzee, que de todo quiere Dios vn poco, y que come coraçones, y assi que se puede salir al galanteo, vsar del trage profano, y no apartarse de el peligro de ofender á Dios, que lo demâs es hazerse hipocritas, y embusteros. Publica que el Cielo es para los hombres, que Dios no quiere que se condene alguno, que todos los Christianos se salvan. Promete á los que siguen sus banderas alegria, quietud, honra, firmeza, descanso en vida, y en muerte. O mundo, Profeta falso! Exclama San Agustin: *O munde proditor!* Eres falso, por que prometiendo todos los bienes, lo que das son todos los males: *Cuncta bona promittis, sed cuncta mala profers.* Eres falso, por que prometiendo alegria, das tristeza: *Promittis gaudium, sed largiris mœrorem.* Eres falso, porque quando prometes quietud, das turbacion: *Promittis quietem, sed ecce turbatio.* Prometes flores de vanas esperanças, y das por fruto vanidad, por que se desvanecieron las flores: *Promittis florem, sed citò euanescit.* Prometes firmeza, y al cumplir eres solo firme en ser inconstante: *Promittis stare, sed citò recedis.*

Aug. ser. 31 ad fratr. in eum.

N. 10. Es verdad esto? Ciegos amadores del mundo. Respondan vuestras mismas experiencias. Què os â cumplido el mundo, de quanto os á ofrecido? Qué premio os á dado por tantas tareas de cumplimientos, visitas, gastos, pesares, y correspondencias pesadas? Ninguno, sino cuidados, y pesadumbres. Pues dime, Christiano: En què razon cabe que te fies de este Profeta falso, que ni aun en lo temporal cumple lo que te promete? Es excelente aquel apologo de San Cyrilo; y aun el antiguo Holcot lo refiere como historia. Hallavase (dize) vn Marinero en su Naue, desseoso de encontrar con tierra firme, quando â lo lejos descubriò vna Isla. Acercose, y desembarcando en ella, encendiò fuego para calentarse. Pero á breue rato la Isla començô â mouerse. Atonito el Marinero, juzgando que era terremoto, se arrojò á la Naue, y bolviendo los ojos viò que la que tuuo por Isla, caminaua, por que era vna Ballena. Aqui prorrumpiò en quejas contra el marino bruto: es possible (le decia) que assi te ayas mentido tierra firme? Què fuera de mi, si no huuiera recurrido al refugio de mi Naue? Y es possible que tu (le replicò la Ballena) tan facilmente te quisiste fiar de mi inconstancia? Yo te tuue por Isla, dixo el Marinero. Ya quedarás advertido (dixo el bruto) para

Cyril. li. 1. apol. mor. cap 8. Holcot lect. 63. in sap. Simil.

no

no creer, y fiarte de apariencias: *Hinc disce* (concluye San Cyrilo) *nequaquam in perituris confidere.* Què fuera de este hombre, si viendo mouerse la Ballena, se estuuiera quedo? Se hundiera, se ahogara, y pereciera, como de hecho se ahogaron los que refiere Holcot.

Vbi supra.

N. 11. Pues mira (Catolico) por esse mundo: hallarás hundidas haziendas, honras ahogadas, y vidas que perecieron por fiarse de la aparente firmeza de este Profeta falso. Alli está vn Jacob sirviendo catorze años á Laban por la promessa de Raquel, que se halla con Lia al tiempo de la paga. Alli está vn Amasa Principe del Exercito de Judâ, que sin reparar en êl cuchillo, ó espada de el traidor Joab, se fiò de sus caricias, y abrazos, y le costò la vida el fiarse. Y ay quien crea á este engañador? Mas: y ay quien ponga la Ley de Dios debaxo de los pies, por no faltar â las ignominiosas leyes de el mundo? Y ay quien afee su alma con las culpas, por atender á estas esperanças vanas? Hombre: qué fruto esperas? Me assombra lo que passò â las obejas de Jacob. Llenos de manchas salian todos sus partos: *Et parerent maculosa.* Ya sabeis por què: por mirar vnas varas descortezadas â trechos, que estauan en las canales del agua que bebian: *Factumquè est vt... oves intuerentur virgas.* Pobres obejas! No veis lo fugitiuo de essas aguas? Si; mas las varas no se mueuen. Es assi; pero son varas, no arboles: son varas, pero sin raizes, ni corteza: son varas, pero sin flores, ni fruto, ni aun ojas tienen: *Et possuit virgas.* Luego nada esperais de ellas. Y por nada tantas manchas? Me assombran las obejas de Jacob; pero mas me pasma el Christiano que las imita, por què tantas manchas de pecados? Por què tantos juramentos? Por qué tantos duelos, y vengança? Por qué tantos desseos torpes? Por atender al amigo, por el punto, por el deleite. No digas, sino por nada. Y por nada tantas manchas? Pobre de ti en la hora de la muerte!

Genes. 29.

2. Reg. 20.

Genes. 30.

N. 12. Què será del pecador en aquella hora? El mundo le pronostica lo que vna de sus mugeres á Sisara aquel Capitan General de Jabin Rey de los Chananeos. Tardauase este quando salió á campaña contra los Israelitas. Lamentauase su madre viendo la tardança; y vna de sus mugeres decia: *Forsitam nunc diuidit spolia*: no ay señora que tener cuidado: aora estará diuidiendo los despojos de sus enemigos. *Nunc vestes diuersorum co-*

Iudic. 5.

lorum

lorum Siſare traduntur: Aora le caben los mas precioſos veſtidos: *Supellex varia ad ornanda colla congeritur:* Aora eſtá juntando joyas precioſiſſimas que traernos. Bien: Eſte es el prognoſtico de la muger; pero què era lo que paſſaua en la verdad? Què? Huía Siſara á pie viendo desbaratados los carros de ſu Exercito, quando llegò ſediento al Tabernaculo de la famoſa Jael. Pidiole agua: ella le dió vn tarro de leche, y ſe durmió. Entonces Jael atranesandole vn clauo por las ſienes, coſiendolo con la tierra, hizo que juntaſſe el ſueño con ſu muerte deſgracia-
Iudic. 4. da: *Soporem morti conſocians defecit, & mortuus eſt.* O valgame Dios, y lo que vá de la verdad al prognoſtico! La muger le anunciaua trofeos, quando Jael executaua ſu muerte: èl ſe rebolcaua en ſu ſangre, quando en ſu caſa celebran ſu victoria. O mundo, mundo! Qué ſerá de el pecador? En aquel auſentarſe de la vida, quando entre en batalla con exercitos de demonios, quando ſe ve que no buelve á los ſentidos: qué ſerá? Què paſſará alli? Muriò como vn Santo, dizen: con què quietud ſe quedò! *Nunc diuidit ſpolia:* Aora triunfa de el demonio: aora ſe enriqueze con las joyas de la Bienauenturança. Y en la verdad? Quantos, y quantos ſe rebuelcan entonces en las llamas infernales? Quantos quedan á los pies del demonio por vna eternidad? Es eſto ſer Profeta falſo?

No ay duda (dize el Mundo) que ſe han condenado muchos de los que ſeguian mis banderas; pero no la ay de que muchos que las ſiguieron ſe ſalvaron. Se ſaluò Da- *2. Reg. 12.*
uid que algun tiempo fue
adultero, y homicida: ſe con- *2. Paral.*
virtiò Manaſes deſpues de 55. *33.*
años de idolatrias, ſacrilegios,
homicidios, robos, y tiranias
grandes: Magdalena fue San- *Luc. 7.*
ta deſpues de muchos años
de eſcandaloſa: Mateo fue *Math. 9.*
Diſcipulo del Redemptor deſ-
pues de robar el mundo en vna
Aduana: Zaqueo, deſpues de *Luc. 19.*
ſus malos tratos: y baſte ſaber
que Pedro fue Principe Santo *Math. 26.*
deſpues de ſus negaciones. Ea, eſperen los mundanos buena muertè con el exemplo de eſtos pecadores, dize el mundo. Fieles, Fieles: nunca mas falſo el mundo, que quando funda en verdades ſus engañoſos prognoſticos. En el Deuteronomio mandaua Dios que quando algun Profeta falſo (aſſi lo explica Lyra) propu- *Lyra in*
ſieſſe algun ſueño, dando ſe- *deut. 13.*
ñal, y ſucedieſſe aſſi: que le *Vide Lorin.*
quitaſſen la vida: *si ſurrexerit* *ibi.*
in medio tui prophetes... & pra- *Deuter. 13*
dixerit ſignum atque portentum,
& evenerit quod locutus eſt... pro-
pheta

N. 13.

pheta ille interficietur. Señor: pues ſi ſucede como lo dize, por quê ha de morir? Por eſſo miſmo. Si no ſucediera, fuera de todos conocida ſu falſedad, y ninguno ſe fiara de èl; pero ſaliendo cierto lo que dize, ay el rieſgo de que por creerle eſſa verdad, paſſen muchos á ſeguirle en ſus mentiras. Muera el tal Profeta (dize Dios) ſi ſucediere lo que pronoſtica: *Et evenerit quod locutus eſt*: porque con eſſa verdad os quiere atraer á la adoracion de los Dioſes falſos: *Propheta ille interficietur.* El Abulenſe: *Quia poſſet alicui perſuadere quòd iret ad colendos deos alienos niſi interficeretur.* Es verdad (Catolico) que ſe ſalvaron eſſos que te dize el mundo; mas para què te lo dize? Para que ſigas ſu penitencia? No ſino para que no dexes las culpas. Luego nunca mas falſo el mundo que quando te propone eſſa verdad, para que obedezcas ſus mentiras.

Abul. in Deuter. 13 q. 3.

N. 14. Oye, oye, que habla Jeſu Chriſto: *Dominus locutus eſt.* Oye, que de lo que habla he de pronoſticarte tu fin: *Quis non prophetabit?* Sabes en quê parará tu mala vida? Si hazes penitencia, como los que fueron pecadores, y ſe ſalvaron, como ellos te ſalvarás; pero ſi, creyendo al mundo, te perſuades á que por que aquellos ſe ſalvaron, te ſalvarás, no imitando ſu penitencia: deſengañate, que te condenarás ſin remedio. Què bien explican eſta indefectible verdad aquellos prognoſticos de Joſeph á los dos criados de Pharaon! Vno, y otro faltaron á la obligacion de ſu oficio, dize Philon: ambos ſe hallauan en la carcel: ambos tuuieron ſueños miſterioſos; y no obſtante, al Copero prognoſtica Joſeph que ſaldrá libre, y ſerá reſtituido â ſu oficio, y á ſu honra: *Reſtituet te in gradum priſtinum*; y al panadero prognoſtica muerte de horca, ſin honra, y ſin oficio: *Suſpendet te in cruce.* Joſeph: no pecaron ambos? Dizelo el Texto: *Accidit vt peccarent duo Eunuchi.* Pues por què les anuncias tan contrarios fines? Tienes acaſo mas afecto al vno que al otro? Ea que no cabe en Joſeph eſſa accepcion; y podrà decir que êl no prognoſtica, ſino interpreta los ſueños. Luego en los ſueños de ellos miſmos eſtá ſignificada la dicha de el vno, y la deſdicha de el otro. Veamos los ſueños. Miraua delante de mi (dixo el Copero) vna vid hermoſa con tres baſtagos, que produciendo yemas, flores, y frutos en ſazon, pude tomar de ellos, exprimirlos en el Caliz de Pharaon que

Geneſ. 40.

teuia en la mano, y miniſtrar la copa de vino al Rey: *Tuli ergo was, & expreſi in calice quem tenebam, & tradidi poculum Pharaoni.* Tu ſerás reſtituido (dize Joſeph) á tu fortuna antigua. Vamos al otro. Yo miraua (dixo) que tenia ſobre mi cabeza tres canaſtos con pan, y otras comidas del Rey, y que venian las Aues á comer de ellas: *Quòd haberem tria caniſtra farinæ ſuper caput meum.* Tu morirâs mala muerte, dize Joſeph. Pues quê mas tiene vn ſueño que otro para fines tan contrarios? No es vno pan, y otro vino? Es aſſi; pero de què ſuerte? El vino, en la mano: *Calicem quê in manu mea*; pero el pan, en la cabeza: *Super caput meum.* O Chriſtiano! El pan de la Fè ſobre la cabeza, y ſin paſſar á las manos de las obras: prognoſtica eterna muerte; pero el vino de el amor en las manos de la obediencia, prognoſtica eterna vida. Es eſte el miſterio de los ſueños?

N.15. Mas deſcubriô Hugo Cardenal. Tener en la mano el Caliz es cumplir (como decia el Apoſtol) lâ Paſſion de Jeſu Chriſto con obras de penitencia: *Calicem in manu habet, qui Chriſti paſsionem habet in opere.* Pues ves ay (dize) el miſterio de ſalir el Copero libre, y ſalir el otro ſentenciado â muerte: por que aunque es aſſi que pecaron ambos: entre dos que pecan, ſale libre de la carcel de la vida el que haze penitencia de ſus culpas, y ſale condenado el que no hizo penitencia: *Pincerna qui peccavit, ſed poſtea liberatur, ſignificat pœnitentes; Piſtor qui peccavit & ſuſpenditur, ſignificat impœnitentes mortuos in peccatis.* Bien eſtá; pero aun hallò Joſepho el Hiſtoriador otro fundamento para el prognoſtico infauſto de el panadero. Oyò eſte las buenas nueuas que diò Joſeph al Copero de Pharaon: y entrò en eſperanças de que le anunciaria buenas nueuas: *His auditis ſimile priori præſagium expectabat.* Conſideróſe Reo como él, en la carcel como èl, y con viſion ſemejante: y de aqui inferia ſemejante fin. Hombre temerario: qué eſperas? Si te miras Reo como el otro, y no tienes como el otro el Caliz en la mano: en qué fundas las eſperanças de tu libertad? Ten tu el Caliz como el otro Reo, y te prognoſticará Joſeph tu libertad como al otro. O pecador engañado con las eſperanças vanas de el mundo! Miras que Dauid, y los otros fueron pecadores. Es verdad; pero donde tienes tu el Caliz de la penitencia que tu-

Coloſ. 1.

Hug. Card. in Gene. 40

Ibi. moraliter.

Joſeph. li. 2 antiq. c. 3.

tuuieron ellos? Ellos lloraron sus culpas, tu las celebras: ellos hizieron buenas obras, tu no dexas de hazer malas. Luego en vano esperas salvarte como ellos sin penitencia: luego no en vano se te prognostica de tu impenitencia tu condenacion: luego miente el mundo, como Profeta falso, quando te alienta á pecar con el exemplo de los Santos que fueron pecadores, dandote esperanças vanas de buena muerte: *Quis non prophetabit?*

§. 3.

El Demonio engaña con *la temeraria confiança en la Diuina Misericordia.*

N. 16. Convencido ya el Mundo de Profeta falso: nos queda que desengañar al pecador contra las esperanças de salvacion que le ofrece otro Profeta peor, que es el demonio. Què será del pecador que se está de assiento en la culpa? Por vna parte teme el Christiano que le halle la muerte en culpa mortal, y le condene Dios al infierno; por otra se halla arraſtrado de su passion á la vana honra, á la hazienda, ò al deleite. Ya quiere tomar resolucion de salir de su mal estado, mirando su peligro: ya se halla cercado de mil dificultades que siente para salir. Como nos las dixera el grande Augustino que las experimentô! Es possible (decian â Augustino sus delitias) que nos dexas? *Dimittis nè nos?* Que ya para siempre no hemos de bolver contigo? *A momento istò non erimus tecum vltra in æternum?* Como has de viuir sin gusto? *Putas ne sine istis poteris?* Diga el experimentado: no es verdad que passa assi? Yo he de estar toda la vida (dize vno) sin mirar lo que me enamora? Yo sin discurrir en lo que me deleita? Yo sin ver lo que quiero, y sin querer lo que me quiere? Es impossible. Pero ay de mi! Que si es impossible, lo será tambien el salvarme. Yo he de perdonar? Dize otro. Y con què cara he de parecer en el mundo? Pero ay Dios! Y con què cara he de parecer en el Juizio? Yo he de restituir? Dize otro. Pues qué, he de perder de mi punto? Pero qué digo? Es mejor perder la Gloria? No mas pecar, dize Augustino. A dexar la ocasion (dizen los otros) â perdonar, á restituir, á viuir bien.

Aug. li. 8. Confes. ca. 11.

N. 17. Oye el Demonio astuto estas razones, y temiendo q̃ tome firmeza la resoluciõ, sale al camino al pecador, hecho Profeta de su salvacion eterna. Para esto se introduze Predicador de

la Diuina Misericordia : trae muchos lugares Sagrados que la asseguran. No dixo Dios que no quiere la muerte del pecador? *Nunquid voluntaris mea est mors impii? Nolo mortem peccatoris.* No es palabra suya que en qualquiera hora que el pecador gimiere, se olvidarâ de todas sus maldades? No vemos que combida á todos con su piedad, sin exceptuar á alguno? *Venite ad me omnes.* Què hazia en la Escala de Jacob sino estender los brazos para recebir en ellos á los que suben? Para qué los estendió en la Cruz, sino para abrazar pecadores? Què fue lo que mas le desagradó en Cain, y en Judas? No fue tanto su culpa, como su desesperacion. Ea, que es infinita la Diuina Misericordia, sin que se estreche, ni pueda estrecharse á tiempos, ni á pecados. *Non impeditur temporis angustiâ misericordia Dei.* (palabras son del Chrisostomo) *quid est peccatum ad Dei misericordiã? Tela aranea quæ flante vento nusquam apparet.* Veis (Fieles) lo q̃ engrandece el Demonio la misericordia de Dios? Veis lo que facilita el perdon de los pecados? Pues como en todo lo que alega, no dize que soliciteis essa misericordia, y perdon? Vamos demostrando su falsedad.

Exech. 18. & 33.
Math. 11.
Genes. 28.
Hiero. ibi.
Genes. 4.
Abul. ibi.
Math. 27.
Hieron. in Psal. 108.
Chrysho. 2 *in Psal.* 40

N. 18. Y lo primero: Sabes (Christiano) lo que pretende el Demonio con predicarte lo infinito de la Diuina Misericordia? Quiere empeñarte mas en la culpa, para que en confiança de que Dios es misericordioso para perdonarte, no te resueluas á salir del mal estado, y te pierdas. Es Profeta falso, que por vna parte te facilita el perdon para que peques; y por otra està imposibilitando esse perdon con obstinarte. Delante de ti, disminuye la culpa con la esperança de la misericordia; pero delante de Dios, exagera la ofensa para que te castigue su justicia. Alli alega que eres suyo por que lo quieres tu ser, y que no ay justicia para darte auxilios, pues no los admites: alli clama q̃ no merece misericordia quien la desprecia, al tiempo mismo que te facilita la culpa en confiança de la misericordia. Esto haze en la vida; pero aun haze mas en la muerte. O quien viera lo que alli passa con el que cegò á su proprio riesgo para que pecasse mas seguro! Miralo en Judas. Va refiriendo S. Mateo los passos que diò para desesperar, y empieza con estas misteriosas palabras: *Tunc videns Iudas, qui eum tradidit, quòd damnatus esset, pœnitentia ductus retulit triginta argenteos.* Viendo entonces Judas que vendiò al Hijo de Dios, que estaua su Magestad sentẽciado â muerte en el Concilio sacrilego, mouido

Math. 27.

de penitencia, reſtituyò los treinta dineros, los arrojò en el Templo, y ſe fue á ahorcar. Paremos en aquel *Tunc*. Entonces viò Judas: *Tunc videns Iudas*. Pues quê, eſtaua ciego antes? Lo eſtaua, dize vna docta pluma: al cometer la culpa no tenia ojos; deſpues de cometida empezò á ver: *Cum peccaret, non videbat, poſtquàm peccavit, cœpit videre*. Valgame Dios! Vna maldad tan corpulenta: vna deslealtad con el mejor amigo: vna ingratitud con el mayor Maeſtro: vna impiedad con el mas piadoſo Padre: vn ſacrilegio contra el miſmo Dios, no ſe dexa ver? Vn robo continuo, vna traicion tan grande, vna ſimonia como la que Judas comete, ſe eſconde de ſus ojos? *Cum peccaret, non videbat?* Què quereis, ſi lo cegò el demonio? Que â ver Judas lo que hazia, como era poſſible que lo executaſſe? Quitôle la viſta quando cometiô el pecado (dize el Chriſoſtomo) con la confiança en la miſericordia: *Confidebat enim in lenitate magiſtri*. Y ya ſe la buelve, para que viendo aora ſu fealdad, deſeſpere de el perdon: *Tunc videns Iudas*. Entonces vió: *Tunc*. Entonces le abriò los ojos, y le clamaua al oido: qué es lo que has hecho? Si vendiſte el precio de la miſericordia: adonde has de ir por precio para comprarla? *Tunc videns Iudas*. Si entregaſte las llaues de la piedad: como has de abrir la puerta del perdon? *Tunc videns Iudas*. O Fieles! Fue tal la bateria, que le pareciò á Judas menor mal que ſufrirla, el ahorcarſe. Era eſte el que facilitaua la culpa con la eſperança de la miſericordia? Eſte era con Judas, y eſte es con el pecador; que ſi aora oculta la juſticia para que ſe empeñe en pecar: en la muerte oculta la miſericordia para que deſeſpere por auer pecado: *Tunc, cum deſcendiſſet ad vltimum gradum omnis malitiæ* (concluyò el Autor citado) *aperuit ei oculos dæmon*. Veis la falſedad de eſte Profeta?

Stanihurſt. de Chriſt. patient. c. 4 §. 5.

Stanihurſt. vbi ſupra.

N. 19. Mas: no ſolo facilita la culpa con la eſperança de la miſericordia, ſino con la libertad que tiene el hombre para convertirſe, y conſeguirla. Promete al pecador, pues no puede hazer fuerça â ſu albedrio, que lo dexará libre quando él quiſiere. Y la deſdicha es que ay Chriſtianos que ſe fian de èl, y le creen ſus promeſſas. Què ſerá de eſtos? El Apoſtol lo dirâ: *Iis qui non acquieſcunt veritati, credunt autem iniquitati, ira & indignatio*. Vendrá (dize) la ira, è indignacion de Dios ſobre los que no ſe rinden á la verdad, ſino dan credito á la maldad. Lo entendeis? Sirvanos para la explicacion vn Apologo que

Rom. 2.

Lanuz. ho. 13. n. 46.

Ariſt. in Rethor.

propone á las Republicas Ariſtoteles para que no admitan tiranos. Introduce vn cauallo brioſo, que ofendido de ciertos animales, pretendia tomar vengança de ellos. Diò parte de ſus intentos á vn hombre, que aprouando ſus deſignios, ſe ofreció â ayudarle en la empreſſa tan digna de ſu valor; pero que advirtieſſe que para eſto auia de ir caballero en èl, y con eſſo el vno con ſu ligereza, y el otro con ſu induſtria, conſeguirian la victoria que deſſeaua. Pareciô bien al cauallo la propueſta. Pues amigo (dixo el hombre) es meneſter que te dexes enfillar, y para que mas á tiempo te mueuas en la ocaſion, conviene ponerte vn freno: y por ſi ſe ofrece avivar el paſſo, me pondrè vnos acicates. Con eſto acometeremos al enemigo, tu quedarás ſatisfecho, y yo con el guſto de auerte ayudado, y deſpues te dexarè libre en donde quiſieres. Conſintiò con eſtas promeſſas el cauallo: dexoſe enfillar, y enfrenar, y que el hombrè ſubieſſe en él; quando al punto lo comiença á picar para ſu caſa. Alli lo ató á vna argolla fuerte de hierro, y ſe ſervia de èl para todo lo que queria. Pues? Y las promeſſas de dexarlo libre? Solo tuuieron apariencia de promeſſas. Eſtas ſon (dize Ariſtoteles) las promeſſas que haze vn tirano pretendiente.

Simil.

O pecador! No ſon eſtas las promeſſas de el demonio? No te decia que te confeſſarias quando quiſieras? No te aſſeguraua que en queriendo ſaldrias de la ocaſion? Como no ſales? Como no te confieſſas? Por que creiſte ſus promeſſas como el cauallo, le dexaſte ſubir ſobre tu alma, y te atò á la argolla de vna vicioſa coſtumbre, para que no te ſea facil lo que quieres, ò quando quieras. Aora entenderás lo que te prognoſtica el Apoſtol: *Iis qui credunt iniquitati, ira & indignatio.* La ira, è indignacion Diuina te aguarda por fiarte de las falſas promeſſas de el demonio. Quantos, y quantos ſe lamentan oy ſin remedio en las cabernas infernales por auer creido â eſte Profeta falſo? Quantos arden en las vengadoras llamas, creciendo ſu ardor con el licor mas ſuaue de la miſericordia de que temerariamente preſumieron? *Iis qui credunt iniquitati, ira & indignatio.*

N. 20.

* * *

§ 4.

DESENGAÑO DEL PECADOR *que temerariamente confia.*

N.21. EA, no ay duda que es Profeta falso el demonio; passo á desengañar al que se fia de êl. Dizes (pecador) que es grande la misericordia de Dios? Bastára para conocerlo ver que te sufre la blasfemia con que lo dizes para hazer á la misericordia padrino de tus maldades. Què tan grande te parece? No pregunto en si misma, que ya sè que es infinita, ê inmensa: para con tigo què tan grande es essa misericordia? Allá parece que lo decia San Lucas. Pusose Jesu Christo en oracion (dize) apartado de los Discipulos. Quanto? Vn tiro de piedra: *Et ipse avulsus est ab eis quantum iactus est lapidis.* O palabra misteriosa! Vn tiro de piedra? Si, dize Simon de Casia: por que en esta vida nunca se aparta Jesu Christo del pecador tanto, que si aunque sea su coraçon vna piedra dura quiere bolverse á su Magestad, no le halle: *Quantum iactus est lapidis.* El de Casia aora: *Vt nunquam tantùm in hac vita Christus ab aliquo elongetur, quàm est lapideum hominis, etiam peccatoris, ad ipsum non possit, si voluerit plenè converti.* Què consuelo para el Christiano! Si amenaza el peligro de la tentacion, oirá el clamor del alma, por que está cerca: *Quantum iactus est lapidis.* Si cae en la culpa, y quiere leuantarse, no está lexos para acudirle: *Quantum iactus est lapidis.* Parecete (pecador) que aqui tienes la cuerda con que medir para ti la misericordia de Dios? Pues oye que en el texto mismo he de mostrarte el mas temeroso secreto de essa misericordia.

Luc.22. *Sim. Casia, li.13. cap. 30.* *de pass.c.1. §.5.*

N.22. Quanta era la distancia? Corta: vn tiro de piedra: *Quantum iactus est lapidis.* Pues por què el Euangelista no la señala por passos, por cuerda, por varas? Quien sino el de Casia auia de decirlo? Que si explicò la cercania para la confiança, advirtiò en el modo para el temor. Ay (dize) esta diferencia entre lo que se mide por passos, por cuerda, ò varas, y lo que por tiros de piedra: que aquello tiene medida fixa; pero el tiro de piedra no la tiene. Será mayor el tiro de piedra, si fue el impulso mayor, y será menor si fue menor el impulso. No es assi? Diga el Doctor insigne: *Propiùs & Casia vbi longiùs lapis potest proiici prout supra. valitudo minor & maior fuerit iacientis.* Ea pues: advierta el pecador, que aunque la misericordia es en si misma in-

ſiata ; pero tiene medi a ſu exercicio. Quanta? *Quantus iactus eſt lapidis* : vn tiro de piedra : no ſon paſſos , no ſon cuerdas, no ſon varas, por que no tiene determinada medida. *Proinde* (concluyò el de Caſia) *melius ſub indiſtincta menſura deſcribitur , quám ſi determinata menſura iactus lapidis poneretur.* Bien ſabes (pecador) que Dios â vſado con tigo de miſericordia haſta oy; pero ſabes ſi la vſará haſta mañana? No lo ſabes. Ves aí el tiro de piedra. Bien ves que te ha ſufrido los pecados que has cometido haſta eſta hora ; pero quien aſſegurará el ſufrimiento del primer pecado que cometieres? Ninguno. Ves aí el tiro de piedra. Luego ſi te fias del demonio para pecar, con la temeraria confiança en la miſericordia de Dios , vas tan lejos de el acierto , que antes tienes que temer en eſſa miſericordia , por ignorar ſu medida.

N. 23. Mas : como ſe compadece con eſſa miſericordia la condenacion de tantos? Mira quantos del Paganiſmo , Mahometanos , Judios , Hereges , Ciſmaticos, baxan cada dia al infierno. Quantos de los Chriſtianos ſe condenan , que ojalá no ſea la mayor parte? Y la miſericordia de Dios lo ſufre? Si , Catolico. La miſericordia celebrò vn contrato de compañia con las almas : *Societas noſtra ſit cum Patre , & cum filio eius Ieſu Chriſto* ; ſu Mageſtad pone el caudal de la Sangre de Jeſu Chriſto ; pero han de poner las almas con la gracia las diligencias. Quien las pone tiene por ganancias la Gloria; pero quien no , pierde las ganancias , y viene á parar en la carcel de el infierno. Aſſombraſe San Juan Chriſoſtomo de ver lo que ſucede á la Chananea. A grandes clamores pedia miſericordia á Jeſu Chriſto Señor Nueſtro para que le curaſſe vna hija poſſeida de el demonio : *Miſerere mei , Domine fili Dauid* ; pero ſu Mageſtad no ſe dió por entendido: ni vna palabra tan ſola le reſponde : *Qui non reſpondit ei verbum.* Quê es eſto? Exclama el Chriſoſtomo : que novedad es eſta? Què coſa tan inaudita? *Quàm novum atque inauditum hoc eſt!* El Sol niega ſus luzes? La fuente , aguas? El Cielo, influencias? Lo miſmo es negar Jeſu Chriſto ſu miſericordia á quien la pide : como la niega á eſta muger , quando á todos combida con ſus piedades? No rogô al paralitico con la ſalud? *Vis ſanus fieri?* Al ciego de Jericò no le puſo en ſu voluntad la omnipotencia? *Quid tibi vis faciam?* Como aqui rogado no reſponde? Era eſta muger , Gentil , dize San Geronimo , y no le habla por

1. *Ioan.* 1.

Math. 15.

Chryſ. hom. 53. *in Mat. Orig. hom.* 7. *de diverſ.*

Ioan. 5.

Luc. 18.

Hieron. in Math. 15.

Basil. Sel. orat. 20. Math. 8. Chrys. ho. 17. in Mat. Aug. ser. 6. de ver. dom. Abul. q. 26 in Math. 8. Basil. Sel. orat. 19.

por no dar ocasion de calumniar á los Judios. Bien dicho; pero tambien el Centurion era Gentil, y le oyó su Magestad sin dilacion: *Ego veniam & curabo eum.* Fue acaso por que pidiò el Centurion por su criado, y la muger por su hija? Decialo San Basilio el de Seleucia. Sea assi; pero aun tiene mas misterio. Sabeis por qué no luego la oye? Por que pide misericordia: *Miserere mei.* El Centurion pedia la salud: por esso es oido luego; pero la Cananea pide misericordia, y por esso no es oida. Hasta quando? Hasta que la pida bien. Muger: buelve â pedir. *Domine, adiuva me*: Señor (dize) ruegote que me ayudes. Ea ya le habla su Magestad: *Non est bonum sumere panem filiorum, &c.* Y aunque parece sequedad, era disponerla con la humildad para el beneficio: ya le concede lo que pide: *Fiat tibi sicut vis.* Pues por què aora? No lo veis? La vez primera pedia misericordia, sin ofrecer de su parte cosa alguna: *Miserere mei*; la segunda vez pide que le ayude su Magestad: y quien pide que le ayuden, quiere poner diligencia de su parte: *Adiuva me.* Pues veis aí (dize Paulo Granatense) por que aora le concede Jesu Christo lo que pide: por que aora ofrece poner de su parte la Cananea, y no ay misericordia,

Hilaret. Fer. 6. post. Domin. 1. quadr.

sino para quien concurre con sus diligencias para conseguirla: *Mulier dicit* (las palabras de Palacio) *adiuva me. Non dicit: tu sana, fac, præsta.* Y luego: *Exigit Deus â nobis materiam, cui præstet ipse formam.* *Palac. in Math. 15.*

N. 24. Vea ya el pecador que se compadece muy bien con ser Dios misericordioso la condenacion de tantas almas; y vea que sin dexar de serlo, le condenará, si abusando de la misericordia no pone de su parte para que se le comunique: *Non respondit ei verbum.* Diga el pecador: *Adiuva me*: Pida que Dios ayude sus diligencias; y no dude conseguir la misericordia: *Fiat tibi sicut vis.* Ea, diga el Profeta David vna profecia cierta á mi Auditorio, contra las del demonio Profeta falso: *Misericordiam & iudicium cantabo tibi Domine.* Cantarè, Señor (dize) tu misericordia, y tu justicia. O que bien! Dize San Geronimo: Oigan el Cantico, y prognostico de la misericordia los pecadores que tiemblan de la justicia: *Audiant canticum misericordiæ peccatores, qui de sua salute desperant*; pero oigan el Cantico, y prognostico de la justicia, los que para pecar, y estarse en el pecado presumen temerariamente de la Diuina Misericordia: *Audiant canticum iudicii contemptores, qui dicunt: misericors est Dominus: peccemus,* *Psal. 100.* *Hiero. ibi.*

mus, indulgebit nobis. Prognostique el pecador su fin; que bien puede con estos fundamentos Catolicos: *Dominus Deus locutus est: quis non prophetabit?*

§. 5.

LA CARNE ENGAÑA AL *pecador con la esperança de tiempo para penitencia.*

N.25. VEnga ya el otro Profeta falso, tanto mas peligroso, quanto mas dissimulado, y domestico. Sabeis quien es? La Carne, el apetito, el amor proprio. Preguntele el pecador si sabe lo que será de él. Que responde? Que sin duda se salvará. Y en qué lo funda? El Mundo alegaua los exemplos de los que fueron pecadores, y se salvaron: el Demonio fundaua su profecia en lo infinito de la Diuina Misericordia; el amor proprio va por otro camino. Bien sê (dize) que se salvaron muchos que fueron pecadores; pero fue por que hizieron penitencia. No dudo que es infinita la misericordia de Dios; pero no ignoro que se condenará el que no pusiere de su parte para conseguirla; y assi son falsos los prognosticos de el Mundo, y de el Demonio. Yo si quiero hazer penitencia: quiero poner de mi parte: quiero apartarme de la culpa, y confessarme; pero será despues, tiempo abrâ, aora soy mozo, basta vna buena confession antes de morir, y con esso será cierta mi salvacion. O que bien ajusta su prognostico! Deme Dios Espiritu para descubrir su falsedad. Dime pecador: tu que con essas esperanças vanas te estás dias, meses, y años en la culpa: quien te á assegurado esse despues, esse tiempo, esse llegar á viejo, y essa confession al morir?

N.26. Aora viues: si. Demos que viuas; que mas bien dirè que mueres. Y sabes que es viuir? Oyeselo decir á Tertuliano. Llamò á este mundo, vientre de la naturaleza, dentro de el qual están los hombres como las criaturas en los vientres de sus madres. De suerte, que los nazimientos de los hombres son los preñados de el mundo, y las muertes son sus partos. Pues aora: partos se han visto (dize Cardano) de 16. meses; otros (dize Auicena) de 14. Celio refiere de vn Graccho, que naziô de 12. meses; otros dize Plinio de 11. Salomon refiere el suyo de 10. *Decem mensium tempore coagulatus sum.* La madre de los Machabeos dixo á vno de sus hijos que le auia traido en su vientre nueue meses: *Te in*

Tert. ap. Causs. p. 2. Aul. Sanct. max. 15.

Cardan ap. Pined. de Salom li. 1 cap 10. Auic. 9. de anim. Cœl. li 12. ant. lect. c. 4. Plin. li. 7. Te in cap 5.

vtero

Sap.7. *vtero novem mensibus portavi.* Este suele ser el termino mas
2.Mach.7. comun ; pero quita esto que aya auido otros muchos partos de menos termino? Pli-
Plin.vli supra. nio refiere algunos de ocho meses ; la muger de Phinees,
1.Reg.4. vno de los hijos de Eli (como dize Josepho) diò vn hijo
Ioseph.li 5 ant.c.12. á luz â los siete meses : por que (como dize el Texto) al oir que quedaua el Arca captiua , se asaltaron de repente los dolores : *Irruerant enim in eam dolores subiti.* Ludovico
Peram. li. de hom. procr. c. Peramato dize que conoció
8. algunos que nazieron de cinco , y de quatro meses ; y
4.Esdr.6. aun Esdras en su Quarto Libro dize que en los vltimos tiempos nazerán algunos de tres meses : *Et prægnantes immaturos parient infantes trium & quatuor mensium.* Qué variedad es esta tan rara? Que no ay termino fixo de estar en el vientre de la madre; dize
Lorin.in Sap.7. Lorino : *Non idem est omnibus spatium intra matris vterum remanendum.* Luego si el viuir (como decia Tertuliano) es estar en el vientre de la naturaleza : y el morir es nazer á la eternidad : como no ay termino fixo de estar en el vientre de la madre , no lo ay para viuir en el mundo. Diga
Psal.89. Dauid que el ordinario termino es de setenta años : *Dies annorum nostrorum in ipsis septuaginta anni* : Añada que en
Ibi iuxt. Hebr.

los mas robustos , de ochenta: *Si autem in potentatibus octoginta anni* ; que bien claras son las vozes de la experiencia de los muy pocos que cumplen esse termino.

No se ve? No se oye? No se toca? Quantos mas mueren de pocos años , que de anciana edad? Vnos salen de el mundo á la Eternidad de 80. años ; pero què pocos! Otros salen de 50. otros de treinta. Pues tu que te prometes esse tiempo para essa buena confession : sabes los años de que saldrás? Aora estâs en el vientre de la naturaleza: sabes quãdo será su parto? Que hazen las mugeres de contar los meses de preñado que les quedan! Pero quantas vezes las assaltan de repente los dolores, y hallan su prognostico incierto? *Irruerant in eam dolores subiti.* Què haze el pecador de contar años de vida! Pero què sabe si de repente lo arrojarà el Mundo à la eternidad? Y si te arroja, Christiano: donde está esse tiempo que te prometes con, mozo soy? Por esso decia el gran juizio de Seneca , que de la misma suerte han de tener la muerte delante de los ojos , los mozos , y los viejos : *Ista (mors) tam iuveni ante oculos debet esse, quã seni.* Y es bien emphatica la tazõ : *Non enim citamur ex censu:* por que la vida no es censo que se paga.

N.27.

Senec.li.2. epist.12.

Pues

Pues què es? Oigamos al Apol-
2. *Tim* 1. tol: *Bonum depositum custodi.* Thimotheo: cuidado con guardar el buen depoſito. Qué depoſito? La vida, dize Origenes: el alma, y cuerpo que
Orig ho. 4. recibiò de Dios: *Ipſam animam*
in levit 6. *& corpus depoſitum accepimus â*
Amb. li de *Deo.* De ſuerte que no es la
Tobia, c 20 vida cenſo que ſe paga al morir, ſino depoſito que ſe buelve. Por qué? Ay eſta diferencia (dize el docto Matias Fabro) entre el cenſo, y el depoſito: que el cenſo ſe paga en los tiempos ſeñalados para pagar, ſin que antes de llegar el tiempo ſe pueda obligar a que ſe pague; no aſſi el depoſito: que no eſtá determinado â cierto tiempo: porque ſiempre que ſe pida ſe ha de bolver, ſin que el depoſitario tenga hora ſegura en que no ſe le pueda pedir. Pues la vida (dize eſte grande Eſcritor) no es cenſo, como decia Seneca: es depoſito, como decia San Pablo: para que ſabiendo el hombre depoſitario que no tiene hora ſegura en que no ſe le pueda pedir: eſté preuenido â todas horas para bolverla. Si fuera cenſo, pudiera decir, aora ſoy mozo, no á llegado el tiempo de pagar; pero ſiendo depoſito, no puede
Fab. in Silv. fiarſe dé que es mozo, pues
Nova do. 3. pueden venir de repente por
poſt Paſch. ſu vida. *Cenſus* (dize el docto
ſer. 3. §. 2. Padre) *non niſi evoluto termino;*

Simil.

depoſitum autem omni tempore repeti poteſt. Talis eſt vita noſtra, depoſitum, non cenſus. Ves ya (Catolico) la falſedad del prognoſtico quanto al tiempo?

Paſſo á lo demás. Demos que tengas tiempo, que llegues á la vejez, que no mueras de repente: y en qué fundas la eſperança de eſſa buena confeſſion que te prometes al fin de la vida? Llamô S. Bernardo á la vida de el pecador, ſombra de la muerte: *Vita in delicijs agens, & mors eſt, & vmbra mortis.* Pues aora: Mira la ſombra de vn arbol: la tienes por ſombra de pared? Ya ſe ve que no. La ſombra de vn cauallo, ninguno la juzgará por de hombre. Claro eſtá: por que la ſombra es conforme al cuerpo que la cauſa, y el cuerpo es conforme â la ſombra. Pues ſea (como dize San Bernardo) la vida ſombra de la muerte, ò ſea la muerte ſombra de la vida: ſi la vida es de cauallo deſvocado en los vicios, es por ventura facil que ſea la muerte de hombre de razon? Si viues como bruto: ſerá facil que al morir tengas razon para confeſſarte bien? No es impoſſible á la Diuina Gracia; pero es muy dificil á los malos habitos de tus vicios. Ya vemos que en aquella hora todos ſe compungen, ſe humillan, aprietan la mano,

N. 28.

Ber ſer. 48 *in Cant.*

Simil.

Vide. to. 1. *ſer.* 7. 8. & 9.

dizen

dizen que si, ô con la boca, ò inclinando la cabeza, á todo lo que el Confessor les propone; pero quien sabe como lo dize? Aquel ciego de Bethsaida, ya oisteis que dixo via andar los hombres como arboles: *Video homines velut arbores ambulantes.* Ciego, alumbrado de Jesu Christo: en què se parecen â los arboles los hombres? Veis que corre vn viento recio: què hazen los arboles al sentirlo? Inclinan la cabeza, que es su copa. Sopla el viento otra vez. Otra inclinacion, otra, y otra; pero sin mouer el tronco. Veís aí en què se parecen los hombres â los arboles. Sopla recia la enfermedad: acude èl Confessor: le pesa á v. md. de auer ofendido à Dios? Inclina el enfermo la cabeza. Perdona v. md. los agrauios q̃ le han hecho? Otra inclinaciõ; pero el coraçon, como està? Como vn tronco sin mouerse; que aquello fue solo obligado de el viento de el accidente. Passe el ayre, y se buelve á quedar el arbol como se estaua: *Sicut arbores.*

Marc. 8.

Simil.

N.29. Sucede esto con el pecador muchas vezes? Mira las vezes que has estado enfermo si te sucedia. Mira la poca satisfacion que te quedò despues (y con razon) de la confession de entonces. Y si te huuieras muerto? Si huuiera cortado la muerte el arbol de tu vida: no te parece que ibas al eterno fuego? O quantos dirán que si! Luego debes prognosticar lo mismo, si dexas la confession para entonces. Si Christiano: repara bien en las falsas profecias de tu carne, de tu amor proprio, y apetito, que te asseguran buena muerte con essas vanas promessas, para que seas su esclauo de por vida, y te condenes. Quieres aprender á hazer profecia cierta? Oye á Dauid: *Tuus sum ego, salvum me fac:* Señor (decia á Dios) con gran confiança te pido que me salves, por que soy tuyo. Por esso no más? Dauid. Pues quien ay que no sea de Dios? Quien ay que no pueda decir á su Magestad: tuyo soy: *Tuus sum ego.* Soy tuyo, por que me criaste: soy tuyo, por que me redemiste: soy tuyo, por que me hiziste Christiano: *Tuus sum ego.* Ay cosa mas facil que decir: *Tuus sum ego*, tuyo soy? Facil es decirlo (dize San Ambrosio) pero no es facil el serlo. Dauid lo dize con verdad, por que lo es; pero el pecador por que no lo es, no puede decirlo con verdad: *Non potest dicere secularis, tuus sum.* Dirá con verdad (respõdeme á esta pregũta) dirá vn esclauo con verdad á otro que á su amo: *Tuyo soy?* No puede: por que saldrá su amo á quien sirve, diziendo: no es sino

Psal. 118.

Ambr. ibi. serm. 12.

Simil.

fino mio. Pues assi (dize San Ambrosio) aunque el pecador diga á *Dios* : *Tuyo soy* : como son las passiones de quien es esclauo, á quien sirve, sale cada vna diciendo : mio es. Viene la luxuria, y dize : mio es, por que me sirue de dia, y de noche como esclauo : *Venit libido, & dicit, meus es.* Viene la codicia diciendo mio es, por que se me vendiò por esclauo de el dinero : *Venit avaritia, & dicit, meus es.* Viene la ambicion, y dize, mio es, por que entregó su libertad â mi doctrina : *Venit ambitio, & dicit, planè meus es.* De esta suerte van saliendo los vicios â quienes sirue, pidiendole por suyo: *Veniunt omnia vitia, & singula dicunt, meus es.* Ves como no puedes decirlo á Dios con verdad? *Quomodo ergo tu qui huiusmodi es, potes Christo dicere: tuus sum?* Luego si la esperança de la salvacion se funda en poder decirlo como Dauid: *Tuus sum ego, salvum me fac:* puede prognosticar su condenacion el que no puede decirlo, por que no quiere : *Quis non prophetabit?*

N. 30. Si, pecador : esclauo de tu apetito : engañado con sus promessas fallas : á quando aguardas? Qué esperas para tratar de veras el vnico negocio de tu salvacion? Ya ves que te engaña el Mundo : te engaña el Demonio : te engaña tu Carne, por que no tienes hora segura. Si estás en mal estado, no sabes que si aora, en este momento en que yo lo digo te quitara Dios la vida : en este mismo punto, baxaras desde este Templo â las llamas infernales? Demos que entrara aqui aora vn Angel, y haziendome callar, dixera : Vengo de parte de Dios á echar suertes en todos los de este Auditorio, y sepa el que le cayere que al punto se ha de condenar. Ea, ya se echan las cedulas con los nombres de todos en vn cantaro : llegue aquel niño, y saque de èl vna cedula. Quién saldrá? Quien saldrá? Santo Dios, y que pabor tendrian todos! Quien será este desdichado? Si sacara el niño vna cedula, y leido el nombre, entraran los demonios, y se lleuaran al que estaua escrito en ella : quanto diera aquel miserable por auer viuido bien? Oye, oye, que en la verdad se están echando en este punto estas suertes. Oye, tu que estâs en culpa mortal: en este punto te cayò la suerte desdichada de tu eterna condenacion : por la presente justicia estás condenado á las vengadoras llamas del infierno. Como no se executa? Por que aun espera Dios á que te conviertas, que tu bien merecias que se executara. Pero

Pero què sabes si se executará mañana? Qué, si esta noche? Qué, si antes de llegar á tu casa? Què, si en saliendo á la calle? Mira en este escarmiento, si te puede suceder.

§. 6.

Exemplo, y conclvsion.

31. *Anton. de Torquem. colloq. 3. fol. 126. Villeg. Flos Sanct. 2. p. cap. 6. Andrad. guia de la virt. to. 2. li. 6. c. 23.*

Succediô en España, en la Ciudad de Valencia (segun refieren graues Autores que cita el Padre Alonso de Andrade) que vn Cauallero casado, Noble, y rico, tomò deuocion con vna Monja, que á la sazon era Sacristana de su Convento, y con el oficio tenia mas licencia, y frequentes ocasiones de hablarla: ayudauale en los gastos que se ofrecian en las cosas de su oficio, para que saliesse de ellas con todo luzimiento; como si no le fuera mejor luzir menos en gracia de su Diuino Esposo, que serle adultera por no faltar á su vanidad. Crecia con la ordinaria leña de regalos, y visitas el aborrecible fuego de su torpe amor; y llegò con la continuacion â extremo tan sacrilego, que concertaron verse â solas en la Iglesia, facilitandoles el demonio los medios para lograrlo. O Dios misericordioso, y lo que sufre tu paciencia! Pero, ò Dios Justo, y lo que ay que temer ã tu sufrimiento! Llegò la noche aplazada, en que esperaua la adultera al sacrilego para sus intentos torpes; y viniendo él hazia el Convento, acercandose, viô que estaua auierta la puerta de la Iglesia, y que salia de ella mucho resplandor de luzes. Entrô estrañando la nouedad, y hallò que auia en medio vna tumba cubierta de luto, cercada de velas, y hachas encendidas, y muchos Clerigos, y Religiosos, que estauan cantando el Oficio de difuntos. Causóle admiracion, estuuo atento, y pareciendole que conocia á muchos de los que alli estauan, se llegó desseoso de saber por quien eran aquellas honras tan á deshora, y preguntó á vno de los Clerigos: *Quien (Señor) es el difunto, por quien se hazen estos oficios?* El Clerigo respondiô: *Por Don Fulano*, nombrandole al mismo que lo preguntaua. Sonriose entonces, y dixo: *Bien sè yo que esse cauallero està viuo, y no solo viuo, sino bueno, y sano.* El Clerigo le replicò: *Pues no està tan bueno como â v. m. le parece, por que como vè, dentro de poco tiempo le hemos de enterrar.* Tubolo por burla, juzgando que le auia conocido, y que hazia donaire de él; y

deſſeando enterarſe mas de el caſo, le acercó á vn venerable Religioſo, preguntòle lo miſmo, y le diò la miſma reſpueſta.

N.32. Aqui fue la confuſion del Cauallero, aunque mejor le llamarè vil eſclauo del demonio, al que ingrato al beneficio de ſu noble ſangre, ſe valia de ella para ofender á Dios con mas libertad. Falto de conſejo, eſtimulado de ſu conciencia, y ſin acertar á tomar reſolucion, ſalió de la Igleſia, quando á pocos paſſos le acometieron dos fieros alanos, negros, y peludos, con tanto impetu, y rabia, que parecia le querian deſpedazar. Deſembaynò la eſpada, y defendioſe de ellos lo mejor que pudo. O Dios, y quantos auiſos deſpreciados! Fueſſe retirando á ſu caſa que no era lejos, y entroſe en ella huyendo, aſſombrado, y temeroſo; pero arrepentido no. Deſnudaronle luego, acoſtaronle en la cama, y alentado refiriò lo que le auia ſucedido. Hombre: para quando es llamar vn Confeſſor? No tratò de eſſo, ſino de deſcanſar, olvidando el peligro en que auia eſtado. En fin, llegò al colmo la medida de la eſpera, y experimentò ſu mas funeſto caſtigo: porque entraron á viſta de los de ſu caſa, los dos perros, que eran dos demonios, y ſaltando en la cama con rabioſa furia le deſpedazaron, ſin que ninguno le pudieſſe valer (que todos huyeron deſpavoridos) y lleuaron ſu alma á los infiernos, en donde deſde entonces, aora, y para ſiempre arderá ſin remedio, ni aliuio, vna eternidad ſin fin.

N.33. O pecador que eſto oyes! Es eſte el que ſe burlaua quando le decian que eran por èl las exequias? Es eſte el que ſe prometia mas vida por mirarſe con ſalud? O que falſo le ſalió el prognoſtico! El entendia viuir muchos años; y ya ves que no paſsò de aquella noche. El juzgaua que le quedaua mas vida para ſus deleites; y aquella noche acabaron para nunca mas bolver. El preſumia que le eſperaria mas la Diuina Miſericordia; y en verdad que no le diò mas plazos ſu juſticia. Prognoſtica, pecador: *Quis non prophetabit?* Si le imitas en la vida: como no temes ſemejante muerte? Como duermes? Como deſcanſas? Como ries, ſi en eſte punto puedes condenarte? Vozes te dán todos los Profetas, prognoſticando tu eterna perdicion. Ay de los pecadores! Dize Iſaias: *Va genti peccatrici.* Geremias: *Iſai. 1.* Ay del que edifica en injuſticia ſu caſ! *Va qui ædificat domum ſuam in iniuſtitia.* Ezechiel: *Hiere. 22.*

chiel : ay de los fallos Profe-
tas que presumen segura su
Ezech. 13. salvacion! *Ve Prophetis insipientibus.* Oleas : ay de los pe-
cadores que se apartaron de
Ossea. 7. Dios! *Ve eis, quoniam recesserunt â me.* Amos : ay de los
que opulentos en el monte
de la Iglesia confian en el
Amos. 6. monte de Samaria! *Ve qui opulenti estis in Sion, & confiditis in monte Samariæ.* Mi-
cheas : ay de los que gastais
la vida en pensamientos inu-
Mich. 2. tiles, y vanos! *Ve qui cogitatis inutile.* Nahum : ay de
la Ciudad del Alma, que tie-
ne ya el nombre de sus mis-
Nahum. 3. mas culpas! *Ve ciuitas sanguinum.* Habacuch : ay del que
se le passa el tiempo en la
auaricia mala de lo temporal,
debiendo ser solo auariento
Habac. 2. de lo eterno! *Ve qui congregat auaritiam malam!* Sophonias:
ay de el alma que corresponde con maldades al benefi-
cio de averla Jesu Christo re-
demido con su sangre! *Ve prouocatrix & redempta ciuitas.*
No acabára, si prosiguiera.

N. 34. Què es este *Ay* de los Profetas sino vn prognostico de la desdicha eterna que amenaza al pecador si no se enmienda de su mala vida? Pues, Christiano: si eres pecador : si estás en culpa mortal, con quien hablan, sino contigo? Estos si que son Profetas ciertos, cuyos prognosticos debes creer, y temer; no los que el Mundo, Demonio, y Carne te dizen, para que te pierdas, y que ya has visto quedan convencidos de fallos. Ay remedio para que no llegue lo que te anuncian los Profetas? Digalo Niniue, que despues de profetizada su ruina quedò sin que se le desmoronara vna piedra por que lloraron sus culpas. Aya llanto, y abrá sentencia fauorable. Aya resolucion de no creer mas á los Profetas falsos, y enmendarte, y no llegará el *Ay* triste de los Profetas verdaderos. Què no ofrece el sentenciado â muerte por que le reuoquen la sentencia? A què partidos no sale? Quieres salir desterrado? Esso es poco. Quieres ir â la campaña? Con mucho gusto. Quieres ir á galeras? No me ahorquen, y salgo á lo que quisieren. Pues pecador : á què partido sales, puesto que estás condenado por la presente justicia á los infiernos? A desiertos? A cubas? A paredes? A captiuerios? A carcel perpetua? Ea que con menos se reuocará la sentencia : con retirarte, como desterrado, de la casa peligrosa, de el juego, de el mal amigo; con arrepentirte aora de lo passado. Te arrepientes? Y muy mucho.

Simil.

Dilelo á este Señor, que aun está esperando tu penitencia. Errè, Dios mio, fiandome de los falsos Profetas que me han traido engañado: ya me pesa, y me pesa, solo por ser vos quien sois, tan bueno, tan santo, y tan amable. No mas, Señor, no mas pecar: *Señor mio Iesu Christo, Dios mio: Padre mio: Redemptor mio: en quien creo, en quien espero, à quien amo, mas que â mi vida, mas que â mi alma, mas que â todas las cosas: à mi me pesa; me pesa Señor: entrañablemente me pesa de aueros ofendido. O Bondad infinita! O Iesus mio! Quien nunca huuiera pecado! Quien huuiera muerto con mil muertes antes que auer ofendido â tan soberana Magestad? Me pesa Padre mio por ser vos quien sois, tan santo, tan bueno, y tan amable, me pesa de aueros injuriado con mis culpas; yo propongo bien mio, firmissimamente, con vuestra Diuina Gracia, de nunca mas pecar; mil vidas Señor ofrezco dar antes que bolver à disgustaros. Propongo, amado mio, de apartarme de todas las ocasiones, y peligros de ofenderos; y de confessarme enteramente, y cumplir la penitencia que me fuere impuesta, &c. Y confio, &c. Pequé, Señor: Aued misericordia de mi. Misericordia dueño mio; misericordia Iesus mio. Pequé Señor; te amo Iesus mio sobre todas las cosas. Viua Iesus, viua su amor, viua su Eè, viua en nosotros su gracia, prenda de la Gloria; ad quam nos perducat, &c.*

*

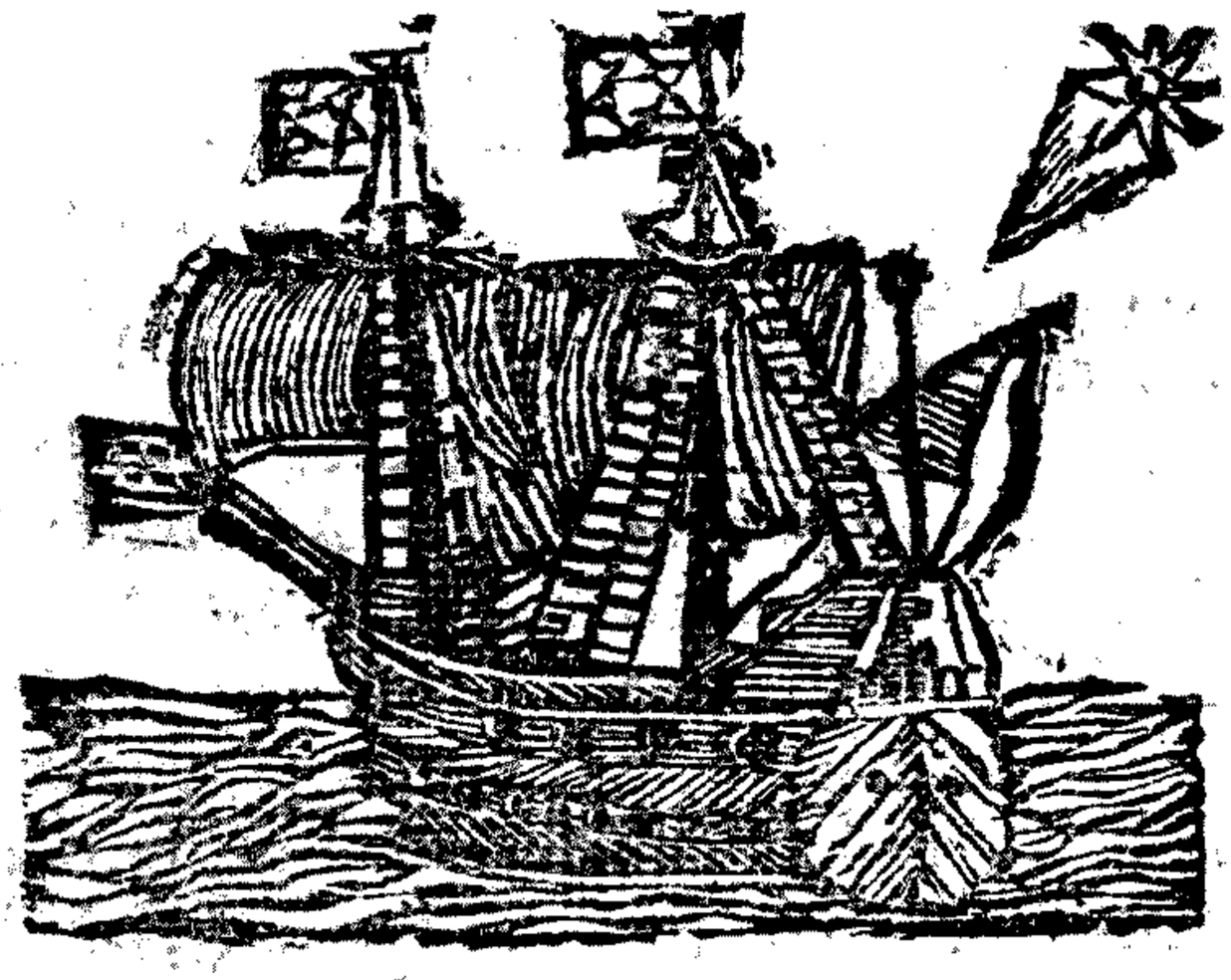

SER

SERMON

QUINQUAGESSIMO,

DE LOS HAZES, Y GAVILLAS DE VARIOS pecadores que se condenan.

Colligite primùm zizania, & alligate ea in fasciculos ad combu-rendum. Ex Lect. Euang. Math. cap. 13.

SALUTACION.

N.1. NO puedo negar que es muy molesto oir hablar de cosas de temor; pero ni puedo negar á San Juan Chrisostomo que essa misma molestia que se siente al oirlas, haze demostracion de que serân mas molestas al experimentarlas: *Si verborum grauitatem, & molestiam non ferimus, manifestum est, quòd rerum ipsarum afflictionem non feremus.* Mal sufrirâ vn infierno para siempre, el que siente que se hable de él vna hora; pero conduze muy mucho el oir que se hable de él essa hora, para no experimentarlo para siempre. Claro está que molesta al enfermo lo amargo de la purga; pero quien no ve lo que essa amargura conduze para la salud que dessea? Aun mas que de la Gloria quiere San Juan Chrisostomo que nos acordemos del infierno: *Regni non ita recordemur vt gehennæ.* Tanto le pareció que importaua su consideracion temerosa para la eterna salud, que juzgò era el assumpto mas vtil que podia tratar vn Predicador: *Nihil ita est vtile, atque de gehenna sermocinari:* por que es vtil para preservar de pecados, y lo es para salir de ellos.

Chrysho. 2 in 2. Thessal.

Vbi supra.

N.2. Considerava el mismo Santo al temor de las eternas pe- *Simil.*

nas, como á vn hombre armado que eſtuuiera ſiempre á la puerta de vna caſa. No ay duda (dize) que mientras eſtuuieſſe alli, no oſſara el ladron entrar á robarle ſu riqueza: *Non latro, non fur apparere propriùs audebit.* Ya ſe ve que no es facil, quando eſtá el Cherubin con eſpada de fuego á la puerta del Paraiſo, que ſe atreua Adam pecador á entrar por fruta del Arbol de la vida: *Ne fortè mittat manum ſuam, & ſumat etiam de ligno vitæ.* Es el alma en gracia de Dios vna caſa llena de riquezas Celeſtiales: vn paraiſo de recreo para la Mageſtad infinita; pero quien guarda eſta caſa, y eſte paraiſo, es el hombre armado del temor, y la eſpada del eterno fuego en manos de la conſideracion de aquellas penas. A la viſta de eſta eſpada, ni el ladron de la tentacion diabolica, ni el Adam de la paſſion humana, ſe atreuen á deſpojar al alma de ſus teſcros. Veis aí como preſerua de culpas eſta conſideracion; y que conduze para ſalir de ellas ſe vè en que para poner derechas vnas varas que ſe torcieron, vemos que ſuelen paſſarlas por las llamas. Paſſee el pecador, vara torcida, aquellas llamas eternas, que ſi no es de piedra marmol, facilmente conſeguirá ſu mas deuida rectitud.

Chryſ. ho. 15. ad pop.

Geneſ. 3.

Simil.

Pero no ſolo conduze para ſalir de la culpa, ſino facilita para adquirir las mas perfectas virtudes: *Non improbas tantùm noſtras expellit paſſiones* (dize el Chriſoſtomo) *cæterùm & omnem cum multa facilitate virtutem inducit*; pero oigamos como lo explica San Aguſtin. Vereis (dize) que para bordar vn veſtido, concurren vnas, y otras hebras, ya de ſeda, ya de oro, que ajuſtandoſe al dibujo con que preparò la tela el Artifice, forman con ſus puntos viſtoſas, y primoroſas labores; pero ſepamos: quien ajuſtò eſſas hebras? La aguja, ya ſe ve. Eſta es la que introduze los hilos. Es verdad que hiere la tela; pero facilita con las heridas la labor. Es aſſi tambien que ſale la aguja, y no queda en el bordado, por que ſolo quedan los hilos en ſus puntos; pero ſi no huuiera aguja que introduxera los hilos, como tuuieran eſſos puntos perfecion en el bordado? O primores de Auguſtino! *Seta prius intrat, ſed niſi exeat, non ſuccedit linum.* Es la caridad perfecta el veſtido con que ſe adornan las almas juſtas para entrar con la mayor decencia á la preſencia de el Supremo Rey en

N. 3.

Chryſ. ibi. ho. 15.

Simil.

Aug. tr. 9. in epiſtol. Ioan.

en el Palacio de la Gloria. En esta vida, como en oficina de bordador, van labrando primores de perfeccion con los hilos de oro de las virtudes; pero quien introduze esos hilos, sino la aguja del temor? Es verdad que sale el temor, quando es perfecta la caridad. S. Juan lo dixo: *Perfecta charitas foras mittit timorem*; pero como llegára la caridad â ser perfecta, si la aguja del temor no introduxera las virtudes que la perficionan? *Timor* (dize el grande Augustino) *primò occupat mentem, non autem ibi remanet timor: quia ideo intrauit vt introduceret charitatem.*

1. *Ioan.* 4.

N.4. Pues aora, Fieles: luego es menester enhebrar en el temor las virtudes, para facilitar la perfeccion Christiana. De San Agustin es la conclusion: *Si autem nullus timor, non est quà intret charitas.* Bien está; pero de qué ha de ser este temor? De los peligros de la vida? De los horrores de la muerte? Del examen de el Juizio? No tanto como de la sentencia de infierno. No aueis visto enhebrar vna aguja? Yo lo reparaua la otra noche. Vi que tomaua vn hombre la aguja en la mano izquierda, en la derecha la hebra, y que se acercaua á vna luz, ò llama de vna buxia. Alli, puesta la aguja entre la llama, y los ojos, vi que no miraua tanto el cabo de la hebra, ò el estrecho ojo de la aguja, como la llama. No os á sucedido assi? O Christianos! Mucho ay que atender en el cabo del hilo de la vida: mucho mas en el ojo de aguja de lo estrecho de el Juizio; pero oy desseo que, como el que enhebra la aguja, pongais toda la atencion en el eterno fuego, para passar â labrar con la aguja de su temor la enmienda de las costumbres, y aun el mas perfecto bordado de las virtudes. Dexad que hiera este vtilissimo temor vuestros desordenes; que hiriendo haze sus labores, y sus bordados la aguja.

Ibidem.

Simil.

N.5. Acuerdome de vna admirable traza que discurriô vn Principe llamado Cleonino, para confortar sus vassallos en vn penoso cerco que padecian, como refiere Sexto Julio. Ya se hallauan los cercados muy cerca de entregar al enemigo las llaues de la Ciudad: no auia medio para auisarles el socorro que les venia de su Principe; pero entre tantas dificultades, discurriò este, el amor de Cleonino. Mandò á vn soldado de su confiança, que se entrasse con su arco, y vnas saetas que le diô, por el Exercito contrario; y que al tiempo que disparassen sus flechas los enemigos, èl arrojasse las que leuaua, de suerte

Sext. Iul. li. 3. c. 6. Holcot. lect. 128. in sap

que cayessen dentro de la Ciudad. Cleonino (le decian) y esse es amor de tu Pueblo? Què otra cosa hazen los enemigos? Saetas son amor? Si, dixo el discreto Principe: leed lo que và escrito en las saetas. Leyeron, y decia assi: *Confortamini & estote fideles: ego Cleoninus obsidionem istam vobis vemio celeriter removere.* Tened valor, Pueblo mio, no os entregueis: que yo Cleonino vuestro Principe vengo ya á deshazer este cerco. Veis (dixo) como lo que parece hostilidad es amor, es auiso, y beneficio? Llegò el soldado, arrojò las saetas, y leidas de los cercados, cobraron animo para defenderse con la esperança que las saetas ofrecian.

N.6. O Christiano pecador! No ves el cerco de demonios que tiene la Ciudad de tu Alma mientras estàs en culpa mortal? O que cerca estàs de venir á su possession eterna! Qué haze tu Principe Jesu Christo de solicitar medios para librarte! No reparas en los beneficios que te á hecho, y no cessa de hazerte todos los dias? Pero ninguno halla entrada en tu ingrato coraçon. Ea, dize Jesu Christo: vaya vn soldado, suba al Pulpito vn Ministro mio, y arroje saetas al pecador rebelde: digale que està condenado por la presente justicia. Veisme aqui como Ministro de Dios: *Pecador, que te condenas.* O que saeta tan molesta! *Pecador, que te pierdes para siempre.* Què sentencia tan desabrida! *Pecador, que tienes preparado ya lugar en el infierno.* Què Sermon de tan poco gusto! Aguarda, aguarda: lee lo que và escrito en estas saetas. Lee, y hallarás que lo que parece rigor, es auiso misericordioso. Leè, y conocerás, que te dize el Ministro de Dios que te condenas, para que no te condenes: que te pierdes, para que no te pierdas: y que tienes en el infierno lugar, para que labres lugar con la penitencia en el Cielo. Estas son las saetas agudas que cantò Dauid haziendo que obedezcan los Pueblos à su Dios: *Sagittæ tuæ acutæ, populi sub te cadent.* Estas son las saetas que pedia el mismo Dauid à Dios para conturbar el sossiego de el pecador en la culpa: *Emitte sagittas tuas, & conturbabis eos.* Sea assi, dize Augustino: hieran estas saetas á los mal sanos, para que sanen bien heridos: *Vulnerentur malè sani, vt sanentur benè vulnerati.* O, quiera la Diuina Magestad que quando desseo vuestra eterna salud, acierte yo á heriros bien con las saetas de los desengaños, para que bien heridos saneis! Esto ha de ser por medio de la Diui-

Psal. 44.

Psal. 143.

Auguſt. ibi.

ña Gracia: por medio de MARIA SANTISSIMA el conseguirla, saludandola nosotros diziendo: AVE MARIA, &c.

Colligite primùm Zizania, & alligate ea in fasciculos ad comburendum. Ex Euang. Sec. Math. cap. 13.

§. 1.

PROPONENSE EN GENERAL *los hazes, y gauillas que se harán de los pecadores.*

N. 7. ADonde van á parar los malos Christianos, y pecadores, que despues de tan fauorecidos de Dios, con villana execrable ingratitud, pagan los beneficios con ofensas? Adonde van los blasfemos, y juradores? Adonde, los que profanan las Fiestas, y los Sagrados Templos de Dios? Adonde los malos padres de familia? En què pararán los vengatiuos? En qué, los deshonestos? Los que roban la hazienda de sus proximos? Los que destruyen las honras con sus malas lenguas? En qué pararán todos los pecadores, que no hazen penitencia de sus pecados? Ezechiel (atencion, que le habla Dios para que todos oigamos) Ezech. 15. Profeta: *Fili hominis*: oyeme (le dize su Magestad) que quiero hazerte vna pregunta. Què se podrá hazer de vn sarmiento que cortò de la vid la podadera, entre los arboles todos de los bosques, sotos, selvas, y montañas? *Quid fiet de ligno vitis ex omnibus lignis nemorum, quæ sunt inter ligna silvarum?* Ya ves que de los demás arboles, de la encina, del roble, del nogal, y el pino, se pueden hazer varias cosas para el vso de los hombres: por ventura se podrán hazer de los sarmientos secos semejantes obras? *Numquid tolletur de ea lignum, vt fiat opus?* Artifices que me oys: quê os parece de esta pregunta? Se podrá hazer de sarmientos vna Naue? No es capaz essa madera. Haremos lanças para el Exercito? No se puede. Haremos vigas para vna casa? No son á proposito. Se harã vnas puertas para esta Iglesia? Es impossible. Pues quê se hará de los sarmientos? Vn escaño, ô silla para sentarse? No es facil. Se hará vna area? No tienẽ anchura. Vn puntal? No tienen fuerça. Vn baculo? No tienen vigor. Se hará si quiera vna estaca? Dios lo pregũta: *Aut fabricabitur de ea paxillus, vt dependeat in eo quodcumque vas?* Què respondes? Propheta. Quê

Hug. Card. ibi.

Cornel. ibi.

Simil.

respondeis? Artifices. Pero ya responde Dios: *Ecce igni datum est in escam: vtramque partem eius consumpsit ignis, & medietas eius redacta est in favillam.* El sarmiento seco, y sin fruto no es para otra cosa que para el fuego. No ay medio (dize San Agustin) entre la vid, y el fuego, para el sarmiento: *Vnum de duobus palmiti congruit, aut vitis, aut ignis.* Si no está en la vid, vendrá á ser alimento de las llamas: *Si in vite non est, in igne erit.*

Aug. tr. 81. in Ioan.

N.8. O viña de la Catolica Iglesia! Advertid (dize el Padre Cornelio) que no quiso Dios que la Iglesia fuesse jardin, ó soto, sino viña; por que lo que quiere de las almas no son flores de desseos solos, no ojas de solas palabras, sino fruto de buenas obras. Es vid de esta viña Jesu Christo S. N. como lo dixo su Magestad: *Ego sum vitis*; y son sarmientos los Fieles: *Et vos palmites.* Qué propria comparacion! No dan cosa alguna los sarmientos á la vid (dize Augustino) ella si dâ á los sarmientos el ser, la vida, y jugo para fructificar; que apartados de ella, ni viuen, ni lleuan fruto. Què amable dependencia de Nuestro Salvador! Con su gracia viuimos los Christianos, y lleuamos fruto de obras meritorias; el que se dexa secar por la culpa graue es sarmiento seco sin la vida de la gracia, incapaz (por entonces) de merecer la Gloria eterna. Pues aora, Fieles: *Quid fiet de ligno vitis?* Què se podrâ hazer de tantos sarmientos secos como ay en esta viña? Qué haremos de vn mal Christiano? Haremos vn buen Sacerdote? No, que será vn Judas. Haremos vn buen Prelado Eclesiastico? Pero será vn Caifas. Haremos vn buen Rey? No, que será vn Herodes. Haremos vn Juez recto? No, que será vn Pilato. Haremos vn buen Ministro? No, que será vn Achitophel. Haremos vn buen soldado, y Capitan? Será vn Joab iniquo. Para qué serâ bueno vn mal Christiano? No para otra cosa que para el fuego: *Ecce igni datum est in escam.* Si, pecador: no ay medio entre permanecer con Jesu Christo, y arder en las eternas llamas: *Aut vitis, aut ignis.* Si te halla la muerte seco sin la vida de la gracia, baxarás sin duda á ser pasto del eterno fuego: *Si in vite non est, in igne erit.* Sarmiento, despues de tantos riegos, y labores, seco, é inutil; qué otro paradero ha de tener?

Cornel. in Ezech. 15.

Ioan. 15.

Aug. sent. 364.

Veis aqui respondidas las preguntas con que empezê el Sermon; mas por que ya en otra ocasion he tratado de las penas eternas á que baxan los pecadores: oy solo tratarè de el

N.9. *To. 2. serm. 29.*

Hug. Card. in Ezech. 15.

Coren. in fer. 6. post domin. 2. quadr.

Petr. Vald. in hac fer.

el modo con que baxan. Ya veis que lleuan al fuego á los farmientos fecos; mas como los lleuan? Todos lo faben: atados, en gauillas. Y como á los pecadores? Oigamos á Jeſu Chriſto Nueſtro Señor en el texto de mi Thema. Propuſo ſu Mageſtad aquella temeroſa parabola de la Zizaña que nazió en vn campo entre el buen trigo; y que deſpues de eſperarla ſu dueño haſta el tiempo de ſegar, mandô á ſus ſegadores, que cogieran lo
Math. 13. primero la Zizaña: *Colligite primùm Zizania*; y que hizieran de ella vnos hazes para quemar: *Et alligate ea in faſciculos ad comburendum.* Sabeis lo que ſignifica? El miſmo Señor que la propuſo ſe dignó de ſer ſu Expoſitor. El ſembrador es ſu Mageſtad: *Qui ſeminat bonum ſemen eſt filius hominis.* El campo es el mundo: *Ager autem eſt mundus.* El buen trigo, los buenos Chriſtianos: *Bonum ſemen, hi ſunt filii regni.* La Zizaña, los malos, y pecadores: *Zizania, filii ſunt nequam.* Quien la ſiembra, es el demonio: *Inimicus eſt diabolus.* El eſperar ſin arrancarla, es la miſericordioſa eſpera, con que aguarda á penitencia á los pecadores. El tiempo de ſegar es el dia de el Juizio: *Meſsis, conſummatio ſæculi eſt.* Y por quê ſe llama tiempo de ſegar? Id notando: porque al ſegar derriban todas las mieſes; y para el Juizio hemos de auer muerto todos. Mas: por que las mieſes ſegadas todas eſtân en el campo ſin diſtincion; y en el dia del Juizio altos, y baxos todos eſtarán rendidos al Juez. Aun mas: por que ſegadas las mieſes no buelven mas á fructificar; y en el dia del Juizio ſe acaba el tiempo de merecer. Demás de eſto: por que en la ſiega ſe aparta el trigo de la Zizaña; y en el Juizio ſe apartarán los Juſtos de los pecadores.

N. 10. Otra razon al intento: por que como la Zizaña ſe liga en muchos hazes para lleuar al fuego: aſſi (dize nueſtro Diuino Expoſitor) á de ſuceder con los pecadores en aquel dia: *Sicut colliguntur Zizania, & igni comburuntur: ſic erit in conſummatione ſæculi.* Luego ſe han de hazer de los pecadores, hazes para el fuego eterno. Si, Chriſtianos: oid como lo explican los Santos Padres. De la ſuerte que acá (dize San Iſidoro) ſe compone vn haz de leña de muchos maderos parecidos: aſſi en aquel vltimo dia mandará juntar el Juez â los que fueron parecidos en la culpa, para que lo ſean en la pena: *Sicut faſciculi lignorum ad combuſtionem de ſimilibus colligantur: ita in iudicii die ſimilis culpæ rei ſuis ſimilibus tan-*
Iſid. lib. de ſum, boner. cap. 32.

gen-

genitur, vt ex æquo pœna conf-
tringat quasi in fasciculum,
quos actio similes fecit in malum.
Lo mismo, San Bernardo, San
Gregorio, San Agustin, y San
Vicente Ferrer. De suerte
(dize en otra parte San Gre-
gorio) que juntarán los An-
geles, á los sobervios con los
sobervios, á los luxuriosos
con los luxuriosos, á los ava-
rientos con los avarientos, y
assi á los demás pecadores, se-
mejantes con semejantes: *Mes-*
sores Angeli zizania ad combu-
rendum in fasciculos ligant, cum
pares paribus in tormentis simi-
libus sociant; vt superbi cum
superbis, luxuriosi cum luxurio-
sis, avari cum avaris, fallaces
cum fallacibus, infideles cum in-
fidelibus ardeant. No solo esto
(dize San Vicente Ferrer)
sino que harán hazes de los
que fueron complices en vna
misma culpa: *De omnibus par-*
ticipantibus in eodem crimine,
fiet vnus fasciculus. Eutimio,
lo mismo: *Si qui in eodem pec-*
cato communicant, etiam in
supplicio communicaturi sunt eo-
dem. O Santo Dios! Què
será ver apartar pecadores pa-
ra formar los hazes? Vno se-
rà (dize San Vicente) de los
malos Emperadores, Reyes,
Principes, y Gouernadores del
mundo; otro, de los malos
Prelados; otro de los malos
Religiosos; otro de las malas
Religiosas; alli juntan vn haz
de malos Sacerdotes; aquí
otro de malos Jueces, y Mi-
nistros de Republica; allá
atan en vno, avarientos, vsu-
reros, ladrones, y falsos
mercaderes; en otro á los
prodigos; en otro á los des-
honestos; en otro á las mu-
geres profanas: *Et congrega-*
buntur (dixo Isaias) *in con-*
gregatione vnius fascis in la-
cum. Veis ya (Fieles) las
gauillas que se han de hazer
de los sarmientos secos de la
Viña de la Iglesia? Veis los
hazes de la Zizaña de los pe-
cadores? Con estas gauillas
fomentarán los ministros in-
fernales aquel eterno ho no
de la infernal Babilonia: *Et*
non cessabant qui mitterant eos..
succendere fornacem, naphtha,
& stuppa, & pice, & malleo-
lis. Con estos hazes arderá
para siempre el fuego del in-
fierno: *Alligate ea in fasciculos ad comburendum.* Ea, indi-
uiduemos hazes, y gavillas, y
guienos la misma ley que
despreciam.

Ber. li. medit. cap. 3.
Greg. li. 9. mor. c. 47.
Aug. ser. 39 de Sanct.
Vinc. Ferr. ser. de dom. 4. post Epiphan.
Greg. li. 4. dialo. c. 35.
Vinc. Ferr. vbi supra.
Euthim. in Math. 13.
Ibidem.
Isai. 24.
Isai. 30.
Daniel. 3.
Ant. Pad. ibi.

§. 2.

PRIMERO HAZ, Y GAVILLA *de los blasfemos, y juradores.*

QVien no ve lo que su-
cede por essas calles, y plazas? Què se oye por essas tiendas, y oficinas,

N. 11.

ñas, fino blasfemias, votos, y juramentos mas que palabras, para el comprar, y vender? Ya se ha hecho punto de hombre de valor este pernicioso abuso, y aquel es mas valiente que mas blasfema. O si se vieran executadas tantas Pregmaticas, y Decretos, como han salido en España contra las blasfemias, y juramentos! O si los Principes, Governadores, y Juezes tuvieran el espiritu, y zelo de S. Luys Rey de Francia, que hazia cauterizar á los blasfemos los labios! Pero advierte (jurador) que si acá no experimentas el castigo que mereces: tiene Dios vn infierno en que castigarte. Horrible es el caso que se refiere en la Summa Prædicantium, de vn hombre dado á este vicio. Hallauasse enfermo, y estando en vna ocasion solo, llegò á su quarto vna buena muger muy afligida. Què tiene, señora? Le preguntô el enfermo. Què no he de tener (respondio ella) â la vista de este dolor? Y leuantando el manto, descubrió vn niño pequeño, hijo suyo, todo llagado, y herido. Juzga qué merece (prosiguiò la muger) quien assi á puesto á este Angelico tierno, que no á hecho mal á nadie? El enfermo, entre la compassion de la pena, y furiosa indignacion por la crueldad, respondiô: merece quien tal â hecho que le condenen á muerte, y no se tenga misericordia de él. Entonces la muger dixo: *Tu mismo te has condenado: por que te hago saber que soy la Reyna de el Cielo, y este que ves tan herido, y llagado es mi hijo Iesu Christo, â quien tu con tus blasfemias, y juramentos, quanto â sido de tu parte, has herido de esta manera: por tanto, la sentencia que has pronunciado, essa se te darâ.* Y dicho esto, desapareciò Maria Santissima; y el miserable, contando â los de su casa lo que auia visto, y oido, desesperando de su salvacion, muriò luego desventuradamente. No se (Fieles) que aya mas que decir contra este vicio. Maria Santissima: la Madre de piedad, y misericordia, se buelve Fiscal rigoroso del jurador? por cierto no ay mas que ponderar para que los Christianos destierren este pernicioso abuso. Ves pecador el castigo que te aguarda, si no te enmiendas?

Sur. in eius vita.

Chrys. ho. 27. ad pop.

Sum Præd. verb. iuram

Perez, in sum. mand. 2.

Ant. Ferr. art. Serv. Ies. 1. part. dial. 9 §. 5

Avila, in sum. disc. 2 §. 6. §. 2.

Pero oye mas, para que mas conozcas la justificacion de el castigo. Otros pecados, de ordinario los cometen los hombres con algun miedo, y recato, como huyendo de Dios, y como que quisieran que Dios no los oyesse, ni viesse: *Non videt Dominus nos: dereliquit Dominus terram*; pero el q̄ jura

N. 12.

Ezech. 8.

jura en vano, tiene tan poco respeto, y miedo â Dios, que le cita, y trae por testigo de su culpa. O Christiano! Puede ser mayor maldad, que vna muger llame á su marido, para que estè presente, y sea testigo de su adulterio? No cabe en la esfera de lo possible. No es verdad? Pues el jurador le haze caber, pecando delante de Dios, y trayendole por testigo. Pues qué, si es con mentira? Repara que aun no se expressa en el Mandamiento. Como dize? *No jurar el nombre de Dios en vano.* No es mas jurar con mentira? Ya se ve. Pues como no lo expressa? Por que es cosa tan graue el jurar falso, que no parece auia de auer quien se atreuiesse â cometer essa culpa. O que fue en cosa leue, y sin perjuizio! Esso agraua mas el pecado: por que mas afrenta se haze â vn hombre dandole de palos, que dandole de cuchilladas; y si son los palos con caña, mucho mayor, por que es mayor el desprecio. Mayor es el desprecio de Dios, de su verdad, y bondad, quanto es mas leue la materia con que le ofendes, jurando con mentira. Dios, testigo falso? Jesu Christo, testigo de mentiras? La Reyna de los Cielos, testigo de falsedades? No me admiro que quien tal haze viua sin temor de el infierno: pues á perdido el temor á tan exorbitante desverguença, digna de mayor temor. Es cosa leue hazer â Dios, quanto es en ti, mentiroso? Es cosa leue destruir el commercio de toda la Republica, haziendo que ninguno se fie de otro, y haziendo de tu parte que concurra Dios á su destruccion? En el infierno verás si es cosa leue; oye aora.

Exod. 20.

Simil.

Simil.

N. 13.

Despues de la muerte de Josue, movieron guerra contra los Chananeos, los hijos de Juda, y dize el Sagrado Texto que los entregó Dios en sus manos: *Et tradidit Dominus Chananæum ac Pherezæum in manus eorum.* Ois (Fieles) esta sencilla narracion? Pues encierra vna grauissima dificultad. Con què derecho les movieron esta guerra? Con què justificacion pudierõ desposeer de su tierra á los Chananeos? Y concurre Dios con su beneplacito? No faltaron Paganos, y Manicheos sacrilegos, que juzgaron injusticia en Dios; esta violencia; pero no merecieron ellos la luz para la solucion, como San Agustin, y San Epiphanio. Luego huuo derecho, y justificacion? Y muy grande. Descendian los Chananeos de Chan, vno de los tres hijos de Noe, que fueron Sem, Cham, y Japhet. A estos dividiò el

Iudic. 1.

Ap. Aug. serm. 105. de temp.

Genes. 9.

Genes. 5.

Pa-

Patriarca toda la tierra, y los exortô á la paz de vnos con otros; y aun demás de la exortacion (dize San Epifanio) hizo que se obligassen con juramento á conservarla. Pues aora: Esta tierra, que se llama de Chanaan, cupo en la diuision á Sem el hijo mayor, y la posseyô mucho tiempo; pero despues, creciendo los hijos de Cham, que son los Chananeos, quitaron (dize San Agustin) á sus hermanos, los hijos de Sem, violentamente esta tierra: los Israelitas son descendientes de Sem, como como consta de la Sagrada Historia. Vea pues el Manicheo blasfemo (dize Augustino) que si quita Dios con violencia á los Chananeos para los Israelitas esta tierra, es justissimo castigo de la violencia con que ellos la quitaron primerô á los ascendientes de los Israelitas: *Quia ergo eos invenit reos divina censura, pro eo quòd terras alienas invaserant, iusto iudicio puniuntur, & Israelitico populo antiquorum patrum possessio reformatur.* Vea el Manicheo, y vea el Christiano pecador (dize San Epiphanio) que fue tan enojoso á Dios que los Chananeos quebrantassen la fee del juramento de sus mayores, que aun despues de tantas generaciones los castiga, quitandoles aquella tierra celebrada de Promission: *Tunc Deus* (son las palabras de el Santo) *post multas generationes iustus existens, vlciscitur iusiurandi transgressionem.* Dize aora S. Chrisostomo en caso semejante: si assi castiga Dios vn juramento quebrantado: como castigará vn juramento con mentira? *Quid patiemur qui peieramus?* Como castigará no vno, sino tantos juramentos, falsos, è injustos? Estos son la causa de tantas calamidades como padece nuestra tierra. Si, juradores: poned â vuestra quenta las hambres, y las pestes que padecemos; y esperad en el Valle de Josaphat el mas funesto castigo. Allí apartarán los Angeles, â los juradores, y blasfemos, á los que los alaban, â los que debiendo no los corrigen, á los que tocandoles por su oficio no los castigan, y á los Confessores que no estando dispuestos los absuelven; y como de sarmientos secos, y zizaña de la Iglesia, harán de todos vn haz, y gavilla para las eternas llamas: *Alligate in fasciculos ad comburendum.* Ya va vna gavilla de juradores al infierno.

Epiph. in Anchor.

Genes. 11.

Epiph. vbi supra.

Chrys. in Psal. 14.

August. ser. 105. de temp.

SEGVN-

§. 3.

SEGVNDO HAZ, Y GAVILLA *de los profanadores de las Fiestas, y los Templos.*

N.14. VEamos otra. Esta se cõpone de los que profanan las Fiestas, y los Sagrados Templos de Dios. Para què se instituyeron las Fiestas? Misteriosamente lo significó Jesu Christo S.N. en cinco curaciones que hizo de enfermos, todas en dia de Fiesta. Id notando: En dia de Fiesta sanò al hidropico que dize San Lucas, quando preguntô â los Fariseos si podia curar en Sabado: *Si licet Sabbato curare.* Què fue esto, sino enseñar que en el dia de Fiesta se ha de curar el pecador hidropico de deleites, corrigiendo con la penitencia la sed de los apetitos? Por esto mandava Dios en el Levitico, que en el dia de Fiesta se afligiessen: *Sabbatum requietionis est, & affligetis animas vestras*: por que (como advirtiò Origines) es la penitencia dia festiuo para el alma: *Dies festus vocatur afflictio animæ.* En dia de Fiesta curò Jesu Christo à la muger que estaua tan inclinada, que no podia leuantar los ojos al Cielo: *Mulier dimissa es ab infirmitate tua.* Què fue esto, sino enseñar que el dia de Fiesta es para leuantar al Cielo los ojos, que en toda la semana se han ocupado en atender â las cosas de la tierra? Por esto prohibiô Dios que cogiessen en Sabado el manna: *Sex die bus colligite*: por que era menester inclinarse á la tierra para cogerlo; y el dia de Fiesta es para atender solo á las cosas Celestiales. En dia de Fiesta curô Jesu Christo á aquel hombre que tenia la mano seca, ò manca; y le mandó estenderla: *Extende manum tuam.* Qué fue esto, sino enseñar que el dia de Fiesta es para estender la mano en limosnas? Por esso mãdaua Dios que todos los Sabados se pusieran nueuos panes de la proposicion en el Tabernaculo: *Per singula Sabbata mutabuntur*: por que el mejor medio para entrar al Templo de Dios, es el pan que se reparte à los pobres. En dia de Fiesta diò vista su Magestad á aquel ciego que lo era desde que naziò, poniendole lodo de su saliua en los ojos: *Fecit lutum ex sputo.* Qué fue esto, sino advertir que el dia de Fiesta es para que el hombre ciego con la malicia, ò ignorancia, cobre vista espiritual con la saliua de la palabra de Dios que sale de su boca? En dia de Fiesta dió salud Jesu Christo S. N. al Paralitico de la piscina, que no podia mouerse: *Erat Sabbatum in die illo.* Qué fue esto sino decir que el dia de Fiesta es para acudir á la piscina del Templo para

Fabr. in silv. nov. dom. 16. post Pent. th.2.

Luc.14.

Levit. 16.

Orig. hom. 23. in Num

Luc.13.

Exod. 16.

Luc.6.

Levit. 24.

Ioan.9.

Ioan.5.

ra

ra oir Missa: á la piscina de los Hospitales para visitar sus pobres: y para mouerse á todo genero de obras de virtud?

N.15. Ea, Fieles: para esto se instituyeron las Fiestas: para esto se fundaron los Sagrados Templos: en qual de estas obras os exercitais? O conciencias de muchos, y lo que responderei! Quê es de la penitencia? Qué es de la oracion? Quê es de la limosna? Què es del afecto á la palabra de Dios, á la Missa, y obras de virtud? A què venis al Templo de Dios? Para fundar Salomon aquel tan celebrado, no se oyô el menor ruido de instrumentos: por que venian las piedras del campo ya ajustadas: *Malleus, & securis, & omne ferramentum, non sunt audita in domo cùm ædificaretur.* Tanto quiso que fuesse el silencio, y reuerécia. Quantos venis al Téplo á conversaciones, á porfias, á contratos, â risas, y profanidades, inquietando al Sacerdote en el Altar? Y si parára en esto, no tan malo. Quantas vezes veniste al Templo de Dios á deshonrar â Jesu Christo con escandalos, y torpezas? Allá los Judios tomaron piedras contra su Magestad, y se salió del Téplo antes que se las tirassen: *Abscondit se, & exivit de templo.* Fue temor de la muerte? O escusarla hasta el tiépo, y hora señalada? No fue (dize Hugo Cardenal) si no respeto al lugar Sagrado. No escuso el morir (dize Jesu Christo) pero no á de ser en el Téplo. Sufriè que me ofendá en otra parte; pero que me tiré piedras en el Templo: esso no: *Non quòd mori non cuperet; sed né tanto sacrilegio domus illa polluueretur.* O pecador! Qué son los desseos torpes que has tenido en el Téplo? Cuentalos (dize el V. Beda) que tantas piedras has tirado á Jesu Christo: *Quot malas cogitationes quis assumit, quasi tot lapides in Iesum mittit.* Ves que calla en aquel Sagrario? Ay de ti! Que dia tiene en que hablará su indignacion, para castigar tu insolencia, y atreuimiento.

Hug. ap. Calam. disc 6. in quadr.

Beda in cat D. Th. Ioan 8.

N.16. Mas: que son las desembolturas, las solicitaciones, y acciones deshonestas en este santo lugar? Què es el jũtarse los mozos en esta puerta sagrada á la seña, al guiño, y á todo lo que vosotros sabeis? Què, sino ir componiendo el haz de zizaña, y gauilla para el infierno? Sabe (le dize Dios á Eli por su Profeta) que tus dos hijos Ophni, y Phinees, han de morir juntos en vn dia: *In die vno morientur ambo.* Pues qué culpa cometieron? O, que era culpa grande en gran manera! *Erat peccatum puerorum grande nimis.* Què hazian, para que assi los priue Dios del Sacerdocio, del Imperio, de la honra, de la vida, y del Arca de los tesoros de

3. Reg. 6.

Beda, in Ioan. 2.

1. Reg. 2.

Ioan. 8.

de su Magestad? Era grandissimo pecado : *Grande nimis.* Qual era? Leasse el texto: *Dormiebant cum mulieribus, quæ observabant ad ostium tabernaculi.* Solicitauan estos mozos sacrilegos la honestidad de las mugeres que acudian al Templo de entonces, que era el Tabernaculo. Pues veis ay (dize S. Isidoro Peluſiota) el pecado que cometen en gran manera grande, por el qual son castigados tan seueramente: *Insanus mulierum amor effecit, vt Ophni & Phinees Sacerdotio, & arcâ, & tribuum imperio, & gloria, & honore, truncati, hostili gladio trucidarentur.* Pero, Señor: no puede morir vno el mas culpado, y quedar el otro enmendado con el escarmiento? Ambos juntos han de morir, dize Dios: *In die vno morientur ambo*; que si el vno al otro se ayudauan para la culpa: juntos han de experimentar el castigo. Veis la gauilla para la muerte? Pecad, pecad, mozos deshonestos, y libres; que si no os enmendais, os vereis ardiendo juntos como sarmientos de gauilla en el infierno: *In die vna morientur ambo.* Valgame Dios! Ponderad esto, indignos del nombre de Christianos: que no ha de poder venir la muger honesta al Templo Sagrado, sin encontrar en la casa de la vida, lazos de su eterna muerte! Que retire la matrona honrada á su hija de el peligro de su honestidad; y que trayendola al Templo, vea, oiga, y aprenda lo que mejor ignorara, por que halla en el Cathedraticos de torpeza! Ved si no es poco vn infierno para iniquidad tan exorbitante. Pues què, si á estos se juntan los que juegan el dia de Fiesta quanto ganaron en toda la semana? Quê, si se juntan los bayles profanos, los teatros, y comedias lascivas, los passeos peligrosos, los combites, pendencias, embriaguezes? No juzgan muchos que es fiesta (dize San Chrisostomo) quando no ay abundancia de estos excessos: *Nonnulli festiuos se esse dubitant, nisi gulæ, nisi ventri, nisi luxuriæ satisfecerint.* Es esto santificar las Fiestas los Christianos? Esto es hazerse gavilla para arder en el infierno: *Alligate in fasciculos ad comburendum.*

Isid. Pelus. li. 1. epist. 69.

Chrys. ser. 8. de Resurr.

§. 4.

TERCERO HAZ, Y GAVILLA *de los malos padres con sus hijos malos.*

N. 17. FOrman otro haz de zizaña, y otra gavilla, los padres, y los hijos: estos por viuir sin freno en las culpas; y los padres, por que con doctrina, correccion, y exem-

exemplo, no los enfrenaron para que no las cometiessen. Geremias: no ves (le dize Dios) lo que están haziendo los de mi Pueblo? *Nonné vides quid isti faciunt?* Los hijos traen la leña: *Filii colligunt ligna*; los padres la componen para que arda: *Patres succendunt ignem.* Hugo: *Melius scientes ordinare struem lignorum*; las mugeres fomentan con manteca el fuego para q̃ sea la llama mas crecida: *Mulieres conspergunt adipem.* Hugo: *Vt melius ardeat ignis.* Qué es esto? Que todos, padres, madres, y hijos, concurrian en Israel á encender el fuego de la idolatria. Esta es la letra: *Ad faciendum ignem, isti omnes cooperantur*, dixo Hugo Cardenal. Pero en lo mistico (dize) significa, que hijos, y padres cooperan â encender el fuego de las culpas. Los hijos traen la leña: por que del monte de el pecado original traen los apetitos viciados: *Per ligna significantur malæ concupiscentiæ.* Los padres componen la leña para que arda: por que con su omission en doctrinarlos, y corregirlos son causa de que viuan los hijos desordenadamente: *Patres succendunt ignem, quia non corrigunt filios suos.* Las madres fomentan el fuego: por que los crian en delicias, y con su amor desordenado hazen crecer en los apetitos la llama de las culpas: *Mulieres conspergunt adipem, delitiosé filios suos nutriendo, & nimis delicaté eos amando.* Es verdad esto en las familias de esta Republica? O en quantas! Veis clara la gavilla de pecados? Pues lo que aqui es fuego de culpas, es en la eternidad fuego de penas en los padres, y en los hijos.

Hiere. 7.

Hug. Card. ibi.

N. 18.

Si, padre Christiano: en qué se emplea el cuidado de tu hijo? En que tenga salud, hazienda, honra? Y el alma que puso Dios en tus manos, para que con la educacion la encaminasses á la Gloria? Como si no tuuiera alma. No ves sus inclinaciones? Sus siniestros? Sus amistades, y compañias? O tirano padre! Todo para el cuerpo? Quieres (dize S. Chrisostomo) dexar á tu hijo con hazienda, con honra, y estimacion? Cuida de que sea virtuoso: *Vis filium relinquere divitem? Bonum illum ac benignum esse doce.* Pero cuidar solo de que tenga su cuerpo conveniencia, dexando al alma en los vicios: sabes que es? San Agustin te lo dize: es caer tu, y tu hijo en el profundo de el infierno: *Dicunt patres filios se nutrire; sed ecce iam pater & filius, ambo in foueam cadunt.* Sabes que es? Dize San Gregorio: que condenandote tu por el desordenado amor con que atropellas la ley Ley de

Chrys. ho. 9 in 2. ad Tim.

Aug. serm. 33. ad Fr. in Erem.

Dios por su conveniencia : y condenandose tu hijo por que cayò en el lazo de la hazienda mal ganada , y mal exemplo que le dexaste : augmentará tu condenacion , la condenacion de tu hijo : *Eos quos inordinatè nunc reprobi diligunt* (graues palabras de San Gregorio) *miro iudicii ordine , secum tunc in tormentis videbunt: vt pœnam propriæ punitionis exageret illa Auctori præposita cærnalis cognatio , pari ante oculos vltione damnata.* Y abrá quien diga que es amor condenar á su hijo , y condenarse?

Greg. li. 9. mor. c. 49.

N. 19. Fue entre los Egipcios el Pelicano, simbolo de vn hombre imprudente , y dementado , como dize Horo Niliaco: *Pelicanum pingentes , amentem simul ac imprudentem significant.* El motiuo fue, no solo porque quando las otras aves ponen sus nidos en los sitios mas seguros, elige el Pelicano lo descubierto , y llano de las eras; sino por la imprudencia con que se dexa coger de los cazadores. Llegan estos al nido en donde tiene á sus hijos (dize Horo) y cercandolo de alguna leña , ò materia seca, le pegan fuego. El Pelicano , que volando por el ayre descubre el fuego , y el humo , con la fuerça de el amor se arroja al nido para apagar la llama. Alli bate las alas apresurado ; pero qué sucede? Que no solo no apaga el fuego , sino lo enciende mas , y quemandose las alas , padre , y hijos son presa de los cazadores. *Pelicanus, conspecto fumo* (dize Horo) *dum pennis suis ignem vult extinguere , contrà potius earum agitatione accendit.* Ea , no se diga ya que es el Pelicano simbolo del amor ; de la imprudencia si. Pelicano , que despues de poner á sus hijos en el riesgo de las eras , se arroja al fuego para hazer crecer la llama en que se abrasan : vea en pena de su imprudente amor, que si èl haze crecer el fuego para sus hijos : abrasandose sus hijos, augmentan la llama para que èl se abrase mas. No diga el padre Christiano que ama á sus hijos quando , olvidando sus almas, trata solo de anidarlos en la era de lo terreno. Diga que los aborrece , y se aborrece : pues criandolos mal los condena, y se condena. Si, mal padre : essos hijos , aquienes dizes que amas , serán tu mayor tormento en el dia de el Juizio.

Hor. lib. 1. Hierogl. n. 51. Pier. li. 20 Hierogl. Caus. li. 6. simb. 89.

Simil.

N. 20. Estraño caso el de Senacherib! Mano invisible de vn Angel quitò la vida en vna noche á 185. mil soldados de su Exercito. Y Senacherib? Viendo á la mañana la mortandad, se retirò con solos diez soldados (segun dizen los Hebreos) á la Ciudad de Niniue , Corte que era de los Assirios: *Recedens abiit,*

Hebr ap. Abul. hic. 4 *Reg.* 19.

abiit, & reversus est Sennacherib Rex Assyriorum, & mansit in Ninive. No es para estrañar este sucesso? Pues si el castigo es por las blasfemias de el Rey contra el verdadero Dios: como es solo el Rey el que queda sin castigo? Angel santo: què es esto? Al Rey reservas la vida siendo el principal que auia de morir? Muera el primero el Rey. No ha de morir, dize el Angel. Es piedad, por esperar su penitencia? No es sino severidad para su mayor castigo, dize el Abulense: *Hoc fuit ad inferendum ei maiorem pœnam.* Seria por el dolor de verse tan de improuiso sin Exercito? O por la ignominia de bolver tan sin autoridad á la Corte? Lease el texto, que en êl estâ la razon. Es verdad que bolviò con vida á la Corte; pero estando en el Templo de sus Dioses falsos, dos de tres hijos que tenia lo cosieron á puñaladas: *Filii eius percusserunt eum gladio.* Sus mismos hijos? Veis ay (dize el Abulense) el mayor castigo de Senacherib: *Deus fecit hoc, vt mors sua esset durior: nam occisus est â filius suis, â quibus tamen maximé diligi debuisset.* Vea el sobervio Rey que aquellos hijos que criò imitando su sobervia: aquellos aquienes diò mal exemplo de blasfemar: aquellos aquienes queria dilatar su Imperio, con

Abul. ibi. q.30.

desprecio execrable del verdadero Dios: essos son los que para su mayor pena lo despojan de la vida: *Vt mors sua esset durior.* Aquella espada misma que les ciñó para honrarlos: essa es la que aora le atrauiessa el coraçon para su mayor castigo: *Vt mors sua esset durior.*

O padres malos, y descuidados! Què esperais hagan vuestros hijos (si con ellos os condenais) sino atrauesaros el coraçon, augmentando vuestra pena en el infierno? Essa falta de educacion, esse mal exemplo, essa hazienda mal ganada que les dexais, se os convertirá en espada de dolor que os atrauiesse: *Ad inferendum ei maiorem pœnam.* Digalo aquel caso que refiere S. Antonino, del otro padre vsurero que ni en la hora de la muerte quiso restituir, por no dexar pobres á sus hijos. Murió, y se condenô. Notad aora: Vno de los hijos restituyò lo que le quedò de hazienda, y se entró Religioso para assegurar vna buena muerte; el otro no quiso sino darse â vicios, empleando en ellos el caudal que le quedò, sin que bastasse para su enmienda el exemplo, y consejos de su hermano. Muriò en fin en medio de su mala vida; y estando en oracion el hermano Religioso (caso raro!) de repente se abriò la tierra, descubriendose por la abertura hasta los mas

N.21.

Antonin. 2. p. tit. 1. c. 6 §. 3. Perald. to. 2. de vitiis, tr. 4. c. 15. Dauroult. Flor. Exempl. 2. p. tit. 113. c. 3. n 9.

profundos senos de el infierno. Allí viò juntos á su padre, y á su hermano, que estauan maldiciendose el vno al otro sin cessar. El padre decia: maldito seas, hijo, que por dexarte yo hazienda me condenè. Le respondia el hijo: maldito seas, padre, no padre, sino homicida cruel, que por dexarme hazienda mal ganada, me di â los vicios que me han traido á estas penas. Maldito seas, padre tirano, y maldita sea la hora en que me engendraste, para auer venido á tanta desdicha. De què me sirvió el nazer? De què el Baptismo? Quanto mejor me huuiera estado verme ahogado en el vientre de mi madre? Porquê, inhumano, no me quitaste la vida quando pequeño, para no auer caido en esta miseria? Maldito seas de Dios, y de sus Angeles. Assi (Fieles) se saludauan hijo, y padre en aquellas llamas eternas, augmentando su dolor el vno con el otro. Veis la gauilla? En esto pararèis sino tratais de criar vuestros hijos en temor de Dios. Gavilla de padres, y hijos malos, al infierno: *Alligate in fasciculos ad comburendum.*

§. 5.

QVARTO HAZ, Y GAVILLA *de los vengativos, homicidas, y dueliftas.*

N.22. OTro haz de zizaña, y otra gavilla de sarmientos secos. *Ant. Pad. in Daniel. cap. 3.* De qué se compone? Diga San Agustin: *Ligate fasciculos, hoc est, homicidas cum homicidis, iracundos cum iracundis*: de vengatiuos, dueliftas, homicidas, iracundos, con todos los que concurren á su pecado. El que conserva el odio en el coraçon: el que no quiere hablar al que le hizo el agrauio: el que le aconseja la vengança, el que le ayuda, el que le celebra, el que le acompaña, el que apadrina, el que no lo remedia siendo su obligacion, y el Confessor que faltando â la suya los absuelve sin estar dispuestos: todos estos no han de estar en el Valle de Josafat el dia del Juizio? Pues de todos (si murieron sin la penitencia debida) harán los Angeles vn haz, y gavilla para el infierno: para que (como dixo S. Gregorio, y S. Bernardo) padezcan juntos las penas, los que assi se vnieron para las culpas: *Similis culpæ rei* (S. Bernardo) *suis similibus iungentur cruciandi.* Sean (que es justo lo sean) los vnos tormento de los otros, pues assi se ayudaron â la vanidad vanissima de los duelos. Viuan juntos para el dolor, los que no se vnieron para la caridad de sus proximos. *Ber. vbi supr.*

Notad (Fieles) vn texto proprio del Valle de Josafat. Llamò el Profeta Joel á este sitio, N.23.

sitio, el valle de la diuision, y destrozo, quando denota será en él el Vniuersal Juizio: *Populi, populi in valle concisionis.* Para saber el fundamento, hemos de recurrir al Libro Segundo de el Paralipomenon. Alli refiere la Sagrada Historia, que á este valle vinieron de mano armada contra el Rey Josaphat, el Rey de Ammon, el de Moab, y los Idumeos: *Congregati sunt filii Moab, & filii Ammon, & cum eis de Amonitis.* Bien: Y en què parò esta venida? Dizelo el Sagrado Texto. Josaphat se entregô en manos de Dios con gran confiança; y su Magestad tomó por su quenta el castigo de los que le venian á destruir: *Non est vestra pugna, sed Dei.* Quantos eran? Tres Exercitos, de Amonitas, de Moabitas, é Idumeos. Què hizo Dios? Permitiò indignado que se bolviessen vnos cõtra otros, en esta forma: los Amonitas, y Moabitas dieron contra los Idumeos con tal crueldad, que los passaron todos á cuchillo: *Consurrexerunt adversum habitatores montis Seir.* No parô en esto: porque luego entre ellos mismos se leuantô tal motin, que Amonitas, y Moabitas vnos â otros se destruyeron, y mataron: *Cùmque hoc opere perpetrassent, etiam in semetipsos versi, mutuis concidere vulneribus.* Veis aqui (dize Ruperto)

Ioel 3.

Cornel. ibi.

Rup. li. 1. in Ioel. 3.

2. Paral. 20.

por què llama Joel al Valle de Josafat, el Valle de la diuision, y destrozo, por el que huvo entre los que venian contra Josafat: *Propter hoc ipsum, quòd in propriis gladiis concisi sunt, rectè Ioel. 3. vallis concisionis dicta est.* *Rup. li. 1. in Ioel. 3.*

N. 24.

Bien; pero si quiere Dios castigarlos, por què no embia vn Angel que lo execute, como hizo con Senacherib? Por quê no embia rayos, ó piedras que los destruyan, como hizo en otras ocasiones? Qué bien el Abad doctissimo! No se juntaron aquellos tres Exercitos en vno para hazer guerra á Josafat? Si: *Congregati sunt.* Pues por esso quando llega la hora de su castigo, no embia Dios Angeles, ni rayos que los acaben, sino los entrega vnos á otros que se destruyan: por que es justo juizio de Dios que los que se vnieron para la ofensa del proximo, sean los vnos tormento de los otros, al castigarlos: *Quia in vãlle Iosaphat* (las palabras de Ruperto) *congregati filii Ammon, & Moab, & montis Seir, vt pugnarent contra Iudam: versi contra semetipsos, mutuis concidere vulneribus.* Què será ver á los vengatiuos, y á todos los que concurrieron á la vengança, en el Valle de Josafat, bolverse vnos contra otros á atormentarse? Maldito seas (dirá vno) que me aconsejaste la vengança. Maldito seas tu

Rup. ibidẽ. Sanch. in 2. Paral. 20. Hilaret. ho. 19 in Ioel.

(dirâ el otro) que me pediſte conſejo. Maldito ſeas tu, que me acompañaſte. Tu lo ſeas que me lo pediſte. O Fieles! Què ſerá eſto? Lo que ſerá de ti, y de ti, ſi no ay enmienda, y perdon de los agrauios: gavilla de vengatiuos para el infierno: *Alligate in faſciculos ad comburendum.*

§. 6.

QVINTO HAZ, Y GAVILLA *de los deshoneſtos, y profanos con ſus complices.*

N.25. DIſcurrid lo miſmo en la perniciosa gauilla q̃ ſe formará de las que no abren ſu boça ſino para maldiciones, de las que las imitan, y de las q̃ no las remedian; que yo paſſo â ver la grandiſſima gauilla de los deſhoneſtos, y deshoneſtas en palabras, en obras, en trages, en juegos, en bayles, en concurſos. San Aguſtin: *Ligate faſciculos, hoc eſt, adulteros cum adulteris, fornicatores cum fornicatoribus.* Tendrá muchos ſarmientos ſecos eſta gauilla? O cuerpo de la Republica! Qué miembro ay libre de eſta dolencia torpe? Diga Iſaias: *A planta pedis vſque ad verticem non eſt in eo ſanitas.* Deſde los pies á la cabeza todo es enfermedades peſtilentes, y heridas penetrantes. De què? De luxuria, dize Hugo Cardenal: *Vulnus eſt concupiſcentia carnis.* Solia reſpetar eſte vicio á la cabeza de los Superiores, y Principes: *Caput Eccleſiæ, cœtus Prælatorum.* Solia no atreuerſe al coraçon de los Sacerdotes, y Miniſtros de la Igleſia: *Cor eius, cœtus doctorum, & pradicatorum.* Solia auer honeſtidad en los pies de lo demás de el Pueblo: *Pedes eiuſdem, plebecula.* Eſto ſolia ſer; pero aora? Diremos que de pies â cabeza eſtâ todo contaminado? No lo ſe: en el dia de el Juizio ſe verá lo que aora puede ſer ocul ten Purpuras, Togas, cambray, Abitos, ſacos, y velos. Eſtended los ojos por aquel valle. Alli apartan vna gauilla de el amancebado eſcandaloſo, de la muger complice de ſu torpeza, de los terceros que mediaron, del que lleuò los recados, y papeles, de los padres que no impidieron las entradas, y ſalidas, de los Miniſtros de la Republica que no zelaron, y remediaron, de los Parrocos, y Confeſſores que ſin apartarſe los abſolvieron, de los que pidiendoles ſu dicho para el remedio, callarõ. Allá va vna gavilla de luxurioſos al infierno. S. Vicente Ferrer: *Nonus (faſciculus) de omnibus luxurioſis, lenonibus, meretricibus.* Alli eſtas rapoſas nocivas de la Igleſia, ſe verân vnidas por el fuerte Sanſon para el tormento, porque acà ſe vnie-

Aug. ſer. 39 de Sanct.

Iſai. 1.

Hug. Card. ibi.

Gloſſ. in Iſai. 1.

Vinc. Ferr. ſer dom. 4. poſt Epiph.

Hug. Card. in Matth. 8.

Vnieron ellas para el deleite: *Caudas earum iunxit ad caudas.* Alli se abrasarán en infernal fuego, los que acâ se abrasauan en llamas de amor lascivo: *Faces ligavit in medio.* Alli se atormentarán para siempre, ellos, y todos los que cooperaron con ellos en la torpeza. S. Gregorio: *Vt par cruciet flamma supplicii, quos in igne luxuria par succendit flamma peccati.*

Iudic. 15.

Greg. li. 9. mor. c. 47.

N.26. Ved viua imagen de el infierno el horno de Babilonia: por que si en este subia la llama quarenta y nueue codos en alto: *Cubitis quadraginta nouem:* en el infierno (dize el erudito Drexelio) subirá la llama, sin encontrar jamás con el numero cinquenta, que es de Jubileo, y misericordia: *Nunquam eò pertingent, vt iubilæi gratiam attingant.* Esta es la pena eterna, y sin remedio. Veamos mas: quien sustenta aquella llama? La de Babilonia, huesos, ô herrage de oliva, estopa, pez, y sarmientos: *Napta, stuppa, pice, & malleolis.* La de el infierno (dize San Antonio de Padua) se sustenta con la auaricia, herrage de oliva sin aceite de caridad; con la sobervia, estopa vana que en breue desparece; con sarmientos secos, sin amor de Dios, y del proximo; y con pez de luxuria, que mancha, corrompe, y escandaliza con el mal olor de el exemplo: *His quatuor fomentis* (dize San Antonino) *succenditur fornax Babilonis.* Esta es la leña de aquel horno. O deshonestos, y la pena que os aguarda! Pero sepamos si ay de mas. Leed el texto: *Et erupit (flamma) & incendit quos reperit iuxta fornacem de Chaldæis.* Salió (dize) la llama, y encendiò, y abrasò á los Chaldeos que hallò cerca. No dize que abrasò â los ministros del horno, sino á los Chaldeos: *De Chaldeis.* Fue acaso? No sino misterio grande, dize Theodoreto. Era el fuego el Dios que los Chaldeos adorauan. Pues quando determina Dios castigarlos, ordena que sea instrumento de su pena el mismo Idolo de su adoracion: *Ignis fugit, & terga dedit* (dixo el docto Padre) *& proprios invasit cultores.* Deshonesto: quien es tu Idolo? La muger á quien ofrecias por incienso tu voluntad, tu desvelo, y toda el alma? Pues sabe que si te condenas, será essa muger en el infierno la que mas te á de atormentar: *Proprios invasit cultores.* Mas: Quienes erã aquellos q̃ abrasô la llama de Babilonia? Los que encendian el horno, dize Theodoreto: los q̃ ministrauan materia para cõservar la llama: estos fueron abrasados, y dauan bramidos al abrasarse: *Qui caminо materiam, seu alimentum præbuere, ab igne consumpti sunt, & incensi ac ardentes*

Daniel. 3.

Daniel. 3.

Drexel. consider. 1. de aetern. §. 2.

Daniel. 3.

Daniel. 3.

Aut. Pad. exp. mist. in Dani. 3.

Daniel. 3.

Theodor. serm 8. de provid.

Theodoret. ibidem.

tes eiulabant. Luego no solo ay fuego para los deshonestos, sino para todos los que cooperan para conservar su pecado. O que gavilla tan grande! Fieles, Fieles, temor de Dios; que espera fuego eterno á todos los que componen esta gavilla: *Alligate in fasciculos ad comburendum.*

N.27. A esta se reduze la que dize San Vicente Ferrer se formará de las mugeres profanas en su adorno, y trage, aunque sean castas, y honestras en su interior: *Decimus* (fasciculu.) *de omnibus mulieribus vanis, pomposis: quæ licet fuerunt castæ & honestæ, ex illis tamen picturis, & vanis ornamentis damnabuntur.* Pero aun mas son que las mugeres (dize el P. Matias Fabro) los sarmientos de esta gavilla. Sabeis quien? La hija profana que se viste en trage prouocatiuo: la madre que no lo corrigiò, sino le diò mal exemplo: el padre que se empeñó en tratos iniquos para que no faltara la profanidad: la criada que la lisongeaua para hazer ella otro tanto: el mozo que cayò en la torpeza por mirarla: el que inventó el vso nueuo para augmentar los gastos de los vestidos: y aun el Predicador que no reprehendiò el abuso (dize el docto Padre) entra en la gavilla tambien. Doy sus palabras: *Filia superbè ornata, & mater qua ornavit, & invenis qui adamavit, & ancilla qua suasit, & nova pater qui non correxit, & concionator qui non redarguit: in fasciculum.* Terrible fue la sentencia que diò aquel Rey de la parabola contra el criado que le debia diez mil talentos. Mandò que lo vendiessen, no solo á él, sino á su muger, y sus hijos, con todo quanto tenia en su casa: *Iussit eum Dominus eius venundari, & vxorem eius, & filios, & omnia quæ habebat.* Sentencia terrible! Pues, Señor: què culpa tienen los hijos, y la muger en la deuda de el padre? Pague el padre su culpa; y si es el pecador, Reo de los diez mil talentos contra la ley de Dios: sea condenado; pero la muger, y los hijos, es rigor. No es sino recta justicia, dize Oleastro: porque contraxo el padre la deuda por culpa de su muger, y sus hijos: *Quoniam noverat, magna debita, vxoris & filiorum gratiâ contraxisse.* Lo entendeis? La muger, y los hijos vestian profanamente: el padre robaba, y se empeñaua para que no faltasse la gala, y profanidad: *Non timuit aliena rapere, vt vxorem & filios pomposè indueret & ornaret.* Pues si todos cooperan á la culpa: què admira que de todos se forme la gauilla para la pena? *Alligate in fasciculos ad comburendum.*

Vinc. Ferr. ser. in dom. 4 post Epiph.

Fabr. dom. 5. post Epiph. conc 8.

Idē in Silv. ead. Dom. The. 5. n. 7.

Math. 18.

Oleast. ap. Via. lam. 72. p. 2.

Silveir. to. 4 in Evāg. li 6. c. 12. exp. 2. nu. 16.

SEXTO

§. 7.

SEXTO HAZ, Y GAVILLA DE *los que quitan la hazienda agena, y malos Ministros.*

N.28. AY mas hazes, y gauillas? Aora se sigue (dize S. Agustin) la de los avarientos, y robadores de la hazienda agena: *Ligate fasciculos, hoc est, avaros cum avaris, fures cum furibus.* En esta entran (dize San Vicente Ferrer) avarientos, vsureros, ladrones, y mercaderes iniquos: *Septimus* (fasciculus) *erit de avaris, vsurarijs, latronibus, falsis mercatoribus.* No solo essos (dize el P. Fabro) sino las mugeres, los hijos, los criados, los Confessores, y todos aquellos que fueren complices, ò participantes en el trato injusto: *Vsurarii cùm vxore, liberis, famulis, confessarijs, cæteris què complicibus.* Quereis exemplos? Preguntad à los Expositores Sagrados, por què para castigar á Achan por el robo que hizo en el saco de Jericò, mandò Josue que no solo apedreassen â Achan, y quemassen todos sus bienes, sino tambien á sus hijos, y sus hijas? *Tollens Iosue Achan filium Zare... filios quoqué & filias eius.* Robaron por ventura los hijos? No consta. Pues por què han de ser castigados con su padre? Porque sabiendo los hijos el pecado de su padre, no le impidieron que lo cometiesse: *Erant filii & filie conscii huius peccati* (dize de opinion de otros el Abulense) *ideo occisi sunt.* Veis aí gauilla de hijos, y padre. En otro exemplo la vereis mayor, y se refiere en la Historia de los Varones Ilustres del Cister, de vn mercader injusto de malos tratos, que llegando al tiempo de morir sin auer restituido, al ordenar su testamento, dixo assi: *Mando mi alma â los demonios.* Assombrados los circunstantes, vnos lo tenian por delirio, otros por melancolia; pero êl replicò diziendo: *Escriua v. md. que bien sé lo que estoy ordenando: mando á los demonios mi alma, tambien el alma de mi muger; mandoles las almas de mis hijos: mandoles el alma de mi Confessor. La mia, por mis malos, ê injustos tratos; las de mi muger, y mis hijos, porque me ayudauan â ellos; la de mi Confessor, porque viendome sin animo de restituir me absolvia.* Y diziendo esto, espirò, y baxó su alma á las eternas llamas, á esperar á los que nombró, si con tiempo no hazian penitencia, para arder hechos gauilla del infierno por toda la eternidad.

Auguſt. ſer. 39. de Sanct.

Vinc. Ferr. vbi ſupra.

Fabr. in Silva nov. vbi ſupr.

Ioſue. 7.

Abul. in Ioſue 7. q. 69.

Ap. Marchan. hort. Paſt. li. 3. tr. 4. lect. 12.

Aqui entran tambien los malos Ministros de Justicia à formar su haz de zizaña, dize N.29.

San

San Vicente Ferrer: los Juezes iniquos, los Abogados, Procuradores, Escriuanes, Notarios, y demás Ministros que detienen los pleytos injustamente, y hazen mil extorsiones en los Pueblos: *Sextus* (fasciculus) *erit de malis Iudicibus, advocatis, iurisfabr. vbi tis, notariis, qui dilatant litigia, devorant viduas, & pauperes consumunt gentes.* Pero si los hazes se forman de pecadores que acâ se ayudaron á la culpa, como dixo San Bernardo: *Similis culpæ rei suis similibus iungentur cruciandi*: En què se ayudan los malos Ministros, vnos á otros, puesto que la codicia quiere ser sola para el interes? Responda Origenes. En casa del vno se hallauan los hijos de el Santo Job, quando vn viento furioso, batiendo los quatro angulos de la casa, hizo q̃ se hundiera sobre ellos: *Repentè ventus vehemens irruit â regione deserti* (palabras del Sagrado Texto) *& concussit quatuor angulos domus.* No reparais? Si era solo vn viento, como pudo batir la casa por todos lados? Todos quatro vientos eran, dize Origenes. Pues como el Texto dize que vno solo? Porque se vnieron todos para hazer mal, y hundir la casa de los hijos del Santo Job. Origenes: *Ad iniquitatis perfectionem omnes sibi concordant, cum invicem sibi discordes sint, atqué contrarii.* Es verdad que cada vno de los vientos que hieren â vn pleiteante, quisiera ser solo para el interes; pero â hallado ya vn primor la maliciosa codicia para que crezca el interes, haziendo cada vno las partes de los demás. Yo contento estoy, dize el vno; pero es menester contentar al otro. Digamoslo claro, que aunque duela aora, algun dia lo estimará el que se enmendare. Satisfecho estoy, dize el Procurador; pero és menester que se contente el Abogado: este alega por el Relator, este pór el Escriuano; y siendo cierto que pretende cada vno solo su interès: *Ad iniquitatis perfectionem*: para consummar la codicia, vsan de el primor de hazer las partes de el otro. Assi se hunden las casas de los litigantes: assi se destruyen los Lugares con las executiones; pero tambien se vnen assi, para formar la gauilla para el infierno: *Ad iniquitatis perfectionem omnes sibi concordant, cùm invicem sibi discordes sint atque contrarii.*

Vinc. Ferr. vbi supra.

Ber. li. meditat. 6. 3.

Iob. 1.

Orig. lib. 1 in Iob.

Bien lo dirá vn caso que sucediò en vna Villa de la Corona de Aragon, y lo refiere vn Predicador Apostolico Capuchino. Muriò vn Alcalde de aquella Villa (que llaman allá Jurado) y preuiniendose para el sermon de sus honras vn Religioso graue (de quien se supo el caso quando estaua para

N. 30.

Caravant. 1. p. lib. 3. ser. 8. pag. 430.

para morir) le apareciò el alma de el Alcalde, y le dixo: *No prediques mis honras, sino mis deshonras: porque estoy condenado por justo juizio de Dios á los infiernos, por auer sido mal Ministro de la Republica.* Y prosiguió diziendo: *Y diràs tambien que muchos Ministros de los que han muerto en esta Villa de sesenta años â esta parte, de Iurados, Regidores, Alguaciles, y Escriuanos, estàn ardiendo en el infierno, por no auer cumplido con las obligaciones de su oficio.* Veis la gauilla de Ministros malos? A ella irán á parar los que los imitan, si no se enmiendan: *Alligate in fasciculos ad comburendum.*

§. 8.

SEPTIMO HAZ, Y GAVILLA *de todos los murmuradores, y maldicientes.*

N. 31. LLeguemos ya á ver el vltimo haz de zizaña, que se compondrá de los maldicientes, murmuradores, testigos falsos, y todos aquellos que leuantan á sus proximos falso testimonio. San Agustin: *Ligate fasciculos, hoc est, falsos testes cum falsis testibus.* Atencion, murmuradores: vosotros, los que (como dixo Dauid) deshazeis como al pan, la honra, y fama de vuestros proximos: *Qui devorant plebem meam sicut escam panis.* Reparad que no dize, como pez, sino como pan: porque el pez le come con temor de sus espinas; pero vosotros, como quien come pan, destrozais las honras sin temor: *Sicut escam panis.* Vosotros, cuyas lenguas (como dixo el mismo Profeta Rey) todo el dia se ocupan en pensar en injusticias: *Tota die iniustitiam cogitavit lingua tua*; y notad que dá â la lengua el oficio de el pensar: porque como va tan poco de el pensar la falta de el proximo al decirla, que dize como vna cosa misma el decirla, y el pensarla: *Cogitavit lingua tua.* Vosotros, digo, aueis reparado en la maldad que cometeis? Es mayor que robar la hazienda: porque quitais la honra, y fama, que es mas preciosa: *Melius est nomen bonum quàm divitiæ multæ.* Es mayor que quitar la vida, dize San Agustin: *Maiora vulnera sunt linguæ, quàm gladii*: porque el que quita la vida ofende al cuerpo; pero la mala lengua llega con sus filos al alma: *Gladius corpus interficit; animam autem nõ interficit.* Y quantas vezes es causa de muchas muertes de el cuerpo, ocasionando odios, rencores, persecuciones, vengaças, de que se siguen las muertes?

Aug. serm. 39 de sãct. *Psal. 13.* *Psal. 51.* *Prou. 22.* *Aug. serm. 45 ad frat. in erem.* *Chryso. 3 ad pop.*

Más

Más: Es este vn pecado, en que no tiene escusa que alegar el que lo haze. No es verdad? Pecador maldiciente, miralo bien. Si Pedro negò â su Diuino Maestro, fue por temor de la muerte: si Judas le vendiò, fue por la codicia de el interes; pero por murmurar, què temes? Què esperas? Qué estipendio te ha dado el demonio? Què has ganado? Quê prouecho has adquirido? Què Dignidad? Què honra? Qué gusto? Què interes? Sabes qual? Obligarte á vna de dos: ô á perder de tu punto desdiciendote de el fallo testimonio, ô á condenarte para siempre sin remedio. El Venerable Obispo de Barbastro te lo dirâ en vn caso que refiere, y dize lo oyò en Salamanca á los Padres antiguos de su Convento de San Esteuan de el Orden de Santo Domingo. Fue que vn Cauallero, estando con algunos Titulos, y Señores en la Corte, se alabò de que tenia á su gusto (siendo mentira) á vna señora principal; y estimulado de su conciencia fue â Alcalá, â consultar su remedio con vn Varon insigne de la Religion Serafica. Este le dixo que se cõdenaua sin remedio; y aun que mas le replicaua el Cauallero, persistia en su respuesta. Saliò afligido, fue á Salamanca, en donde comunicò su afliccion con otro sugeto muy docto de Santo Domingo, que admirado de la respuesta de el primero, le abriò puerta á la esperança, con asseguratle que al pecado mas enorme no negaua el perdon la misericordia, si el pecador se disponia. Con esto, le contò el caso; y el docto Confessor le advirtiò la obligacion que tenia de desdecirse delante de los mismos, aquienes auia puesto en mala fee de la fama de la señora. Aqui el Cauallero: O Padre! Dixo. Como puede hazer esso vn hombre como yo? Y mi honra? Por cierto no harè tal. Pues tenga v.md. (dixo el Religioso) que muy bien le dixeron en Alcalà, que no tenia mas remedio que condenarse. No ay medio, Christiano: A estos extremos te obligas, quando quitas la honra â tu proximo de palabra. En lo que parò este Cauallero, no se sabe; pero si no restituyó, no ay duda que pararia en el infierno, para componer la gauilla de los maldicientes.

Lanuz. tho. 23. in quadr. nu. 34.

O Fieles! Quales de vosotros la han de ir á componer? Todos los que aueis concurrido â la deshonra del otro, y de la otra, si os halla la muerte sin la deuida penitencia, y restitucion. O, que yo no lo leuantè, dize vno. Y si era falso, ô oculto el defecto? Yo lo

N. 33.

Chryſ. ho. 3 ad pop.

oí

oí decir, dize otro; y si fue en secreto? Otro, yo lo dixe en secreto; y fue esso á todo el Lugar? Otro, yo lo dixe á quien ya lo sabia; y fue con mala intencion? Otro, ya protestè que no le daba credito; luego lo tenias por falso? Ay tal escusarse? Què es esto? El caso de la Estatua de Nabuco. Cayó en tierra toda su hermosa fabrica: se deshizo en leves paveſas toda la composicion de sus preciosos metales: *Redacta quasi in favillam.* Quien diò este golpe? Quien hizo este daño? Vna piedrecilla que baxô de vn monte: *Lapis de monte.* Quien tirò essa piedra? Qué mano la arrojó para causar estrago tan grande? No parece: *Sine manibus.* Se vé la Estatua destruida; mas no parece la mano que la destruye: *Abscisus est lapis de monte sine manibus.* O Santo Dios! Se ve la doncella infamada: la casada sin honra: el credito de el linage hecho polvos: la honra de el Religioso, y de el Sacerdote reducida á paveſas. Quien causò este estrago en Estatuas tan hermosas? Vna piedrecilla: vna palabra: *Lapis de monte*; pero si se busca quien arrojò essa palabra: no parece, porque se escusan todos: *Lapis sine manibus*; ninguno confiessa que tiene culpa, siendo assi que todos la tienen: *Sine manibus.* No passa assi? Pues sabed todos: tu, que alegas que no lo levantaste: tu, que te escusas con que assi lo oiste: tu, que te defiendes con que el otro lo sabia: tu, y tu, y todos los que, aunque os escuseis (quando no es la escusa legitima) fuisteis complices en la deshonra: sabed que sin penitencia, y restitucion, compondreis vna gavilla para las eternas llamas.

Lan. ho. 15 in quadr. n. 26.

Daniel. 2.

N. 34. Es muy digno de observacion el modo con que referia Jesu Christo Señor Nuestro su Passion Santissima á sus Discipulos, vsando de estilo impersonal. Si es en el camino de Jerico, dize: *Et filius hominis tradetur*: Será entregado á la muerte el hijo de el hombre. Si es ya cerca de el tiempo en que avia de padecer, repite lo mismo: despues de dos dias será entregado el Hijo del Hombre para ser puesto en vna Cruz: *Post biduum Pascha fiet, & filius hominis tradetur vt crucifigatur.* No dize (reparô Origenes) quien es el que le ha de entregar: *Impersonaliter posuit*, tradetur, *non dicens à quo.* Valgame Dios! No era facil decir quien avia de hazer esta sacrilega entrega? No podia decir que Judas le entregaria? *Iudas, qui tradidit eum.* No podia

Math. 20. Marc. 10. Luc. 18.

Math. 26.

Orig. tr. 35. in Matt.

Math. 27.

dia decir que la impia Sinago-
Ioan. 18. ga? *Pontifices tui tradiderunt te mihi.* No podia decir que el
Luc. 23. Presidente iniquo Pilato? *Tradidit voluntati eorum.* No es cierto que entregaron â su Magestad todos estos? Ya se ve,
Lan. ho. 15 in quadr. que lo dizen los Euangelistas; pero veamos si ellos lo dizen.
n. 26. Ven acá Judas: quien tiene á Jesu Christo en vna Cruz sin vida, y sin honra? Yo, es verdad (dize) que le vendi; pero ya dixe â los Fariseos que era Justo, y les bolvi el dinero:
Math. 26. *Peccavi, tradens sanguinem iustum.* Se escusa Judas. Ven acâ sacrilega Sinagoga: quien deshonrò al Hijo de Dios? Nosotros (dizen) es assi que celebramos vn Concilio para condenarle; pero ya delante de el Presidente nos descargamos:
Ioan. 18. *Nobis non licet interficere quemquam.* Se escusa la Sinagoga. Vamos á Pilato: di, iniquo Juez: quien diô sentencia contra la innocencia impeccable de Jesu Christo? No niego (dize) que yo le sentenciè; pero todos saben mi repugnancia, y que labé mis manos, confessando delante de todos que
Math. 26. era Justo: *Innocens ego sum â sanguine iusti huius.* Se escusa tambien Pilato. Venga el demonio. Di tu (espiritu sobervio) podrás alegar escusa en tu favor? Tu fuiste el que moviste á todos para esta entrega. Es verdad (dize) que al principio instiguè á ello; pero ya hize quanto pude para que el efecto no llegasse. Aí está la muger de Pilato á quien insté para que persuadiesse á su marido: *Nihil tibi & iusto illi.* O prodigio singular! Que vemos que muere Jesu Christo, blasfemado, deshonrado, y crucificado; y no ay quien diga: yo lo hize! Vemos el efecto afrentoso, y no parece la causa! Veis aí (dize Origenes) el misterio del impersonal, *tradetur.* Será entregado (dize Jesu Christo) sin explicar de quien: porque todos los que lo entregan se han de escusar; pero sin decir de quien, comprehende â todos los que se escusan: *Quod verbum* (dize el antiguo Padre) *potest ad omnes respicere, qui tradiderunt eum.* Serâ entregado, de Judas por codicia: *Iudas propter avaritiam*; de la Sinagoga, por invidia: *Sacerdotes propter invidiam*; de Pilato, por dependencia: *Non es amicus Cesaris*; del demonio por temor: *Diabolus propter timorem.* Luego todos son culpados? Si, Fieles: culpados, y condenados. No es esto imagen de lo que passa? Veis aí la gavilla de maldicientes para el infierno: *Alligate in fasciculos, &c.*

Math. 26. Orig. tr. 35 in Math.

Ea, Christianos: estos son los hazes, y gavillas que se han de hazer en el dia del Jui-

N. 35.

Juizio para las eternas llamas de la zizaña, y sarmientos secos de los pecadores, que despreciando la Ley santissima de Dios, se vnieron á quebrantar sus Mandamientos Santos: *Aug. serm. 39. de Sãct.* *Hi sunt fasciculi ad comburendum*, dize San Agustin. Ved (dize el Santo) si tenemos bien que temer: *Expavescere, & timere debemus.* Y porque desseo en todos este temor, abramos todos los ojos. Abralos el pecador, para ver como viue, y como se confiessa; y el Confessor los abra, para ver como confiessa al pecador, y como lo absuelve: que tambien entran en los hazes los malos Confessores. Allá vn Italiano pintò vn lienço, en que estauan dos personages de superior dignidad, y vn Cauallero que decia: *Yo siruo â estos dos*; vn Labrador: *Yo sustento â estos tres*; vn Mercader: *Yo engaño â estos quatro*; vn Letrado: *Yo rebuelvo â estos cinco*; vn Medico: *Yo mato â estos seis*; vn Confessor: *Yo absuelvo â estos siete*; y por vltimo vn demonio que decia: *Yo me lleuo à estos ocho.* Cuidado, señores Confessores, que no en pintura, sino en realidad á sucedido, de que pudiera referir muchos exemplos; pero baste vno, cuya verdad aueriguò el Venerable Padre Maestro Avila Apostol de la Andalucia; y fue, que vn Cauallero de mala vida se confessaua con cierto Confessor, que, ò por amistad, ò por regalos, le trataua con mas suauidad que pedian sus desordenes. Repetia el confessarse; pero siempre mal, sin apartarse de la ocasion, ni restituir. En fin murió, y se condenó, sin que el Confessor supiesse cosa alguna; pero vna noche llamaronle muy aprisa para que fuesse á casa del Cavallero. Lleuaronle por calles ocultas, hasta sacarlo á vn muladar, en donde buelto al Confessor el que le guiaua, le dixo: *Conocesme? Yo soy Don Fulano, que he muerto, y estoy condenado por tu causa, porque disimulaste mis pecados, y no me negaste la absolucion como debieras; y por tanto, manda el Omnipotente Dios, que pues fuiste mi compañero en las culpas, vengas à serlo en las penas.* Y dicho esto, se abrazô con èl, y abriendose la tierra de improuiso, los tragò á ambos, que fueron sepultados en el infierno, como haz de Confessor, y penitente, para arder alli para mientras Dios fuere Dios.

Ap. Siccard tr. de murmur.

Alex Taya verb. Confessor.

Vega, de Confess. c. 12.

Vide Alia ap. Andrad lib. 1. Guia de la Virt. c. 33. §. 2.

Alia ap. Ioan. Sebast li. 6. de Stat Cleric. verb Absolutio.

O pecador, que me oyes! Mirate zizaña, y sarmiento seco de la Viña de la Iglesia. Què hazes añadiendo pecados á pecados, induciendo á otros á pecar, sino juntar leña, y mas leña en que abrasarte? N. 36.

ſarte? Pero deſpierta, deſpierta, que en tiempo eſtás de poder dexar de ſer zizaña, para ſer trigo eſcogido de las Troxes de la Gloria. Ocaſion tienes, aunque te tengan ſeco las culpas, de bolver á la vida de la Gracia. Mira eſta vid Jeſu Chriſto, que te viene á comunicar eſta vida: *Ego ſum vitis.* Llegad pecadores, que aun eſtá abierta la puerta de el perdon, como vengais con paſſos de arrepentimiento. No os peſa mucho? Que quiſiera auer muerto mil vezes, antes que auer ofendido á vn Dios tan bueno, y tan amable. Ea, diſelo á eſte Señor con toda el alma. O Padre Amabiliſſimo mio! O ſumma bondad! Me peſa, &c. *Señor mio Ieſu Chriſto, &c.*

***

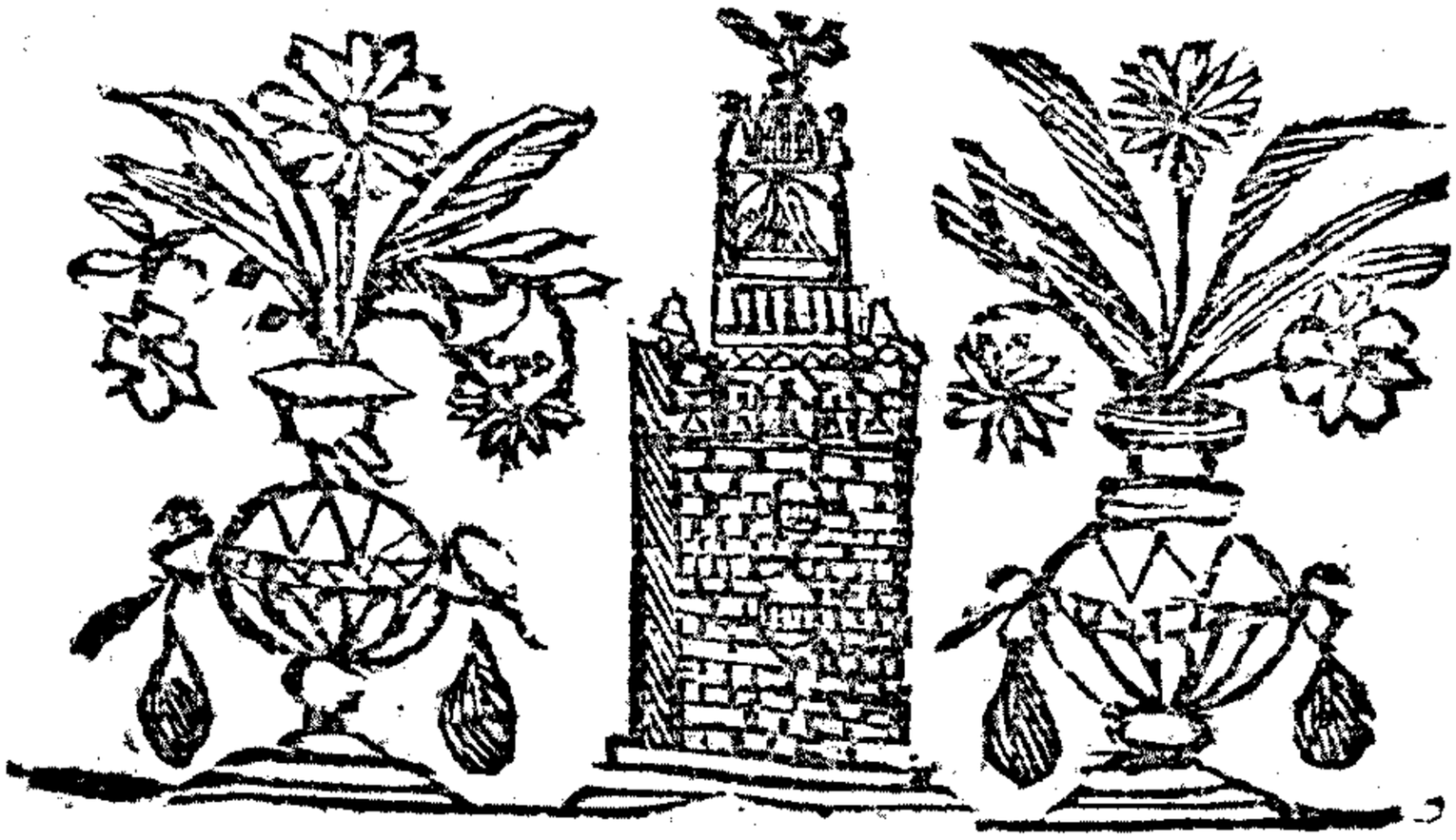

SER-

SERMON

QUINQUAGESSIMO PRIMO,

DESENGAÑO DEL PECADOR EN LAS CONCLV-siones eternas de los condenados.

Ergo erravimus. Ex lib. Sapientiæ. cap. 5.

SALUTACION.

N. 1. MUy de necios es esperar los escarmientos en cabeza propria; como al contrario, es de varones prudentes aprender cautelas en los escarmientos agenos. Que abrieron los ojos nuestros primeros Padres, dize el Sagrado Historiador: *Et aperti sunt oculi amborum;* pero quando los abrieron? Despues de auer caido en vn abismo de lastimosas miserias, desde la altura de la gracia, y justicia original. O Adan primero Padre mio! Antes arruinado, que con ojos para preuenir la ruina? Tarde los abriste para conocer tu daño, pues esperaste ciego su experiencia: *Aperti sunt oculi amborum.* Pero aun mas tarde (dize San Lucas) abriò los ojos aquel auariento rico; que Adam, aunque despues de la culpa, los abriò en tiempo de penitencia, y alcançò el perdon de la Diuina Misericordia; pero el rico, quando? *Elevans autem oculos suos, cùm esset in tormentis.* Estando en los eternos tormentos, leuantó los ojos. O que tarde! Dize San Gregorio el Grande: *Serò dives aperuit oculos.* Necio, necio: essos ojos te los diô la Diuina liberalidad, para q̃ vieras el precipicio á que caminaua tu vida, y lo euitaras; pero aguardar á experimentar la desdicha para verla, quando ya no tiene remedio, ni repa-

Genes. 3.

Luc. 16.

Greg. li. 18 mor. c. 10.

ro: es escarmiento de necios, cuyo fruto serâ desesperacion, y rabia inconsolable: *Cum esset in tormentis.*

N.2. No assi el escarmiento de los prudentes: porque estos aprenden en las ruinas agenas la leccion importantissima de evitar las proprias. Es lo que *Psal.* 118. decia Dauid á Dios N. S. *Memor fui iudiciorum tuorum à sæculo, Domine*: He hecho memoria (Señor) de la feueridad de tus juizios, desde el principio del mundo: me he puesto á considerar los castigos, y penas terribles que á embiado tu justicia sobre los pecadores: me he acordado de los muchos vasos de ira, que caminauan á la perdicion eterna. S. Agus- *Aug. in Psal* 118. *conc.* 15. tin: *Memor fui iudiciorum tuorum super vasa iræ, quæ parata sunt in perditionem.* Bien, David: y què has sacado de essa consideracion? Vn consuelo grande, dize: *Et consolatus sum.* Otros leyeron con aprouacion *Aug. ibid.* de San Agustin: *Et exhortatus sum, idest, exhortationem accepi:* Me hallo (dize Dauid) con esta consideracion exhortado: he aprendido el santo temor de Dios: *Exhortatus sum.* He estudiado en los castigos de los otros, el modo de huir de sus costumbres, para que no me alcancen sus castigos: *Et exhortatus sum.* O prudentissimo escarmiento!

N.3. Pero no escuso examinar el consuelo que David dize tenia, acordandose de la severidad con que Dios castiga â los pecadores: *Et consolatus sum.* Prudente Rey: essa es materia de consuelo? El ver condenarse almas, es gusto? *Prou.* 24. Es dolor, esso si: es compassion; pero consuelo, por donde? *Iob.* 31. Mas: vn hombre que como ellos á pecado, se consuela de verlos padecer? Que se alegren los Bienauenturados, estâ bien, y tu lo dixiste: *Lætabitur iustus, cùm viderit vindictam*: porque demás de alegrarse de que Dios sea Justo, estân ya fuera del riesgo; pero quien á pecado, y aun está en peligro de condenarse, se consuela? Si, dize el Rey penitente: *Et consolatus sum*, y le leyó el coraçon San Agustin. Es verdad que he pecado, dize el Real Profeta: es assi que viuo en riesgos de condenarme; pero no obstante esso, me he consolado, viendo la justicia con que Dios â condenado á muchos pecadores: *Et consolatus sum*: porque nunca he visto que aya condenado á los que han hecho penitencia de sus culpas. No digo que me alegro de su condenacion, sino que me â consolado su memoria: *Memor fui... & consolatus sum*: porque si Dios con su justicia los condenô porque los hallô impenitentes: en essa misma condenacion descubre los

Psal. 57. *Hug. Card. ibi.*

los tesoros de su misericordia, para el consuelo de los que hallâre con verdadera penitencia arrepentidos: *Et consolatus sum.* San Agustin: *Quia per hoc quoque ostendisti divitias gratiæ & gloriæ tuæ in vasa misericordiæ.* Vease pues (dize David) que no solo he sacado de los escarmientos de otros, doctrina, sino consuelo: *Exhortatus sum: consolatus sum*: el consuelo, porque me descubren la puerta de la misericordia en la penitencia: *Et consolatus sum*; y la doctrina, porque me enseñan á hazer la penitencia que ellos no hizieron: *Et exhortatus sum.*

Aug. conc. 15. in Ps. 118.

N.4. Veis aqui (Christianos mios) vno de los principales fines, por que Dios â embiado sobre muchos pecadores, castigos exemplares publicos: para que su vista â los presentes, y á los ausentes, y sucessores su memoria fuesse freno que no los dexasse precipitar en la imitacion de sus perniciosas costumbres, escarmentando, como prudentes en cabeza agena. Por esto quando se tragò la tierra vivos á aquellos sedicioso Dathan, y Abiron, autores de la conjuracion contra Aaron, y Moyses por el summo Sacerdocio: despues que abrasó fuego de el Cielo á los otros docientos y cinquenta sobervios conjurados, mandò Dios á Eleazaro hijo de Aaron, que de los incensarios de aquellos atrevidos hiziera vnas laminas, y las fixara en el Tabernaculo: *Producat què ea in laminas, & affligat altari.* Num.16. Señor: que estâ todo el Pueblo temblando á vista de este castigo, y no será facil que se olvide de él. *Affligat altari:* Pongan en el Altar essas laminas, dize Dios; que quiero que todo Israel lea en ellas la severidad de mi justicia: *Vt cernant ea pro signo, & monimento filii Israel.* Vea Israel essas laminas, para que si le vinieren á alguno pensamientos de ambicion, se acuerde de el castigo que embié á los ambiciosos, y se reprima: *Affligat altari.* Tanto como esto (dize Oleastro) quiere Dios que aprendamos á temerle con los escarmientos de otros: *Docere nos vult Dominus, vt accipiamus in alieno capite disciplinam.*

Barrad. stin. filior. Israel. li. 8. c. 2.

Oleast. ibi. ad mor. Berch. li. 4. mor. in Numer. c. 14.

N.5. Oy pues (Catolico Auditorio) os desseo á todos muy prudentes, por que desseo que escarmenteis en cabeza agena, haziendo memoria de los infelices condenados, y leyendo en las laminas de su castigo eterno el mas seguro medio de preservaros de el castigo. Ea, al infierno hemos de baxar oy todos como estamos. No estrañeis el combite; que David desseaua que baxassen viuos al infierno los pecadores: *Des-* Psal. 54.

cendant in infernum viventes. No deſſeaua (como advirtiò ſingularmente San Bernardo) que ſe condenaſſen viuos; ſino que viuos baxaſſen: *Deſcendant viventes*: porque el baxar viuos al infierno con la conſideracion, es medio poderoſiſſimo para no baxar deſpues de muertos en la realidad: *Deſcendant viventes.* S. Bernardo: *Videlicet, ne deſcendant morientes.* No importó poco el baxar allà al otro pecador, á quien moſtrò Dios el infierno como vn cimenterio lleno de ſepulturas horrendas, llenas de fuego, dragones, viuoras, ſerpientes, y todas con ſus titulos que decian: Eſta es la ſepultura de Fulano, deshoneſto: eſta es de Fulano, vengatiuo: eſta de Fulano, ſobervio: eſta de Fulano, jurador. Paſsò adelante, y vió vna mas horroroſa que las demás, y que el titulo era de ſu nombre. Quedô con eſta viſta paſmado, y buelto en ſi, no oſſaua mirar, hablar, ni comer; todo era gemir, y ſollozar: *Que yo tengo ya lugar preuenido en el infierno!* Y con eſto emprendió tan penitente vida, que aſſegurò con ella ſu buena muerte.

Bern. li. de Vit. Solit. ad Fratr. de Mont. Dei.

Lanuz. ho. 16. in quadr. n. 38.

N.6. O Chriſtiano pecador! Baxa, baxa á viſitar eſte cimenterio: lee los rotulos de los ſepulcros, y mira ſi ay alguno para ti. Ay ſepulcro para carnales, para avarientos, para blaſfemos, para murmuradores, para vengatiuos, para todos los pecadores rebeldes â ſu Dios: en qual de ellos eſtá tu nombre? Miralo bien, que para todos ay ſepulcro, dize Ezechiel que lo viò: *Ibi Aſſur, ibi Elam, ibi Idumæa, ibi Principes Aquilonis, ibi Moſoch & Thubal: in circuitu eius ſepulchra illius.* Baxa, baxa, y ojalá baxes para ſubir como el otro; pero baxemos todos: *Deſcendant in infernum viventes.* Baxemos, no ſolo á ver, y leer, ſino â oir; que tambien dize Ezechiel que hablauan los condenados: *Loquentur ei potentiſſimi robuſtorum de medio inferni.* Oigamos; que no es vana, ô inutil curioſidad (dize el erudito Drexelio) querer ſaber lo que hablan aquellos miſerables: *Neque enim otioſa videtur, aut inutilis curioſitas, noſſe, quæ apud inferos loquantur damnati.* Pues qué hablan? Què dizen? Qual es ſu converſacion? Antes de ſaberlo, hemos de pedir para el acierto, y el fruto la Divina Gracia: ſolicitemosla por medio de la Reyna de los Angeles, MARIA SANTISSIMA: diziendo con el Angel: AVE MARIA, &c.

Ezech. 32. Hug. Card. ibi.

Ezech. 32.

Drex. in zodiac. ſign. 1. §. 2.

***

Erga

Ergo erravimus. Ex lib. Sapient. cap. 5.

§. 1.

QVESTION DE LAS CONCLV-*siones eternas de los condenados.*

N.7. TEnganſe oy todos los que me oyen por combidados; no á las bodas del gran Rey de las Eternidades: *Venite ad nuptias*; no â la cena grande de la Bienauenturança: *Et vocavit multos*; ſino á vn deſengaño que ſe aprende en las cavernas mas profundas de el abiſmo: que ſi los pecadores ſe combidan á gozar de los deleites del mundo: *Venite ergo, & fruamur bonis quæ ſunt*; es bien que los Miniſtros de Dios los combidemos â que vean el amargo dejo de ſus deleites, en aquella ira terrible que experimentan: *Venite, & videte opera Dei, terribilis in conſiliis ſuper filios hominum.* Combido al Eccleſiaſtico, al Seglar, al docto, al ignorante, al rico, al pobre, al Juſto, al pecador, á todos, que todos tenemos bien que oir, y que aprender. Ea, Fieles: aí, aí en el ſitio miſmo en que eſtais, cavad con el penſamiento: ahondad con el diſcurſo: apartad tierra con la fe de la otra vida: penetrad con la conſideracion eſſos ocultos ſenos de la tierra: caminad, que aunque eſtá obſcuro, os dará mucha luz aquella candela de la hora de la muerte. Adonde vamos? Al infierno. Llegad, y entrad ſin recelo; que ſolo es de temer el entrar para no ſalir. No quiero que os divirtais en ver la variedad horroroſa de ſus penas; que os he combidado ſolo para atender. Quê? Vn acto de concluſiones que tienen, y tendrán para ſiempre los condenados.

Math. 22.

Luc. 14.

Sap. 2.

Pſal. 65.

Es la queſtion la que dixo el otro eſtudiante, que apareció condenado á ſu maeſtro. Preguntòle eſte (dize el Papa Innocencio) ſi avia allá argumentos, y queſtiones? Y reſpondió triſtiſſimo el eſtudiante: *Apud inferos quæritur ſolummodò: quid non ſit pœna?* La potiſſima, y vnica queſtion que ſe trata en el infierno, es ſolo preguntar, ſi ay alguna coſa en èl que no ſea pena? Y qué ſe reſuelve? *Reſolvitur pro parte negativa*: Se reſuelve que no la ay, porque es tormento todo: lo que ſe ve, lo que ſe oye, lo que ſe huele, lo que ſe guſta, lo que ſe toca, todo atormenta, y aflige. Lo que imaginan, lo que ſe acuerdan, lo que ſaben, y pienſan, lo que aman, lo que aborrecen: todo es deſconſuelo, todo pena, y aflic-

N.8.

Innoc. 3. li. 3. de miſer hum. cond. cap. 7.

afliccion: esta es la question, y conclusion eterna del infierno. Y ay argumentos tambien? O Fieles! Muchos, y todos concluyentes. Si aueis assistido en las conclusiones que acâ se tienen en las Escuelas; rara vez se llega en sus argumentos á concluir: porque corta, ò quita la fuerça al argumento, ó la habilidad, ò la cortesia; pero en el infierno no ay cortesia, ni habilidad que desate los argumentos: todos se hallan alli concluidos, no solo de la justificacion Divina que los condenô, como decia David: *Psalm. 34. Hug. Card. ibi.* *Effunde framcam, & conclude*; sino de su mismo, aunque inutil, desengaño: *Sap. 5. Pœnitentiam agentes, & præ angustia spiritus gementes.* Ea, Christianos: á tomar assiento, que están ya los condenados en sus conclusiones. Aplicad la atencion: quê se oye? Vn ruido, y assombroso estruendo de aquel perpetuo martillar, y golpear de los infernales verdugos. Quê se oye? Vn llanto rabioso, y *Ay* continuo de lamentos desesperados: gritos, y alaridos incesantes de aquellos tristes. Què se oye? Maldiciones horribles, blasfemias execrables, y atrociffimas injurias contra si mismos, contra Dios, contra MARIA SANTISSIMA, contra los Angeles, contra los Santos, y cõtra todas las demás criaturas. No ois mas? Pues mas ay que oir, dize el Espiritu Santo en el texto de mi thema. Almas infelices: qué decis? *Ergo erravimus*: luego erramos. Esta es la ilacion de todos sus argumentos: luego erramos: *Ergo erravimus*. O pessimos dialecticos! Dize Drexelio: *Heu pessimi dialectici*! Poneis el antecedente en el mũdo; y agnar dais á sacar en el infierno la consequencia? En donde fue el antecedente de la culpa, avia de auer sido la consequencia del conocimiento, y el dolor: *Vbi antecedens posuerant, ibi & consequentiam debuissent subiungere.* Esso si; pero la consequencia en el infierno? Bien infierẽ, dize el Padre Lorino: no para convencer á la Divina Misericordia; sino para darse vnos á otros por convencidos: *Bona & vera, sed inutilis illatio.* Todo es pena quãto vemos? Luego anduvimos errados en el mundo: *Ergo erravimus.* O inutil aunque verdadera consequencia! *Bona & vera, sed inutilis illatio.* Veis (Fieles) como ay en el infierno argumentos? Atencion pues, y vamos individuando.

Drexel. in zodiac. sign. 1. §. 2.

Lorin. in Sap. 5. v. 6.

§. 2.

ARGVMENTO PRIMERO DEL *que llamado de Dios no quiso oir sus auisos misericordiosos.*

N. 9.

POne el primer argumento vn condenado, á quien Dios

Dios embiò muchos aviſos para que ſaliera de la culpa, y no haziendo caſo de ellos, le halló la muerte en mal eſtado, y ſe condenò. Ay de mi! Dize el miſerable: *Que me llamò Dios, y no le quiſe oir!* Que me avisò por ſus inſpiraciones, y Miniſtros, y no hize caſo de los aviſos! Ay de mi, que quando mucho, dixe: mañana, mañana, y nunca llegô aquella mañana! *Ergo erravimus*: Luego errè; luego erramos todos los que no reſpondimos con tiempo á los auiſos de Dios: *Ergo erravimus.* O pecador! Atiende á eſte argumento, que eſtà lleno el infierno de pecadores ſordos â las Divinas vozes. Quanto á que Dios llama â las puertas de tu coraçon; y tu con abominable groſeria no le quieres reſponder? Quanto á que te dize: pecador, baſta: pecador, nueua vida, dexa la culpa que te condena, dexa la ocaſion que te arraſtra al fuego eterno? No puedes negarlo. Y què has hecho? Ya lo ves: Sordo voluntario te has hecho deſentendido. Ay de ti, ſi te coge ſordo la muerte, que vendrás á acompañar en el argumento á eſte deſdichado! Ay de ti, que conocerás entonces tu yerro, quando ya no lo puedas remediar! Ay de ti, que te verás entonces convencido ſin fruto de tu miſmo conocimiento!

Quien viera á Semei, aquel que con villana deſcortesia, ſe atrevió á arrojar piedras, y maldiciones contra David, quando ſe hallò deſpues delante de Salomon, y que le mandaua quitar alli la vida? *Iuſſit Rex Banaiæ, &c.* Quê penſamientos tan triſtes conturbarian el coraçon de eſte hombre! Fue el caſo (Fieles) que luego que Salomon entrò à Reynar, hizo llamar á Semei, y le dixo que edificara caſa en Geruſalem, y que viuieſſe en paz, puesto que ſu piadoſo padre le perdonó la vida; pero que aduirtieſſe que no auia de ſalir de la Ciudad mas termino que haſta el Torrente Cedron: porque ſi ſalia, tuuieſſe entendido que auia de pager la ſalida con ſu muerte: *Quacumque die egreſſus fueris, & tranſieris Torrentem Cedron, ſcito te interficiendum.* Paſſa vn año, y otro, y otro: *Poſt annos tres*: Y ſabiendo Semei que ſe le huyeron vnos eſclauos, ſe pone luego en camino para traerlos. Tiene el Rey noticia de el viage, hazele llamar, y alli alli le manda quitar la vida. Què es eſto? Salomon pacifico: no fue mayor delito el que cometiô Semey contra tu padre David, que el ſalir aora de Geruſalem? Para

N.10.

3. Reg. 2.

aquel huuo misericordia, y para este todo justicia? El primero paga Semei, dize el Abulense: *Salomon occidit nunc Semei pro malis quæ fecit contra Dauid, & non precipué pro transgressione legis.* Pues si assi es, como no lo castiga quando entrò á Reynar? Para què espera á que cometa nueuo delito? Para la mayor justificacion de la causa, dize el Pictauiense. Es verdad que pudo quitarle la vida justamente desde el principio; pero le esperò piadoso: no sólo le esperò, sino le preuino de auisos para que mirasse por si. Ea pues: si Semei huuiera observado los auisos de Salomon, nunca huuiera venido á sin tan desgraciado, porque continuára el Rey su misericordia; mas quando llega á olvidar ingrato los auisos, viene sobre èl de golpe la justicia: *Cum dictam sententiam oblivioni dedisset* (dize el Pictauiense) *Hierusalem exivit; sed cum rediret ad Salomonem, statim occisus est.* No te lo dixe ya? Dize el Rey: no te previne? *Nonnè testificatus sum tibi per Dominum, & prædixi tibi?* Pues paga con la vida el desprecio de mis auisos.

Abul. in 3. Reg. 2. q. 44.

Lobbet. de pecc. l. b 4. flagel. 6.

Berch. libr. 11. mor. in 3. Reg. c. 2.

N. 11. Pues aora, Fieles: mirad á este desdichado en la presencia de el Rey, y que ya Banayas desembaina la espada para matarle: como tendria su coraçon? Què le diria su conciencia? O pobre de mi! Que por auer salido tras de mis esclauos, aya yo venido á esta desdicha! Què harê? Pedirè misericordia? Pero ya no es tiempo. Alegaré escusa? Pero como podrè, si me auisaron? O nunca huuiera salido de Gerusalem! Pero tarde lo conozco quando ya no tengo remedio. Veisle (Fieles) convencido? O imagen la mas propria de vn pecador! Mirate, mal Christiano, en la hora de la muerte: tu, que despreciando la ley, y voluntad de Dios, sales desatinado tras de tus esclauos los apetitos: mirate ya delante de Jesu Christo, que en el Juizio te haze cargo del abominable desprecio que hizifte de su Eterno Padre: de la piadosa espera con que te aguardò su misericordia; pero muy en particular de el olvido ingrato de sus inspiraciones: *Nonnè prædixi tibi?* Ven acá, no te previne? No te auisé? No te dixe que no fueras â la casa que tu sabes? *Nonnè prædixi tibi?* Què responderas entonces? Nada podrâs. Què harás quando te entregue á las furias infernales á que te den eterna muerte? Lamentarte del yerro de tu sordera; pero què tarde! *Ergo erravimus.* Conocer tu ingratitud; pero sin remedio; *Ergo erravimus.* Mirarte convencido; pero sin fru-

fruto: *Ergo erravimus.* O abre, alma, los ojos; que assi te vendrá á suceder si no te enmiendas.

§. 3.

ARGVMENTO SEGVNDO DEL *que malogrò las ocasiones que tuuo para salvarse.*

N.12. EL segundo argumento pone vn pecador que se halla en los eternos tormentos, porque tuuo ocasion de bolverse â Dios, y la dexò passar. Con què rabiosa furia se lamenta! *Que pude, y no quise! Que tuue ocasion, y la malogrè!* Que huuo tiempo en que me rogaua Dios con la Gloria, y no lo aprouechê! *Ergo erravimus*: Luego errè: luego erramos en dexar passar la ocasion: *Ergo erravimus.* O qué bien arguye! Pero inutilmente: *Bona & vera, sed inutilis illatio*: Porque la ocasion perdida, no dexa mas que su memoria, con el dolor de auerla perdido. No lo vemos acá en muchissimas ocasiones? El que quando auia de aprender á escreuir, no quiso sino jugar: como lo siente quando se vé ya hombre, y que le haze falta! Pobre de mi, que pude, y no quise! Otro se lamenta de que no estudiô quãdo le daua estudio su padre, y despues se ve sin oficio, ni beneficio. Aqui suspira el Labrador quando ve la buena cosecha de otros: que pude yo auer sembrado, y que no quise! Alli el otro á quien se le hunde la casa, y no tiene caudal para su reparo, gime con el dolor de que no quiso repararla quando pudo á poca costa: que pude atajar este daño con solo tapar vna gotera! El Mercader que dexó passar la ocasion de la feria, y el empleo, como lo siente quando considera las ganancias que perdiò! El delinquente que se ve lleuar por las calles publicas â la horca: como se lastima por no auerse entrado en Sagrado! Que tuue abierta la puerta de la Iglesia, y que no quise! En fin: no ay cosa tan comun en el mundo, como estas lamentaciones; pero decid necios: de què os sirve esse conocimiento passada la ocasion? De nada mas que de hazer que crezca el dolor de averla perdido.

Chrys. epist 5. ad Theod Lapsi.

Similes.

N.13. O penitencia! Y què buena eres para hecha en tiempo! Eres el estudio con que se configue el beneficio de la gracia: eres el grano que sembrado haze crecer la cosecha del merecimiento: eres el reparo que assegura el edificio del alma: eres el empleo seguro para las ganancias eternas: eres el Sagrado de los pecadores delinquentes; pero passado el

Aug. ser. 11 ad fratr. in erem.

el tiempo, y la ocasion, què eres? Eterno lamento de los condenados: *Pœnitentiam agentes, & præ angustia spiritus gementes.* Que pude, y no quise! Que pude auer confessado, y no quise! Que pude auer restituido, y no quise! Que pude auer perdonado, y no quise! Que pude auer dexado la ocasion, y no quise! Y que ya passò aquel tiempo! Que no á de bolver aquella ocasion! O loco de mi que la dexê passar! Es muy comun en las Divinas Letras llamar á la vida de el hombre, navegacion: *Dies mei* (decia el Santo Job) *pertransierunt quasi naues*; y la muger fuerte, el alma justa, es comparada por Salomon â la Naue de el Mercader: *Facta est quasi navis institoris.* Bien: y què misterio encierra la comparacion? Es Nave el hombre, porque â de estar como la Nave, cerrado el coraçon hazia el mar, y abierto solo hazia el Cielo? Assi el antiguo Holcot. Es navegacion la vida, porque como el que navega no para, ya duerma, ya vele, ya estè sentado, ya en pie: assi el hombre sin poder pararse camina incessantemente á la muerte? Decialo S. Gregorio. Pero por esso, y por mas: criò Dios al hombre como Nave para que hollãdo las olas del siglo, y de las culpas, llegasse al desseado Puerto de la Gloria. Para esto le comunica el fauorable viento de su gracia, sus auxilios, y ilustraciones, como decia David: *Spiritus tuus bonus deducet me in terram rectam.* Pero ay que advertir que este viento corre como, y quando quiere, dize Jesu Christo S. N. *Spiritus vbi vult spirat.* Luego es menester obseruar el viento para assegurar la navegacion. Es assi.

Sap. 5. *Aug. serm. 220. de tẽp* *Iob. 9.* *Greg. li. 9. mor. c. 24.* *Prov. 31.* *Ruper. li. 7 in Apocal.* *Holcot. lect. 3. in Sap.* *Greg. lib. 6. epist. 26.* *Psal. 142.* *Ioan. 3.* *Interlin.* *Theophi. ibi* *V. Puent. 5. p. medit. 23. & 26.*

Pues aora, Fieles: si corriendo oy el viento, que combida â retirarse de la tierra, lo dexa passar el Marinero: quando despues se levante la tempestad, y estrelle la Nave en vna roca: què hará entonces este desdichado? Vedle luchar con las olas despues de perdida la Nave, y sus riquezas. Qué haze de estender los braços por ver si encuẽtra vna tabla! Pero no ay tabla. Què clamores dá pidiendo que le socorran! Pero no ay quien. Aqui se acuerda de la ocasion que perdiò: O necio de mi, que pude retirarme de la tierra quãdo senti el viento favorable! A, si huuiera entonces salido! No quise, y ya me veo sin remedio perecer: perezca, pues que lo quise. No passa assi? Catolicos. Veis aí el misterio de llamarse la vida navegacion, que en llegando á hundirse la Nave, no ay remedio, dize San Juan Chrisostomo: *Neque guvernator postquam navis submersa est, quiequam prodesse potest.* O Christiano! Tu que aora tienes tiẽpo,

N. 14. *simil.* *Chrys. ho. 75. in Mat.*

po, ocasion, viento, y oportunidad para salir de la culpa: quieres, ò no quieres? No quieres? Pues oye, y tiembla de oir á S. Agustin: vendrá tiempo en que quieras, y no puedas, en castigo de que quando puedes no quieres: perderás justissima mente el poder hazer fructuosa penitencia, porque no quisiste hazerla quando Dios te combidaua: *Erit tempus* (estas son las temerosas palabras) *in quo peccator velit pœnitere & non poterit: quia quando potuit noluit; & propter malum nolle perdidit bonum posse.* Aora, aora, Christiano; que de no, llorarás tu yerro como el condenado, sin fruto: *Ergo erravimus.*

Aug. serm. 58. de tẽp. Greg. ho. 12 in Evang. Calam. in sent. verb. pœnit.

§. 4.

ARGVMENTO TERCERO DEL *que se le passò la vida en desseos, y propositos sin resolucion.*

N. 15. O Que argumento viene aora! Este lo propone vn condenado que se le passò toda la vida en desseos, sin llegar la execucion. Ay de mi (dize) que todo fue hazer propositos, y desear, sin tomar vna importante resolucion de poner los medios! Este tiene muchissimos compañeros, que están clamando entre las eternas llamas: qué hizimos? Qué hizimos? *Desear, y mas desear, sin executar? Proponer, y mas proponer, sin resolucion? Ergo erravimus:* Luego erramos, pues ya sin remedio padecemos: *Ergo erravimus.* O Christianos! Quien de vosotros á de venir á acompañar para siempre este argumento? No lo sè; pero ya veis en lo que paran desseos, y propositos sin cumplir. Que dixo de la muger fuerte, ò el alma justa, Salomon? *Digiti eius apprehenderunt fusum:* que tomò en sus dedos el huso. Y la caña con el lino? No parece. Pues no consta que hizo empleo de lino? Si: *Quæsivit lanam & linum.* Donde està? Lo tiene ya hilado, dize San Ambrosio. Entended el misterio, dize el Santo: en la caña està el lino por hilar: està por hazer: *In colo est quod facturus es*; en el huso està lo hilado: lo que està hecho: *In fuso quod fecisti.* Pues quando describe Salomon vn alma justa, no la pinta con lo que á de hazer; sino con lo que ya á hecho: *Digiti eius apprehenderunt fusum:* por que solo lo hecho es lo que assegura al alma. San Ambrosio: *Vide ergo si aliquid habes in fuso, ibi firmentur digiti tui: ibi sit fortis conscientiæ tua: ibi securus eris.* Mirate, pecador, á las manos: *Vide ergo:* Què tienes en ellas? No otra cosa que lo que està por hazer: la confes-

Prov. 31.

Ibidem.

Simil.

Ambr. in hunc loc.

fession por hazer: la restitucion por hazer: el perdon por hazer: la separacion de la ocasion por hazer. Pues en qué puede parar tanto lino sin hazer, sino en el fuego de la indignacion de Dios?

N.16. Terrible amenaza la de su Magestad en el Deuteronomio: *Si acuero vt fulgur gladium meum, & arripuerit iudicium manus mea, reddam vltionem hostibus meis.* Si yo (dize) afilare, si llegare â sacar los filos á mi espada, me tengo de vengar de mis enemigos los pecadores. Luego pende la vengança de que la espada se afile? Es assi: *si acuero.* Y en donde se ha de afilar? Acá ya aueis visto que se afilan en vna rueda de piedra, que dando vna buelta, y otra, y otra, le va sacando los filos â vna espada; pero qual es la piedra, en que Dios afila la suya? El coraçon endurecido del pecador. Diga Dauid: *In circuitu impii ambulant.* Dize que es proprio de los pecadores dar bueltas. Es por que no caminan al centro, como los Justos? O por la facilidad con que caen en las culpas, como los que andan al rededor? Hugo Cardenal lo dixo: *Rotantes se, & turbantes circa temporalia, subito ruunt in peccatum.* Pero yo dixera que fue para significar que son la piedra que con sus bueltas saca los filos á la espada de la Diuina ira. Con qué bueltas? Ved la piedra de amolar: hallase metida en vna caja, ò fosa con agua turbia, inmunda, y encenagada. O piedra! Què hazes en esse cieno? Acaba de salir de essa inmundicia. Llegad á moverla: con quanta facilidad dá vna, y otra buelta! Es para salir? Lo parece; pero despues de dar bueltas todo el dia, se está mètida en su cieno como al principio: que no es piedra que camina, como la del Desierto, sino piedra dispuesta para afilar espadas. O coraçon piedra! Qué aguardas, que no sales de la inmundicia de tus culpas? Yo hago proposito de salir. Què hazes que no huyes del cieno de tus torpezas? Yo lo desseo. Quando has de dexar la turbacion de esse odio? Yo lo dexaré. Quê es esto? *In circuitu impii ambulant:* bueltas de piedra de amolar, que despues de todas sus bueltas no sale de su inmundicia. Passa assi? Ojalá pudiera decir que no! Sabe pues que con essas bueltas de propositos sin cumplir, sacas los filos á la espada de la indignacion Divina, para que tome justissima vengança de sus ofensas: *Si acuero gladium meum, reddam vltionem hostibus meis.* Y si se venga: qué? Lamentar sin remedio tu falta de resolucion como el condenado? *Ergo erravimus.* Escarmien-

Simil. *Deut.32.* *Simil.* *Psal. 11.* *Hug. Card. ibi.* *Simil.* *1. Cor. 10.*

mienta en cabeza agena, antes que vengas â ser elcarmiento de otros; que ya los ves conociendo su yerro entre las eternas llamas: *Ergo erravimus.*

§. 5.

ARGVMENTO QVARTO DEL *que saliò de la culpa, y despues se bolviò à ella.*

N.17. OYe este argumento otro miserable; y le vereis salir de lo mas profundo del infierno al teatro de las Conclusiones, maldiciendose con rabiosa desesperacion: O maldito de mi, que no me hize sordo á los avisos: no dexè passar la ocasion de mi remedio: no me fastô resolucion para salir de la culpa! Pero, ô mil vezes desdichado, *que sali de la culpa, y bolvi â ella!* *Ergo erravimus*: Luego errê; luego erramos todos los que despues de gustar de Dios, y de su gracia, nos bolvimos á la esclavitud de el demonio: *Ergo erravimus.* Entra, Christiano, dentro de ti: mira si este condenado te lee el coraçon. Quantas vezes te determinaste á salir de el mal estado? Tomaste resolucion de dexar los falsos amigos que te condenan? Y luego? Y luego? Passa la Quaresma, passa el Jubileo, la enfermedad, la desgracia, y buelta â las mismas culpas. Pobre de ti, si no conoces aora tu yerro para la enmienda; que lo conocerás despues, como el condenado, para tu tormento. Cuidado con este argumento, amancebado.

N.18. Es muy digna de observacion aquella ley del Levitico, en que mandaua Dios á la muger que se iba á purificar, que si fuesse pobre para no poder ofrecer vn cordero en sacrificio, ofreciesse dos tortolas, ó dos palomas pequeñas: *Quòd si manus mulieris non potuerit offerre agnum, sumet duos turtures, vel duos pullos columbarum.* No reparais? Para el sacrificio admite Dios las tortolas grandes; y no admite las palomas, si no fueren pequeñitas: *Duos pullos columbarum.* Qué razon ay para que no lleguen las palomas grandes á los Altares de Dios, pudiendo llegar aunque sean grandes las tortolas? Gime la tortola, dize Vverrico: *Vbiquè gementem audias*; pero tambien la paloma gime, dize S. Agustin: *Gemitum columbinum*: y assi vna, y otra es imagen de vn pecador que llora sus culpas: porquè no son admitidas igualmente? Dixo S. Bernardo, q̃ la paloma grande es luxuriosa; pero la tortola siempre es casta: y assi encarga su Magestad que sea la paloma pequeña, porque se le ofrezca en tiẽpo q̃ aun ignore lo q̃ es luxuria: *Quia libidinosa avis est, non decuit offerri in sacrificium*

Levit. 12.

Vverr. ap. Tilm. in Luc. 2. Aug ser. 16 de ver. dom.

Ber. ser. 59 in Cant.

ficium Domini, nisi ea ætate quæ nesciret libidinem. Buena razon, y bien temerosa para Eclesiasticos, y seglares. Al Altar con torpeza? O Fiele! No es esso de lo que sufre Dios; pero oigamos â San Antonio de Padua. Ved (dize) â vna paloma en vna casa, de la suerte que fabrica su nido, para sacar sus polluelos. Llega, y quitaselos: qué haze esta paloma? Huye? Se aparta? Dexa al compañero de sus deleites? Por entonces si; pero al mes siguiente ya tiene otro nido, y otros hijos. Buelve á quitar essos; pero aunque se los quites, no dexa de bolver al nido de sus deleites. San Antonio: *Ibi nidificat, vnde frequentius auferuntur pulli.* Quitad, quitad de mi Altar (dize Dios) essas palomas grandes. Aues luxuriosas que buelven con tanta facilidad (mas claro) pecadores que derribandoles el nido de sus deleites, buelven à anidarse con tanta facilidad: no se verân en los Altares de mi Gloria. Oye, oye, luxurioso: Qué fue el golpe en la salud, en la hazienda, en la honra, ô en tus hijos, sino derribar Dios el nido de tus deleites? Para qué embiò su Magestad la peste, la hambre, ò otro trabaxo comun, sino para que te apartaras de tu torpe nido? Què fue la voz eficaz del Predicador, sino dedo de Dios, para que dexaras la culpa? No lo conociste? No la dexaste? No te confessaste? Todo esso hize. Y despues? Buelta á fabricar otro nido? Mirate paloma torpe, excluida del Altar de la Bienaventurança. Llora aora, ò llorarás para siempre tu recaida, si te halla (como puede ser) en esse estado la muerte: *Ergo erravimus*, dirás; pero lo dirás sin remedio.

Simil.

Anton. Pad serm. 5. de Apost.

§. 6.

ARGVMENTO QVINTO DEL *que empezò â seguir el camino de la virtud, y no prosiguiò.*

N. 19. OId (Fieles) aora el tropel de innumerables condenados, que empezaron el camino de la virtud con fervor, y luego se entibiaron, y por vltimo perecieron. Ay (dize vno) y si yo huviera proseguido en la oracion que empezè â tener! O dia desdichado (dize otro) en el que dexé la devocion de Nuestra Señora! Ay de mi (dize este) que el bolver con las malas cõpañas me destruyò! Aquel dexar de mortificarme (dize aquel) fue el principio de mi ruina! O infame de mi, que fui dexando la frequencia de los Sacramentos, dize otro; y todos á vna: *Ergo erravimus*: Luego erramos *en empezar,*

pecar, y no proseguir el camino de la virtud. *Ergo erravimus*: Luego erramos en dexar los medios con que se conserva la gracia. *Ergo erravimus*: Luego erramos en dexarnos enflaquecer, para que tan facilmente nos derribara el demonio: *Ergo erravimus*. O argumento, y si convencieras á mis oyentes! Dime, Christiano: Si desafiado vn hombre de su enemigo para que saliesse mañana á estas horas â tal parte, se estuviesse sin comer estas venti-quatro horas: que sintieras de êl? Hombre: pues has de pelear, y te dexas enflaquecer? Como jugarâs la espada? Como apartarás la punta del enemigo? Como le vencerâs? Eres prodigo de tu vida. No es verdad? Pues mirate prodigo de tu alma. Desafiado estás de el demonio para la hora de la muerte. O con quê ira espera aquella hora! *Habens iram magnam, sciens quia modicum tempus habet.* Y dexas los buenos exercicios? Estarás flaco, y te vencerâ facilmente. Como podrás sin habito, resistir, y apartar vna fuerte punta de vna tentacion? Como podrás estar fuerte sin comulgar? Te derribará el demonio, y quedarás excluido de la Gloria.

Simil.

Apocal. 12

N.20.

Psalm. 77.

Et tribum Ephraim non elegit. Oid, que habla el Real Profeta. No eligió Dios á la Tribu de Ephraim, para poner en èl su Tabernaculo, y Templo: *Ephraim non elegit.* Y què fue lo que diò á Dios en rostro en Efraim? Vamos á Oseas: *Ephraim quasi avis avolavit.* Efraim (dize Dios) volò como vn ave. Suponed (dize el Pictavense) que significa Efraim al pecador: *Peccator potest dici Ephraim.* Y por què queda sin ser Templo viuo, y habitacion de Dios? *Ephraim non elegit?* Por que volò como el ave, dize Oseas. Veis aí la inconstancia del pecador, dize el Pictavense: *Peccator potest dici Ephraim, quia est instabilis & in virtuosus, Oseæ 9. quasi avis avolavit.* Pero oidla explicar al Venerable Obispo de Barvastro. Què es ver (dize) por el Agosto vn monton de trigo en vna era! Qué alegres llegan las aves á cercarlo! Como se satisfacen á su placer! Pero llegue cerca vn hombre, y dè vna palmada. Menos: baxese al suelo por vna piedra. Aun menos: solo con que le vean mover el brazo, todas huyen. De qué huyes? Avecilla simple: te hirió? Te lastimò? No por cierto, que todo fue vn amago, y vn leue ruido de vna palmada. Y por tan poco te privas del comer, de la satisfaccion, y consuelo? No admira en vna ave sin discurso; pero pasma en vn hombre con entendimiento, y con Fê: *Quasi avis avolavit.* Christiano, que

Hug. Card. ibi.

Oseæ 9.

Berch. in dicciõ. verb Ephraim.

Lanuz. lib. 3. de Eucha. §. 6.

así

assi dexas los buenos exercicios: que assi te apartas de la Sagrada Comunion, que satisface, y fortaleze al alma: *Sicut acervus tritici*: por quê te apartas? Por què te priuas de tantos bienes? Por que me decian hipocrita, y otros nombres. Pobre de el que te lo dixo; pero mira tu que es todo esso sino menos que el ruido de la palmada. Y por esso huyes? O ave inconstante como Ephraim! *Ephraim quasi avis avolavit*. Teme, teme que no te elija Dios por Tabernaculo de su gracia; y teme mas que no llegues á ser Templo de su Gloria: *Ephraim non elegit*: porque si flaco sin alimento, buelves á perder la gracia por la culpa: puedes venir á perder la Gloria, si te halla la muerte sin la gracia. Y entonces? Ya oyes lamentarse sin esperança á los condenados: *Ergo erravimus*.

§. 7.

ARGVMENTO SEXTO DE EL *que no logrò los medios con que otros, aun con mas culpas, se convirtieron.*

[N.21.] ATencion (Catolicos) que prosiguen las Cõclusiones de el infierno. Con despecho furioso viene aora vn condenado, desperdazandose, al acordarse que se condenò, quando otros con los mismos medios que èl tuvo, se salvaron. Oid, que clama con rabiosa invidia, y no es solo, sino muchos: *Ergo erravimus*: Luego fue yerro nuestro *querernos condenar con los medios mismos* con q̃ se salvaron otros: *Ergo erravimus*. No es cosa rara (Fieles) que con vna misma lluvia se vean en vn mismo jardin crecer las espinas, y las flores? Con vn mismo rocio se queda la piedra dura, sin penetrar, quando vemos que la tierra toda se cala? Con vn mismo rayo del Sol se ablanda la cera, y se endurece el barro? Vna misma comida es veneno para vn estomago, quando para otros es salud? Valgame Dios! Vn mismo Sermon, vn mismo Libro, vnos mismos Sacramentos, vna misma lluvia de inspiraciones, con que vnos Christianos crecen hasta ser flores del eterno Paraiso, la convierten otros en espinas para el eterno fuego? En què irá esta diferencia? En quê irá que en el mismo Mar Bermejo hallen passo los Israelitas para la tierra de Promission: y Faraon baxe á ser sepultado en el abismo? En què irá què al passar por el Jordan el Arca, vnas aguas se hagan montañas de transparente cristal, quando otras baxan á sepultarse al mar muerto? En què irá que vn mismo Nacimiento de Nuestro Salvador sea para los Magos de

Similes.

Cyril. Iero. sol. catech. 16.

Orig. li. 3. periarch. cap. 1.

Eloſc. Arist. fol 79.

Exod. 14.

Iosue 3.

Math. 2.

Roa, de stat anim. c. 30

inex-

inexplicable gozo, quando es para los Judios de ſumma turbacion? En què irá que con vna miſma palabra de Jeſu Chriſto Señor Nueſtro: *Ego* *Ioan. 18.* *ſum*: queda Saulo convertido, y los Hebreos obſtinados? A. *Act. 9.* Fieles: y què bien lo ſaben los condenados, quando lo lloran! En las coſas naturales proviene de las calidades diſtinctas, *Orig. vbi ſupra.* dize Origenes; pero en lo moral naze de las diſtinctas conciencias, y voluntades. No tuviera Faraon mala conciencia, y paſſara como el Iſraelita el Mar Bermejo: no tuuieran los Judios mala voluntad, y ſe alegraran como los Magos de el Nacimiento de Nueſtro Salvador. Tuviera buena conciencia, y buena voluntad el Chriſtiano, y experimentara los efectos miſmos de ſalvacion que otros hallan en los medios que ellos por ſu malicia deſprecian. Ya lo lloran; pero lo lloran ſin remedio para mas atormentarſe.

N.22. No hallamos huuiera quien ſuplicara al Rey por aquel pobre hombre que fue hallado en las bodas ſin el veſtido nupcial: *Et neminem pro illo in-* *Chryſ. ho. 22. ad pop.* *tercedentem*, dixo el Chriſoſtomo; todo es rigor, y ſeveridad quanto experimenta: condenado ſale ſin que ſe le admita apelacion: *Ligatis ma-* *Math. 22.* *nibus & pedibus eius mittite eum in tenebras exteriores.* Ni aun el miſerable pide por ſi, dize S. Mateo: *Obmutuit.* Ay caſo mas eſtraño? Hombre: pide miſericordia; que eſſe Rey ſabe perdonar deudas de diez mil talentos. *Omne debitum di-* *Math. 18.* *miſit ei.* Tan gran delito es el eſtar ſin el veſtido decente, que cierra la puerta de la interceſſion al Reo, y á los padrinos, y (lo que es mas) la puerta de la piedad al Rey? No es eſſe veſtido la gracia? Si, dize S. Hilario: *Veſtitus nuptialis eſt gratia* *Hilar. in* *Spiritus Sancti.* No es la cari- *Math. 22.* dad, y el amor de Dios? Si, dize San Chriſoſtomo, San Ambroſio, y San Gregorio. Pues ſi *Chryſ. hom.* 41. *imperf.* le falta aora, no la podrá recobrar? Por qué no halla, ni pide *Amb. ſerm.* 14. *de nat.* miſericordia? Es por que no cõ *Dem.* fieſſa ſu culpa? Dixolo el Abad *Greg. hom.* Galfrido. Es porque dandoſe á 38. *in E-* todos los combidados veſtido *vang.* decente en la puerta de Pala- *Galfr. ap.* cio: eſte hombre, ò no lo tomó, *Tilm. Math.* ò ſi lo tomò, no lo conſervò? 22. Aſſi Paulo Granatenſe: *Quòd* *Palac. in* *veſtem in ipſo liminis ingreſu ipſi* *Math. 22.* *donatam, non conſervavit, ſed* *amiſerit.* Es; pero qué me canſo, ſi dió S. Maximo la razon? Si eſte hõbre (dize) fuera ſolo cõbidado, pudiera alegar eſcuſa al hallarlo ſin el decẽte veſtido; pero hallãdoſe entre tantos cõbidados veſtidos con decencia: es ineſcuſable ſu culpa, y por eſſo no alcança miſericordia Ser malo ſolo, ò entre malos, malo es; mas ay alguna diſculpa; pero

ser malo acompañado de buenos: es maldad que no merece padrinos, ni perdon. San Maximo: *Quanto plus simul discumbentium beatorum candebat sanctitas, tanto magis peccatorum illius apparebat improbitas.*

Maxim. ho. in vigil. Nat. Dom.

Cyril. Ierosol. in præfa.

Sea assi, para que se conozca la justificacion del Rey de Reyes Jesu Christo Señor Nuestro; mas por esso ha de enmudecer este desdichado? *Obmutuit.* Hombre: no oyes que te condenan? Pide perdon. No es ya tiempo, dize Paulo Granatense; pero aun por mas dixera yo que no hablaria palabra. Por què? Por ocupado todo en considerarse. Què es lo que me passa? Le diria su coraçon: no daban á todos, vestidos en la puerta? No vi yo que los tomaron los otros? No me combidauan con el vestido? Todo es assi. Y logrando los otros la ocasion, la perdi yo? Como he de tener boca para pedir, si demás de no ser tiempo, me veo tan convencido? Veis aí (Fieles) la imagen de vn condenado, que se atormenta con su mismo conocimiento. Que otros con los medios mismos se salvaron, y yo quise condenarme! *Ergo erravimus.*

Vbi supra.

N.24. *Simil.* Pero aun no es este su mayor tormento: porque, que el que siempre fue hijo de Rey, tenga, y posea la Corona, no causa invidia; pero ver al otro que fue vn traidor al Rey, y al Reyno, sedicioso, adultero, robador, que llega á ser Rey porque enmendó sus procedimientos: què invidia rabiosa no causará en el que fue complice de los delitos mismos? Ya se ve. Y quanta mayor en el que tuuo menos delitos, que el otro á quien ve exaltado con la Corona? Esta es, y será la turbacion, y angustia de algunos condenados. Què otros con mas culpas que yo están en la Gloria, porque hizieron penitencia, y que yo me vea en vn infierno porque no la quise hazer! Que yo arda en llamas eternas por quatro pecados deshonestos, quando están en la Gloria para siempre vna Magdalena, vna Maria Egipciaca, vna Thais, vna Pelagia, vna Teodora, con tantos años de culpas, y de escandalos! Me carcome las entrañas esta invidia. Ved (Fieles) hecha imagen del infierno la Ciudad de Jericô. Despues de morir todos á los filos de las espadas de Israel, arde toda la Ciudad en viuas llamas: *Vrbem autem, & omnia quæ erant in ea, succenderunt.* Pero, cuidado, Israelitas, dize Josue: cuidado con la ramera Raab, que ni ella, ni su familia ha de morir: *Sola Raab meretrix vivat, cum vniversis qui cum ea in domo sunt.* Oyele S. Chrisosto-

Iosue. 6.

mo,

mo, y exclama : como es esto, Josue? Raab la ramera? Pues si ha de viuir, como le llamas pecadora? Y si es pecadora, para qué, ò por quê ha de viuir? *Si viuere debet : quare meretrix? Et si meretrix, quare vivat?* Pero ya entiendo el secreto, dize el Chrisostomo. Explica Josue lo que antes era Raab, para que admire lo que ya no es : *Dico priorem statum, quo sequentem discas mutationem.* No es ya ramera, sino caritatiua ; pero le llama ramera para que la memoria de que lo fue, sea torcedor de los que perecen, y se abrasan porque no imitaron su penitencia, y caridad : *Sola Raab meretrix vivat.* Raab (dirian) viue, la que fue ramera, quando nosotros sin tanto escandalo perecemos? Veis aí imagen del infierno á Jericô. *Ergo erravimus*, arguyen convencidos : luego erramos en no imitar la penitencia de aquellos cuya felicidad invidiamos: *Ergo erravimus.* Penitencia (Catolicos) si no quereis venir á este argumento.

Chryſ. ho. 5. de pœnit

§. 8.

ARGVMENTO SEPTIMO DEL *que se estuvo en las culpas en confiança de la misericordia, y espera de mas tiempo.*

Nº5. VEngamos ya á oir los argumentos de otros miserables, que ojalá no huviera quien les pareciera en el Auditorio. Ay de mi (dize vno) que *me fié en que Dios era misericordioso*, para no salir de la culpa! Miserable de mi (dize otro) que *entendi tener tiempo* para bolverme á Dios, y no lo tube! O mil vezes desdichado (clama otro) que *juzgué que me esperara Dios mas*, y por sus justos juizios no me esperò! *Ergo erravimus*, dizen todos : luego erramos en tener tan temeraria presuncion de la misericordia, sin temer, como debiamos, la justicia : *Ergo erravimus.* Ya le experimentamos Justo, los que le despreciamos misericordioso : *Ergo erravimus.* Ya no tenemos tiempo, los que malogramos el que tuuimos: *Ergo erravimus.* Ya se acabó la espera para llorar con fruto, porque gastamos en reir, los plazos de nuestra espera: *Ergo erravimus* : luego erramos. Bien infieren ; pero qué sin fruto! *Bona & vera, sed inutilis illatio.*

Nº26. *Simil.* Sucediò (Fieles) á estos, al modo que á aquel Milon Crotoniates, referido de Strabon. Estaua talando, ò haziendo leña ; y rompiendo vna abertura, ô raja grande en el tronco de vna encina, entrò en ella vna cuña, para facilitar su diuision ; pero despues, pare- *Strab. li. 6.*

ciendole que podria acabar de dividirla con las manos, asiò el arbol de vna, y otra parte: aplicó sus fuerças para romperle; pero, ò infeliz! Con la violencia abriò la raja: abriendola, se cayò la cuña; y sin poderlo remediar, juntandose la abertura de repente, le cogiò las manos, y quedò en aquel campo sin quien le pudiesse valer, á ser pasto de las fieras. No es esto lo que passa al pecador presumptuoso? Halla que la ira de Dios estâ detenida de su infinita misericordia, como la abertura de el arbol, detenida de la cuña. Mas claro: Mira que Dios no lo á condenado, aunque muchas vezes lo ha merecido: experimenta que lo â esperado su paciencia vn mes, y otro en el amancebamiento, ò en otra culpa; y temerario dize: Ea, que bien puedo proseguir en esta vida, que es infinita la misericordia de Dios: me esperará, y dará tiempo para salir de todo. Hombre: què hazes? Fiar de la misericordia de Dios. O necio, que no es sino arrojar de ti essa misericordia, para que te coja de repente su justicia! No ves que puede juntarse el arbol? Y si se junta? Quedarâs â merced de las fieras infernales, sin remedio, sin perdon, y sin tiempo para conseguirlo. Sucede assi? Ya lo dizen los condenados; pero oyeselo decir â San Fulgencio: *Tales enim, qui ab iniquitatibus suis recedere negligunt, & sibi de Deo indulgentiam repromittunt, nonnunquam ita præveniuntur repentino Dei furore, vt nec conversionis tempus, nec beneficium remissionis inveniant.* *Fulgent. de Fide ad Petr. c. 3.*

N.27. O valgame Dios, y què numero sin numero de almas tiene en el infierno este abuso de la misericordia de Dios, este desprecio del tiempo, y esta temeridad de esperar mayor espera! Almas: por què os condenasteis? Preguntemoslo al que se estâ ahogando en el rio, porque cayó al passar por el puente. Hombre: por donde te vino essa desdicha? Entendi que era el puente mas ancho, echè en vago el pie, faltòme puente, y me ahogo sin remedio. Entendi que? Aun acá en el mundo se rien de essa palabra; y tienen razon: que es voz de infierno, entendi que. Pues, imprudente, y necio: pudiendo ir con seguridad por medio de el puente, vas â meditle con tu riesgo las orillas? Almas condenadas: por donde venisteis á caer en el rio de fuego de la indignacion de Dios? No sabiais que era medio forçoso para salvarse *Simil.*

vàrse despues de auer pecado, la confesion, y enmienda de la vida? Bien lo sabiamos; pero entendimos que Dios nos esperara: juzgamos tener mas espacio de tiempo para poderlo hazer: y faltando puente, nos despeñamos al rio de el infierno. A, dizen, si huuieramos ido por medio del puente, entre temor, y esperança, y no nos huuieramos arrimado al extremo de la confiança necia! A, si huuieramos con tiempo confessado, como no nos huuiera faltado la misericordia, y el tiempo!

N.28. En vna excelente metapho ra explicó David estos lamentos tristes de los condenados.

Psal.58. *Convertentur ad vesperam, & famem patientur vt canes, & circuibunt civitatem.* Se convertiràn á la tarde, tendrán hambre como perros, y andarán dando bueltas á la Ciudad. De quien habla David? De los pecadores, aquienes llega primero la muerte que su conversion, dize Titelman con otros. Titel.ibi. & alii apud Lorin.ibi. Dexaron passar en culpas el dia de la vida, y entendieron hallar al fin la penitencia: esso es convertirse á la tarde: *Convertentur ad vesperam.* Bien: y què sucede á estos? *Famem patientur vt canes*: que padecerán vna hambre canina, sin poder hallar en toda la eternidad el pan de la misericordia, y pérdon. Por qué? Para saberlo, hemos de ver vna ley del Deuteronomio. Mandaua Dios que ninguno empeñasse, por muy apretado que se viesse, ninguna de las piedras de molino; y que si lo hiziesse, ninguno se atreuiesse á recebirlas: *Non accipies loco pignoris superiorem, aut inferiorem molam.* Deut.24. Habla la ley (dize Hugo Cardenal) de los molinos manuales, de que vsauan los Palestinos. Veamos: por qué prohibe Dios este empeño? Dixo Oleastro, que por que no se reciba prenda, de que pende el sustento de los pobres; pero Hugo añade, que porque vna piedra sola no puede servir, ni al deudor, ni al acreedor: que es forçoso que estèn juntas para poder servir, y dar harina: *Quia quotidie erat necessaria, nec altera per se quid valet.* Baste esto para la letra; pero notad el misterio, dize San Gregorio. Ya veis que tiene dos piedras el molino: vna superior, que ès la que se mueue; y otra inferior, que es la que está sin moverse. Las conoceis? Dize el Santo: son la esperança, y el temor: *Superior & inferior mola, est spes & timor.* La esperança es la superior, que se mueue, y mueue al coraçon hazia la misericordia; el temor es la inferior que no se mueue, y aprieta el coraçon, considerando la justicia. Pues si el Christiano (dize S. Gre-

Hug.Card. ibi. Oleastr. ibi ad mor. Greg. vbi infra. Hug.Card. ibid. Simil. Greg.33. mor.c.16.

gorio) quiere que no le falte pan de indulgencia, que comer en la eternidad, debe no empeñar alguna de estas piedras: porque debe tener juntas la esperança, y el temor, para que ni la esperança sola lo haga atrevido, ni el temor solo lo haga desesperado: *In peccatoris itaque pectore* (son las palabras de el Santo) *incessanter debet spes, & formido coniungi: quia in casum misericordiam sperat si non etiam iustitiam timeat; in casum iustitiam meruit si non etiam de misericordia confidat.* Es por esto la hambre de los condenados? No lo veis? Empeñaron, y echaron de si el temor de la Diuina Justicia: quedaronse con sola la piedra de la esperança en la misericordia; y como vna piedra sola no dà harina, se quedaron sin tener que comer por toda la eternidad: *Famem patientur vt canes.*

Greg. vbi proximè.

Isidor. in Deut. 24.

N.29. Pero aun es mas misteriosa la comparacion. No dize David solo que tendrán hambre; sino que serà como la de los perros: *Famem patientur vt canes*; y demás de esso que andarán dando bueltas á la Ciudad: *Et circuibunt civitatem.* Què bueltas son estas que darán como los perros con hambre? Las de el continuo circulo de los tormentos eternos, dize Lorino: *In circuitu aeternorum tormentorum ambulabunt.* Pero dize mas la comparacion de los perros, expone Titelman. Vereis (Fieles) los perros de vna casa, que en viendo por la mañana abierta la puerta, salen, corren, juegan, saltan, salen al campo: vno se entretiene con vn trapajo viejo: otro en correr tras los pajaros: este se entra por los çarçales por vna sabandija: aquel, y los mas, se divierten en riñas, en morderse, en solicitarse, y executar torpezas. Passaseles en esto todo el dia; y allá á la noche, avisados de la hambre, y el molimiento, vienen corriendo á su casa: *Convertentur ad vesperam*; pero ya el dueño tiene cerradas las puertas, y se ha puesto á cenar con su familia. Aqui es el arañar la puerta porque les abran. Señor (dizen los criados) los perros han venido. Y què importa? (dize el amo) quedense fuera, pues que no vinieron á tiempo. O como les aprieta la hambre! Que aullidos rabiosos arrojan, dando bueltas á la casa! *Famem patientur vt canes, & circuibunt civitatem*; pero por vltimo se quedan sin entrar.

Simil.

Lorin. in Ps. 58.

N.30. O Fieles, y què bien pinta la desdicha vltima de los pecadores! Ven estos abierta la puerta de la misericordia: hallan que les amanece el dia de la vida. Ea, vamos â divertirnos: *Venite fruamur bonis.* *Sap. 2.*

nis. Ya veis sus entretenimientos: en trapajos viejos de notos: en trapajos viejos de nobleza vana: en correr ambiciosos por el puesto que se les buela: en entrarse por espinas de codicia. En què? En odios, en murmuraciones, en luxurias, en todos vicios. Hombres: sois Christianos? Teneis fee de que ay infierno? Si, señor; pero es Dios misericordioso, y no cerrará la puerta de su piedad. No sabeis que tambien es Justo? Es verdad; pero tendremos tiempo para aplacarle. Passaseles en esto el dia de la vida: llega quando menos pien san la noche de la muerte: y entonces quieren bolver á la casa de su Dios: *Convertentur ad vesperam*; pero què sucede? Lo que á las Virgenes necias: hallan cerrada la puerta de la mi-
Math. 25. sericordia: *Clausa est ianua.* Aqui es el clamar por que les abran: *Domine, Domine, aperi nobis.* Señor, misericordia para estos pecadores: dad licencia para que entren en vuestra casa. Qué responde su Magestad? Ya lo dixo en el Apocalipsi:
Apocal. 22 *Foris canes, & venefici, & impudici, & homicidæ:* Quedense fuera los que, como perros, vivieron entregados á los vicios, y no vinieron á tiempo de hallar abierta la puerta de la piedad: *Foris canes.* Aqui es la hambre canina, dize David: *Famem patientur vt canes.* Aqui es la falta del Celestial alimento, dize San Laurencio Justiniano: *Egestas cœlestis alimoniæ.* Aqui es la penuria que padecerán de todos los bienes, dize S. Gregorio Niseno: *Penuria omnium bonorum.* Aqui es la hambre de Dios, que es la pena de daño, dize Lorino: *Damnatorum fames, damni pœna.* Y con esta hambre rabiosa, rodearán eternamente con la memoria la Ciudad, y Casa de Dios, dando espantosos aullidos, sin poder hallar entrada por toda la eternidad: *Et circuibunt civitatem.* Titelman aora: *Clausâ ianuâ, velut per circuitum ambulare, eam què circuire cogentur, neque introire poterunt, vt cum bonis cibum sumant; sed foris permanebunt, vt perpetua esurie velut canes rabidi esuriant.* Fieles, Fieles: no ois los aullidos? Los aullidos son sus argumentos: *Ergo erravimus.* Luego erramos en fiar de la misericordia para pecar: *Ergo erravimus.* Luego erramos en presumir tendriamos el tiempo que no tuvimos: *Ergo erravimus.* Aora lo conocen, quando sin remedio rabian: *Ergo erravimus.*

Laur. Iust. de Vit. Solit cap. 9.

Nisen. tr. in Psal. cap vlt.

Lorin. in Psal. 58.

Titelm. in Ps. 58.

§. 9.

FRVTO QVE DEBE EL CHRISTIANO *sacar de estas Conclusiones de los condenados.*

N. 31

EA, Catolicos: ya es tiempo de que salgamos del infierno, para donde os com-

combidè. Salgamos, que aun que no se han acabado las Concluſiones, ni se acabarán para ſiempre los argumentos: nos llama acá fuera nueſtra prime ra obligacion. Salgamos. Qué es esto, almas? Donde hemos estado, y donde estamos? Què es verdad que nos hallamos en este santo Templo! Qué es cierto que viuimos! O engrandecida sea la bondad de Dios, que nos tiene en tiempo de misericordia! Dime (Christiano) por reverencia de Dios: quê te han parecido las Concluſiones? Entra dentro de ti: buelve la vista á tu coraçon: preguntate á ti mismo, y oye atento lo que te responde tu conciencia: *Ante iudicium interroga te ipſum*, dize el Espiritu Santo. Pregunta: he pecado grauemente? Si. Sê que estoy ya perdonado? No lo sè. Sè que he merecido el infierno? Si. Si huuiera muerto en mal estado, donde estuuiera á estas horas? Ardiendo en eternas llamas. Por què no estoy allá desde que cometi el primer pecado mortal? Porque me â esperado Dios por su misericordia. *Interroga te ipſum*: Buelve â preguntarte: si huuiera caido en el infierno diez años ha, y me sacara Dios oy: que vida hiziera? O qual! O qual! No vemos acâ los partidos â que sale vn sentenciado á muerte de horca? Dile si irâ de buena gana á vn destierro? Qué es destierro? Dize. No me vea yo en la horca, y echenme â la campaña con vn mosquete: echenme á vn presidio á comer por onças: echenme al remo de vna galera de por vida. Quanto màs es el infierno que la horca? Mira (pecador) á qué partido sales, aviendolo tantas vezes merecido, y estando por la presente justicia condenado? A del infierno: vosotras, almas infelices, que convencidas de vuestro yerro arguis en essas Concluſiones eternas: á qué partido saldreis, si fuera factible que os sacara Dios? Oid (Fieles) el clamor que sale de aquellos eternos calabozos: *O SI DAREIVR HORA!* O si se nos diera vna hora sola de quantas vosotros desperdiciais! Qué hizierais? Mas rigores, austeridades, y penitencias que los Hilariones, Estilitas, Romualdos, Alcantaras. O Christiano! Mirate, mirate en el infierno desde la ptimera culpa mortal: salieras á estos partidos si te sacára Dios? Quien lo duda?

Eccli. 18.

Simil.

Sucquet. in via vit. æterli. 2. c. 43.

Pues oye, oye: que mas debes por no averte echado Dios al infierno aviendolo merecido, que si despues de auer caido te sacára. No es evidente, que recibiò mayor beneficio MARIA SANTISSIMA en ser preservada de la culpa original

N. 32.

ginal, que si despues de auer caido la santificára Dios como al Baptista? Ya se ve: luego mayor favor has recebido en preservarte Dios del infierno, en que has merecido caer, que si despues de caido te sacára. Es evidente. Pues si sacandote Dios (lo que no harâ) salieras á tales partidos de penitencia: quê debes hazer por que no te á arrojado á los infiernos, auiendolo merecido? No te haze fuerça esta razon? Pues mira donde te has dexado el entendimiento; pero si lo tienes: como es possible que dexe de hazerte fuerça, para que desde oy empiezes nueua vida? No has oido los argumentos de los condenados? No los viste convencidos de su yerro? Pues qué: quieres aguardar á verte como ellos convencido? Esperas el tiempo que no sabes si tendrâs despues del desengaño que te á puesto Dios delante en los condenados? Ay de ti en la hora de la muerte! Oye: oid, todos los rebeldes á estas vozes, y avisos misericordiosos, la amenaza q̃ Dios os haze en los Proverbios: *Quia vocavi, & renuistis*: porque os auisè, y no hizisteis caso; *extendi manum meam, & non fuit qui aspiceret*: porque estendi mi mano para sacaros de la culpa, y dexasteis passar la ocasion, sin resolveros â dexarla; *despexistis omne consilium meum*: porque saliendo de la culpa, os bolvisteis á ella, despreciando mis consejos para conservar la gracia, á la vista de otros muchos que la conservaron; *increpationes meas neglexistis*: por que tuvisteis en poco mis reprehensiones, y amenazas de mi justicia, abusando de mi espera, y misericordia. Qué? Señor (temblad, mortales) *ego quoquè in interitu vestro ridebo*: Yo (dize Dios) me reirê de vosotros al morir: *Ridebo*. Me reirè quando os vea perecer: (1) *In perditione vestra ridebo*. Me reirè muchissimo de ver vuestra perdicion: (2) *Vestræ perditioni super ridebo*. Me reiré de vuestra eterna calamidad: (3) *In calamitate vestra ridebo*. Me reiré sin compassion, quãdo vea que os atormentan los demonios: (4) *Afflictioni vestræ nulla pietate compatiar*. Me reirè de vosotros, pues no hizisteis caso de mi quando os llamé. O formidable sentencia!

Prov. 1.

Cornel. ibi. vers. 24.

Cornel. in Prou. 1.

(1) *Lect.* 70. *Interpr.*

(2) *Aug. tr.* 33. *in Ioan.*

(3) *Vatabl. in Prov.* 1.

(4) *Greg.* 9 *mor.* 20.

Pero qué es esto? Dios, y Señor mio: vos summa bondad, os aueis de reir de la perdicion de vuestros hijos? Pues no? Oid lo que de Annibal cuenta Plutarco. Conquistaron, y vencieron los Romanos á Cartago, y repartieron tributo en todos los vezinos. Llegó el dia en que vinieron los cobradores, y como estauan hechos á libertad,

N. 33.

Plut. in vit. Annibal.

Simil.

tad, lo sintieron tanto, que con la fuerça de el dolor lloraban todos; pero Annibal entonces se andaua passeando, y riendo por la plaza. Estrañaron muchos la risa, pareciendoles era alegrarse de el mal de sus Ciudadanos; y diziendoselo â Annibal, respondió: *No me rio porque me alegre de esta esclauitud; riome si, porque hago burla de essas lagrimas tan tardias, y sin prouecho: pues huuiera sido mejor que huuieran â su tiempo peleado como hombres, que llorar aora como mugeres.* Veis aí la risa de Dios en la condenacion de los pecadores. Llorarán estos su desdicha, y Dios se reirâ de sus lagrimas. Llorarán ellos su eterna esclavitud al demonio, y Dios se reirá de su llanto. Lamentarán ellos el tributo eterno de penas que pagarân en las eternas llamas, y Dios se reirá, y hará burla de sus lamentos: *In interitu vestro ridebo*; que pues no quisieron pelear como Christianos, son dignas de burla sus lagrimas, y sentimiento sin fruto. Pues no quisieron oir â Dios quando los llamò, se reirá Dios de ellos quando sin tiempo le llamen.

N.34. Quereis oir mas? Acabo con este exemplo, que refiere San Antonino de Florencia. Fue, que vn mozo pedia á Dios con instancias que le diesse auiso de su muerte antes que llegasse. Tanto instò que Dios le revelò que le avisaria, (cuidado almas con lo que se pide à Dios) èl en fee de esta palabra, como con Executoria de vida, se diò á todo genero de vicios desenfrenadamente. De alli â algun tiempo le assaltò vn accidente mortal, y vna tia suya le exortaua que se confessasse; pero respondia él que aun auia tiempo. Al Medico, y á los amigos, y aun al Cura que sabiendo su aprieto le vino â ver, respondiò lo mismo. En fin, vino vn Angel, y le dixo que moriria de aquella enfermedad. El replicò: Pues no me dixiste que me auisarias con tiempo? Si, dixo el Angel; pero lo cumpli: *Aviso de tu muerte fueron los primeros accidentes, los consejos de tu tia, las persuasiones del Medico, la exhortacion de los amigos, las amoneſtaciones del Cura; y pues te hiziste sordo â estas vozes, te aviso que no ay mas plazos.* Desapareciò con esto el Angel; y el enfermo convencido, en lugar de pedir confession, començò con rabia, y desesperacion infernal á despedazarse, y alli luego espirò sin confession, entregando su alma á los demonios, para arder en el infierno por toda vna eternidad de eternidades. Ea, Christiano: este escarmiento

Antonin. ap Hieron. de Alcalà. in *libr. Verit. Vit. Christ.*

es

es tambien aviso, demás de los argumentos que has oido de los condenados. Què quieres que te suceda? En què piensas? Donde tienes el juizio, y la razon para sentir tu desdicha, si pierdes á Dios eternamente? *Es posible que vna alma por su voluntad se aya de privar eternamente de ver la cara de Dios, y escoja ver las de tantos demonios en eterno fuego?* Qué has de hazer alli, sino llorar tu yerro, convencido? *Ergo erravimus*: Luego errè, dirâs sin provecho. No, no; mejor es la consequencia del Apostol: *Ergo dum tempus habemus operemur bonum*: Luego aora que tenemos tiempo debemos obrar, llorar, y disponernos para morir. David si, que supo dezir *Erravi* con tiempo: digamoslo nosotros: di, Catolico: *Erravi*, erré Dios mio, en no oirte, y obedecerte. *Erravi*, erré en aver dilatado vna buena confession. *Erravi*, erré en ofenderte: ya me pesa: *Señor mio Iesu Christo, Dios mio, Criador mio, Redemptor mio, Padre amabilissimo mio, por ser vos quien sois, y por que os amo mas que â mi vida, mas que â mi alma, por que os amo os estimo, y os quiero sobre todas las cosas, me pesa de averos ofendido. O bondad infinita! O bien mio! Quien nunca huuiera pecado? Me pesa Señor. Y os doy palabra firmissima, con vuestra Diuina gracia, de nunca mas pecar, &c.*

Psal. 118.

Galat. 6.

SER

SERMON

QUINQUAGESSIMO SECUNDO,

DE LA INFINITA MISERICORDIA DE DIOS para con el hombre.

Misericordiæ Domini quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius. Ex Thren. Hieremiæ cap. 3.

SALUTACION.

N.1. ANtes que os diga (Catolicos mios) lo que oy vengo á predicar, me aueis de oir vn ingenioso Apologo que trae en vna de sus Epistolas el Cardenal S. Pedro Damiano. Llegaron (dize) á contender en vna ocasion el Sol, y el aire sobre qual podia mas. Iba á la sazon vn hombre por vn camino, y se concertaron los contendientes en que quedasse la victoria por aquel que le quitasse la capa. Fue el aire el que empezò á poner su diligencia: soplò tan recio que se tragaua el mundo: hazia temblar la tierra: arrancaba de ella los arboles: aterraua con sus bramidos las fieras de los montes; pero al passo que èl mas se enfurecia, asia mas de su capa el caminante. Porfiaua en desnudarle, el viento; pero solo servia de que el caminante se abrigara mas con su capa. En fin, se dió el Zierço por vencido. Saliò despues el Sol á su pretension; y lo primero, ahuyentò las nubes con sus rayos, y empezò á calentar al caminante. El, que iba aterido con el frio, daba mil gracias al Sol que le calentaua. Fue subiendo mas, augmentandole el calor, hasta que desde el Zenit doblò la municion apacible de sus rayos. El caminante, que se viò passar

S. Damian. epistol. ad Alex. Pont.

paſſar de el vno al otro extremo, no pudiendo ya ſufrir tan gran calor, ſoltó la capa, ſe quitò el ſombrero, y ſe amparô de la ſombra de vnos arboles. Quedô (ya ſe ve) la victoria por el Sol; que pudo mas con ſu eficaz blandura, que con ſus bramidos, y con ſus furias el aire. *Ille ergo* (concluye el Santo Cardenal) *conditi certaminis promeruit palmam, qui leniter egit, non qui vincere furendo, & violentiam irrogando, tentavit.* *Vbi ſupra.*

N.2. Ya abreis reparado (Fieles) que los mas frequentes aſſumptos que elijo para predicar, ſuelen ſer materias de terror, ya de la rectitud con que Dios juzga, ya de la ſeveridad con que caſtiga: para que el temor de la Divina Juſticia obligue al pecador â deſnudarſe de los perniciosos habitos de la malicia, medio forçoſo para correr ligero por el camino de ſu ſalvacion eterna. Aſſi me enſeño á hazerlo con practicarlo, S. Juan Chriſoſtomo: *Ideo continuê gehennæ mentionem facimus* (dize) *vt ad Regnum vos impellamus: vt per timorem emollitamente veſtra, quæ regno digna ſunt facere inſtruamus.* Mas no quiſiera me huuiera ſucedido lo que al aire: que tanto aterrar con lo recio de vn Juizio de Dios, y con los bramidos eſpantoſos de las eternas penas, aya ſervido ſolo de que el pecador ſe aya aferrado mas en ſus culpas, ô mas ſe aya abrigado con la capa de ſus vicios. O y, pues, no deſiſtiendo del intento de que ſe deſnude de eſta capa, vengo con animo de vſar del medio que el Sol, auer ſi conſigue la blandura lo que en algunos pueden no auer conſeguido los bramidos temeroſos: auer ſi conſigue vn Sermon de la Miſericordia el fruto que no han alcançado tan repetidos Sermones de la Juſticia.

Cant. 5.

Bern. ſer. 15. in Pſ. 90.

Chryſ. ho. 6 in epiſt. ad Philip.

N.3. O ſi me ſucedieſſe lo que á los Apoſtoles en el mar de Galilea! Toda vna noche ſe les paſsò en echar las redes, y ſin peſcar: *Illa nocte nihil prendiderunt.* Echauan vn lance: A caido algo? Nada: *Nihil prendiderunt.* Vaya otro: les ſucedia lo miſmo: *Nihil prendiderunt.* Aſſi repitieron en vano los lances toda la noche; y á la mañana les apareciò, aunque diſſimulado, Jeſu Chriſto N.S. dixoles que echaran la red á la mano derecha, y con eſſo ſeria copioſo el fruto de ſu trabaxo: *Mittite in dexteram navigii rete; & invenietis.* Sucedió aſſi? Como era poſſible menos? Fue tanta la copia de pezes, y tan grandes, que aun no podian todos juntos tirar las redes: *Iam non valebant illud trahere præ multitudine piſcium.* Es digno de reparo eſte ſeñalarles ſu Mageſtad la mano dere-

Ioan. 21.

derecha: porque si queria darseles á conocer en esta pesca tan abundante: què mas haze para esso que sea el lance á vna, ô â otra mano? Es por que auia juntado con su Divina virtud los pezes hazia la mano derecha? Para la letra esso basta; pero encierra este lance mas misterio, dize San Agustin. Ya se sabe que la pesca de los pezes, es simbolo de la conversion de las almas por medio de la red de la predicacion; que por esso eligió Nuestro Señor Jesu Christo pescadores para sus Ministros, que en su ministerio viessen el mas superior á que los llamaua: *Faciam vos fieri piscatores hominum: ex hoc iam eris homines capiens.* Pues aora: Ay dos manos á que poder echar los lances los pescadores de las almas, que son la derecha, y la izquierda: es mano izquierda la que tendrán los pecadores en el Juizio, maldicion, infierno, demonios, llamas, y tormentos sin fin; es mano derecha (dize San Agustin, San Ambrosio, San Cyrilo) la que tendrán en el Juizio los Justos: bendicion, felicidad, y gozos eternos. En vna palabra: es la izquierda la mano de la Justicia, y la derecha la mano de la Misericordia. Ve pues Jesu Christo Señor Nuestro que á sido sin fruto el trabajo de los Apostoles en tantos lances de mano izquierda (que â essa mano fueron los antecedentes, dize Hugo Cardenal) y les manda echar a la derecha otro lance para assegurar el fruto: *Mittite in dexteram, & invenietis.* Como si dixera: baste ya (Ministros mios) de echar la red de la predicacion hazia la izquierda de la Justicia, que no siempre configue el fruto que desseais: *Nihil prendiderunt*; vaya aora otro lance hazia la derecha de la Misericordia, que yo os asseguro el fruto de esse Sermon: *Mittite in dexteram, & invenietis.*

Sea assi, Misericordioso Dios, y Señor mio: *In verbo tuo laxabo rete*: en confiança de essa tu palabra echaré oy la red hazia la mano derecha de tu infinita misericordia, con el desseo que me dás de que vengan á tu obediencia à ley de agradecidas las almas, que aterradas no se han rendido, oyendo lo espantoso de tu justicia: *In verbo tuo laxabo rete.* Resucite el calor de tu piedad, mejor que el de Eliseo, á aquellos pecadores que no han resucitado con el baculo, y vara de tu indignacion: *Non surrexit puer.* Veanse oy (como profetizô Isaias) convertidas las espadas de el rigor en arados piadosos de benignidad: *Conflabunt gladios suos in vomeres*: para que abiertos los co-

Hug. Card. in Ioan. 21.

N. 4. *Luc. 5.*

4. Reg. 4. Berch. ibi. li. 12. mor. cap. 4. Isai. 2. Micheæ. 4.

Silveir. to. 5. in Evãg. li. 9. cap. 6 exp. 2. n. 7.

Math. 4. Luc. 5.

Ber. ser. 4 advent.

Aug. trat. 122. in Ioan.

Ambr. in Luc. 1.

Cyril. lib. 12. in Ioan. cap. 62.

Georg. Venet. in cant. 2. c. 6.

raçones á las apacibles lluvias de tu clemencia, lleuen, tierra agradecida, abundante fruto de buenas obras; que si Samgar assistido de tu virtud Divina quitò con vna reja de arado la vida á seiscientos Philisteos: *Percussit de Philistiim sexcentos viros vomere*: Qué Filisteos de culpas no esperaré vencer con tu virtud, si hazes mi lengua instrumento de tu misericordia, para labrar sin herir la tierra de los coraçones: *Non semper gladium proferat* (dixo Origenes) *sed aliquando imitetur agricolam.* Experimentemos oy, como tu Profeta Elias, que si para muchos no has venido en el viento fuerte de vna justicia ponderada: *Non in spiritu Dominus*; no en la commocion de vn espantoso Juizio predicado: *Non in commotione Dominus*; ni en el fuego de vna condenacion eterna atendida: *Non in igne Dominus*: que vienes en la apacible marea de tu misericordia: *Et ibi Dominus*, (que leen algunos) para que todos podamos decir con tu Profeta David, que sobreviniendo despues del rigor la mansedumbre, nos corregiremos, y enmendaremos: *Quoniam supervenit mansuetudo, & corripiemur.* Ea, Fieles: empezemos á confiar, y sea lo primero para conseguir la Divina Gracia en orden al fruto que desseo; y pues sabeis que ha de ser por medio de MARIA SANTISSIMA: llegad, lleguemos á saludarle: AVE MARIA, &c.

Tertul li. 4 adverss. Iudæos.

Iudic. 3.

Orig. ibi.

3 Reg. 19.

Hug. Card. in Ps. 89.

Abul. in 3. Reg. 19. q. 15. apud Hug. in 3. Reg. 19.

Psal. 89.

Misericordiæ Domini quia non sumus consumpti: quia non defecerunt miserationes eius. Ex Thren. Hierem. cap. 3.

§. I.

INTRODVCCION DE LO INEFABLE DE LA DIVINA MISERICORDIA.

N. 5. POr mas que la cortedad humana se esfuerçe para querer penetrar, ò explicar lo infinito, è inefable de la Misericordia Divina, serán siempre en vano sus conatos: porque lo investigable, y lo inmenso le obligará á rendirse, á la mayor capacidad, y á la mayor eloquencia. Decialo assi San Laurencio Justiniano: *Quisquis Dominicæ miserationis inefabiles voluerit investigare divitias, omnino in ipsa inquisitione succumbet.* Porque quien será aquel (prosigue) que pueda, ò tocar con el pensamiento, ó explicar debidamen-

Laur. Iust. de Triumf. Chr. agon. cap. 25.

mente con palabras, aquella piedad con que Dios favorece todos los dias, no solo á los que son fieles siervos, sino á los ingratos, y pecadores? *Quis (oro) verbis explicet, vel cogitatione attingat, quanta quotidie ingratis & peccatoribus Deus beneficia conferat?* No vemos de la suerte que manda su Mageſtad á todas las criaturas que les sirvan? Poco es esto: Mirad (dize el Santo) los alhagos con que los combida: *Illos blanditiis allicit*; los dones de que los llena: *Muneribus onerat*; los golpes con que los obliga: *Premit flagellis*; las amorosas vozes con que los llama: *Exhortationibus vocat*; la piedad con que los reduce: *Revocat in indulgentia*; el sufridissimo amor con que los atrae: *Charitate trahit.* Qué es todo esto (concluye) sino mostrar que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta, y viua eternamente? *Quoniam non vult peccatoris mortem, sed magis vt convertatur & viuat.* Es facil explicar lo inefable de esta misericordia? No lo es.

Ibidem.

N.6. Veamos si David nos dá luz para decir algo. Habla con Dios Nuestro Señor, y despues de representarle que los ojos de todos tienen puestas en su bondad sus esperanças, dize assi: *Aperis tu manum tuam, & imples omne animal benedictione*: Grande es la necessidad que todos padecemos; pero abriendo (Señor) tu mano, á todos nos llenas de tus bendiciones. Abriendo la mano? Si: *Aperis tu manum tuam!* Què bien lo expone Hugo Cardenal de la Encarnacion de el Verbo Diuino, de la passion de este Señor Hombre Dios, y de la venida del Espiritu Santo! Antes tenia Dios como cerrada la mano, porque iba con gran tiento en favorecer; pero despues que abriò la mano en estos Misterios, son ya los favores á manos llenas. Bien teniamos que ponderar en estas misericordias; pero me llaman otras, menos advertidas de los hombres. Abriendo la mano Dios, nos llena de bendiciones su Mageſtad? Si: *Aperis manum tuam*, dize David; pero notad el misterio de essa mano, dize Roberto Holcot. En la mano cerrada no se conocen bien los dedos: en la abierta se distinguen con claridad todos cinco, que se llaman police, indice, medio, medico, y avricular. Pues ved la mano de Dios que es su misericordia, con cinco misteriosos dedos: es police, el poder para hazer mercedes; es indice, la perspicacia en ver las necessidades; es medio, la benignidad con que espera; es medico, la piedad con que perdona; y es auricular, la facilidad con que oye. Abra Dios su

Hug. Card. ibi.

Holcot. lect. 97 in Sap.

Psal. 144.

Simil.

su mano, dize David: manifieste su poder, su perspicacia, su benignidad, su piedad, y facilidad en oir á los pecadores: que ciertas tendremos con esso las bendiciones de su misericordia: *Aperis tu manum tuam & imples omne animal benedictione.* Son estas las piedades de Dios de que hemos de hablar?

N.7. *Threm.3.* Diga Geremias en el texto de mi Thema. *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti: quia non defecerunt miserationes eius.* A la letra es voz de los Israelitas, que conociendo merecian por sus pecados auer muerto en la captividad de Babilonia, alaban la Divina Misericordia que los preservò de la muerte: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti;* pero en lo mistico, es voz de la Iglesia, con que exhorta á penitencia á sus hijos los Catolicos, haziendoles recuerdo de lo que deben á la Divina Misericordia. Assi San Buenaventura: *Vox Ecclesiæ ad pœnitentiam exhortantis.* Sabed (dize) que es obra de la piedad de Dios el no estar á estas horas destruidos por vuestras culpas: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti.* Y si preguntais por què? La razon es por que no faltaron las obras de esta piedad: *Quia non defecerunt miserationes eius.* Preguntemos (Ficles) por qué no estamos en el infierno desde la primera culpa mortal? Esta con otras preguntas, y sus respuestas serán el assumpto de el Sermon. Por qué al instante que cometiste la primera culpa graue, no te arrojò Dios á las eternas llamas? Por la infinita misericordia de Dios: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti.* Hugo Cardenal: *Idest statim cum peccavimus in infernum detrusi.* Por què, aviendo condenado á tantos su justicia, no te á condenado, aunque tantas vezes lo has merecido? *Quia non defecerunt miserationes eius:* Porque aun no han cessado para ti las demonstraciones de su misericordia. Quales? Ea, entremos en este Oceano de piedades á adorar, y considerar, para agradecer, y corresponder.

Hug. Card. ibi.

Hug. Car di ibi.

S Bonav. in Thren.3.

§. 2.

PIDIENDO LAS CVLPAS CASTIGOS, *embia la Misericordia los trabaxos como medicina.*

N.8. COnsiderad (Christianos) á la Divina Misericordia en vn magestuoso Throno, que llena toda la redondez de la tierra; que assi la considerava David: *Misericordiâ Domini plena est terra;* y tambien dixo Isaias: *Præparabitur in misericordia solium.* A este Throno decia el Apostol que debemos llegar con

Psalm.32.

Isai.16.

con grande confiança para conseguir la misericordia que necessita nuestra miseria: *Adeamus cum fiducia ad thronum gratiæ, vt misericordiam consequamur.* Pero siendo inseparable en Dios (como ponderaua San Agustin) la justicia, de su misericordia: porque (como decia David) es dulce por la piedad, y juntamente recto por la justicia: *Dulcis & rectus Dominus,* y ama su Magestad la misericordia, y rectitud: *Dirigit misericordiam & iudicium*: Estando en aquel Solio la Misericordia, y la Justicia, desseo que entendais el estilo que tiene en sus despachos este Tribunal. Ved de vna parte al Reo pecador con sus Abogados los Angeles, y de otra las culpas con sus fiscales los demonios: El Reo, y sus Abogados piden misericordia, las culpas, y los fiscales piden justicia. O Dios, y lo que ay que atender en esta Audiencia! Empezemos; y vamos practicos, para la mayor claridad.

Hebr.4.

Augustin. in Psalm.32. D.Th. 1.p. q.21.art.4

Psal.24.

Augustin. & Hiero. ibi.

Psalm.32.

Aug.ibi.& in Psal 39 60.61.88 & 100.

N.9. Claman las culpas, lo primero, pidiendo â la Justicia castigos corporales. O alma si oyeras estos clamores! Desde el punto que cometiste el pecado, está pidiendo este en el Tribunal de Dios justicia contra ti. Como lo conocia el gran de Augustino! *Cum enim peccando â te recederem, non solum iram tuam promerui, sed & omnem creaturam aduersum me excitaui.* Veo Señor (decia á Dios) que quando pequé, no solo mereci tu indignacion justissima, sino di vn clamor grande, llamando contra mi á todas las criaturas. Este fue el clamor que daua la sangre de Abel contra Cain: *Clamat ad me de terra.* Este, el que dauan las culpas de Sodoma contra sus habitadores: *Clamor Sodomorum multiplicatus est.* Pues cuenta (Christiano) los pecados que has cometido: que tantos clamores han llegado al Tribunal de la Divina Justicia, pidiendo enfermedades, pobreza, afrentas, deshonras, y perdidas de todo lo que estimas. Pidieron que mandasse al Sol que te negara sus luzes, que el Cielo te negara sus benignas influencias, que te tragara la tierra, y no te diera sustento, que el fuego te abrasara, que el agua te sorbiera, y te precipitara el aire, negandote el aliento con que respiras, y que todas las criaturas, todas conspiraran para castigarte. Conoces que esto es verdad? Pues como no á sucedido todo esto? Como te alumbra el Sol? Como las criaturas te sirven? Como tienes salud? Como à quedado tu pecado oculto para no vivir afrentado? No fuera justo que todo te faltara? Mirate Reo contra la infinita Magestad, y verás si fuera justicia; pero

Gen. 4.

Gen. 19.

V.Puent. tom. 1. de Perf. tr.3. c.4. medit. 5.

Aug. li. de dilig. Deo.

§. 3.

AÑADE LA MISERICORDIA *tribulaciones, quando el demonio solicita al pecador prosperidades.*

N.12. AQui el demonio, que siempre es fiscal del peeador (notad esto) se finge abogado suyo, para solicitarle el alivio de sus penas, procurandole conveniencias, y consuelos, como quien sabe muy bien que el Israelita que en Jerusalem despreciô á Dios, captiuo en Babilonia le venera, sin que aya poder que le haga cantar los Canticos de el Señor: *Quomodo cantabimus* Psl.136. *Canticum Domini in terra aliena?* Porque (como advirtiò Theodoreto) el trabaxo de el captiverio los apartaua de las culpas, â que los arraſtrô la felicidad de su patria. Pero la Divina Misericordia (ó lenguage mal entendido!) añade entonces penas á penas. La misericordia? Si: porque (como dixo el Sabio) prosperidad, y culpas son dos alas con que buela el pecador á su perdicion: *Prosperitas stultorum perdet illos*; y no ay cosa mas desdichada (decia S. Agustin) que la dicha de los que pecan: *Nihil est infelicius felicitate peccantium.* Luego es misericordia añadir penas á penas, para quitar con la prosperidad el fomento de las culpas, dize Augustino: *Cum evertit subsidium vitiorum, & copiosas libidines inopes reddit, misericorditer adversatur.* Luego es piedad de Dios quebrar el ala de la prosperidad, para que caiga el pecador en la cuenta de su riesgo, y busque en la penitencia el refugio.

Theodor. ibi

Tertul. lib. de Patient.

Bern. ser. 42. in Cant

Prou 1.

Aug. epist. 5. ad Marcelin.

Laur. Iust. de Christ. Agon. c. 25

2. Mach. 6.

N.13. Observad (Fieles) vnas misteriosas palabras de Dios Nuestro Señor por su Profeta Oseas. Muestrase indignado con los pecadores de su antiguo Pueblo, y para amenazarlos dize assi: *Super eos effundam quasi aquam iram meam:* Tengo de embiar sobre ellos mi ira como agua: he de llover sobre ellos, trabaxos. De este mismo lenguage vsò su Magestad en otras ocasiones: *Stillabit furor meus super locum istum*, dixo Olda Profetisa; y Daniel: *Stillavit super nos maledictio.* No reparais? Ira como lluvia, y como agua? Si dixera, como fuego abrasador, esso si decia David: *Exardescet sicut ignis ira tua*; y lo dirá Sodoma con las demás Ciudades Nefandas, en las quales llovió fuego del Cielo: *Dominus pluit super Sodomam ignem â Domino de Cœlo*; pero ira como agua que llueue? Es para mostrar lo general del castigo, como quando llueue, que no ay casa que se libre? No es (dize Ruperto)

Oseæ 5.

2. Para. 34

Daniel. 9.

Psalm. 88.

Genes. 19.

levantó Moyses en el Desierto? *Confregit qué serpentem aneum, quem fecerat Moyses.* No fue fabricada con buen fin? Ya se sabe: Para la salud de Israel. Moyses, no la conservò mucho tiempo? Es verdad: que convenia assi para memoria del beneficio recebido. El Pueblo, no tenia consuelo grande en mirarla? No ay duda. Y assi se destruye de vna vez el consuelo, y memoria de beneficio tan grande? Es crueldad. No es sino misericordia, dize el Abulense, y el mayor beneficio que pudo hazer á Israel. No aveis visto á vn padre de familia que despide de ella â vna criada? Señor, no veis que essa muger es muy vtil? No teneis experiencia de su govierno, de su cuidado, y buenas haziendas? Què importa (dize) si es ocasion de que se divierta mi hijo? Es rigor. No es sino piedad, dize el prudente padre: porque si prosiguiendo en el escandalo, auia de obligarme á privarle de la herencia: tanto mas lo favorezco, aunque lo sienta, quanto lo aparto mas del riesgo de desheredarle. Es verdad (dize el Abulense) que la serpiente era vtil para memoria del beneficio, y para excitar en Israel su agradecimiento: *Serpens iste proderat Israelitis ad revocandum eos in memoriam bene-*

4. *Reg.* 18.

Simil.

August. in Psal. 93.

Abul. in 4. *Reg.* 18 *q.* 15.

ficii præstiti à Deo, vt ei gratias agerent; pero quando pervertido el Pueblo, se divierte con la serpiente, y passa á idolatrar en ella; es conveniente quitar la ocasion de la idolatria, para que no se precipite Israel en mayores culpas, con que merezca mas castigos. *Nunc* (concluye el Doctor Insigne) *non revocabat eos in memoriam beneficii divini, sed magis incitabat ad offendendum Deum idolatrando: ideo debebat confringi.* Ves (Catolico) la misericordia con Israel? Essa es la que Dios vsa con tigo, quando te quita el metal de la hazienda, la salud, la conveniencia, y el consuelo: porque si debiendo servirte de essos bienes corporales para mas amar â Dios, los convertiste en idolos de tu voluntad para divertirte de tu obligacion primera: es misericordia echar de casa la criada que te divierte, para no venir á perder la herencia de la Gloria: *Ideo debebat confringi.* Quede pues por sencado, que es misericordia no embiarte Dios los castigos corporales, que mereces por tus culpas; y que es piedad embiarte los trabaxos que te embia, como medicinas que te preserven de la eterna muerte: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti.*

Osee 2. *Ephes.* 5. *Rom.* 16.

* * *

AÑADE

§. 3.

AÑADE LA MISERICORDIA *tribulaciones, quando el demonio solicita al pecador prosperidades.*

N.12. AQui el demonio, que siempre es fiscal del peeador (notad esto) se finge abogado suyo, para solicitarle el alivio de sus penas, procurandole conveniencias, y consuelos, como quien sabe muy bien que el Israelita que en Jerusalem despreciô á Dios, captiuo en Babilonia le venera, sin que aya poder que le haga cantar los Canticos de

Psal.136. el Señor: *Quomodo cantabimus Canticum Domini in terra aliena?* Porque (como advirtiò

Theodor. ibi Theodoreto) el trabaxo de el captiverio los apartaua de las culpas, â que los arrastrô la felicidad de su patria. Pero la

Tertul. lib. de Patient. Divina Misericordia (ó lenguage mal entendido!) añade entonces penas á penas. La

Bern. ser. 42. in Cant misericordia? Si: porque (como dixo el Sabio) prosperidad, y culpas son dos alas con que buela el pecador á su perdicion: *Prosperitas stultorum perdet illos*; y no ay cosa mas desdichada (decia S. Agustin) que la dicha de los que pecan: *Nihil est infelicius felicitate peccantium.* Luego es misericordia añadir penas á penas, para quitar con la prosperidad el fomento de las culpas, dize Augustino: *Cum evertit subsidium vitiorum, & copiosas libidines inopes redait, misericorditer adversatur.* Luego es piedad de Dios quebrar el ala de la prosperidad, para que caiga el pecador en la cuenta de su riesgo, y busque en la penitencia el refugio.

Prou 1.

Ang. epist. 5. ad Marcelin.

Laur. Iust. de Christ. Agon. c. 25.

2. Mach. 6.

N.13. Observad (Fieles) vnas misteriosas palabras de Dios Nuestro Señor por su Profeta Oseas. Muestrase indignado con los pecadores de su antiguo Pueblo, y para amenazarlos dize assi: *Super eos effundam quasi aquam iram meam:* Tengo de embiar sobre ellos mi ira como agua: he de llover sobre ellos, trabaxos. De este mismo lenguage vsò su Magestad en otras ocasiones: *Stillabit furor meus super locum istum*, dixo Olda Profetisa; y Daniel: *Stillavit super nos maledictio.* No reparais? Ira como lluvia, y como agua? Si dixera, como fuego abrasador, esso si decia David: *Exardescet sicut ignis ira tua*; y lo dirá Sodoma con las demás Ciudades Nefandas, en las quales llaviô fuego del Cielo: *Dominus pluit super Sodomam ignem â Domino de Cœlo*; pero ira como agua que llueue? Es para mostrar lo general del castigo, como quando llueue, que no ay casa que se libre? No es (diz Ruperto)

Osee 5.

Psalm. 88.

Genes. 19.

fino para dar á entender lo grande de su misericordia: *Magnam in ipsa ira sonat misericordiæ memoriam.* Reparad (dize) que quando llueue, aunque se muestra enojado el Cielo, para el enojo en fecundar la tierra, no solo la fecunda, sino la laba; y vereis que por la calle que no se podia andar, ô por el polvo, ó por el lodo: en cayendo vn agua recia se anda con gusto, por que queda limpia. Pues aora: Es verdad (dize Ruperto) que era la captividad del Pueblo ira de Dios, merecida por sus pecados: *Etenim captivitas Iudæ fuit quidem ira peccatis debita*; pero trazando la Divina Misericordia que fuesse essa captividad para su provecho: la que segun justicia avia de ser fuego que los destruyesse, se convirtiò en lluvia que los fecundasse, y labasse de sus culpas: *Sed sicut aqua visibilis mundare solet sordes corporeas, sic illa captivitas eadem mundavit populi peccata.* Es por esto el dezir Dios que á de embiar su ira como agua?

Rup. li. 2. in Osea 5 Simil.

N. 14. Por esso, y por mas, dize vn docto Escritor. Ved la diferencia que ay entre la lluvia de agua, y la de fuego. Quales? Que lloviendo fuego, no queda refugio á los moradores de vna Ciudad, como no quedò á los de Sodoma; pero lloviendo agua, luego se recoge cada vno á su casa, se entra en la Iglesia, y apresura el passo para guarecerse. O misericordia de Dios! No dize que vendrâ su ira como fuego, sino como agua: *Effundam quasi aquam iram meam*: Porque embiando trabajos al pecador, no pretende destruirlo, sino obligarlo á que apresurado se entre en la casa de su interior â considerar su riesgo, y se recoja al sagrado de la penitencia para defenderse de la indignacion de Dios: *Sicut aquam igitur* (escriuiò el Autor citado) *Dominus iram suam effundere solet, vt ad interiorem domum suam se recipiant..& pœnitentiam dignam agentes, ab ira Dei liberentur.* Sea assi; pero aun tiene mas misterio la comparacion de la llubia. No os â sucedido (Fieles) salir alguna vez de casa, y empezar á llouer, y vosotros no dexar de caminar? Hombre, recogete, que llueve. Que esto es nada, soleis decir. Mira que prosigue. No importa, que lleuo buena capa. Pero si saliendo al campo cae vn gran turbion: qué sucede? Que el que proseguia su camino, no haziendo caso de la pequeña llubia: al venir el turbion grande, teme, buelve, y se recoge. O Dios misericordioso! Què es ver al pecador como sale en seguimiento de sus vicios! Dios para recogerlo, le em-

Labat. in Thesaur. verb. Dei miseric. Propos. 1.

Simil.

embia la lluvia de los trabajos: èl profigue en fus culpas con que aquello es nada : Dios le embia otra nube de penalidades: el demonio le ofrece capa de alibios para que las defprecie. Ea, dize Dios : vaya vn turbion de vna afrenta , de vna deshonra , de vn teftimonio fallo, que le haga temer, y le recoja : *Effundam quaſi aquam iram meam.* Notad el *effundam.* No dize que embiará vn agua menuda, como diftilada : *Stillabit furor meus*: por que no baftando las tribulaciones pequeñas : embia á peſar de el demonio penas grandes: *Effundam quaſi aquam iram meam.* Si, Catolico: eſte es el miſericordioſo deſpacho que ſale del Tribunal de la Divina Miſericordia : que aunque pedian tus culpas caſtigos que te deſtruyeran, no te embia fino medicinas que te ſanen : *Miſericordia Domini, quia non ſumus conſumpti.*

§. 4.

PIDEN LAS CVLPAS DESAMparo de Dios, y la miſericordia embia auxilios.

N.15. NO es (Fieles) el que aueis òido el mayor clamor que dân los pecados contra el que los cometiò : á gritos piden ante el Tribunal de la Divina Juſticia, que deſampare Dios al pecador, y le permita caer en mayores culpas, mientras no los borra la penitencia. Decialo el Abulenſe : *Per priorem actum malum demeritus fuit vt nunc relinqueretur à Deo, & conſequenter malé ageret.* Y lo dixo San Anſelmo : *Peccatum quod pœnitentia lamento non diluitur, peccatum eſt ſimul & cauſa peccati: quia ex illo oritur , vnde adhùc peccatoris animus altiùs obligetur.* O valgame Dios, y quantas almas eſtàn á eſtas horas ardiendo en los infiernos , por que oyò Dios eſte clamor de ſus culpas , y las deſamparò, permitiendoles deſpeñarſe en mayores abominaciones! En eſtas ſe cumpliò lo que dixo ſu Mageſtad en pluma de David , que en caſtigo de los pecados de ſu Pueblo ingrato, los deſamparò , y dexò correr tras el impetu de ſus deſordenados deſſeos: *Et dimiſi eos ſecundum deſideria cordis eorum.* Eſta fue la terrible amenaza que dixo por Oſeas, de que no viſitaria con ſus eſpeciales auxilios á vnas almas pecadoras, dexandolas en ſus torpezas, y adulterios: *Non viſitabo ſuper filias veſtras cùm fuerint fornicatæ.* Pues aora, alma Chriſtiana : por què no eres tu vna de eſtas deſamparadas de Dios? Si eres vna de las q̃ dauan clamores: por q̃ no eres vna de las cõdenadas? quê mas mereciſte tu

Abul. in Deut. 2. q. 10.

Anſel. in c. 3. ad Rom.

Pſalm. 80.

Oſea 4.

Orig. ho. 8. in Exod.

que las otras? Què mas hizíste que ellas? Quizá mas culpas. Pues como siendo mas los clamores, no los á oido para desampararte la Diuina Justicia? Ay por qué? De parte nuestra no; pero si ay por qué de parte de su infinita misericordia: *Quia non defecerunt miserationes eius.*

N.16. O Christiano! Pondera, y aprecia esta piedad. Que no solo te aya sufrido Dios tantos pecados, tantos atreuimientos, tantas ofensas; sino que en lugar de desampararte, como lo pedian tus pecados, te ha embiado Avisos, Maestros, Despertadores, inspiraciones, escarmientos, para atraerte! Quien no se muere de amor de vn Dios tan bueno? *Quia non defecerunt miserationes eius.* Hugo Cardenal: *Quia dat gratiam.* No solo te ha embiado auxilios (dize San Dionysio Areopagita) sino con amorosa porfia á venido en tu seguimiento, rogandote (atiende á esta palabra) rogandote con su amistad, como si te hu-viera menester: *Cum iis etiam qui ipsum deserunt, amanter haret, contendit (aora) & rogat né indigni habeantur, & repellantur.* Pondera mas, lo que no cabe en la mayor ponderacion: que no solo te ha sufrido, y te á embiado auxilios, avisos, Maestros, y te á rogado despues que cometiste las culpas; sino que en el mismo dia, hora, y punto en que le estauas tu ofendiendo: en esse mismo estaua su misericordia trazando, y ordenando los medios de tu conversion. O Alteza de las Divinas Misericordias! En la misma hora? Si. Tu consintiendo el pensamiento torpe; y Dios mandando á sus Angeles que te defendiessen. Tu executando la maldad; y Dios inspirando al Predicador en aquella misma hora, para que abriera tal Libro, para que encontrara tal, y tal texto, y sentencia que decirte. Almas: es esta misericordia? O jurar de brutos sin entendimiento, ô reconocer, y darse por obligadas de esta piedad.

Hug. Card. in Thren. 3

Dionys. epist. 8 ad Demophil.

N.17. Quien fue aquel Soldado que rompiò inhumano el pecho de Jesu Christo Nuestro Redemptor? El Evangelista no lo nombra, y solo dize que fue vno de los Soldados: *Vnus militum lanceâ latus eius aperuit.* Qué caridad! Ha de decir la falta, y calla, para nuestro exemplo, el nombre. Sea assi; pero no se sabe quien fue? Longino se llamaua, dize San Agustin: *Longinus aperuit mihi latus.* Este (dize San Isidoro) siendo Gentil se convirtiò â la Fé, fue Baptizado de los Apostoles, hizo penitencia en el Desierto, despues fue Obispo, y Martir glorioso. Y por donde

Ioan. 19.

Aug. in Manual. c. 23.

Isid ap. Salmer. to 10. tr. 47.

de le vino tanta dicha? Dicelo el Santo: Era Longino falto de la vista: saliò del pecho de Nuestro Salvador Sangre, y Agua, como dize San Iuan: *Exivit sanguis & aqua*: Tocôle en los ojos la preciosissima Sangre; y recobrò la vista de el cuerpo, y adquiriò la nueua luz de la Fè: *Longinus* (escribe San Isidoro) *latus salvatoris aperuit, & guttâ sanguinis Christi, cum esset altero oculo privatus, illuminatus est extra, & intus lumine fidei.* No estraño la maravilla de parte de el amor de Jesu Christo Señor Nuestro; pero si me admira tan subita conversion de parte de Longino. Tan luego se convierte porque le tocò la Sangre? Pues â quantos otros tocaria quando recibiò su Magestad los açotes? A quantos al crucificarle? A quantos desde la Cruz, que se quedaron obstinados? Longino: qué á sido esto? Qué te movió para creer, adorar, y servir hasta dar la vida por esse Señor que ves en vna Cruz? Dexadme decir lo que medito. Hallase este hombre ofendiendo a Jesu Christo con tan inhumana crueldad: abre los ojos quando le toca la Sangre, y mira aquel Hombre Dios tan sin razon ofendido: siente en su interior los rayos de su luz con que se le dá á conocer. Què es esto? Dize. El mismo á quien ofendo me dâ vista? Quando le rompo el pecho me dá luz? Pues como he de atreverme á resistir? Quiero ser Discipulo suyo, y daré la vida por quien tiene tanta piedad. Señor de tanta misericordia que al tiempo mismo que le ofendo, me favorece? No, no es possible negarme â su obediencia. O Longino, y què bien dizes? Mas que bruto será quien no se diere por obligado de tal misericordia. Alma: quê pedian tus culpas? Justissimos desamparos. Quê te á embiado Dios? Misericordiosos auxilios: y quantos al mismo tiempo que le ofendias? O quantos! Ea, cante tu correspondencia las alabanças de esta misericordia: *Quia non defecerunt miserationes eius.*

Comest. cap. 179. Nazianz. in ragad.

Isid. vbi supra.

§. 5.

ALEGA EL DEMONIO LA *ingratitud, y la misericordia augmenta los auxilios.*

N. 18. PEro oye mas, para que mas la alabes, y correspondas. Fuera cosa de assombro si se dexara ver de la suerte que à este Divino Tribunal han llegado mil vezes los demonios á pedir justicia contra ti, para que te entregasse Dios enteramente en sus manos, ò les diesse licencia de perseguirte con mas crue-

V. Puent. to. 1. de perfect. tr. 3. c. 4. med. 5. Calder. li. 2. Theol. mist. c. 6. n. 8.

les

les tentaciones, como lo merecen tus pecados. Alli alegan (ô pecador!) alegan que eres suyo, por que tu mismo lo quisiste ser, y que no ay justicia para que Dios te saque de sus manos, ni para darte auxilios, puesto que no los admites, sino los desprecias. Proponen los temerosos exemplares de la Divina Justicia, que negô á los de el tiempo de el Diluvio, en castigo de sus pecados, la luz especial para advertir su peligro, aunque estauan viendo fabricar el Arca. Traen el de los yernos de Lot, que en pena de sus culpas, no merecieron admitir el consejo del Patriarca, pareciendoles que jugaua en lo que decia. Piden que como negò justissimamente la respuesta al Rey Saul en castigo de sus maldades: assi es justo que te niegue en castigo de las tuyas, las influencias de su misericordia. A, Christiano, que me oyes, y si fuera falsa esta alegacion fiscal de el demonio! Pero siendo verdad que has pecado, y que has merecido que Dios te desamparasse: repara, advierte, y pondera quanto sobresale aqui la misericordia de este Señor: pues desatendiendo los clamores de tus culpas, olvidando tus ingratitudes, despreciando las alegaciones del demonio, y no moviendose por los exemplares de los otros á quienes permitió cegar su justicia, no â cessado, ni cessa de buscarte, llamarte, y favorecerte su piedad.

Abul. in Genes. 6.

Genes. 19.

Abul. ibi.

1. Reg. 28.

Abul. ibi.

fol. 159

Chrysho. in Epist. ad Rom.

N. 19.

En breves palabras mostrô su Magestad esta misericordia, quando hablando con el Obispo de Laodicea, y en èl con todos nosotros, dize assi: *Ecce sto ad ostium, & pulso*: Reparad que estoy á la puerta de vuestro coraçon llamando; y la Esposa de los Cantares nos assegura que le oyô llamar: *Vox dilecti mei pulsantis.* Què es esto, buen Jesus? Dificulta Gildeberto: vos llamais, y rogais que os abra el alma la puerta? *Quid est bone Iesu, quòd rogas aperiri?* No teneis la llaue poderosa de David, que abre â su voluntad, sin que aya quien pueda resistir â su eficacia? Vos llamando? Si, dize San Ambrosio: para dar á entender que no quebranta su Magestad los fueros del alvedrio: *Non vult invitos cogere.* Vos, Dios mio, llamando, y sin entrar? Pues en Jerusalem sè yo que entrasteis vna, y otra vez en vna casa sin abrir la puerta: *Cum fores essent clausæ: ianuis clausis.* Es verdad; pero en què casa? *Vbi erant discipuli congregati:* En donde estauan juntos sus Discipulos. En casa de Discipulos entra su Magestad sin embarazo, por que no ay voluntad que le resista; pero en casa de el pecador (dize el Abad Joachim) llama este

Apocal. 3.

Cant. 5.

Gillib. ser. 43. in Cãt.

Amb. serm. 12. in Ps. 118.

Ioan. 20.

veinte años. Por què no te quedaste muerto assi que lo cometiste? Por qué no á cortado Dios el hilo de tu mala vida, clamando tu mismo con tus culpas, para que su justicia lo cortara? Quien le â detenido para que no lo cortara al primer pecado? Y ya que no al primero: por qué no al segundo, al tercero, al quarto, al centesimo, al millesimo, y á tantos millares de pecados como has cometido? Por què? No ay mas porquè que la misericordia de Dios: *Quia non defecerunt miserationes eius.* No te â quitado la vida su justicia, porque á querido esperarte á penitencia, su misericordia. Hugo Cardenal: *Quia exspectat ad pœnitentiam.* No â oido los clamores que dan los pecados contra ti porque quiere que oigas tu los que dâ su piedad, para que llores tus pecados. El Apostol: *Benignitas Dei ad pœnitentiam te adducit.* Te à esperado tanto tiempo, porque quiere perdonarte, dize Isaias: *Expectat Dominus vt misereatur vestri*; que a no querer: ya conoces quantas, y quantas vezes á podido quitarte la vida en mal estado. Es misericordia esta? Como la ponderaua San Agustin! *Quomodo non est misericors, qui nos tanto tempore expectat, vt corrigamur?*

Hug. Card. in Thren. 3

Rom. 2.

Isai. 30.

Micro. ibi.

Aug. serm. 102. de temp.

N. 23.

Pero mas deseo que la ponderes: porque no solo han subido al Tribunal de la Divina Justicia los clamores de tus pecados, sino los de tus fiscales los demonios pidiendo tu muerte que tienes tan merecida. O valgame Dios, y si te abriera su Magestad los ojos, como al criado de Eliseo, para que vieras lo que passa mientras estás en pecado! *Aperuit Dominus oculos pueri.* Aquel viô (quando mas temblaua por hallarse cercado de el Exercito de el Rey de Syria, sin saber que hazerse: *Heu, heu, heu Domine mi, quid faciemus?*) viò en su defensa vn Exercito mayor de Angeles, y muchos carros de fuego: *Et ecce mons plenus equorum, & curruum igneorum.* Tu (pecador) vieras: què? Exercitos de demonios trazando innumerables ardides para que pierdas la vida antes de hazer penitencia de tus culpas; pero vieras tambien Exercitos de Angeles Santos defendiendote de los peligros de muerte. Vieras que hallandose impedidos por esta parte los demonios, claman por tu muerte á la Divina Justicia, pidiendo licẽcia para executarla. Para esto alegã el desprecio que hazes del tiempo que te espera, y que solo te sirve el vivir mas para pecar mas. Ojalá mintieran! Instan, esforçando su peticion, con que no ay castigo que padezca aqui vn peca-

4. Reg. 6.

Iob. 24. n. 23.

severar, y mas perseverar, auer si consigue la importunacion lo que no pudo la caridad conseguir.

N.21. O estratagemas de la Divina Misericordia! Miradle llamar á las puertas de vn pecador: *Ecce Sto ad ostium, & pulso.* Qué pedis, Dios mio? La voluntad de este hombre: *Prov.23.* *Prebe mihi cor tuum.* O Señor, que siendo prodigo de voluntad para el demonio, y los vicios, es avariento de voluntad para vos! He de llamar: *Sto ad ostium, & pulso.* No ois al criado apetito que os despide, porque no gusta de vuestras vozes? No importa: entrará recado mas adentro: *Sto ad ostium, & pulso.* No atendeis que el alvedrio responde que aora no puede? No es no poder, sino no querer, y assi he de bolver â pedir: *Sto ad ostium, & pulso.* No veis que os dá ingrato con las puertas en la cara? El haze como quien es; pero yo he de instar: *Sto ad ostium, & pulso.* No ois los clamores de los demonios, por que no os canseis? Ellos claman por invidia: es mas mi amor: *Sto ad ostium, & pulso.* Mirad, Señor, que se aja vuestra soberania en essa puerta. Callad, dize: que hago el papel de pobre; y sufriendo estos ingratos desvios, quiero con la importunacion porfiada de mis favores vencer á este pecador para que me entregue su voluntad: *Sto ad ostium, & pulso. Simile est stanti ad ostium cuiuspiam diuitis, & pulsanti.* O Christiano pecador! O avariento de voluntad! Hasta quando has de tener á vn Dios tan bueno â la puerta? Ea, rindate, si nó el amor, tan misericordioso teson por atraerte: *Quia non defecerunt miserationes eius.*

§. 6.

PIDEN LAS CVLPAS, Y EL *demonio la muerte, y la misericordia dà vida, y espera al pecador.*

N.22. AVn no cessan los clamores de las culpas en el Tribunal de la Divina Justicia; ni cessan los benignos despachos de la Divina Misericordia. Piden los pecados la muerte de quien los hizo. Esso es lo que merece el pecador: morir al punto que cometiò el pecado: *Peccatum, cum consummatum fuerit, generat mortem.* Es el pecado grave, enfermedad tan mortal, que quanto en si es no espera seteno, ni catorceno para quitar la vida; luego al punto, si oyera Dios sus clamores, hiziera morir al pecador: *Generat mortem.* Pues aqui de Dios, y de la razon: Dime (Christiano) quanto á que cometiste el primer pecado mortal? Sean *Iacob.1.*

vein-

veinte años. Por què no te quedaste muerto assi que lo cometiste? Por qué no á cortado Dios el hilo de tu mala vida, clamando tu mismo con tus culpas, para que su justicia lo cortara? Quien le â detenido para que no lo cortara al primer pecado? Y ya que no al primero: por qué no al segundo, al tercero, al quarto, al centesimo, al millesimo, y á cantos millares de pecados como has cometido? Por què? No ay mas porquè que la misericordia de Dios: *Quia non defecerunt miserationes eius.* No te â quitado la vida su justicia, porque á querido esperarte á penitencia, su misericordia. Hugo Cardenal: *Quia exspectat ad pœnitentiam.* No â oido los clamores que dan los pecados contra ti porque quiere que oigas tu los que dâ su piedad, para que llores tus pecados. El Apostol: *Benignitas Dei ad pœnitentiam te adducit.* Te à esperado tanto tiempo, porque quiere perdonarte, dize Isaias: *Expectat Dominus vt misereatur vestri*; que a no querer: ya conoces quantas, y quantas vezes á podido quitarte la vida en mal estado. Es misericordia esta? Como la ponderaua San Agustin! *Quomodo non est misericors, qui nos tanto tempore expectat, vt corrigamur?*

Hug. Card. in Thren. 3

Rom. 2.

Isai. 30.

Micre. ibi.

Aug. serm. 102. de temp.

N. 23.

Pero mas desseo que la ponderes: porque no solo han subido al Tribunal de la Divina Justicia los clamores de tus pecados, sino los de tus fiscales los demonios pidiendo tu muerte que tienes tan merecida. O valgame Dios, y si te abriera su Magestad los ojos, como al criado de Eliseo, para que vieras lo que passa mientras estás en pecado! *Aperuit Dominus oculos pueri.* Aquel viô (quando mas temblaua por hallarse cercado de el Exercito de el Rey de Syria, sin saber que hazerse: *Heu, heu, heu Domine mi, quid faciemus?*) viò en su defensa vn Exercito mayor de Angeles, y muchos carros de fuego: *Et ecce mons plenus equorum, & curruum igneorum.* Tu (pecador) vieras: què? Exercitos de demonios trazando innumerables ardides para que pierdas la vida antes de hazer penitencia de tus culpas; pero vieras tambien Exercitos de Angeles Santos defendiendote de los peligros de muerte. Vieras que hallandose impedidos por esta parte los demonios, claman por tu muerte á la Divina Justicia, pidiendo licẽcia para executarla. Para esto alegã el desprecio que hazes del tiempo que te espera, y que solo te sirve el vivir mas para pecar mas. Ojalá mintieran! Instan, esforçando su peticion, con que no ay castigo que padezca aqui vn peca-

4. Reg. 6.

Iob. 24. n. 23.

pecador, que otro no lo merezca tambien por su pecado; y assi, que pues su justicia á castigado á muchos, quitandoles la vida en medio de sus pecados, y aun en el mismo acto de cometerlos: que execute en ti lo mismo, pues lo mereces con no aprouecharte de el tiempo que te â esperado á penitencia su piedad: *Dedi illi tempus vt pœnitentiam ageret: & non vult pœnitere â fornicatione sua.* *Apocal. 2.*

N.24. Es verdad esto, Christiano? Es verdad que has merecido la muerte por tus culpas, y por el abuso de la espera? No ay duda. Y què â hecho Dios? Esperarte mas, y mas hasta esta hora, sin querer oir á tus culpas, ni á los demonios. O abismo de las Divinas Misericordias! Por què á ti, y á los otros no? Vna misma sentencia oigo contra dos arboles, contra el arbol que viò Nabucho, y contra la higuera infructuosa del Evangelio. Se manda cortar el arbol de Nabucho: *Succidite arborem*; *Daniel. 4.* y se manda cortar la higuera infructuosa despues de esperarle por el fruto vnó, dos, y hasta tres años: *Succide illam*; *Luc. 13.* pero á la higuera esperan vn año mas: *Dimitte illam & hoc anno*, y al arbol no. Por què á la higuera, y no al arbol? Por què á vn pecador, y no á otro? O Christiano que me oyes! Por qué no al otro, es oculto juizio que no alcançamos; pero por què á ti á esperado Dios hasta oy, es misericordia manifiesta, que se toca: *Quia non defecerunt miserationes eius.* No te pasmas de ver esta piedad? Que sea tal, y tan grande esta misericordia, que no ayan bastado tantas culpas, ingratitudes, y desprecios de la misma misericordia para dexar de esperarte! Quien se la oyera ponderar â S. Chrisostomo? *Aversati sumus vocantem, & vndequaque illectantem; ac nec sic quidem de nobis pœnas sumpsit*; pero oigamosla de boca de Jesu Christo. *Chrys. ho. 5 in epist. ad Rom.*

N.25. Para persuadir su Magestad el amor de los enemigos, trae el exemplo de su Eterno Padre; el qual (dize) haze que nazca su Sol sobre Justos, y pecadores: *Vt sitis filii patris vestri, qui in cœlis est, qui solem suum oriri facit super bonos, & malos.* Que este Sol sea Jesu Christo Señor Nuestro, á quien llamò Sol de Justicia, Malachias, dizelo Hugo Cardenal: *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iustitiæ. Sol Christus*, dize Hugo. Pero es digno de reparo, que en vna parte se llama Sol de Dios: *Qui solem suum*, y en otra no mas que Sol, sin decir que es suyo: *Orietur vobis... Sol.* Por què Malachias no le llama Sol de Dios? No veis (dize el Cardenal Docto) *Matth. 5.* *Malach 4.* *Hug. Card. ibi.*

to) que el Profeta mira á esse Sol, Sol de Justicia; y Jesu Christo S. N. habla de si mismo como de Sol de misericordia? *Sol iustitiæ, quia solum vbi iustum est lucebit, qui modò oritur super bonos & malos communiter; vnde quoad primum aduentum dicitur Sol misericordiæ.* Pues es tanto lo que estima Dios el titulo de misericordioso: que solo llama proprio suyo al vsar de misericordia: *Qui solem suum*; y no llama suyo proprio al vsar de la Justicia: *Orietur vobis Sol iustitiæ.* Y esta fue la causa (como advirtió San Bernardo) porque el Apostol no dize que Dios es Padre de Justicia, sino Padre de Misericordias: *Pater misericordiarum*: porque el vsar de misericordia naze de sus paternales entrañas; pero el vsar de justicia, naze de nuestra villana pronocacion: *Eo quòd miserendi causam & originem sumat ex proprio; iudicandi verò vel vlciscendi magis ex nostro.*

Hug. ibidem.

D.Th.2.2. q.21.art.2 corp.

Ber. ser. 5. de Natal. Dom.

2.Cor.1.

N.26. Bien está; pero en què conoceremos á este Sol de misericordia; ó por qué quando vsa de misericordia se llama Sol? Direis que tambien se llama Sol quando vsa de justicia: *Sol iustitiæ.* Es assi; mas dize que esse Sol de Justicia nacerá: *Orietur*, de futuro; pero el Sol de Misericordia dize que nace: *Oriri facit*, de presente: porque al presente, mientras viuimos, experimentamos a este Sol, que es todo misericordia. Y por què comunica Dios su misericordia como Sol? Es por que la vsa con los malos, y con los buenos, como el Sol nace para Justos, y pecadores? Assi Hugo Cardenal: *Modò oritur super bonos & malos communiter.* Pero es por mas. Es el Sol el que mide los espacios del tiempo, y de la vida de los hombres; de suerte que el viuir mas, es alcançar el hombre mas nacimientos del Sol. Veis aí la misericordiosa espera, conque el Sol de la Divina Misericordia, repite el nacer, dilatando al pecador la vida que le pudiera cortar como lo merece. Es por esto Sol la misericordia? Por mas es. Vereis que naciendo el Sol vn dia, toca en vna casa con lo benigno de sus rayos, pidiendo con su calor que le abran la ventana para entrar á favorecer á los de dentro; pero le cierran la ventana. Dexa por esto de nacer el dia siguiente? Ya veis que no; sino passa sufrido su carrera, y buelve á nacer. Pero ni este dia le abren: dexa de nacer por essa ingratitud? Qué es dexar? Nace, y buelve á nacer todos los dias. Luego el Sol, no solo nace para alumbrar, y calentar â los malos: no solo les dilata los espacios de la vida; sino haze essos beneficios â los mismos

Vbi supra.

Simil.

Gloss. in Genes. 15. Laurer. verb. Sol.

Simil.

mos que resisten â su luz, y su calor. O Divino Sol de Misericordia! Grande es esta en alumbrar, y vivificar al pecador: grande en sufrirlo: grande en darle mas vida, y esperarlo; pero que esto sea quando el pecador ingrato, abusa de esta misericordia, le cierra la ventana, y la desprecia: què será? Quê será? Què le yo que os diga? Faltan terminos para decir lo sobre infinito de esta piedad de Dios. A quien èmplea la vida en ofenderle, dá vida? A quien abusa ingrato de la espera, espera? Aqui echó el resto el Sol de Misericordia. Qué bien el divino Dion. Areop epist 8. ad demoph. Areopagita! *Denique... & benignus est ingratis, & oriri facit solem suum super bonos ac malos.* O cesse la ingratitud á vista de tan excessiua piedad! *Quia non defecerunt miserationes eius: quia expectat ad pœnitentiam.*

§. 7.

PIDEN LAS CVLPAS LA *condenacion por su malicia, y la misericordia se compadece de la miseria.*

N.27. VLtimamente, Catolicos: claman los pecados en el Tribunal de la Divina Justicia, pidiendo la condenacion eterna del pecador. Pensalo bien, dize San Juan Chrisostomo: porque es cierto que quantas vezes pecaste, tantas pronunciaste tu mismo sentencia de condenacion contra ti: *Cogita benê, quòd quoties scortatus es, toties condemnasti te ipsum;* y advierte (dize el Santo) que en el mismo punto que cometiste la culpa graue: en esse mismo te juzgô la Divina Justicia por merecedor del infierno: *Peccatum enim ita se habet, vt mox atque patratum fuerit, sententiam ferat iudex.* Pregunto aora: por qué no se executô esta sentencia? Por qué no te entregô à los demonios, como lo pedian tus culpas, y las leyes de su justicia? Por qué no estás aora en las eternas llamas? Por què, sino por la Divina Misericordia: *Quia non defecerunt miserationes eius.* Hugo Cardenal: *Non samus statim cum peccavimus in infernum detrusi.* Aqui es el clamor mas fuerte de los demonios, pidiendo á la Divina Justicia les entregue tu alma para la pena, puesto que tu se la entregaste de tu voluntad por la culpa. Agravan, y exageran la malicia con que despreciaste â su infinita Magestad. Què â hecho, y haze la Divina Misericordia? Quita los ojos de la malicia, que es la que provoca la indignacion; y los pone, para moverse â compasion, en la flaqueza. San Laurencio Jus-

Chrys. ho. 22. in 2 ad Cor.

Hug. Card. in Thren. 3

Laur. Iust. de Chr agon cap. 25.

Iustiniano: *Non considerat quales sint; sed vt grati fiant, & mutentur in melius, sua illis dona communicat.*

N. 28. Entendereis (Fieles) este piadoso secreto, si yo acertare á explicar vn texto dificultoso. Agradandose Dios del sacrificio de Noe despues de el Vniversal Dilubio, le dize assi: *Gen. 8.* *Non vltrà percutiam omnem animam viuentem, sicut feci.* Ea, Noe: consolate, que no me é quedado la mano sabrosa en este castigo: no mas, no bolverè á destruir el mundo con estrago semejante: *Non vltrà percutiam.* Y porqué, Señor? Porque veo lo poderoso de las inclinaciones de los hombres para el mal: *Sensus enim & cogitatio humani cordis in malum prona sunt.* Esto fue al 8. del Genesis; pero leamos el texto. Alli se determina su Magestad á destruir el mundo con el Dilubio General; y el motiuo fue (dize el Texto Sagrado) porque vió Dios las malas inclinaciones de los hombres: *Gen. 6.* *Videns autem Deus quòd ...cuncta cogitatio cordis intenta effet ad malum.* No veis la dificultad? Como vna misma cosa puede ser motiuo de tan encontrados efectos? Si las culpas que nacen de las malas inclinaciones fueron el motivo de destruirlos: como estas inclinaciones pudieron ser motivo de perdonarlos? El *intenta effet ad malum*, para irritarse Justo: y el *in malum prona sunt*, para perdonarlos misericordioso? Como puede ser? Deme Dios su gracia para explicarlo. Puede tener el pecado dos inspecciones: porque se puede mirar en quanto es ofensa de Dios, y desprecio de su voluntad, y su Ley: y puede mirarse en quanto es miseria, y daño de el hombre. En quanto es ofensa de Dios (dize Santo Tomas) no es motivo de la misericordia; pero si en quanto es miseria. De suerte, que mirada la malicia de el pecado, provoca á la Divina Justicia para el castigo; pero mirada la miseria de el pecador, excita á su misericordia para la compassion, y el remedio. Leed aora el texto con atencion. Qué moviò â Dios para destruir el Mundo con el Dilubio? Ver las perversas inclinaciones, y culpas de los hombres: *Cuncta cogitatio cordis intenta effet ad malum.* Veis aí (dize Theodoreto) la malicia, y estudio en pecar, que provocó en aquel siglo la indignacion de Dios: *Intenta. Non simpliciter peccatum eorum damnat; sed curâ & studio quæsitam iniquitatem reprehendit.* Què fue lo que moviò á su Magestad para dar palabra de no destruir el Mundo con Dilubio semejante? Ver en los hombres sus incli-

Alb M. li. 3 comp. Theol cap. 4.

D Th. 2. 2. q. 30. art. 1. ad 1.

Theodoret. q. 47. in Genes.

naciones malas: *Sensus & cogitatio humani cordis in malum prona sunt.* Veis aí (dize Hugo Cardenal) la miseria, y flaqueza de los hombres: *Quasi dicat, ideó magis excusabiles sunt, quia fragiles* Luego vna misma culpa puede ser motiuo de la justicia, y de la misericordia. Ya se ve: de la justicia por la malicia, y de la misericordia por la miseria.

Hug. Card. in Gen. 8.

N.29. Pues aora, Christiano: Si Dios huuiera mirado tus culpas por el lado de la malicia: á estas horas donde estuvieras? O, en donde! Ardiendo en eternas llamas. Pues con qué le obligaste para que no las mirara sino por el lado de tu miseria para compadecerse de ti, y tenerte en estado que si quieres tengas remedio? Ya ves con quê: con añadir culpas á culpas irritando mas su justicia? Mâs: Corre por las edades passadas, y acuerdate de los muchos que tuviste por vezinos, ò amigos, y aun por compañeros de tus pecados, que quiza acabaron mal, y se condenaron: por què ellos, y no tu? O como esfuerça el demonio su clamor con estos exemplares! Justicia, Señor, que es justicia que sean compañeros en la pena, los que fueron compañeros, y complices en la culpa: *Similis culpæ Rei suis similibus iungentur cruciandi.* Si á condenado tu justicia á tantos con vn pecado solo: qué razon ay para que no condenes á este con tanto numero de pecados? Alma: què es esto? Si eres tu vna de las dos que estauan moliendo en vna misma tahona de los negocios del siglo: *Duæ molentes in mola*: por què á la otra la dexaron para la pena, y á ti reservaron para la Gloria? *Vna assumetur, & altera relinquetur.* Si eres tu (pecador) vno de los dos que labrauan el campo de la malicia para multiplicar los frutos del escandalo, y mal exemplo: *Duo erunt in agro:* por quê al otro lo dexaron para el castigo, y á ti reservaron para el remedio? *Vnus assumetur, & alter relinquetur.* Si eres tu vno de los dos que dormian en la misma cama de el ocio en procurar la salvacion, ó en la cama misma de la torpeza: *Erunt duo in lecto vno:* por qué al otro dexaron que passasse de la cama hasta el infierno, y á ti despertaron para que camines â la vida eterna? *Vnus assumetur, & alter relinquetur.* Verdaderamente que apura al entendimiento esta consideracion: de donde á ti tanto bien, quando á los otros tanto mal? De donde sino de la infinita misericordia de Dios para con tigo? *Quia non defecerunt miserationes eius: non sumus statim cum peccavimus in infernum detrusi.*

Ber. li. meditat. c. 3.

Gloss. ord. & Interl. ibi.

Math. 24.

Luc. 17.

Gilleber. ap Tilman. in Math. 24.

EXEM-

§. 8.

EXEMPLO DE LA DIVINA *Misericordia, y conclusion del Sermon.*

N.30. ACaba de conocer esta misericordia con este caso, que refiere el P. Alonso de Andrade. Viviò en medio de las delicias de Italia vn mancebo de ventajosas prendas, de entendimiento, nobleza, letras, y virtud, siendo á todos vn espejo de honestidad, y modestia; pero despues arrebatado del mal exẽplo de otros estudiantes, dexò la deuocion que tenia cordial á N. Señora, y consiguientemente la virtud, con que facilmente se despeñò en vn abismo de torpezas, y otros vicios. Hazia su oficio la conciencia; pero ensordecia á sus vozes, como â los consejos de vn tio suyo, q̃ solo consiguiò del que se aplicasse al estudio, como lo hizo hasta graduarse de Doctor Teologo con grandes creditos, que crecieron despues descubriẽdo vn taléto superior de predicar; mas como deshazia su mala vida, quanto edificaua con los Sermones, no correspõdia el fruto á el credito de Predicador. Aqui empezô la bondad de Dios â batallar cõ la maldad, y dureza de este indigno Sacerdote: Dios á darle aldabadas, embiarle inspiraciones, y

Andr. itin. grad. 7. §. 14.

avisos; y èl á resistirlas todas llegando â cerrar la puerta de su coraçõ cõ la descõfiança, y desesperacion de la Divina Misericordia. Vn dia y ẽdo á mula por la Ciudad le acometió vn animal cerdoso, y aunque diô espuelas â la mula, corriò mas el otro bruto, y atravesandose en el passo, le hizo caer, y se diò vn golpe recio, y peligroso. Reconociò ser aviso de Dios; y aunq̃ se enmendó algun tiempo, bolviò despues al impetu de sus vicios como rio represado. Tanta es (Fieles) la tirania de la culpa.

N.31. Passò algun tiempo predicando á los otros el camino de la Gloria, quando êl caminaua á largas jornadas para el infierno: y acabando de predicar en vna ocasion, de la Divina Misericordia, levantandose vn hõbre del Auditorio, dixo en alta voz: *Al Padre Predicador vna palabra.* No hizo caso, antes apresurô la diligencia para recogerse; pero el hombre le siguiò con tal porfia, que aunque cerrô la puerta, y se escusò con el cansancio, no fue posible despedirlo sin oirle. Entrò, y al punto se arrojò à sus pies, y empezò á confessar sus pecados, ô por mejor decir, los de el Predicador; y concluyô diziendo, que no podia esperar en Dios q̃ le perdonaria. Quedô con esto atonito: no obstante le consoló, y alentó â cõfiar en la piedad de Dios. Entonces se le-

vantò el penitente (que sin duda era algun Angel) y le dixo: *Pues mal hombre, como no confias tu? Si nò crees lo que predicas: por qué lo enseñas? Y si lo crees, como no te fias de vn Dios que assi te busca? Teme, y tiembla sus castigos, si nó te enmiendas.* Con esto desapareció, quedando nuestro Doctor temblando, que ni se atreuia á comer, ni tratar con hombres, y dexô por algunos dias sus deleites; pero bolviô despues á ellos con indecible ingratitud, y con tal desenfrenamiento, que como desahuciado de Gloria en la otra vida, trataua de procurarla en esta, haziendo crecer â dilubios sus pecados. Hasta donde ha de llegar el sufrimiento de Dios? Quien ya no juzgara á este hombre muerto de repente, y condenado al infierno? Pues no fue assi, que antes hizo mayor alarde de su piedad: porque diciendo Missa vn dia (que decia en mal estado por su credito) le habló desde la Ostia Jesu Christo S.N. y le dixo assi: *Por qué me tratas tan mal, tratandote yo tan bien?* O que fuerte es la bateria del amor! Rindiose á estas vozes aquel coraçon rebelde: llorò arrepentido sus culpas: y propuso la enmiẽda de su vida; pero quanto le durò el proposito? Lo que tardô en bolver á la ocasion. O Fieles, y què escarmiento!

N.32. Finalmente: determinò la Divina Piedad embiarle el vltimo aviso en esta forma: llegò â llamar â su casa vn mozo de alta disposicion, su espada ceñida, cubriendo con su capa vn bulto que traia debaxo, pidiô entrada, y dandosela, al llegar delante del Predicador, se quitó el rebozo, despejò la capa, y descubriendo vn Caliz con vna Ostia consagrada, mirandole con rostro airado le dixo: *Mal hombre, mal Christiano, conoces â este Señor? Te acuerdas de las mercedes que te â hecho? De lo que te â sufrido? De las vezes que te â llamado? De los medios que â tomado para reducirte?* Callaua como vn mudo; pero obligandole el Angel á responder, dixo: *Si me acuerdo.* El Angel entonces: *Pues, traidor, ya no ay mas plazos, ni tiempo de penitencia, y assi Dios manda que se acaben tus maldades con tu vida;* y diziendo, y haziendo, puso la Ostia en el Caliz, y desembainando la espada levãtó el brazo para acabar cõ èl; pero al descargar el golpe le dixo el miserable, q̃ estaua postrado en tierra: *Por la Santissima Virgen Maria que pariò al soberano Señor q̃ tienes en las manos, te pido que no me mates, que yo prometo firmissimamente de enmendarme.* A esta voz detuvo el brazo, diziendo: *Sola essa intercession pudo valerte: yo te per-*

perdono la vida, y concedo nueue plazo para que cumplas lo que ofreces; y de no, seràs castigado en el cuerpo, y en el alma. Con esto desparecìò el Angel, y èl lleno de pavor fue á la Compañia de Jesus á Roma á consultar su remedio con S. Francisco de Borja, que era General entonces, el qual le remitió á vn Padre de señalado espiritu, el P. Diego de Acosta, que le consolò, y alentò mucho, y con su consejo con aprobacion del Santo General entrò en vna Religion muy observante, en donde hizo penitencia, viviò, y muriò santamente.

N.33. Este fue (Catolico) el triunfo que alcançò de este hombre la Divina Misericordia; veamos ya qual dexas que conuga de ti con tantas demonstraciones de su piedad. Qué operacion te â hecho lo que he predicado de la misericordia de Dios? La estimas? La agradeces? O la desprecias? No sintiò tanto su Magestad las culpas de los hombres en el tiempo de Noe (ponderaua S. Ambrosio) como el desprecio de su paciencia en esperarlos. Y a ves quanto á que te sufre, te avisa, te llama, te espera, sin averte desamparado, y condenado como lo pedian tus culpas, sino antes viene oy rogandote con su amistad. No se hallò David con fuerças para resistirse á Dios, quando viò que su Magestad le iba por su Profeta á combidar con su gracia. Dios te ruega, y te combida por mis indignos labios: què le dizes? Qué vida piensas entablar desde oy, pues no te â amanecido el dia para otra cosa que para llorar tus culpas? Piensas bolver á ellas? Mira á Senacherib aquel Rey de los Assirios, sobervio, y blasfemo contra Dios, muerto de sus mismos hijos, para su castigo mayor, como ponderò el Abulense. Sabes por qué? Te lo dirá San Eucherio: siendo èl quien indignò á Dios con sus blasfemias, y destruyendo vn Angel en vna noche 185. mil hombres de su Exercito, le dexó su Magestad la vida para que confessasse su Divino poder, llorasse sus culpas, y se rindiesse á la voluntad Divina. No hizo sino todo lo contrario: y permite su justicia que sus mismos hijos abriessen puerta á su impenitente alma para que baxasse al infierno para siempre.

4. Reg. 19.

Abul. ibi.

Eucher. li. 4. in Reg. cap. 27.

2. Reg. 12.

N.34. No (Christiano mio) no ha de ser assi: Dios te á esperado hasta oy con tan grande misericordia; pero no sabiendo si te esperará á mañana: oy han de quedar establecidas vnas perpetuas paces. Desde oy has de entablar vna vida: como? *Viuiendo como si en Dios no huuiera misericordia, para morir*

rir como si en Dios no huuiera justicia. Viuir temiendo, para morir esperando. Oye, oye á este Señor que sale á ajustar estas amistades: oyele que te dize, como al Predicador: Alma, *por què me tratas tan mal, tratandote yo tan bien?* O Dios mio misericordiosissimo! No mas tratarte con ingratitud: no mas ensordecer â tus amorosas vozes. Vesme aqui rendido á tus pies, no ya por el temor de la pena, sino por entrañable amor á tu infinita bondad. Triunfe, Señor, de mi malicia tu misericordia: *Señor mio Iesu Christo, Dios mio, Criador mio, Redemptor mio, Padre amabilissimo mio, por ser vos quien sois, y por que os amo mas que â mi vida, mas que â mi alma, por que os amo, os estimo, y os quiero sobre todas las cosas, me pesa de aueros ofendido. O bondad infinita! O bien mio! Quien nunca huuiera pecado? Me pesa Señor. Y os doy palabra firmissima, con vuestra Divina gracia, de nunca mas pecar, &c.*

* * *

SER

SERMON

QUINQUAGESSIMO TERCIO,

DE LA GLORIA ETERNA DE LOS Bienaventurados.

Quid enim mihi est in cœlo: & à te quid volui super terram? Defecit caro mea & cor meum: Deus cordis mei, & pars mea Deus in æternum. Ex Psalm. 72.

SALUTACION.

N. 1. OCasion huvo en que viò S. Juan á aquel Personage de el Apocalipsi, imagen de Jesu Christo Señor Nuestro, centelleando los ojos como vn fuego, y con vna espada de dos filos en su boca: *De ore eius gladius vtrâque parte acutus exibat*; pero huvo ocasion tambien en que este mismo Señor, que es el Divino Esposo de los Cantares, combidaua al Alma Esposa suya para la Corona con palabras apacibles: *Veni de libano, sponsa mea, veni de libano, veni coronaberis.* No siempre vsò David de el estallido de la honda, y dureza de las piedras: tambien expelia al demonio que possefa á Saul con la suaue armonia de su citara: *Tollebat citharam & percutiebat manu sua, & refocillabatur Saul, &c.* Es cierto que (como ponderaua San Agustin) ay almas con quienes es menester vsar de la espada, y la honda de el rigor que las aterre, para que se mueuan á la penitencia de sus culpas: *Supplicia terreant, quem præmia non invitant*; pero ay otros espiritus generosos, â quienes basta para atraerlos á la virtud, lo apacible de vn amoroso combite á la Corona eterna, y la suavidad de las Celestiales mu-

Apocal. 1.
Oliv. li. 2. Strom. fol. mihi. 133.
Cant. 4.
1. Reg. 17.
1. Reg. 16.
Augustin. in Psal. 49.

ficas. Siendo pues el Ministro del Evangelio deudor á vnas, y á otras, como decia el Apostol : *Sapientibus & insipientibus debitor sum* : Ya que en otras ocasiones he vsado para las vnas de la espada, y la honda , predicando de los castigos severos de la Divina Justicia : oy (Fieles) he de vsar para las otras de lo apacible del combite, y lo suaue de la citara , predicando de los eternos premios de la Divina Misericordia : *Tollebat citharam: veni coronaberis.*

Rom. 1.

N.2. Pero no solo es importante este assumpto de la Bienaventurança para el aliento de los Justos : aun para el mayor pecador es importante; que no siempre se mueven á la penitencia oyendo la horribilidad de los eternos fuegos. Y si nò : Ved á aquel Absalon tirano pendiente de vna encina, en que se enmarañaron sus cabellos al passar el bruto en que caminaua: *Adhæsit caput eius quercui.* Alli suspenso esperó que Joab le atravesara con tres lanças el coraçon : *Tulit Ioab tres lanceas in manu sua , & infixit eas in corde Absalon.* No es cosa rara? Vn hombre animoso, vn Soldado valiente , assi se dexa perecer sin poner medios para librarse? Absalon: no tienes las manos libres? Desenmaraña esse pelo; ò saca vn puñal de la cinta con que cortarlo. Nada haze. Es por no tocar en los cabellos, que son los idolos de tu voluntad? Por mas fue , dize Rabi Salomon : hallòse Absalon pendiente de la encina : si tenia (claro estâ) desseos de librarse: si quiso delatar , ó cortar el pelo con las manos ; pero al quererlas levantar viô debaxo de si , ô se le representò , vna profunda caberna llena de fuego , en que caeria si se desatasua : y fue tal la turbacion pavorosa que tuvo con esta vista, que no tuvo resolucion de desatarse : *Absalon pendens* (dixo refiriendo el Abulense) *voluit sibi amputare capillos vt cadens fugeret* ; *sed vidit sub se apertam gehennam , & ne caderet in abyssos , voluit potius pendere in arbore.* No apuro la verdad de esta opinion de que viesse Absalon entonces el infierno; pero si assi fuesse : quien no vé que el pavor de aquella vista no le dexô alientos para desatar el pelo de la encina?

Rab. Sal. ap. Abul. ibi.

2. *Reg.* 18.

Abul. ibi q. 12.

N.3. Ea pues : si ay algun pecador , que aterrado con la representacion de el infierno que tiene merecido , ò cobarde , ò despechado , no acierta á desmarañar su conciencia : veamos oy si cobra alientos , con la representacion de la eterna Gloria que le promete Dios ; para hazer la devida penitencia de sus cul-

culpas. Todos tenian alas aquellos quatro misteriosos animales que viò Ezechiel: quatro alas tenia cada vno: *Facies & pennas per quatuor partes habebant*: y todos volauan con tanta velocidad, que mas parecian relampagos, que animales: *Et animalia ibant & revertebantur in similitudinem fulguris coruscantis.* Sabeis que animales eran? Hombre, Aguila, Leon, y Buey. Y buelan todos? Para explicar vn impossible soleis decir que lo es tanto como volar vn buey: como aqui buela? Que el Aguila se remonte, no admira, que le es natural el buelo; pero vn buey? Vn Leon? Vn hombre? Mas: Si fueran libres, aun fuera mas possible el impossible; pero con el peso de vn carro, yugo, prisiones, y coyundas, como es possible volar aunque sea el Aguila? No veis (dize vn docto Escritor) que estos misteriosos animales lleuan el Firmamento en la cabeza? *Similitudo super capita animalium firmamenti.* Pues vn Cielo á la vista, como no auia de quitar el peso al carro, y facilitar el buelo al mas pesado bruto? Tenga el hombre en su penfamiento la Gloria; que se arrojara volando á los mayores trabaxos por cõseguirla: *Qui enim* (escriviò la docta Pluma) *attenta consideratione premium illud inefabile cœli contemplatur, per saxa, per ignes impiger curret, imo volabit.* Considere el Christiano aquel eterno premio: que aunque sea vn Leon brauo, aunque mas tardo que el buey, aunque mas sobervio q̃ el Aguila, doblará la cerviz al yugo, sufrirá alegre el freno, y el açote; y volará (dize San Gregorio) con quatro alas de amor, y esperança, temor, y penitencia: *In futuris amor & spes; de præteritis autem timor & pœnitentia.*

Ezech. 1.

Ezech. 1. n. 22.

Labat. verb Gloria. prop 18.

Greg. ho. 4 in Ezech.

N. 4.

Si, Catolico Auditorio mio: esto es lo que pretendo con este vtilissimo Sermon; que si á Jacob parecian pocos los años de penalidades, por el amor grande que tenia á su prometida Rachel: *Videbantur illi pauci dies præ amoris magnitudine:* Quê trabaxos de la mayor penitencia merecerân esse nombre, si se considera la infinita hermosura que se nos á prometido? O tu, que duermes en la culpa entre las peligrosas tinieblas, y noche de este mundo! Despierta, despierta, que para que despiertes subo â este sitio (como el Ave veladora) anunciandote el dia dichosissimo de la Bienaventurança. Es consideracion de San Gregorio: *Gallo similis est prædicator, qui inter tenebras vitæ præsentis studet venturam lucem*

Genes. 29.

Greg. li. 30 mor. c. 5.

lucem prædicando quasi cantando nunciare. O Christiano que estás vadeando el rio de la vida! Levanta (que es consejo saludable levantar los ojos al Cielo para no marearse el que vadea el rio) levanta al Cielo los ojos para no peligrar en las engañosas corrientes de los rios de esta Babilonia; que assi alentaua á vno de sus hijos para padecer, la famosa madre de los Machabeos ilustres: *Peto, nate, vt aspicias Cœlum:* Mira, hijo mio, al Cielo, y passarás sin riesgo el rio de estas momentaneas penas. Pero razon será que mire yo al Cielo para poder alentar las almas á mirarlo. O Patria amable! O Sion querida! O vida vital (saludote con vozes de Augustiano) vida dichosa, vida segura, vida pacifica, vida hermosa, vida limpia, vida casta! Seame licito, que será mi alivio, hablar de ti: *Libet sane de te loqui*; oir lo que en ti passa: *De te audire*; escrevirlo: *De te scribere*; conferirlo: *De te conferre*; leer cada dia tus glorias: *De tua beatitudine & gloria quotidie legere*; que para esto entro ya en los amenos prados de la Divina Escritura, á recoger algunas sentencias que ministrar á mis oyentes: *Huius rei gratia Scripturarum Sanctarum amæna prata ingredior.* Mas como entro sin pedir antes la gracia? Fieles: á ayudarme á pedirla por medio de la Reyna de los Angeles: AVE MARIA, &c.

Simil.

2. Mach. 7.

Aug. li. Soliloq. c. 22.

Quid mihi est in cœlo: & á te quid volui super terram? &c. Ex Psalm. 72.

§. 1.

PROPONESE LO INEFABLE *del assumpto de la Gloria.*

N. 5. SIendo cierto que, aun sin advertirlo, dessean, y apetecen todos los hombres el ser Bienaventurados: estimula luego el desseo de saber en què consista esta Bienaventurança que apetecen. Philosofos huvo (como refiere Lactancio) que como si á porfia se pusieran á qual erraua mas, se dividieron en diez sentencias, poniendo cada vna la Bienaventurança en lo que le parecia; y aun llegó á tal variedad este sentir, que (como refiere San Agustin) se pueden formar no menos que docientas y ochenta y ocho opiniones de la Bienaventurança: bien que las principales fueron tres. Vnos la ponian como bru-

Aug. li. 10. de civitat. cap. 1.

Les. li. 1. de Sum. Bon. cap. 2.

Lact. li. 3. Div. instit. cap. 7.

Aug. li. 19. Civ. c. 1.

Torquat. lib. 1. de finib. ap. Cicer.

Alcor. azonar. 2. 28. 47. 48. &

tos 62.

tos en los deleites del cuerpo, la qual siguen los torpes Mahometanos, y ojalá no la siguieran las costumbres de muchos de los Catolicos. Otros la ponian en viuir segun la naturaleza, y la razon, como los Estoicos, que refiere Lipsio; y otros, con Aristoteles, tuvieron por Bienaventurança la contemplacion de los Cielos, con el exercicio de las virtudes morales. No han faltado algunos Politicos que juzgaron Bienaventurança, ya la honra, ya la riqueza, ya la sabiduria; pero ni vnos, ni otros merecen ser oidos, ni aun merecen ser refutados, pues no pudiendo ser menos que vn summo bien el que haga al hombre Bienaventurado: en su mismo sentir se manifiesta su yerro, poniendo en bienes tan cortos la Bienaventurança.

Lipsi. in Manud. libr. 2. c. 14.
Arist. li. 1. Eth. c. 7.
Sap. Les. vbi sup. cap. 5. & 6.
D. Th. 1. 2. q. 2. per 8. artic.

N.6. Oigamos, dize David: que muchos preguntan por este summo bien, y desean saber los bienes que encierra su posession: *Multi dicunt, quis ostendit nobis bona?* Estas eran las ansias de la Esposa de los Cantares, quando pedia á su Divino Esposo le mostrasse el lugar en que descansaua, y apacentaua sus escogidos rebaños al medio dia: *Vbi pascas, vbi cubes in meridie?* No pretende saber (advirtió Origenes) el lugar de el pasto en la noche obscura de la antigua Ley: no el de la Alva hermosa del Evangelio, y Ley de Gracia; sino el descanso, y pasto del Medio Dia de la Gloria: *Vbi cubes in meridie.* Este era el desseo de David en el texto de mi Thema, quando preguntaua cuidadoso: què es lo que tengo en el Cielo? Què es lo que alli se me promete? Què bienes son los que me esperan en èl? *Quid enim mihi est in cœlo?* Quién será suficiente para responder? Vn San Anselmo? Pero confiessa con el Apostol que excede la Gloria toda la capacidad humana: *Quia nec oculus vidit, nec auris audivit, &c.* Será la eloquencia del Chrisostomo? Pero tambien se rinde, confessando que no ay palabras que puedan dignamente explicar aquellos eternos bienes: *Iuxta rei dignitatem nobis sermo nullus adesse potest.* Será el ingenio animoso de Augustino? Pero dirá el Santo lo que le passó. Hallauase en su retrete con desseos de saber, y escrevir de la Bienaventurança, quando al empezar vna carta que escrevia sobre este punto á San Geronimo, le apareció el mismo Santo, glorioso (que avia muerto aquel mismo dia) y con voz suavissima, despues de anegarlo en soberanas luzes, le dixo: *Augustine, quid queris?* Què es lo que intentas, Augustino? Parecete que podrás encerrar el Occeano en vn

Hier. epist. 22.
Bern. serm. 33. in Cant.
Ansel. li. de simil. c. 47.
1. Cor. 2.
Chrys. epist. 5. ad Theod. lapsi.
Aug. epist. 205. ad Cyril.

Psal. 4.
Cant. 1.
Orig. ho. 1. in Cantic. exp. 1.

Idem. li. de Beatit. & serm. 1. de verb. Apost.

vn pequeño vaso? Podrâs com prehender en vn puño toda la tierra? Será facil detener el curso de los Cielos? En vano te cansas queriendo reducir la inmensidad á medida, hasta que, como á mi, te muestre lo que es la Gloria la experiencia. Dios se por vencido el ingenio de Augustino: y si ay entendimiento que le exceda, á de confessar de la misma fuerte su cortedad.

N. 7. Què bien dize esta insuficiencia lo que sucediò á dos discipulos del Baptista! Preguntaron á Jesu Christo Señor Nuestro les dixera en donde tenia su habitacion: *Magister, vbi habitas?* Y su Magestad les respondiò: *Venite, & videte:* venid, y lo vereis. No les dize: habito en tal parte, en tal calle, en tal casa. Sabeis por què, dize Alcuino? Porque la habitacion de que habla Jesu Christo Señor Nuestro es la Bienaventurança; y assi les dize que vengan, y la verân: *Venite, & videte.* Como si mas claro dixera: si desseais saber el lugar de mi eterna habitacion, no espereis os lo diga con palabras, por que es tanta su grandeza, y excelencia, que aunque se puede ver, y gozar, pero no decir. Venid, y la vereis: *Venite, & videte*; que la experiencia os dirà lo que no entendereis aora aunque yo os lo diga: *Quasi diceret* (escriue Alcuino) *habitaculum meum explicari non potest sermone, sed opere demonstratur.* Veis aqui (Fieles) la primera respuesta que se debe dar á las preguntas de la Gloria: quieren saber los otros que dize David, los bienes eternos? *Quis ostendit nobis bona?* Quiere la Esposa saber en donde descansa el Esposo al Medio Dia de la Bienaventurança? *Vbi cubes in meridie?* Quiere saber David lo que le espera en el Cielo? *Quid mihi est in Cœlo?* Lo desseais todos saber? Pues: *Venite, & videte*: venid â experimentarlo, y sabreis lo que desseais: *Venite, & videte.* Venid con passos de Fé, y de buenas obras, y entendereis lo que es Bienaventurança. Alcuino: *Venite ergo credendo & operando, & videte inteligendo.* Esto si; pero explicar como se debe lo que es Gloria: aunque se junten á fingir la Italia, y Grecia, dize el Nazianzeno: aunque mas se esfuerçe á mentir hyperboles la fantasia libre de los Poetas: no llegarán â poder decir lo mas minimo de lo que en la verdad se halla en aquella eterna felicidad: *Nec humanus intelectus pro potestate atque arbitrio Beatitudinem fingens, vnquam aures informabit.* Ea, humillese, y rindase toda humana capacidad á la vista de lo inefable de este assumpto. No obstante (Fieles) confessando, como

Alcuin. in Cat. D. Th. Ioan. 1.

Chrys. ho. 6 ad Hebr. Moral.

Vbi supra.

Nazianz. in 1. Cor.

Ioan. 1.

como debo, que es impossible decir, y explicar lo que es la Gloria: para ignorarla menos, diremos algo, y esto será siguiendo, no los medrosos passos de mi cortedad, sino la autoridad segura de los Sagrados Libros en manos de los Santos, y Doctores, protesta que me enseña â hazer la humildad de San Bernardo: *Non opinionis propriæ coniecturas, sed divinorum librorum sequar authoritatem.* Empezemos, que (como dixo David) ay muchas cosas reveladas de esta Ciudad de Dios: *Gloriosa dicta sunt de te, civitas Dei.*

Ber. ser. de omn. Sanct.

Psalm. 86.

§. 2.

Conocese la grandeza de la Gloria por la Passion, y muerte de Iesu Christo Señor Nuestro.

N.8. EA, què es Bienaventurança, y qué bienes son los que ay en esta Bienaventurança? *Quid mihi est in Cælo?* No es otra cosa la Gloria (dize, y le siguen todos los Teologos, el doctissimo Boecio) que vn estado perfecto, en que se juntan todos los bienes: *Est status omnium bonorum aggregatione perfectus.* Es (dize el Venerable Puente) vn estado eterno seguro, è immutable, libre de todos los males de culpa, y pena que se pueden temer, y lleno de todos los bienes de naturaleza, y gracia que se pueden desear. Gloria es (dize San Anselmo) vn estado dichoso, en que se hallan, hermosura, agilidad, fortaleza, libertad, salud, deleite, duracion, sabiduria, amistad, concordia, honra, poder, seguridad, y gozo. Gloria es (dize San Prospero) vn estado dichosissimo, en que es cierta la seguridad, es segura la paz, es pacifica la alegria, es alegre, y dichosa la eternidad, es eterna la felicidad del Bienaventurado. Alli (dize Hugo Victorino) se hallan todos essos bienes, sin alguna mezcla de males: porque la vida es sin muerte, la jubentud sin vejez, la salud sin enfermedad, el descanso sin trabaxo, el gozo sin tristeza, la paz sin discordia, la delectacion sin fastidio, la luz sin obscuridad, la hermosura sin mancha, la agilidad sin estorvo, la fortaleza sin debilidad, la libertad sin pension, la alegria sin congoja, la duracion sin termino, la sabiduria sin ignorancia, la amistad sin desazon, la concordia sin invidia, la honra sin menoscabo, y sin temor la seguridad. Què es la Gloria? Es la Patria de las almas, la tierra de Promission de los Fieles, el Puerto de seguridad de los Christianos, el lugar de refugio de los hijos de Dios, la casa de

Anſel. li. de Simil. c. 48
Hug. de S. Vict. lib. 4. de anim. c. 15.
Hug. Card. in Pſ. 144
Prosp. li. 1. de vit. contempl. c. 2.
Aug. eadem lib. Soliloq. c. 35.
Hug. Vict. lib. 4. de anim. c. 16.
Aug. eadem Solil. c. 35.
Hug. Card. in Pſ. 83.
Vieg. in Apocal. 2. com. 2. sect 5. n. 3.
Granat. 1. p. orat. tr. 6. §. 1.
Belarmin. opuscul. de æter. fælicit. per tot.

Boet lib. 3. de consol. pros. 2.
D. Th. 1. 2. q. 3.
V. Puent. 6 p. med. §. 1.

de bendicion, el Reyno de todos los siglos, el Paraiso de todos los deleites, el Jardin de Flores eternas, la Plaza de todos los bienes, la Corona de todos los Justos, y el fin de todos nuestros desseos.

N.9. Cant. 1. Quẽ es la Gloria? *Quid mihi est in Cœlo?* La Esposa hazia la pregunta á su mismo Divino Esposo: *Indica mihi.* Y con razon, dize Origenes; que no es facil que otro le acierte á responder: *Orig. ho. 1. in Cant. expos. 1.* *Nisi enim tu mihi annunciaberis, incipio errabunda iactari.* Ea, Señor, y Maestro mio: què es la Bienaventurança? En varias partes responde su Magestad; pero notad como: *Simile factum est Regnum Cœlorum:* Es semejante el Reyno de los Cielos. A què? Ya al grano de mostaza, ya al tesoro escondido, ya á la Margarita preciosa, ya á la red que sacan los pescadores, ya al salario que paga á los labradores el Padre de familia, ya á las bodas de vn Rey, ya á las Virgenes con lamparas encendidas, ya á vna cena grande que dispuso vn hombre rico. No reparais? Preguntamos por la Bienaventurança: y nos responde su Magestad por comparaciones: *Simile est: simile factum est.* O misterios! Es por decirnos que no somos capazes de oir lo que es la Gloria en si misma, y por esso nos la viste con vna semejança? Antes es (dize el Cardenal Belarmino) porque podamos formar algun concepto de lo que en la verdad es la Gloria. Reparad en essas comparaciones: cena, bodas, tesoro, Margarita. La cena es grande: *Fecit cœnam magnam;* las bodas son de vn Rey: *Homini Regi qui fecit nuptias.* En los combites, y bodas de acá suele auer muchas faltas, ô por falta de poder, como en los pobres; ô por falta de saber, como en los necios; ô por falta de querer, como en los miserables. Pues colegid (dize Jesu Christo Señor Nuestro) lo que será la cena, y bodas de la Bienaventurança, de que es bodas, y cena grande, dispuesta por vn Rey infinitamente poderoso, infinitamente sabio, è infinitamente bueno, y liberal: *Simile est Regnum Cœlorum homini regi qui fecit nuptias.*

Math. 13. 18. 20. 21. 22. 25. *Luc. 14. & 22.* *Apoc. 19.* *Greg. hom. 36. in Ev.* *Luc. 14. Math. 22.*

N.22. Pero no es esto lo mas, pues con solo querer dispuso Dios las bodas, y la cena; cuidado aora: es la Bienaventurança como vn tesoro, y vna preciosa Margarita; pero Margarita, y tesoro, que el que los hallò vendiò toda su hazienda por comprarlos: *Inventa vna pretiosa margarita, abiit, & vendidit omnia quæ habuit, & emit eam.* O Santo Dios! Dize el Cardenal Belar-

Orig. in Math. 13. Basil. reg. fus. c. 8. Rup. li. 12. in Apoc. Math. 13.

Simil. larmino. Si vieramos á vn mercader riquissimo, que despues de juntar vna suma grande de oro, y plata, hazia almoneda publica de sus baxillas, colgaduras, alhajas, casas, possessiones, y hasta de la cama en que duerme, no nos causara admiracion? Qué será esto? Si se ausentará? Si mudará su casa? Preguntadselo: Señor: que novedad es esta? He hallado (dize) vna piedra preciosa, y hago todo este dinero para comprarla. Quien no se assombra? Pues què piedra preciosa puede ser la que vale tantos millones de ducados? Quien no se pasma? Sabeis quien? El mercader que sabe muy bien lo que vale la Margarita. Ved á Jesu Christo Nuestro Señor sudando gotas, ò arroyos de sangre, preso, açotado, escupido, abofeteado, puesto en vna Cruz, haziendo almoneda de su vida, y de su honra. Señor, y Dios mio: què hazeis? Callad (dize Belarmino) que es el Divino Mercader que dá todo su caudal por la Margarita preciosa de la Gloria: *Christus est prudens ille Mercator, qui dedit omnia sua vt compararet pretiosam margaritam.* Para si mismo (como dize Santo Tomas) comprò, y mereciô la gloria de su cuerpo; para nosotros, la de el cuerpo, y la de el alma. Pues aora: Palmese aqui todo entendimiento criado, y anegado en este abismo, conozca lo que es la Gloria. Quê serà (Catolico) aquella Margarita, que no se pudo comprar sino con el merito de el Vnigenito de Dios? Qué joya será aquella que siendo sapientissimo el que la compró, no dudò dar por ella el infinito precio de todos sus tesoros? Esto si que nos descubre la grandeza de la Bienaventurança. *Hinc igitur aperitur* (concluye el doctissimo Cardenal) *magnitudo cœlestis paradisi, quòd infinito pretio dignus sit visus Sapientiæ Dei.* Por cierto que esto era bastante para que el alma se aficionasse â esta Margarita preciosa, y para que abominasse el pecador el horrible desprecio con que la renunciô por vn vil interès, ô momentaneo deleite; pero individuemos mas, y dividamos en partes esta grandeza (dize San Anselmo) que es vocado tan grande que no ay calor que lo pueda digerir entero: *Dividamus in partes magna quæ diximus, vt inde possint ad vitam nutriri, de quibus agimus.*

* * *

Belarm. de ater felic. li. 4. c. 12.

D. Th. 3. p. q. 19. art. 3. Cor.

& q. 46. art. 3. Cor.

Coster. li. 3 instit. Christ. cap. 21.

Belar. vbi supra.

Anfel. li de Simil. cap. 47.

§. 3.

GRANDEZA, Y BIENES DEL *Cielo Empyreo que es la Ciudad de la Gloria.*

N.11. Y Lo primero, veamos el lugar en que se celebran estas bodas eternas de las almas. Este es (Fieles) el Cielo Supremo, llamado Empyreo por la summa claridad, y hermosissima luz de que está lleno. Este el que hizo Dios para habitacion, y morada eterna de todos sus escogidos Angeles, y hombres. Este es el Cielo de los Cielos, la Ciudad de Dios, la Corte de el Rey de Reyes, el Celestial Paraiso, la Casa del Padre Celestial, el Templo de su grandeza. Este es vn lugar clarissimo, sin que jamàs aya en èl tinieblas, ni noche, sino vn perpetuo dia: es templadissimo, sin la variedad de los tiempos que acá nos molestan: es hermosissimo, amenissimo, y deleitable, incomparablemente mas que todos los lugares deleitables, y apacibles de esta vida: es lugar seguriſſimo, durable, y eterno, que jamás se acabarâ, ó arruinará. O Israel (exclama el Profeta Baruch) y qué grande es la Casa de Dios, y qué espacioso el lugar de su possession, y riqueza!

Baruch. 3. *O Israel, quám magna est domus Dei, & ingens locus possessionis eius!* Advierte que es grande, que no tiene fin, que es altissimo, ê inmenso: *Magnus est, & non habet finem, excelsus, & immensus.* Sabes, alma, que tan grande? Refiriendo Moyses la creacion del mundo, despues de hazer relacion de estas dos lumbreras admirables Sol, y Luna, dize que puso Dios las Estrellas en el Firmamento, que es el Cielo octavo, para que fuessen señales: *Et sint in signa, & tempora, & dies & annos.* Señales? Si. Ya se ve que señalan, y dividen los tiempos, años, meses, verano, invierno, dias, y noches, pues todo esto pende de sus movimientos. Tambien se sabe que señalan, y prognostican las cosas naturales, lluvias, serenidad, tempestades, y semejantes cosas, que no penden de el libre alvedrio; pero San Agustin passa á mas. Quiso Dios (dize) que essa maquina que vemos de Astros mayores, y menores, fuessen señales, por las quales conociéramos algo del Cielo Empyreo, y lugar de la Gloria eterna, para que fuimos criados: *Et sint in signa.* San Agustin: *Vt signum, ideſt quasi vestigium æternitatis tempus appareat.*

Genes. 1.

Aug. lib. 2. de Genes. ad lit. c. 14. Hug. Vict. in Genes. c. 7. Lipom. Cat in Genes. 1 tex. 6.

August. li. vnic. de Gen. imperf. c. 13.

Ea, Christiano: levanta al Cielo los ojos: mira esse numero innumerable de Estrellas. Què pequeñas te pare-

N.12.

Chrys. ho. 6 ad Hebre

ce!

cen! Pues sabe que ay vnas mayores que la tierra 35. vezes; otras, 44. otras, 72. otras, 90. otras, 107. vezes mayores que la tierra, y las que menos, 18. vezes. Repara quantos espacios ay vacios, en que pudieran caber muchissimas más. Infiere aora: quanta serâ la grandeza de esse Cielo estrellado respecto de la tierra? Sube mas arriba: quanta será la grandeza de el Cielo Empyreo, que excede sin comparacion â esse, y à los demás Cielos superiores? No han faltado Astrologos insignes que la han medido; pero dirê solo la grandeza de el sitio, pavimento, ò suelo de la region media de el Empyreo, en que han de tener su habitacion los Bienaventurados. Esta tiene de circunferencia quatro mil setecientos y selenta y siete millones, y setecientas y setenta y seis mil leguas. Pues la extension, ò amplitud? Deme Dios memoria para decir su numero: tiene siete millones de millones de millones, y docientos y treinta y nueue mil y trecientos y noventa y vn millones de millones, y setenta y ocho mil y quatrocientos millones de leguas quadradas. O Santo Dios! Pues què será toda la tierra en comparacion de el Empyreo? Vn punto, y menos que vn punto, si pudiera aver cosa que sea menos. Exclame en hora buena Baruch, y llame inmenso á este admirable lugar: *Excelsus, & immensus.* O Israel! y que grande es el Palacio de Dios! O Christiano que tan aficionado viues á esta vilissima venta de la tierra! O hijos de los hombres, ciegos con el amor de este mundo! Mirad que Seneca, vn Gentil se rie de vuestros afanes: *O quàm ridiculi sunt mortalium termini!* Sabeis en donde navegais, en donde guerreais, y en donde disponeis Reynos? En solo vn punto: *Punctum est in quo navigatis, in quo bellatis, in quo regna disponitis.* Vn punto solo es el que entre tantas gentes se divide á fuego, y sangre: *Hoc est illud punctum, quod inter tot gentes ferro & igne dividitur.* Si esto dize vn Gentil con la luz de sola la razon: que deberá sentir vn Catolico con la luz de la razon, y la Fè? Sube, sube á aquella altissima torre de el Palacio adonde caminas: mira á lo baxo: qué ves? Vn punto solo. Pues si todo el globo de la tierra es solo vn punto: què serán los Reynos? Qué las Ciudades? Qué los Lugares? Qué tus possessiones? Què tus cortijos? Qué tus casas, y heredades? Nada, nada. Y por nada tantas culpas? Por nada has de arriesgar

O aque-

Clavius in sphær. c. 1. Cornel. in Genes. 1.

Lan. ho. 11 in quadr. n. 26.

Senec. li. 1. nat. quæst. in præfat.

Henao. in Empyrolog. exercit. 14 sect. 1. Izquierd. medit. de glor. pun. 2.

aquella inmensidad del Empyreo? Adonde está la codicia, codiciosos? Codiciad Cielo, ya que codiciais.

N. 13. Sea assi, direis; pero qué ay en esse Cielo? *Quid mihi est in Cœlo?* Mas facil es (dize San Agustin) deciros lo que no ay, que lo que ay: *Facilius dicere possumus in illa vita æterna, quid ibi non sit, quàm quid ibi sit.* No obstante nos descubre algo de lo que ay, la luz de el mismo Augustino. Ponese á considerar los bienes, y delicias que ay para el cuerpo en la tierra: la claridad de la luz para la vista, la pureza de el aire para respirar, la variedad de armonias, y musicas para el oido, la suavidad de la fragrancia de las flores, y confecciones para el olfato, las fabrosissimas calidades de los varios mantenimientos para el gusto, las blanduras para el tacto, la multitud de animales, aves, pezes, arboles, frutos, yervas, para el sustento, y medicina: y despues de ponderar tan innumerables beneficios como recebimos de Dios en estas, y las demás criaturas, exclama levantando su pensamiento: si tanto hizo, y haze Dios para este cuerpo corruptible, y manantial de gusanos en la tierra: què bienes serán los que tiene preparados en el Cielo? Si tanta riqueza, y hermosura puso en esta carcel: qual será la de el eterno Palacio? Si tan immensos tesoros reparte aqui entre hombres, y bestias, entre Justos, y pecadores, entre amigos, y enemigos: quales serán los que tiene reservados para sus amigos solos? Si ay tantos recreos en este valle de lagrimas: què abrá en aquel Paraiso de deleites? Si en el destierro ay tantas conveniencias: quales serán las de la Patria? Si en la tierra de los que mueren ay cosas tan excelentes, y vistosas: què abrá en aquella tierra de los viuientes? O Augustino, y qué bien dizes! Pero aun no nos dizes lo que ay en esse Cielo.

Aug. lib 3. de symb. ad Catechum.

Aug. li. Soliloq. c. 20 & 21.

N. 14. Oigamos á los testigos de vista. Tobias Santo: què bienes son los que ay en el Empyreo? *Quid mihi est in Cœlo?* Es (dize) vna Ciudad hermosissima, cuyas puertas son de safiro, y esmeraldas: *Portæ Jerusalem ex saphiro & smaragdo ædificabuntur.* Sus muros en torno son fabricados de piedras preciosas: sus plazas, calles, y casas están soladas de alabastro bruñido resplandeciente: no se oye por todas ellas sino canticos de alegria: *Et per vicos eius alleluia cantabitur.* No dizes más? Poco es esso. Evangelista Sagrado, Aguila de vista perspicaz, Juan, Discipulo querido: què nos dizes de los bienes de esta Ciudad?

Tobiæ 13.

dad? *Quid mihi eſt in Cœlo?* Yo (dize) fui arrebatado en eſpiritu por vn Angel, y ſubiendome á vn monte grande, y muy alto, me moſtrò la Ciudad Santa de Jeruſalem: *Apocal. 21.* *Et oſtendit mihi civitatem ſanctam Ieruſalem, &c.* La fabrica de el muro de ſu cerca era de piedra jaſpe, y ſus fundamentos de todo genero de preciosas piedras. Tenia doze puertas, tres en cada lado, por que es ſu forma quadrada, y todas hechas de otras tantas Margaritas. Todos ſus edificios, palacios, calles, y plazas eran de oro puriſſimo, y lucido como criſtal. No neceſſita eſta Ciudad de Sol, y Luna que le den luz, porque la claridad de Dios, y la luz *Apocal. 22.* del Cordero la iluminan. Demâs de eſto vi que del Trono de Dios, y de el Cordero ſalia vn rio vital, y criſtalino, que corria por la Ciudad; y en ſus margenes eſtaua plantado el Arbol dè la vida, que lleua doze frutos al año, y cuyas ojas dan á las gentes ſalud. Os parece (Fieles) que â dicho alguna coſa S. Juan? Venga Ezechiel, que lo llama Dios.

N. 15. Profeta (le dize ſu Mageſtad) toma vn ladrillo, y pinta en èl con todo cuidado la *Ezech. 4.* Ciudad de Jeruſalem: *Sume tibi laterem: & deſcribes in eo civitatem Ieruſalem.* En vn ladrillo? Señor. No ay laminas de oro? No ay agatas? No ay criſtales? No ay bronces, piedras, tablas, lienços? En vn ladrillo á de ſer, dize Dios: *Sume tibi laterem.* Y con gran miſterio, dize vna Pluma docta. Queria Dios (dize miſtico San Gregorio) que deſcribieſſe el Profeta los interminables gozos de la Bienaventurança: *Deſcribe civitatem Ieruſalem, vt ei, quæ ſint ſuperna gaudia de viſione pacis, innoteſcas.* *Greg. hom. 12. in Ezech.* Queria (dize Hector Pinto) que formaſſe vna imagen de la Ciudad, y Reyno Celeſtial: *Imaginem vrbis & Regni Cœleſtis.* *Hect. Pint. in 4. Ezech.* Pues ſea la lamina en que ſe forme, vn ladrillo, y ladrillo crudo, como dize Lira: para que ſe entienda que quanto aqui puede decirſe de la Celeſtial Jeruſalem, es ſolo vn toſco dibujo en vn adobe: *Sume tibi laterem.* *Lira ibid.* Fue coſa graciosa la que refiere Jerocles, Eſcritor Griego de vn hombre muy ſencillo. Quiſo vender vna caſa, y para eſſo lleuaua en la mano vn pedazo de ladrillo, que arrancó de vna pared, para que los compradores vieran en êl como la mueſtra del paño que vendia. Què otra coſa parece Ezechiel con ſu ladrillo en la mano? Profeta Santo: què es eſſo? Vna mueſtra de la Ciudad, y Caſa de Dios de la Bienaventurança: *Imaginem vrbis & Regni Cœleſtis.* Diga el Santo Tobias, y San Juan, oro, criſ- *Hortig. cor. eter. cap. 1. §. 2.* *Ierocl. in apoph. Græc.* *Simil.*

tal, Margaritas, piedras preciosas; que todo esso es vna pintura tosca en vn ladrillo: es vna muestra sacada de lo que ay acâ mas precioso; pero es solo pintura, diseño, ò borron de lo que en la verdad ay allá.

Chrysl. bo. 6 ad Hebr.

N. 16. Eche aora San Pablo el contrapunto. Es cierto que fue llevado al Cielo Empyreo, como èl mismo lo dize, y explica Santo Tomas: *Raptum huiusmodi vsque ad tertium Cœlum.* El Angelico Doctor: *Tertium Cœlum dicitur Cœlum Empyreum.* Pues, Apostol Santo, dinos como testigo ocular las grandezas de esse Cielo. *Non licet homini loqui:* No es possible, nos responde. Y en otra parte dize que ni es cosa de las que los ojos han visto, ni percebido los oidos, ni de quantas puede el entendimiento humano conocer: *Quod oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit.* Mas como no? Idselo preguntando al Apostol. Es possible esto? Hemos visto jardines, fuentes, rios, mares, Palacios, Escuriales, maravillas de el mundo: ay algo de esto en el Cielo? *Oculus non vidit:* No han visto los ojos cosa que le parezca. Hemos oido campos elyseos, fuentes de miel, Paraisos de delicias: ay algo de esto en el Cielo? *Nec auris audivit:* no á llegado al cidos cosa semejante. Pues á lo menos el entendimiento humano puede fabricar mil primores de recreos, riquezas, y hermosuras. No os canseis (dize el Apostol) que ay mas en el Cielo que quanto puede el entendimiento imaginar, y aun fingir: *Nec in cor hominis ascendit.* Fieles: estos son en la verdad los bienes de el Cielo: los que jamas viuiendo podremos imaginar. Es escoria quanto vemos; ès tosco borron quanto oimos: es nada quanto pensamos, comparado con lo que en el Cielo veremos, si allá nos vemos. O suspire el alma por ver lo que aora no ve de los amables Tabernaculos de la Patria Celestial! Ame la hermosura de aquella Casa de Dios; y despreciando los viles tabernaculos de los pecadores, elija aunque sea el menor lugar en aquella Casa. Buele el desseo; pero veamos mâs.

Cornel. in 1. Cor. 12.

Coster. li. 3 Christ. instit. c. 21.

Psalm. 83.

Psalm. 25.

§. 4.

POBLACION DE LA CIVDAD *de la Gloria, y los grados distintos de los Cortesanos del Cielo.*

N. 17. Y Quien puebla aquella Ciudad, Palacio, y Casa de Dios? *Quid mihi est in Cœlo?* O valgame Dios, y què campo se descubre, mas à la admiracion que à la explicacion! Son (Fieles) Ciudadanos?

1. Cor. 12.

D. Th. 2. 2. q. 175 art. 3. ad 4.

Gloss. in 2 Cor. 12.

1. Cor. 2.

Cornel. in 1. Cor. 2.

Isai. 64.

1. Cor. 2.

danos, y Cortesanos del Cielo los Angeles Santos, y hombres Justos que salieron en gracia de Dios de aquesta vida mortal. Quien bastará á decir su multitud? Haremos (dize el Chrysostomo) lo que el Pintor, á quien pidieron pintasse en vna tabla pequeña vn Exercito de treinta mil hombres, que suele pintar doze, ó catorce en la primera perspectiva, y luego con sus lejos, y diminuciones pinta celadas, plumas, banderas, y armas, que en confuso dizen, y señalan lo que se le pidiò; y ni aun á esto llegará quanto dixere de los habitadores Celestiales. Hablando de los Angeles, Daniel, dixo que eran millares de millares, y diez mil centenas de millares los que assistian á Dios. San Pablo, que es vna multitud de muchos millares: *Ad multorum millium Angelorum frequentiam.* S. Dionysio, â quien sigue Santo Tomas, dize que excede su numero al de todas quantas cosas materiales ay en la tierra. Passemos al numero de los hombres. Estos son (dize David) mas que las arenas del mar: *Et super arenam multiplicabuntur.* Son vna multitud innumerable, dixo San Juan: *Quam dinumerare nemo poterat.* De suerte que la multitud de los Bienaventurados Angeles, y hombres será sin duda de muchos millones de millones; pero siendo mas en comparacion la multitud de los condenados, â qué numero llegarán? O Fieles! Temamos ser del numero de estos, quando esperamos ser del numero de aquellos.

Chrys. ho. 6 ad Hebr.

Simil.

Daniel. 7.

Hebr. 11.

Dion. de cæl. Hierar. cap. 14. D. Th. 1. p. q. 5. art. 3. & q. 112. art. 4 ad 2.

Psal. 138.

Apocal. 7.

Psal. 39.

N. 18.

La calidad de estos Cortesanos Celestiales es glorioßssima: porque todos son Nobilissimos, Santissimos, Sapientissimos, Prudentissimos, Afabilissimos: todos son Reyes, como muchas vezes se repite en las Divinas Letras: *Regnabunt in sæcula sæculorum*: Todos lirios sin espinas, grano sin paja, trigo sin zizaña, porque las espinas, paja, y zizaña se quedan fuera de el Cielo para las llamas eternas. Què gusto será sentarse Rey entre tanto numero de Reyes? Què consuelo tratar, y conversar con tanta multitud de Sabios, de Santos, y Prudentes? Y no penseis, al oir decir multitud, que alli ay, ni puede aver la menor confusion: porque es admirable el concierto, y orden que ay en aquella Santa Ciudad, en que tienen sus grados segun sus merecimientos: que fue lo que dixo Jesu Christo Nuestro Señor, que en la Casa de su Padre ay muchas, y diferentes moradas: *Mansiones multæ sunt*; diferenciandose vnos de otros (segun dixo el Apostol) como las Estrellas en la claridad: *Sicut stella difert á*

V. Puent. 6. p. medit. 51. pun. 3.

Apoc. 22. Math. 5. & 25.

2. Tim. 2.

Iacob. 5.

Hiero li. 2. contr. Iovin Aug. li. 5. confes. c. 4. Greg. li. 4. mor. c. 42.

Ioan. 14. D. Th. supl. q. 93.

2. Cor. 15.

Aug. li. de Stella in claritate ; San. Virgin c. 26. 2. Cor. 9. Apocal. 14 Isai. 56.

cada qual la cosecha de la Gloria, segun acá sembró la semilla de los meritos, como decia S. Pablo : *Qui parcè seminat, parcè & metet.* De suerte, que siendo como son tres las Hierarquias de los Angeles, y nueue sus Coros, que son, Angeles, Arcangeles, Principados, Virtudes, Potestades, Dominaciones, Tronos, Cherubines, y Serafines : estarán los hombres incorporados con sus Coros, y aun algunos sobre ellos, porque les exceden en santidad.

Greg. hom. 34. in Euang. Bayo. inst. Chr. lib. 1. c. 375. Aug. t. 67. in Ioan. Sales pract li. 3. c 7.

N. 19.

Aora entendereis (Fieles) por què para explicar Jesu Christo Señor Nuestro el premio de la Gloria, le llamô Denario Diurno, que se paga á los que trabaxaron en la viña : *Conventione autem facta cum operarius ex denario diurno.* San Agustin: *Denarius diurnus vita æterna est.* Lo mismo S. Geronimo, S. Hilario, S. Gregorio, con Origenes. Y lo primero : què es Denario? Es (dize Laureto) vna moneda de plata, de que vsauan los Romanos, que equivalia en su valor á diez dineros. Será pues la Gloria comparada al Denario, porque como el numero diez es perfecto, que encierra en si todos los otros numeros, assi la Gloria encierra todos los bienes? Assi Paulo Gratense. O se llama Denario, porque como en este se halla la imagen del Rey, el premio de los Justos es ser perfectas imagenes de Dios en la Bienaventurança? Decialo S. Geronimo, y S. Ireneo. O se compara al numero diez porque se adquiere con la obseruãcia de los diez Mandamientos? Dixolo Santo Tomas; pero aũ tiene mas misterio, q̃ explica este numero el merito, y premio distinto de los Bienaventurados. Notad (Fieles) q̃ el numero diez se cõpone del vno, y el cero. Què vale el cero? Por si, nada; pero con el vno vale diez. Veis aí el merito de las obras de los hombres. Ellas por si son cero, que nada valen; pero cõ el vno Dios, con su gracia, valen diez, y merecen el Denario de la Gloria.

Math. 20. Aug. serm. 59. de ver. Dom. Hiero. li. 2. adv. Iovin. Hilar. can. 20. in Mat Greg. li. 4. mor. c. 42. Orig. li. 10 in Math. Laur. t. ver. Denarius. Paul. Palac in Mat. 20.

Sea assi, direis ; pero si (como se ve en la Parabola) se diô vn Denario á todos los labradores : *Acceperunt singulos denarios*; luego todos salieron iguales en la paga. Luego todos los Bienaventurados son iguales en el premio. Bien arguis ; pero atended la respuesta. Formad en vn papel vn vno, y vn cero. Quanto vale? Diez. Añadid otro cero. Vale ciento. Cõ otro, vale mil; con otro, diez mil; y cien mil con otro. No es assi? Quien les diò tanto valor? Aquel vno; pero aquel vno aumentandose los ceros. De suerte, que el vno con vn cero haze que valga vn Denario de vnidades: con dos ceros, haze q̃ valgan

Hiero. in Math. 20. Iren. li. 4. cap. 70. D. Th. in Math. 20.

Simil.

Math. 20.

Simil.

gan vn Denario de diezes que son ciento: con tres ceros, los haze subir â vn Denario de cientos que son mil: con quatro ceros, haze que crezcan hasta vn Denario de millares que son diez mil; y con cinco ceros, les dâ valor de vn Denario de centenares de millares que son cien mil. Luego aunque en todas, y en cada suma de estas ay Denario, es mayor el Denario segun es mayor el numero de los ceros. Es evidente.

N.20. Pues veis aqui el misterio de llamar Denario á la Gloria: *Ex denario diurno.* Es verdad que se dâ â todos los Bienaventurados, porque se dá á todos â ver, posseer, y gozar vn mismo Dios: *Acceperunt singulos denarios*; pero será este premio mayor, ò menor, segun fue mayor, ò menor el merecimiento: porque segun crecieron en esta vida los ceros para el merito, crecen en la otra los grados en el Denario para el galardon. Quien sino el grande Augustino lo auia de decir? Si fuera (dize) este Denario el Cielo, no vemos que es comun estar en èl, á todos los Astros? Y no obstante en vn mismo Cielo, es distinto el resplandor del Sol, de el de la Luna, y Estrellas. Si fuera (prosigue) este Denario la salud de el cuerpo, fuera verdad que á todos los miembros es comun esta salud; pero essa misma salud la tiene cada miembro segun su distincta propriedad. Luego se compadece muy bien (concluye Augustino) que en vna misma Gloria aya distinctos grados de gloria: *Ita quia ipsa vita aeterna pariter erit omnibus sanctis, æqualis denarius omnibus attributus est; quia vero in ipsa vita aeterna distinctè fulgebunt lumina meritorum... honoratur alius alio clarius.* No es esto lo que passa con vn Libro? Traed aqui el de la Sagrada Escritura, que llamamos Biblia, y dadlo à ver á todos los presentes. Lo mira vn niño; y pone su felicidad en passar estampas. Lo mira vn Impressor; y se alegra de ver la perfeccion de los caracteres. Lo mira vn Grammatico; y admira su construccion. Vn Rethorico celebra su eloquencia; vn Historico aplaude sus bellissimas Historias; pero llega á leerle vn gran Teologo, y penetra muchos misterios, recreandose en la Sabiduria de Dios, y obras admirables de su poder. Què es esto? No es vn mismo Libro? Ya se ve; pero no es vna misma la capacidad, y estudio de los que leen esse Libro. No nos detengamos más; sino trabaxemos en el estudio del amor Sagrado pa-

Aug. lib. de Sanct. Virginit. c. 26 Greg. li. 4. mor. c. 42.

simil.

Fabr. conc. 4. in sept. tuag.

D. Tho. 1. p. q. 12. art. 6 Cor.

Similes.

ra leer con mas claridad el Libro de Dios en la Bienaventurança: *Honoratur alios alio clarius.*

§. 5.

VNION, AMOR, Y CONFORMIDAD *que tienen los Bienaventurados.*

N.21. PEro es digno de obſervar el eſtilo de eſtos Celeſtiales Corteſanos, muy otro del que ſe vſa en el mundo. Acá ſucede entre los hombres lo que vemos paſſa entre los polluelos. Encuentra vno vn vocadillo de pan, y vereis con el anſia que los otros le ſiguen para quitarſelo: èl huye, los otros corren: aquel ſe imagina dichoſo, los otros le perſiguen invidiandole eſſa dicha. Pues què, ſi ſe le cae el pan? Vereis trocadas las ſuertes. El que lo cogiò canta ſobervio, y el otro que lo dexô ſe lamenta triſte, y empieza á embidiar el que ſe miró invidiado. Aquel lo pierde, eſte lo coge, todos ſe deſatinan. Què es eſto? Que no es baſtante el vocado de pan para ſatisfacerlos á todos, y con el proprio amor pleitean deſatinados cada qual por que ſea ſuyo. O mortales! Por què ſon los pleytos, controverſias, contiendas, guerras, y odios? Por que el vocado de pan del mundo no baſta á ſatisfacerlos à todos. Por què? Por el *mio*, y *tuyo*, á quien llamò San Juan Chriſoſtomo palabra fria, por que eſtá lejos de el calor de la caridad: *Meum ac tuum, frigidum illud verbum.* De eſta falta de caridad nacen las invidias, los ſentimientos, las ambiciones, y diſguſtos de eſte mundo. Pero en aquella Patria Celeſtial? *Quid mihi eſt in Cœlo?* O Dios, y qué vnion, què caridad, y qué conformidad entre tanta variedad, y muchedumbre! Ay Coros de Patriarcas, de Profetas, de Apoſtoles, y Evangeliſtas, de Martires, de Confeſſores, de Pontifices, y Doctores, de Sacerdotes, y Religioſos, de Virgenes, y Viudas, y de otros eſtados; pero con tan amigable vnion, amor, y conformidad de voluntades, que ni la multitud confunde, ni la grandeza envanece, ni la variedad turba, ni la deſigualdad cauſa invidia, por que cada vno tiene tanta gloria quanta puede deſſear, y tener. *Erit Deus omnia in omnibus* (dize S. Aguſtin) *atque nulli ſuperiori vllus inferior invidebit.* Pero oigamos como lo explica el Santo Doctor.

Simil.

Chryſ. orat. de S. Philogon.

Anſel. epiſt 2 ad Hugon

Auguſt. li. 22. de civ. cap. 30.

N.22. Acaſo (dize) en el cuerpo humano el ojo quiere ſer dedo? O la mano invidia á la boca? Ya ſe ve que no: que la mano llena de anillos de diamantes, no deſſea el ornato de la

Auguſt. ibi. Similes.

Coster. Christ. instit. libr. 3. cap. 23.

la cabeza, aunque sea mas precioso. Tambien se ve que la madre no tiene embidia de su hijo, á quien dieron vn Obispado, de que ella no es capaz. Diga Salomon. Habla de los Ciudadanos, y domesticos de la Ciudad, y Casa de Dios, y dize que todos estân adornados con dos vestidos: *Omnes*

Prov. 31. *domestici eius vestiti sunt duplicibus.* Estos son (dize Hugo Cardenal) la gloria del alma, y cuerpo: *Duplex vestis est duplex stola Beatitudinis.*

Hug. Card. ibi. Todos están vestidos de vna misma tela de la Gloria; pero como? Ved á vn Padre de familia que

Simil. haze vestir á seis hijos que tiene, de vna misma tela. Pregunto: les hazen á todos el vestido con vna misma medida? De ninguna suerte. No los ama á todos? Es assi; pero los viste segun la estatura distincta de cada vno. Ea, veamos á estos hijos con sus vestidos diversos, que el vno es de diez varas de tela, otro de ocho, otro de seis, y assi proporcionadamente de menos los demás. Preguntad al menor si siente que el vestido de el mayor tenga mas tela? Dirá que no: Decidle si quiere permutar vestido con él? Responderá lo mismo: porque teniendo él su vestido ajustado á su estatura, está contento, sin invidiar, ni pretender otro vestido. O hijos de Dios, y

Labat. verb Gloria propos. 4.

domesticos de su Palacio eterno! Todos tendran dos vestidos de la misma tela, del brocado de tres altos de la Gloria: *Omnes domestici eius vestiti sunt duplicibus*; pero con ser assi (dize San Anselmo) que el vestido de cada vno será mayor, ò menor segun la estatura de su merito, y amor: estará cada vno tan contento con su vestido, que ni invidiará, ni querrá permutar su gloria con la de otro, por estar con la que ajusta con su estatura. *Ita* (palabras de San Anselmo) *ita quisque quod adeptus fuerit, amabit, vt statum suum potiori gradu immutari non velit: quia cuique satis erit sua felicitas & beatitudo, sibi pro meritis suis misericorditer impartita.*

Prosp. li. 1. de vit. contempl. c. 4.

Ansel. li. de similit. cap. 63.

N. 23.

Más: No solo no tendrán embidia, ni pretensiones; sino que llega á tal eminencia la caridad (dize San Agustin) que tanto se alegrará cada vno de la gloria del otro, como de la suya propria: *Tantùm enim vnusquisque gaudebit de beatitudine alterius, quantùm de suo gaudio inefabili.* De suerte, que siendo diferente la gloria de cada vno segun sus meritos, es comun la alegria, y gozo de todos: *Dispar est gloria singulorum, sed communis est laetitia omnium.* Y assi los menores se gozan del bien en que los mayores les exceden, porque aman á los mayores como á si

Aug. li. de Spirit. & anim. & in Manual. c. 35.

Idem lib. medit. c. 35

mis-

Anſel.li.de ſimilit.cap. 71.

miſmos, dize San Anſelmo: *Quia enim quiſque ſic vt ſe alterum amabit: patet quia ſic de illius felicitate, vt de ſua gaudebit.* De donde ſe ſigue (dize Hugo Victorino) que no ſolo ſerân caſi infinitos los gozos de cada vno, por ſer caſi infinito el numero de los Bienaventurados, como pondera San Aguſtin; ſino que eſte gozo hará que tenga cada vno las excelencias de todos: por que tendrá en los otros como proprio, lo que no tuviere en ſi miſmo. *Tantum gaudium* (dize Hugo) *quiſque habet de bono ſingulorum, quantum de ſuo* (aora) *quoniam bonum quod non habet in ſe ipſo, poſſidet in altero.*

Pſal. 39.

Aug. in Manual. c. 35.

Hug. Vict. libr. 4. de anim. c. 15 Bonav. Soliloq. c. 4.

N. 24. No falta ſimbolo en las Divinas Letras de eſta vnion; y participacion de los Bienaventurados. Preguntad (Fieles) al Sagrado Texto quantos fueron los hijos del Santo Job. Os reſponderá que fueron los hijos ſiete, y tres las hijas: *Nati ſunt ei ſeptem filii, & tres filiæ.* Pero Origenes os dirà que tenian todos vna alma, y vn coraçon: *Septem fuerunt numero, & vnam habuerunt animam. Septem fuerunt perſonæ, & vnum erat eis cor.* Raro decir! Seria por el amor que ſe tenian vnos á otros? Porque no tenian invidia? Por que no ſe deſpreciauan, los mayores á los menores? Por la vnion, y conformidad que entre ſi guardauan? Todo lo dixo Origenes; pero dixo mas. Porque no auia entre ellos mio, ni tuyo, ſino que era comun para todos la hazienda, la riqueza, y las poſſeſſiones: *Nec quicquam ſuum eſſe dicebat* (dize Origenes) *ſed erant illis omnia communia, & manera, & ſubſtantia, & divitiæ.* Pues qué, no diò el Patriarca á cada vno ſu porcion de hazienda? Si; mas reparad como la gaſtauan. Combidaua cada vno á los demás vn dia de la ſemana; con que al cabo de ella, como eran ſiete, todos, y cada vno combidauan, y eran combidados: *Ibant filii eius* (dize el Texto) *& faciebant convivium per domos, vnuſquiſque in die ſuo.* Qué reſultaua de aqui? No lo veis? Que no menos participaria cada vno de la hazienda de los otros, que de la ſuya propria; y aſſi lo proprio era comun de todos, y lo comun era proprio de cada vno. Diga en hora buena Origenes que aunque eran ſiete perſonas, tenian vna alma todos, y vn coraçon; que dirá San Buenaventura, que eran imagenes de los Bienaventurados: *Illi ſeptem filii ſunt omnes ſancti & electi.* Convidenſe los hijos de Job à participar cada vno de la hazienda de los otros; que en los Bienaventurados participa cada vno de el

Iob. 1.

Orig. li. 1. in Iob.

Granat. 1. p. orat. tr. 6 §. 2.

Greg. lib. 2. mor. c. 32.

Bonav. lib. Soliloq. c. 4

el gozo de los demás: *Convivia vnusquisque in die suo faciunt, quando se invicem cœlestibus gaudiis pascunt.* Sea comun entre aquellos hijos la hazienda de cada vno; que la gloria de cada vno la haze comun el amor de los Bienaventurados: *Omnia enim sunt omnibus communia, propter eum, qui in omnibus est omnia.* Alli (dize el Serafico Doctor) se alegrará la Santa que fue Virgen, de el merito de la Viuda; y la Viuda se alegrarâ de el privilegio de la que fue Virgen. El Martir tendrá gozo de la Corona del Confessor; y lo tendrá el Confessor de el triunfo del Martir, y assi de los demás. Veis (Fieles) la vnion? Veis la caridad? Pues cuidado, que es menester aora vnion, y caridad, para ser combidados á estos Celestiales gozos.

§. 6.

DOTES GLORIOSAS QVE *tendrân los cuerpos de los Bienaventurados.*

N. 25. HAsta aora (Catolicos) no hemos visto mas que la Ciudad Santa de la Gloria, con la hermosissima, y bien ordenada poblacion de sus Ciudadanos: faltanos por ver lo principal. *Quid mihi est in cœlo?* Quê es lo que nos espera en essa Ciudad con tan amable compañia? La Bienaventurança cumplida del alma, y cuerpo. Y qué es essa Bienaventurança? Dize Augustino. Quanta es? De què calidad es? *Quod est illud quod habeo in cœlo? Quantum est? Quale est? Quid est?* Empezemos por la del cuerpo. O almas! Este que aora es vn hospital de enfermedades, vn monton de corrupcion, vn saco de tierra pesado, y vna sentina de miserias, se verá en el Bienaventurado despues de la resurreccion con aquellas quatro dotes gloriosas, que dixo San Pablo, de claridad, impasibilidad, agilidad, y subtilidad. Es sembrado (dize el Apostol) en el sepulcro, corruptible; pero resucitarâ incorruptible, é impassible: *Seminatur in corruptione, surget in incorruptione.* Es sembrado feo, y asqueroso; pero resucitarâ glorioso, lucidissimo, y clarissimo: *Seminatur in ignobilitate, surget in gloria.* Es sembrado sin virtud, ni fuerça; pero resucitará con grande fortaleza, y agilidad: *Seminatur in infirmitate, surget in virtute.* Es sembrado animal, ê impenetrable; pero resucitará subtilizado como espiritu, con facilidad de penetrarse con otros cuerpos: *Seminatur corpus animale, surget corpus spiritale.* Todas quatro dotes

Aug. in Ps. 72.

D. Th. 1. p. q. 12. art. 7. ad 1. & 3. p. q. 45. art. 1. ad 3. & Supplem. q. 82.

1. Cor. 15.

Lesius, de Sum. Bon. li. 3. c. 3.

Belar. li. 4. de æter. fœlicit.

Iacob. Defvanf. in Caron. Beat. fol. 561.

sig-

significò Jesu Christo S. Nuestro quando dixo que los Justos han de resplandecer como el Sol en el Reyno de la Gloria: *Tunc fulgebunt iusti sicut Sol in regno patris eorum.* Por que si bien se nota, se hallan en el Sol simbolizados los quatro dotes gloriosos: la claridad, en su resplandor; la impasibilidad, en que no recibe daño de los lugares asqueroſos; la agilidad, en lo mucho que corre sin fatiga; y la subtilidad, en lo que penetra los mas ocultos senos de la tierra, engendrando el oro, y otros metales. Pero veamos en particular estas dotes.

Math. 13.

N.26. O valgame Dios, y quanta serâ la claridad del cuerpo glorioso! Pequeña es la que tiene el Sol aora, pues (como dize San Anselmo) será mayor siete vezes, despues de la renovacion del Mundo; y resplandecerâ el cuerpo glorioso como el Sol. Quanta será su transparencia, hallandose penetrado de aquella claridad, de suerte, que se podrâ ver con los ojos corporales toda la armonia de sus huesos, venas, y arterias, que estarán llenas de vna purissima sangre resplandeciente, aunque con su color proprio de sangre? Y quanto será el resplandor, y claridad de tantos cuerpos gloriosos, de Jesu Christo Señor Nuestro, de Maria Santissima, y tanto numero de Bienaventurados? Ya abreis oido (Fieles) que ay sobre los Cielos aguas. Dixolo Moyses: *Ab iis* (aquis) *quæ erant super firmamentum*; y lo repitieron los tres mancebos del horno, y el Real Profeta: *Aquæ omnes quæ super cœlos sunt.* Y sabeis para què estân estas aguas sobre el Firmamento? Os responderá el Abulense si le preguntais; pero responded vosotros á esta pregunta: para qué se pone en el espejo aquel respaldo, ô capa de plomo? Para que se detenga en èl la vista, y se represente en el espejo lo que està delante. Pues de esso sirven las aguas, de que podamos ver las Estrellas como en espejo, dize el Abulense; pero dize mas. Puso Dios esta cubierta, para que no baxara á la tierra el resplandor del Empyreo, ni la claridad del cuerpo de Jesu Christo Nuestro S. y de su Santissima Madre, que avian de estar en èl: porque si baxara, estuviera el Universo en vn perpetuo dia sin noche, y faltara la armonia, y concierto de el Universo. O Dios, y quanta será la claridad de todos los cuerpos gloriosos! O almas! Mortificad vuestros cuerpos para que vengan á esta claridad.

Genes. 1.
Daniel. 3.
Psal. 148.
Aug. lib. 2. de Gen. ad lit. cap 5.
Simil.
Abul. sup.
Euseb. p. 1. cap 8.
Lan. ho. 11 in quadr. n. 36.

Anſel. li. similit. c. 50
Philip. 3.
Sap. 3. Aug 22. civ. ca. 30.
D. Th. in 4. dist. 44. q. 1. artic. 1. ad 2.
Cyril. Iero- sol. Catech. 18.
Greg. li. 18 mor. c. 3.

N.27. Demás de esto, será el cuerpo impasible, incorruptible, immortal: *Mortale hoc induere* 1. Cor. 15.

Lesius, li. 3. de sum. bon cap. 3.

Apocal. 21.

Isai. 49.

Aug. epist. 65. ad Dios cor.

Math. 20.

Ant. Pad. ser. fer. 4. domin. 2. quadr.

N. 28.

duere immortalitatem, sin que jamás pueda recebir dolor, pena, ó molestia, ni del hierro, ni de el fuego, ni del calor, ni de el frio: *Mors vltra non erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor erit vltra.* Alli no tendrá sed, hambre, enfermedad, ni recelo alguno de muerte: *Non esurient, neque sitient, neque percutiet eos æstus.* Que no supieron lo que pedian, dixo Jesu Christo Nuestro Señor á los dos hermanos hijos del Zebedeo: *Nescitis quid petatis.* Fue porque pidieron sillas de gloria antes de beber el Caliz de los tormentos? *Dic vt sedeant?* O por que pidieron las primeras sillas? En què estuvo la ignorancia de estos hermanos? Qué bien San Antonio de Padua! En que entendieron que puede auer en el Cielo mano siniestra: *Et vnus ad sinistram in regno tuo.* No saben lo que se piden; que en la Gloria no ay, ni puede auer siniestra de adversidad, ni el defecto mas minimo en los Celestiales gozos: *Quia ibi* (dize San Antonio) *non erit sinistra: quia nec aduersitas, nec gaudium diminutum.* Consolaos, afligidos; que por la paciencia de estas breues penas se llega â la impasibilidad de la Bienaventurança.

Pues què será la dote de la agilidad? Con esta tendrá el alma tãto dominio en su cuerpo, que le podrá mover con summa presteza, y velocidad de vna parte á otra, discurriendo por el Cielo Empyreo á su gusto, ya al Trono de Jesu Christo S. N. ya al de Maria Santissima, y de otros Santos. Será mas ligero que las Aguilas: *Assument pennas vt Aquilæ.* Mas veloz que las centellas: *Tanquam scintillæ in arundineto discurrent.* Tan agil como los Angeles, dize S. Anselmo: *Ipsis Angelis Dei æqué celeres erimus*, de suerte, que en vn momento podrá volar desde el Oriente al Poniente, y desde el Septentrion al Medio Dia; y esto será sin tardança penosa, sin fatiga, y sin cansancio, como dixo Isaias: *Current, & non laborabunt; ambulabunt, & non deficient.* Aora sabreis (Fieles) por qué dize el mismo Profeta que no entrarán Naves, ni passarân por aquel Occeano Immenso de la Gloria: *Non transibit per eũ navis remigum.* Dixo Hec. Pinto, y Cornelio, que porque allâ no llegan Naves de corsarios que turben, ò roben aquella Ciudad Eterna. Hugo Cardenal, y Gaspar Sanchez, q̃ porque la abundãcia de aquella Ciudad dichosa, no necessita de Naves de mercaderes, q̃ le entren bastimento. Pero el Texto dize mas. *Navis remigũ.* Los 70. *Navis agitata remigio.* No niega q̃ avrá Naves, sino Naves de remo. O Christiano! Naves q̃ cõ

Lesius — *Augustinus* — *Isaias* — *Hieronymus* — *Sapientia* — *Augustinus* — *Anselmus* — *Similitudo* — *Isaias* — *Pinto, Cornelius* — *Hugo Card. Sanchez ibi.* — *70. Interpres ibi.* — *Similitudo*

vicne-

viento en popa naveguen agiles por aquel Occeano de el Empyreo : no faltarán en la Gloria; lo que si faltará son naves de remo, en que se trabaxa quanto se navega : porque navegarán los cuerpos de los Justos con el dote de la agilidad sin el menor trabaxo: *Non transibit per eam navis agitata remigio.* Reme aora sugetando sus passiones, el que quisiere verse en aquel Occeano con esta agilidad.

N.29. Ved aora la subtilidad, que es la quarta dote. No le quitará esta que sea verdadero cuerpo ; sino lo sutilizará de suerte que pueda por virtud de Dios penetrar los Cielos, y otro cuerpo qualquiera , como lo hizo Jesu Christo Señor Nuestro quando saliò del sepulcro penetrando la losa, y entrando al Cenaculo sin abrir las puertas : *Cum fores essent clausæ.* No solo esto, sino redime al cuerpo de la sugecion á las obras de la vida vegetativa, como si fuera espiritu ; y assi passará sin comida, bebida, y sueño. Aora es (como dixo David) vn pobre importuno, que no cessa de pedir muchissimas cosas : *Quàm multipliciter tibi caro mea;* ò es (como dixo el Santo Job, y explicô San Gregorio) vn executor molesto, que executa, y haze costas por comer , beber, sueño , medicina : *Clamorem exactoris* ; pero en la Patria (ô Dios, y què dicha!) se verá libre de todas essas pensiones. Empieze la mortificacion, y el ayuno á sutilizar este cuerpo , para gozar eternamente aquella subtilidad.

Aug. li. 13. de civ. c. 23
Greg. li. 13 mor. c. 31.
Iesius, li. 3. de sum. bon c. 7.
Ioan. 20.
V. Puent. 6 p. medi. 52 punct. 2.
Psal. 62.
Iob. 39.
Greg. ibi.
li. 30. mor. cap. 25. & 26.

§. 7.

GOZOS QVE TENDRAN LOS *Bienaventurados en los cinco sentidos.*

PEro no está sola la gloria de el cuerpo en estas dotes gloriosas: porque todos, y cada vno de los sentidos tendrá su particular gozo, y felicidad. Los ojos (dize San Anselmo) los oidos, el olfato, el gusto, manos , fauces, coraçon , y hasta lo mas interior de los huesos, las entrañas todas , y cada vna de las partes de el cuerpo en comun , y en particular , sentirán vna indecible suavidad , y gozo : *Oculi, aures, nares, os , manus , guttur, cor, iecur, pulmo , ossa , medullæ, extra etiam ipsa & cuncta singulatim, &c.* Alli (Fieles) los ojos que aqui se cerraron para no ver lo que no era licito desear , y se abrieron para mirar compassivos la necessidad de el pobre : renovados ya , y esclarecidos sobre la luz de el Sol, tendrán summo deleite en ver todo lo que diximos , y no pudimos decir de aquella Ciudad her-

N.30.
Desvanss. in Coron. Beat. fol. 528.
Iesius , de sum. bon. li. 3 cap 8.
Laur. Iust. de disciplimon. c. 23.
Prosp. li. 1. de vit. contempl. cap. 14.
Anselm. li. simil. c. 57
August. de spir. & anim. c 58.
Tert. li. de Resurr.
Roa, de stat. c. 8.
August, li. medit c. 25

hermoſiſſima de el Empyreo, con ſus palacios, y demás partes lucidiſſimas de eſſe Cielo, y de todos los demás, con los elementos todos : *Concupiſcit, & deficit anima mea in atria Domini.* Crecerá eſte gozo con la viſta de los demás cuerpos gloriosos, no ſolo del agrado de ſus ſemblantes, y belliſſima diſpoſicion de ſu exterior, ſino (como dize San Gregorio, y San Aguſtin) de todo el orden, concierto, y correſpondencia de ſu fabrica interior, que es admirable.

Pſalm. 83.

Greg. li. 18 mor. c. 27. Aug. li. 22 civ. c. 30.

N. 31.

Aumentará eſtas delicias ver los cuerpos que tomarân los Angeles (en ſentir de algunos) hechos de la materia de el Empyreo, para poder tratar con los hombres viſiblemente. Si desfalleciô Daniel, y San Juan con la viſta de vno ſolo: què alegria ſerá ver tantos millares de millares? Y què ſerá? Qué ſerá ver (lo diré? Fieles.) Què ſerá verá la Princeſa de los Cielos, Reyna de los Angeles, Señora del mundo, y Madre del miſmo Dios, MARIA SANTISSIMA? Se paſmaron los Soldados de Holofernes quando vieron la peregrina belleza de Judith : *Fuit ſtupor in oculis eorum.* Pues quanto va de vna hermoſura á otra? Si al ver San Dioniſio á MARIA S. N. quando aun eſtaua ſin las dotes de Gloria, eſcriuiô á San Pablo deſde Jeruſalem, que ſi la Fè no lo eſtorvara, la tuviera por verdadero Dios : què ſerâ en el Cielo? Alli ſe verá con indecible gozo que fue nada quanto ſe dixo, ò ſe imaginô en eſta vida de ſu belleza. Pues qué diremos de la viſta de el cuerpo glorioſo de Jeſu Chriſto Nueſtro Redemptor? Es inexplicable el conſuelo que cauſará en el Bienaventurado. Si el ver parte de la gloria del cuerpo de eſte Señor causó en el Tabor tanto gozo en los tres Diſcipulos, que le pareciò á San Pedro no avia mas que deſſear : *Bonum eſt nos hic eſſe:* Qué cauſará ver en el Cielo ſu plenitud? Si el Santo Job ſe conſolaua con la eſperança de verla : *Quem viſurus ſum ego ipſe* : Què conſuelo dará ſu poſſeſſiõ? O Chriſtianos ojos! Guardaos, guardaos para eſta viſta, aunque acá cegueis.

Daniel. 10.

Dionyſ. Areop. epiſt. ad Paul. Caſtro, hiſt. B. V.

Iudith. 10.

Chryſ. epiſt. 5. ad Theod. lapſ.

Math. 17.

Iob. 19.

N. 32.

Alli (Fieles) los oidos que en eſta vida eyeron obedientes la palabra de Dios, los conſejos de el Confeſſor, y buen amigo, y los clamores de los neceſſitados : los que no oyeron la injuria para la vengança, ni la ſolicitacion para el conſentimiento : alli ſerán recreados con las muſicas, vozes, è inſtrumentos, que cantarân aquel ſiempre nueuo cantico de las alabãças de Dios: *Et cantabant canticum novum.* O Dios, y qué canticos eſtos!

Coſter. Chriſt. inſtit. lib. 3. c. 23. Laur. Iuſt. de diſcipl. mon. c. 23.

Apoc. 5. & 14. & 15. Pſal. 149.

Qué

Què organos! Què ſuavidad! Qué melodias eternas! Dize San Aguſtin. *Quæ cantica? Quæ organa? Quæ cantilenæ? Quæ melodiæ ibi ſine fine decantantur?* Cantarán loores de Dios, las hazañas de la vida de Jeſu Chriſto S. N. los triunfos de los Santos, y ſingulares victorias de MARIA SANTISSIMA: *Et in templo eius omnes dicent gloriam: in ſæcula ſæculorum laudabunt te.* Eſte ſerá (dize Auguſtino) el empleo, y ocupacion de aquellos Corteſanos del Cielo, ſin fin, ſin fatiga, y ſin faſtidio: *Omne opus eorum laus Dei ſine fine, ſine defectione, ſine labore*; y para mayor deleite lleuará cada vno, no ſolo ſu voz natural, ſi no todas las que quiſiere, tiple, tenor, baxo, contralto, y otras que no alcançamos acá: y podrán imitar las de todo genero de aves, y diferencias de inſtrumentos. Pues qué recreacion ſerá oir eſtos Coros, ſi el otro devoto ſe eſtuvo trecientos años embeleſado oyendo vn pajarito, pareciendole que avia ſido pocas horas? Y qual ſerá la dulçura de aquellas converſaciones tan ſabias, tan ſantas, y diſcretas? Quien no oye la Ley de Dios, para llegar á oir eſtas converſaciones, y muſicas?

Aug. li. Soliloq. c. 6. & li. medit c. 25.

Hug. Vict. li. de anim. cap. 4.

Pſalm. 28. & 83.

Aug. li medit. c. 25. & in Pſal. 83.

Roa, de ſtat cap. 9.

Serna. Cielo Eſpir. p. 2lt. c. 5.

Hortig. Cor Eter. ca. 6. §. 2.

Greg. li. 8. mor. c. 39.

Roa. ibi. cap. 17.

N. 33. Qué dirè del recreo de el olfato entre tantos ſuaviſſimos olores de aquellos cuerpos glorificados, eſpecialmente el de JESV CHRISTO N.S. y MARIA SANTISSIMA: *Sicut odor balſami erunt ante te: in odorem unguentorum tuorum: quaſi balſamum non miſtum odor meus.* O que fragrancias tan ſuperiores á las de eſta vida inventará alli la Divina piedad, para recrear â ſus amigos, que aqui (como decia el Apoſtol) dieron de ſi olor de buen exemplo, y ſanta vida! *Chriſti bonus odor ſumus.* El guſto (dize San Laurencio Juſtiniano) gozará de vna dulçura, y ſuavidad indecible, ſin que jamás entre alli (como decia San Aguſtin) la menor amargura, ò ſinſabor al paladar: porque ſe hallará con vna meloſa, y agradable hartura, no de comidas toſcas, y bebidas como las de acá, ſino de vn licor Celeſtial incorruptible, y ſabroſiſſimo que pondrâ Dios en èl para regalar á los ſuyos en aquella Meſa Eterna: *Cum illud bibam vobiſcum novum in Regno Patris mei.* No menos el ſentido del tacto, que eſtâ eſparcido por todo el cuerpo, eſtará lleno de deleites ſantos, y puros, quales ſon conformes á la pureza de aquel lugar; y eſtos ſerán tanto mayores quanto fueron mayores las aſperezas, mortificaciones, rigores, y penitencias que ſufriò en eſta vida por amor de Dios. De ſuerte que (como dize San Anſelmo) ſe ha-

Laur. Iuſt. ybi ſupra.

Roa, de ſtat cap. 11.

Anſel. de Jesv Christo dit. de glor. Eccleſ. in offic. mart. Cant. 1. Ecclí. 24. Lesius, vbi ſupra. num. 102.

Damian. hymn. de glor. ap. Aug. medit cap. 26. 2. Cor. 2. Laur. Iuſt. de diſc. mon cap. 23. Aug. in manual. c. 6. Lesius. vbi ſupr. num. 103.

Math. 26.

Anſel. li. ſimilit. c. 57.

Avalos in spec. cap. 18. §. 11 *Bonav. Soliloq. c. 4. Eccl. hymn. Virgin. Roa. ibid. cap. 11.*

hallará el Bienaventurado todo anegado, y embebido en aquel torrente eterno de purissimas delicias. Quê abrazos tan amorosos! Qué taraos, y bailes tan concertados, y honestos! *Septus choreis Virginũ.* Què gusto en llegar á besar los pies de Jesu Christo S.N. y las manos de Maria Santissima! Y en fin: què todo lo que es recreacion decente! Porque alli se enlazará con visagras eternas de diamante lo mas acendrado, y vivo del deleite, con lo mas puro, y hõroso de la honestidad. Alli si que se verá cumplido lo que tantas vezes repiten las Divinas Letras de la tierra de Promission, sombra de la Gloria, que mana leche, y miel: *In terram quæ fluit lacte & melle.* Notad q̃ no dize que abrâ panales, sino miel. En la tierra (dize S. Bernardo) ay panales, que si tienen miel de dulçura, tienen cera defabrida. Ay panal de Sanson, no solo con cera, sino con avejas que punçan. Ay panal de Jonathas, pero con lança que atraviesa el coraçon; pero en la Gloria, no ay panal, todo es miel: todo es dulçura sin el menor sinsabor: *Non favum mellis* (dize S. Bernardo) *sed purissimum & liquidissimum mel reposuit Deus, ipsam plané lætitiam, vitam, gloriam &c.*

Exod. 3. & alibi sæpe. *Simil.* *Iudic. 14.* *1. Reg. 14.* *Ber. ser. de fallac. præs. vitæ.*

N.34. O valgame Dios, y qué gozosa admiracion llenarâ alli á todos los dichosos Predestinados! Por esso se llama la Bienaventurança manna: *Vincenti dabo manna absconditum.* S. Tomas: *Idest dulcedinem gloriæ in fruitione æterna.* O misterio! Es porque el manna tenia todos los sabores, y la Gloria todas las delicias? No, sino porque el manna no tiene mas nombre q̃ la admiracion: vn què es esto? *Manha: quid est hoc?* Esso es la Gloria: vn què es esto? *Quid est hoc?* Què es esto? Dirá el Bienaventurado. Por tan pequeña mortificacion tanta felicidad? *Quid est hoc?* Qué es esto? Por vnos caducos bienes que dexé, tanta, y tã eterna riqueza? *Quid est hoc?* Què es esto? Por vn vaso de agua fria que di al pobre, gozo el torrente de los eternos gustos? *Quid est hoc?* Quê es esto? Por quatro lagrimas que llorè, tengo tan interminable alegria? *Quid est hoc?* O dichosa penitencia (repetirân con S. Pedro de Alcantara) que tanto premio has conseguido! O dichosos dolores! O dichosa pobreza, y enfermedades! Almas: qué es esto? Lo que yo no se decir. Sabeis què? Lo q̃ se pierde por no querer perder los deleites torpes, infames, y vergonçosos del mundo.

§. 8.

DOTES DEL ALMA GLORIOSA, *y Gloria de su entendimiento, y memoria.*

N.35. EA, Fieles: juzgareis que he predicado algo de la Glo

ria. Pues debo deciros que hasta aora no he hablado de la Gloria cosa alguna: porque demos (como dize Plotino citado de S. Agustin) que todo lo dicho se pudiera hallar en vn sugeto: sin ver â Dios, no fuera, ni pudiera ser Bienaventurado. Esto si que es el ser, y essencia de la Bienaventurãça; fuera de esto: *Quid mihi est in Cælo?* Dize David. Què es todo lo que ay en el Cielo? O Fieles! Llegad à las orillas de este infinito Occeano: y digo á las orillas, porque como quãdo se muestra el mar á quien no lo â visto, aunque se le dize que aquel es el mar, no se le dize que es sola el agua q̃ se alcança á ver, sino vna minima parte de lo que no es possible mostrar: assi quanto dixere no es mas que vn llamar al entendimiento â la orilla de la Gloria, para que suba por lo q̃ mostrare á lo infinito que no se puede decir. Y lo primero: Si tanta es la grandeza, y riqueza del Cielo Empyreo: qual será la del Señor del Empyreo? Si tanta es la perfecciõ de los Ciudadanos del Cielo: qual será la del Rey de essos Ciudadanos? Si es tan grande la felicidad del cuerpo con las quatro dotes gloriosas: qual será la del alma con la possession eterna del mismo Dios? Si tendrán los sentidos corporales tantas delicias: quales serán las que causará el mismo Dios en las potencias espirituales del alma? Si tantos son los bienes de la Gloria (dize el grande Augustino) què será el Señor que los preparô para los suyos? *Quis est igitur ipse Deus, qui talia, & tanta præparavit?* Es inestimable, inefable, incomprehensible: *Quid, nisi inæstimabilis, ineffabilis, incomprehensibilis?* Si consideras grandeza (dize Augustino) mayor es Dios: *Si quæras magnitudinem, maior est.* Si hermosura: es Dios mas hermoso: *Si pulchritudinem, pulchrior.* Si dulçura: mas dulçe es Dios: *Si dulcedinem, dulcior.* Si esplendor, justicia, fortaleza, piedad: es mas Dios que quãto puedes discurrir: *Splendidior, iustior, fortior, clementior.* Y que este Dios de infinitas perfecciones, se dè â posseer, y gozar al Bienaventurado! *Erit tibi Dominus in lucem sempiternam, & Deus tuus in gloriam tuam.* Pero veamos como, segun nuestra cortedad.

Aug. li. 10. de civit. c. 29. & 30. D. Th. 1. 2. q. 3. art. 3. Aug. in Ps. 72.

Simil.

Aug. ser. 1. de verb. Apost.

Augustin. lib. de spir. & anim. c. 36 Cornel. in 2. Cor. 2. n. 9. Blos. monil. spir. c. 14.

Isai. 60.

N. 36.

Al criar Dios el alma, la ennobleciò con las tres potencias, Entendimiento, Memoria, y Voluntad, para que fuesse imagen de sus tres Divinas Personas en vna Essencia. Despues, en el desposorio con su Magestad en el Baptismo, le diò como Arras las tres Virtudes Teologales, Fè, Esperança, y Caridad; pero llegando con su lampara encendida al Talamo Eterno de la Bienaventurança, la enriquece con tres gloriosas dotes, *Vision, Possession,*

March hori past. lib. 1. tr. 4. fine. Osea. 2. Math. 25. D. Th. suplem. q. 9 § art. 5. Cor. Lesius, de sum. bon. li. 2. c. 20.

sion, y Fruicion de el summo bien, que (como dize S. Agustin) es el fin vltimo para que fuimos criados: *Creatus est homo, vt summum bonum inteligeret, inteligendo amaret, amando posideret, posidendo frueretur.* Es Dios riquissimo Rey, y como tal dota al alma Esposa suya quando la lleua á su Palacio Eterno con estas tres dotes, que (como dize Santo Tomas) corresponden á las tres Virtudes Teologales: la vision clara, á la Fè obscura, para gloria de el entendimiento: *Sicut audivimus, sic vidimus;* la possession eterna, â la esperança de el tiempo de la vida, para premio de la memoria: *Tenui eum, nec dimittam;* y á la Caridad corresponde la fruicion, y gozo de lo que amò, para el lleno glorioso de la voluntad: *Satiabor cum apparuerit gloria tua.* O almas, y los bienes inefables que nos esperan! Atended.

Aug. lib. de dilig. Deo. cap. 3.
Alb. M. in comp. theol. li. 2. c. 62.
Iesius vbi supra.
D. Th. vbi supra.
Alb. Magn. vbi sup. lib. 27. cp. 25.
Psal. 47.
Cant. 3.
Aug. 20. de civ. c. 21.
Psalm. 16.

N. 37. El entendimiento será ilustrado con el lumbre de Gloria, que es aquella claridad de Dios que dixo San Juan alumbraua la Ciudad Eterna: *Et claritas Dei illuminabit eam.* Esta es vna participacion de aquella luz, con que Dios se ve á si mismo, con la qual elevado el entendimiento, ve á Dios en su misma luz, como dixo David, y explicò el grande Augustino: *Et in lumine tuo videbimus lumen: quod est lumen luminum, & fons vitæ.* No es esta vista, como la de acá, que dixo San Pablo es solo por espejos de criaturas, y enigmas de semejanças: *Videmus nunc per speculum in anigmate*; sino cara á cara en si mismo, y como es en si, con vn conocimiento intuitiuo clarissimo, y perfectissimo: *Tunc autem facie ad faciem.* Esta es la Vida Eterna que dixo Jesu Christo Señor Nuestro consistia en esta vision, y conocimiento: *Hæc est vita æterna, vt cognoscant te solum verum Deum, & quem misisti Iesum Christum.* Alli (Fieles) verá el alma clara, y distinctamente â todo Dios, no ya por partes (como dixo el Apostol) distinguiendo con nuestros conocimientos á la essencia de los atributos, y á estos entre si: *Nunc cognosco ex parte*; sino á Dios como en si es, vna substancia simplicissima sin composicion alguna: *Tunc autem cognoscam, sicut & cognitus sum.* Alli verá claramente (dize San Agustin) el Misterio inefable de la Santissima Trinidad: como el Eterno Padre engendra al Hijo, y como del Padre, y del Hijo procede el Espiritu Santo, sin que por ser Tres Personas distinctas, dexen de ser vn solo Dios infinito, Eterno, inmenso, incomprehensible.

Aug. li. Soliloq c. 36. & Manual. cap. 7.
1. Cor. 13.
Chrys. epist 5. ad Theodor. Lapsc.
Hug. Vict. li. 4 de anim. c. 15.
Ioan. 17.
Ber. de conuers. ad Cleric. c. 25.
Sales, pract. li. 2. c. 1.
1. Cor. 13.
Coster. instr. Christ. li. 3. cap. 24.
Aug. li. Soliloq c. 36.
Bern. lib. me dit. c. 4.
Hug. Vict. li. 1. de anim. c. 4.
Desvanc. in coron. Bran. tit fo 500.

Verá el altissimo misterio de la Encarnacion del Verbo Divino, y todos los de la vida de este Señor Dios, y Hombre.

N.38 Alli (dize S. Prosper) verá los secretos â nosotros investigables de las Divinas Providencias: sabrâ (dize Hugo Victorino) el abismo inescrutable de los Divinos Juizios: *Sapiunt consilia atque iudicia Dei, quæ sunt abyssus multa*: El por qué, aun despues de la Redempcion del mundo, son tan pocos los que se salvan? El por qué crió muchas almas, sabiẽdo que se auiã de condenar? El por quê esperò á vnos, y no á otros â penitencia? El por quê el bueno es pobre, y el malo es rico? Por quê mueren los que auian de ser prouechosos, y otros perjudiciales en el mundo, viuen? Todas estas, y otras providencias ocultas verá el alma, y las prudentissimas razones que Dios tuvo en su altissimo govierno, pues (como dixo el Santo Job) nada sucede sin causa: *Nihil in terra sine causa fit.* Verá (ò almas, y què vista será esta!) Verá (dize S. Bernardo) todo lo que passa en el Cielo, en la tierra, en el infierno. En el Cielo, la gloria de Jesu Christo S. N. de Maria Santissima, y de todos los Santos, en comun, y en particular, todas sus virtudes, merecimientos, batallas, y sucessos de su vida; en la tierra, todas las cosas existentes, con sus naturalezas, y propriedades, con todo lo que passa en el mundo, y especialmente lo que en algun modo le pertenece, ò por su persona, ó estado, ô cargo, y oficio q̃ tuvo en èl. Verá en el infierno el numero de los condenados, sus demeritos, sus penas, y la medida de ellas q̃ tiene cada vno, segun dixo S. Juan en el Apocalipsi: *Cruciabuntur igne & sulphure, in conspectu Angelorum sãctorum, & ante conspectũ agni*; y esto, sin pena, antes (como dixo David) con alegria, no solo por verse libre de aquella miseria, en que tambiẽ pudo caer; sino porque quiere cõ gusto lo que Dios quiere: *Lætabitur iustus cum viderit vindictam.* Aqui (dize S. Bernardo) saciarâ el alma el desseo vivissimo q̃ tiene de saber: porque sabrá todas las ciencias humanas, toda la Sagrada Escritura con su clara inteligẽcia de Profecias, figuras, symbolos, y sentidos ocultos; y verâ de las criaturas possibles mas, ò menos, segun la vision de Dios fuere mas, ò menos perfecta, como dize S. Tomas. O Fê Catolica, y qué premio tan grãde te corresponde! Pero á de ser (Fieles) Fè viua para q̃ le correspõda. Passo de vn abismo á otro abismo: de la vision à la posesiõ.

Iob. 5.
Bern. ser. de tripl. gen bonor.
Prosp. li. 1. de vit. cont. cap. 4.
Lesius, vbi supra.
Belar. li 4. de æter. fælic. cap. 2.
Isai. vlt.
Apoc. 14.
Aug. 20. civ. c. 22.
Lesius vbi supra n. 62
Belar. vbi supra.
Psalm. 57.
Ber. ser. de tripl. gen. bonor.
Roa. de Stas cap. 16.
D. Th. 1. p. q. 12. art. 8 Cor.
Aug. li. 20 de civ. c. 21
Belar. li. 4. de æter. fælic. c. 4.

N.39 Es oficio de la memoria hazer recuerdo de lo pasado. Pues q̃ recuerdos tẽdrá en la Gloria? Se acordará (dize el Cardenal Belarmino) de todos los beneficios

Lesius, de Sum. Bon. li. 2. c. 9. Ros, vbi supra. c. 17. Iacob. Defvanf. in Coron. Beatit.

ficios manifiestos, y ocultos que Dios le hizo en toda la vida, espirituales, corporales, naturales, sobrenaturales, temporales, y eternos, con increible alegria. Se acordará el alma de las inspiraciones que le embiò Dios, de las ocasiones de su bien en que la puso, de las vezes que la llamò á penitencia, de la paciencia con que la sufriò, y esperò. Se acordará con summo gusto de los altissimos, y secretos caminos, y medios (que alli verá claramente) por donde la Divina Providencia la llevò á su dichosissimo fin: de las ocasiones, y peligros de que Dios la apartò, y librò en todas edades, ocupaciones, y estados: mayormente de los riesgos de pecado mortal en que huviera caido, si Dios por su misericordia no le huviera retirado de ellos. Y quantos, y quãtos (notad esto) por medio de trabaxos, deshonras, pobreza, enfermedad, persecucion, que aun al mas virtuoso tal vez causan turbacion en esta vida? Aqui es donde se cumple lo que cantò David, que el impetu del rio alegra la Ciudad Eterna de Dios: *Fluminis impetus latificat civitatem Dei.* Què rio es este? El de los beneficios que nace de la fuente del infinito amor, dize San Agustin: *Huius fontis largo atque invisibili flumine latificat Deus civitatem suam.* Qual es su impetu? La inundacion amorosa del Espiritu Santo, dize el mismo Augustino: *Qui sunt isti impetus fluminis? Inundatio Spiritus Sancti.* Es el orden de las Divinas Providencias en el govierno de el mundo, dize el Cardenal Belarmino: *Hic est ille impetus fluminis, &c.* Y como el rio que corre impetuoso, suele turbar la vista de quien atiende sus aguas; y aun algunos por su flaqueza suelen marearse, y perderse: assi el curso de la Providencia de Dios suele causar turbacion á la flaqueza humana en esta vida; mas quando en la otra se acuerde el alma que fue rio de amor, è inundacion de beneficios, y que fue medio el trabaxo que aprehendiò como estorvo: será indecible la alegria que le causará esta memoria: *Incredibile dictu est* (concluye el Cardenal) *quàm vehementer fluminis illius impetus per memoriam representatus latificabit civitatem Dei.*

Psal. 45.

Aug. li. 2. contr. cresco. c. 14.

Rainer in Psal. 45.

Aug. in Ps. 45.

Belarm. de eter. felic. li. 4. c. 4.

Belar. ibid.

N. 40. Mas: Alli se acordará el Bienaventurado, que algun tiempo fue pecador, de todos los pecados que cometiò, dize San Agustin, y San Gregorio: *Erit in illa Beatitudine culpæ memoria*; pero no será memoria triste, sino alegre: porque al modo que el que salió libre de la tempestad, y el que se ve con salud aviendo estado á la muerte, vno, y otro se acuer-

Aug. li. 22. civ. c. 30. Greg. li. 4. mor. c. 42.

Simil.

dan con gusto de su mal, para estar mas agradecidos al que los sacò de èl: assi (dize S. Gregorio) se acordarâ el alma en la Gloria, de sus culpas, para alegrarse tanto mas de la salud recebida, quanto fue mayor la molestia de que saliò, y la piedad de el Divino Medico que la sanò de sus llagas: *Vt dum doloris sui animus sine dolore reminiscitur; & debitorem se medico verius inteligat, & eo magis acceptam salutem diligat, quó molestiæ meminit, quam evasit.* Greg. ibid.

Por esto decia David que avia de cantar eternamente las Divinas Misericordias: *Misericordias Domini in æternum cantabo:* Psalm. 88. por que como abrâ en el Cielo eterna memoria de las culpas, abrá eterno cantico de su misericordioso perdon, dize San Gregorio: *Quia dum mala nostra sine aliquo mentis malo respicimus, semper erit quod ad laudem liberatoris accendat.* Greg & Aug. vbi supra. Pues como estará (Fieles) la memoria? Engolfada en el abismo de la Divinidad, y llena de Dios, teniendole siempre presente, y sin poder olvidarle, ni divertirse. Entonces (dize David) brotarán en el alma las alabanças de Dios con la memoria de su Divina suavidad: *Memoriam abundantiæ suæ vitatis tuæ eructabunt.* Psal. 144. Entonces se alegrarâ con la Justicia de Dios: *Et justitia tua exultabunt:* por que verâ quan justo, y fiel es su Magestad en cumplir sus promessas, quando se halle con la possession de Dios en premio de su esperança.

§. 9.

GLORIA, AMOR, VNION, Y gozos de la voluntad en la Bienaventurança.

N.41. LLeguemos ya á vêr lo que, solo, pedia muchos Sermones: el amor, fruicion, y gozos de la voluntad. O almas, y como era esto mas para experimentado, que para dicho! Nace en el Bienaventurado de la vista clara de la Divina Essencia vn amor perfectissimo, que lo lleva poderosamente á Dios, sin poder dexar de amarle para siempre. Este triunfante amor (dize mi S. Francisco de Sales) consiste en la final, invariable, y eterna vnion del alma con su Dios, á quien ya possee gozosa. Todo lo dixo San Agustin: *Videbit eum cognoscendo, amabit diligendo, laudabit possidendo.* Pues què palabras podrã explicar este amor, esta vnion, y gozo que tendrá el Bienaventurado, viendo aquel infinito Occeano de bienes, de dulçura, de belleza, de gloria? Oigamos á Jesu Christo Señor Nuestro dize que dirá Dios al alma al darle la Bienaventurança, que entre en el

Lessius, de summ. bon. li. 2. c. 11.

Sales, pract. amor. li. 3. cap. 9.

Aug. li. Soliloq. c. 36.

gozo

gozo de su Señor: *Intra in gaudium Domini tui.* No dira (advirtiò bien Hugo Victorino) que entre el gozo en el alma, sino que entre el alma en el gozo: *Intra in gaudium Domini tui.* Pues què, no ha de tener el alma gozos dentro de sí? Si tendrá; pero aqui se habla del gozo del Señor: *Dimini tui.* Atended à la explicacion de Hugo. Es assi que tendrá el alma gozo grande de su propria gloria, por el amor que tiene á si misma: es assi tambien que tendrá mas dilatado gozo de la gloria de todos los Bienaventurados, por el amor que como â si misma les tiene; pero como ama á Dios incomparablemente mas que â si misma, y que á todos los Bienaventurados: se goza incomparablemente mas de que Dios sea quien es, de sus bienes, y su gloria, que de su misma gloria, y de todos los demás. Ea pues: los demás gozos de si, y de los demás, aunque tan grandes, podrá el alma tenerlos dentro de si; pero el gozo que resulta del amor de Dios sobre todo, serâ tan sobre todos los gozos, que á de entrar el alma con todos los gozos dentro de èl: *Intra in gaudium Domini tui.* Aora Hugo de S. Victore: *Cum quisque plus amet Deum quam se ipsum, & omnes alios secum: plus gaudet de Dei felicitate, quàm de sua & omnium aliorum secum. Si ergo cor vniuscuiusque vix capit suum gaudium: quomodò capit tot & tanta gaudia? Ideo dicitur, intra in gaudium Domini tui: non, intret gaudium Domini tui in te.*

Math. 25.

Hug. Vict. lib. 4. de anim. c. 15 Anfel. in Prosol. cap. 25.

Almas que amais á Dios: aprended á amar con perfeccion á Dios.

Passo á la vnion con su Magestad. Será esta tan intima, que se hallará la voluntad: què digo voluntad? Toda el alma se hallarâ deificada, y transformada en aquel divino ser, en naturaleza por vna comunicacion, y participacion inefable, como dixo mi Padre S. Pedro: *Vt per hæc efficaciamini Diuinæ consortes naturæ.* Acá no vemos que el ver sea poseer, y gozar: no es vn hombre Rey por que viò al Rey, ni es rico, y hermoso por ver la riqueza, y hermosura, como ni el ver al Sol haze Soles; pero en la vista clara de Dios, es Rey, es rico, es hermoso, y es el Bienaventurado vn retrato viuo del Sol de la Divina Essencia, desde el punto que la mira con claridad: *Similes ei erimus* (que dixo San Juan) *quoniam videbimus eum sicuti est.* Diremos que es como la pastilla vnida con el ambar, que aunque no es ambar, tiene, y goza de sus mismas propriedades? Serâ esta vnion, como la de la gota de agua que se echò en el vaso de el vino, ò como la de el hier-

N. 42.

2. *Petr.* 1.

Hortig. Cor eter. cap. 9. §. 2. *Similes. Lessius, de sum. bon. li.* 2. *c.* 20.

1. *Ioan.* 3.

Similes.

hierro que se encendiò en la fragua, ô como la del aire con la luz, que sin dexar de ser agua, hierro, y aire, se transforma en vino, en fuego, y luz. *Ber lib. de Dilig. Deo.* Decialo todo S. Bernardo: *Manebit quidem substantia, sed in alia forma, alia gloria, alia potentia, quando veniam & apparebo ante faciem Dei.* Será (dize *Fr. Sales, pract. amor li. 7. c. 1.* San Francisco de Sales) como la vnion de el algodon con el balsamo, que penetrado todo de èl, apenas se sabrá distinguir si el algodon es balsamo, ó el balsamo es algodon. Será (dize *Similes.* el mismo) como quando la fruta se baña intimamente con el açucar con el beneficio de el fuego, que sin passar á ser açucar, participa de su misma dulçura, y suavidad en que se conserva. Pero adonde voy con tantas comparaciones? Será (Fieles) como Dios lo sabe, y como la experimentaremos si trabaxamos por conseguir esta vnion.

N.43 Pues què diremos de los innumerables gozos que tendrâ el alma en este dichosissimo estado, mirandose á si misma; que ya vimos el immenso que tendrá viendo, amando, y posseyendo á Dios, al qual llamô San Agustin gozo sobre gozo, y gozo que excede, y vence á todos los otros gozos? *Aug. li. Soliloq. c. 35.* Quales? El de verse en el Empyreo? El de estar en compañia de sus Nobles Cortesanos? El de ver su cuerpo con las quatro dotes gloriosas? Sus sentidos con sus perfectos deleites? Muchos mas. Tendrá gozo (dize Hugo Cardenal) de hallarse en la libertad de su Patria: de posseer la verdadera alegria: de tener ya el lleno de sus desseos: de verse con vna paz indeficiente. Tendrâ gozo (dize el mismo Cardenal) por aver salido de la carcel de esta mortal vida: por verse libre de las cadenas de las miserias temporales: por que ya se acabò su trabajoso destierro: porque ya le dân sus Nobilissimos compañeros los parabienes de sus victorias; y qual será por que su gloria, y sus gozos no han de tener fin, sino que han de durar para mientras Dios fuere Dios? Este si que será el complemento de su Bienaventurança: este es (dize San Bernardo) el lecho florido en que gozará el alma la quietud de todos sus gozos: *Hoc plane stratum anima, quod minimè iam versatur in infirmitate eius.* No se lee que descansasse Dios hasta el dia septimo de la Creacion del Mundo: *Et requievit die septimo.* Descansò en esse dia por que dió fin á sus obras? No, sino porque esse dia era imagen de la Gloria, dize San Anselmo. De todos los otros dias se dize que tenian mañana, y tarde: *Factum est vespere & mane dies vnus, &c.* pero

Hug. Card. in Ps. 64. *Ber. ser. 2. in fest. omn. Sanct.* *Genes. 2.* *Steph. ap. Tilm. in Sc. nes. 2.*

pero del dia septimo no se dize: porque es simbolo del dia de la Eternidad, que es dia sin noche. Pues descansa Dios esse dia para significar que entonces tendrán los Justos su quietud cumplida, quando gozen el dia de la Gloria, sin esperar, ni temer la noche de su fin; que á aver de tener fin, no fuera plena su Bienaventurança. *Sicut enim* (dize S. Anselmo) *Sabbatum in quo Deus requievit, non legitur habuisse vesperam: sic requies iustorum non habebit finem.*

Ansel. in cap. 4. epist ad Hebr.

N. 44. Pero en esta Eternidad ay que atender dos gozos, que tendrá el alma, y dixo S. Bernardo, los quales sabrán bien preciar los que aman á Dios. El vno será: *Ob tutam evasionem*: Por aver salido ya de la borrasca al puerto, por verse libres de el temor de los peligros, lazos, y tentaciones de el demonio; que fue lo que cantò David: *Non timebis â timore nocturno, â sagitta volante, in die, &c.* pero mas misterioso despues, quando combida â Jerusalem la Triunfante á las divinas alabanças: *Lauda Ierusalem Dominum*: Alaba, Ciudad Eterna, á tu Dios, y Señor. Notad el porquè: *Quoniam confortavit seras portarum tuarum*: Porque á fortalecido su Magestad las cerraduras de tus puertas. Para quê es esse cuidado de doblar las cerraduras?

Ber. ser. 8. in Psal. 90

Psalm. 90.

Psal. 147.

Què bien San Bernardo! Para significar que no ay que temer en aquel Castillo Eterno, ni que el enemigo asuste, ni que el Ciudadano peligre: *Confortavit seras portarum tuarum, ita ut nullus inimicus intret, nullus bonor. exire possit amicus.* Ya alli no abrá melancolias, escrupulos, tristezas, angustias, ahogos, sequedades, ni temor de las tentaciones. El otro gozo (dize San Bernardo) será: *Ob omnimodam securitatem*: por verse ya el alma impossibilitada, y totalmente segura de el peligro de pecar, y desagradar á su Dios para siempre: *A timore & periculo recidendi penitus liberavit.* Preguntad á las almas que aman â Dios, qué es lo que mas las aflige en esta vida? Os dirán que la mayor zozobra con que viuen es verse en peligro de ofender al Señor que aman. Pues què gozo será verse libre de este riesgo? O Dios mio! Dirâ el alma. Que ya no tengo ignorancia que me despeñe! Que ya no tengo flaqueza que se rinda! Que ya no tengo malicia que se atreua á ir contra tu amabilissima bondad! O gozo digno de los mayores trabaxos, y penitencias! Diga en hora buena el Apostol, para que viuamos cuidadosos, que tenemos el tesoro de la gracia en vasos de barro fragiles, expuestos á perderla con el golpe de vna tentacion:

Ber. ser. 8. in Psal. 90

Idem ser. 2. in fest. omn. Sanct.

Iacob. Desvans. in Coron. Beat. fol. 543.

Habe-

2. Cor. 4. *Habemus thesaurum istum in vasis fictilibus*; que si esso sirve para el necessario temor: nos queda el consuelo de la esperança de que en las bodas eternas (como dixo San Juan de las de Caná sombra suya) no seremos vasos fragiles de barro, sino hidrias de piedra solida, para conservar sin corrupcion el vino milagroso de el amor eterno: *Erant ibi lapideæ hidriæ sex.* Consuelese la flaqueza entre el temor, y esperança, hasta llegar á aquella seguridad, y firmeza. No puedo ya detenerme á los otros gozos, y especiales premios, que tendrán algunos Bienaventurados, que llaman los Teologos Aureolas, por que son vnas especiales insignias, y divisas, con particular hermosura, que dará Dios á los que con particulares victorias las grangearon: á los Martires, por la victoria perfecta de el mundo: á los Virgenes, por la victoria de la carne: y á los Doctores por aver vencido al demonio con su doctrina, y exemplo.

Ioan. 2. Ber. ser. 2. dom. 1. post Epiph.

D. Th. suplem. q. 96 per tot.

N. 45. Ea, Fieles: Quê os parece de esta Bienaventurança que nos espera, aunque tan rudamente delineada? Nos leyô á todos San Gregorio el coraçon: *Ad hæc audita inardescit animus: iam què illic cupit assistere, vbi se sperat sine fine gaudere.* No ay quien, al oir decir Gloria, no entre en ardientes desseos de sus gozos interminables. No es verdad? Todos, y cada vno de por si la desean: todos dizen que la quieren. Pues oigan todos lo que S. Gregorio les dize: *Sed ad magna præmia perveniri non potest, nisi per magnos labores:* no se pueden conseguir grandes premios, sino con grandes victorias, y trabaxos. La quereis aora? O quantos (dize S. Juan Chrisostomo) de los que dixeron *quiero*, dizen, *no quiero*! *Quanti modò dicunt nolo, qui dicebant, volo?* Es por ventura decir *quiero* con verdad, no queriendo dexar la mala vida? *Quomodò dicunt volo, perseverantes in malo?* Es querer la Gloria no dexar el camino del infierno? O almas! No se va á Madrid, sino por el camino que va â Madrid; ni se va á la Gloria (dize S. Gregorio) sino por el camino de la Gloria: *Quærenda est gloria Dei per vias eius: nam quomodò eò perveniatur, si via quæ eò ducit non teneatur?* Por el desprecio del mundo se va á la Corte del Empyreo: por el retiro de malas cõpañias se va á la compañia de los Ciudadanos del Cielo: por la mortificacion del cuerpo, y de los sentidos, se va á gozar de las quatro dotes gloriosas, y de los deleites sensibles del Paraiso: si, Catolico: por la Fè viua se va â la vision de Dios: por

Chrys. in Psal. 33.

Greg. li. 16 mor. c. 4.

Greg. hom. 37. in Evang.

por la Esperança á su posses-
sion eterna: y por el amor de
su Magestad se va á los inde-
fectibles gozos de la Gloria. Si
no vas por este camino: como
llegarás á su termino?

N.46. Mira aora tu, yo, y todos miremos, que ya nos es forçoso que cada vno de nosotros habite por toda la eternidad, ó en este dichosissimo termino del Cielo, ó en el otro desdichadissimo del infierno, por que no ay medio entre estos dos extremos tan encontrados. No, alma, no lo ay. No, Christiano que me oyes, no ay medio entre ser Bienaventurado, ó condenado para siempre. No te pasman estas suertes tan incomprehensiblemente contrarias? No te aturden estos tan infinitamente distantes extremos de infierno, ò Gloria? No te saca fuera de ti esta contingencia prodigiosa, y formidable peligro en que te hallas, de que puede ser sea el extremo del infierno, y no el de el Cielo, el de tu eterna morada?

Añade, lo que pasmaua á aquel insigne varon Eusebio Emisseno: Ay de mi (decia, y repetia) si pende de este instante el perder á Dios! Ay de mi, si por esta culpa, si por este descuido, si por esta ingratitud me â de dexar Dios de su mano, con que muera en su desgracia, y pierda su vista para siempre! Almas: es verdad que puede ser esto? Pues como no viuis con vn continuo sobresalto, atonitos con este puede ser? Como no os carcome vna viuissima solicitud, y diligentissimo cuidado de assegurar esta buena suerte? Ea, desde oy â de ser: desde este punto: desde este instante se han de cerrar los ojos á todo lo que estorva esta seguridad. Borre aora el dolor el olvido, y desprecio de esta dicha, y sobre todo, el aver ofendido á la amabilissima bondad de Dios N. S. llega, Christiano, llega á estos pies, y di muy de coraçon: *Señor mio Iesu Christo, &c.*

SERMON

QUINQUAGESSIMO QUARTO,

PRUEVAS DE EL CHRISTIANO PARA LA Gloria Eterna.

Quis ascendet in montem Domini, aut quis stabit in loco Sancto eius? innocens manibus, & mundo corde: qui non accepit in vano animam suam, &c. Ex Psalm. 23.

SALUTACION

N. 1. AUnque es poco lo que en esta vida se puede alcançar á conocer de la Eterna Bienaventuraça, por darse á ver solo en misterios, y enigmas, como decia el Apostol: *Videmus nunc per speculum in enigmate:* Dió no obstante Dios N. S. tanta, y tan aguda vista á la Fé, que aun vendados los ojos, entre sombras, y velos nos descubre no solo lo que basta para esperar esta Gloria, sino lo que excita en el coraçon ardentissimos desseos de conquistarla. Vereis (Fieles) en aquella aguja, ò saetilla del Relox de Sol lo que por comun no assombra, que en qualquiera parte que esté, sea de noche, ó de dia, encerrada, ò manifiesta, entre las paredes mas dobles: á pesar de paredes, y distancias, mira siempre á la Estrella fixa de el Norte aunque no la ve. Tiene esta inclinacion acaso por su virtud el acero? No, sino por estar tocado al iman. Pues assi, y mejor, quando toca al alma la Fé, le haze que atienda, y mire al Norte fixo de la Bienaventuraça; sin que le sea embaraço el no verla, mientras se halla en la carcel obscura de esta mortalidad, para dexar de governar su navegacion á esta su

1. Cor. 13.

Simil.

su querida Patria por lo que le mueſtra la Fê. Velos de pluma tenian aquellos Serafines que

Iſai.6. viò Iſaias: *Duabus velabant faciem eius*; pero juntamente volaban ſin ceſſar: *Et duabus volabant.* Adonde encaminan ſus buelos los Serafines, que ſon alli ſimbolo de las almas, dize

Galfr. ap. Tilm. ibi. Ber. ſer. de verb. Iſai. Galfrido? Hazia ſu Dios á quien aman, dize San Bernardo: *Quò enim Seraphin volant, niſi in eum cuius ardent amore?* Pues ſi ciegos, como buelan? Porque eſtán ciegos con plumas, que ſi por ſer velos no dexan ver, por ſer plumas eſcriven para obligar á volar: *Duabus velabant: duabus volabant.*

N.2. Mandô Dios á Ezechiel que deſcribieſſe la Ciudad de Jeruſalem, y que le puſiera vn Exercito que la cercaua: *Et*

Ezech.4. *ordinabis adverſus eam, obſidionem.* Supongamos que es eſta Ciudad ſimbolo de la Bienaven

Hect. Pint. ibi. turança: *Imaginem vrbis & Regni Cæleſtis*, dize Hector Pinto. El cerco (dize San Gregorio) es la conquiſta de eſta eterna felicidad, por que ſe conſigue ſufriendo trabaxos, y re-

Gregor. ho. 12. in Ezech. ſiſtiendo tentaciones: *Nam vt valeat anima ad illa pacis gaudia æterna pertingere, hanc hîc proculdubio oportet tribulationum & tentationum certamina multa ſuſtinere.* Bien: y como la pinta para animar á conquiſtarla? Con vn buril en vn ladrillo, y ladrillo crudo, como dize Lyra con otros: *Sume tibi laterem.* Pues como vn tan toſco dibujo ha de mouer â quien lo mirare, para emprender ſu conquiſta? Ved lo que paſsó á Filipo Rey de Macedonia. Mandô á Demades (como Plutarcho refiere) que le pintara la Ciudad de Tebas. Tomô Demades vn papel, y alli con vn carbon muy de priſa le dibujô murallas, torres, y Palacios, en confuſo. Mirô Filipo la planta, agradoſe de ella, y dixo: *Vt ſit mea, ferro vel auro efficiam*: Yo haré que Tebas ſea mia, ò con el azero de mis armas, ò con el oro de mis rentas. Diremos que aqui mouió á Filipo el dibujo de el papel? No, ſino el concepto que hizo de la gran Ciudad, excitado de el dibujo. Ea pues: pinte el Profeta la Ciudad de la Bienaventurança en lo toſco de vn ladrillo: *Sume tibi laterem*; que ſi la Fé ſe aviva, y haze el alma còncepto de la eterna felicidad que no ve, por lo que aqui ſe le dibuja en la planta: no ſerâ mucho que ni tema al hierro, ni haga caſo de el oro, para conquiſtar la Geruſalem Triunfante de la Gloria: *Vt ſit mea, ferro vel auro efficiam.*

Lyra & alii ap. Cornel. in Ezech. 4

Plut. in vit Philip.

Siendo eſto aſſi (Catolicos) hallo reducidos á tres claſes los afectos de los Chriſtianos. Todos tienen fee de la Bienaventurança; pero vnos tan muerta, que como ſi no les to-

N.3.

Ex Coſter. lib. 3. inſt. Chriſt. cap. 20.

tocara en cosa alguna, assi no les mueue, ni su memoria, ni su explicacion. El rustico que va por vn camino, aunque llegue á descubrir vn suptuoso Palacio, aunque oiga hablar de su hermosura, y adornos, no haze mas que admirarse; pero, ni lo dessea, ni pretende, sino passa adelante á recogerse en vna pobre choza. O almas rusticas! Advertid que se labrò para vosotras el Palacio Eterno: què hazeis durmiendo en las chozas de paja de este mundo, sin solicitar la habitacion de aquel Eterno Palacio? Tienen la Fè muerta, y no conocen sus obras mas patria que este mundo. Otros ay por el contrario que con la viua fee de que fueron criados para el Cielo, tienen el viuir por martirio, suspirando continuamente por su patria. El Noble que buelve á su casa despues de vn penoso, y dilatado destierro, si descubre las almenas, y torres de la Ciudad, quien no ve la alegria que baña su coraçon? O Dios, y como desatiende las molestias de el camino, con la esperança de su cercana quietud! Qué llanas se le buelven las mas penosas cuestas! Todo se le haze facil, al considerar el descanso que le aguarda. Veis aí vna imagen de las almas generosas, que con la vista en el Cielo, Patria suya, suffren alegres los trabajos de la vida. Ay otros, que conociendo, como aquellos diez Exploradores que fueron con Josue, y Caleb á la tierra de Promission, la fertilidad, grandeza, y delicias de la tierra de los viuientes, quisieran possederla sin trabaxo, que no huviera enemigos que vencer, ni la menor dificultad de que salir; sino passar de vn viuir á gusto á vna Gloria para siempre.

Similitud. *Numer. 13.*

Basil. vbi supra. in prooem. lib. Petr. Dam. ser. 74.

N. 4. Oy pues, no he de hablar con los primeros: que mas son para llorados que para persuadidos, los que como brutos no dessean mas Gloria que el cumplimiento de sus apetitos torpes. Ni he de hablar con los segundos: que no son para persuadidos, sino para invidiados, los que con viua Fè buelan, y se animan á conquistar la Ciudad Eterna. Si dessco hablar con los otros, que son la mayor parte de los Christianos: para que se desengañen, y conozcan que la Bienaventuraça es Denario que no se da, sino â los que trabaxan: es joya que no la alcança sino quien lucha: es Corona que no la consigue sino quien pelea: y assi no basta la Fé, y dessеos solos, sin poner los medios para conseguirla. Oigamos el combite de el Profeta. *Omnes sitientes, venite ad aquas:* Vosotros (dize Isaias) los que teneis

Basil. li. de regul. fus. Psal. 119. Philip. 1. Similitud.

Math. 20.

1. Cor. 9.

2. Tim. 2.

Isai. 55.

teneis ſed de la vida Eterna, venid, venid á ſatisfacer vueſtra ſed. Reparad aora: *Et qui non habetis argentum, properate, emite, & comedite.* Los que no teneis plata, daos priſa para comprar eſta riqueza, venid á comer. Valgame Dios! Si el combite es á los ſedientos: *Sitientes*: como no les dize que beban, ſino que coman: *Comedite?* La ſed pide la bebida para ſu alivio, no la comida con que ſe augmenta la ſed. Si tuvieran hambre, fuera bien que les ofreciera comida; pero ſi los ſupone ſedientos: *Omnes ſitientes*: Por qué los llama á comer, y no á beber? O combite miſterioſo! Notad (dize el Doctiſſimo Cornelio) la diferencia que ay entre la ſed, y la hambre: que la ſed ſe apaga no ſolo con deleite, ſino con facilidad; pero la hambre, aunque ſea con guſto, ſe ſatisface con trabaxo: *Eſuries enim difficilius expletur, ſitis facilius & iucundius.* Mira pues Iſaias á los hombres, no hambrientos, ſino ſedientos de Gloria: *Omnes ſitientes.* Mas claro: Halla que deſſeando la Gloria, la quieren como bebida ſin trabaxo alguno; y aſſi les dize que vengan á comer: *Properate, emite, & comedite*: porque ſi la quieren conſeguir, les ha de coſtar trabaxo como al que come: *Eſuries enim difficilius expletur.* Què trabaxo? El ſuaviſſimo de los medios con que ſe alcança. Paſſemos á verlos, pidiendo antes la gracia para acertar: AVE MARIA, &c.

Cornel. in Math. 5. n. 6.

Simil.

Quis aſcendet in montem Domini, aut quis ſtabit in loco ſancto eius?
Ex Pſalm. 23.

§. I.

TIENE EL CHRISTIANO HECHA MERCED DE LA GLORIA: Y SE LE HAZEN PRUEUAS PARA QUE LA GOZE.

N. 5. *Similes.*

NO es otra coſa, ſi bien ſe conſidera, aqueſta vida temporal, que vn Noviciado (como el de las Sagradas Religiones) en que ſe diſpone el Chriſtiano con los exercicios proprios de la Religion Catolica, para profeſſar, al cumplir ſu noviciado, en la vida Eterna. Es vn dichoſiſſimo deſpoſorio, cuyas capitulaciones ſe celebraron en el Baptiſmo, en q̃ guardando el alma la fidelidad debida á ſu Eſpoſo Jeſu Chriſto: *Sponſabo te mihi in fide*: Se habilita para la vnion inſeparable de aquel eterno Eſpiritual matrimonio de la Gloria. Es la vida de el Chriſtiano; pero mas bien lo dirá S. Juan Chriſoſtomo. Ved (dize)

Oſee. 12.

(dize) á vn Rey, que naciendole vn hijo, á quien ha de instituir heredero de la Corona: luego á pocos meses lo embia á vna aldea distante, en que le tiene Maestro prevenido, para que con su assistencia, y educacion, aprenda buenas costumbres. Si à este niño, llegando al vso de la razon, le preguntamos por su padre: qué dirá? Que no conoce mas padre que su Maestro. Quien le viere comer toscos alimentos en la aldea: quien viere que su Maestro le reprehende, y castiga: como se persuadirá à que es el hijo de el Rey? Ya se ve que ninguno que no lo sepa; pero el que lo supiere, entenderá que fue prudente traza de el padre, para que con la ignorancia de su nobleza, se aplique su hijo al estudio, y no se haga indigno de la Corona, si se criará en las delicias de la Corte: *Terretur minis pedagogi* (dize el Chrisostomo) *né per indulgentiam lapsus, paterna se indignum reddat hæreditate.* Veis aqui (Fieles) que es la vida de el Christiano, ò la que debe ser: vna escuela, y estudio continuo de virtudes, para venir á posseer la eterna Corona: vn viuir en la aldea de este mundo desconocidos de él, porque (como dixo San Juan) aun no se á manifestado entre los que viuen los que lo son: *Nunc filii Dei sumus, sed nondum apparuit quid erimus;* pero sirve el ser desconocidos, para que conservandose humildes no descuiden el estudio de las costumbres ajustadas. O hijos de Dios! Consolaos, dize San Juan; que vendrá dia en que se conozca que lo sois, y os vereis en el eterno Palacio con la Corona de la Gloria merecida con el estudio de la aldea: *Cum autem apparuerit, similes ei erimus: quoniam videbimus eum sicuti est.*

Chryſ. epist 5. ad Teodor. lapſ.

1. Ioan. 2.

Bastante campo descubrian estas comparaciones, para entender la necessidad que tiene el Christiano de las obras buenas, si desea llegar â la Bienaventuranza; pero se me ofrece otro camino para que mejor se entienda. Considerava yo (Fieles) al Christiano, como á vn Cavallero, á quien el Rey haze merced de vn Abito de Calatrava, ò Alcantara, en premio de los servicios que hizo su padre á la Corona. Ya veis que no luego que se haze la merced, se viste el Cavallero su Abito: porque han de preceder las pruevas para poderlo vestir. Salen los informantes con su interrogatorio: informanse por êl de la nobleza de el pretendiente; y saliendo buenas segun el interrogatorio, se aprueuan, y se passa á darle el Abito. Pues aora: Es assi que los Christianos todos tenemos hecha merced

N. 6.

Simil.

choſo que á de habitar en tu Eterno Tabernaculo, y deſcanſar para ſiẽpre en el Monte Santiſſimo de tu Gloria? Y enſeñado de ſu Mageſtad, reſponde aſſi: *Qui ingreditur ſine macula & operatur iuſtitiam: qui loquitur veritatem &c. Nec fecit proximo ſuo malum.* Será el que viue ſin mãcha de pecado, el que obra juſticia, el que habla verdad, y no haze mal á ſu proximo. Reparad (dize Filipo Luſitano) que eſte es el interrogatorio de las pruevas del Chriſtiano para la Bienaventurança, y contiene quatro preguntas: *Quatuor rebus cõſtare debet interrogatorium quo fit comprobatio.* Y no es eſto lo que dize el miſmo David en el texto de mi thema? *Quis aſcendet in montem Domini, aut quis ſtabit in loco ſancto eius?* Quien ſubirá al monte de el Señor, ô quien permanecerá para ſiempre en el lugar ſanto de la Gloria? Aſſi Hugo Cardenal: *Per montem regnum cœlorum intelligitur.* Bien: y quien ſerá? Ya lo dize: *Innocens manibus, & mundo corde, qui non accepit in vano animam ſuam, nec iuravit in dolo proximo ſuo.* Quatro coſas contiene el interrogatorio: porque ſon quatro (dize Hugo) las vilezas que impiden al Chriſtiano, veſtir el Abito honroſo de la Gloria. Ha de ſer puro de manos, dize David: *Innocens manibus.* Aqui excluye el pecado de obra, dize Hugo: *Qui non peccavit opere.* Lo ſegundo, a de ſer de limpio coraçõ: *Et mundo corde.* Aqui (dize Hugo) excluye el pecado de penſamiento: *Hîc excludit peccatum cogitationis.* Lo tercero, no à de auer recebido en vano ſu alma: *Qui non accepit in vano animam ſuam.* Aqui excluye (dize Hugo) el pecado de omiſſion: *Hîc excludit peccatum omiſſionis.* Lo quarto, no á de auer engañado de palabra al proximo: *Nec iuravit in dolo proximo ſuo.* Aqui (dize el Cardenal) excluye el pecado de palabra: *Hîc excludit peccatum locutionis.*

Phili. Diez quadr. 3. fer. 2. dom. 3. n. 16.

Hug. Card. in Pſ. 23.

Rayner. in Pſal. 23.

Iacob. Deſvanſ acad. Chr. claſ. 6 Beatit. 6.

Hug. Card. ibid.

Hieron. & Aug. in Pſ. 23.

Ea, Fieles: eſte es el interrogatorio de las pruevas para la Gloria, en que ya veis no ſe pide Nobleza, riqueza, ni literatura, porque por ſi no ſirven: ni ſe pide ſer ſoldados de la milicia de Jeſu Chriſto, ni ſu filiacion por la Fé, porque ſe ſupone; que lo que ſe pide es q̃ ſea hijo de ſus obras el Chriſtiano, y por eſſo ſe examinan las obras, los pẽſamiẽtos, las omiſſiones, y las palabras. Què miſterioſo S. Juan! Dize q̃ con venir el Verbo Divino â hazerſe Hombre, diò poteſtad á los q̃ le recibieron para ſer hijos de Dios: *Dedit eis poteſtatẽ filios Dei fieri* Quienes ſon eſſos que le recibieron? Los que creyeron en ſu ſanto nõbre: *His qui credunt in nomine eius.* Y quienes ſon eſſos que creen? Los que nacierõ de Dios, dize el Evãgeliſta: *Qui non*

N. 9.

Ioan. 1.

Quereis verlo? En aquel cerco maravilloso de Jericô, mandò de orden de Dios, el General Josue, que ningun soldado se atreviesse á tomar cosa alguna del saco de la Ciudad: *Sit civitas hæc anathema, & omnia quæ in ea sunt, Domino.* Y se executó tan exactamente esta ley, que porque Achan tomó vnas prendas, se indignó Dios cõ el Exercito todo, y no se aplacó hasta que muriò apedreado del Pueblo el atrevido. Confiesso que me causa grande dificultad este mandato, atenta la condiciõ liberalissima de Dios, y aun las leyes, y costũbre militar. Qué General, el mas avariento, prohibió jamas á los soldados victoriosos, los despojos de los vẽcidos? Señor, y Dios mio: que se arriesga el credito de vuestra liberalidad en esta ley: dexad que tomen los soldados lo que pudieren. No han de tomar, dize Dios; y descubriò vn gran motivo el Cardenal Cayetano. Ved (dize) como se ganô la Ciudad de Jericô. *Omni populo vociferante* (palabras del texto) *& clangẽtibus tubis... muri illicò corruerunt.* Despues de las misteriosas bueltas q̃ dieron seis dias â la Ciudad: al septimo, resonando las tubas de los Sacerdotes, y clamando el Pueblo todo, al punto dierõ en tierra los muros de Jericô: *Muri illicò corruerunt.* Sin mas diligencia? No huvo mas. Dize pues Dios N. S. en otras Ciudades, en que los soldados peleen con valor, podran enriquecerse cõ los despojos; pero en Jericó, en donde sin sacar la espada, ni exponerse al menor peligro, han conseguido con solas sus vozes la victoria, ni vn hilo de ropa han de tomar; que si los despojos son premio del valor, y trabajos de los soldados: aqui que no hã tenido trabajos, ni hã manifestado valor, no es justo llevẽ el premio. Nada, nada han de percebir, puesto que nada han peleado para vencer. *Quia solus Deus eam vrbem expugnavit, filiis Israel nihil laborãtibus* (escrevia Cayetano) *quibus autem pugnæ labor non contingit, prædæ emolumentum non debetur.* Veis (Fieles) como no basta para lleuar el premio ser soldados de Josue? Assi no basta ser solo soldados de Jesu Christo por la Fè, para lleuar el premio de la Gloria.

Iosue 6.

Iosue 7.

Iosue. 6.

Caiet. ap. Labat. vbi supra.

§. 2.

INTERROGATORIO DE LAS *prueuas del Christiano para la Bienaventurança.*

N.8.

DEsseareis ya saber lo que se requiere, y se pide en estas pruevas. Oigamos al Real Profeta David. *Domine, quis habitabit in tabernaculo tuo, aut quis requiescet in monte sancto tuo?* Señor (pregunta á Dios) quiẽ será aquel dichoso

Psalm. 14.

Hug. Card. ibi.

choſo que á de habitar en tu Eterno Tabernaculo, y deſcanſar para ſiẽpre en el Monte Santiſſimo de tu Gloria? Y enſeñado de ſu Mageſtad, reſponde aſſi: *Qui ingreditur ſine macula & operatur iuſtitiam: qui loquitur veritatem &c. Nec fecit proximo ſuo malum.* Será el que viue ſin mãcha de pecado, el que obra juſticia, el que habla verdad, y no haze mal á ſu proximo. Reparad (dize Filipo Luſitano) que eſte es el interrogatorio de las pruevas del Chriſtiano para la Bienaventurança, y contiene quatro preguntas: *Quatuor rebus cõſtare debet interrogatorium quo fit comprobatio.* Y no es eſto lo que dize el miſmo David en el texto de mi thema? *Quis aſcendet in montem Domini, aut quis ſtabit in loco ſancto eius?* Quien ſubirá al monte de el Señor, ô quien permanecerâ para ſiempre en el lugar ſanto de la Gloria? Aſſi Hugo Cardenal: *Per montem regnum cœlorum intelligitur.* Bien: y quien ſerá? Ya lo dize: *Innocens manibus, & mundo corde, qui non accepit in vano animam ſuam, nec iuravit in dolo proximo ſuo.* Quatro coſas contiene el interrogatorio: porque ſon quatro (dize Hugo) las vilezas que impiden al Chriſtiano, veſtir el Abito honroſo de la Gloria. Ha de ſer puro de manos, dize David: *Innocens manibus.* Aqui excluye el pecado de obra, dize Hugo: *Qui non peccavit opere.* Lo ſegundo, a de ſer de limpio coraçõ: *Et mundo corde.* Aqui (dize Hugo) excluye el pecado de penſamiento: *Hîc excludit peccatum cogitationis.* Lo tercero, no à de auer recebido en vano ſu alma: *Qui non accepit in vano animam ſuam.* Aqui excluye (dize Hugo) el pecado de omiſſion: *Hîc excludit peccatum omiſſionis.* Lo quarto, no á de auer engañado de palabra al proximo: *Nec iuravit in dolo proximo ſuo.* Aqui (dize el Cardenal) excluye el pecado de palabra: *Hîc excludit peccatum locutionis.*

Phili. Diez quadr. 3. fer. 2. dom. 3. n. 16.

Hug. Card. in Pſ. 23.

Rayner. in Pſal. 23.

Iacob. Deſvanſ acad. Chr. claſ 6 Beatit. 6.

Hug. Card. ibid.

Hieron. & Aug. in Pſ. 23.

Ea, Fieles: eſte es el interrogatorio de las pruevas para la Gloria, en que ya veis no ſe pide Nobleza, riqueza, ni literatura, porque por ſi no ſirven: ni ſe pide ſer ſoldados de la milicia de Jeſu Chriſto, ni ſu filiacion por la Fé, porque ſe ſupone; que lo que ſe pide es q̃ ſea hijo de ſus obras el Chriſtiano, y por eſſo ſe examinan las obras, los pẽſamiẽtos, las omiſſiones, y las palabras. Què miſterioſo S. Juan! Dize q̃ con venir el Verbo Divino â hazerſe Hombre, diò poteſtad á los q̃ le recibieron para ſer hijos de Dios: *Dedit eis poteſtatẽ filios Dei fieri* Quienes ſon eſſos que le recibieron? Los que creyeron en ſu ſanto nõbre: *His qui credunt in nomine eius.* Y quienes ſon eſſos que creen? Los que nacierõ de Dios, dize el Evãgeliſta: *Qui non*

N. 9.

IOAN. 1.

non ex sanguinibus, &c. sed ex Deo nati sunt. Los que fueron baptizados, expone la Interlineal:

Interl. ibi. *Ex Deo operante per Baptismum.* Luego si nacieron de Dios en el Baptismo, ya son desde entōces hijos adoptiuos de Dios? Y si ya son hijos, como dize solo que les diò poder para serlo? *Dedit potestatem filios Dei fieri?* Diga que son hijos, pues que lo son. Es assi que son hijos, dize San Juan Chrisostomo; pero dize que les diò para serlo potestad, para que entendiesse el Christiano la summa diligencia que debe poner para conservarse en aquella filiacion, entre los muchos riesgos que ay de perderla: *Vt ostenderet, multa nobis opus esse diligentia, vt adoptionis nobis per Baptismum impressam imaginem, puram servemus, atque intactam.* Mas al intento Theophilacto. Distingue en el Christiano dos filiaciones de Dios: vna la que recibe en el Baptismo; y otra perfectissima, y consummada, que es la q̄ recibe en la Gloria. Ea pues: es assi que por el Baptismo es el Christiano hijo adoptiuo de Dios: *Ex Deo nati sunt*: Es assi que por ser hijo le haze Dios merced, y tiene derecho al Abito honorifico de la Bienaventuança, en donde será perfectissimamente hijo de Dios; mas como no luego que se baptiza se le dà esse Abito, dize el Evangelista que se le dá poder para tenerlo: *Dedit potestatem filios Dei fieri:* Porque està en su potestad el llegar á tenerlo cō la gracia, y està en su mano el perderlo por la culpa. Theophilacto: *Dedit potestatem consequendi perfectissimam in resurrectione filiationem.* En vna palabra el P. Sá: *Scilicet per gloriā cœlestem.* Luego pende de las obras del Christiano el conseguir esta Gloria, de que tiene hecha merced por ser Christiano? Es assi: que por esso pide obras el interrogatorio de las prueuas, para q̄ entienda el Christiano que no conseguirá la Gloria de hijo perfectissimo de Dios, si haze obras que degeneren de la Nobleza de tal hijo. Vamos á la primera pregunta.

Interl. ibi.

Theophil. in Ioan. 1.

Sâ in Ioan. 1.

Chrys. ho. 9. in Ioan.

§. 3.

PRIMERA PREGVNTA EN *que se examinan las obras.*

N. 10.

QUieres (Catolico) llegar â la felicidad Eterna para que fuiste criado? Pues vaya respondiendo tu conciencia, que vale por mil testigos, à las preguntas del interrogatorio. La primera es, si sabe que el pretendiente no á despreciado â Dios con sus obras: *Innocens manibus.* Hugo Cardenal: *Qui non peccavit opere.* Si sabe que á guardado en sus obras la Ley de Dios. Raynerio: *Purus in manibus & ope-*

Hug. Card. & Rayn. in Ps. 23.

Greg. Niss. orat. de Asscens.

operibus. Què reſponde la conciencia? Què dirá la del pecador, que no quiere mas ley que ſu apetito? Pecador: Ay Ley de Dios? Mirate á las manos. Parecete (dize Caſiodoro) que fue acaſo ponerte Dios en ellas, como en los pies, los diez dedos? No fue ſino miſterio, para que en los paſſos, y acciones tuvieras vn recuerdo de los diez Mandamientos de ſu ſantiſſima Ley: *Vt curſus vitæ noſtræ atque operatio, Sacramenta cœleſtis decalogi contineret.* Diga tu conciencia ſi has ajuſtado á eſta ley tus paſſos, y tus acciones. Mira ſin fruto de buenas obras la viña de tu alma, porque quebraſte el yugo de la ley, con que la debias labrar, como dixo Geremias. Mirate lleno de manchas de pecados, porque quebrantaſte el eſpejo de la Ley, en que avias de quitarlas, como dixo S. Gregorio. Pues ſi quiebras la eſcala, como, ò por donde has de ſubir â la Gloria que deſſeas? Con blaſonar de Catolico? Oye al Real Profeta David.

Caſiod. li. de anima.

Math. 11.

Hierem. 2.

Greg ho. 17. in Evãg

N. 11 O que bueno es (dize) emplearſe el hombre en alabar, y confeſſar al Señor! *Bonum eſt confiteri Domino.* Es eſte exercicio de gran delectacion, y vtilidad. Raynerio: *Bonũm eſt, iucundum, vtile, & delectabile.* No importa para menos que la vida Eterna; pero ſepa el que quiſiere la vtilidad de tan grã-

Pſal. 91.

Rayner. ibi

de ſalario como la Eterna Gloria, que ha de ſaber cantar, y ha de traer inſtrumento con que acompañe las letras: *In decachordo Pſalterio, cum cantico in cithara.* Si no conoceis que ſea Pſalterio (dize Auguſtino) es vn inſtrumento muſico de diez cuerdas, y ſignifica aqui los diez preceptos de la Divina Ley: *Decachordum Pſalterium ſignificat decem præcepta legis.* Pues David Santo: todos llevamos en la proceſſion de la vida eſſe inſtrumento. Qué importa llevarlo (dize S. Agustin) ſi ni lo pulſan, ni cantan todos los que lo lleuan? *Cantare in illo opus eſt, non portare Pſalterium* Què importa que el criado del harpiſta lleue el harpa en la Proceſſion, mientras no es hora de cantar el Villancico? Lleva por eſſo ſalario, y renta de muſico? Ya ſe ve que no: que ni ſabe pulſar el inſtrumento, ni cantar. Veis aí vn Chriſtiano que lleva en ſu Fè, y en ſu memoria la Ley de Dios, que ſe quedarà ſin la renta de la Gloria, ſi no canta con la Ley: *Cantare in illo opus eſt, non portare Pſalterium* Pues todos cantamos (direis) porque confeſſamos todos la Fè, y la Ley de Dios. No baſta cantar (dize David) ſi no acompaña á las vozes el inſtrumento: *Cum cantico in cithara.* El miſmo que canta ha de pulſar el inſtrumento, y ſegun el inſ-

Auguſt. in Pſal. 91.

Simil.

trumento á de cantar : *Cum cantico in cithara.* En las muſicas de acá no vemos que ſe le pida al harpiſta que tenga voz, ni al muſico de voz ſe le pide que ſea harpiſta: y ſin ſer harpiſta, lleua el muſico ſu renta, y el harpiſta lleua la ſuya ſin tener voz. Sea aſſi, dize Auguſtino; mas para lleuar la renta de el Cielo, â de tener voz, y ſer harpiſta: porque â de tener el Chriſtiano, voz que cante la confeſſion de la Fè, y manos que obren ſegun la Ley de Dios : *Cum cantico in cithara: cum cantico in verbo, in cithara in opere.* Quien no ve, y aun admira las inſignes obras buenas que hizieron los Filoſofos antiguos? Què bellas virtudes morales exercitaron! Como no fueron admitidos â la Gloria? Porque eran muſicos de inſtrumento ſolo: obraron bien; pero les faltò la voz de la confeſſion de la Fè para ſalvarſe. *Si operaris, & non loqueris* (dize Auguſtino) *quaſi ſolam citharam habes.* Las Virgenes necias, quien no oye lo bien que cantan? *Domine, Domine, aperi nobis.* Y les cierran las puertas de las Eternas Bodas? Ya ſe ve: que eran muſicas de voz; pero les faltò la citara de las obras : *Si verba ſola dicis, quaſi canticum ſolum habes, citharam non habes.* Cante bien como Catolico, y obre bien como buen Chriſtiano, el que

Auguſt. in Pſal. 91.

Math. 25.

quiſiere aſſegurar renta eterna de gozos en la Bienaventurança. *Loquere benè, & fac benè* (cõcluye San Auguſtin) *ſi vis habere canticum cum cithara.* Luego aunque blaſone de Catolico el pecador, ſi no guarda la Divina Ley, ſe quedará ſin el premio de la Gloria, porque no ſaliò con las prueuas para conſeguirla : *Innocens manibus: purus in operibus.*

N. 12. Pero no es tan rigoroſa eſta primera pregunta (dize Hugo Cardenal) que cierre la puerta de la eſperança al que pecò grauemente : porque ſi deſpues que pecò haze digna penitencia de ſus culpas, conſeguirá el habito nobiliſſimo de la Bienaventurança : *Innocens manibus, qui non peccavit opere, vel ſi peccavit, per pœnitentiam delevit.* Aver como convienen dos Lugares al parecer encontrados. Dixo el Apoſtol, que lo que el hombre ſembrare eſſo cogerá : *Quæ enim ſeminaverit homo, hæc & metet.* Son las obras de eſta vida ſemilla de la Eternidad, decia S. Bernardo : *Velut ſemina æternitatis iaciuntur.* Siẽbra el hombre mientras viue obras buenas, ó malas, y ſiega bienes, ô males por fruto de ſus obras en el agoſto de la Eternidad. Què bien lo dizen aquellos verſos q̃ trae el doctiſſimo Alapide! *Quod ſibi quiſque ſerit præſentis tempore vitæ, hoc ſibi meſsis erit, cum dicent, ite, venite.* Eſte

Hug. in Pſal. 23.

Galat. 6.

Ber. ſer. 15. ad Cler.

Corn. in 6. ad Galat.

es el lugar del Apostol; el otro es del Real Profeta: *Qui seminant in lachrymis, in exultatione metent.* Sigue la metafora misma de sembrar, y segar: y dize que segarán con alegria los que sembraren cõ lagrimas: *In exultatione metent.* Y què han de sembrar, para segar cõ alegria? Las buenas obras, dize S. Agustin: *Quid seminabimus? Opera bona.* Pero siendo assi, no tengo dificultad: pues ya se ve q̃ hallará eternas alegrias el q̃ sembrare virtudes, y buenas obras. Demos que siembre pecados: el que los siembra, quê hallará? Los pecados que sembrò, dize el Apostol: *Hæc & metet.* Qué hallará? Alegrias eternas, dize David: *In exultatione metent.* Veis aqui la aparente oposiciõ de los textos: porque si se coge lo que se siembra, como se pue de coger alegria de lo triste de el pecado que se sembrò? Veamos si lo he entendido.

Psal. 125.

Aug. in Ps. 125.

N. 13.

Toma vn grano de trigo, y siembralo en sitio señalado. No lo riegues, ni le llueua: lo hallarás quando lo busques como lo sembraste; pero regandolo, qué sucede? Que hallas despues hermosissimas espigas de dorado trigo. Y el grano que sembraste? No parece: se corrompiò con el riego; pero de essa corrupciõ se siguiò el tener tan bellas espigas al tiempo de segar. No passa assi en lo natural? Pues en lo espiritual passa tambien assi. Si el que siembra pecados en la tierra de su coraçõ, la dexa seca, y sin riego: halla los pecados que sembrô, quando llega á segar en el agosto de la muerte. Por esso dize el Apostol que segará lo que sembrare: *Quæ seminaverit homo, hæc & metet.* Pero si el que sembrò pecados, los riega con lagrimas de digna penitencia: este no hallará pecados al segar, sino alegrias: porque el riego corrompiò, y deshizo los pecados; y de pecados llorados se cogen eternos gozos. Por esso dize David que segarâ con alegria, no el que sembrò solamente, sino el que sembrò, y regô, lo que no dixo el Apostol: *Qui seminant in lachrymis, in exultatione metent.* Raynerio: *Qui seminant in lachrymis compunctionis, in exultatione futura metent fructum æternæ Beatitudinis.* Llore el pecador, y riegue con lagrimas sus pecados; que como llore, tendrâ buenas prueuas, y conseguirá la Gloria que pretende: *Vel si peccavit, per pœnitentiam delevit.*

Simil.

§. 4.

Segvnda pregvnta en que se examinan los pensamientos.

N. 14.

LA segunda pregunta que por el interrogatorio se haze á la conciencia, es

es si sabe que el Pretendiente de la Bienaventurança es limpio de coraçon: *Et mundo corde.* Hazese esta pregunta, porque aunque no tenga el Christiano pecado de obra, si lo tiene de pensamiento, quedará excluido de la Bienaventurança Hugo Cardenal: *Hîc excludit peccatum cogitationis.* Veamos: qué es ser limpio de coraçon? Es (dize San Geronimo) que la conciencia no arguya de pecado alguno. Es (dize Theophilacto) guardar la castidad no solo en las obras, sino en los pensamientos. Es (dize San Laurencio Justiniano) conservar libre el coraçon de todo pensamiento, y afecto inmundo, dañoso, torcido, y sobervio. No escuso sus palabras: *Munditia cordis est ipsum cor liberum custodire ab omni cogitatione, & affectione polluta, noxia, obliqua, atque elata.* Aquel es limpio de coraçon (dize S. Pedro Damiano) que ordenando segun Dios los movimientos todos de la razon, y apetito, no solo reprime sus passiones, sino que llega á ignorarlas: *Ille mundum cor habet, qui vtriusque hominis motibus mitigatis, passiones non modò reprimit, sed ignorat.* O Fieles! Esto es ser limpio de coraçon? Esto es; y lo que se pide para llegar á ver á Dios en la Gloria. No lo dixo assi Jesu Christo Señor Nuestro? *Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt.* Bienaventurados los que tienen el coraçon limpio, porque estos verán á Dios.

Vide ser. 22 à n. 21.
Nisen orat. de Ascens.
Hug. Card. in Ps. 23.
Hieron. in Math. 5.
Theophil. in Math. 5.
Laur. Iust li. de humilit.
Damian. hom. 55 in fest. omn. Sanct.
Math. 5.

Considerad al coraçon (no esse material de carne que está en el pecho, sino el entendimiento, y voluntad, significados por esse nombre, como advirtiô San Agustin) considderadle (dize, con San Basilio, Theophilo Antiocheno) como vn espejo, que Dios formó, para que en êl se viesse con la luz de la Fè en esta vida su perfeccion para amarla, y en la Eternidad se viesse claramente con el lumbre de Gloria su Divina Essencia para gozarle eternamente. Pues quanta pureza abrá de tener el espejo (dize Theophilo) para ser capaz de la luz con que se ve â Dios? *Vt speculum splendidum, sic hominis animum purum, & mundum esse oportet.* Podrá vn espejo lleno de herrumbre representar la imagen que se dessea? No es possible. Pues assi no lo es que vea â Dios el coraçon (dize Theophilo) si está con la herrumbre de culpas graues: *Si rubigo invaserit speculum, quod hoc patitur, idem & tibi accidit, vbi peccatum te occupaverit.* Será facil que represente el espejo si está cubierto de paja? Ya veis que no. Pues ni verâ á Dios el alma (dize San Zenon) si antes no dexa las pajas de culpas leves: *Si leiun. base-*

N. 15.
Aug. serm. 14. de Mar tyr. Haeften. in schol. cord. li. 1. lect. 3. Nisen. ho. 4 in Cant. Basil. epist. 64.
Theophil. Ant. lib. 1. ad Autolyc. Simil.
Theophil. vbi proximé.
Zeno. ser. de

hæserit festuca peccati, iam Deum videre non possunt. Mas: Empañado el espejo con vna nube, podrá bien representar? Tampoco. Pues assi (dize Chromancio) para ver â Dios á de ir el alma limpia de nubes de imperfecciones: *Mundi cordis, & conscientiæ puritas, nullam nubem ad intuendum Deum patietur.* Es possible (almas) que tan gran pureza pide el ver á Dios en la Gloria? Pues quê puede responder la conciencia á esta pregunta de las prueuas? *Et mundo corde.* Quien ay (como escriuiô el Sabio) que pueda decir, tiene limpio su coraçon? *Quis potest dicere: mundum est cor meum?* Quien se halla sin imperfecciones? Quien sin pecados veniales? Y ojalâ pararamos aqui; que tiene remedio facil en la vida, ò en el Purgatorio. Pero quantos son los que tienen su coraçon limpio de culpas graues? Diganlo tantos desseos de vengança, tantos pensamientos consentidos de luxuria, tantos iniquos desseos de quitar la hazienda agena, tantos juizios temerarios. Pues qué pueden decir las conciencias de tales coraçones, sino que se dán por excluidos de la Bienaventurança? *Hic excludit peccatum cogitationis.*

Chromant. in Math. 5.

Prou. 20.

manantial de pensamiẽtos malos, por el deforden de la concupiscencia: *De corde exeunt cogitationes malæ:* No me dirás, què cuidado te á debido la Gloria que pretendes, en reprimir el impetu de este manantial? Qué passion has vencido? Quê apetito has enfrenado? Por qual de ellos has cortado para no ofender á Dios? Pues si no: quien te á de creer que pretendes la Bienaventurança? Si preguntamos â Jesu Christo S. N. á què vino su Magestad al mundo, responderâ por S. Mateo, que vino â traer espada, y no paz: *Non veni pacem mittere sed gladium.* Ya veis (Fieles) la dificultad de la sentencia, porque están voceando lo contrario las Escrituras: *Orietur in diebus eius iustitia & abundantia pacis,* dixo David; y Isaias dize que se llamará el Salvador Principe de paz: *Vocabitur.. princeps pacis.* Los Angeles anunciaron paz al nacer: *Et in terra pax hominibus, &c.* Y lo que es mas, el mismo Señor enseñò â los suyos â dar paz: *Dicite pax huic domui*; y su Magestad la diò por si varias vezes: *Pacem meam do vobis: pax vobis.* Como dize que no vino á traer paz, sino espada? Dixo S. Geronimo, que porque essa espada conduce para la paz verdadera: *Propterea bellum missum est bonum, vt rumperetur pax mala.*

Math. 10.

Psal. 71.

Isai. 9.

Luc. 2.

Luc. 10.

Ioan. 14. & 20.

Hieron. in Math. 10.

N. 16. O Christiano, hijo de Dios! Si es el coraçon (como dixo Jesu Christo S. N.) vn

mala. Guerra parece (dize el Chrisostomo) la carnizeria que hazen Medicos, y Cirujanos en vn enfermo; pero se abraza, y se procura essa guerra, para que el enfermo quede con paz, y salud: *Quoniam maximé est pax, cum id quod ægrotat inciditur.* Es verdad (dize San Zenon) que el Amor Divino corta, y haze guerra en el pecador; pero destruyendo en él, como en doliente, la corrupcion de los vicios, lo restituye á nueva paz, y salud: *Interficit hominem veterem, creat novum.* Veis aí como siendo cierto que vino el Señor á traer paz, lo es tambien que vino á traer la guerra: porque á de preceder en el Christiano la guerra con los apetitos, si quiere la eterna paz: *Non veni pacem mittere, sed gladium.*

Chryſ. ho. 36. in Mat.

Euthym. in Math. 10.

Zeno. li. 3. ſer. 25.

Petr. Dam. ſer. 74.

N. 17. Pero reparo aora, con el Chrisostomo, que no dize el Señor que vino á traer guerra, sino espada: *Non dixit bellum, sed gladium*; y para explicar el cuidado que ha de auer en vencer los apetitos, era muy proprio llamarle guerra; y mas para la propriedad de la comparacion, pues es la guerra el contrario de la paz. Pero, ò misterio de las palabras de Jesu Christo! La guerra (Fieles) tiene sus tiempos en que se haze, y en otros se suspende, ó por incommodidad, ò por treguas; la espada no es assi: porque es arma que se trae en todos los dias. Pues no dize Jesu Christo Señor Nuestro que vino á traer guerra, sino espada: *Sed gladium*: porque en orden à vencer apetitos, nunca á de admitir treguas el Christiano, como en la guerra; sino en todos los dias à de emplear en ellos los filos de la espada de la mortificacion: *Non dixit bellum, sed gladium.* Ea, sepan todos los hijos de Adam que á la puerta de el Eterno Paraiso ay vn Cherubin con vna espada de fuego: *Et flammeum gladium:* No tanto para defender su entrada (pues para esso bastaua solo el Cherubin) quanto para dar á entender (dize Rabbano) que el que quisiere entrar á gozar de el Arbol de la Eterna Vida, à de passar por la espada que dize Jesu Christo Nuestro Señor: á de cortar apetitos, y desordenados afectos: *Vt feriendas in nobis illecebras concupiscentiæ corporalis insinuet, si ad lignum vitæ, qui est Dominus Christus, penetrare concupiscimus.* Corte el Christiano passiones desordenadas, que es el medio de hallar la limpieza de coraçon: porque si no prueva limpieza de coraçon, de afectos, y pensamientos, no conseguirâ el Abito que pretende vestir de la Bienaventurança: *Innocens manibus & mundo corde. Hic excludit peccatum cogitationis.*

Genes. 3.

Rabba in Genes. 3.

Chryſ. ho. 36. in Mat.

Simil.

TER-

§. 5.

TERCERA PREGVNTA, EN *que se examinan las palabras.*

N.18. REservo la pregunta tercera para la vltima; y assi examinemos en tercer lugar la conciencia por la quarta: *Nec iurauit in dolo proximo suo.* No solo excluye el interrogatorio, pecados de obra, y de pensamiento, sino de palabra tambien. Hugo Cardenal: *Hic excludit peccatum locutionis.* Considerava vn erudito Escritor á esta Fabrica de el Vniverso, como vn bien concertado Relox, que formò la mano del supremo Artifice. Es en èl como la rueda primera el primer moble: las secretas influencias, simpatias, y antipatias que esconde la naturaleza, son los muelles: sirve la tierra de peso: y los doze signos son como vn repartimiento de las horas. Pues, como en el Relox artificial se encamina toda su fabrica á mouer su espiritu, para que con la mano señale concertadamente las horas, y con la campana las publique: assi toda la hermosura, y orden de lo criado se ordena â que el hombre, que es el espiritu, mano, y campana del Vniverso, con el espiritu adore de coraçon al Criador de todo: con la mano obre segun su voluntad santissima: y con la voz, como campana de el Relox de el mundo, se emplee en alabar â su Magestad, y combide á todos á su alabança, edificando, y no ofendiendo con sus palabras al proximo. Este es el oficio del hombre mientras viue; pero como cumple con la obligacion de su oficio? Quê responde la conciencia á esta pregunta, no de la mano, no de el espiritu, y coraçon, sino de la campana? Què vozes suenan de la campana del Christiano? Son alabanças de Dios, y accion de gracias por tan inmensos beneficios: ô son blasfemias, y juramentos contra la reverencia de su soberano nombre? Son para edificar al proximo, ò para ofenderle? Son murmuraciones, desprecios, injurias, calumnias, maldiciones, acusaciones falsas, y reprehensiones vengativas? O Christiano, y el cuidado que es menester en las palabras!

Aug. in Psal. 140.

Hug. Card. in Psal. 23. Caus. Aul. Sanct. 1. p. lib. 1. tr. 1. §. 10. Labat. verb Gratit. pro pos. 2.

Vide ser. 33. nu. 40.

N.19. El Diuino Espiritu, por el Eclesiastico, encarga al hombre que haga para sus palabras vn peso, y muchos frenos para su voca: *Verbis tuis facito stateram, & frænos ori tuo rectos;* y que ti para hazerlos fuesse menester deshazerse de todo el oro, y plata con que se hallare, lo gaste todo sin difi-

Eccli. 28.

Cornel. ibi.

dificultad: *Aurum tuum & argentum tuum confla.* Tanto como esto conviene (dize San Chrisostomo) el considerar lo que se habla: *Vt ipsa* (verba) *velut ponderantes, diligenter expendamus.* Pero reparo en que aya de ser con peso. Bien es que se considere: porque (como decia San Agustin) primero â de venir la palabra á la lima, que á la lengua: y aun dixo mas San Bernardo: que para venir vna vez sola á la lengua, â de venir antes dos vezes á la lima: *Antequam verba proferas, bis ad limam veniant, quam semel ad linguam;* que por esto comparò el Esposo Santo á vna cinta encarnada los labios de la Esposa: *Sicut vitta coccinea labia tua:* Porque el tiempo que se tardare en desatar la cinta, lo gaste en considerar las palabras. Esto si; pero que esta consideracion aya de ser con peso? *Verbis tuis facito stateram?* Si, dize San Gregorio. Què hazeis acá para dar, ò recebir moneda de oro? Tomais el peso, y puesta en la vna valanza vna moneda, ó pesa ajustada á la ley, poneis en la otra la moneda en que os quereis entregar; si està ajustada con aquella, se admite: si nò lo està, se reprueua, aunque sea oro. No es assi? Pues veis aí (dize San Gregorio) el examen que han de tener las palabras: que no solo se ha de considerar lo que se va á decir, si es oro, si es cobre, si es hierro; sino que á de ser esto poniendo en la otra valanza la pesa de la Ley. Quereis reprehender, segun os toca? Vamos al peso, y poned en la otra valanza la Caridad: *Verbis tuis facito stateram.* Si no es segun Caridad la reprehension, no será correccion, sino vengança. Os viene tentacion de murmurar? Vamos al peso, y poned en la otra valanza la justicia; aunque bastara poner presente al otro: *Verbis tuis facito stateram.* Vereis que es injusticia querer para el otro la deshonra, y publicidad de su falta, no queriendo para vosotros sino la honra, y el secreto. Os insta el demonio á decir la palabra deshonesta que llamais chanza? Vamos al peso, y poned en la otra valanza la modestia: *Verbis tuis facito stateram.* Hallareis, demás de sus daños, que es indigno de la modestia Christiana esse lenguaje torpe. O peso, y si te vsaran mucho los Christianos! *Examinemus verba nostra* (escrevia San Gregorio) *si tacendum hoc, si dicendum adversus hunc, si tempus sit sermonis huius* (aora) *si â virtute modestiæ non dissentiat.*

Quantos pecados se escusaran si assi pesara sus palabras el Christiano? Pues ya viene pe-

Chryſ. in Pſal. 140. Hilar. ibid.

Aug. ap. Cornel. vbi ſupra.

Bern. in ſpecul. Monachor.

Cant. 4.

Simil.

Greg. in Pſ. 4. pœnit.

N. 20.

pesando, y examinando el interrogatorio de las prueuas. Quedará por êl excluido de la Bienaventurança el que se hallare con palabras contra la Divina Ley: que solo se admite á la felicidad de ver â Dios, el que ajusta con essa ley sus palabras. Estoy viendo (decia el Alma santa â su Divino Esposo) estoy viendo, y admirando essa tu incomparable hermosura: *Ecce tu pulcher es, dilecte mi.* Esta es la primera vez que le mira, dize Origenes: *Nunc primùm videtur attentiùs inspexisse sponsi sui pulchritudinem.* Pues si antes no avia visto la hermosura de su Esposo: de donde le vino aora la perspicacia? Ya lo advirtiô el Esposo, dize San Gregorio Niseno. Avia dicho antes al Alma esposa suya: *Ecce tu pulchra es amica mea, oculi tui columbarum:* Celebra su belleza, y que tiene los ojos de paloma; y al punto el Alma publica que ya ve la hermosura de su Divino Esposo: *Ecce tu pulcher es.* Luego de tener los ojos de paloma le vino la perspicacia para ver? Es assi, dize S. Gregorio Niseno: *Quoniam purus factus est eius oculus capax characteris columbæ: propterea in eam etiam cadit, vt contempletur sponsi pulchritudinem.* Pues dudo aora: tan perspicaz es la paloma en la vista? Mas lo es el aguila: diga el Esposo santo que por tener ojos de aguila llegò á verle.

Cant. 1.

Orig. ho. 3. ibi.

Greg. Nis. hom. 4. in Cant.

No dize, sino de paloma: *Oculi tui columbarum.* Es por que esta llora, y gime quando canta, simbolo por esso de el Alma penitente? O por que no tiene hiel, en lo que es imagen de vn Christiano pacifico, y sin odio? Por mas, dize la Glossa: es propriedad singular de la paloma, que jamas ofende con el pico: *Columba felle caret, rostro non lædit.* Veasse pues, que si el Alma tuvo vista para llegar á ver á Dios su Divino Esposo, fue, no por tener ojos de aguila, que aunque perspicaz, haze daño con el pico; si por tener ojos de paloma, de cuyo pico nadie se puede quejar: *Rostro non lædit.* O picos, y vocas de maldicientes! Sabed que solo admite Dios ojos de paloma á su vista: *Oculi tui columbarum:* Por que solo admite ojos de quien no haze daño, ni ofende con sus palabras: *Rostro non ledit.* Sea paloma en el pico, quien quisiere para ver á Dios tener ojos de paloma: *Oculi tui columbarum*; que por esso excluye el interrogatorio para las prueuas del Christiano de la Eterna felicidad, al que con sus palabras ofendiere á Dios, y al proximo: *Nec iurauit in dolo proximo suo: hîc excludit peccatum locutionis.*

Ioan. Gem. li. 4. c. 18.

Gloss. in Cant. 1.

QVAR-

§. 6.

QVARTA PREGVNTA EN QVE *se examinan las omissiones del Christiano.*

N.21. VEamos ya la vltima, y mas misteriosa pregunta que se haze en estas pruevas. Diga la conciencia si sabe que el Christiano pretendiente de la Gloria no á recebido en vano su alma: *Qui non accepit in vano animã suam.* Y lo primero: aqui (dize Hugo Cardenal) se excluye de conseguir, al que fuere omisso en sus obligaciones de Christiano, de su estado, y de su oficio: *Hîc excludit peccatum omissionis.* O quantos de todos estados, y oficios quedarán sin el Abito de que tienen hecha merced, por las omissiones en su obligaciõ! Vean los Superiores, los Juezes, y los Padres de familia, que se quedarán sin la Gloria que pretenden, saliendo defectuosas sus pruevas en esta parte. Pero examinemos aora en general al Christiano; que de aí será facil aplicar cada vno la pregunta á sus obligaciones especiales. Qué es recebir en vano el alma, para que pueda la conciencia responder? *Qui non accepit in vano animam suam.* Recibiò el hombre el alma racional, para que ordenara su vida segun razon. Pues aquel (dize S. Bernardo) recibiò en vano su alma, que no viue segun razon, sino segũ los apetitos de su carne, como los brutos: *Frustrá humanam accipit homo animam, qui tanquam vnum ex irrationabilibus animantibus, incubans corporeis voluptatibus, solum sequitur carnis appetitum.* Ea, conciencias de los hombres: què decis de tantas almas? Están en vano en esos cuerpos de hombres, de racionales? Diga Geremias: *Aspexi terram, & ecce vacua erat.* Miré (dize) la tierra, y hallè que estaua vacia. Reparè bien (prosigue) y no parecia hombre: *Intuitus sum, & non erat homo.* Profeta Santo: què dizes? Moyses, si pudo decir que estaua la tierra vacia en su principio, antes que la poblaran rios, plantas, brutos, y hombres: *Terra autem erat inanis & vacua*; pero despues, en tu tiempo, como pudo estar vacia? Quien â secado los rios? Quien á arrancado las plantas? Quien â destruido los brutos? Y quando todo faltara, no ay hombres? Y aun por que no los ay, dize el Profeta que vió la tierra vacia: *Et ecce vacua erat, intuitus sum, & non erat homo.* Entended al Profeta dize Philipo Lusitano. Quando no ay quien viua en vna casa, no decimos que tal casa está vacia? Es assi. Pues como vacia, si toda está llena de aire? Como vacia, si viuen en ella muchas sabandijas, y arañas con sus

Hug. Card. in Ps. 23. Vide ser. 28 à nu. 29.

Ber. ser. de verb. Psal. 23.

Amb. lib. de bon. mort. cap. 7.

Hierem. 4.

Genes. 1.

Simil.

sus telares? Direis, y bien, que como esta casa se labrô para vivienda de hombres, quando no la habitan hombres, está vacia. Mira, pues, el Profeta, que labrô Dios la casa de la tierra para que en ella viviessen racionales: halla que los que viuen, viuen como brutos, y por esso dize que está la tierra vacia: *Aspexi terram, & ecce vacua erat.* El Apostolico Diez: *Quia terra facta fuit, vt iusti & servi Dei eam colerent, & iusti in ea non erant, dicit sanctus Propheta: aspexi, &c.* Dirá la conciencia que en vano tienen almas racionales los que viuen como los brutos sin razon; y la Gloria no es para brutos, sino para racionales.

Diez. conc. 3. in com. mul. Sanct. nu. 7.

N.22. Passad aora de lo racional á lo Christiano. Aquel subirá á la Gloria, que no recibiò en vano la vida, y alma de su alma, que es la Fé, y amor que recibiô en el Baptismo: *Qui non accepit in vano animam suam.* Muriô Jesu Christo por todos (decia el Divino Pablo) para que los que viuẽ, no viuan mas para si, sino para aquel que diò la vida por ellos: *Pro omnibus mortuus est Christus, vt & qui viuunt iam non sibi vivant, sed ei qui pro ipsis mortuus est.* Aqui (dize S. Bernardo) cifrô el Apostol la profession que haze el Christiano en el Baptismo: *Hæc professio fidei Christianæ.* Luego en vano recibió el Baptismo, el Christiano que no viue para Jesu Christo, segun su profession. O Catolico! En vano serâ para la vida Eterna; pero no serâ en vano para la eterna muerte: porque tendrá mas duro infierno el que fue Christiano. Qué respondeis á esta pregunta? Conciencias. Vemos hombres con la Fè, y nombre de Christianos; pero donde estâ la vida que corresponda á esse nombre, y á essa Fê? Vereis en vna comedia que sale el otro en trage de Rey; este, de Cavallero; aquel de Pastor: el vno muy severo, el otro muy graue, el otro muy rustico. Preguntad al Pastor: amigo, pues que sois Pastor, no me direis como se apacientan las obejas? Como se curan? Como se defienden? Como os portais en las inclemencias de los tiempos? No se yo de esso, responde. Como no? No sois Pastor? Soy (dize) Pastor de comedia: hago el papel para passar la vida; mas no soy Pastor en la verdad. O Pastores de almas, y lo q̃ descubre para vuestras pruevas la comparacion! Pero hablemos con solo el Christiano aora: Catolico, que debes ser Pastor de ti mismo, y de tus passiones: quien apacienta á quien? Quien á quien sirve: tu á los apetitos, ò los apetitos á ti? O pecador, indigno del nombre de Christiano, por esclauo de tus apetitos! Eres Christiano de comedia, ô què eres? Carne llamô

Simil.

2 Cor. 5.

Ber. ser. de verb. Psal. 23.

llamô Dios al hombre, quando determinò castigar las culpas de el Vniverso con el Dilubio: *Genes. 6.* *Non permanebit spiritus meus in homine, quia caro est.* Quê es esto? No se compone el hombre de cuerpo, y alma? De carne, y espiritu? Como llama Dios á todo el hombre, carne? Que bien el Lusitano Philipo! De *Simil.* quien se llama vna casa? De el principal que viue en ella, y â quien sirven los demás. Luego no toma el nombre del criado, ò del esclauo? Es assi. Pues aun que es verdad que ay en el hombre espiritu, y carne, y que segun razon auia de ser el espiritu quien mandara: quando el pecador indignamente se sugeta â servir la carne; toma la casa el nombre de la carne, que es la que manda en el pecador: *Phil. Diez, conc. 3. vbi supra.* *Quia caro est. Post peccatum* (dixo el gran Philipo) *quia caro imperat, & spiritus illi obtemperat, caro appellatur.* Pues la Gloria no es para quien tiene en vano el nombre de Pastor de si mismo, û de Christiano.

N.23 Mas: Donde están las virtudes Christianas, tela en que se á de sentar el Abito que pretendes? Què es de la paciencia de este Pastor en las inclemencias de las adversidades? *Psalm. 5.* Diga David. *Domine, vt scuto bonæ voluntatis tuæ coronasti nos.* Nos labraste, Señor, la Corona, *Rayner. ibi* del escudo, de tu buena voluntad: con tu gracia tuvimos el escudo, de que nos labras la Corona. Es decir que segun el hombre pelea en la campaña de la vida, assi será la Corona de su premio? Mas para esso dixera que se hazia la Corona de la espada, aquella con que venciò las passiones. Ea, que bien dize. Es assi que no ay Corona de Gloria sino para el que cortò apetitos con la espada de el amor, ô la penitencia; pero essa Corona no se haze de la espada que vence, sino del escudo que sufre: *Vt scuto coronasti nos.* Tenga el Christiano escudo de paciencia, para tener materia de su Corona: *Scuto coronasti nos.* Tiemble el brazo con el sentimiento de los golpes; que no quita el sentir á la paciencia su merito, y labran los golpes la Corona á la paciencia: *Scuto coronasti.* Christiano sin escudo, vea de que materia se á de formar su Corona.

N.24 Demas de esto: què se á hecho la Caridad Christiana en el socorro caritatiuo de el pobre? Y reparad que digo socorro caritatiuo: porque socorrer á la otra por rendir su honestidad: socorrer al otro pobre por tener en èl vn esclavo: no es caridad, sino iniquidad: no es socorro sino logro: es vergonçosa venta del favor, decia Seneca: *Pudeat vllum* r*enale esse beneficium*; y no es esso lo que piden las pruevas para la Gloria. Oid al Profeta Isaias: *Beati,* *Senec. li. 4. de benef.* 25 *Isai. 32.*

qui

qui seminatis super omnes aquas. Os anuncio (dize) Bienaventurança, y felicidad eterna, â los que sembrais sobre las aguas. Aueis oido cosa semejante? Quien jamás sembró en las aguas su trigo? Aver si en otro lugar hallamos luz para la inteligẽcia de este. Embia, ò siembra tu pan (dezia el Sabio) sobre las aguas que passan; que despues de mucho tiempo lo hallarâs: *Mitte panem tuum super transeuntes aquas: quia post tempora multa invenies illum.* La misma dificultad ay aqui: sembrar sobre las aguas? Si, dize S. Geronimo, que aqui exhorta á la limosna: *Ad eleemosinam cohortatur.* Segun esso, serán las aguas los pobres. Es assi, mas por què aguas? Si es el dar limosna sembrar, llameles tierra. No, sino aguas, dize vn graue Expositor: porque como el q̃ sembrara en las aguas, sembrara sin esperança de coger: assi quiere Dios que la limosna sea sin esperança de retribucion: *Dominus qui non vult in terra à nobis demeti laborum nostrorum segetem, hortatur, vt in aquis semina iaciamus.* Sea assi; mas por qué le llama sembrar, si el sembrar trae de suyo la esperança de coger? Porque si â de esperar el que dá limosna, dize S. Geronimo; pero no del pobre, sino de Dios en el dia del Juizio; que por esso dixo el Sabio que hallará el pan despues de muchos tiempos: *Post tempora multa.* S. Geronimo: *Cùm dies iudicii advenerit, multò amplius quàm dederat recepturus.* Aun no he dicho â lo que voy. Sean aguas los pobres, y siembrese en ellas; mas por què aguas de passo? Sean aguas de estanque. De passo, y corrientes han de ser, dize el Sabio. *Super transeuntes aquas.* Es por que en el estãque queda el pan, y las aguas á la vista; y en la limosna se â de huir el peligro de vanidad? Por más es. Tiene el otro en su casa vn estanque de agua con pezes. Vereis que les echa pan en el agua, y ellos bullicioſos suben â comer de aquel pan. Qué os parece de esta accion? Es recreo, direis: es aficion á los pezes. Aguardad, que es interes, y apetito: por que si ceba á los simples, y pobres pezes con pan, es para pescarlos, matarlos, y comerselos despues. No, no á de ser la limosna sembrar pan en el estanque, sino sobre aguas corrientes: *Super transeuntes aquas.* Limosna que se haze para que sirva la otra simple â tu apetito, ô el otro pobre hombre á tu interes, no es limosna, sino luxuria, y codicia. Siembre en aguas corriẽtes, el que quisiere Bienaventurança por su limosna; que de esta habla Isaias quando anuncia la Bienaventurança al que siembra sobre las aguas: *Beati qui seminatis super omnes aquas.*

Eccle. 11.

Hiero. in Eccle. 11.

Simil.

Hiero. ibi.

Cornel. in Eccle. 11.

Oliva lib. 14. strom. fol. mihi 188.

N.25. Corra (Fieles) vuestra consideration por las demas virtudes, que pide la pregunta, para que *llene* el Christiano su obligacion, y no tenga en vano su alma, su Fé, y nombre de Christiano, mientras yo os hago vna sola pregunta para concluir mi Sermon de las prueuas para la Gloria. Ya veis lo que pide el interrogatorio â los que desseã salvarse: pureza en las obras, limpieza en los pensamientos, rectitud en las palabras, y cumplir la Christiana profession: No me direis, quanto cuidado os dan estas forçosas prueuas para la Gloria? Acá vemos que

Simil. no sossiega vn hombre, mientras se le hazen prueuas para vn Abito, ô para el Santo Oficio, aunque estè muy assegurado de lo limpio de su sangre: y sossiega el Christiano mientras viue, que es el tiempo de sus prueuas? Y puede (que es lo mas assombroso) y puede el pecador sossegar, â riesgo de perder para siempre la merced que tiene hecha de la Gloria? Catolico: y si la pierdes? Carecer de Dios por vna eternidad, sin remedio? Solo el ser possible, obligaua á los Santos á hazer extremos. Y siendo en ti, no solo possible, sino facil: quê digo facil? Siendo tan contingente que puede ser aora, en ti que estás en culpa mortal: no te despulsas? No te dize tu conciencia, que te falta lo mas, si ya no es todo, lo que el interrogatorio pide? Pues no ay medio: ô suplir con la penitencia lo que falta, ó darte por excluido de la Gloria. Què resuelves? Perseverar en mal estado? No, no, que es mas lo que te quieres, y quieres á Dios, y su voluntad. Resuelves penitencia? O voz q̃ alegras los Cielos! Si, Christiano: penitencia, llanto, gemido, dolor: *Señor mio Iesu Christo, &c.*

Vide D. Ber. ser. 31. ex parv.

ADVERTENCIA.

Se puede formar otro Sermon de prueuas, aun mas lleno, del Ser. 48. que es de las señales de predestinacion; y si se quieren hazer prueuas de los estados, puede servir el Ser. 27. y el 28. Demás de estos, el Ser. 44. por la vida de Jesu Christo N.S. y el 45. por las vidas de los Santos, con solo mudar lo que en aquellos es cargo, en requisito.

SER-

SERMON

QUINQUAGESSIMO QUINTO,

DE LAS CALIDADES QUE DEBE TENER VNA buena Confession.

Dixi, confitebor adversum me iniustitiam meam Domino: & tu remisisti impietatem peccati mei. Ex Psalm. 31.

SALUTACION.

N. 1.

Conc. Trid. ser. 14. c. 1 2. & 3. Aug. li. de ver. & fals. pœnit. c. 1. Chrys. ser. de pœnit.

CRādes son las vtilidades q̄ vien̄ al Christiano de cō fessar deuidamente sus culpas, que si bien se considerassen, ninguno fuera tan enemigo de su proprio bien, que dexara de frequentar mucho el Sacramento Santo de la penitencia en q̄ Dios las comunica. Hallase (Fieles) en vna buena confession la libertad de el alma, por que sale por virtud de la Sangre de Jesu Christo S.N. de la esclavitud durissima del demonio en que estaua por la culpa: *Apocal. 5.* *Redemisti nos..in sanguine tuo.* Reconciliase con Dios el alma que estaua en su enemistad por el pecado: *Cum inimici essemus, reconciliati sumus Deo per mortem filii eius.* *Rom. 5.* Adquiere la limpieza interior, la que se hallaua con las manchas, y fealdad del mal estado de pecadora: *Sanguis Iesu Christi filii eius emundat nos ab omni peccato.* *Apocal. 1.* *1. Ioan. 1.* Consigue con tan facil remedio la sanidad de tantas enfermedades mortales, quantas culpas graues tenia: *Cuius livore sanati estis.* *1. Petr. 2.* *Isai. 53.* Es admitida á la Divina gracia, la que antes se hallaua hecha blanco de la indignacion de Dios: *Gratia & veritas per Iesum Christum facta est.* *Ioan. 1.* Reviven en el alma los merecimientos antiguos, que auia mortificado la culpa: *Impietas impii* *Ezech. 33.*

impii non nocebit ei, in quacunque die conversus fuerit ab impietate sua. Recibe fortaleza para resistir á sus tres poderosos enemigos, Mundo, Demonio, y Carne: *Qui sperant in Domino mutabunt fortitudinem.* *Isai.* 40. Experimenta su conciencia la deseada paz, serenando Jesu Christo Señor Nuestro la tempestad de el alma: *Imperavit ventis & mari, & facta est tranquillitas magna.* *Math.* 8. Es libre de aquel peligro en que se vió de caer en vn infierno para siempre: *Convertimini..& non erit vobis in ruinam iniquitas.* *Ezech.* 18. Y es puesta el alma por la confession en camino derecho de la vida Eterna: *Pœnitentiam agite: appropinquavit enim regnum cœlorum.* *Math.* 3. & 4. N. 2.

No acabara (Fieles) si prosiguiera refiriendo vtilidades; mas no escusaré vna de grandissimo consuelo. Esperanos al morir el mas temeroso lance que es possible ponderar: representase alli al moribundo la infinita Magestad de Dios, ofendida de vna hormiguilla vil, con tanta viveza, que es bastante á ponerlo en peligro de desesperar. Porque conociendo el alma que muy en breue á de hallarse en Juizio ante el mismo Señor á quien despreciô tantas vezes: sabiendo que el severissimo Juez (como dixo por David) á de ponerle delante de sus ojos toda la tela de su mala vida, para hazerle cargo de el enorme atrevimiento con que le ofendió: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam:* Ved que aliento puede quedarle á su esperança. Este es sin duda el mayor aprieto en que se puede ver el Christiano: porque (como dixo San Isidoro) pende de aquel acto vltimo, ô la salvacion, ô la eterna condenacion: *Ex fine enim suo vnumquenque aut iustificat, aut condemnat.* Si contrita el alma espera en la bondad de Dios, advirtiendo que es infinitamente mayor su misericordia, que la malicia de ella, se salva; pero si aterrada con lo inmenso de la ofensa de todo vn Dios, desespera de su bondad, se condena. O Dios, y què olvidados viven los Catolicos de este terribilissimo lance! Pues aora: Este es el estrecho formidable, en que nos hemos de ver. Ay medio para salir de èl con felicidad? Si lo ay, dize San Agustin. Es hazer habito de actos de confiança, para hallarse facil en hazer vno entre la turbacion, y congojas de aquel tiempo? De este hablarê, queriendo Dios, otra vez. El medio que ay es (dize San Agustin) hazer el Christiano en vida lo que le ha de suceder en la muerte. Se le han de representar entonces sus pecados con todas sus circunstancias? Pues examinelos aora

Psal. 49. *Hiero. ibi.*

Isid lib. 2. *de offic. c.* 16.

Serm. vlt.

aora cuidadoso con todas ellas. Se le á de ofrecer entonces con horror la Mageſtad de Dios ofendida? Pues pondere aora con dolor eſſas ofenſas cometidas contra la infinita Mageſtad. Temerâ entonces el eſpantoſo cargo de ſus culpas? Pues hagaſe aora á ſi miſmo cargo de todas ellas. Temblará entonces de la ſentencia merecida de ſu condenacion? Pues ſentencieſe aora á rigoroſa penitencia de ſus culpas. *Aſcendat homo adversàm ſe tribunal mentis ſuæ* (dize San Aguſtin) *ſi timet illud. Conſtituat ſe ante faciem ſuam, né hoc ei poſteà fiat. Adſit accuſatrix cogitatio, teſtis conſcientia, carnifex timor. Inde ſanguis animæ confitentis per lachrymas profluat. Poſtremò ab ipſa mente talis ſententia proferatur, &c.*

Aug. li. de pœnit. medic. cap. 9. Et ho. 1lt. ex 50. Greg. li. 25 mor. c. 26.

N. 3. Bien: Y quê conſeguirá con eſto el Chriſtiano? Dixolo el Divino Apoſtol: que con eſta acuſacion, y juizio que haze de ſi miſmo en la vida, ſe libra de el juizio de condenacion en la muerte: *Si nos metipſos diiudicaremus, non vtique iudicaremur.* Cigamos al Real Profeta David. Combida â todos los hombres â las Divinas alabanças: *Venite exultemus Domino, iubilemus Deo ſalutari noſtro*; y luego paſſa á decir que preocupemos el roſtro de Dios en la confeſſion: *Præoccupemus faciem eius in confeſſione.* En eſto vltimo reparo: Què es preocupar el roſtro de Dios en la confeſſion? *Præveniamus*, leyò S. Aguſtin: que prevengamos ſu roſtro. Es por ventura encargarnos David la prevencion que debemos tener para la muerte, en que hemos de ſalir con hachas, y lamparas encendidas á recebir á Jeſu Chriſto Señor Nueſtro? Mas es. Veamos la propriedad del *præoccupemus*. Llamaſe preocupar aquel adelantarſe vno á decir lo que iba á decir el otro. Voy yo á decir: *Las virtudes Teologales ſon tres.* Adelantaſe el que me oye, y dize: *Fé, Eſperança, y Caridad.* Me preocupò, decimos: porque dixo antes que yò, lo que avia yo de decir. Dize pues el Real Profeta: *Præoccupemus faciem eius in cõfeſſione*: Preocupemos â Dios cõfeſſando nueſtras culpas: porque ſi Dios en la muerte las á de examinar, juzgar, y caſtigar: examinandolas, juzgandolas, y caſtigandolas noſotros, no le queda á ſu Mageſtad que hazer, por que le preocupamos noſotros, diziendo, y haziendo en vida, lo que en la muerte avia de decir, y hazer ſu Mageſtad. S. Aguſtin: *Quid eſt præveniamus faciem eius in cõfeſſione? Antequam ipſe attendat vt puniat, tu præveni confitendo & puni.* Condene el Chriſtiano las culpas q̃ cometiò, cõfeſſandolas; y no ſolo no hallarâ Dios

1. Cor. 11. Cornel. ibi. Ber. ſer. 55 in Cant. Pſalm. 94. Aug. conc. 2 in Pſ. 58. Calep. verbo Occupo fine Simil.

en la muerte que condene; mas hallarà que corone. San Aguſtin: *Nos confitendo damnemus quod fecimus, vt ille quod coronet, non quod damnet inveniat.* *Aug. in Pſal. 94.*

N. 4. Ved ya (Catolicos) ſi demás de las otras, es eſta pequeña vtilidad de la confeſſion? Pero ved quanto importa que ſea bien hecha la confeſſion, para conſeguir eſta, y las otras vtilidades. Por eſſo oy vengo con animo de predicaros de las calidades que á de tener para que ſea bien hecha. O quiera la Divina Miſericordia embiar ſobre noſotros vn rayo de ſu Divina Luz, para que conozcamos la importancia de vna buena confeſſion, y conociendola nos diſpongamos á hazerla! O Madre Puriſſima de Miſericordia! Alcancenos tu poderoſa interceſſion eſta gracia. Y voſotros (Fieles) ayudadme á obligar â eſta Señora con la ſalutacion que nos enſeñô San Gabriel: AVE MARIA, &c.

* * *

Dixi, confitebor adverſum me iniuſtitiam meam Domino: & tu remiſiſti impietatem peccati mei. Ex Pſalm. 31.

§. I.

EXCELENCIA, Y VTILIDADES *de la buena confeſsion.*

N. 5. MAravillosa fue, y digna de todo aprecio, la traza de Jeſu Chriſto Señor Nueſtro en la inſtitucion del Santo Sacramento de la Penitencia, pues hizo que los miſmos pecados, que fueron al alma cuchillos para ſu muerte, ſean confeſſandolos ocaſion de exercitar actos excelentes de virtudes, con que repare los daños que por ellos le vinieron. Siete vezes boſtezó aquel hijo difunto de la Sunamite, para ſer por medio de Eliſeo reſtituido á la vida: *Oſcitavit puer ſepties*; y ſiete ſon los principales actos que el Chriſtiano exercita en la confeſſion para ſer reſtituido á la gracia. Haze acto de Fê, creyendo que el perdonar pecados, q̃ es proprio de ſolo Dios, ſe ha comunicado á los Sacerdotes de ſu Igleſia, á quienes diô Ieſu Chriſto N. S. las llaues de los Cielos. Haze acto de eſperança ſobre toda humana eſperança: pues quando en los Tribunales del mundo eſpera que lo condenen, el que confieſſa el delito; en eſte Tribunal de la miſericordia (como ponderó el Chriſoſtomo) eſpera el perdon, y la corona el que con-

V. Puent. 1. p. med. 30. punt. 2

4. Reg. 4.

Marc. 2. n. 7.

Ioan. 20.

Math. 18.

Chryſ. ho. 3 in Oſeam, & 7. in Acta

& 3. ad pop confiessa. Haze acto de caridad, quando le pesa de auer ofendido á Dios por ser quien es, y porque le ama sobre todo. Haze acto de heroica humildad, pues se humilla no solo delante de Dios, sino de los hombres, descubriendo sus pecados ocultos, y abrazando esta confusion, y desprecio por amor de Dios. Haze acto de excelente obediencia en cosa de suyo ardua, sugetandose al Confessor con animo de obedecerle en lo que para su bien le ordenare. Haze acto de esclarecida fortaleza, venciendose á si mismo, y la inclinacion que como hijo de Adam tiene á encubrir, escusar, y defender sus culpas. Y finalmente, haze acto de justicia, exercitando contigo mismo los oficios de acusador, reo, testigo, juez, y executor; y sugetandose de grado al juizio del Ministro de Dios, con animo de passar por su sentencia, con zelo de vengar en si mismo las injurias contra Dios, y de restituir los daños que hizo al proximo.

Greg. li. 22 mor. c. 12.

Greg. li. 25 mor. c. 26.

Pero aun ay en esta justicia otro acto heroico poco entendido, por el qual quiso Dios que confessaramos nuestros pecados. Qual es? De otra restitucion superior. Ya me explico. Si vieramos que á vn hijo del Cavallero mas Ilustre de esta Republica, lo ahorcauan los Juezes en essa plaza por ladron, fallario, y traidor al Rey: no es cierto quedaria él, y su descendencia infamados en la opinion de todos? Ya se ve. Pero si vieramos luego que presentandose vn hombre ante la justicia, hazia demostracion de que fue falso quanto le imputaron al Cauallero, porque confessaua q̄ èl cometió aquellos delitos, y venia â pedir castigo por ellos: no es cierto que con este acto restituyera al Cavallero su honra? Quien lo duda? Pues ved (Fieles) á Jesu Christo Hijo de Dios en vna afrentosa Cruz, por sentencia de los iniquos Juezes de Jerusalem. Alli muere deshonrado entre dos Ladrones, como si fuera vno de ellos: *Et cum sceleratis reputatus est*, dixo Isaias. Quedò infamado (dize el Apostol) entre los Judios, y Gentiles, siendo su Cruz para los vnos escandalo, y para los otros necedad: *Iudæis quidem scandalum, Gentibus autem stultitiam.* Y por quales delitos fue todo esto? Muchos falsamente le imputô la Sinagoga invidiosa; mas preguntad á Isaias quien los cometió en la verdad. *Ipse vulneratus est propter iniquitates nostras, attritus est propter scelera nostra.* Los delitos fueron nuestros: nuestros pecados le pusieron en la Cruz. No es assi? Ved aora â vn Christiano á los pies del Confessor. Qué haze? Se presenta Reo

Isai. 53.

1. Cor. 1.

Ioan. 9.

Isai. 53.

N. 6. *Gabr. Inch. conc. de confes. § 4.*

simil.

en aquel Sagrado Tribunal. Què haze? Se dá golpes en el pecho, y se acusa de todos sus pecados. Què haze? Pide al Sacerdote como á Juez sentencia, y penitencia por sus delitos. Pues què es esto, sino decir: Yo soy el que pequè: yo el que merecia por mis culpas morir en vna Cruz; y assi confiesso, y declaro que Jesu Christo murió, no por pecados suyos (que no los pudo tener) sino por los mios? Ea, vea el Hebreo perfido, el ignorante Gentil, y el blasfemo herege vea, que confessamos los hijos de la Iglesia nuestras culpas, no solo por obedecer humildes â Dios, sino por declarar la inocencia de Jesu Christo, y restituirle la honra que nuestros delitos le quitaron: *Ipse vulneratus est propter iniquitates nostras.*

N.7. Estos son (Fieles) los siete actos que exercita el Christiano quando se confiessa: *Oscitavit puer septies.* 4. *Reg.* 4. Estas son las siete vezes que el Naaman Catolico se laba en el Jordan de la penitencia: *Labare septies in Iordane.* 4. *Reg.* 5. Y si el difunto que bostezò siete vezes fue restituido á la vida: y Naaman labandose siete vezes fue restituido á perfecta sanidad: con estos siete actos es el Christiano restituido á la vida de la gracia, y à la sanidad perfecta de su espiritu, quedando Dios, y el hombre libres del empeño en que los tenia el pecado. Me explicaré con vn texto. Quando los Ministros del Emperador llegaron á pedir á S. Pedro mi Padre el tributo; despues de mostrarle Jesu Christo N.S. que no estaua obligado á pagarlo, mãda al Apostol que vaya al mar, eche vn lance, y que vna moneda que hallará en la voca de el primero pez que cogiere, essa dè por su Magestad, y por èl: *Vade ad mare & mitte hamum: & eum piscem qui primus ascenderit tolle: & aperto ore eius, invenies staterem: illum sumens, da eis pro me, & te.* *Math.* 17. Supongamos el misterio que S. Ambrosio hallò aqui: que esta moneda es la confessiõ que haze el hombre de sus culpas, pues por esso se halla la moneda en la voca: *Didragma non otiosé in ore piscis inventum est: etenim pretium nostræ immortalitatis est nostra confessio.* *Amb. li. 4. in Luc: Hieron. in Math.* 17. Dudo aora: Como dize Jesu Christo N.S. q̃ pague Pedro por su Magestad, y por èl: *Da eis pro me, & te?* Que por la confessiõ queda el hombre libre de aquel tributo eterno de penas, que por la culpa debia pagar en el infierno, está claro: y assi pague el hõbre por si, y su desempeño, la moneda de la confession; pero por Jesu Christo tãbien? Señor, y Dios mio: no assegurais á Pedro q̃ estais libre de la obligaciõ del tributo: *Ergo liberi sunt filii?* Como le decis que pague tambien

bien por vos? *Pro me, & te?* Por qual deuda? Por qual empeño? Diré lo q̃ se me ofrece. Quando pecô el hombre, puso á Jesu Christo en obligacion, y empeño (atenta su justissima rectitud) de cõdenarlo á las eternas llamas; y como esto es contra la piadosissima inclinacion de su piedad, mira su misericordia â esta obligaciõ como vn tributo q̃ paga con dolor â su justicia. Dize pues á Pedro, y en èl al pecador: llegate, hombre, al mar de la penitencia: *Vade ad mare*; confiessa con la voca tus pecados: *Aperto ore eius*; que essa cõfession será moneda con q̃ ambos quedaremos libres del empeño en q̃ nos hallauamos: *Da eis pro me, & te.* Dala por mi, y por ti: por mi, porque quedaré desobligado de condenarte; y por ti, porque quedarás desobligado de la eterna deuda en que estauas por la culpa: *Da eis pro me, & te.* O engrandecida sea tã infinita bondad, y misericordia! Que se juzgue Dios gustosam ẽ te desobligado por la confessiõ del hombre! Pero passemos ya á las calidades que á de tener esta confession.

§. 2.
PROPONESE EN GENERAL *las calidades de la buena confession.*

N.8. YA veis (Christianos) que misteriosamente llamó Jesu Christo Señor Nuestro á la penitencia, mar: *Vade ad mare.* Este mismo simbolo hallo repetido en las Divinas Letras; que el Profeta Micheas dixo que Dios avia de arrojar en el mar nuestros pecados todos: *Proiiciet in profundum maris omnia peccata nostra.* Diremos que se llama mar la penitencia, porque en la confessiõ, como en el Mar Bermejo, mueren, y quedan vencidos los pecados, como los Egipcios? Es sentir de San Bernardo. Diremos que es mar, porque no se puede agotar la gracia que en este Sacramento se comunica, aunque sean innumerables los pecados? Assi el Abad Arnoldo. O se llama mar, porque para passarlo á nado, y salir á puerto de salvacion, á de lleuar el nadador Christiano la voca libre para confessar sus culpas? Escrevialo Raulino. Pero sobre todo (dize S. Antonio de Padua) es, y se llama mar, para que se entiendan las calidades que á de tener la penitencia. Explica aquel lugar de Geremias, en que llama, ò compara al mar vna penitencia grande: *Magna est velut mare contritio tua*; y dize assi: Quatro efectos suele causar el mar: El primero, de dolores de cabeza: el segundo, de rebolver el estomago: el tercero, de provocar á bomito: y el quarto, de quitar las ganas de comer; pues

Mich. 7.

Exod. 14.

Bern. serm. 39. in Cant.

Arnol. tr. de verb. Dom. in Cruc.

Raul. Itiner. ser. 9. de pœnit. Octav. Vhorst. cons. 24. ex 40.

Thren. 2.

Simil.

pues aquella será perfecta penitencia (dize el Santo) que causare dolor de las ofensas cometidas, revolucion en la falsa quietud de la mala conciencia, vomito de las culpas en la confession, y astio de lo que gustaua el apetito desordenado. Esta será vna penitencia como el mar, en que quedarán los pecados extinguidos : *Magna est velut mare contritio tua.* Las palabras del Santo: *Quando est dolor in mente, conturbatio in conscientia, vomitus confessionis, & nausea siue extinctio appetitus inordinati.*

Ant. Pad ser. 1. fer. 3 1. hebdom. quadr.

N. 9. Este es sin duda el misterio de aquel mar que vió San Juan en su Apocalipsi, estaua delante del Trono de Dios N. Señor : *Et in conspectu sedis tanquam mare vitreum simile chrystallo.* Es assi, dize el Cartujano Dionysio, que aquel mar significa el Sacramento de la Penitencia ; pero notad como lo vió el Evangelista : delante del Trono de Dios, como vn mar, y mar de vidro, que parecia cristal finissimo de roca. O misterios, y doctrinas! Está delante del Trono, porque para el que pecô no ay medio sino la penitencia para passar à la Gloria : *In conspectu sedis.* Es mar (dize Pererio) por la amargura del dolor, y la abundancia de lagrimas : *Tanquam mare.* Es mar de vidro, por la claridad que á de tener la confession de las culpas : *Tanquam mare vitreum.* Y es semejante al cristal, por la firmeza que á de tener el proposito de no bolver á cometerlas : *simile crystallo.* Pero veamos: No bastara llamarle cristal para dar à entender esta claridad, y firmeza, puesto que el cristal tiene vno, y otro? Por qué le llama mar de vidro? O, que es con grande misterio! Dize el P. Velazquez : *Magna emphasi hoc confessionis mare* vitreum *dicitur.* Dime, Christiano : Si para llegar à aquel Altar te fuera forçoso ir por vn tablado de vidro : con quanto tiento anduvieras? Ya se ve: Qué atencion! Què cuidado! Qué sin divertirte â otra cosa! No es verdad? Fueras corriendo, y saltando? Como es creible, siendo inseparable el temor de que se quebrara el vidro? Pues sabe que llamô San Juan mar de vidro á la confession, para que entiendas, quanta â de ser la circunspeccion, respeto, atencion, y vigilancia que has de poner en confessarte, para no quebrar el vidro haziendo vn sacrilegio, y que no te sea precipicio de condenacion eterna el medio que Dios te ofreciô para llegar al Trono de la Gloria : *Dum vitro nihil fragilius invenitur* (concluyô el Docto Expositor) *inde quantâ vigilantiâ & circunspectione, quàm fideliter & veré ad huius Sacramenti*

Apocal. 4. Dion. Cart. & alii. ibi. Perer. in Apocal. 4. disp. 15. n. 54. Momig. direct. visit. ser. 86. Velazq. in 3. ad Philip. v. 10. annot. 2. Orig. ho. 2. in Psal. 37

Velazq. vbi supr. n. 7.

Simil.

Velazq. ibid.

ti

ti susceptionem debeamus accedere, signatè monemur.

N.10. Ea, Fieles: aveis entendido ya lo que se requiere para hazer vna confession bien hecha? Muchos, bien creo que si; pero quantos no? Pues hablemos para todos; que es bien que entiendan todos lo que importa no menos que la salvacion eterna. Denos passo para la claridad vn simbolo Sagrado. Es digno de observacion el privilegio que tuvo siempre entre todas las demás Tribus, la de Juda. Si bendice Jacob antes de morir á sus hijos; con ser Judas, no el primogenito, sino el quarto en orden, vincula en èl, y en su Tribu la Corona: *Genes. 49.* *Non auferetur sceptrum de Iuda.* Si muerto Josue consultan los Israelitas á Dios para que les dè Capitan que los govierne en orden à conquistar la tierra prometida: les señala su Magestad á Judas, ò su Tribu: *Iudic. 1.* *Dixitquè Dominus, Iudas ascendet.* Lo mismo hallaremos en varias ocasiones; mas por què *Aug. q. 2. in Iudic.* á de ser esta Tribu tan previ- *Math. 1.* legiada? Vnos dizen que por *Apoc. 7.* auer sido la primera que se en- *Raul. ser. 2* tró animosa por las milagrosas *de S. Steph.* calles del Mar Bermejo. Assi *Hieron. in* Raulino, y lo referia San Ge- *Osee. 11.* ronimo. Otros son de sentir *Lyra in* que goza esta Tribu la prima- *Math. 1.* cia, porque avia de nacer de *Euth. in* ella el Messias prometido. Assi *Math. 1.* Euthimio con el V. Beda. Pero estas respuestas literales aumentan en lo mistico el reparo: por què es esta Tribu la escogida para que nazca de ella Jesu Christo Señor Nuestro: *Sed elegit tribum Iuda?* No veis (dize San Paschasio) que significa el nombre de Judas confession? *Iudas interpretatur confessio.* Pues en essa significacion está el misterio todo de los privilegios de essa Tribu: porque si siendo Judas el quarto entre los hijos de Jacob, goza la Corona entre todos, porque de èl à de nazer el Messias, es para que se entienda que si despues de recebir el alma en el Baptismo la Fé, la Esperança, y la Caridad, pierde la caridad por el pecado graue: entra la confession en quarto lugar para restituir al alma la Corona que por la culpa perdió. S. Paschasio: *Hunc elegit, vt modo perceptâ gratiâ fidei, Spei, & Charitatis, ex nostra Christus confessione nascereter.* Si muerto Josue, entra la Tribu de Juda en lugar suyo à conquistar la tierra prometida: es para dar à entender que muriendo en el Christiano la gracia, con que auia de conseguir la tierra de los viuientes de la Gloria: viene la confession á vencer culpas como Chananeos, para conquistar essa Bienaventuran ça: *Ne propter belli omissionem à dæmonibus vincamur* (dixo Gabriel Inchno) *constituit nobis fes.*

Beda, in Apoc. 7.

Freire, in Iudic. 1. v. 2. n. 11.

Psalm. 77.

Paschas. li. 12. in Mat.

Paschas. ibid.

Inchin. conc. de cõ- §. 3.

Iudam

Iudam pro duce, ideſt confeſsionem.

N.11. *Alb. Patav. in Ioan. 10. fer 4 Dom 5. Momig. in director. ſer. 69. Petr. Vald. fer. 4. Dom 5. Quadr. Contin. ſer. 10. §. 1. Vide Pepin. elucidat. in confiteor.*

Pero ſe á de advertir (dize Alberto Patavino) que para conſeguir la confeſſion eſſa gracia, renaciendo en el alma Jeſu Chriſto S. N. á de tener las calidades, que indica el nombre de Judas. Atencion todos: Quantas letras tiene eſte nombre? Cinco: J. V. D. A. S. La primera que es J indica *Integra*, que la confeſſion á de ſer de todos los pecados enteramente. La ſegunda que es V mueſtra que á de ſer *Verecunda*, vergonçoſa, avergonçandoſe el penitente de ſus pecados. La tercera que es D ſignifica *Doloroſa*, que á de ſer con dolor verdadero de las culpas. La quarta que es A da á entender que á de ſer *accuſatoria*, ó *aperta*, acuſandoſe de todos los pecados con claridad. La quinta que es S enſeña que â de ſer *ſatisfactoria*, con animo de ſatisfacer â Dios por las culpas cometidas. No nos detengamos mas; que os cõſidero (Fieles) deſſeoſos de oir por menor eſtas calidades.

§. 3.
EXAMEN DE LAS CVLPAS, *para la integridad de la confeſsion.*

N.12. LA primêra es: *Integra*, entera: porque para confeſſarſe bien, neceſſariamente ſe á de acuſar el Chriſtiano de todos los pecados mortales, no confeſſados otra vez legitimamente; de manera, que ſe han de declarar con diſtincion todas las eſpecies, y los numeros de todos los cometidos en cada eſpecie, ù de obra, û de palabra, û de penſamiento, en quanto pudiere acordarſe el penitente. Pues aora: Como podrá hazer eſta acuſacion cumplida, ſi antes de llegar á confeſſarſe no gaſta (como tiene obligacion) algun tiempo proporcionado en examinar ſu conciencia, para traer á la memoria los pecados? Oigamos â David en el texto de mi thema: *Dixi, confitebor adverſum me, iniuſtitiam meam Domino: & tu remiſsiſti impietatem peccati mei.* Dixe (aſſi habla el penitente Rey) he de confeſſar contra mi miſmo mi injuſticia â mi Señor; y tu, Dios mio, perdonaſte la impiedad de mi pecado. Dixe? Quando, ò en donde lo dixo? *Vbi dixit?* Pregunta Gabriel Inchino. Lo dixo en ſu coraçon, haziendo diligente examen de ſu conciencia: *In corde ſuo, in conſcientia ſua, diligens examen inſtituendo.* Puſoſe con gran deliberacion á examinarſe (dize Raulino) para que ſaliera entera ſu confeſſion: *Primó quòd ſit deliberativa, quia, dixi; ſecundó, quòd ſit integra, ideò ſubditur: confitebor, ideſt,*

Concil. Trident. ſeſſ. 14. cap. 5.

Inchin. cõc. de confeſſ. §. 5.

Raul. itinerãt. ſerm. 9. de pœnit.

ideſt , ſimul omnia fatebor.

N.13. Porquê penſais (Fieles) que llamó el Real Profeta á ſu lengua , pluma del que eſcriue
Pſalm.44. con velocidad? *Lingua mea calamus ſcribæ velociter ſcribentis.* Quien viô jamas que la lengua eſcriua? Como es poſſible? Hablando como ſi eſcriviera, dize
Similé. S. Hilario. Para hablar no ſuelen poner los hombres aquella diligencia que fuera conveniente ; pero pongaſe vno á eſcrevir vna carta de cuidado, vnas quentas que â de dar : como aplica la atencion! Como medita , y ajuſta la partida antes de poner la pluma en el papel! Por què es eſto? Por que lo que ſe habla, como paſſa luego, y ſe olvida, no dá cuidado; mas lo que ſe eſcrive, como dura, y á de ſer ſu diſcargo lo que ſe hallare eſcrito en el libro de las quentas , pide toda la atencion al eſcrevir. Dize pues el penitente Rey : Yo no hablo como quien habla ; ſino como quien eſcrive : *Lingua mea calamus ſcribæ* : porque medito, y examino lo que he de hablar, como ſi me puſiera á eſcrevir; para que entienda el que va á hablar en la confeſſion, quanta diligencia debe poner antes, para que no ſalga errada la quenta que va á dar. Què bien
Hilar. in Pſalm.51. San Hilario! *Tanquam calamus ſcribentis , nihil incompoſitum, nihil incertum agat : ſed his qua cogitata fuerint obtemperans, celeriter ex ratione conſilii obſecundet.*

O Chriſtiano , y quanto importa eſte diligente examẽ, N.14. para triunfar del demonio en la confeſſion! No es otra coſa confeſſarſe que ſalir con eſte enemigo á la campaña : èl te haze guerra con los pecados que eſtán ſin confeſſar ; tu ſe la hazes con los pecados confeſſados. Pues què hizo aquel Rey de la parabola que dixo Jeſu Chriſto S. N. ſaliò con otro Rey á la guerra? *Sedens prius cogitat, ſi poſsit cum decem millibus occurrere ei, qui cum viginti millibus venit ad ſe.* Se ſentô de eſpacio , y ſe puſo á penſar ſi podria entrar en la batalla con diez mil ſoldados, quando ſabe que ſu enemigo viene contra él con veinte mil. O que bien hizo! Porque ſi ſaliera inconſideradamẽte con diez mil no mas, contra veinte mil: claro eſtá quedaria vencido de ſu contrario. Si, Catolico : el demonio viene contra ti con veinte pecados , porque èl ſabe muy bien que los cometiſte. Pues ſi por no examinar tu la conciencia ſales contra èl confeſſando ſolos diez pecados: quien no ve que te vencerá, trayendo él veinte con que hazerte guerra? Cometerás nuevo pecado de ſacrilegio , pues culpablemẽte arrieſgaſte la integridad de la confeſſion , que es tanto como ſi advertidamẽ-

Luc.14.

te

Fabr. conc. te callaras algun pecado: *Pro-*
7. dom. 3. *fectó* (dixo el P. Matias Fabro)
quadr. n. 1. *si is tibi longé plura obiicere queat scelera, quam tu confitearis, cum posis plura, vel omnia: nonnè succumbes?* Sientate, sientate primero: *Sedens prius cogitat:* Pienſa â lo que vas: numera los ſoldados de tu exercito; que aſſi lo hizo Abraham para ſalir á libertar á Loth de la opreſiõ
Geneſ. 14. de los tiranos Reyes: *Numeravit expeditos vernaculos ſuos, trecentos decem & octo.* Con trecientos y diez ocho de toda ſu familia, numerados, conſiguiò Abraham la victoria deſſeada. Sientate primero; y como Judas Machabeo (advierte que es Judas, confeſſion) procura que el examen, como Notario, eſcriva los ſoldados, ò culpas que han de ſalir contra el demonio, ſin que por falta de examen ſe quede alguno que no ſalga á la campaña en la con-
1. Mach. 5. feſſion: *Statuit ſcribas populi ſecus torrentem, & mandavit eis, dicens: Neminem hominum reliqueritis: ſed veniant omnes in prælium.* Aſſi venció Judas â Thimotheo: y aſſi vencerá tu confeſſion al demonio tu enemigo.

N. 15. Y ſi quieres ſaber el modo con que te has de examinar: oye al exemplar de peniten-
Pſalm. 76. *Raul. ſer. 9* *de pœnit. in itiner.* tes, David: *Meditatus ſum nocte cum corde meo: excercitabar, & ſcopebam ſpiritum meum.* Poniame (dize) â meditar de noche en mi coraçon, ô con mi coraçon: *Cum corde meo*; y alli exercitaua, y barria mi conciencia. Poniaſe â hablar interiormente con ſu coraçon, David; y le decia, lo que debe decir el que quiere confeſſarſe: coraçon mio, donde has eſtado? Què penſamientos tuviſte en tal dia? En tal ocaſion? Acuerdate de las perſonas que has tratado, y negocios que has tenido; en qual de ellos has ofendido á Dios? Aſſi á de converſar con ſu coraçon el Chriſtiano; pero dize mas deſpues: que barria ſu conciencia: *Scopebam ſpiritum meum.* Què hazes para barrer vna caſa? Re- *Simil.*
paralo bien: Si â de quedar bien barrida, no ay rincon que no eſcudriñes. No ſolo eſſo; ſino quitas ſillas, apartas meſas, y mueves todos los traſtos, para que no quede eſcondida alguna baſura. Què propria comparacion! Entre el Chriſtiano en la caſa de ſu conciencia: eſcudriñe los mas ocultos ſenos: diſcurra por penſamientos, por obras, y por palabras, que ay en ellos de pecado: mueva ſus potencias, ponga en medio las ſillas, y meſas de ſus negocios, ocupaciones, lugares, caſas, compañias, y ſus inclinaciones, para ver en qual á ofendido á Dios: *Excercitabam & ſcopebam ſpiritum meum.* Ponga delante de ſi los Mandamientos de la Divina

Ley,

Ley, los de la Iglesia: discurra por ellos, y por las especiales obligaciones de su estado, y oficio, para ver en qual á faltado. Con esto, no quedará por su culpa pecado sin confessar, se verá limpio de todos, y alcançarâ perdon de ellos.

N.16. Para expeler al demonio que posseia à vn hombre, simbolo de el pecador posseido de la culpa, preguntò Jesu Christo S.N. al demonio, por su nombre: *Quod tibi nomen est?* Luc.8. Noten los Confessores la pregunta, dize Hugo Cardenal: No dize el Señor el nombre, sino lo pregunta en general: porque el Confessor no â de especificar los pecados, especialmente de espiritu immundo de luxuria, como era este, sino en general preguntarlos, para no enseñar â pecar, quando debe destruir los pecados en aquel sitio. *Confessor* (no escuso sus palabras) *genus & nomen peccati debet inquirere à peccatore, non primó nominare, ne fortè addisceret quod prius nesciebat.* Bien: mas para què pregunta su Magestad lo que sabe? No sabe los demonios q̃ el hombre tiene? Clarò està que si. Pues libre de su possession al miserable, sin mas pregunta. O, que es misterioso el preguntar! Dize Hugo. Què respondiò el demonio? Que eran vna legion: *At ille dixit: legio.* Eran (dize San Buenaventura, Lyra, y el Cartujano) vn numero cierto de seis mil seiscientos y sesenta y seis, que son en este sentir los que tiene vna legion. Pues por esso, dize Hugo, haze la pregunta su Magestad: porque siendo este milagro sombra de lo que passa en la confession, no quiso su Magestad expeler al demonio hasta que dixera su numero, para que sepa el penitente, que no saldrán de su alma los pecados, sino dize el numero de ellos, segun pudiere. Hugo Cardenal: *Quærit, non quasi ignorans, sed quia in præfato demoniaco noverat esse multitudinem dæmonum, vult extorquere ab eo confessionem multitudinis.* Assi será la confession entera, y assi conseguirá el perdon de sus pecados: *Dixi confitebor, &c. Et tu remisisti, &c.* Pero no solo con esto.

Hug. Card. ibi.

Bonav. Lira, Dionys. Cart. ibi.

Hug. vbi supra.

§. 4.

LA CONFESSION HA DE SER *vergonçosa, humilde, y modesta.*

N.17. LA segunda calidad que la confession ha de tener, aunque no para su essencia, para su adorno, se ve en la segunda letra V. que significa: *Verecunda*, vergonçosa, y humilde, y mo-

modesta. *Confitebor*, dize David: he de llegar á confessar; no á cortesias como si fuera â visitar. *Confitebor*, confessarè; no he de estar antes, ni en la misma confession en conversacion. *Confitebor*, confessarè, como Reo contra la infinita Magestad, mis delitos; no estarè con la alegria que si le huviera servido con fidelidad. Aun allâ la Esposa de los Cantares, que es el Alma Santa, estaua delante de su dueño: como? El
Cant. 4. Esposo lo dirá: *Sicut fragmem mali punici, ita gena tua.* Tenia las mexillas como vn casco de granada. Es porque como el casco de la granada muestra los granos de su interior: assi la Esposa mostraua sus interiores afectos? Que no; que habla de las mexillas: *Gena tua.* Las mexillas son las que parecen granada: porque el color de la granada en las mexillas, mostraua la verguença de la Esposa: *Sicut fragmem mali punici, ita gena tua.* Pues si el Alma amante de Dios estâ con verguença, y confusion humilde delante de su Magestad: como deberá estar el Alma que fue traidora? Quanto se agrada Dios (dize San Bernardo) de ver al que se confiessa lleno de confusion, y verguença: tanto le dá en rostro verlo con
Ber. ser. 3. in Cant. desahogo, y qué se yo: *Quantum displicet Deo impudentia peccatoris, tantum placet ei verecundia pœnitentis.*

Verdaderamente (Fieles) que no se que juizio haga quãdo os miro en conversacion, riendo, mirando á todas partes, mientras se os llega la vez de confessar. Es esso prepararse? Es estar pidiendo perdon á Dios de vuestros pecados? Es creer que estais delãte de Dios á quien teneis ofendido? Es conocer la injuria que aueis hecho á su sobre infinita Magestad? Juzgadlo vosotros. Si vierais a vn hombre con vn peso de grã bulto sobre los ombros, que iba por essa calle muy alegre, su cara levantada, corriendo, y saltando: què juizio hizierais? Qualquiera dirá: poco le pesa el bulto pues le dexa levantar la cabeza, y correr alegre; que á pesarle bien, êl baxara la cabeza. Sabeis quanto es el peso de vn pecado? Onze Cielos no lo pudieron sufrir: hundiò hasta el profundo á Faraon, y su Exercito: anegaua la Naue en que caminaua Jonas desobediente. Y con tanto peso podeis levantar cabeza? Podeis reir, y parar á conversacion? O es mentira el peso del pecado, ò os pesa poco, pues assi os dexa reir. Qué tirano Absalon puso Exercito en campaña contra su piadoso padre David! Si; mas me assombra la circunstancia en que fue: aeavando de reconciliarle Joab con su padre, que estaua muy eno-

N. 18.

Simil.

2. Reg. 15

enojado por la muerte que hizo de su hermano Amnon. Tan presto? Absalon: no te arrepentiste? No echaste rogadores que pidieran á David: Cõsulta que echò rogadores; mas del arrepentimiento no consta: antes diô muestras de que no lo tuvo. En què? Lease el Texto. Pidiô á Joab que le alcançasse de David el estar en su presencia: *Obsecro ut videam faciem regis.* O Absalon! Ofendido tu padre, tienes atrevimiento para levantar los ojos â verle? Poco te duele la ofensa, quando tienes tanto desahogo para mirarle. Bien se viò en lo poco que se detuvo en intentar quitarle la Corona. O Fieles! Vuestras recaidas muestran lo poco que las caidas os pesaron: y lo muestra lo poco que os confunde aver ofendido á Dios. *Confitebor.* Advertid que venis à confessar, para estar aqui con la debida confusion, humildad, modestia, y verguença: *Dixi confitebor.* Passo á mas essenciales condiciones.

2. Reg. 14.

§. 5.

DOLOR QVE SE REQVIERE *en la confession para que sea buena.*

N. 19. LA tercera, y essencial calidad de la confession indica la letra tercera D. *Dolorosa*: que â de ser con verdadero dolor de los pecados, que consiste en vn pesar, y arrepentimiento, con que el Christiano aborrece el pecado, de tal suerte que por quanto ay no quisiera averlo cometido, y determina no bolverlo á cometer. Llamase este dolor, contricion, porque quebranta la dureza, y reveldia de la voluntad, que quiso la culpa, y por esso damos golpes en el pecho, i mostrando el afecto de deshazer el pecado, de reprehendernos, y castigarnos por él! *Tundere pectus quid est* (dixo San Agustin) *nisi arguere quod latet in pectore, & evidenti pulsu occultum castigare peccatum?* Y aun en el mismo golpe de pecho hallò bien curiosamente Hugo Victorino tres cosas, que son, pecho, mano, y sonido que resulta de herir la mano en el pecho. El pecho ya se sabe es el archivo de los pensamientos, el sonido significa las palabras, como la mano las obras. Pues herir el pecho con la mano es mostrar que nos pesa, y queremos deshazer todos nuestros pecados de obra, de palabra, y de pensamiento. *Tria enim* (dize Hugo) *quæ sunt in percutione pectoris, ideſt, pectus, sonus, & manus, significant, quòd pœnitentia est de his, quæ mente, voce, & opere peccavimus.* Por esto tengo mas devocion cõ el golpe de pechos, que con las bofe-

Conc. Trid. sess. 14. c. 4

Aug. ser. 8. de verb. Domin.

Hug. Vict. libr. 3. de myst. Eccl.

tadas, que tal vez miro darse los Fieles para indice de su dolor, y arrepentimiento.

N.20. Mas por que en el pecado ay dos males, vno la ofensa que se haze á Dios, y otro el daño que viene, y puede venir al que lo comete: de aí es que puede ser la contricion en dos maneras, vna imperfecta, que se llama attricion, con la qual le pesa al Christiano de la culpa por su proprio daño, por que se privó de la Gloria, porque mereció el infierno, y por la fealdad horrible de la culpa; y como aqui ay mas de amor proprio que de amor de Dios, por esso es dolor imperfecto, y no es bastante solo para el perdon; mas juntandose con la absolucion en el Sacramento de la Penitencia, suple la Sangre de Jesu Christo lo que le faltaua, y passa de atrito á contrito, por que configue el Christiano el perdon de sus culpas, como si lleuara contricion perfecta. O dicha singular de los hijos de la Iglesia Santa! Que facilitasse Dios tanto el perdon de nuestros pecados, que aun doliendonos solo por motiuos de temor, hijo del amor proprio podemos conseguir el perdon de ellos en la confession! Hallareis (Fieles) este beneficio en aquellas bodas de Cana, q̃ representan las bodas de la Iglesia. Alli avia vnas hidrias para la purificaciõ de los combidados, y faltandoles el vino, dixo á los ministros Jesu Christo S. N. que llenaran de agua las hidrias: *Implete hydrias aquâ.* Pero si quiere darles su Magestad vino milagroso: sin que pongan agua puede darlo: para què es esta agua? Para convertirla con su divina virtud en generoso vino, Ea, notad el misterio, dize San Bernardo. Es hidria el coraçon del hombre: es agua el temor de Dios: *Aqua timor Domini est.* Y repare se que cabian dos medidas de agua en el vaso: por q̃ el temor es, ò de perder la Gloria, que es vna medida de agua, ò de caer en el infierno, que es la otra, y si queremos añadir la fealdad de la culpa, será tercera medida: *Capientes singulæ metretas binas, vel ternas.* Dize pues al pecador, Jesu Christo S. N. *Implete hydrias aquâ:* Llena de temor tu coraçõ (que no te obligo á mas en las bodas de mi Sacramento) para que yo convierta el agua en vino: el temor en amor: y la attricion en contriciõ quanto á su mismo efecto: *sed divina virtute* (concluye S. Bernardo) *aqua mutatur in vinum, quando perfecta charitas foras mittit timorem.*

Ioan. 2.

Conci. Trid sess. 14. c. 4

Bern. ser. 1 Dom. 1. post Epiph.

Vbi supra.

N.21. Baste esto para el consuelo del Christiano, que llega á confessarse; mas será razon que se aliente â lleuar la contricion perfecta. Qual es? Vn dolor, ó arrepentimiento nobilissimo, con el qual le pesa al hombre de

de la culpa por ser ofensa de Dios summa bondad, á quien ama, y estima sobre todas las cosas; de tal suerte, que aunque no huviera Gloria que esperar, ni infierno que temer: no obstante le pesara puramente por Dios de averle ofendido. Este generosissimo acto es vn fuego de amor de tanta actividad, y eficacia, que aun antes de la confession consume todos los pecados en vn instante; bien que no será verdadero si le falta el animo de confessarse, pudiendo: mas si no puede, y le halla la muerte con esta contricion, assegura el alma su salvacion eterna, y tan grande puede ser que passe al Cielo sin entrar en el Purgatorio. Diga David en mi thema. Dize que confessará: *Dixi confitebor*; y que Dios lo á perdonado: *Et tu remisisti*. No reparais? El confessar es de futuro: *Confitebor*; pero el perdon, de preterito: *Remisisti*: Luego se halla perdonado antes de la confession. Claro estâ, por que tuvo contricion mirando á Dios solamente: *Iniustitiam meam Domino*; pero está claro, porque tenia contricion con animo de confessarse: *Confitebor*. Qué bien lo dize el milagro de Lazaro resucitado! Sale viuo del sepulcro á la imperiosa voz de Jesu Christo S. N. y manda á los Apostoles q̃ le desaten la mortaja: *Solvite eum*. Valgame Dio! Es mas el desatarlo que el darle vida? Quien puede decirlo? Pues si haze el Señor lo mas q̃ es darle vida, por què no haze lo que es menos que es desatarlo? Por q̃ sepa Lazaro, y el pecador representado en èl, que aunque salga viuo á la gracia por la contricion perfecta de la culpa, tiene obligacion de ir á que le desate el Sacerdote. *Opus est ergo* (dize S. Agustin) *vt qui revixit, solvatur. Hoc officium discipulis dedit, quibus ait: quæ solveritis in terra, soluta erunt & in cœlo.* Y en otra parte: Cum *audis hominem pœnitere peccatorum suorum, iam revixit; sed non dum solutus est. Quando solvitur? A quibus solvi ur? Quæ solveritis, &c.* Por esto como arô Geremias (como ya vimos) la contricion al mar: *Magna est velut mare contritio tua*: porque como el mar luego arroja á la orilla los cuerpos muertos: assi la contricion verdadera, luego arroja en la confession los pecados: *Nam sicut mare* (dixo el Legionense) *adducit cadavera ad littus: sic anima tunc educit peccata sua.*

Conci. Trid ubi supra.

Aug. serm. 44 de ver. Dom. & ser 8. & tr. 49 in Ioan. & hom. 21. ex 50. & tr. de vtil. pœnit. c. 3. Idem conc. 2. in Psal. 101. Thren. 2. Inchin. conc. de con fes. p. 4. §. 2. Gasp. Legion. ser. 5. Domin. 2. quadr. N. 22.

August in Psal. 31.

O Christiano, y el cuidado que es menester para llevar por lo menos atricion al confessarte, para que no sea sacrilega la confession! Sabes como es vna confession sin dolor, y arrepentimiento verdadero? Como vn tiro de artilleria sin vala, ò vna escopeta sin municion. Carguenla

Simil.

Ioan. 11.

Fabr.concl. 7. Dom. 3. quadr. de fina polvora: hagan la puntería al enemigo: peguenle fuego: què sucede? Que suena, y haze estruendo; pero el enemigo se rie, que sin vala, y municion no haze daño la escopeta. Mira á Faraon confessar que pecò: *Peccavi etiam* *Exod.9.* *nunc.* Saul dize: *Peccavi.* Antiocho confiessa sus tiranias: *1.Reg.15.* *Reminiscor malorum que feci.* *1.Mach.6.* El traidor Judas confessó su pecado: *Peccavi tradens san-* *Math. 27.* *guinem iustum.* Y alcançò alguno de estos el perdon? De ninguna suerte: eran tiro sin vala aquellos actos, que donavan confession de culpas; mas como les faltò la vala de el verdadero dolor, se quedò el demonio riendo de su tiro, y ellos con sus pecados sin perdonar. David si; que si confiessa que pecò: *Peccavi,* *2.Reg.12.* echò en el tiro vna vala de dolor, con que alcançò de el demonio victoria, y de Dios el perdon de su pecado: *Dominus transtulit peccatum tuum.* *Aug. q.18.* *vet.testam.* San Agustin, hablando de David, y de Saul: *Eius petitionem accepit, quem vidit tribulato corde veniam postulare: illum autem (Saul) despexit; quia animam eius pœnitentiæ non tetigerat dolor.* No ay medio Catolico: ò arrepentirse con verdad de los pecados, ò hazer vn sacrilegio en la confession.

§. 6.

PARA SER BVENA LA CONfession à de aver proposito firme de la enmienda.

PEro ay que advertir, que este dolor, y arrepentimiento á de incluir vn proposito de no pecar mas; que á faltarle, no será dolor verdadero, y será tambien la confession sacrilega. Este proposito es vna resolucion valiente de la voluntad, que determina, confiando en la Divina Gracia, y desconfiando de su flaqueza, no bolver mas á ofender â Dios, por los motivos mesmos que le pesó de averle ofendido. O Fieles, y quantas malas confessiones se hazen por falta de este verdadero proposito! Porque para que sea verdadero, á de ser firme, eficaz, vniversal, y perpetuo en el afecto, y resolucion de la voluntad, aunque se sospeche, y tema que por la flaqueza propria bolverâ â caer. Ha de ser firme: porque â de estar el alma determinada á no rendirse mas á la culpa, como vna muger honrada a no hazer traicion à su marido; ni por persuasiones, ni por promessas, ni por amenazas. Preguntad á S. Gregorio, en què estuvo la del-

N.23. *Conc. Trid. sess.14.c.4 Inchin.cõc. de Confess. §.5.*

simil.

Luc. 8. desgraciada muerte de Isbofeth, hijo del Rey Saul? Entraron dos enemigos suyos vna fiesta en su casa â tiempo que dormia, y le quitaron la vida. Isboseth: no ay quien guarde la puerta de tu casa? Què importa que aya quien guarde (dize San Gregorio) si es vna muger flaca su portera? *Ostiaria domus.* Tuviera Isboseth vn hõbre de valor que le guardara la puerta, y no fuera tan facil el matarle; pero si pone por guarda la flaqueza de vna muger, que luego se durmiò: como no auia de hallar facil entrada la malicia de los enemigos? *Nequaquam* (las palabras del Santo) *Isboseth iste hac morte succumberet, si non ad ingressum domus mulierem, ideſt molem custodiam ad mentis aditum deputasset.* Vnos propositos flacos que luego se duermen en la guarda del interior, son causa de la muerte de el alma en las recaidas: firme, constante, y varonil á de ser el proposito, para conservar la vida de el alma, y resistir las tentaciones.

2. *Reg.* 4.

Greg. li. 1. *mor. c.* 36.

N. 24. Ha de ser tambien eficaz: porque no basta vn quisiera no pecar: quisiera apartarme de la ocasion; que esso es velcidad, no resolucion. El enfermo que quiere con eficacia la salud, no es cierto que abraza los medios de conseguirla, aunque duelan? Ya se ve; pero si vieramos que diciendo queria la salud, no quiere la sangria, ni el cauterio: quié creerá que quiere la salud con eficacia? O propositos veleidades! Quisiera, quisiera, y la ocasion en casa, el odio sin arrancar, y la restitucion sin hazer? *Sicut novacula acuta fecisti dolum*, decia David al pecador. Hiziste dolo, y engaño, como la navaja afilada. Pues qué haze la navaja? Ya lo veis. Corta el pelo; pero vereis que luego crece. Por qué es esto? Porque aunque corta el pelo, se dexa dentro viua la raiz. Què importa que el pecador corte, y arroje los pecados á los pies de el Confessor, si los corta como navaja, dexando la raiz viva de la ocasion proxima? Se engaña á si mismo, engaña al Confessor, y quiere engañar á Dios: *Sicut novacula acuta fecisti dolum.* No ay proposito eficaz, si nò se quita la ocasion proxima voluntaria. Mas: No solo eficaz, sino vniuersal á de ser: porque vn proponer con eficacia dexar vna culpa, y no otra, es dar á entender que la que quiere dexar es por otros respectos, y no por ser ofensa de Dios, puesto que es tambien ofensa la que no resuelve dexar. A toda especie de pecado se ha de estender el proposito. Por esto decia Dios N. S. por su Profeta Joel, que el pecador se convierta á su Magestad de

Psalm. 51.

Simil.

Simil.

Ioel. 2. todo coraçon: *Convertimini ad me in toto corde vestro*: Porque no es conversion, y penitencia verdadera la que dâ parte de el coraçon á Dios, dexando parte á la culpa. Pues si dexa viuo vn enemigo de Dios, como se ha de creer que quiere ser amigo de su Mageſtad? Todos, todos han de morir en el afecto, para que sea, siendo vniuersal, el proposito verdadero.

N.25. Aun más; que á de ser perpetuo (cuidado con esto, Fieles) para siempre, para toda la vida: porque aunque sea firme, eficaz, y vniuersal: si nò es perpetuo, no vale cosa el proposito. Què bien lo enseñô Samuel! Dixo al Pueblo de Israel que el medio que avian de vsar para aplacar á Dios era resolverse á apartarse de la idolatria (veis aí la firmeza) destruir los Idolos (veis aí la eficacia) convertirse á Dios de todo coraçon (veis aí el proposito vniuersal) y tratar de servir á su Mageſtad solamente. Entraron en todo los Israelitas, y en testimonio de su penitencia verdadera, derramaron mucha agua en la presencia de

1. Reg. 7. Dios: *Hauserunt què aquam, & effuderunt in conspectu Domini.* Estraña ceremonia! Para què es esta efusion de agua? Para señal exterior de la firmeza de

Tertul. lib. adv. Phisic. cap. 7. el pacto que con Dios hazian, dize Tertuliano. Con agua? Si, dize la Gloſſa. Si se derrama en vuestra casa vn cantaro de aceite, vereis que demás de sentirlo, ponen grande diligencia en recogerlo; pero quando se derrama el agua, quien ay que quiera bolverla al cantaro? Ya se ve que nadie la recoge. Pues en señal de que determina uan dexar los Idolos, para nunca mas bolver á su indigno culto, derraman el agua los Israelitas, para mostrar que era para siempre su resolucion de servir á Dios: *Vt sicut aqua effusa non redit* (palabras de la Gloſſa) *sic nec ipsi redirent ad idololatriam.* Esta sí, que es penitencia verdadera; pero què diremos de vn proponer de no pecar, al cõfessarse la Semana Santa, ô en el Jubileo, y teniendo la mira en la Pasqua, ô fin del Jubileo para bolver al mismo pecado? O Fieles! Reîos de vuestros propositos en no siendo firmes, eficaces, vniversales, y perpetuos; y advertid que son sacrilegas las confessiones en faltandoles estas propriedades â los propositos. *Dixi confitebor.* Vamos á las calidades que faltan.

Gloss. in 1. Reg. 7.

Simil.

§. 7.

LA CONFESSION DEBE SER *acusacion clara de las culpas, y sus circunstancias.*

N.26. LA quarta calidad de la confession se muestra en la letra quarta que es

ès A, y significa *Accusatoria*; que la confessiõ á de ser acusacion. O lo que dize esta palabra sola! Acusacion. *Confitebor adversum me iniustitiam meam Domino.* He de confessar â Dios (dize David) mi injusticia contra mi mismo. Id notando como á de ser la acusacion: *Iniustitiam.* Se han de confessar los pecados; no las virtudes, dize el Venerable Beda: *Multi enim confitentur iustitiam suam.* Se han de confessar los pecados; no los trabaxos, y descomodidades: *Iniustitiam.* Los pecados; no cuentos, y historias largas de todo lo que passò para cometer la culpa: *Iniustitiam.* Y estos pecados que se han de confessar han de ser los pecados proprios: *Iniustitiam meam*; no los pecados agenos, del marido, de los hijos, de los vezinos: *Iniustitiam meam.* Mas: A de confessar el Christiano los pecados proprios contra si: *Adversum me*; no contra Dios, dize el V. Beda: como lo haze el que se escusa con el natural que Dios le diò: *Et si confitentur iniustitiam suam, tamen non adversus se, sed adversus dominum.* Contra si mismo; no contra el otro, ô la otra que dió la ocasion: no declarãdo quien es el complice de su culpa: no minorando, y escusando los pecados, si no es que por la escusa dexen de ser mortales: *Adversum me.*

Raul. itiner serm. 9. de pœnit.

Beda, in Psalm. 31.

Aug. lib. 2. de visit. infirm. c. 4.

Raul. ser. 12. de pœnit.

Beda ibid.

Aug. vbi supra.

Què bien pedia David! *Pone, Domine custodiam ori meo, & ostium circumstantiæ labiis meis*, pon (Señor) guarda en mi voca: y vna puerta de circunstancia en mis labios. Reparad en lo vltimo: En los labios puerta? Será para guardar silencio. No, sino para confessar bien, dize San Agustin. No veis (dize el Santo) que David no pide clausura, sino puerta? *Non dixit claustrum, sed ostium.* Ea, entended el misterio. Teneis dos pajaros encerrados en vna jaula: desseais que salga el vno, y no el otro. Si la jaula no tiene puerta, ninguno podrâ salir; pero teniendo puerta, què hazeis? La abris con tal cuidado, y tiento, que al punto que sale el vno la cerrais para que el otro no salga. No es assi? Dize pues el grande Augustino. Son dos pajaros encerrados en el pecho, el peccado, y la escusa de el pecado: El *pequè*, y el *pero*. Si no ay puerta, ni sale el pecado, ni su escusa; si ay puerta, y sin reparo se abre, sale la escusa luego tras el pecado. Què remedio? El que desseaua David: *Ostium circumstantiæ labiis meis*: Que aya vna puerta en los labios, facil de abrir, y cerrar, para que en abriendola para que salga el pecado, luego se cierre para que no salga la escusa. El mismo David lo dixo: *Ad excusandas*

Psal. 140.

Simil.

excusationes in peccatis. Salga en la confession el *pequé*, y *me acuso*; pero cerrar luego la puerta para que no salga el *pero* á escusarse. *Ostium & aperitur, & clauditur* (dixo S. Agustin) *aperiatur ad confessionem peccati: claudatur ad excusationem.* Esto será acusarse, y confessarse; lo demás no será sino alabarse, y defenderse. *Confitebor adversum me.*

Aug. vbi supra.

N.28. Pero no solo significa la A *acusatoria*, sino *aperta*, para dar á entender que la confession á de ser clara, pura, sencilla, desnuda, y verdadera. De suerte, que debe el Christiano manifestar al Confessor todos los pecados mortales que aueriguó en el examen, y no los huviere confessado bien otra vez, los ciertos como ciertos, y los dudosos como dudosos, sin rodeos, y sin vnas condicionales inutiles, y ociosas que oigo á muchos: *Si acaso no traigo el dolor que debo: si acaso consenti vn mal pensamiento*, y otras semejantes: por que, ô tiene fundamento para persuadirse, ó dudar si pecó, ô no lo tiene: si lo tiene, no es bastante esse modo de confession en general: pues debe decir, que pecô, ô lo duda; si no tiene fundamento, ni para dudar, de qué sirve, ô para quê aquel *si acaso?* Fuera buen modo de delatar á vn hombre ante el Juez, diziendo: *Acuso à Pedro por si acaso hizo tal hurto, ò tal muerte?* Ya se ve, que sin dar mas fundamento, fuera vana essa acusacion, y ni el Juez pudiera hazer juizio, ni dar sentencia. Pues discurrid lo mismo en la confession, y vamos à otra cosa. *Aperta.* Debense confessar, y explicar las especies de los pecados mortales, diziendo en cada vna el numero de los que á ella tocan de obra, ù de palabra, ù de pensamiento; y el numero á de ser cierto, y determinado si lo pudo ajustar, y si nó, el que pareciere mas verisimil, añadiendo aquellas particulas, *pocos mas, ò menos*, sin echar â bulto centenares, con decir: *Mas vale que sobre que no que falte:* porque tan poco seguro es añadir como quitar.

Conci. Trid sess. 14. c. 5 Aug. lib. 2. de visit. in firm. c. 4.

Simil.

N.29. Debense assimismo declarar las circunstancias que hazen mudar especie al pecado, esto es, que le hazen sea contra otro Mandamiento, contra otra virtud, ô contra otro derecho de el proximo. Es vn juramento con mentira contra la fama del proximo. Este juramento no solo es contra el Mandamiento segundo, sino contra el octavo; y no solo contra la virtud de Religion, sino contra la de justicia, y derecho que tiene el proximo á su fama: por lo qual se debe essa circunstancia explicar. Las otras circunstancias que no mudan

Conci. Trid vbi supra. Aug. vbi supra. Chrys. ho. 42. in Mat. Greg. in Ps. 2 pœnit.

dan

dan la especie, y agrauan el pecado, es bien confessarlas, aun que es prouable que no ay obligacion, sino es que tengan anexa especial reservacion, ò censura, ò las pregunta el prudente Confessor para imponer conveniente penitencia. Aqui se descubre la mala confession que hizo el Discipulo traidor. Pequé (dize) entregando la sangre inocente de Jesus: *Peccavi, tradens sanguinem iustum.* Estuvo el defecto en no ir á confessar con su Maestro Sobe rano, ô con los Apostoles, sino con los Fariseos? O le faltô el dolor, y proposito: porque bien claro confiessa su delito? No veis (dize Raulino) que no lo confiessa con todas sus circunstancias? *Defectuosa fuit confessio, quia non omnia peccata confessus est.* Es assi que dize la traicion: *Tradens*; dize el homicidio: *Sanguinem*; dize la iniquidad: *Iustum*; mas no dize la codicia, la simonia, y la avaricia que anduvieron juntas con la traicion: *Non enim* (Raulino) *in sua confessione loquitur de cupiditate, simonia, & avaritia.* Por esso fue mala la confession de Judas, y lo serân las de aquellos que no confessaren los pecados con las circunstancias que deben: *Confitebor adversum me iniustitiam meam Domino.*

Math. 27.

Raul. ser. 144. in quadr. 00.

Raul. ibid.

* * *

§. 8.

SATISFACCION QVE PIDE *la confession para la integridad del Sacramento.*

N. 30. LA quinta, y vltima letra que es S. y significa *Satisfactoria*, indica que el que se confiessa á de ir con animo de satisfacer â Dios por las ofensas cometidas. Para esto impone el Confessor la penitencia conveniente, y saludable, segun la calidad de las culpas, y disposicion del penitente, assi para satisfaccion de las injurias hechas á Dios, como para medicina de sus enfermedades espirituales, como Juez, y Medico que es del alma que se confiessa. Por esto llamò David á su pecado, injusticia: *Iniustitiam meam*, para que se entienda la obligacion de satisfacer; y por esto se llama penitencia, dize San Agustin: *Quasi pœnæ tenentia*, ó como dize Hugo Victorino: *Quasi punientia*, porque ó á de satisfacer, sufrir penas, y castigarse en esta vida el Christiano: ô abrâ de satisfacer con gravissimas penas en el Purgatorio. Segun esto, justo es que el deudor pague gustoso á su acreedor lo que debe, y es justo que el enfermo obedezca á su Medico en lo que le ordena necessario para alcançar la salud, y para salir del peligro,

Conci. Trid sess. 14. c. 8. Chrys. ho. 42. in Mat. Aug. li. 20. civ. cap. 9. Greg. hom. 26 in Evãg Orig. ho. 1. & 2. in Ps. 37.

Aug. li. de ver. & fals. pœn. c. 19.

Hug. Vict. libr. 3. de myst. Eccles.

ligro, y ocasion de bolverla á perder. Ved vno, y otro con distincion. Merecia el pecador por solo vn pecado mortal estar privado para siempre de ver á Dios, y padecer eternas penas en el infierno, porque en la culpa se apartô voluntariamente de su Magestad, y se llegò desordenadamente à la criatura. Quê haze la Divina Misericordia en la buena confession? Perdona la injuria hecha á su Magestad, y commuta en alguna pena temporal la que avia de ser eterna: porque pide la justicia que no quede la culpa sin algun castigo. Para esto es la penitencia que impone el Cõ fessor: para esto las obras de supererogacion que haze el Christiano: y el sufrimiento de los trabaxos que Dios embia. Pues quien debiendo mil ducados, no paga gustoso vn maravedi, si pagandolo le dan carta de pago de toda la cantidad? Menos que vn maravedi es todo lo q̃ se padece en esta vida, si se cõpara con el infierno merecido: paguemos gustosos, sufriendo la penitencia, y trabaxos. Veis aí (Fieles) la satisfaccion.

Conci. Trid sess. 14. c. 9

Simil.

N. 31. Ved aora la penitencia medicinal. Esta, ò es para sanar de los achaques antecedẽtes, ô para preservar de los venideros: y de qualquiera suerte es necessaria para la buena confession. Porque si no se dexa el odio, el oficio que no se puede exercer sin culpa mortal, si no se aparta el Christiano de la comunicacion deshonesta voluntaria, ò no restituye pudiendo, como el Confessor lo ordena: ya veis la mala disposicion con que se llega al Santo Sacramento. Me admira el favor que hizo á Zacheo Jesu Christo Nuestro Señor. Oy (dize) alcança esta casa la salud: *Hodie salus domui huic facta est.* Oy, Señor? Claro está que oy, dize Theophilacto. No veis lo que haze Zacheo? Dá la mitad de sus bienes â los pobres. No solo esto: restituye el quatro tanto de lo que debe; pero ved como. *Do pauperibus: reddo quadruplum.* No dize: darê, sino doy; no dize restituiré, sino restituyo: *Do, reddo.* Theophilacto: *Non dixit dabo, reddam.* Pues por esso dize su Magestad que oy entra en su casa la salud: *Hodie salus:* Porque á restitucion de presente corresponde de presente la salud espiritual de la gracia. *Christus evangelizat ei salutem. Hodie das, hodie & tibi salus.* Què buena leccion para Confessores! Perdona oy? Se aparta oy? Restituye oy? Pues sea oy la absolucion: *Hodie tibi salus*; pero si no: corresponda el *absolverè* al *restituiré*, y *me apartaré*. Y advierta el penitente, que aunque engañado el Confessor le dé la absolucion, no teniendo la disposicion debida: estâ tan lejos de quedar ab-

Luca 19.

Theophil. ibi.

abſuelto de los pecados que lleuaua, que antes buelve con otro pecado mas de ſacrilegio.

N.32. No es menos eſſencial eſta medicinal penitencia quando ſe ordena para no caer en nueuos pecados: como el retiro de la caſa, converſacion, y compañia peligroſa, de que prouablemente ſe ſeguirá culpa graue. Que bien lo ſignificò el Lavatorio! Ved lo que hizo Jeſu Chriſto S. N. Empezò á labar los pies de los Diſcipulos: *Cœpit lauare pedes.* Eſſo haze la confeſſion. Ioan. 13. Qué más? Paſſó á enjugar los pies con vna toalla: *Et extergere linteo.* Eſſa toalla (dize Gerſon) es la ſatiſfacion que ſe texe de las tres obras, oracion, limoſna, y ayuno: *Linteo ex tribus confecto filis, oratione, ieiunio, eleemoſyna.* Gerſ. ſer. in Cœna Domine. Bien: Y què ſignifica el enjugar los pies? Reſponda el que ſe labó los pies, y los enjuga: para qué ſerá? Para que no ſe manchen: porque ſi quedan los pies humedos con el agua, y los pone luego en la tierra: ya ſe ve que de polvo, y agua â de ſeguirſe lodo, y manchas en los pies. Pues para que no ſe ſiga, aya toalla que los enjugue. O Catolico! No quiere eſtar limpio el que aparta ſu coraçon de la toalla que el Confeſſor le aplica para que no buelva á enlodarſe en los pecados. Es toalla el retiro de el riesgo conocido de ofender á Dios: dexate enjugar con eſſa toalla los pies de los afectos, para conſervar la limpieza de la Divina Gracia. Acabo con eſte exemplo.

N.33. No á muchos tiempos que ſucediò (refiere el Padre Fr. Martin de San Joſeph) que fue llamado vn Religioſo Deſcalço del Serafin Franciſco para ayudar á confeſſar en vn Jubileo al Cura de cierto Lugar: y entre otros llegó á confeſſarſe vn hõbre que muchos años avia eſtaua amancebado. Dilatòle el Confeſſor la abſolucion haſta que ſe apartaſſe: él inſtaua diziẽdo le importaua comulgar entonces; y viendo què el Confeſſor no lo hazia, ſe levantò de ſus pies, y ſe fue â recebir con horrible atrevimiento la Sagrada Comunion. El Religioſo quedò cõ gran dolor de verlo, y acabadas las cõfeſſiones ſe bolviò al retiro de ſu celda; pero la ſiguiẽte noche â deshora, llegaron á llamar á la puerta del Convento. El portero preguntò quien era, y que queria; y le dixo el que llamó: vn Padre q̃ fue el dia de N. Señora á tal Lugar, es neceſſario q̃ buelva allá mañana: digalo aſſi al P. Guardian. Deſpidioſe; y al deſpertar para Maytines, diò el Portero cuenta al Guardian; y eſte deſpues de ellos dixo al Religioſo que bolvieſſe al Lugar por que le llamauan. Hizolo aſſi; y lle-

Hiſtor. Deſcalç. Franc. 2. p. libr. 5. c. 13.

Ioan. 13.

Similitud.

llegando con su compañero al salir de el Sol, encontraron á la entrada vna muger, que con gran pena les dixo como á Fulano lo avian hallado muerto en la cama con la amiga que tenia. Fue á la casa, la hallô llena de gente, todos assombrados; y conociò ser aquel á quié avia negado la absolucion. Procurò saber quien fue el que le avia ido á llamar, y no fue possible descubrirlo: por donde entendiò que quiso Dios fuesse testigo del castigo que su justicia avia embiado sobre aquel sacrilego que tan mal avia confessado.

N.34. O Christiano, que me oyes! O pecador que has imitado â este en la mala vida, y en las malas confessiones! Puede sucederte lo mismo? Puede Dios quitarte la vida de repente? Y si te sucede? Què harás en vn infierno vna eternidad? O, abre los ojos, y mira tu peligro: advierte lo que importa vna buena confession, que no es menos que salvarte para siempre. Preparate con vn diligentissimo examen: llega todo lleno de confusion: con vn arrepentimiento grande de tus culpas: con firme resolucion de no bolver á ellas: con animo de confessarlas todas, y satisfacer á la Divina Justicia. Empieze desde aora el dolor, y sea el mas perfecto como el mas seguro, por ser Dios quien es, y por que le amas sobre todas las cosas. Llega á los pies de este amabilissimo Señor, y con toda el alma di: *Señor mio Iesu Christo, &c.*

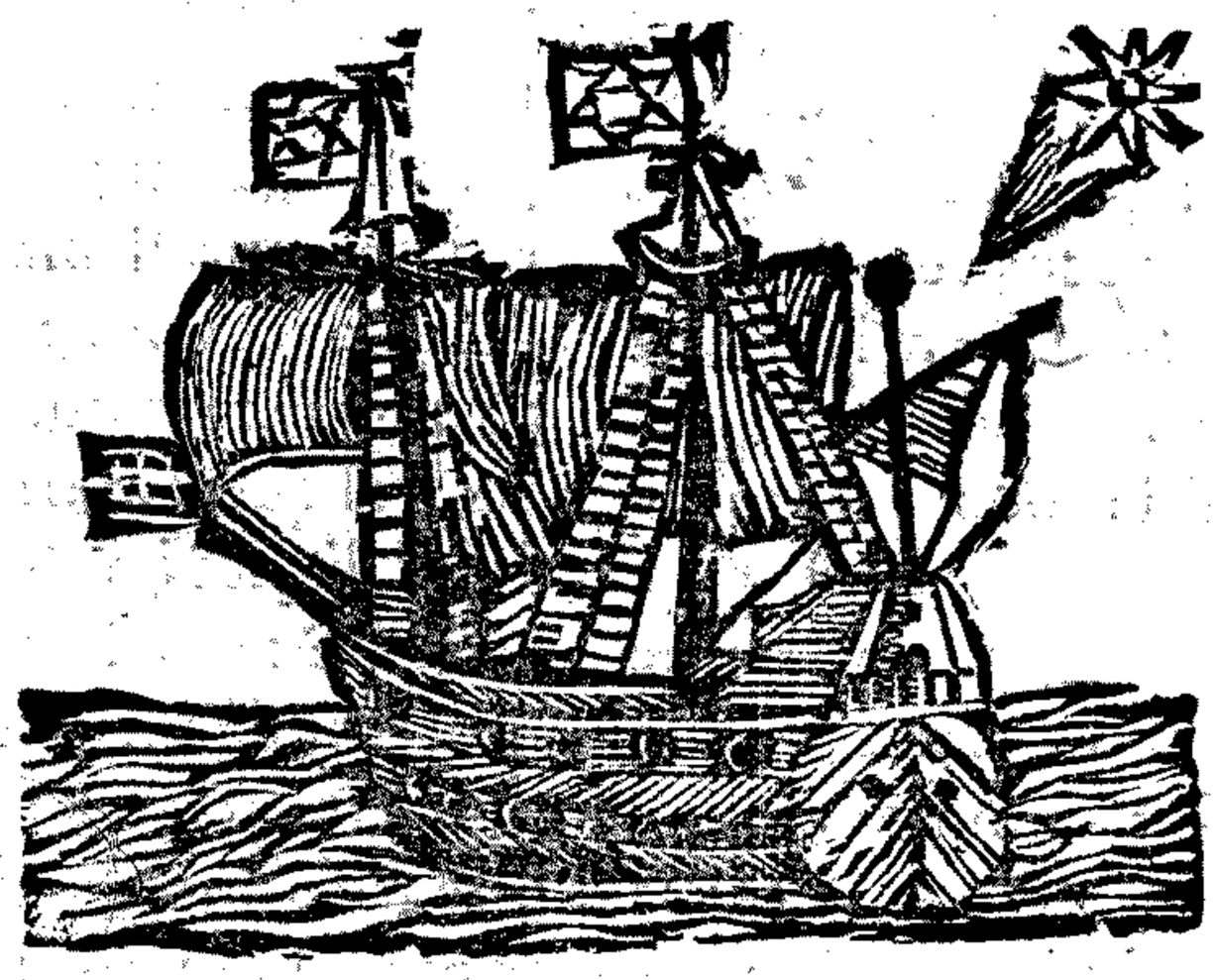

SERMON

QUINQUAGESSIMO SEXTO,

DE LA INTEGRIDAD QUE HA DE TENER LA Confession para ser buena.

Effunde ſicut aquam cor tuum ante conſpectum Domini. Ex Thren. Hierem. cap. 2.

SALUTACION.

N. I.

Laſtima es, y aun confuſion, y afrenta del Chriſtiano; q̃ ſea meneſter mãdarle, inſtarle, y rogarle que procure el remedio de ſu alma en vna buena confeſſion. Porque quien viò jamas que ſea neceſſario inſtar al herido de muerte que buſque al Cirujano: al enfermo, que dê cuenta de ſu enfermedad al Medico: y al que eſtá en el lodo, que dè la mano para que le ſaquen? Verdaderamente, no ſe que encanto, q̃ ceguedad, y que locura ſea eſta de Cõſo. Phitta; que hallandoſe el pecador herido de muerte con la culpa grave, enfermo de achaque tan mortal, y metido en el lodo de los vicios, ni buſca Cirujano, y Medico en vn confeſſonario, ni eſtiende la mano para que lo ſaquen de el lodo, y es meneſter que le rueguen quiera ſu ſalud eterna. Què otra coſa fue aquel entrar Dios por el Paraiſo preguntando por Adam deſpues que pecò? *Vbi es?* Què fue preguntar á Caiñ por Abel ſu hermano? *Vbi eſt Abel frater tuus?* Por què al que eſtaua en las bodas ſin el veſtido decente preguntò el Rey, como avia entrado de aquel modo? *Quomodo huc intraſti?* Y por què preguntò Jeſu Chriſto N. S. á Judas en el Huerto á què avia venido? *Ad quid venisti?*

Conc. Trid. ſeſſ. 14. c. 5. Boet. lib. 1. de Cõſo. Phitta; loſ. proſ. 4.

Genes. 3. Genes. 4. Math. 22. Math. 26.

nisti? Fueron acaso estas preguntas *para saber?* Mas no cabe ignorancia en la summa Sabiduria; fueron para procurar su remedio. Si pregũta â Adam (dize S. Juan Chrisostomo) es para animarlo á la confession de su culpa: *Ad peccatorum confessionem provocat.* Si pregunta â Cain por Abel (dize Tertuliano) es para moverle â confessar su delito: *Vt daret locum sponte confitendi delicti.* Si pregunta al que estaua en las bodas indecente (dize Galfrido) es para obligarle â confessar su atrevimiento: *Ante iudicium ad pœnitentiam provocat.* Si pregunta Nuestro Redemptor á Judas (dize San Cyrilo) es para que confiesse su traicion: *Hoc ad ipsum dicit, admonens eum... accepisti argentum: confitere citò.* Y si aun rogado el pecador, abrazara los medios de su salud: lograra sus fines la Divina Misericordia; pero Adam se escusa: Cain niega: el de las bodas enmudece: Judas no habla palabra.

Chrys ho. 16. in Genes.
Gloss. in Genes. 3.
Tert. li. 2. contr. Marc cap. 25.
Galfr. apud Tilm. in Math. 22.
Cyril. Catech. 2.

N. 2. O Christiano pecador! Vozes de Dios, y preguntas suyas son las inspiraciones, los Sermones, los exemplos de otros, los escarmientos, y los trabaxos que embia: para que entrando dentro de ti, conozcas tu peligro, y conociendolo confiesses tus culpas para salir de él. Qué respondes? Te escusas? Niegas? Callas? Enmudeces? No sabes (dize S. Bernardo) que nos espera aquel estrechissimo ojo de aguja de el Juizio de Dios, por donde es forçoso passe el hilo de la vida para llegar â la Bienaventurança? *Arctissimum nos foramen expectat.* Pues prueua á passar vna hebra llena de nudos por el ojo de vna aguja. No podrás; ya se ve: que es preciso desatar antes los nudos para que passe. Luego si en la confession se desatan los nudos de las culpas: *Quodcumque solveris:* no confessando, no podrás passar á la Gloria que desseas: *Foramen acus, huiusmodi sarcinas non admittit.* No sabes que en lo natural pende la vida de la respiracion, tanto que mata el detenerla? Porquè es esto? Atrae el coraçon el aire para su refrigerio: calientalo con su grande fogosidad, y calor; pero si no lo arroja para recebir otro fresco: se sufoca el coraçon, y muere el hombre. Por qué pedia David que no permitiera Dios que se sumergiera en lo profundo del agua en la tempestad de sus culpas? *Nõ me demergat tempestas aquæ, neque absorbeat me profundum.* Es la causa, que como el que está en lo profundo de el agua luego muere por no poder respirar: pide el penitente Rey, que ya que pecò, no le permita Dios que llegue á estado que no respire con la confession de su culpa: *Neque absorbeat me pro-*

Bern. in ecce nos. Simil.
Math. 16.
Bern. ibid. simil.
Aug. ho. 27 ex 50.
Psal. 68. Amb. li. de pœn. c. 14.
Math. 19.

profundum. Si, Catolico: atrae el coraçon al pecado para su refrigerio, y deleite: ay de ti si no lo arrojas respirando en la confession! Sufoca al alma (dize Raulino) y estàs en peligro de la muerte eterna: *Dum delicia vsque ad clausionem oris perveniunt, periclitatur homo* Si cerrò el pecado mortal las puertas de el Palacio de la Gloria: como entrarás si no llegas â que el Confessor que tiene las llaues de los Cielos, te abra las puertas que cerraste? Clama con David (dize Augustino) por que te las abran: *Aperite mihi portas iustitiæ*; que la obeja que le queda fuera, viene á ser alimento de los lobos infernales: *Introite portas eius in confessione. Intret grex in portas, non foras remaneat ad lupos.*

Raul. itinier. ser. 9. de pœnit.

Math. 16.

Psal. 117.

Psal. 99. Aug. ibi.

N. 3. Ya me he confessado, dirás. Sea assi; mas como te has confessado? O quantos se hallan á estas horas en las eternas llamas, aunque confessaron muchas vezes! No es lo mesmo confessarse, que confessarle bien: y assi los que aviendo cõfessado se condenaron, fue por que confessaron mal: vnos, por no auer hecho antes de la confession el devido examen, que si el Confessor no lo suple, es la confession sacrilega; otros, por no aver tenido dolor verdadero de sus culpas; otros, por averles faltado el proposito firme de la enmienda; otros, por no aver ido con animo verdadero de apartarse de la ocasion proxima, de dexar el odio, y de restituir, pudiendolo hazer; otros, por aver buscado maliciosamente Confessores, que no entendieran bien los pecados, ò que no los obligaran â dexar los peligros proximos de su condenacion; pero los mas, por aver callado maliciosamente, ó por verguença algun pecado graue, ó que juzgauan, ó dudauan lo era, ó alguna circunstancia de las que mudan la especie del pecado. Si tu (alma que me oyes) te has confessado assi: mira bien para què te han valido las confessiones: para el perdon, ò para la condenacion?

Conci. Trid sess. 14. c. 5 can. 9.

Reginal. de offic. pœnit. c. 13. sect. 2. & 3.

N. 4. Oye, oye, que te habla Dios por su Profeta Abdias. *Si fures introissent ad te, si latrones per noctem: qu modó conticuisses?* Què hizieras (te pregunta su Magestad) si hallaras que avian entrado en tu casa vnos ladrones, para matarte, y robarte? Callaras? Lo sufrieras? Como es possible? *Quomodo conticuisses?* Què hizieras? Què debieras hazer? Ea, miremos á vn hombre, que admitió en su casa vnos huespedes, engañado de sus promessas, y algunos regalos que le hizieron; pero avisado despues que eràn enemigos, y ladrones, que le querian matar despues de robarle, entrò en cuidado, hallò sus escrito-

Abdiæ. cap. vnic. v. 5. Cornel. ibi.

Simil.

Remund. Sebũd. dial. 7. c. 75.

critorios vacios, y que le iban destruyendo. Què hizicra este hombre? O, como sintiera su daño! Como le pesara de averlos creido, y admitido! Como se determinara à tener mas cautela en adelãte! No se queda aqui; sino sale, y dá quenta al Juez de lo que le passa: le declara quienes, y quantos son los que á tenido por amigos, dandole los nombres, y señas de todos ellos, para que haga justicia, y los castigue. Será facil que se dexe alguno por declarar? Ya se ve que no: pues esso fuera quedarse en el peligro en que estaua. O Catolico! Mira en esta parabola vna imagen de la confession. Què hizisse al pecar mortalmente, sino admitir en tu coraçon tus mayores enemigos, engañado de sus promessas de honra, interes, ò deleite? Ya conoces que son ladrones que te han robado el tesoro de la gracia, y pretenden darte no menos que muerte eterna: que hazes? No sientes el daño que te han hecho? Essa es la atricion de las culpas. No resuelves ser mas cauto en adelante? Esse es el proposito de la enmienda. No das quenta al Confessor, como á Juez, de lo que te passa, declarandole los nombres, y especies de los pecados, con todas las señas de sus circunstancias, para que haga de ellos justicia? Essa es la confession, y satisfacion. Pero si callas alguno de essos ladrones por temor ò por aficion que le tienes: què has hecho con declarar los otros, si te quedas en el mismo peligro callando esse? No, alma: no es bien que alguno se calle. No es verdad? *Quomodo conticuisses?* O y, pues, vengo con animo de predicarte la necessidad, y conveniencia que tienes de manifestar en la confession todos los pecados, y los daños, y peligros que se siguen de callar alguno. Quiera Nuestro Señor sea con el espiritu, y fruto que desseo; y para que lo sea, pidamoslo todos á su Magestad, interponiendo la poderosa intercessiõ de MARIA SANTISSIMA, obligando á esta Señora como ya sabeis: AVE MARIA, &c.

Effunde sicut aquam cor tuum ante conspectum Domini. Ex Thren. Hierem. cap. 2.

§. I.

LAS DIFICVLTADES PARA *confessar se vencen con la resolucion.*

N.5. NO ay duda que si se mira la confession con los ojos debiles de la carne, y amor proprio: puede parecer al pecador cosa dura aver de manifestar los mas feos pecados que cometiò; pero si atiende con los ojos perspicaces de la Fè, aun

aunque los lados hazia el amor proprio, las conveniencias que trae consigo el manifestarlos: facilmente se desvanece toda la aprehendida dureza, y dificultad. Es sentencia de el Sagrado Concilio Tridentino: *Ipsa huiusmodi confessionis difficultas, ac peccata detegendi verecundia, gravis quidem videri posset, nisi tot tantisque commodis & consolationibus levaretur.* Y aunque San Bernardo dize que son quatro los impedimentos, y dificultades de la confession: la verguença, el temor de la penitencia, la esperança de cosas temporales, pareciendo que las perderán si se descubren, y la desesperacion que algunos tienen de enmendarse: *Quatuor sunt quæ impediunt confessionem, pudor, timor, spes, desperatio:* Hablando contra la verguença, hablaremos tambien contra los otros impedimentos. Es tan poderosa esta passion de la verguença, que muchas vezes (como ponderò San Gregorio) suele padecerse mas sangrienta batalla en vencerla para confessar la culpa cometida, que se pudiera passar en vencer la tentacion para no llegar á cometerla: *Per infirmitatis verecundiam plerumque gravioris est certaminis commissa peccata prodere, quàm non admissa vitare.* Esta es la que se propone al penitente como vn muro inaccesible, y vn exercito incontrastable: que yo he de decir aquel pecado tan feo! Qué he de manifestar aquel pensamiento torpe que consentí! Yo mismo me he de infamar? No es possible.

Conc. Trid. sess. 14. c. 5

Bern. lib. sentent.

Greg. li. 22. mor. c. 14.

N. 6. Aquí el demonio con su maliciosa astucia se pone de parte de esta passion, y sugiriendo varias razones haze crecer la verguença. Haze creer á los ignorantes que puede descubrir el Confessor la culpa; á los que mas saben propone montes de horror para que no se confiessen, con que aunque el Confessor no puede manifestar el pecado, perderán con él su opinion si lo confiessan. O astucia infernal, y â quantas almas tienes en los eternos fuegos! Dixo muy bien San Juan Chrisostomo, que Dios vistió al pecado de verguença, para retirar al hombre de cometerle: y à la confession vistiò de esperança, para animar con la esperança del perdon á confessarle. Què hizo el demonio? Trocò, y mudò los vestidos: puso al pecado vestido de esperança, para que con la vana confiança en la misericordia de Dios se aliente el Christiano á cometerlo: y vistiò á la confession de verguença, para que se retirara de confessarlo: *Cùm nosset Satbanas & procreasset quia peccatum verecundiam in Isai.*

Amb. lib. 3. in Luc. Theodoret. libr. 10. de provid. Chrys. he. 3 de pœnit.

Tertul. lib. de pœnit. cap. 10.

habet, pœnitentia fiduciam; ordinem reprobus permutavit & invertit: pœnitentia dedit verecundiam, fiduciam peccato. Bien explicò él mismo esta traza en aquel caso que sucediò á San Cyrilo Obispo, como Gabriel Inchino refiere. Vió el Santo al demonio en vna Semana Santa entre muchos que esperauan ocasion para confessar. Preguntòle que hazia alli; y respondiô, que hazia vn acto de penitencia. Tu, penitencia? Le replicò el Santo. Como es possible á tu obstinacion, y sobervia? Yo te lo diré, dixo el demonio. No es acto de penitencia satisfacer, y restituir lo que se quitô? Pues yo quité á todos estos la verguença para que pecaran: y vengo aora â restituirsela para que no se confiessen.

Inchin cõc. de confess. p. 4 § 4.

Marchan. Cãdel. mist. tr. 5 lect. 8 Fabr. conc. 6. dom. 3. quadr.

N.7. Ves (Catolico) como es ardid del demonio el aumentar la verguença para que calles en la confession la culpa? Es lobo infernal que aprieta á la obeja la garganta, para que no pueda balar en la confession. Què remedio para que no se pierda la obeja de Jesu Christo? Clamar, antes que apriete para morir la garganta. Què remedio? Vna resolucion valiente, conque no quede pecado alguno sin confessar. Oye al Espiritu Santo en el texto de mi thema: *Effunde sicut aquam cor tuum ante conspectum Domini.* Derrama (dize) como agua tu coraçon delante de Dios. Advierte que no dize que lo distiles, sino que lo derrames: *Effunde.* No salgan los pecados en la confession gota á gota como por alambique; sino con la resolucion que quien derrama el agua: *Effunde cor tuum.* No te pongas á pensar si lo diré, si nò lo diré; sino determinate obediente ciego, y arrojalo: *Effunde.* Y por quê como agua? Por la claridad con que se han de confessar los pecados? Porque el confessarse es labarse de las manchas de las culpas? Por mâs, dize Hugo Victorino. Repara (dize) la diferencia que ay de el agua â otros licores como el balsamo, ó aceite: que estos al derramarlos dejan siempre, de mas del olor, y sabor, algunas reliquias en el vaso; no assi el agua, que derramandola, queda el vaso limpio sin que se le pegue alguna reliquia: *Sola aqua sic effunditur* (dize Hugo) *vt munditia vasis nullis eius reliquiis maculetur.* Pues aora: El que al confessar calla por verguença algun pecado graue, es assi que derrama su coraçon; pero como aceite, dexando reliquias pegadas en el vaso: *Qui ergo peccata sua confitentes* (prosigue el citado Hugo) *aliqua, vel negligentia, vel erubescentia*

Paraphr. Chald. in Thren. 2.

Ambr. in Psal. 141.

Cornel. in Thren. 2.

Simil.

Haeften. in schol. cord. li. 2. lect. 9

Hug. Vict. ap. Tilm. in Thren. 2.

Hug. Card. in Thren. 2

Legion. ser. 1. fer. 4. Dom. 3. quadr.

Raul. serm. 10. de pœnit.

tiæ causâ effundere timent, quasi in vasa cordis spissi liquoris reliquias retinent. No, no â de ser assi, dize el Divino Espiritu: *Effunde sicut aquam:* como agua á de ser la confession, sin que quede reliquia de pecado graue sin confessar; para que el vaso del coraçon quede limpio: *Vt munditia vasis nullis eius reliquiis maculetur.* Assi (alma) te has de confessar para confessarte bien.

N.8. O, que se me propone vn horror intolerable! Aguarda: Será tal como el que tubo Tobias, quando salió de el Rio Tigris aquel pez espantoso, para tragarlo? O, como clama al Angel! Que me embiste: que me mata: *Domine, invadit me.* No hará tal, le dize el Celestial Espiritu: determinate: cogele de las agallas, y sacalo á la orilla: *Apprehende branchiam eius.* Resuelvese el mancebo; y sacando al pez, le vierais palpitar, y morir. Desentraña aora esse pez, le dize el Angel: *Exentera hunc piscem*; y veras que es medicinal todo su interior: *Sunt enim hæc necessaria ad medicamenta vtiliter.* Què es esto? Lo que empezò por horror, acaba en medicina? Si, Catolico: la resolucion quitò el miedo: y el desentrañar la causa del horror, fue medio para hallar la medicina, y vtilidad. Te assombra, y te pone horror para confessar el empacho? *Apprehende branchiam eius:* Arrojate, resuelvete, y abre essas agallas, y voca: y veras palpitar, y morir todo esse horror. Desentrañа essa verguença; y hallarâs la medicina, y vtilidades que tiene el confessar bien: *Exentera hunc piscem.. sunt enim hæc necessaria ad medicamenta vtiliter.* Pero quiero ayudarte á desentrañarla, antes de decirte las vtilidades.

Tob. 6.

§. 2.

FACILITA LA CONFESSION *entera el secreto, el sigilo, y el no perderse la reputacion.*

N.9. PArecete dificultad insupérable decir en publico el pecado que cometiste en secreto? *Exentera hunc piscem*: Desentrañа essa dificultad, y veras que es tentacion. Si Dios te mandara cantar tus culpas delante de todos, como los Lacedemonios obligauan á los Reos que las cantassen: si te obligara Dios, como los Mexicanos antiguos, que ponian al que avia de confessar en vna balança sobre vn tajo altissimo de peñas, y alli le hazian que dixera todos sus pecados, y de no, lo precipitauan por el despeñadero: esto

Plut. in Læ con. n. 422

Ioseph. Acosta, de reb. Americ

to si tuviera dificultad; pero decir el pecado â solo vn Ministro de Dios, y en secreto, sin que ninguno otro lo sepa: puede ser precepto mas suave? Y aun por serlo tanto, merece tan gran castigo el que lo quebranta callãdo los pecados. Assombrò en la primitiva Iglesia la severidad con que mi Padre S. Pedro quitô la vida de repente á aquellos dos casados, Ananias, y Saphira: *Factus est timor magnus in vniversa Ecclesia.* Act. 5. Quê delito cometieron? Sabed (Fieles) q̃ en aquel siglo de oro de la Iglesia, todos los que se convertian á la Fé de Jesu Christo, vendian las possessiones con que se hallauan, y traian el precio â los pies de los Apostoles, porque no avia entonces mio, ni tuyo, sino viuian de la massa comun, como aora los mas recolectos Religiosos. Estos casados vendieron vna possession, y reservando parte del precio, llevaron lo demas á los Apostoles: *Afferens partem quandam, ad pedes Apostolorum posuit.* Act. 4. Veis aí (dize el P. Matias Fabro) vna imagen de los que confiessan mal, confessando algunas culpas, y reservando, y ocultando otras. Bien está; reparo aora en la muerte de Saphira. Hizole el cargo el Principe de los Apostoles, y dize el Sagrado Texto que al punto cayò á sus pies, y espirô: *Confestim cecidit ante pedes eius, & expiravit.* Act. 5. A los pies? Pues què, fue tan atrevida, que se le puso tan cerca? No (dize OEcumenio) no fue, sino que el Santo Apostol se le acercò, para que pudiera decir, y confessar la verdad, sin que le pudieran los demas oir: *Vt si resipiscere vellet, ac confiteri, non vereretur alios qui audirent.* OEcum. ap Lorin. in Act. 5. v. 10. Ea pues: si pudiendo con tanto secreto cõfessar, no lo quiere hazer: es muy justo castigo que pierda la vida de repente, para no poder aunque quiera confessar: *Cecidit ante pedes eius, & expiravit.*

Fabr. conc. 7. Dom. 3. advent. & 7. de Cœna Domin.

No le sucedió assi á la otra muger que refiere el P. Ignacio Blanc? Llegô su Cura (estando ella con vna graue enfermedad) y le dixo: Mirad, señora, que os moris: si teneis algun pecado callado, confessadlo aora, porque sin remedio os condenareis. Es possible (dixo ella) q̃ me muero? Pues es la verdad q̃ á tantos años que callo por verguença vn pecado en la confessiõ. Y diziendo esto, subitamẽte se le entrò la lengua en la garganta, y sin poder hablar mas espirô luego. O espantosos juizios de Dios! No quiso confessar en secreto, y permitiò Dios q̃ quando tan tarde quiso, no pudo. Cuidado, almas; y cuidado señores Confessores, que es muy poderosa la passion de la verguença: apartese del Confessonario la gente, para

N. 10. Ap. Veg. de Confess. p. 1. cap. 4.

que

que facilite el secreto la confesion. Què bien hizo Eliseo para resucitar al hijo de la Sunamite! Se encerrò con el difunto, sin permitir que ni su madre assistiesse: *Clausit ostium super se, & super puerum.* Santo Profeta: para el milagro qué conduce tanto encierro? Jesu Christo N S preguntò donde estaua Lazaro (dize Leoncio) para que creciessen los testigos á la maravilla: por què te encierras? Temes la vanidad? Dexadle, que es misterio, dize Bachiario. Representa aquella resurreccion, la del pecador â la gracia. Pues enseña al Confessor, Eliseo, quanto importa el secreto para que el pecador resucite, por lo que impiden los testigos la disposicion para resucitar. *Valde enim* (dize Bachiario) *debet secretus & solitarius locus mortuo in peccatis homini præparari, vbi nihil capiatur amplius, quàm medicus, & cadaver.* Sea la confession en lo publico del Templo para la decencia; pero sea en el confessonario sin testigos, para el secreto; pero vn monton de gente sobre quien està confessando: quien no ve que es arriesgar la integridad de la confession? Quien sabe si la madre se acerca para oir las flaquezas de la hija? Y quando no fuera possible tan horrible atreuimiento: quien no ve que basta que la hija lo tema para que

4. Reg. 4.

Ioan. 11.

Leont. ibi.

Bachiar. epist. ad Iamuar.

Raul. ser. 144. in quadr. PP.

caile? Secreto, secreto, que con esso se facilita la confession entera: *Effunde si ut aquam.*

Mas: Imaginas acaso que el Confessor puede descubrir alguna cosa? *Exentera hunc piscem*: Desentraña essa imaginacion, y hallarás ser engaño de el demonio. Porque es tan grande la obligacion que el Cõfessor tiene á callar los pecados que oyó en la confession, que en ningun caso, ni en vida, ni en muerte, ni directa, ni indirectamente, ò con palabras, ò con señas puede descubrirlo, no solo â otros, pero ni á ti mismo puede hablar fuera de la confessiõ de los pecados que le confessaste sin licencia expressa tuya. No, Catolico: no ay poder, no ay Tribunal, ni violencia en el mundo, que pueda obligarle á ello. Por esso hablando Dios por su Profetá Osseas de los Sacerdotes, dixo que auian de comer los pecados de el Pueblo: *Peccata populi mei comedent*: por que de la suerte que lo que se come, se oculta, se deshaze, y se digiere: assi se ocultan, y desparecen los pecados oidos en la confession. Y este fue el misterio de aquel candelero con siete luces que avia en el Tabernaculo. Mandò Dios á Moyses que hiziera vnas despaviladeras de oro para cortar las pavesas de las luces. No solo esso: sino tambien vnos vasos en

N. 11.

Cap omn. vtr. sex. de pœnit. 5. caveat.

D Th. in 4. dist. 21. q. 3. art. 1. Et communiter DD.

Osee. 4.

Exod.25. que apagar las paveſas: *Emunctoria quoque, & vbi quæ emuncta ſunt extinguantur, fiant de auro puriſsimo.* Notad (dize el Abulenſe) la pureza ſumma que quiere Dios en ſu Templo. No ſe contenta con que aya deſpaviladeras para las luzes; ſino quiere que aya vaſos con agua, para que no ſalga el mal olor de las paveſas: *Proiiciebatur lychnum incenſum, nefumigaret cum de lucerna ablatum foret: nam volebat Deus maximam puritatem, &c.* O, lo que enſeña eſta ceremonia para los miniſterios Sagrados! Pero mas para la confeſſion, dize el Pictavienſe. Què haze el Chriſtiano quando ſe confieſſa, ſino cortar las paveſas de las culpas, que le impedian arder en amor, y ſubir á ſu centro de la Gloria? Veis aí las deſpaviladeras; pero quiere Dios que aya mas: que eſtas paveſas cortadas pueden echar mal olor de infamia contra el penitente. Pues aya (dize Dios) vnos vaſos de oro: vnos Sacerdotes llenos de aguas de ſabiduria, prudencia, y compaſſion, en que ſe apaguen las paveſas, para que no ſalga el mal olor de las culpas: *Vaſa extinctoria, ideſt, Sacerdotes aliorum vitia in confeſsione extinguentes.* Tanto como eſto cuida Dios la honra del Chriſtiano que ſe confieſſa con el ſecreto de la confeſſion.

Abul. ibi. q.32.

Berch li.2. moral. in Exod. c.17

Pero, ya oigo la replica de alguno. Bien ſe (dize) que no me puede el Confeſſor deſcubrir á nadie. Bien conozco que (como decia San Aguſtin) lo que ſabe el Confeſſor en la confeſſion, lo ſabe menos que lo que no ſabe: *Minus ſcio quam id quod neſcio.* No ignoro que eſtarâ mi pecado mas oculto en el Confeſſor, que aun en mi miſmo: porque yo lo puedo decir, y el Confeſſor no lo puede manifeſtar. Pues què temes? Lo que perderé de mi credito con el miſmo Confeſſor. O ciego! Deſentraña eſſe temor, y lo veras aprehenſion ſin fundamento: *Exentera hunc piſcem.* Baſtara ſaber que el Confeſſor no oye para aprender; ſino para olvidar: y no puede reſultar deſcredito del defecto que ſe olvida. Mas: Es por ventura deſcredito que lleue eſpinas la çarça? Pues por quê lo ha de ſer que lleue pecados el arbol pecador? Pierde acaſo vn vidro que ſe quebrô, para con el otro que quedó entero? Ya ſe ve que no: pues pudo eſte quebrarſe como el otro. Pues ſi el Confeſſor es hombre tan fragil como tu: por què has de aprehender que perderás con èl por que como fragil caiſte? *Non erubeſcat peccator* (decia San Aguſtin) *confiteri peccata peccatori.* Antes eſtás tan lejos de perder

N.12.

Aug. ap. Fabr. auct. dom.4. adv. the.3.

Mend. in 1. Reg. 7. nu.6. ann. 25. ſect.2. na.5.

Similes.

Aug. lib. de ver. & falſ. pœnit. c.19

der (dize San Cypriano) que honras tu confusion con la confession: *Confessionẽ, confusionem honorat.* No es virtud el confessar? Nadie lo duda, dize San Juan Chrisostomo: *Non est confusio accusare sua peccata, sed iustitia & virtus*: Es justicia, es victoria de si mismo, es magnanimidad, es humildad. Dize aora San Ambrosio: Luego será mas digno de alabança el que fuere mas humilde, confessando las culpas mas horrorosas: *Ille laudabilior, qui humilior: ille iustior, qui sibi abiectior.* Es esto para perder reputacion? Diga el Patriarca Judas, si perdiò algo por manifestar la torpeza que cometió con su nuera. Antes por esso (dize S. Isidoro) mereciò el Reyno entre todos sus hermanos. Perdiò David? Perdiò S. Pablo? Perdiò el Buen Ladrõ? Todos se hallan honrados de todos, porque confessaron sus culpas. Desatad á Lazaro, decia á sus Discipulos Jesu Christo S. N. *Solvite eum.* Quitadle esse sudario del rostro. Señor: que se avergonçarâ Lazaro de que le vean horrible, como el que á estado quatro dias en vn sepulcro. No tendrá de qué, dize S. Ambrosio: que, simbolo del q̃ confiessa sus culpas, no tiene de que avergonçarse, quãdo es restituido á nueua vida de gracia: *Revelare faciem, aperire vultum iubetur* (dize S. Ambrosio) *non enim habet quòd erubescat cui peccatum remissum est.* Luego es aprehension despreciable imaginar que se pierde credito cõ el Confessor, quando es cierto que antes lo gana de magnanimo, y humilde el que se cõfiessa: y quando tambien lo es (como dixo Raulino) que se alegra el Confessor con el mayor pecador, como el cazador quando encuentra fiera mas braua, como el pescador quando pica mayor pez, como el pastor quando halla la obeja mas perdida, como el Medico quando sana al enfermo mas peligroso, como el Capitan que rindiò el Castillo mas fuerte. Pero basta de esto.

Cypr. ser. de pass. Do. Chrys. ser. de pœnit.

Amb. li. 2. de pœnit. cap. 10.

Genes. 38. & 49.

Isid. lib. 2. epist. 48.

Ioan. 11.

Fran. Sales introd. 1. p. cap. 19.

Amb. lib. 2. de pœnit. cap. 8.

Raul. ser. 19 de pœnit.

Similes.

§. 3.

LA ENTERA CONFESSION *serena la turbacion de la mala conciencia.*

N. 13. EA, Christiano: hemos desentrañado este pez de la verguença que tanto horror pone para confessar los pecados. Quien ya no ve quan digno de desprecio es este horror? Quien no repara la sin razon con que temes en donde no ay que temer? La verguença era muy buena para el pecar; no, para salir de pecado: *Neque enim pudenda est* (escriuió muy bien Theodoreto) *peccati providentia confessio, sed perpetratio.* Dixo

Theodor. libr 10. de

bien Socrates á vn mozo, que aviendo entrado en casa de vna ramera en Athenas, no se atrevia á salir á vista del Filosofo: no tienes, hijo, de que avergonçarte de salir; averguençate si de aver entrado: *Noli de egressu verecundari: sed de ingressu potius erubesce.* Pues donde cabe (dize San Juan Chrisostomo) que no aviendo tenido verguença para cometer la culpa, la tengas para salir de ella, y justificar tu alma? *Cum effectus es peccator non erubescebas: quando iustus efficeris, te primùm pudet?* Qué mayor perversidad (dize San Agustin) que herir de muerte â tu alma sin verguença: y avergonçarte de las vendas con que se cura la herida? *Quid perversius, quám de ipso vulnere non erubescere, & de ligatura illius erubescere?* O perversidad iniqua! Exclama San Bernardo. No te avergonçaste de manchar tu alma con el lodo de la culpa: y tienes verguença de labarla con la confession? *O perversitas! Non te pudet inquinari, & abluí pudet?* Quê razon puede aver (dize San Agustin) para tener empacho de confessar delante de vno, aquella culpa que quiza cometiste sin empacho delante de muchos? *Non te pudeat coram vno dicere, quod te non puduit forsitan coram multis, & cum multis facere.* Ea, alma: puesto que no ay fundamento, ni razon: Oy â de morir este monstruo imaginado á manos de vna Christiana resolucion de confessar enteramente: *Effunde sicut aquam.*

Inchin cõc. de Confess. P. 4. § 4.

Aug. lib. 2. de visit. infir. c. 5.

Chrys. proem. in Isai.

Pacian. paran. ad pœnit.

Aug. lib. de pœnit. medic. c. 11. Vel ho. 50. ex 50. cap. 11.

Mas parece que oigo preguntar como David: *Quid dabitur viro qui percusserit Philisteum hunc?* Què premio se dará al que animoso venciere á este espantoso Gigante de los Filisteos? Qué vtilidades conseguirá el alma que venciere animosa el Gigante espantoso de la verguença? Oyeme con atencion, y sabrás las vtilidades que se siguen de confessar enteramente las culpas, y juntamente los daños de callarlas. Sea la primera vtilidad, la serenidad, y paz de la conciencia. O Santo Dios, y si se dexara ver lo que passa en la conciencia de el que calla algun pecado! Qué turbacion! Qué sozobra! Que inquietud! Todos sus pensamientos son crueles, dixo el Espiritu Santo: *Semper enim præsumit sæva perturbata conscientia.* El sonido de las ojas de los arboles la assusta, dixo en otra ocasion: *Terrebit eos sonitus folii volantis.* Si oye hablar (dize San Ambrosio) si oye leer, todo haze eco en su culpa: si come, si duerme, si camina, en todas ocasiones se le representa el pecado. En todas partes le hiere la insufrible espina del remordimiento. Quien dirá la carniceria que haze

N. 14. 1. Reg. 17.

Sap. 17.

Levit. 26.

Ambr. Apolog. 1. de Dav. c. 9.

Aug. lib. 2. de Visit. infir. c. 5.

haze en el coraçon? No pudo
sufrirla David, y por esso dize
Psalm. 31. que se convirtiò: *Conversus sum in ærumna mea, dum configitur spina.* Pero quantos otros no se
Genes. 4. convirtieron, porque no se la sacaron? Quien hizo desesperar á Cain? Quien obligô á Ju-
Math. 27. das á ahorcarse? Quien hizo á
1. Math. 6. Antiocho que confessara sus maldades publicamente? No otro que el tormento de la mala conciencia, que va creciendo quanto mas se difiere el cõfessar el pecado.

N. 15. Qué bien lo explica el caso de Moysés! Nació en Egipto, á tiempo que el Rey Faraon, para impedir que se multiplicassen los Hebreos, tenia mandado que luego que naciesse de ellos algun varon, lo echassen sin dilacion en el rio: *Quidquid masculini sexus natum fuerit, in flumen proiicite.* Los padres de Moysés, agradados de la hermosura del niño, lo escondieron por espacio de tres
Exod. 2. meses: *Abscondit tribus mensibus*; pero hallando al cabo de ellos que no era possible tenerlo mas tiempo oculto, determinaron entrarle en la cestilla de mimbres para arrojarlo en el Nilo: *Cumque iam celare non posset, sumpsit fiscellam scirpeam, &c.* Aqui quiero (Fieles) que considereis los pensamientos de aquellos coraçones. Mirad la cestilla abierta, y que ya toman al niño Moysés para ponerle en ella. Qué dolor tendrian aquellos padres? Quê pensamientos tan tristes? O como se lamentan! Pero porquè? Por que lo exponen al rio? No tanto por esso (dize Philon) como por no averlo expuesto antes de aora. Es assi que siempre avia de ser sensible arrojar al rio al infante; pero es sin duda que fuera menos sensible arrojarlo quando recien nacido. Luego el ocultarlo tres meses, no fue mas que hazer crecer el dolor. Veis aí (dize Philon) por qué se lamentan los padres de Moysés: *Debueramus recens natum exponere* (dize en persona de ellos) *per tres integros menses aluimus, nobis maiorem tristitiam parantes.* No solo se lamentan, sino se quexan, se acusan, y reprehenden, porque ellos mismos aumentaron su sentimiento: *Se ipsos incusabant, qui calamitatem auxissent.* O alma Christiana! Concebiste el pecado feo en tu coraçon? Nació en la obra? Sabes que es forçoso exponerlo á las aguas de la confession? Y qué hazes? Callarlo, y ocultarlo vn mes, y otro mes por la verguença? No sientes el tormento que te causa? Es impossible menos. Luego crecerâ tu tormento, quanto mas tardares en confessarlo. Buelvete contra ti misma, pues tu misma te aumentas el dolor: *Se ipsos incusabant, qui calamitatem auxissent.*

Phil. lib. 1. de vi. Moys.

Ea,

N.16. Ea, què remedio? El que decian los padres de Moyses: *Debueramus recens natum exponere*: Arrojar por la confession el pecado recien nacido. Què remedio? El que procura quien se halla con comidas indigestas en el estomago, que no le permiten el menor sossiego (dize Origenes) que si bomita, descansa. Bomite el alma en la confession el pecado, y descansará de la inquietud que tiene en su conciencia: *Dum accusat se ipsum & confitetur, simul evomit & delictum, atque omnem morbi digerit causam.* Què remedio? El que buscan los marineros en la tempestad, dize San Laurencio Justiniano: que recogen la Nave á lo seguro de el muelle, para que en la tempestad no peligre. Recojase el alma al muelle seguro de la confession, y se verá libre de la turbacion temestuosa de la conciencia: *Confessionis Sacramentum velut sinus pacatissimus est, in quo hominum conscientiæ religuntur, ne à procellis absorbeantur.* Este será el primer fruto que cogerá de la confession entera de los pecados. Os acordais (Fieles) de aquel misterioso enigma que propuso Sanson á los combidados de sus bodas? Del que come (dixo) saliò la comida, y del fuerte saliò la dulçura: *De comedente exivit cibus, & de forti egressa est dulcedo.*

Simil. *Orig. ho. 2. in Ps. 37.* *Simil.* *Laur. Iust. lib. de Discipl. mon. cap. 19.* *Iudic. 14.*

Què fuerte fue este? Què dulçura? Què misterio? Ya sabeis que yendo Sanson á Thamnatha, le saliò al camino vn Leon que aterraua con su vista: *Apparuit catulus leonis sævus & rugiens, & occurrit ei.* Huye, Sanson, que es evidente el peligro. Què es huir? Dize el mancebo. Acometiò animoso al Leon, y lo despedazò entre sus manos: *Dilaceravit leonem, quasi hædum in frustra discerpens.* Bolviendo despues por el mismo sitio, hallò en la voca de el vencido bruto vn panal dulçissimo de miel: *Ecce examen apum in ore leonis erat ac favus mellis.* Es este el secreto del enigma? Y el misterio de la confession, dize el Pictavense. Camina el alma á desposarse con Dios en el Sacramento de la Penitencia; pero le sale el Leon de la verguença al camino. Ea, alma: camina, passa adelante en la confession: ay otro pecado? No ay mas. La conciencia dize que si: prosigue. No puedo, q̃ ay vn Leon, q̃ no me dexa passar: *Dicit piger: leo est in via: leo est foris, in medio platearum occidendus sum.* O que cobardia! Arrojate, acomete, abre como Sanson á esse Leon la voca, y hallarás en esse horror vencido la paz, y dulçura de tu conciencia: *In ore leonis erat favus mellis.* El Pictavense aora: *In ore eius mel inve-*

Fabr. ser. 6. Dom. 3. advent. *Prov. 26. & 22.* *Abul. ante q. 11. in lib. dic. 14.* *Berch. li. 6. mor. in lib. dic. 6. 11.*

inveniet, in quantum in sua pœnitentia dulcedinem, & consolationem perpendet. Si, Catolico: es impossible que gozes esta dulçura, si nò confiessas tus culpas enteramente : *Effunde sicut aquam cor tuum.*

§. 4.

VENCE AL DEMONIO EL *que confiessa enteramente.*

N.17. ES solo esta serenidad, paz, y dulçura de la conciencia la que hallarás venciendo la verguença? *Quid dabitur viro?* Mucho mas es. La segunda vtilidad de la entera confession serà conseguir vna victoria insigne del demonio, y salir de su esclavitud.

Similes. Què poco se le dá al carcelero de que los presos corran, salten, y jueguen! Amigo: mirad que se hunde la carcel, y se quieren ir los delinquentes. No tengo cuidado, dize: no estâ cerrada la puerta? No tengo yo las llaves? Pues poco importa que se huelguen dentro. O Christiano! Poco se le dá al demonio de todas tus obras buenas, mientras èl tiene las llaves de tu voca, con el pecado que callas. Què importa que en vna Ciudad pongan guardas para la peste, si se dexan vna de las puertas sin guarda? Què importa reparar los muros para que el enemigo no entre, si se queda vn portillo abierto por donde pueda entrar? Lo mismo es confessar los pecados, callando vno: pues por esse portillo entra el demonio como por su casa en el alma; pèro confessandolos todos: O Dios, y como lo sientè! No aveis visto (Fieles) quando juegan quatro de compañeros, si vno descubre â su compañero las cartas, como lo sienten los contrarios? Ya sabeis por quê: por que son perdidos en descubriendose el juego. Son compañeros, de vna parte el demonio, y la verguença : de otra el penitente, y el Confessor. En descubriendo al Confessor el penitente el juego de su mala vida, son perdidos la verguença, y el demonio : por esso sientè tanto vna buena confession. Viose bien en vn caso que trae el Cluniacense. Jactauase el demonio de que tenia por suya el alma de vna muger que ya avia perdido el habla, despues de aver callado vn pecado en la confession que hizo. Preguntòle Lucifer por què se jactaua, y respondiô: *Quia habeo linguam eius in bursa mea* : Por que tengo ya su lengua en mi bolsa. El que oyô la conferencia, avisô á su Confessor, y alcançaron con Oraciones que le bolviera Dios el habla á la muger. Confessosse enteramente : y bol-

Raul. ser. 10. de pœnit.

bolviô â oir que le lamentaua el demonio: perdido soy (decia) que esta muger se salva. No eras tu (dixo Lucifer) el que te jactauas de que la tenias por tuya? O pobre de mi (dixo) que descubriô ya su pecado al Confessor, y venciô la verguença que tenia! Perdido soy: perdido soy. Mas no solo queda perdido, sino afrentado.

N.18. Cayò en tierra aquel Gigante de los Filisteos con el golpe de la piedra que le dispariò David; pero sabeis como? Cayó de ojos, dize el Sagrado Texto: *Cecidit in faciem suam super terram.* Donde fue el golpe? En la frente: *Infixus est lapis in fronte eius.* Segun esso, no avia de caer sino de espaldas. Antes por ser en la frente cayó de ojos, dize el P. Matias Fabro. Ea, atended, que habla mistico, que en otra ocasion discurriremos la letra. Es Goliath simbolo de el demonio (dixo San Agustin) y la batalla es la que con èl tenemos los Christianos. Quien lo hiere en la frente? El que confiessa enteramente sus culpas, sin que le embaraze la verguença. Mas claro: El que le arroja á la cara los pecados, que pretendia êl que se quedassen ocultos. Pues es tanto lo que siente este golpe la soberbia del demonio (dize Fabro) que confundido esconde la cara de afrentado: *Cadit in faciem Demon* (son sus palabras) *quia confusione peccatoris, machinatio illius confunditur & sternitur.* Ea, Soldado Catolico, que vienes al confessionario á batallar con el demonio: Arrojale á la cara esse pecado que ocultas, y le veras, si perdido porque descubres el juego de tu vida, afrentado por que vences la verguença: *Effunde sicut aquam cor tuum.* Pero aun no he dicho lo mas.

1. *Reg.* 17.

Aug. serm. 187. *de temp.*

Fab. in auctar. ser. 3. *Dom.* 4. *ad vent.*

§. 5.

SANA EL ALMA, CONFESSANDO *enteramente.*

N.19. LA tercera vtilidad de cõfessar enteramente, es que sanará tu alma de la enfermedad mortal que tenia. Son las culpas (decia S. Ambrosio) vnas calenturas ardientes, que tiran â dar al alma la muerte eterna; pero si sale el fuego â la voca, no son las calenturas de peligro: *Cum foras eruperint, spem adferant desinendi.* Si salen á la voca los pecados, facilmente consigue el alma la salud. En breues palabras lo decia Salomon: *Vena vitæ, os iusti.* Es vena de vida la voca de el que confiessa sus culpas. Assi lo entiende Nicolao de Lyra: *Quia de tali ore verba vitæ exeunt, inquantùm propria delicta verè confitetur* La voca vena? Luego es sangria la confession. Es assi, dize Raulino, porque

Simil.

Ambr. in Psal. 37.

Prov. 10.

Lyra ibi. & *Salazar. Inchin. cõc. de Confess. p.* 4. § 4.

en

en la confession sale la mala sangre de el pecado: *Peccatum est malus sanguis: vena est os confitentis.* Notad la comparacion, que es propriſſima. Para executar vna sangria, qué ſe haze? Vereis que atan vna cinta al brazo, que ſuele doler muy bien. Eſſe es el dolor de las culpas causado de considerar la bondad de Dios, ó del temor de perderle. Vereis tambien que estregan el brazo, para atraer la sangre que ſe pretende sacar. Eſſo haze el examen, atrayendo â la memoria las culpas para confeſſarlas. Luego rompen la vena para que ſalga la mala sangre. Eſſo haze la confeſſion, abriendo la voca para decir los pecados. Pero ſi ſe rompiò poco la vena, què ſucede? Que es mala la sangria: porque ſale la sangre colada, y ſe queda dentro la mala que avia de ſalir. Aſſi tambien es mala la confeſſion, no abriendo bien la voca para que ſalgan todos los pecados; pero rompiendo bien la vena: es vena de vida la voca de el que enteramente confieſſa: *Vena vitæ, os iusti.* Reparo aora en que le llama voca de Juſto; y lo reparò S. Gregorio en otro lugar de el Sabio, en que dize que el Juſto es acuſador de ſi miſmo: *Iustus prior est accusator sui*: por que ſi ſe acuſa, como es Juſto? Y ſi es Juſto, como ſe acuſa? Por eſſo miſmo, dize S. Gregorio: porque con acuſarſe el pecador ſe juſtifica; es, y ſe llama Juſto por el miſmo caſo que ſe confieſſa bien: *Quilibet enim peccator conversus in fletibus, iam iustus esse incboat, cum cœperit accusare quod fecit.*

Raul. ſer. 34. de pœnit.

Similitud.

Legion. ſer. 1. fer. 4. Dom. 3. quadr.

Prov. 18.

Greg. ho. 7. in Ezech.

N. 20.

Veis, (Fieles) como es ſangria de ſalud vna confeſſion entera de las culpas; pero ſi nò: ſi ſe queda la mala ſangre del pecado callado: ſi no ſe manifieſta la enfermedad al Medico? Se queda ſin curar el alma, dize San Geronimo: *Si enim erubescat ægrotus vulnus medico detegere, quod ignorat medicina non curat.* Tiene el perro la lengua medicinal, decia San Gregorio; que por eſſo aquellos que ſalieron al pobre Lazaro á halagar ſus llagas con la lengua, ſon ſimbolo de los Miniſtros de Dios, que curan con la lengua las llagas de los pecados: *Canum lingua, vulnus dum lingit, curat, &c.* Que fue lo que cantò David: *Lingua canum tuorum ex inimicis ab ipſo.* De ſuerte, dize Raulino, que ſi el perro tiene algunas heridas, como les alcance ſu lengua, luego ſanan: *Lingua canis omni vulneri ſuo medetur, quod tangere poteſt.* Pues demos que tenga veinte heridas todas mortales; ſi la lengua no alcança a vna de ellas, no ſe queda el peligro en pie? Es evidente: como tambien lo es que ſi tienes veinte pecados mortales;

Canif. de Sacr. pœnit. §. 5.

Tert. lib. de pœnit.

Hiero. in Eccle. 10.

Conci. Trid ſeſſ. 14. c. 5.

Simil.

Luc. 16.

Greg. hom. 40. in Evang. Pſal. 67.

Raul. ſerm. 10. de pœnit.

Simil.

Ber. ſer. de verb. Habet

uno

vno solo á quien no alcance la lengua, dexa á tu alma tan enferma de muerte como se estaua. Mas què digo, como se estaua? Queda peor, y muchissimo peor: porque añade á los veinte, otra herida mortal de vn gravissimo sacrilegio. Oidme en vn texto este mayor daño de el que confiessa mal.

N. 21. *Math.* 27. Que se ahorcò Judas, nos asegura San Mateo: *Laqueo se suspendit*; y que ahorcado reventô, dicelo San Pedro mi Padre, referido de San Lucas: *Act.* 1. *Et suspensus crepuit medius.* Muere en el aire (dize el Venerable Beda) como hombre aborrecible á tierra, y Cielo; ó como indigno de la compañia de Angeles, y hombres, dize S. Bernardo. Bien: Mas por qué permite Dios que rebiente? A causas naturales lo atribuyen muchos; pero no fue (dize el V. P. Gaspar Sanchez) sino juizio justo de Dios: *Non naturali aliqua causa, sed divino iudicio contigisse.* Fue (dize San Agustin) manifestarse en el cuerpo lo que passaua en su alma: *Quod fecit in corpore suo, hoc factum est in anima eius.* Denos luz el Cluniacense. Hizo Judas mala confession (dize Raulino) por que no confessó todos los pecados: *Defectuosa fuit confessio, quia non omnia peccata confessus est.* Pero como ella, y sus daños se manifiestan en el morir ahorcado, y rebentar? Oid como: Aveis visto vn tiro de artilleria? Miradle cargado de polvora, y municion: peguenle fuego: arroja al instante quanto tenia dentro: con que queda limpio el cañon, y destrozado el enemigo. Pero si le tapan la voca, què sucede? Que se queda el enemigo riendo, por que quando avia de ir la municion contra èl, rebienta el cañon, y destroza al mismo que lo dispraua. Mirad á Judas cargado de codicia, simonia, sacrilegio, traicion, ingratitud; pero cerrô la voca con el lazo, y rebentó el cañon al tocarle el ascua de la penitencia. Què fue esto? Significar lo que passaua en su alma, y en el que confiessa malcallando pecados, dize Augustino: *Quod fecit in corpore suo, hoc factum est in anima eius.* Hallase Judas (hablemos del pecador) hallase el alma cargada de pecados; tocale la luz de Dios de venir á confessar: si arroja las culpas por la voca enteramente, queda el alma limpia, y el demonio queda vencido; pero si tapa al cañon la voca, no solo no vence al demonio, ni se limpia; sino queda destrozada con el nuevo sacrilegio. Menor mal fuera estarse el cañon cargado: menor mal fuera estarse sin confessar: pues estuviera el alma con su numero tassado de sus

Simil.

Beda. apud Lorin. ibi.

Bern. ap. Raul. serm. 144. in quadr.

Vide Lorin. in Act. 1.

Sanch. in Act. 1. nu. suo 42.

Aug. ho. 27 ex 50.

Raul. serm. 144. in quadr.

fus culpas; pero callandolas, añade á esse numero el grauissimo sacrilegio q̃ la destroza.

N.22. Pues quê, si se llega con incomparable atrevimiento â comulgar en esse estado? Otro sacrilegio graviſſimo. Sabes (alma) lo que hazes? Te atrevieras á arrojar vna Ostia Consagrada, que sabes, y crees que es Jesu Christo Hijo de Dios debaxo de aquellos accidentes, te atrevieras (digo) á arrojarla en el lodo de essa calle, ô en otro lugar inmundo? Jesus mil vezes! Quien avia de hazer tal cosa? Pues como te atreves â entrarla en tu indigno pecho, mas inmũdo que el lugar mas asqueroso, mientras no lo purificas con la confession entera de tus pecados? Ay de ti, que recibes la medicina para tu mal, y la vida para tu muerte! Es formidable el castigo que embiô Dios á aquellos hijos de Aaron, Nadab, y Abiu. Fuego que saliò de el Altar los abrasò, y quitó la vida de repente: *Egressus ignis à Domino, devoravit eos, & mortui sunt.* Levit. 10. Abul. ibi. q. 4. Qué culpa cometieron? Tomaron los turibulos, para ofrecer â Dios el Thymiama en su Altar: *Posuerunt ignem, & incensum desuper, offerentes coram Domino.* Pues esse es delito? Les era acaso vedado el ofrecerlo? No, dize el Abulense; pero les era prohibido el ofrecerlo como lo ofrecieron. Pusieron fuego en los incensarios. Qué fuego? Aqui está el punto: *Offerentes coram Domino ignem alienum, quod eis præceptum non erat:* Pusieron fuego ageno, fuego profano. Avia (Fieles) dos Altares en el Sanctuario antiguo, vno era el del holocausto á la puerta del Tabernaculo, en que se quemauan, y ofrecian las victimas de aves, y animales; otro era el de el Thymiama, dentro del Tabernaculo, en que se ofrecia el incienso con otras confecciones. Pues aora: Era prohibido ofrecer el Thymiama en otro fuego, que en el del Altar del holocausto. De este Altar se avia de tomar el fuego para ofrecer el Thymiama en el otro. Ve Dios N. S, que Nadab, y Abiu se atreven á ofrecer el Thymiama, sin aver tomado fuego del Altar del holocausto; y por esso haze que el mismo fuego, para su mas funesto castigo, los abrasse: *Debebant suscipere de igne altaris* (dize el Abulense) *ad cremandum incensum coram Domino: acceperunt autem de igne alieno; ideo debuit ignis altaris eos punire.* Mejor San Pedro Chrysologo: *Ipsius altaris consumuntur incendio: vt sumerent de sacrificio pœnam, qui fecerant de propiciatione peccatum.* Quitad aora á esta letra la corteza, y descubrireis en su medula el misterio.

Exod. 27. *Levit.* 17. *Exod.* 30.

Abul. q. 4. *in Levit.* 10.

Chrysol. ser. 26.

Simil.

Es

N.23. Es Altar de Thymiama (dize el insigne Padre Mendoza) el Santissimo Sacramento del Altar: *Altare Thymiamatis repræsentabat Eucharistiæ Sacramentum.* Es Altar de holocausto el Sacramento Santo de la Penitencia: *Altare holocausti Sacramentum Pœnitentiæ repræsentabat*; y es propriissimamente de holocausto: porque como en el sacrificio que se llamaua assi, se dividia la victima, y se abrasaua toda, sin reservar parte alguna, como en otros sacrificios (que esso significa Holocausto, dize el Abulense: *Quasi totum incensum*) assi en la confession (dize Ricardo Victorino) de tal suerte se han de dividir los pecados en numero, especies, y circunstancias, y se han de abrasar en el fuego de la contricion, que ninguno se calle, ò se reserve en el pecho. Vea pues el Christiano, que para llegar devidamente al Altar de la Sagrada Comunion, á de llevar el fuego del Altar del holocausto, de vna confession entera; pero si (como Nadab, y Abiu) sin passar primero por la entera confession, se atreve á llegar á aquella Divina Messa de el Altar: pobre de èl, que la messa que se instituyò para su vida, se le convertirá en espada para su muerte! Y què mas muerte que el sacrilegio que haze Comulgando en mal estado? *Ignis devoravit eos, & mortui sunt.* O Catolico! Callaste algun pecado en la confession? No digas que lo callaste, sino que lo sembraste, escondiste, y abrigaste en la tierra fecunda de tu pecho. Léguage es de Dios por su Profeta Ossea: *Arasti impietatem: Messuisti iniquitatem.* Arasteis (dize) y sembrasteis la impiedad. Los Setenta trasladan: *Reticuistis impietatem:* Callasteis la impiedad: porque lo mismo es callarla, que sembrarla, dize el Padre Velazquez: *Peccata retinere, idem ac ea semina esse est.* Y què fruto se coge? Ya veis que de vn grano que se siembra, se cogen ciento. Pues sembrando la impiedad (dize el Profeta) se siega por fruto la iniquidad: *Arastis impietatem, iniquitatem messuistis.* Los Setenta: *Reticuistis impietatem, & iniquitates eius vindemiastis.* Callando, ò sembrando vn pecado, se cogén por fruto muchos pecados: porque de vn pecado solo que se calle, se cogen ciento de confessiones, y comuniones sacrilegas. Al sembrarlo, ò callarlo, es vno, dize el Profeta: *Reticuistis impietatem*; pero al coger el fruto, no es vno solo, sino muchos, por los muchos sacrilegios: *Iniquitates eius vindemiastis.* O, confiesse enteramente el Christiano, para librar á su alma de tantos males: *Effunde sicut aquam cor tuum.*

Mend. in 1. Reg. 6. n. 21. a n. 22. sect. 1. V Puent. to. 1 de perfect. tr. 3. cap. 8.

Levit. 1.

Abul. q. 14 in Levit. 1. Ric. & Radulph apud Tilm. Levit. 1.

Conc. Trid. sess. 13. c. 7

Osee. 10. Cornel ibi. nu. 13. 70. Interpr.

Velazq. in Philip. 3. v. 10. ann. 2. n. 5. Simil.

Rupert. li. 5. in Osee.

SAL-

§. 6.

SALDRA BIEN DEL JVIZIO *de Dios el que confiesa enteramente.*

N. 24. LA vtilidad quarta de la confession entera es hallarse el alma sin vergueça en el tremendo dia de el Juizio: porque (como decia San Agustin) al que aqui se acusò, no tendrá entonces el demonio que acusar: *Qui se ipsum accusat in peccatis suis, hunc diabolus non habet iterum accusare in die iudicii.* Pues, aunque se han de descubrir aquel dia los pecados de los escogidos, no serâ para afrenta, sino para gloria de la penitencia con que los borraron; pero el pecado callado en la confession: O Christiano! Esse que aora no quieres confessar á vn Ministro de Dios en el secreto de el confessonario, se manifestará aquel dia al Confessor, á todos los presentes, (digolo de vna vez) á todos los Angeles, hombres, y demonios, para tu eterna infamia. Pondera por reverencia de Dios la afrenta que has de passar. Si aora (dize San Bernardo) tienes verguença de vno solo: que harás en aquel dia quando se vea tu culpa delante de todo vn mundo? *Si pudor est tibi vni homini & peccatori peccatum tuum exponere: quid facturus es in die iudicii, vbi omnibus exp sita conscientia tua, patebit?* O como clamará entonces la sangre de Abel (dize San Ambrosio) contra el iniquissimo Cain! Pero no clamarâ contra David la sangre de Vrias: porque aunq fueron ambos homicidios, confessô David su culpa, y Cain la negô pregũtandosela el mismo Dios, para que la confessara. Pues què afrenta será la tuya (dize San Bernardo) quando tus pecados mismos, como si tuvieran voz, clamen, y digan: *Tu nos fecisti: opera tua sumus:* Aqui estamos: tu nos hiziste. Yo soy aquel pensamiento torpe que consentiste, y no confessaste: yo soy aquel tocamiento deshonesto: yo soy aquella bestialidad que no quisiste decir al Confessor: sepa aora quien somos todo el Vniverso. O què infamia serâ esta! Es el relox de campanilla q presentaron á vn Principe. Dejólo sobre vn escritorio, y vno de los pages lo hurtô, y entrò en vn bolsillo, El Principe lo echò menos, y dixo: Ola, qué se hizo el relox? Todos dixerõ que no sabian de él. Pues quê, dixo el amo: entran en mi retrete ladrones? Aqui fue el quedar todos corridos, y escocidos; pero estando en esto, tocò el reloxillo la hora, y descubriò al ladron. Quien explicará el sentimiento de este page

Genes. 4.

2. Reg. 11.

Amb. lib. de Parad. cap. 14.

Simil.

Aug ser. 66. de tẽp.

Ber. li. medit. cap. 2.

Anast. Nice. resp. ad q. 7.

Veg. tr. de confes. 1. p. cap. 15.

Bern. lib. sentent.

hijo de padres Nobles, viendo su flaqueza descubierta delante de el Principe, y de todo su Palacio? Quien explicare tu sentimiento, y verguença al ver descubierto tu pecado en el dia del Juizio. Qué será aquella confusion, y bochorno intolerable?

N.25. En otra bien apropiada cõparacion lo dixo Dios por su Profeta Oseas. *Colligata est iniquitas Ephraim, absconditum peccatum eius.* Presa, y ligada estã la iniquidad de Efraim, y su pecado está escondido. Que hable del pecador, que calla el pecado en la confession, lo dize expressamente Ruperto: *absconditum peccatum dicit, vbi nulla voce confessionis aperitur.* Y qué se sigue de aí? Ya lo dize el Profeta: *Dolores parturientis venient ei:* que le sobrevendrán dolores, como â muger de parto. Alude el Profeta (dize Ruperto, â quien siguen otros) á vna doncella hija de padres honrados, que enamorada de alguna criada, ó amiga, puso los ojos en vn mozo, de que en fin se siguiò quedar embarazada. Dissimula el preñado quanto puede; pero viendo su madre que pierde el color, y la gana de comer, la llama à parte: qué tienes? Le dize. Qué has hecho? Dimelo, que no lo sabrá la tierra. Yo señora? Mal rayo. Calla, calla. Finalmente, llega el vltimo mes, continuando su dissimulo: mandale vn dia la madre que se vista, que han de ir á vn festejo publico de la Ciudad; y ya en èl, en medio de la fiesta le assaltan los dolores. Sufre lo possible: muerdese la lengua; pero avivando los dolores, rompe en gritos: acuden todos, creyendo algun accidente, quando oye todo el concurso el llanto de la criatura que â nacido. Pasmanse todos: los amigos confusos: los deudos afrentados: la madre se desmaya de dolor: el padre, con la noticia acude, y sin poderle detener arranca furioso la daga, y la haze â puñaladas vna criva. Qué es esto? Lo que passará al pecador, dize Ruperto. Concibe el pecado feo; pero lo calla: *Absconditum peccatum eius.* La Iglesia, como piadosa Madre, le ruega que lo descubra, y mirará por su honra; pero èl lo niega. Pues: *Dolores parturientis venient ei:* Dia vendrâ, en que le assaltarán dolores de parto, y en el Valle de Josaphat: en aquel inmenso concurso saldrâ el pecado á plaza con infamia irremediable de el pecador. *Quisquis eiusmodi est* (dize Ruperto) *peccatum suum vtcumque dissimulare ad tempus, & abscondere potest; sed in tempore suo cuncta cordis eius occulta cum dolore manifestabuntur.*

Simil.

March. Cãdel. mis. tr 5. lect 8. Fabr. conc. 6. Dom. 3. quadr. Veg. tr. de Confess. 1 p. cap. 10. Vinc. Ferr. Ser. de SS. Sim. & Iuda.

Rup. lib. 6. in Osee. 13

N.26. O Alma Christiana que me oyes!

ōyes! No será mejor passar vn poquito de verguença en descubrirle al Confessor esse pecado, que aguardar â aquella afrenta delante de tantos millares de testigos? Y què cierto que es mejor; dize San Agustin: *Melius est coram vno aliquantulum ruboris tolerare, quàm in die iudicii coram tot millibus hominum gravi compulsa denotatum tabescere.* Y si parara el daño en esta afrenta, no tan malo; pero despues de la afrenta, que? Lo que sucediô á la otra hija á quien mató su padre á puñaladas: lo que dixo el Profeta Amos hablando del dia del Juizio: *Quemodo si fugiat vir â facie leonis, & occurrat ei vrsus.* Dize què será aquel dia como si huyendo vn hombre de vn Leon, diera en manos de vn Osso. Entended el misterio, dize Ruperto Abad. El Leon es tan generoso de condicion, que perdona al que postrado se le rinde; el Osso no es assi, sino embiste á quien se le rinde cō mas furia. Allá lo cantò vn Poeta: *Corpora magnanimo satis est prostrasse leoni: pugna suum finem, cum iacet hostis, habet; ast lupus & turpes instant morientibus vrsi, &c.* Aora se muestra Dios como Leon, que perdona al q̄ se rinde á sus pies en vn Confessonario; pero si el Alma huye de estè Leon que perdona, por no postrarse â confessar sus culpas, le saldrá como Osso á despedazarlo con furia en el dia del Juizio. Ruperto: *Meritò talis vrsus illis occurrit, quoniam fugerunt â facie leonis: debuerant namquè potius coram illo leone prosterni, idest agere pœnitentiam.*

Aug. lib. 2. de visit. infir. c. 5.

Amos. 5.

Simil.

Ovid. li. 3. de trist. eleg 5.

Rupert. li. 3 in Amos 5.

Expliquemos esto mas, para que veas que será cierta tu condenacion, si nò confiessas enteramente tus culpas. Sabes què es pecar mortalmēte? Firmar vna escritura, en q̄ te obligas à pagar eternas penas. Sabes què es confessar? Venir á que el Confessor, como Mayordomo de Dios, borre aquella escritura con la Sangre de Jesu Christo. Hugo Cardenal lo decia: *Homo scriptum malum petit abradi, cum confitetur, & petit absolvi.* Sabes què es absolverte el Confessor, y imponerte penitencia? Borrar la escritura de eternas penas, y hazer otra de pena tēporal: *Scribit novam scripturam, cum ei iniungit pœnitentiam* Quanto debes? Pregūtaua el otro Mayordomo de la parabola á vn deudor de su amo: *Quantum debes Domino meo?* Notad la respuesta: *Centum cados olei*: Cien arrobas de aceite. Cō fessó enteramente el numero que debia? Pues toma carta de pago: *Accipe cautionem tuam;* pero haz vn vale de pagar cincuenta: *Sede citó scribe quinquaginta.* Veis la commutacion de ciento, en cinquenta? Essa passa en la confession: se commuta en penitēcia temporal la pena eter-

N.27.

Simil.

Coloss. 2.

Hug. Card. in Ezech. 9

August. in Psal. 94.

Vinc. Ferr. ser. de SS. Sim. & Iuda.

Luc. 16.

eterna: esto es, confessando enteramente; pero si nó: te preguntará Jesu Christo Nuestro Señor en el Juizio: quanto debes? Es, rebuelvè los papeles de tu conciencia: tienes carta de pago del Confessor? No la hallarás, porque no ay absolucion si callaste algun pecado. Luego debiendo por tus pecados eternas penas, serâs sentenciado á pagarlas, sin poder satisfacer vna Eternidad con los demonios. O que confesê los mas! Y qué importa si dexaste vno? Para estar atado á vna argolla con vna cadena (pregunto) es menester que estên en la argolla todos los eslabones? Ya se ve que no: vno que esté basta, porque están los demás vnidos con este. Pues como estân tan eslabonados vnos pecados con otros, que vno sin otro no se puede perdonar: esse vno basta para arrastrarte con los demas al infierno. No os canseis (decia Joseph en Egipto á sus hermanos) que de no traer á esse hermano pequeño que quedó con su padre, no aveis de verme la cara. Assi lo referia Judas á Jacob: *Non videbitis faciem meam absque fratre vestro minimo.* No, Christiano: no ay salvacion: no ay ver à Dios, si Judas (que es la confession) no trae el pecado que se quedô, con los demàs pecados. San Agustin: *si non confessus lateas, non confes-*

Amb. li. de Parad. cap. 14.

Inchin. cõc. de Confes. p. 4. §. 4.

Simil.

Genes. 43.

Aug. in Psalm. 66.

sus damnaberis. Arderâs sin remedio en el infierno. Alli (dize San Vicente Ferrer) te harân los demonios confessarles esse, y los demás pecados que callaste al Confessor, mal que te pese: *In inferno fit confessio, Vinc. Ferr. non tamen Deo, sed diabolo curante.* 2. Dom. 2. post Pent. *to illius Parochiæ.* O que confession esta tan infructuosa, cuya penitencia serán tormentos eternos!

§. 7.
EXEMPLO, Y CONCLVSION *del Sermon.*

N. 28.

EA, Christiano: Bastará lo que has oido para q̃ te resuelvas à confessar tus culpas enteramẽte? Es possible que á de poder mas la verguença que la razon? Mas te á de doler que el infierno, el cõfessar? No, no, dize S. Agustin: mejor es sufrir vna pequeña amargura en esta vida, que los eternos tormentos de la otra: *Melior est modica amaritudo in faucibus, quàm æternus cruciatus in visceribus.* No basta? Pues oye para concluir, este escarmiento, que refiere el P. Francisco Rodriguez de la Compañia de Jesus. En tiempo que florecia en Inglaterra la Fè Catolica, Huguberto Rey de aquel Reyno tuvo vna hija de tan peregrina hermosura, y discreciõ, q̃ le llamauan el milagro del mundo. Pidieronla para muger muchos Prin-

Patian. parænes. ad pœnit.

Tertul. li. de pœnit.

Aug. li. de decẽ chord.

Fran. Rodr. to. de exẽpl. Veg. tr. de Confes. 1. p. cap. 8.

Principes, y preguntada de su padre si queria casarse, mostró summa tristeza, y desgana de esse estado. Instaron despues los mismos, y ella se escusô con que tenia hecho voto de castidad; y aunque el padre ganô Dispensacion de el voto, se resolvió á no casarse, como ni á ser Religiosa, sino pidió al Rey le diera casa, y rentas para vivir con algunas doncellas Nobles en recogimientô, y santas obras. Cumplido por el padre su desseo, si antes era celebrada por su hermosura, lo empezò á ser por su señalada virtud: por que toda su ocupacion era reparar, y edificar Iglesias, fundar Monasterios, servir en los Hospitales que edificò á los pobres, ayunos continuos, silicios, disciplinas, larga oracion, y en todo vn espejo de santidad. En medio de tan exemplar, y rigorosa vida, muriô la Princesa con general sentimiéto de todo el Reyno, que la veneraua por su gran virtud.

N.29. Vna señora Noble, que avia sido su Aya, desseaua saber la suerte que avia cabido á la Princesa, quando vna noche, estando en oracion, de repente se abrió con gran ruido la puerta de su aposento, y vió entrar gran multitud de demonios, que traian en medio vn alma en figura de muger, toda rodeada de fuego, y atada con cadenas entretegidas de escorpiones. Turbôse con la vision la señora; pero el alma le dixo: no te turbes: sabe que soy la hija del Rey Huguberto, y estoy condenada al infierno para siempre. La Aya, sin poder mas, se bolviò á Dios, diciendo: què es esto? Señor. Y vuestra misericordia? Quien se salvará si esta se â condenado? El alma entonces la atajò, diziendo: Oye, y verás que es mia la culpa, y no de Dios, que no quedó por su Magestad, si yo me huviera aprouechado de sus avisos. Has de saber que fui desde niña aficionada á leer, y quando me cansaua, me leía vn page. Este al acabar de leer, me pidió la mano para besarla, y assi lo hizo tres, ò quatro vezes, cada vna con mas aficion, hasta que viendo que yo dissimulaua, se atreuiô á mas, y en fin vine á ofender â Dios con èl. Acudi á confessar este pecado con mi Confessor, y le dixe: Acusome, Padre, que hize vna deshonestidad con vn page. El Confessor imprudente se assombró, y me dixo: Como, señora? V. Alteza tal cosa? Avergonçeme, y dixe que no avia sido sino vn pensamiento. Ni de pensamiento, replicò cõ mayor imprudencia el Confessor. Con esto, yo corrida, dixe que avia sido en sueños, y acabè la confession callando el pecado, y me levanté con nuevo sacrilegio. Despues hize las

limosnas, y penitencias que sabes para q̃ me perdonara Dios; pero sin confessar, no era possible conseguirlo. Su Magestad me pagaua aquellas obras con muchas inspiraciones, para que me confessasse, me avisò en mi enfermedad, que era la vltima, y oí vna voz que me dixo: confiessate que aun no es tarde. Hize llamar al Confessor, dixele que avia sido grã pecadora que me oyesse. Me respondiô que eran tentaciones, que no hiziesse caso, y de alli á poco espirè, y cargaron con mi alma los demonios, y dieron con ella en el infierno, donde sin remedio he de penar para mientras Dios fuere Dios. Dicho esto, desapareció, con tanto estruendo, que parecia hundirse el mundo, dexando vn olor pestilencial que duró por muchos dias.

N.30. O Christiano! Mira en lo que parô el callar vn solo pecado en la confession: y mira (dize S. Basilio) el Confessor que eliges para confessar tus pecados: busca el mejor, como buscas el mejor Letrado, y Medico, para tu pleyto, y tu salud. O Padres Confessores! Quien echò al infierno á esta Princesa, sino la imprudencia de su Confessor? Quien quitò á Zaran el mayorazgo de su casa? Leed el Texto: Empezó à nazer, y la partera le ató, y apretô la mano con vna cinta: *Li-*

Basil. q. 229.

simil.

Genes. 38.

gavit coccinum. Muger: què hazes? Al nazer le aprietas? El mayorazgo le quitas. Retiró el brazo, y se quedô sin la gloria de primogenito: *Retrahente manum.* Si el Confessor aprieta, se assombra, y haze extremos al oir la primera culpa: como no â de retirarse el penitente de confessar las demas, para perder el mayorazgo de la Gloria? (dize vna devota pluma) *Peccator mali operis manum educit: tu rigidé stringis; retrahit manum, dimidiat confessionem, perdit primogenituram.* Aya agrado al principio, para que no dexe el penitente de confessar; y aya (Catolico) resolucion de confessar enteramente, para conseguir estas vtilidades, y no incurrir en tan formidables daños. Toma el vtilissimo consejo de San Buenaventura, de cõfessar primero el mayor pecado, y que mas verguença te causa; que huirán los demas, como los Filisteos al ver muerto á Goliath, que era el mas fuerte de todos: y como huyò el Exercito de Holofernes, al oir que la Judith valerosa avia cortado à su General la cabeza. No adviertes que el Confessor es vno de los que se han de hallar en el Valle de Josaphat, para el Juizio? Pues si alli lo ha de saber sin que te aprouecche, sino para mayor condenacion por que lo callaste: dilelo aora para tu eterna salva-

Esperanç. in suis sect. Vide. serm. 34. à n. 22.

Aug. lib. 2. de Visit. infir. c. 5.

Bonav. de purit. consc. cap. 1.

1. Reg. 17. n 51. Iudith. 15. nu. 1.

salvacion. Quieres que Dios haga para ti otro Evangelio? Ha de abrir para ti vna puerta falsa en el Cielo, por donde ninguno entrò? No lo hará de ninguna suerte: por aqui has de passar, si quieres salvarte. Salga esse Jonas á las aguas de la confession, para que calme la tempestad de tu conciencia: para vencer al demonio: para que sane tu alma: y para tener mano derecha en el dia del Juizio. Ea, que das á entender que sientes poco la ofensa de todo vn Dios; pues duele poco la muela que no obliga á abrir la voca para arrojarla. Qué hiziera aquella Princesa condenada, si le diera Dios licencia para confessar sus culpas? Què hizieras tu, si te hallaras en el infierno? Sin duda que confessaras á gritos. Confiessa en secreto, y confiessa todos los pecados desde la primera confession mal hecha, y todos los sacrilegios de las Confessiones, y Comuniones. No lo propones assi? Llega pues: *Señor mio Iesu Christo, &c.*

*

SERMON

QUINQUAGESSIMO SEPTIMO,

DE LA CONFESSION GENERAL, Y SV importancia.

Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ. Ex Isai. cap. 38.

SALUTACION.

N.1. NO ay diligencia que deba, ni pueda parecer sobrada en orden á assegurar el Christiano vna buena muerte. Todos es cierto desean morir como los Justos, repitiendo su deseo cõ Balaan: *Moriatur anima mea morte iustorum*; assi todos se previnieran como los Justos para morir. Mueren los Justos; pero oigamos como lo dize la Sabiduria. *Iustorum animæ in manu Dei sunt, & non tanget illos tormentum mortis.* Estân (dize) en manos de Dios las almas de los Justos, y no les tocarâ el tormento de la muerte. No dice que no moriran, porque todos Justos, y pecadores hemos de morir; sino que no les tocará el tormento de la muerte: *Non tanget illos tormentum mortis.* Quê tormento? El que fatiga al pecador en aquella hora, dize San Bernardo: *Est enim in morte malorum dolor in exitu, horror in transitu, pudor in Dei conspectu.* Atormenta al pecador en la muerte el dolor de la partida de este mundo, el horror del transito â la eternidad, y la confusion de auer de comparecer ante el Juez de viuos, y muertos para ser juzgado. Pues aunque en los Justos á de tocar la muerte (dize el Sabio) pero no el torméto de la muerte: *Non tanget illos tormentum mor-*

Numer. 23

Sap. 3.

Bern. ap. Holcot. lect. 30. in Sap. 3.

mortis : porque salen gustosos de este mundo; passan â la eternidad alegres, y entran en el Juizio confiados.

N.2. Naze (Fieles) esta diferencia entre el Justo, y el pecador, del distinto modo cõ que vno, y otro miran el mundo, y la vida, y la muerte, y la eternidad. Siente el pecador salir de el mundo, porque lo mira como Paraiso de deleites; el Justo se alegra, porque mira que sale de vna horrorosa carcel. El pecador sale triste, porque se ausenta de su patria; el Justo sale gustoso, porque cumplió su destierro. El pecador se desconsuela, por que tiene al mundo por casa; el Justo se alegra por que lo tiene por venta de su peregrinacion. El pecador mira la muerte como fin de sus gustos, y principio de sus penas; el Justo la mira como puerto en que se acaba la tempestad de sus penas, y dan principio sus gustos. Tiene el pecador horror grande á la entrada en la Eternidad, por que le es region no conocida; el Justo entra en ella gustoso, porque la ha passeado con la consideracion muchas vezes. Crece el horror de el malo, porque no sembrò en la vida para comer en la Eternidad; crece la alegria del Justo, por que entra á coger en la Eternidad los frutos de lo que sembrò en la vida. Atormenta al pecador la representacion del Juizio, por q̃ su conciencia le dize que saldrá sentenciado â penas eternas; el Justo entra en el Juizio confiado, porque procuró en la vida ganar, y conservar la amistad del Juez. Por esto muere con tormento el pecador, y por esto no toca al Justo el tormento de la muerte : *Non tanget illos tormentum mortis.*

N. 3. Ponese el Esposo Santo á alabar al Alma santa su Esposa; y despues de celebrar lo hermoso, y concertado de su proceder : *Quàm pulchri sunt gressus tui*: Passando á pintar todas sus perfecciones, al llegar al elogio de su nariz, le dize : *Nasus tuus sicut turris Libani, quæ respicit contra damascum.* Es tu nariz, Esposa mia, como la hermosa, y grande torre del Monte Libano, que descollando sobre la altura de los cedros, registra toda la Ciudad de Damasco. No estrañais la comparacion? Nariz como vna torre, como puede ser perfecta? Pues si aqui celebra su perfeccion, como la compara á vna torre? Ea, entended el misterio. No es la comparaciõ á la torre por lo grande, sino por lo hermoso, y singular de esta torre. Y què es lo singular? Lo advirtiò vna grauissima pluma. Hallauase esta torre entre las arboledas, y amenidades del Libano : estaua cercada de campos abundantes; pero no servia

Cant. 7.

Paraphr. Chald. ibi.

para

para mirar los campos, y arboledas, sino para atalaya desde donde se descubria la Ciudad enemiga de Damasco, para prevenirse contra sus invasiones. No es el fin de esta torre deliciarse en las amenidades que tiene cerca; sino cautelar, y prevenir los riesgos que tiene lejos: *Quæ respicit contra Damascum.* Pues la perfeccion de la nariz, de la discrecion, prudencia, y providencia de la Esposa Santa, cō que grangeò los agrados del Divino Esposo, consiste, en que, como la torre de el Libano, no para en atender las amenidades de el mundo, sino en prevenir los riesgos de la Eternidad: no detiene su afecto en las delicias de la vida, sino cautela los peligros de la muerte: no trata de gozar de lo presente que ve, sino huele como nariz lo eterno que no ve, y previene como atalaya, antes que venga, la muerte, y el Juizio: *Nasus tuus sicut turris Libani.* *Rara virtus* (escriviò el Expositor grande) *vt, cum amplissimæ tibi subiiciantur, & fœcundissimæ regiones contemplandæ, iis prætermissis, vnde tibi exultatio & gloria oriri poterant, oculos protendas ad Damascum, &c.*

Cornel. in Cant. 7.

Rosignol. de perfect. li. 5 cap. 12.

Oliva, in Cant. 7.

N. 4. Veis aqui (Fieles) de donde naze en el Justo morir en paz, y entrar en el Juizio confiado: de este prevenirse cuidadoso para la muerte, y el Juizio. Pero como se previene? Haziendo consigo aora, lo que la muerte, y el Juizio han de hazer despues. Qué â de hazer la muerte? Dar fin á las culpas? Despojarle de las aficiones del mundo? Hazerle atender á la Eternidad? Pues: *Fortis est vt mors dilectio*: Siendo el amor tan fuerte como la muerte, haze dar fin en vida á las culpas, despegarse de lo terreno, y atender á la Eternidad á que camina. Quê á de hazer el Juizio? Examinar los pecados? Ponerselos delante al pecador? Sentenciarle por ellos á eternas penas? Pues no quiero esperar â esso, dize S. Bernardo: quiero examinarme, juzgarme, y sentenciarme en vida, para que no aya en el Juizio que hazer: *Volo vultui iræ iudicatus præsentari, non iudicandus.* Yo examinarê los pecados, para q̄ no aya que examinar: yo los pondré delante para que, juzgados del Confessor, no aya en el Juizio que juzgar: yo los castigarê demas de la penitencia que el Confessor me impusiere, para que no tenga que sentenciar el Juizio.

Chrys. hom. 20. in Genes.

Cant. 8.

Psal. 49. Aug. ibi.

Ber. ser. 55 in Cant.

Tho. Vill. Nov. serm. Dom. 3. adv.

Aora entiendo vna proposicion de David al parecer arrojada. Supone que Dios á de juzgar al Vniverso: *Dominus iudicat populos*; y le vereis al punto hazer esta peticion á su Magestad: *Iudica me, Domine, secundum iustitiam meam & secundum innocentiam meam super me.*

N. 5.

Psalm. 7.

Lorin. ibi. v. 9.

me. Juzgame, Señor, segun mi justicia, y segun la pureza de mis acciones. Què os parece (Fieles) de esta peticion? No es David el que pedia que no entrara Dios con èl en Juizio? *Psal.* 142. No sabe que (como decia el *Iob.* 25. Santo Job) delante de Dios no parecen limpias las Estrellas? Ignora acaso que (como dixo *Isai.* 64. Isaias) nuestras buenas obras son por si vn paño inmundo? *Quasi pannus menstruatæ vniuersæ iustitiæ nostræ?* Como pide que le juzgue Dios segun sus buenas obras, que esso significa justicia? Acaso presume de sus obras? No, dize San Agustin: que por esso añade aquel *super me.* Es como si dixera vna can- *Simil.* dela encendida: juzgame segũ esta luz, no que tengo de mi, sino que se encendiò sobre mi. No dize David que le juzgue Dios segun sus obras absolutamente como suyas, sino segun essas obras que reconoce obró con la Divina Gracia: *Quo addi-* *Augustin. in Psal. 7.* *tamento demonstrat* (dize Augustino) *id ipsum quòd anima iusta est & innocens, non per se habere, sed per illustrantem, & illuminantem Deum.* Buena ex- *Hug. Card. Remig. Bruno, Ludolph in Psal. 7.* posicion para conservarnos humildes en la virtud; pero veamos otra, tomando el nombre *Iustitia* en su propria significacion. Què pide David quando pide que le juzgue Dios segun su justicia? Pide que Dios no le juzgue: porque sabiendo que Dios no juzga, ni castiga al que se juzgò, y castigò, representa que ya á hecho justicia de sus culpas, para que Dios no lo haga: *Iudica me Domine secundum iustitiam meam.* Señor, dize, juzgame segun la justicia que yo he hecho de mis pecados, para que no me juzgues, y condenes segun la severidad de tu justicia. *Discutiamus nos nunc* (decia Santo Tomas de Villanueua) *ne iudicet nos Deus.* Juzguemonos nosotros, para que Dios no nos juzgue: juzguemonos en el Juizio Sacramental de la Confession, para llegar confiados al Juizio á que caminamos. Esto es lo que oy vengo (Fieles) á predicar; y por que como ay dos Juizios Divinos de nuestras vidas, el particular en la muerte, y el vniversal en el fin de el mundo, assi tambien ay Juizio de Confession particular, y de Confession general: oy solo tratarè de este Juizio de la Confession general, como medio que es para assegurarse el Christiano en orden á salir bien de el Juizio de Dios assi particular, como vniversal. No nos detengamos en solicitar la Gracia. Ave Maria, &c.

Vinc. Ferr. serm. de SS. Sim. & Iuda. *Ber. ser. de Cantic. Ezech.* *Thom. Vill. Nov. serm. Dom. 3. adv.* *Greg. li. 2. mor. c. 17.* *V. Puent. tom. 1. de perf. tr. 3. cap. 7.* *Greg. li. 25 mor. c. 5.*

Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ. Ex Isai. cap. 38.

§. 1.

PROPONESE EN COMVN LA *importancia de la confesion general.*

N.6. ES muy grande la diferencia que ay entre poner el hombre delante de si sus culpas, ó echarlas â sus espaldas: va mucho (decia San Juan Chrisostomo) de tenerlas en la memoria, á echarlas en el olvido. Si el alma se acuerda de ellas, Dios las olvida; pero si el alma las olvida, se acuerda Dios: *Si tu memor sis, Deus non erit memor: si tu oblitus eius* (peccati) *fueris, Deus eius memorabitur.* Si el pecador echa â las espaldas sus culpas, se las pone Dios delante de los ojos; pero si arrepentido se las pone el hombre á la vista, las echa Dios misericordioso á las espaldas. Es digno de observar el estilo con que mostrò á David el Profeta Nathan que ya Dios le avia perdonado: *Dominus quoque transtulit peccatum tuum.* El Señor tambien (le dize) passo, ô transfirió tu pecado. Dos cosas reparo aqui: La vna es, qué transito es este de la culpa? No era mas facil decirle q̃ Dios le perdonò, mirando su arrepentimiento, y confessiõ? Para què le dize que passò su pecado? Adõde lo passô? Mas: Si el transito del pecado fue de la sala de la justicia á la de la misericordia: para què dize que Dios tambien lo passó? *Dominus quoque transtulit.* Aquel *tambien* denota que antes avia tenido otro transito el pecado. Quien lo hizo? El mismo David que lo cometió, dize San Agustin.

Chrys. ho. 2 in Ps. 50.

Augustin. in Psal. 50.

2. Reg. 12.

Notad lo que passa entre David pecador, y entre David penitente: David pecador tenia tan echado á espaldas su pecado, que aun proponiendole el Profeta la parabola de la obejita, no entendiò que hablaua con èl, y por esso se indignó tanto contra el Reo imaginado: *Peccatum eius* (dize Augustino) *nondum erat coram eo: post dorsum erat quod fecerat.* Explicale el Profeta que es él con quien habla la parabola: *Tu es ille vir*; y ya David penitente, no solo confiessa arrepentido su culpa: *Peccavi Domino*; sino dice que tiene, y tendrá para siempre delante de los ojos su pecado: *Peccatum meum contra me (ó coram me) est semper.* San Agustin: *Peccatum meum ante me est, non post me.* Assi? Dize el Profeta. Que el pecado que tenias á las espaldas, lo has passado

N.7.

Beda. in Psal. 50.

Augustin. in Psal. 50.

Psal. 50.

D Th. ibi.

Aug. ibid.

lado delante de tus ojos por la penitencia? Pues: *Dominus quoquè transtulit peccatum tuum:* Tambien Dios â passado tu culpa de los ojos, donde la tenia para el castigo, á las espaldas, y olvido para el perdon: *Dominus quoqué transtulit peccatum tuum.* Pida en ora buena David (dize Augustino) y pida el pecador confiado q̃ aparte Dios los ojos de sus culpas:

Psal. 50. *Averte faciem tuam â peccatis meis:* Que bien pide, si èl no quita las culpas, de sus ojos:

Aug. ibi. *Meritò roges, & benè rogas, si tu inde non avertis faciem;* pero tema que no quite Dios Justo los ojos de sus pecados, si èl los quita impenitente de sus ojos: *Si verò tu peccatum tuum in dorso ponis, Deus ibi faciem ponit.*

N. 8. Mas: No solo la Justicia Divina tendrá delante de si los pecados del que los echa á las espaldas, como dixo David:

Psal. 33. *Vultus autem Domini super facientes mala;* y esto, para su perdicion: *Vt perdat de terra memoriam eorum;* sino que los pondrá delante de el pecador que los olvidò para su mayor afrenta en la hora de la muerte: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* San Agustin: *Quod*

Psal. 49. Hieron. & Aug. ibi. *post dorsum posuisti, ante faciem ponam: videbis fœditatem tuam, non vt corrigas, sed vt erubescas.* Como lo ponderaua S. Bernardo! No haze el pecador sino esculsar, esconder, despreciar, y olvidar culpas; pero saldrán todas en la hora vltima á darle tormento, porque se las pondrá Dios delante, porque no las confessò, ni hizo penitencia de ellas: *Heu quanta tunc in mentem venient, quæ nunc vel nulla esse putantes, inconfessa, atque impurgata relinquimus!* Esto (dize el Santo) esto temia aquel Rey tan piadoso como prudente, Ezechias, quando dixo (en el texto de mi Thema) que trataua de examinar toda su vida passada: *Quod metuens pius ac prudens Rex Ezechias: recogitabo tibi (inquit) omnes annos meos in amaritudine animæ meæ.* Reparese (dize San Bernardo) que no dize que pensará sus pecados para llorarlos; sino que los bolverá â pensar, y llorar con amargura de su coraçon: *Recogitabo, idest, iterum cogitabo.* Lo mismo advirtiò Raulino, y otros muchos: *Non solum ait: cogitabo; sed, recogitabo.* No se contenta Ezechias con aver pensado, y llorado sus culpas quando advirtiò en ellas; sino passa á pensarlas todas juntas recorriendo todos los años de su vida: *Non solum vnum annum* (dize Raulino) *sed omnes annos meos.* Què era esto? Fruto de el temor de Dios, y su Juizio, dize San Bernardo. Bien conoce Ezechias que á examinado sus culpas muchas vezes; pero teme si alguna se le olvidaria en

Ber. (si illè est) ser. de Virginib.

Cornel. in Isai. 38. Bern. ibid.

Bern. ibi.

Raul. ser. 9 de pœnit. March Cãd mist. tr. 5. lect. 7. V. Puent. tom. 1. pract. tr. 3. cap. 7. Monig. direct. ser. 69 Stella, in Luc. 13.

en el examen. Bien le parece que las á llorado arrepentido; pero quiere asseguarse con bolver á examinarlas, y llorarlas todas juntas, para estar mas libre de ellas en la hora de la muerte: *Iterum cogitabo* (de S. Bernardo son las palabras) *ne aliquid forté oblitus sim, neque aliquid iniudicatum* (invindicatum) *& indiscussum remaneat.*

Ber. vbi supra. Cornel. in Isai. 38.

§. 2.

NO CONVIENE HAZER CONfession general â los escrupulosos, y à los que han sido deshonestos.

N.9. EA, Fieles: veis ya la prudencia de Ezechias en hazer vna como confession general? Será bien passar â exortaros â su imitacion en hazerla? Aguardad, que es menester hablar con distinciõ: que (como dixo con gran discrecion el V. P. Luis de la Puente) se á de proceder con mucho tiento en repetir confessiones generales, ô aconsejarlas: porque para vnos es dañoso, para otros necessario, y para otros es prouechoso hazer confession general. Veamos los primeros, para quienes es dañosa. Estos son (si huviesse alguno) primeramente, los que por error se persuadiessen á que es forçoso confessar los pecados muchas vezes (aun desspues de legitimamente confessados) para conseguir el perdon. Demas de a estos, se ha de prohibir hazer confession general (dize aquel gran Missionero, el P. Miguel de San Roman) á los que hallandose bien confessados, por solo que oyeron en el Pulpito vna palabra de terror, quieren confessarse generalmente, sin mas fundamento, y sin mas desseo de empezar nueva vida reformada. Es muy dañosa tambien la confession general (dize el V. Puente) á las personas escrupulosas, ò melancolicas: porq̃ para las tales (dize el P. Sucquet) no es medicina, sino tormento: no sanan, sino mas enferman, y se inquietan mas, especialmente aviendose ya confessado generalmente, como dize el P. Rosignolio: porque los escrupulos son de la calidad del corrimiento â los ojos, que quanto mas los estregan, corre mas; y assi el remedio no es confessar muchas vezes, como no lo es, rebolver la balsa de agua turbia, para que aclare, sino dejarla, y con esso se sosiega. La polvareda que se levanta quando se barre vna sala, no se quita bolviendo á barrer, sino dexandola sentar. Lo mismo es en la polvareda de los escrupulos, que mas crece quanto mas la quieren quitar con las confessiones.

S Rom. li. 3 Exped. Spir. cap. 15.

V. Puent. vbi supra.

Sucquet. in via. vit. æter lib. 1. c 6.

Costero, & Turl. vbi supra.

Rosign. li. 1. de perfect. cap. 18. Similes.

Crema. Sum. Espir. li. 3. cap. 7. §. 6.

N.10. O valgame Dios, y quien viera

V. Puent. to. 1. de perfect. trat. 3. cap. 7.

Turlot. in Thesaur. Doctr. p. 4. c. 5. lect. 8. Coster. li. 1. Inst. Christ. cap 4.

Sucquet. vbi supra. viera á los escrupulosos mas mortificados, y obedientes, que escudriñadores, hasta del consejo, y doctrina de su Confessor! Creanme los que padecen essa dolencia, que jamás sanarán, si humildes no se sugetan á obedecer, sin buscar razones para rendirse: porque ya nazcan sus escrupulos de duda; ya de melancolia; ya de sobervia (que es lo mas comun) con la que estàn casados con su propria voluntad, y parecer; ya de exercicio, para que el alma avive el passo, y repare en cosas leves; ya sean pena de culpas passadas, en especial de juzgar vidas agenas, y la aflige Dios, para que solo atienda á la propria; ó ya nazcan de falta de mortificacion de los apetitos: como quiera que sea, no sanará sin el rendimiento humilde, y obediente, que fue lo que dixo el Sabio: *Ne innitaris prudentiæ tuæ.* En queriendo el escrupuloso governarse por si, y examinar, ò censurar el consejo del Confessor, dificulta, y aun imposibilita su quietud. Entended (decia Jesu Christo N.S.) que si no os bolveis á la disposicion de los niños pequeñitos, no entrareis en el Reyno de los Cielos: *Nisi conversi fueritis, & efficiamini sicut parvuli, non intrabitis in Regnum Cœlorum.* Este Reyno es el que dixo su Magestad que está dentro de nosotros: *Regnum Dei intra vos est*; y consiste (como dizen las Glossas) en que Reyne Dios en nosotros por su gracia: ó en que reine (como dize San Ambrosio) no el apetito, sino la virtud, y la devociõ: *Si regnat virtus, regnat pudicitia, regnat devotio.* En llegando el alma á reynar dentro de si (dize Theophilacto) viue vna vida pacifica, vna vida de Angeles: *Regnum Dei est more Angelorum viuere.* Mas para llegar â este Reyno es medio forçoso bolver â ser como niños? Si: *Sicut parvuli.* Por la humildad? Por la pureza? No, sino por el recibo de la doctrina. Llamò San Pablo leche de niños á la doctrina de los principiantes: *Tanquam parvulis in Christo, lac vobis potum dedi, non escam.* Pues ved al niño en el pecho de su madre: què dulçemente entretenido en atraer aquel dulçe licor que lo sustenta! Alli descansa seguro, y llega á quedarse adormecido en el pecho. Pregunto aora: Por què no le dan al niño aquel licor en vna taza? Es por que le cueste trabajo? No, sino porque lo reciba sin riesgo. Si el niño viera en la taza el licor, pudiera causarle fastidio, quisiera medir con los ojos la cantidad. Pues esso no: llegue la voca al pecho de la madre: beba sin registro de los ojos el licor de su corazon, para que sin riesgo reciba el licor que lo sustenta.

Gloss. ord. & Interl. ibi. *Amb. lib. 6. de Sacram. cap. 5.* *Theophil. in Luc. 17.* 1. Cor. 3. *Simil.* *Prov. 3.* *Matth. 18.* *Luca 17.*

Sea

Sea cõmo niño el Christiano (dize Jesu Christo Señor N.) si quiere llegar á la vida Angelical, pacifica, y devota. Reciba como de amorosa madre el consejo del Confessor, sin examẽ de los ojos. Le dize que no haga confession general? Ador mezcase en el rendimiẽto obediente, y llegará â la paz que dessea de su conciencia; pero si quiere registrar, medir, y consultar el consejo: quanto se aleja de ser niño, tanto se aparta de posseer el Reyno de su interior: *Nisi efficiamini sicut parvuli &c.*

N.11. Esto (Fieles) se entiende con los verdaderos escrupulosos: con aquellas almas, que *Greg li.* 12 *Regist. resp* 10. *ad Aug.* dixo San Gregorio, presumen culpa en donde no la ay; pero què diremos de las que siendo faciles para consentir, y obrar *Crema. vbi supra. §.2.* los mayores pecados, al tiempo de confessar escrupulizan en mil impertinencias que no son culpa, y olvidan la enmienda de lo principal? O que mala casta de escrupulos es esta! No tener escrupulo de estar hasta los ojos en el vicio, y tenerlo de si pisô la Cruz que hazen las pajitas del suelo, y de que escupió en la Iglesia? Sabeis como son estos escrupulos? Co- *Ioan.* 18. mo el de los Farisèos, que es- *Math.* 27. crupulizauan entrar en la Audiencia de Pilato, y de recebir el dinero de Judas: y no tenian *Hilarius Ibi.* escrupulo de solicitar con falsos testigos la muerte del Hijo de Dios; como el de Herodes, que escrupulizò en el iniquo juramento, y no en cortar la cabeza de el Baptista. Los que assi fueren, trabajen en desarraigar su affecto á las culpas graues, y hagan, si no lo han hecho, vna confession general, segun el parecer de Confessor prudente; pero los verdaderos escrupulosos crean al Confessor que dize lo son, y quietense en su obediencia para no hazer mas confession general.

Ambr. in Psal. 71. *Marc.* 6.

N.12. Daña tambien el hazerla (cuidado con esto, Fieles) á los que han viuido mucho tiempo en vicios deshonestos, ò con enemistades, y odios grandes de sus proximos, si los tales (como advirtiò muy bien el Padre Sucquet) han hecho ya vna confession general quando dexaron, y se apartaron totalmente de la ocasion. Y la razon es (dize Seraphino Firmiano) porque el demonio con maliciosa astucia suele incitar á la confession, no por odio del pecado, sino por saber muy bien el peligro en que se pone el Christiano con traer á la memoria (sin necessidad) y con referir, aunque sea en confessiõn, este linage de pecados pegajosos. Es (dize S Juan Climaco) como querer apagar el fuego cõ aceite: es (dize el mismo) como si vn hombre apedreara á vn perro goloso con pedazos de

V. Puent. tom. 1. de perf. tr. 3. cap. 7. Sucquet. via vit. æter li. 1. c. 6. Turlot 4. p. Thesaur. c. 5 lect. 8. Seraph. Firmian tr. de rer. cõuers. cap. 3.

Ioan. Clim. Scal grad. 15 & 7. Similes.

de pan; que parece que le persigue, y despide de si, y en hecho de verdad lo detiene consigo: es (dize el V. Puente) rebolver cieno, de que se levantan muy perjudiciales vapores. Qué bueno es el consejo de Firmiano! si quieres (dize) apagar el fuego, no lo soples, no lo rebuelvas, que levantará mayor llama: echale tierra encima, y lo apagaste. El fuego de la ira, y la luxuria no se apaga con rebolverlo en la memoria, y soplarlo con referirlo; sino con enterrarlo, y olvidarlo, en confessandolo devidamente vna vez. *O quàm præstiterit* (concluye) *quod semel rité hac in materia confessi sumus, perpetua sepelire oblivione, quàm cum periculo retractare!* Por esso dize Ezechias en mi Thema, que el hazer memoria de los pecados de su vida ha de ser con amargura de coraçon: *In amaritudine animæ meæ.* Raulino: *Non in delectatione*, no con delectacion; para que se entienda que el que no tiene necessidad de confessar de toda la vida, y tiene peligro de deleitarse en su memoria, no debe hazer essa confession general.

V. Puent. vbi supra.

Casian. coll. 20. c. 9.

Rosignol. li. 1. de disc Chr. perf. §. 14.

Firmian. vbi supra.

Raul. ser. 9 de pœnit. æ.

N. 13. Què bien la santa Judith! Ya sabeis el valor con que cortò la cabeza de aquel barbaro quanto deshonesto Holofernes. El Pueblo de Bethulia agradecido, recogió todo el oro, plata, vestidos, piedras preciosas, y demas alhajas que parecieron ser de Holofernes, y hizo de ellas vn presente á la gran Matrona, que fue el medio de su libertad: *Tradita sunt omnia illi à populo.* Y sabeis que hizo Judith? Dicelo el Texto Sagrado: Lo juntó todo, con el pabellon, ò cortina de la cama que ella tomò, y lo consagró en el Templo à Dios, á quien solo atribuía la victoria; pero notad como lo dize: *Porrò Iudith, vniversa vasa bellica Holofernis; quæ dederat ei populus, &c. Obtulit in anathema oblivionis.* Que lo ofreciò todo como vn don (que esso es aqui *anathema*) á los Sacerdotes, dize Lyra, para que ninguno pudiesse vsar mas de aquellas alhajas: *Scilicet Sacerdotibus, vt de cætero nullus vteretur eis*; y esto, para el olvido: *In anathema oblivionis.* Valgame Dios! Muger santa: el ofrecer dones al Templo suele ser, no solo para testimonio del agradecimiẽto, sino para recuerdo del beneficio: como tu los ofreces para olvidar? Sea assi que te despossees de essas alhajas; mas para el olvido? Si, dize Silveira. Què alhajas eran estas? De Holofernes. Mas claro: Eran prendas de vn hõbre deshonesto, que avia puesto en la casta Judith su torpe amor. Pues por esso se despossee de ellas: por esso las pone todas á los pies de los Sacerdotes,

Iudith. 15.

Iudith. 16.

Lauret. vers. Anathe.

Lyra in Iudith. 16.

no solo para ofrecerlas, sino para olvidarlas; que prendas de el torpe amor se han de sepultar en vn olvido perpetuo, en poniendolas vna vez á los pies de los Sacerdotes: *Cum enim* (dize el Expositor docto) *essent spolia mundani hominis turpiter diligentis, ipsa in perpetuam oblivionem sepelit, & consecrat.* O, que no pecô Judith! En esso conocereis lo que debe hazer quien pecó. Si quien no pecô assi cautela los riesgos de la memoria: quanto debe cautelar quien fue deshonesto la memoria de sus pecados torpes por el peligro? Olvide essos pecados quien ya los confessò vna vez generalmente con la devida amargura: *In amaritudine animæ meæ.*

Silv. to. 4. in Euang lib. 6. c. 7. q. 5. n. 31.

§. 3.

ES FORZOSA LA CONFESSION *general para los que han hecho malas confessiones.*

N. 14 PAssemos â ver para quien es forçosa la confession general. Es forçosa (Fieles) y tan necessaria, que sin ella se condenará sin remedio, en el que se confessô sabiendo que no tenia verdadero dolor de sus pecados, por lo menos atricion: en el que quando confessò no tuvo verdadero proposito de dexar los pecados, ô mandandole el Confessor restituir hazienda, ò hõra que quitò, ò salir de alguna ocasion proxima voluntaria, aunque dixo que lo haria, no tuvo verdadero proposito de cumplirlo, porque tenia intencion de bolver á la amistad torpe, ó á la vengança graue; pero especialmente es forçoso hazer confession general, qualquiera persona que huviere callado en la confession algun pecado mortal (ò que pensaua lo fuesse) por verguença, ò por ignorancia affectada, ô por no auer querido hazer examen de la conciencia con peligro cierto de que no seria entera la confession. En todos estos casos se debe hazer confession general, no de toda la vida, sino de todo el tiempo que â passado haziendo confessiones sacrilegas desde la primera que lo fue, acusandose de todos los pecados mortales, callados, y mal confessados, y de todos los sacrilegios de las confessiones, y comuniones hechas despues de la vltima que fue valida. No hablo aora de las confessiones que se hizieron con Confessor que no tenia jurisdicion para absolver, sabiendolo el penitente: ô buscando Confessor tan ignorante que no aya de entender los pecados, ó dexarâ de advertir la obligacion que tiene de restituir, perdonar, y dexar la ocasion: y contentome con

V. Puent. vbi supra. Suquet. li. 1. cap. 6. S. Roman. li. 3. c. 15. Costero lib. 1. inst. c. 4 Turlot. p 4 Thes. c. 5. lect. 8.

Veg. de Cõfes. 2. part. c. 17.

con hablar de los otros casos que he dicho por mas comunes. Pongo exemplo en vno, para la mayor claridad en punto que importa tanto.

N.15. Dirá alguno: Yo tengo vn pecado que á treinta años que lo cometi, y nunca lo he confessado por verguença. Pregũto: Lo tuviste por pecado mortal? Si lo tube. Te acordabas de él quando ibas á confessarte? Si me acordaba; pero por verguença no lo decia. Te has acordado en todas las confessiones de esse tiempo? No me he acordado, que luego que passò aquella confession primera, lo olvidé. Pues confiessa esse pecado, y el sacrilegio de la confession en que lo callaste, y el de la Comunion, con todos los pecados mortales que en aquella confession dixiste; pero si te has acordado en todas las confessiones, tienes obligacion de hazer confession general de todos essos treinta años. Era niño de ocho años quando hize el pecado, y no hize caso de èl, dize otro. Aguarda: Luego no lo tuviste por pecado? Es assi. Y despues lo tuviste? Si lo tube. Quanto ha? Veinte años. Y por què no lo has confessado en todo este tiempo? He tenido verguença. Pues tienes obligacion de hazer confession general de essos veinte años, y si no la hazes, despidete de entrar en la Bienaventurança. Discurrid (Fieles) lo mismo en los otros defectos essenciales de las confessiones, mientras yo los miro en vn texto.

Veg. vbi supra.

N.16. Ponese el Esposo de los Cãtares á celebrar al Alma su Esposa, y la compara â vn lucido esquadron de caualleria: *Equitatui meo in curribus Pharaonis assimilavi te, amica mea.* Eres semejante (le dize) á mi Exercito de cauallos en los carros de Faraon. Què Exercito sea este, á dado mucho que pensar á los Sagrados Expositores. Dixo el insigne Cornelio, que habla de los Cauallos que Salomon comprô á Faraon en Egipto. Hugo Cardenal, con Haymon, quiere que sea el Exercito de Israel, triunfante de Faraon quãdo salió de Egipto. No nos divirtamos, sino oigamos á S. Gregorio Niseno. Dize que este esquadron de cauallos es aquel Exercito de Angeles que invisiblemẽte anegó en el mar Bermejo á Faraon, y su Exercito, para q̃ el Pueblo de Israel caminasse seguro â la tierra prometida: *Angelicum exercitum eũ esse existimamus.* Bié: Y por què se compara el alma á este Exercito? Si es porque en la victoria de Faraon, y su Pueblo, se entiende la que consigue el alma de las culpas: no menos se entiende en la que consiguió Gedeon de los Madianitas, ò en el destro q̃ hizo vn Angel en el Exer-

Cant. 1.

Corn. in Cant. 1. v. 8.

V. Puente li. 3. in cãt exhor. 18. §. 1.

3. Reg. 4. Hug. Card. & Haym. in cant. 1.

Greg. Nis. hom. 3. in cant.

Iudic. 7. 4. Reg. 19.

cito de Senacherib. Comparese el alma penitente á Gedeon, ò al Angel; pero solo à el Exercito que destruyò à Faraon? Si, dize S. Gregorio Niseno. Es assi (Fieles) que fue insigne victoria la de Geon contra los Madianitas: no fue menos la del Angel contra Senacherib; pero en vna, y otra, aunque murieron los mas, quedaron con vida algunos enemigos. No assi en el Exercito de Faraon: porque de tal suerte fueron anegados todos en el mar Bermejo, que ni vno solo de ellos quedô viuo: *Exod. 14.* *Nec vnus quidem superfuit ex eis.* Por esso pues (dize S. Gregorio Niseno) se compara la victoria de el alma por la penitencia, no á la de los Madianitas, ni de Senacherib, sino á la victoria de Faraon, y los Egipcios: porque solo es penitencia verdadera para conseguir la gracia, y para passar á la tierra de Promission de la Gloria, la que anega en las aguas de la confession todos los pecados, sin callar, ni reservar alguno: *Fieri non potest* (dize el Santo) *vt assimiletur quisquam equis, per quos in profundum sunt demersi currus Ægiptiorum, nisi per aquam misticam liberatus â servitute adversarii, omni sensu Ægiptiaco, & omni externo vitio & peccato in aqua relicto, puré emergat* (aora) *Ægiptiacæ conscientiæ nihil secum adducens in vitam postea futuram.* Nada de el Egipto de la culpa, y ocasion, nada á de quedar para conseguir la salvacion eterna: por esso es necessario vn mar Bermejo de vna confession general, en que anegar todos los pecados passados: *Recogitabo tibi omnes annos meos, &c.*

Greg. Nis. hom. 3. in Cant.

§. 4.

ES CONVENIENTE HAZER *confession general para empezar vna vida reformada.*

N. 17. VEngamos ya á tratar, para quien es prouechosa, aunque no sea forçosa, la confession general de toda la vida. Sabeis (Fieles) para quien? Para el que se despide del mundo, y entra en Religion, dize S. Buenaventura; que por esso es costumbre hazer confession general á la entrada (y aun en muchas Religiones se vsa hazerla cada año) para despojarle con esto de todas las obras viejas, como de sus plumas el Aguila, y empezar á bolar con mayor espiritu por el camino de la perfeccion. Sabeis para quien es prouechosa? Para el que entra al Santo Sacerdocio, dize el P. S. Roman; porque teniendo bien que hazer en cumplir con las nuevas obligaciones de que se carga, es conveniéte dar de mano á todo lo passado. Què pũtual respõdiô Eliseo al llama-

Bonav. in Spec. discip. p. 1. c. 1. *V. Puent. to. 1. de perfect. tr. 3. cap. 7.* *S. Rom. li. 4 expedit. c. 2.* *Turlot. p. 4* *Thesaur. c. 5. lect. 8.*

mien-

miento de Dios por su Profeta Elias! Arando estaua en compañia de otros once hombres, quando le echó Elias su capa en señal de la vocacion. Eliseo al punto dexô su exercicio, fue á despedirse de sus padres, y al bolver hizo vna cosa estraña: matò los dos bueyes: pegó fuego al arado para cocerlos, y dió de comer á todos los que alli se hallaron: *Tulit par boum, & mactavit illud, & in aratro boum coxit carnes.* Eliseo: què prodigalidad es esta? Tanta comida para tan poca gente? No ay otras carnes que disponer? No ay otra leña que no sirva? Para quê es esse desperdicio del arado? Callad, dize el Abulense, que no es desperdicio, sino prudencia. Entraua Eliseo al nueuo estado de Profeta de Dios: hallauase con aquel arado, y bueyes de la vida antigua de el siglo: y para entrar á la nueua vida, haze vna renuncia general de todo lo passado. No era dificil buscar otras carnes, y otra leña; mas no quiere sino consumir las carnes, y leña con que se hallaua, para estar en el estado de Profeta sin mas cuidado de la vida secular. *Hoc fecit* (dixo el Abulense grande) *non quidem tanquam non haberet alia ligna; sed quia transibat ad Dominum, omninó volebat renuntiare sæculo; ita quòd nihil relinqueret in illo quod ad se pertineret.* O que grande exemplo para los que desseau entrar en Religion, ò en Sacerdocio! Consuma el fuego de vna confession general toda la vida de el siglo, para entrar sin embarazo al estado mas perfecto: *Recogitabo tibi omnes annos meos.*

3. Reg. 19.

Abul. in 3. Reg. 19. q. 26.

Sabeis (Fieles) para quien mas es prouechosa la confession general? Dixolo el V.P. Luis de la Puente: para vn Christiano en quien han precedido algunos años de vida muy desconcertada, con muchas recaidas, ò tibiezas, y siẽte movido su coraçon á vna conversion, y mudança de vida muy perfecta: Para esto (dize) *es admirable principio hazer vna confesion general muy entera de todos los pecados hasta aquel punto cometidos.* Y es la razon, dize mi San Francisco de Sales: *Porque sucede muchas vezes que las confesiones ordinarias de los que viuen vida comun, y vulgar, estàn llenas de grandes faltas: porque de ordinario, ò no se preparan, ò es muy poco, ò no tienen la contricion necessaria; y assi muchas vezes acontece irse â confessar con vna voluntad tacita de bolver al pecado, por quanto no quieren evitar la ocasion de él, ni tomar los medios necessarios â la enmienda de la vida; y en todos estos casos es la confesion general muy necessaria para assegurar el alma.* Por cierto no avia mas que decir; pero no es bien se

N. 18.

V. Puente vbi supra. S. Roman. li. 3. exped. Spir. c. 15. Turlot. vbi supra.

Fran. Sales. introd. 1. p. cap. 6.

quede este punto sin exornar. Veamos.

N.19. Ya os acordareis que Putiphar echó de su casa, y puso en la carcel al casto Joseph, por el testimonio falso del adulterio, y sin oir al paciente, como advirtió Philon: *Inauditus in carcerem ducitur.* Demasiadamente crédulo llamô en esta ocasion el Texto â Putiphar: *Nimium credulus verbis coniugis, iratus est valdé.* Pero si ve en la capa de Joseph señas evidentes de su agravio: como es notado de facil en creer? Es porque la capa en las manos de la muger era la mas fuerte acusacion cõtra ella? San Basilio el de Seleucia lo dixo: creyó Putiphar culpa en la innocencia, contra lo que informauan las manos de la culpada: *cum pallii, quæ manus accusantur, sit gestatrix: linguæ accusanti creditur.* Se llama por esto credulo? Aguardad: quê es creer? Tener por cierto lo que no se á visto; que por esso se pinta ciega á la Fè. Pues para dar á entender la ceguedad de este hombre, se llama demasiadamente credulo, porque cree no solo lo que no á visto, sino contra todo lo que ve: *Nimium credulus.* Quê mayor ceguedad que echar de su casa al casto Joseph que le era tan vtil, y retener á su muger que le erà traidora? Veis aqui la ceguedad del pecador, que facil en creer á su apetito, echa de su alma las virtudes, y alimenta en su coraçon los pecados. Putiphar: haz juizio de lo que tienes en tu casa. Pecador: hazlo tu de lo que tienes en tu coraçon. Llega á hazer en la confession juizio, y como està ciego, se le quedan en el coraçon muchos pecados ocultos con sus afectos tacitos al pecado. Qué remedio? Repetir las confessiones ordinarias? Pero queda siempre dudoso el dolor, el proposito poco seguro, y la satisfaccion sospechosa. El remedio es vna confession general, que con el examen descubra los pecados ocultos, y repare las faltas de los examenes: con el dolor, proposito, y satisfaccion de todo, repare los defectos de las confessiones passadas.

Phil. lib. de Ioseph.

Genes. 39.

Basil. Sel. orat 8.

Ayllon. in Genes. 39. n. suo 306.

N.20. Quereis entenderlo bien? Mirad vn estanque de agua muy turbia, lleno de pezes venenoses: quiere el dueño de la casa apurarlos, y se pone con vna caña á pescar pezes: quê le direis? Amigo: esse no es medio eficaz para limpiar el estanque: porque aunque pique vno, ó otro pez, huyen, y se esconden los mas: el medio es desaguar todo el estanque. Què sucede con esso? O Dios, y lo que descubre de pezes! Lo que se halla de piedras, y de lodo! Aora si que es facil acabar con todos los pezes. *Pisces* (dixo San Anselmo) *decurrente*

aqua vivarii, moriuntur. Vna cõciencia turbia en vna vida desconcertada, ya se ve los pecados que alimenta: confessarse sin desarraigar el vicio, es pescar en el estanque con caña, que se quedan escondidos muchos pezes. Quieres limpiar, y asseguarar tu cõciencia? Desagua todo el estanque con vna confessiõ general, y hallarâs en ti lo que no pensabas de culpas, y será facil acabar cõ todos los pecados, y con las dudas, y escrupulos de las otras confessiones, para poder empezar seguro vida nueva. *Nunc cœpi* (decia David) *hæc mutatio dexteræ excelsi.* Aora empiezo â servir á Dios: esta á sido mudança de la diestra de el Altissimo. Y de donde le vino este aliento para empezar nueva vida, y reconocer el beneficio de Dios? De lo que à dicho antes, responde S. Juan Chrisostomo. Pusose el penitente David à hazer memoria general de su vida passada: *Cogitavi dies antiquos:* Renovó el dolor de todos sus pecados, los barriò con vna confession general: *Scopebam spiritum meum;* y de aí se siguió el aliento, la mudança de vida, y el bien que experimẽta: *Bené est illi* (decia S. Chrisostomo) *intus est apud se, cogitat dies antiquos.*

Psal. 76.

Chrys. in Psalm. 76.

N. 21. Aqui hazen eco vnas palabras de Dios N.S. en el principio del mũdo: *Cõgregentur aquæ quæ sub cælo sunt, in locum vnum, & appareat arida.* Juntese (dize su Magestad) juntense en vn lugar todas las aguas q̃ están debaxo del Cielo, para que se descubra la tierra. Señor: y las q̃ están sobre el Cielo? Essas no, dize Hugo Victorino: essas dilatense; q̃ tiendo essas aguas del Cielo imagẽ del amor Sagrado: esse amor no se á de estrechar á limites. Las aguas inferiores si: essas recojanle en el mar: *Congregentur aquæ.* Y por què? Por que no puede lleuar la tierra fruto, miẽtras estuviere bañada con essas aguas: *Nisi certa lege constringantur* (dize Hugo) *non potest apparere arida, nec germina producere.* Ea, entended el misterio, dize S. Bernardo: Son aguas inferiores en el mundo pequeño de el Christiano, los apetitos, los malos pensamientos, la cõfusa Babilonia de la vida descõcertada. Mientras estas aguas inundã el coraçõ, no ay que esperar que lleue frutos copiosos de virtud: *Dum enim fluctuat circa carnẽ cogitatio vniversa* (dize S. Bernardo) *nullum ex ea sperare est fructũ salutis.* Es todo cõfusion, temores, dudas, sospechas, cõque anegado el coraçon, no tiene alientos para empreẽder nueua vida. Pues: *Congregentur*, dize Dios N.S. juntense, y hagase vna recoleccion, ó confession general de todas essas aguas, ò desconciertos en vn lugar, en vn confessonario: para que desembaraçada la tierra del coraçõ, lleue

Hug. Vict. ap. Tilm. in Genes. 1.

Bern. serm. 32. ex parvis.

Genes. 1.

abundantes frutos de virtud: *Et appareat arida.* San Bernardo: *Ex hoc sané dat Dominus benedictionem, & terra nostra dabit fructum suum.* Veis (Fieles) quanto importa vna confession general para quitar dudas de las confessiones passadas, y entablar la vida nueua? Por esso (dize San Bernardo) hizo su recoleccion Ezechias: *Recogitabo tibi, &c.*

Ber. ibid.

Psal. 84.

Bern serm. de Cant. Ezech.

§. 5.

ES PROVECHOSA LA CONfession general para el que no à hecho otra.

N. 22. PEro aun no he dicho todos aquellos para quienes es prouechosa la confession general. Sabeis para quien? En vna palabra: para todos aquellos que no huvierē hecho otra. Aunque tengan satisfaccion de las confessiones? Aunque la tengan: solo por devocion, y por los prouechos que trae consigo el hazerla. Preguntad al doctissimo Cornelio, si Ezechias tenia obligacion de recorrer toda su vida passada? Os dirá que no, sino devocion de el Rey para mas obligar á que Dios le favoreciesse, y para exemplo nuestro: *Ezechiam recogitasse omnes annos, non ex obligatione, sed ex devotione (quod sanè decet agere verè pœnitentem) vt Dei gratiam & favorem magis conciliaret.* Preguntad á San Chrisostomo, por què San Pablo haze publicos sus pecados en vna carta? *Qui prius blasfemus fui, & persecutor, & contumeliosus.* Estauan acaso sin perdonar? No, que en el Baptismo se le perdonaron todos; pero lo hizo (dize el Santo Doctor) por que sabia muy bien el Apostol quanto importa renovar la memoria de los pecados passados: *Quoniam recordationes peccatorum, & luctum gemitum qué sciebat animæ prodesse.* Pues si assi lo haze el Apostol (dize S. Agustin) aun despues de perdonado: qué serâ bien haga el Christiano que no tiene seguridad de que lo esté? *Si Apostolus etiam peccata per Baptismum dimissa continué plorat: nobis etiam quid nisi plorare restat?* No lo hizo assi el mismo Augustino, escriviendo vn libro entero de sus confessiones? Fue necessidad? No, sino amor, dize el Santo: *Amore ameris tui facio istud, recolens vias meas nequissimas, &c.* No acabara, si refiriera exemplos. Y quales son (direis) los provechos que trae consigo la cō-fession general de devocion? Oidselos referir con su acostūbrada dulçura â San Francisco de Sales. *La confesion general* (dize) *nos llama al conocimiento de nosotros mismos; nos prouoca à vna saludable confusion por nuestra vida passada; nos haze admirar*

Cornel. in Isai. 38.

Chrys. li. 2 de cōpunct Cord. circ fin.

Aug. lib. de per. & fals. pœn. c. 13.

Aug. lib. 2. Confes. c. 2

Fran. Sales introd. 1. p. cap. 6.

V. Puent. to. 1. perf. tr. 3. c. 7.

S. Roman. li. 3. c. 15. Rosignol li. 1. cap. 14 Sucquet. li. 1. cap 6. Veg. de confes. 1. p. c. 17.

S. Rom. Sucq. Turlot. vbi supra.

rar la misericordia de Dios, que nos à esperado con paciencia; quieta nuestros coraçones; dilata nuestros espiritus; excitanos â buenos propositos; da ocasion à nuestro Confessor de darnos los auisos mas convenientes â nuestra condicion; y nos abre el coraçon, para que con mas confiança nos declaremos en las confesiones siguientes. Los mismos casi auia dicho S. Juan Chrisostomo; pero reduzgamoslos todos a orden con breuedad.

Chrys. vbi supra.

N.23. Importa (Christiano) vna confession general para lo passado, para lo presente, y para lo por venir. Para lo passado? Si. Pues si yo no he callado pecado por verguença, y me parece tenia proposito firme de enmendarme. No obstante importa: sabes para què? Para el reparo de las confesiones de quando tenias pocos años, en que ni sabias que era dolor, ni proposito, ni mas que ir á confessar por que te embiauan tus padres. Oye á Dauid: *Dixi, confitebor aduersum me.* Tengo (dize) de hazer vna confession general. Esso es *confitebor*, dize Raulino: *Idest simul omnia fatebor.* David penitente: no te has confessado ya? En el verso antecedente lo ha dicho: *Delictum meum cognitum tibi feci.* Callaste algun pecado? No: *Iniustitiam meam non abscondi.* San Geronimo: *Confessus sum, & patefeci omnia.* Tienes algun

Psalm. 31.

Raul. ser. 9 de pœnit. & 3. de conf.

Psalm. 31. Hieron. ibi.

escrupulo? No, Catolico; mas traía David vn cuidado con los pecados de quando mozo, y con las ignorancias de aquel tiempo, que le hazia clamar â Dios que no se acordasse de ellos su Magestad: *Delicta iuuentutis meæ, & ignorantias meas ne memineris.* Hallase aora con cabal entendimiento, y quiere hazer vna confession general para salir de cuidado: *Dixi, confitebor, ideſt simul omnia fatebor.* O que exemplo admirable para que lo imite todo Christiano!

Psalm. 42.

N.24. Mas: No solo para el reparo de las confesiones de niño; sino para la seguridad (atenciõ á esto) para la seguridad de las confesiones hechas con opiniones anchas. Valgame Dios! Què seguridad puede quedar en el alma de andar â buscar la absolucion, con opinion que permita no restituir, no hablar al enemigo, no apartarse de la comunicacion peligrosa, si se queda dando gritos en contrario la conciencia, como los daba el Baptista: *Non licet tibi: non licet tibi?* Si te huviera de juzgar Dios por el libro en que hallaste essa opinion á favor del apetito: vaya; pero si te á de juzgar. Diga David: *Iudicabit orbem terræ in æquitate, & populos in veritate sua*: Juzgará (dize) al Vniverso en equidad, y en su verdad â los Pueblos. Oye, oye, dize vn graue Exposi-

Marc. 6.

Psal. 95.

positor: en su verdad á de juzgarte Dios; no en tus discursos fundados en tu amor propio, y apetito: *In veritate sua, inquit, non in ratiocinationibus nostris, &c.* Pues si te á de juzgar Dios por su verdad, escrita en el libro de tu conciencia, como dixo San Juan: *Et iudicati sunt mortui ex his quæ scripta erant in libris:* Mira que seguridad puede tener tu alma con las confessiones que hizíste atropellando la conciencia? O que segui opinion prouable! A, Christiano! No quisiera acordarme de aquel Cancelario de Paris (referido de Dionysio Cartujano con otros) que apareció condenado á su Obispo, y preguntado de la causa de su condenacion, dixo ser vna, aver seguido la opinion (entonces prouable, como dize S. Tomas) de que era licito tener muchos beneficios juntos, practicandola con tanto teson, que aconsejado de su Obispo, estando enfermo, que significsse lo mas seguro, respondiò que queria experimẽtar si era condenable posseer muchas Prebendas juntas. Fieles, Fieles: en materia de confession, á lo mas seguro; y si hasta aqui no lo aueis seguido: á vna confession general para assegurarlo. Veis aqui lo que importa para lo passado esta confession.

Labat. in Thesau. ver. Ornatus. prop. 9.

Apocal. 20.

Ambr. in Psal. 1. pœnit.

Carruf. opuscul. de plur. Benef. Spondan. ann. 1238 Cantimpr. libr. 1. de apib. c. 19. §. 5 D. Thom. quodl. 9. art. 15.

N.25. No es menos prouechosa para lo presente: porque llama al Christiano al conocimiento de si mismo, de su miseria, pobreza, y vida desperdiciada, para humillarse, despreciarse, y compadecerse de los proximos que como flacos cayeren. Esto es lo que decia el Ecclesiastico: *Sicut in percussura cribri remanet pulvis, sic aporia hominis in cogitatu illius.* De la suerte (dize) que en la criva queda la tierra, y paja delante de los ojos, y el trigo se desparece: assi considerandose el hombre, no le queda á la vista fino su miseria. Mirad (dize Paulo Granatense) vna criva, quando se echa en ella el trigo. Quê es lo que se lleua los ojos? La hermosura de los granos. Moved essa criva: no hallareis ya granos, sino los desperdicios q̃ quedã. Agradase el hombre de si mismo, y se estima, porque pone los ojos, ò en sus prendas naturales, ò en algunas obras que á hecho virtuosas. Hombre: mueue essa criva de tu coraçõ, examina tu conciẽcia, rebuelve tu vida passada: qué descubres: *Aporia hominis in cogitatu illius:* Las miserias, las ingratitudes, las culpas de tu vida, que es lo que tienes de tu cosecha. *Excute te* (dize el docto Expositor) *& furinâ bonorum cadente, nihil nisi furfures, & miseriã invenies.* De este conocimiẽto de si (dize S. Juan Chrisostomo) naze en la confessiõ general vn desprecio grande de si mismo, vna confusion

Sales vbi supra. V. Puent. to. 1. pers. tr. 3. c. 7.

Eccli. 26.

Simil.

Palac. in Eccli. 26.

sion saludable, vna compunciõ
Chrys li. 2. de compunc cord. eficaz: *Vt possimus verecundiam pudorẽque concipere, atque ex his corde cõpungi.* Por este acto heSucq. li. 1. de vit. æter. c. 6. roico de humildad (dize el P. Sucquet) inclina á Dios á que Turlot. 4. p. Thesaur. c. 5. lect. 8. le dè particulares auxilios, con que se cõserve en su gracia. De aqui naze en el Christiano vn animo grãde para hazer guerra Veg. tr. de Confes. p. 2 cap. vlt. á sus apetitos, viendo el peligro en q̃ le puso el obedecerlos. De aqui se sigue vna grande paciencia en los trabajos, y tribulaciones que Dios embia, considerando quanto menores son que el infierno tantas vezes merecido por sus culpas: Chrys. vbi proximé. *Considerantes* (dize S. Chrisostomo) *quód nisi miseratio ipsius subvenisset, tantum illud peccatorũ pondus, sine dubio in imis nos inferni pœnis suppliciis qué pressisset.* De aqui, la paz, y serenidad dulçissima, y figura de la conciencia, dize S. Agustin: Aug. li. 2. Confes. c. 2. *Vt dulcescat mihi dulcedo non falax, dulcedo felix & secura.* Y de aqui, el satisfacer por las penas debidas por los pecados passados, dize S. Ambr. li. de Ioseph. cap. 6. Coster. vbi infra. N. 26. Ambrosio: *Plurimũ suffragatur verecũda confessio ad pœnam, &c.* Son para despreciar estos prouechos de la cõfession general? Pero oidme el mas apreciable. Engẽdra (dize S. Chrisost.) V. Puent. vbi supra. Coster. li. 1 instit. c. 4. vn amor ardentissimo de Dios N. S. con vn singular agradecimiento, al ver por vna parte tãtas ofensas, y por otra tãta bondad de Dios q̃ te las a sufrido, te á esperado, y quizà tãbien perdonado: *Vt intuentes* (dize el Santo) *quã ingentem modũ debiti remisit nobis Deus, amplius eum diligere possimus.* Es digno de repa ro q̃ aquel Rey de la parabola se ponga tã de proposito á ajustar cuentas con todos sus criados: *Voluit rationem ponere cum servis suis.* Entrò vno: quanto debes? Rebuelve el criado papeles, y libros, y sale en claro vn debito de diez mil talentos, q̃ montan doze millones: *Debebat ei decem millia talenta.* Presto, dize el Rey: vendã á este hõbre con su muger, y sus hijos para q̃ pague. Aqui, el deudor pide espera, y al punto le perdona el Rey todo el debito: *Dimisit eum, & debitũ dimisit ei.* Valgame Dios! Si este Rey es Jesu Christo S. N. como dize S. Paschasio: si el debito de diez mil talentos es la suma de los pecados cometidos contra los diez preceptos de la ley, como dize S. Agustin: *Per quod omnia peccata significantur, quæ secundũ legẽ fiunt:* Para q̃ es toda esta quẽta si por vltimo le quiere perdonar, y le perdona? Bien el Chrisostomo: porq̃ quiere q̃ repare el pecador en todo lo q̃ Dios le perdona, para q̃ sea mayor su amor, y agradecimiẽto. Ajuste su cuenta el Christiano: examine todas las culpas q̃ à cometido en su vida cõtra la divina Ley; para q̃ al mirar la inmensa suma del debito, admire la paciencia, ame á vn Dios

Turlot. vbi supra. Chrysost. li. 2. de compunct. cord. Silveir. to. 6. in Evang Math. 18. Paschas. in Math. 18. Aug. serm. 15. de verb Dom.

de

de tanta espera, y agradezca reconocido el perdon: *Ideo autem* (son las palabras del Santo) *ante quàm rationem poneret, debitum non dimisit: quia docere voluit â quantis debitis eum liberabat.* Quando mas prouecho no huuiera, este sobrara para moverse el Christiano â hazer vna confession general. Por esso decia Ezechias que avia de hazer su recoleccion general, para Dios: *Recogitabo tibi.* Para ti, para gloria tuya; *tibi*, para darte gracias; *tibi*, para mas amarte, y alabarte: *Recogitabo tibi omnes annos meos, &c.*

Chryſ. ho. 62. in Mat.

V. Puent. vbi ſupra.

§. 6.

ES CONVENIENTE LA CONfession general en vida para la buena muerte.

N.27. COncluyamos, viendo los prouechos de la confession general para lo futuro. Es cierto (Fieles) que todos quieren hazerla para morir: y me persuado que todos los que me oyen querran hazerla en aquella hora. Dixo bien el otro delinquente que refiere el P. Christoual de Vega. Viò entrar en la carcel á vn Padre de la Compañia, y llamandole le dixo: *Mañana me han de ahorcar, y assi todos los pecados han de salir*, el Padre le preguntò: *Quien te â enseñado esso?* Y respondiô: *A, Padre: que he de saltar de este mundo al otro; y conviene para saltar mejor tomar la carrera de mas atràs.* O Christiano, y què bien dixo! Pero mejor el otro Cauallero que fue â buscar â otro Padre gran Missionero para hazer vna confession general; y preguntado del motiuo, respondiô: *Yo no me he de morir? La muerte no me sigue, y me ha de alcançar aunque yo la olvide? Pues entonces tendré bien que hazer con los dolores, fatigas, ansias, visitas, y curacion: mas vale prevenirme aora para lo que me importarà tanto entonces.* Què discreto Cavallero! Què cuerdo, y què prudente Christiano! Sabes, alma que me oyes, si entonces tendras tiempo para lo que desearás entonces? Luego será conveniente prevenir en vida la confession que desearás en aquella hora. Me á causado reparo lo que dize S. Lucas de aquel santo viejo Simeon, que no avia de ver la muerte hasta ver al Redemptor del Mundo: *Non visurum se mortem.* Luego el morir de el Justo es ver la muerte, y no que la muerte le vea. Es assi. Explicome con vna noticia de San Ambrosio. Dize que el basilisco mata con la vista; pero que si el hombre ve primero al basilisco, el basilisco muere: *Ipse quoque serpens mori dicitur, si fuerit hominis prærentus aspectu.* Ea pues: No es la muerte

Vega. tr. de Confes. 2. p. cap. 18.

Sucquet. li. 1. viæ vit æter. c. 6.

Luc. 2.

Ambr. in Pſal. 118.

la

Antonin. 4.p.tit.13 c.3.§.1.

la que ve al Justo, sino el Justo es el que ve â la muerte: por que vió primero á la muerte, para librarse de sus peligros con la prevencion anticipada para morir: *Mori dicitur, si fuerit hominis præventus aspectu.*

N.28. Mas : Quien no sabe las tentaciones, y acusaciones que el demonio haze en aquella hora? Bien nos lo dixera aquel santo Monge que (como dize San Juan Climaco) despues de vna vida austerissima, en el dia antes de su muerte se quedò etonito, y como si alli huviesse quien le tomara cuenta, y acusasse, decia : *Assi es cierto; mas por esso ayuné.* Otras vezes: *Mentis que no hize esso.* Otras: *Assi es verdad; pero lloré.* Y otra vez dixo : *Assi es, y no tengo que decir, sino que ay en Dios misericordia.* A, Fieles : qué es esto? Esto passa con quien assi viuió? Què passará á quien no á viuido assi? O que terribles tentaciones! Quereis vn escudo grande? Pues vna confession general. Al bendecir Jacob á su hijo Judas, que ya se sabe significa confession, le llama Leon, con gran misterio : *Catulus leonis Iuda.* Y el misterio qual es? Oid à Eliano para descubrirlo. Dize que el Leon tiene el remate de la cola como vna borla, ò escobilla, con la qual borra las huellas que haze con los pies, para que por ellas no descubran su cueua los cazadores. O bienes de la confession general! *Catulus leonis Iuda.* Buscan los cazadores infernales al alma en la hora de la muerte por las huellas de sus pecados, para que desespere, viendo su grauedad, y los defectos de sus confessiones passadas; pero si á borrado essas huellas con vna confession general, no les queda rastro para cazar al alma, por que tiene que responder â todo : *Ya me confessé generalmente.* Acabo con este exemplo que refiere Surio en la vida de S. Basilio el grande.

Clim. in Scala grad. & c.7.

Genes. 49.

Elian. li. de anim. Simil.

N.29. Fue, que vn mancebo ardia en amores de vna doncella, y viendo que no queria ella consentir, se fue á vn hechizero, â que le diesse remedio para su mal. El demonio, llamado del hechizero, vino, y le prometiò el cumplimiento de su desseo, con tal que le diesse vna cedula firmada con su sangre, en que le hazia entrega de su alma. Hizolo sin dificultad el desventurado; y al otro dia començó el demonio á abrasar en fuego de concupiscencia á la doncella, y como fuera de si, dixo á su padre, que de no casarla con aquel mozo se mataria. Casaronla en fin; y dé alli á poco, empezò á remorder al mozo la conciencia, y desesperado, ni iba á Missa, ni hizia

Sur. in vit. S. Basil. Magn.

hazia obra de Christiano. Reparò en ello la muger (que era buena Christiana) y con su importunacion alcançó que le dixera el marido lo que passaua. Afligida se fue, y diò cuenta de todo á San Basilio, y llaman do el Santo al mozo, le diò esperanças en la Divina Misericordia, y le exhortò â hazer vna confession general de toda su vida. Caso raro! Mientras se examinaua para hazerla, se le aparecieron los demonios, mostrandole la cedula firmada de su mano; pero èl se confessò no obstante, con grande animo, muy arrepentido de sus culpas. Notad aora: Estando en la Iglesia San Basilio, presente todo el Pueblo, hizo que todos orassen, y mandò á los demonios que luego restituyessen la cedula; y todos la vieron venir por el aire, y dando gracias â Dios, clamauan alabando à su Magestad, y pidiendo misericordia. Assi quedò libre este hombre de la esclavitud en que èl se puso de el demonio.

N.30. Y assi (Catolico) lo quedarás tu de sus tentaciones, si te previenes aora con vna confession general para morir, antes que lleguen los cuidados, y embarazos de aquella hora. Lo mismo debo decirte en orden á hazer, y ordenar en salud el testamento: por que ay bien que hazer en morir al tiempo de morir, aunque tengas tiempo para morir. Mira â Absalon pendiẽte de vna encina en que se le asieron los cabellos: *Adhæsit caput eius quercui.* Alli muere atrauesado de tres lanças. Absalon: corta, desata esse pelo. Pues es facil? Dize el Abulense. Como á de desenmarañar tanto enredo, estando con las fatigas que está para morir? *Iam moriturus* (dize) *non attendebat quid ad liberationem suam facere posset.* Te parece (Christiano) que será facil entre las congojas de la enfermedad, y las ocurrencias de entonces, desenmarañar cuentas, creditos, deudas, obligaciones, declaraciones, que aun en salud piden mucho tiempo de vista de papeles, y consultas? Como es possible que te sea facil? *Iam moriturus, non attendebat.* O quantos mueren atrauesados de tres lanças! Vna de el dolor de no averlo hecho en vida, otra de los pleytos, y los disgustos que dexan, y otra de lo que los sufragios se les dilatan. Ea pues: *Dispone domui tuæ,* decia á Ezechias el Profeta, y te digo yo: Dispon en vida tu casa exterior ordenando tu testamento. *Dispone domui tuæ,* dispon en vida tu casa interior con vna confession general, para que haga con tigo Jesu Christo Señor Nuestro lo que el Rey Federico de Aragon, que injuriado de sus vassallos, para mos-

2. Reg. 18.

Abul. ibi. q. 12.

Isai. 38.

Raul. ser. 8 in quadr. Veg. tr. de Confess. cap vlt.

mostrar su piedad con ellos sacò por empressa vn libro con llamas de fuego, y este mote: *Recedant vetera*, perdon general de todo lo passado, libro nueuo. Si, Christiano: *Recedant vetera*: Acabense ya los enojos passados, dize este Señor: *Recedant vetera*, aya desde oy nueua vida; y para empezarla, y que te perdone, llega, y di de coraçon: *Señor mio Iesu Christo, &c.*

***

SERMON

QUINQUAGESSIMO OCTAVO,

DE LA OCASION PROXIMA DESHONESTA; refutando las escusas que alega el pecador para no dexarla.

Revertere virgo Israel, revertere ad civitates tuas istas. Vsque quò deliciis dissolveris, filia vaga? Ex Hierem. cap. 31.

SALUTACION.

N. 1. On gran cõfiança entro oy (Catolicos mios) â predicar, persuadido á q será la doctrina, no solo bien recebida, sino con gusto: porque si se alegra el dueño de vna casa, quando hallandose dormido, y pegandose en ella fuego, ay quien con clamores lo despierte para que no perezca, y con agua procure apagar la llama para que no prosiga: no menos espero se alegre el Christiano que como flaco se durmiò en el vicio, quando encendiendose en su casa la llama de la torpeza, vengo á darle vozes para que despierte á su riesgo, y á echar aguas de doctrina, para que su torpe fuego se apague. Es cierto (Fieles) que bastara para aborrecer la

Simil.

la culpa el dexo mismo que el pecador experimenta. Reparad con cuidado, para que lo veais, en lo que hizo Dios N. S. despues que pecaron nuestros primeros Padres. Los echó de el Paraiso de las delicias en que los tenia su amor; y por que, ó la persuasion de el demonio, ó su atrevimiento no intentasse bolver á su amenidad, puso á la puerta por guarda vn Cherubin, que impidiesse su entrada con vna espada de fuego. Què entrada? Oid el Texto Sagrado: *Collocavit ante Paradisum voluptatis Cherubim, & flammeum gladium atque versatilem, ad custodiendam viam ligni vitæ.* El Cherubin fue puesto (dize) para guardar la entrada al Arbol de la Vida. Comió acaso Adam de esse Arbol? No consta. De el que comiò desobediente fue el Arbol de la Ciencia. Pues por què no se pone guarda para este Arbol? Fundo el reparo. De el Arbol de la Vida pudo comer Adam sin pecado alguno; del Arbol de la Ciencia no pudo comer sin pecar. Luego es mayor el riesgo de Adam en el Arbol de la Ciencia, que en el Arbol de la Vida. Es evidente: porque el riesgo del Arbol de la Vida era solo de viuir mas dilatado tiempo en las miserias, y calamidades â que le condujo su desobediencia; y este es mal de pena: *Ne sumat de ligno vitæ, & comedat, & vivat in æternum.* El riesgo de el Arbol de la Ciencia era de bolver á pecar; y este es mal de culpa: *Peccaturus perpetuò*, dixo el Chrisostomo. Pues por què poniendo Dios tan vigilante guarda para alejar á Adã de el mal de pena, que es menor, no la pone para retirarlo de el mal de culpa que es mayor? Venga otro Cherubin á guardar el Arbol de la Ciencia. No es menester, dize vn graue Expositor. Como no? No veis (dize) que pecò Adam en esse Arbol? Pues si á experimentado tan á su costa los efectos de essa culpa, como ha de atreverse á entrar en la ocasion de cometerla otra vez? Pongase en hora buena vn Cherubin para guarda de el Arbol de la Vida: *Ad custodiendam viam ligni vitæ*; que para el Arbol de la Ciencia, no es menester mas guarda que la experiencia de Adam. *Abstinebit, credo, pomis vitæ* (dixo el Expositor grande) *immó, & omni ligno paradisi, qui tantum calamitatis ex vno hausit.*

Abul. in Genes. 3.

Genes. 3.

Abul q. 24. in Genes. Algerus. li. 2. de Sacr. cap. 6.

Genes. 3.

Chrys. ho. 18. in Gen.

Oliva in Genes. 3.

Esto es (Fieles) comun á toda culpa, que bastan para aborrecerla sus efectos; pero es proprio de la culpa deshonesta, cuyos amargos efectos, si los considerasse el Christiano, eran bastantes para que la abominara. Allá Aristoteles, y despues San Gregorio Nacianceno

N. 2.

Arist. in Phi. sic. c. 1.

Nazianz. orat. 4.

ẽno trae el apologo de vna Ninfa, que aficionada á tocar por ſu deleite la fiſtula, ó cañña paſtoril, mirandoſe vna vez en vna fuente, al verſe en ella como en vn eſpejo, el roſtro feo, hinchado, y encendido, tiró, y quebrò el inſtrumento, abortreciendo en adelante el deleite que tanto afeaua ſu hermoſura. O ſi el alma Chriſtiana viera en la fuente de el deſengaño quanta es la fealdad que contrae en la culpa deshoneſta! Viera vna hermoſiſſima Imagen de la Santiſſima Trinidad; hecha torpe retrato de Aſmodeo: viera vn Hijo Prodigo, diſipador de la hazienda que Jeſu Chriſto ſu Padre le ganò, pobre, deſnudo, hambriento, ſin gracia de Dios, ſin fama, y ſin honra, como ponderò San Buenaventura. Viera (dize con el Seraſico Doctor, San Vicente Ferrer) vna imagen de el infierno, en donde ay el fuego de la concupiſcencia, el inſufrible guſano de el remordimiento, y el hedor intolerable de la infamia. Viera que es la deshoneſtidad vna fecunda madre de ocho aborrecibles hijos: porque de ella naze la ceguedad de el entendimiento, la inconſideracion, la inconſtancia, la precipitacion: es hijo ſuyo el demaſiado amor proprio, el deſprecio de Dios, el amor vicioſo â eſta vida, y el horror de la vida eterna. Quê bien dixo la Samaritana! Venid (decia á los de Samaria) y vereis vn hombre que me ha dicho todos mis pecados: *Venite & videte hominem, qui dixit mihi omnia quæcumque feci.* Pues le dixo ſu Mageſtad mas que el deſhoneſto? No, dize el Chriſoſtomo: *Vnum tantùm ei dixit ſcortationis peccatum*; pero diciendole eſſe, le dixo como en epilogo los demas; iras, impaciencias, robos, invidias, codicias, perjurios, murmuraciones, odios, crueldades, homicidios: todos eſtos, y mas nazen de la luxuria. Llamele el Santo Job, fuego voraz, que no para haſta aſolar todos los bienes de el hombre: *Ignis eſt vſque ad perditionem devorans:* porque deſtruye (dize S. Gregorio) todos los bienes de el alma; y aun los de el cuerpo tambien, dize el Apoſtol: *In corpus ſuum peccat*: por que quita la ſalud, la hermoſura, la fortaleza, la hazienda, la conveniencia, y llega la Samaritana â tal deſdicha, que deſpues de ſervir á ſeis hombres, no tiene vna criada que le traiga vn cantaro de agua de la fuente, y neceſſita de ir ella miſma con ſoles, è incommodidades â traerla: *Venit haurire aquam.* Ea, que baſta mirarſe en eſte deſengaño para aborrecer eſte vicio,

Guill. Per. tr. de luxur 1.p.c.2.
Bonav. diæt ſalut. c.9.
Luca. 15.
Vinc. Ferr. compar. de luxur. c. 3.
Coſter. li. 1 inſtit. c. 3.
Fabius In- carn. ſcrut.
Sacerd. tr. 3. ex D. Gregor. lib. 31. mor. c. 17.
Ioan. 4.
Chryſ. ho. de Samarit.
Epiſt. Euſ. ad Damaſc. de mort.
Hieron. Iob. 31.
Greg. ibi. li. 21. mor. cap. 9.
1. Cor. 6.
Perald. vbi ſupra.
Chryſ. ho. de Iona.
Ioan. 4.

cio, como su deleyte la Ninfa.

N.3. Què prevenido de fuego, cuchillo, y leña veremos salir *Genes.* 22. á Abraham para el sacrificio que intentaua de su hijo! Què *1. Reg.* 17. apercebido de cayado, honda, y piedras sale David á la campaña contra el Filisteo Gigante! Y Judith la valerosa? Sin armas sale Matrona sin segunda: adonde vas? A cortar la cabeza de Holofernes. Y sin armas? Mira á Abraham: mira â David: vno, y otro son hombres de valor; tu, muger fragil. Vno, y otro se previenen, temerolos de que les falten en la ocasion los medios, como observò muy bien el *Abul. in* Abulense: Abraham, porque *Genes.* 22. iba á ofrecer mas que á Isac, *& q.* 29. *in* su demasiado afecto, como *1. Reg.* 17. dixo San Bernardo: David, *Bern. ap.* por que iba á triunfar de vn Gi- *Tilm. in Ge* gante oprobrio de Israel. Lle- *nes.* 22. va, lleva vn cuchillo, que es temeridad ir sin armas. No es temeridad, sino prudencia, dize Judith. Temes ser conocida? No, sino que no es me- *Iudith.* 9. nester. *Fac Domine* (oid lo que dize á Dios) *vt gladio proprio eius superbia amputetur.* Haz, Señor, que se le corte la cabeza con su misma espada; que para triunfar de el Holofernes deshonesto, no son menester mas armas que las suyas. Para vencer otros vicios prevengase el guerrero Christiano, como Abraham, y David; mas para el Holofernes de la torpeza, basta su espada misma para abominarlo, y destruirlo: *Vt gladio proprio eius superbia amputetur.* Pero què haze el pecador? Dixolo San Buenaventura: necio, imprudente, inconsiderado se deleyta en el resplandor de la espada, sin cautelar el riesgo de sus filos: *Luxuriosus est tantùm infatuatus, & attentus circa pulchritudinem istius gladii, quòd non curat fugere ictum inimici sui.* No solo no abomina el pecado, sino lo escusa, lo aplaude, y aun lo defiende. Ea pues: Aunque bastara proponer oy los daños de este vicio, echando el agua de la doctrina en el fuego para apagarlo; siendo tan grande, temo se aumente representando sus daños asquerosos. Passo â deshazer las escusas; mas como podré sin la Divina Gracia? Ayudadme (Fieles) â pedirla, por medio de la castissima Reyna de los Angeles, para el acierto, y el fruto que desseo. Decid, digamos: AVE MARIA, &c. *Bonav. diæt salut. c.* 9.

Reyna

Revertere virgo Israel, revertere ad civitates tuas istas. Vsque quò deliciis dissolveris, filia vaga? Ex Hierem. cap. 31.

§. I.

PROPONENSE EN GENERAL *las escusas del pecador deshonesto.*

N.4. COmo el cõfessar, y agrauar las culpas el hombre, es medio eficaz para inclinar á Dios N. S. â vsar de misericordia: assi no ay cosa que tanto prouoque su indignacion justissima, como ver que el pecador escusa, y defiende sus pecados. Bien estaua Moyses en esta maxima, quando despues de la idolatria de el Pueblo en el Bezerro de oro, clamaua á Dios de esta fuerte: *Obsecro, peccavit populus iste peccatum maximum* Rue gote, Señor, que perdones á este Pueblo: que á cometido vn grandissimo pecado. Esto es solicitar el perdon? Mas parece es pedir el castigo de su culpa. Pecado grandissimo? Si, dize el insigne P. Mendoza: que quanto mas agraua el delito confessandolo indigno del perdon, tanto mas facilitaua que Dios lo perdonasse: *Eo dignior veniâ populus fiebat, quò se indigniorem fateretur.* Nõ de otra suerte confiaua David que Dios vsaria de piedad con êl, que confessando lo grande de su culpa: *Propitiaberis peccato meo: multum est enim.* Por el contrario: qué haze el pecador con esclular su culpa, ò defenderla, sino agravarla mas? Decialo San Ambrosio: *Peccatum suum ingravant, dum negare cupiunt, aut defendere.* Y qué haze con agravarla escusandose, sino llamar contra si la indignacion Divina?

August. in Psal. 94 Ber. ser. 3. de Nativit. Dom.

Exod. 32.

Abul. ibi. q. 41.

Mend. in 1. Reg. 7. annot. 25. sect. 1.

Psalm. 24.

Aug. in Psalm. 94.

Ambr. apolog. 1. de Dav c. 2.

Greg. 31. mor. c. 9.

N.5. Bien misterioso el Real Profeta. Habla en persona de Jesu Christo Señor Nuestro despues de su amarguissima Passion, y dize assi: *Appone iniquitatem super iniquitatem eorum.* Permite, Padre Eterno, que estos pecadores se precipiten ciegos de vna iniquidad en otra. Raynerio: *Vt excecati ruant de scelere in scelus.* Pues qué han hecho estos pecadores? *Quoniam quem tu percussisti persecuti sunt* (aora) *& super dolorem vulnerum meorum addiderunt.* Porque sobre el dolor de mis heridas, añadieron. Qué? No lo dize, y por esso dizen mucho los Expositores. Añadieron á las heridas la muerte, dixo Raynerio. Añadieron la herida de el Costado, dize Belarmino. Añadieron la persecu-

Psal. 68.

Aug. Hiero. Rayner. Iansen. & alii. ibi.

Rayn. Belar. Lyra, in Ps. 68.

cucion de los Discipulos, dize Lyra; pero al intento la Glosa: Despues de quitarme con dolores tantos la vida, añadieron guardas al sepulcro: *Addiderunt custodes sepulchri.* Y esto es para Jesu Christo tan sensible? Pues en què està el delito de poner guardas? No pareis en la letra, y lo vereis. Hiere el pecador á su Magestad (dize Augustino) con la culpa graue: le crucifica quanto en si es, dize el Apostol: le sepulta quando haze costumbre de pecar. O como lo siente su amor! Pero lo sufre su paciencia; mas quando passa á poner guardas, que impidan que su Magestad resucite: quando añade â los pecados escusas, y defensas, que no dexen resucitar en el alma la divina gracia: *Addiderunt custodes sepulchri*: Aqui es donde indignado los permite caer de vna maldad en otra, en castigo de que añadieron á los pecados escusas. Jansenio: *Sicut mihi dolorem dolori addiderunt, ita quoque secundum iustum tuum iudicium sic eos labi permittas, vt nova semper iniquitas addatur iniquitati eorum.*

Gloss ord. & Interl. ibi.

August. in Psal. 68. Hebr 6 Cyril. Alex libr. 7. in Ioan. c. 23.

Iansen. in Psal. 68.

N.6. No menos que locura llamò Guillermo Parisiense â estar escusar, y defender los pecados. No fuera locura (dize) que el enfermo, y herido se pusiera á defender la enfermedad, y las llagas, contra el Medico sabio, y Cirujano diestro? No fuera desatino en el preso delinquente rematar los grillos, y defender sus cadenas, oponiendose al Rey que se las mandaua quitar? No tuvieramos por dementado al Reo, que yendo el Juez á quitarle la soga de la garganta, asiera de ella, y la defendiera de el Juez? Pues quien no vê (concluye el Parisiense) la locura, y desatino de el pecador, quando hecho Abogado de las culpas contra Dios, y contra si, defiende sus llagas, sus grillos, sus cadenas, y la soga con que camina â la horca de el infierno? *Omnia sub protectione sua suscipere, & defensorem se & advocatum adversus Deum & semetipsum opponere, quanta sit insania, quis non videat?* Quien no ve (dize San Bernardo) que es ponerse â guerrear con la omnipotente Magestad de Dios, defendiendo lo que su bondad aborrece, y agradandose el pecador de lo que á Dios desagrada? *Æquo enim certamine nos certamus cum Domino, cùm defendimus quod odit, cùm nobis placet quod displicet illi.* Vamos practicos. Ay Christiano que escuse, y que defienda sus culpas? Pues ay cosa mas ordinaria (dize Euthimio) que escusarlas, y defenderlas? El vengatiuo se escusa con

Guil. Paris. ap. Raul. Itiner. ser. 12. de pœnit. Similes.

Paris. vbi supra.

Ber. ser. 3. de Nativit. Dom.

con la ira: el que roba lo agena no se escusa con la pobreza, y necessidad: el deshonesto, con la fuerça de la passion: y cada vno anda buscando escusas á su pecado: *Homicida iræ tyranidem prætexit: adulter, concupiscentiæ vires: fur, inopiam & necessitatem: & alius aliud quid.* Veamos solo las que busca el deshonesto.

Euth. in Psal. 140.

N. 7.

Habla Dios en el texto de mi Thema con Ephraim, ò las diez Tribus que fueron captivas á Babilonia, y en ellas con el alma Christiana criada para ver á Dios (que por esso le llama Israel) mirandola captiva en la Babilonia de la ocasion proxima deshonesta; y despues de rogarle vna, y otra vez, que buelva con passos de arrepentimiento á la Gerusalem de la gracia: *Revertere virgo Israel, revertere ad civitates tuas istas:* Le haze esta misericordiosa pregunta: *Vsquequó deliciis dissolveris, filia vaga?* Hasta quando (hija vaga, sin la paz, y sossiego de la conciencia) hasta quando has de correr con tanta disolucion por el engañoso camino de los deleites? *Vsquequò?* Hasta quando has de andar huyendo de mi, tu Dios, y amabilissimo Esposo? *Vsquequò?* Por què no acabas de romper essos torpes lazos con que te lleua el demonio á la eterna perdicion? *Vsquequò deliciis dissolveris, filia vaga?* Esta es (pecador) la pregunta que Dios haze: què respondes? Puedes negar que estas en mal estado? No es possible. Dudas que es impossible salvarte sin salir de èl? No puedes. Pues por qué no sales? No hallo como. Mas has de responder. Viò el Profeta Zacharias vna vasija, ô cantaro grande, dentro del qual entrò vna muger, que era la impiedad, y luego le taparon la voca con vna massa de plomo. Sabeis lo que significa? El cantaro es el coraçon del pecador: la muger sentada dentro es el pecado mortal de assiento en la ocasion: y el cerrar la voca, es no abrirla el pecador para confessar. Notad aora: Viò el Profeta que dos mugeres con alas de milano leuantaron la vasija, y la tenian entre el Cielo, y la tierra: *Et levaverunt amphoram inter terram & Cœlum.* Ni sube, ni baxa? No. O admirable Sacramento! Dize el V. Obispo de Barbastro. Què mugeres son estas, que tienen suspenso el coraçon del pecador? Son (dize) dos proposiciones verdaderas, ò premissas, que conoce el pecador claramente; pero se està suspenso sin llegar á la conclusion, aunque lo compelen á ella las premissas.

Sanch. Mal don. in Hierem. 31.

Hug. Card. & Cornel. ibi.

Hiere. 31.

Zachar. 5.

Lanuz. ho. 37. in quadr. nu. 49.

N. 8.

Hablemos claro: Levantan hazia arriba al deshonesto estas dos proposiciones: *El que desea, y quiere salvarse para siem-*

pre, debe apartarse de la ocasion proxima voluntaria. Es mas que cierto. Di la otra: *Yo deßeo, y quiero salvarme para siempre.* Ea, sube, saca la consequencia para que el temor te obligue á apartarte. Qué dizes? *Luego me apartaré quando quisiere* Mala consequencia. *No se sabe*, dize otro. No infieres bien. Otro: *Soy flaco, no puedo mas, que me arrastra la passion.* No sale essa. *Me quiere mucho, y le debo obligaciones.* No es essa la conclusion. *Qué diran si me aparto? Serà quando Dios quiera.* No es essa la que se sigue. *Soy pobre, y pereceré.* Ni es essa. *No me inquieta ya.* Essa se infiere menos. *Dios me perdonarà.* Mal infieres. *Pues tendré tiempo para apartarme.* O pecador! La consequencia que debes sacar es: *Luego debo apartarme de la ocasion.* Mientras no infieres esta, estarás colgado de aquellas verdades, y en continuo peligro de irá la Babilonia eterna de el infierno: *Vt ædificetur ei domus in terra Senaar.* Lo que infieres no es mas que lo que

Prov. 18. decia el Sabio: *Occasiones quærit qui vult recedere ab amico:* Buscar ocasiones para negarte á la amistad del mas verdadero amigo Jesu Christo. Es buscar razones de escusa, dize Hu-

Hug Card. ibi. go Cardenal: *Occasiones quærit, ideſt, rationes excusabiles.* Es buscar pretextos, y causas,

Cornel. ibi. dize el insigne Cornelio: *Prætextus & causas.* O que bien decia San Gregorio que es la primera hija de la luxuria la ceguedad del entendimiento! Qué mayor ceguedad que no encontrar con la consequencia á la vista de vnas premissas tan claras?

Greg. vbi supra. n. 2. & lib. 16. mor. c. 30. & 31. mor. c. 17. D. Th. 2. 2. q. 153. art. 5.

Es muy para observar la pintura que hizieron de la mocedad los antiguos, como refiere Ruscelo. Pintaron vn mozo desnudo, vendados los ojos, atada la mano derecha, la izquierda libre, y que el tiempo venia siguiendole, y quitandole cada dia vn hilo de la venda. Pusieronlo desnudo, porque nada sabe hazer con recato: pintaronle atada la derecha, y libre la izquierda, porque todo lo haze al rebes, y ninguna cosa con acierto: està vendados los ojos, porque ciego no ve sus precipicios: y pusieron al tiempo que le iba quitando hilos de la venda, para significar que como van creciendo los dias, se le van abriendo los ojos para mirar, y prevenir sus riesgos. Consideremos pues en esta pintura á vn pecador luxurioso, ciego para ver su peligro, por que le vendan los ojos las escusas: y por que puede ser que no tenga tiempo para abrir los ojos, sea la verdad quien le vaya quitando los hilos á la venda. Individuemos ya.

Ruscel. ap. Riciard. Brix. to. 1. de symb. N. 9.

ARGV-

§. 2.

ARGVYESE CONTRA LA ESCVSA *del deshonesto, que dexarà la ocasion quando quisiere.*

N.10. EA, pecador deshonesto: què responde á la pregunta de Dios? *Vsquequò deliciis disolveris?* Hasta quando has de ser vil esclauo de la torpeza? Por què no dexas essa ocasion que te va arrastrando al infierno? Vno dize: *Por que la dexaré quando quisiere.* Vamos rompiendo este hilo de la venda. Dime, ciego: Si estuvieras metido en vn calabozo cerrado con muchas llaues, pudieras decir que saldrás á la plaza quando quisieres? El que se acuesta â dormir, puede assegurar que despertará quando gustare? El que cayò en vn pozo muy profundo puede decir que quando quisiere saldrá? Ya se ve que no es facil. Pues què otra cosa es la ocasion torpe sino vn calabozo? Poco es esto: infierno le llamò S. Buenaventura, no solo por el fuego, el gusano, y el hedor, sino por la dificultad que tiene para salir. Qué es sino vn profundo sueño, de que no es facil despertar? Y què es (dize el Espiritu Santo) sino vn profundo pozo, en que siendo facil la entrada, es muy dificultosa la salida? *Fovea profunda est meretrix, & puteus angustus aliena.* Assi el Cardenal Cayetano. Por esto decia el Divino Espiritu que debe huir el alma, de el pecado, como de la Serpiente: *Quasi â facie colubri fuge peccata.* Es por el veneno de la culpa? Por mas. Mira entrar por vn agujero â vna Serpiente, ó culebra. Llega, llega, antes que entre toda: asele de la cola, y tira de ella: sale? Qué es salir? Primero la haras pedazos. Huye, huye del pecado como de la Serpiente: huye de la ocasion como de la culebra: que es muy facil entrar, porque entran las escamas al pelo; mas para salir haze fuerça, y se resiste con las escamas: *Quasi â facie colubri fuge peccata.*

Similes.

Veg. in apolog. virt. c. 14. de luxur.

Bon. vent. diæt. salut. cap 9. Peral. to. 2. deviti tr. 3. cap. vlt.

Prov. 23.

Caiet. ibi.

Eccli. 21.

Simil.

N.11. O Christiano, y como te facilitô el demonio la entrada de la culpa! Como te prometiò facil la salida! Aun oy te la promete para que prosigas. Y lo crees? Y dizes que quando quisieres saldras? Prueua á salir, y verás las dificultades que sientes. Texieron telas de araña, dize el Profeta Isaias: *Telas aranea texuerunt.* Quien las texió? Los pecadores, dize Ruperto. Yo dixera que los demonios tambien. Para mas bien explicarme, me acuerdo de vn ingenioso apologo

Isai 59.

Rupert. ibi.

que trae el Cluniacenſe. Combidô (dize) en vna ocaſion á la aviſpa la araña â vna comida eſplendida. La aviſpa, aunque recelô el peligro, fiandoſe en ſus alas, aceptô. Puſoſe la meſa junto á vn arbol, y antes de empezar â comer dixo la araña, que el Sol ardia mucho, y queria poner vna cortina. Subiò con eſto al arbol, texiò muy bien ſu tela, y ſe bolviò â baxar diſſimulada. Comieron â placer, y luego en converſacion referian cada qual ſus habilidades. Jactavaſe la araña de ſu induſtria; la aviſpa ſe gloriaua de la facilidad con que volaba, y ſaliá de todos los peligros. Aver (dixo la araña) dá vn buelo para que celebre yo tu ligereza. Empezô la deſdichada á volar, quando encontró luego con la red que la araña le tenia vrdida: embolvioſe en ella: procuraua desliarſe, y ſe enredaua mas: haſta que en fin, muy á ſu ſalvo ſe la comió la araña. O, ſi no fueſſe verdad en el pecador la fabuliilla! Acepta el combite de el demonio á la meſa del deleyte, fiandoſe en que tiene alas de libertad para apartarſe del rieſgo; pero quantos eſtán en el infierno á eſtas horas en poder de las arañas infernales? Por quê? *Telas araneæ texuerunt.* Porque vrdieron al pecador preſumido tal tela de dependencias, que enredado en ellas no ſe pudo desliar, y pereciô en la ocaſion: *Ibi multi* (dixo Raulino) *à concubina ſua ità involvuntur, quod nunquam poſſunt inde ſe retrahere, quin ab ea & in corpore, & in anima periclitentur.*

Raul. itin. ſer. 11. de Matrim. Simil.

Raul. vbi ſupra.

Bien entendiò Eſau que recobraria el mayorazgo que vendió á Jacob por el deleyte de la eſcudilla de lentejas; pero en verdad que quando quiſo no pudo, aunque daba bramidos con el ſentimiento: *Irrugiit clamore magno.* Bien juzgaron los hijos de Iſrael que ſaldrian de Egipto en paſſando los cinco años de la hambre; pero vna vez allá, cobraron afecto á la tierra, tuvieron hijos, y fueron meneſter tantas maravillas de el omnipotente brazo de Dios para que ſalieran: *In manu potenti & brachio excelſo.* O Catolico, que aun no has entrado en la ocaſion! Abre los ojos para ver la tela de el demonio que vrde luego para impedir la ſalida. Pero abrelos ya tu, pecador que vendiſte como Eſau por vn deleyte la gracia de Dios, ſus dones, ſus virtudes, la Sangre de Jeſu Chriſto, tu alma, tu vida, tu hazienda, honra, y ſalvacion eterna: Abre los ojos tu que ya entraſte en el Egipto de la culpa, y ocaſion, y mira que quanto mas dilatares el ſalir, mas dificultoſa pones la ſalida: porque las potencias de tu alma

N. 12.

Geneſ. 25.

Geneſ. 27.

Pſal. 135.

mà eſtarán mas eſtragadas, los habitos del vicio mas fuertes como mas intenſos, el Faraon de el demonio mas apoderado de ti, y mas lejos de tu Dios para el remedio que algun dia deſſearâs. Abre los ojos, ciego, que el penſar que ſaldrâs quando quiſieres, no es razon para perſeverar en Egipto: *Vſquequò?*

§. 3.

DESVANECESE LA ESCVSA *que el deshoneſto alega de que no ſe ſabe ſu culpa.*

N. 13. ATencion, que pregunta Dios á otro: *Vſquequò delicijs diſſolveris?* Haſta quando has de viuir en mal eſtado? Por quê no ſales de eſſe infernal laberinto? Eſte dize, que *por que no ſe ſabe.* Aguarda, que eſtân vendados tus ojos. No ſabe Dios tu pecado? No lo ſabe tu Santo Angel Cuſtodio, y Protector? No lo ſabe el demonio? Y quien mas lo ſabe? Ninguno otro. O ceguedad del pecador! Pienſa la perdiz que en teniendo eſcondida la cabeza, nadie la vè.

Similes. Le dizen al niño que ſe eſconda, y cubriendoſe la cara ſe tiene por eſcondido. Juzgas, pecador, que nadie lo ſabe, por que tu hazes del que no ſabe? Oye á la vecindad para quitar eſſe hilo a la venda. *Nunciata ſunt hæc Rebeccæ.* Dieron â Rebeca noticia de lo que paſſaua, dize el Sagrado Texto. Y quê paſſaua? Vioſe Eſau ſin la bendicion de primogenito, que por diſpoſicion Diuina ſe lleuò Jacob: y ſentido, determinô matar â ſu hermano: *Venient dies luctus patris mei, & occidam Iacob fratrem meum.* Oyòlo alguien? Solo ſu miſmo coraçõ: *Dixit què in corde ſuo.* Pues ſi fue tan oculto el penſamiento: como pudieron dar aviſo de él á ſu madre? Fue reparo de San Aguſtin: *Quomodo renuntiata ſunt verba Eſau Rebeccæ, cum ſcriptura dicat, hoc eum in ſua cogitatione dixiſſe?* Si encubriò Eſau de tal ſuerte ſu pecado, que no le ſaliò ni yna palabra de la voca: como pudo auer quien lleuara á Rebeca la noticia? Puede otro que Dios conocer los penſamientos de el hombre? Hizole tanta fuerça al grande Auguſtino, que reſpondiò fue por Divina revelacion eſta noticia; pero halló otra ſalida el Abulenſe. Dize que como no ay quien dexe de tener algun amigo â quien revele ſus ſecretos, comunicò ſu determinacion Eſau á ſus amigos, y de vno en otro (por que cada vno tiene ſu amigo á quien revelarlo) vino la noticia haſta Rebeca: *Quia Eſau non totaliter tacuerat, ſed aliquibus amicis ſuis revelaverat: vnde pervenit ad aures Rebeccæ.* Mas ſin recurrir â tanto ſe pudo ſaber,

Aug. li. q. in Geneſ. cap. 81.

Abul. in Geneſ. 27. q. 8.

Geneſ. 27.

ber, dizè vn graue Expositor, con el insigne Mendoza. No era pecado lo que determinaua Esau? Pues es el pecado de calidad, que no puede estar oculto: mientras mas se le cierra la puerta, sale á la calle mas publico: y quando piensa el pecador que nadie lo sabe, está llena de su noticia la vecindad: *Oliva. in Tegi nequit vitium*, concluyó la graue pluma.

Mend. ser. fer. 4. post Domin. 5. quadr. nu. 12.

Genes. 27.

N.14. Oye, oye (deshonesto) á la vecindad, y sabràs si se sabe tu pecado: porque, ò lo comunicaste (que es dificultoso no sea assi) à alguno de tus amigos, de que se siguiò comunicarlo este à otro, y á otro este: O si fue mayor que el de Esau tu silencio, la misma culpa fue rayo que quanto mas la apretauas con las nubes del secreto, y dissimulacion, mas rompia las nubes para publicarse: *Tegi nequit vitium.* No oyes tu el trueno, por que te tiene sordo el estruendo de tu apetito: no ves el relampago, porque te tiene ciego la passion; pero los de afuera oyen, y ven lo que piensas que no saben. Què es esto? Pues tiene la culpa voz? Oye á San Gregorio Niseno vna bella alegoria. Fue terrible sin duda aquella plaga de ranas, que embió Dios á Faraon, y todo su Reyno: por que demàs de atormentar todos los sentidos, los ojos, con su multitud, grandeza, y deformidad: los oidos, con su molestissimo, y continuo canto: el gusto, con entrarse en los platos, y corromper las viandas: el olfato, con su olor intolerable; y el tacto, por ser muchas de ellas venenosas, como advirtió el doctissimo Peretio: fue tambien horrible, porque (como lo dize el Texto Sagrado) se entrauan en las casas, camas, aposentos, sillas, paredes, y hasta el techo mismo (como dize Philon) todo estaua lleno de ranas: *Ebulliet fluvius ranas, quæ ascendent, & ingredientur domum tuam, & cubiculum lecti tui, & super stratum tuum, & in domos servorum tuorum, &c.* Valgame Dios, y qué plaga tan molesta! Por què fue? A qual culpa de Faraon corresponde? Què bien Theodoreto! Avia Faraon hecho ahogar los infantes Hebreos recien nacidos con indecible crueldad. Vease pues, que lo aflige Dios con ranas, que en su andar parecen á los niños: *Hac de causa* (dize el doctо Padre) *aquæ illorum ebullierunt ranas, pro pueris in illas demersis: nam pueri incessu ranas quodammodo imitantur.* O niños ahogados para encubrir los amancebamiétos! O padres inhumanos, y crueles mas que Faraon! Esperad vn horrible castigo de la Divina Justicia. De ranas? Si. Por lo parecidas á los niños? No, sino pór vocingleras.

Perer. in Exod. 8. disp. 1. n. 2.

Phil. lib. 1. de vit. Moys Exod. 8.

Theodor. q. 19. in Exod

vidè serm. 37. à n. 52

Mirad

N. 15. Mirad (Fieles) la casa del Faraon endurecido, sin querer dar libertad al Pueblo de Dios; pero mirad en ella la casa de vn luxurioso (dize San Gregorio Niseno) que no dexa salir á su alma de la esclavitud de la torpeza. El torpe â encubrir su maldad, passando á executar crueldades por encubrirla; Dios á permitir ranas vocingleras que la publiquen. Deshonesto: no las oyes, y las ves? Toda tu casa está llena de ranas habladoras: *Hæc immunda ranarum multitudo* (dize el Santo) *domos eorum qui Ægiptiacé, idest vitiosé vivere malunt, habitat; in mensis eorum abundat, in lectulis assidet, in abditis eorum omnibus invenitur.* En las paredes ay ranas, por que están publicando tu torpeza los adornos, y pinturas, ò por vanas, ó lascivas: *In muris & in avlis diversæ ad luxuriam animi picturæ nequitiam prædicant.* Si se miran las mesas en que se come, las camas en que se duerme: están llenas de ranas que vozean tu luxuria: *Si mensas, si lectos voluptuosi corrupti qué hominis considerabis, id ipsum invenies.* En el mas escondido retrete de el coraçon ay ranas, que hablan por los ojos sus afectos, sus cuidados, sus zelos, y sus invidias: *Si occulta mentis & animi perspicere poteris, iam accumulatarum ranarum putredinem reperies.* Què me canso? En todo ay ranas: en el aposento de el criado, ò amigo que te acompaña, y lleva el recado: ay ranas en el papel que se pierde: ay ranas en el vestido rico que cruxe, sin tener rentas con que hazerlo: ay ranas en el cuidado con que passas por la calle, y con que vas al concurso, y aun á la Iglesia señalada: ay ranas en la puerta que se oye abrir, y cerrar á deshora: *Accumulatarum ranarum putredinem reperies.* Eres tu el que dices que no se sabe? Mira si tiene la culpa voz que la publique. Ea, mira (ya que no miras â Dios) mira tu honra; que estás ciego, si prosigues pensando que no se sabe. *Vsquequò?*

Greg. Nis. lib. de vit. Moysis.

§. 4.

DESHAZESE LA ESCVSA DE *la flaqueza, passion, y que no se puede mas.*

N. 16. VEnga otro á responder â la pregunta de Dios: *Vsquequó deliciis dissolveris?* Hasta quando has de estar en esse cieno? Por què no acabas de salir de essa desdicha? *soy flaco: me arrastra la passion: no puedo mas.* Espera, ciego: que son essos tres hilos de la venda: quitemoslos vno â vno. Eres flaco? Es verdad, por

por que lo es la carne, como dixo Jesu Christo N. Señor: *Math. 26.* *Caro autem infirma*; mas como te escusas con esso (dize Tertuliano) por qué no adviertes en lo antecedente que dixo su Magestad, y que te acusa? Si dixo que era la carne flaca: primero dixo que era el espiritu fuerte: *Spiritus quidem promptus est.* *Tert. li. ad vxor. c. 4.* Tertuliano: *Carnem legimus infirmam, & hinc nobis adulamur impensius; legimus autem & spiritum firmum.* Pues por què para escusar tu culpa, hazes memoria de lo flaco de la carne, y no te vales de lo fuerte de el espiritu para salir de ella? *Cur ergo ad executionem proniores, quæ in nobis infirma sunt opponimus: quæ verò fortia non tuemur?* Eres flaco? Es assi: Flaquezas de la carne suelen llamarse los pecados deshonestos. Conoces tu fragilidad? Pues oye lo que te dize vn Prelado docto: *Villarr. Gov. Eccl. 1. p. q. 3. art. 7. nu. 24.* *No seria loco quien teniendo toda su hazienda en vidros, criasse gatos?* Si te conoces vidro fragil: como no te apartas de la piedra de la ocasion? Eres flaco? Pues mirate convencido. Dios N. S. como Autor de la naturaleza, *Veg. in Ps. 4. pœnit. disc. 3. tit.* dió á las criaturas sus armas para defenderse; pero no vnas mismas à todas. Dió al Leon las garras, al Toro puntas, al Lobo presas. Y al Gamo, á la Liebre, què dió? Dirás que no les dió armas. Si les dió: por que les dió miedo, y ligereza de pies para huir: essas son las armas de los animales flacos. Luego si cõfiessas que lo eres: te convences tu mismo en que te es forçoso huir de la ocasion.

N. 17. Reparó San Agustin en el estilo con que el Apostol exorta â vencer los vicios. Mirad (dize) que os prevengais de armas para poder resistir las tentaciones de el enemigo en la muerte: *Accipite armaturam Dei, vt possitis resistere in die malo.* *Ephes. 6.* La misma resistencia encarga mi Padre S. Pedro: *Cui resistite fortes in fide.* *2. Petr. 5.* Y Santiago en su Canonica añade, que con resistir al demonio, huirá luego: *Resistite diabolo, & fugiet à vobis.* *Iacob. 4.* Que por esso el Santo Job llamò al demonio, Tigre, ò segun los 70. Hormiga Leon: *Tigris periit: Myrmica leon periit:* porque (como explicò San Gregorio) es Leon para los que como hormigas le temen; pero es hormiga para los que como leones le resisten: *Leo & formica dicitur: quia nimirum antiquus hostis, sicut contra consentientes fortis est, ita contra resistentes debilis.* *Iob. 4. 70. ibi. Greg. li. 5. mor. c. 17.* Siendo esto assi: llegando el Apostol á armar al Christiano contra la deshonestidad, le dize que huya: *Fugite fornicationem.* *1. Cor. 6.* No reparais (dize Augustino) que no dize resistid, sino huid? *Non dixit resistite, sed fugite.* Què es esto? Que ha de ser? *Aug. serm. 250. de tempo.*

ser? Que siendo flaco el Christiano, en guerras de la luxuria, y deshonestidad, el huir es el vencer: *Ergo contra libidinis impetum* (dize S. Agustin) *apprehende fugam, si vis obtinere victoriam.* No nos detengamos mas en evidencias: passo a quitar otro hilo.

N.18. Dizes (Catolico) que la passion te arrastra? Y será escusa essa? Dize el Chrisostomo: *Quam excusationem habebimus? Naturæ concupiscentiam?* No lo será, porque muchos otros que tubieron como tu passiones, y las vencieron, te hazen inexcusable: *Multi alii, qui eandem quam nos habemus naturam cohibent, hac nos privant venia.* Pero sin ir á otros: no te afrentas de decir que la passion te arrastra? Què es la passion? Una sed, y apetito de deleytes. Pues, aunque tuvieras grande sed, bebieras veneno frio? Como es possible? Y como lo es que te dexes vencer de la sed de la passion, sabiendo que es veneno del alma lo que bebes? Qué es la passion? La inclinacion del bruto que lleua el caminãte, conque se arroja desvocado al precipicio. Fuera pues disculpa de el caminante que estâ en el precipicio, y atolladero, decir que lo arrastrò el bruto? Necio, necio: esse freno era para detener al bruto, y que no te entrasse en el atolladero. *Sub te erit appetitus tuus* (decia Dios á Cain) *& tu dominaberis illius.* El apetito es el bruto en que camina el alma; pero lo ha de enfrenar con la razon para que no la despeñe. Si la despeña, culpese á si misma que no le puso freno, no al apetito bruto que la despeñò. Hundieronse en el mar (leo en el Exodo) el cauallo, y el que iba en èl: *Equum & ascensorem proiecit in mare.* Durmieronse (dize David) los que subieron á cauallo: *Dormitaverunt qui ascenderunt equos.* Reparad (dize San Ambrosio) que no dize que se durmieron, y hundieron los ginetes, sino los que subieron á cauallo: *Ascensorem, qui ascenderunt. Ascensores eos, quàm equites vel agitatores maluit nuncupare.* Pues no es lo mismo? Como lo mismo? Dize el Santo. El ginete, no solo sube á cauallo, sino lo govierna: lo hiere con los acicates, para que corra: lo detiene con el freno, para que pare: lo ajusta, para que no tropieze: y va siempre en él con cuidado, por el peligro. Vease (dize el Santo) que Moyses, y David no dizen que se durmieron, y hundieron los ginetes; que á ser ginetes, ni se durmieran, ni hundieran: los que se durmieron, y hundieron fueron los que solo subieron á cauallo sin freno, ni acicate. Digamoslo claro: Los que se duermen en la cul-

Chryſ. ſer. de Libell. repud. to. 4.

Similes.

Geneſ. 4

Exod. 15.

Pſalm. 75.

Amb. li. de Nabuth. c. 15.

Simil.

culpa, y se hunden en el mar de la condenacion, no son los espiritus que goviernan los cauallos de sus cuerpos, y passiones con el freno, y acicate de la prudencia; sino los torpes pecadores, que dexan correr los cauallos de sus cuerpos, y apetitos sin detenerlos con el freno de la razon: *Dormitaverunt qui ascenderunt equos.* San Ambrosio: *Dormitaverunt ergo qui ascenderunt equos corporis voluptates, nullo eas moderamine guvernantes, &c.*

Vbi supra.

N.19. Dirás ya (pecador) que la passion te arrastra? *No puedo mas*, dizes tambien. Repara en lo que dizes: Què es, no puedo? Si es tener la tentacion por insuperable, es falso: porque (como dixo el Apostol) es Dios fiel, y no permite que ninguno sea tentado sobre sus fuerças: *Fidelis Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis.* Si el *no puedo* es negar el poder de el alvedrio con la Divina Gracia, es error: porque (como dixo David) con la gracia se pueden vencer todas las tentaciones: *In te eripiar à tentatione, & in Deo meo transgrediar murum*; y dirá el Apostol, que todo se puede con la Divina Gracia: *Omnia possum in eo qui me confortat.* Si el *no puedo* es juzgar que Dios manda cosas impossibles, es temeridad, y blasfemia, dize San Geronimo: porque es atribuir á Dios, ignorancia, injusticia, è impiedad. Es tener á Dios por ignorante, pues lo fuera en mandar lo que no se puede cumplir: *O prophana temeritas!* Dize el Doctor Maximo: *Deum scientiæ duplici ignorantia condemnatis: scilicet, quòd nesciat quid fecit, & quod nesciat quid iusserit: quasi imposuerit mandatum quòd impleri non possit.* Es tener á su Magestad por injusto, y por cruel, pues si mandara impossibles, fuera crueldad, è injusticia condenar al que no le obedeciera. *Prob nefas* (exclama San Geronimo) *imponitis iniquitatem iusto, crudelitatem pio, ac si vos ad salutem non fecerit, sed ad pœnam.* En què pecho Catolico puede caber sacrilegio semejante? *Quod suspicari sacrilegium est.*

Hiero. ap. Guil. Lugd. tr. de luxur. p. 6. c. 1

1. Cor. 10.

Psal. 17.

Philip. 4.

N.20. Qué es *no puedo*? A quien hemos de creer: á ti, ò á Jesu Christo? Este Señor dize que su yugo es suaue, y que su carga es ligera: *Iugum meum suave est, & onus meum leve*; tu dizes que no puedes, porque es pesada: por quien abremos de estar? Ciego, ciego: quita esse hilo ouendo á San Bernardo: *Veré leue onus est, quod portantem non grauat, sed levat.* Es verdaderamente ligero el peso de la ley, porque al que lo lleua no carga,

Math. 11.

Bern. epist. 72.

ga, sino alivia. Parece paradoxa: por que si es peso, como no pesa? Y como alivia si es carga? No he de responderte yo, sino S. Bernardo. Forma vna caxa de vn coche, q̃ pese veinte arrobas: ata á ella dos cauallos que la tiren: pueden? Con mucho trabaxo la lleuan arrastrando por el suelo. Aguarda: ponle aora quatro ruedas grandes, con chapas de hierro, y clauos, que pesen otras veinte arrobas: pueden tirar el coche? Con gran facilidad: corriendo lo lleuan. Que enigma es este? Podian mal con veinte, y pueden con tanta facilidad con quarenta? Claro está, que fue peso de ruedas el peso que se añadió: *Onus oneri additur, & minus onerat*, dize S Bernardo. Es verdad que es peso para el natural la Ley de Dios, que te manda ser casto, y apartarte de la ocasion; pero es peso de ruedas, que no graua, sino alivia. Obedece á lo que Dios te manda, y verás que con la gracia es tan facil, que puedas, como David, no solo caminar, sino correr: *Viam mandatorum tuorum cucurri cũ dilatasti cor meũ.* Abrá ya quien diga, *no puedo*? Dirá no puedo contenerme, el que pudiera si otro estuviera delante? Dirá no puedo apartarme, el q̃ pudiera si por apartarse le dieran el puesto, y renta que dessea? Dirâ no puedo, el que, si en cada culpa huviera de perder vn brazo, pudiera? Dirâ no puedo el que sabe que peca, y si absolutamente no pudiera no pecara? Ea, baste de escusas, dize Seneca; que ninguno peca sino por que puede, y quiere: *Omitte excusationes, nemo peccat invitus*; y sepa el deshonesto, que no le dirâ Dios (si lo condena) que lo cõdena por que fue flaco, porque lo arrastró la passion, ò por que no pudo; sino porque aunque pudo, no quiso: *Et noluisti*. Se quitaron estos hilos de la vẽda? Vamos á otros. *Vsquequò?*

Simil.

Senec. ibid.

Math. 23.

Ber. ibid.

Haeften. lib. 3. via reg. cruc. c. 11.

Psal. 118.

Guil. Lugd. tr. de luxur p. 6. c. 1.

Bern. apud Guil. ibi.

§. 5.

Convencese qve es falso el amor que alega en su defensa el deshonesto.

N. 21.

LUxurioso: por qué no te apartas de la ocasion q̃ te condena? Dize Dios: *Vsquequó deliciis dissolveris?* Aqui alegan muchos, y muchas *el amor*; y cierto que era ocioso detenerme en quitar este hilo de la venda que ciega á tantos, quando bastan para el desengaño sus mismas experiẽcias; mas no lo escuso. Es possible (almas) que aya quiẽ llame amor, amistad, y querer bien, al q̃ es solo vn contrato del deleyte: vn assiento de compañia para las ganancias del apetito torpe: y vna torpe confederaciõ, y enemistad de si mismos? Dime,

Mu-

muger Christiana: es amarte, quererte sin honra? Es quererte bien, ponerte á riesgo de q̃ tu padre, tu hermano, ô tu marido te mate? Es quererte bien querer que estès sin Dios que es summo bien? Es amor sugetarte â no tener accion de buscar tu salvacion eterna? Es quererte bien tenerte hecha esclaua de Satanas? Es amistad tenerte en la voca del infierno tan proxima al caer, como fragil al morir? Mira si esto es quererte bien: por que esto quiere quien te dize que te quiere, quando te quiere esclaua de la torpeza. Miente quien llama amor á esto; que amar es querer el bien de lo que se ama: y el que ama torpemente no quiere tu bien, sino tu mal; no te quiere â ti por ti, sino por instrumẽto de su gusto. Hablen experimentados.

N.22. Diga Thamar hija de David quê tanto la quiso Amnon su medio hermano? No lo creyera á no decirlo el Sagrado Texto: *Ita vt propter amorem eius ægrotaret.* 2.Reg.13. Tanto que llegò á enfermar de amor. Fineza grande! Aora lo vereis. Dispone, por el consejo de Jonadab su amigo, acostarse en la cama: rogar á David que le embiasse á su hermana para que le diesse de comer: y viniendo, violò por fuerça su honestidad. Y siendo hermana? Si, Fieles: aun entre hermanos ay peligro, y no debe el recato faltar aun entre hermanos. Cõsiguió Amnon lo que desseaua? Si. Y en què estado està el amor á Thamar? El Texto: *Et exosam eam habuit Amnon odio magno nimis.* La aborreciò sobre manera: llamò á vn criado, que la echasse de alli con ignominia: cierra (dize) essa puerta: no me vea mas essa muger: *Eiice hanc à me foras, & claude ostium post eam.* Amnon: qué es esto? Y aquel amor con que llegaste à enfermar? O almas, què desengaño! Mientras dura el desseo, y cumplimiento de su apetito, dirá Amnon, y los que le imitan, que aman; pero despues, ô consiguiendo, ò no consiguiendo, se passan al extremo contrario de aborrecer: por q̃ como el amor no era á ti, sino á su deleyte: en passando este, ò faltando, faltô tambien el amor: *Hinc fit* (decia Hugo Victorino) *quod sæpè in quibus dam vidimus, vt quò se prius ardentius diligere videbantur, eo se postmodum vehementiori odio prosequerentur.* *Hug. Vict. de grad. viol. charit.*

N.23. O mil vezes infelices mugeres (decia el V. M. Avila) pobrecitas de vosotras, las que vendeis vuestra hermosura por el veneno que os trae esse que dize que os ama; pero es, como la viuora al conegillo, para beberle la sangre: como el cazador â la cierva, y á la lam-

V. Avila, conc. 3. in luxur. Hortig. Coron. eter. c. 4 §. 3.

prea

prea el pescador, para cevarse en sus carnes. Siempre he estrañado que se valga el Profeta Nathan de vna parabola para convencer á David de su pecado. Por què no le habla con claridad? Es respeto al Rey? Es temor? Es querer que vea el pecado en otro, porque estaua ciego para mirarlo en si mismo? Dixolo S. Agustin: *Suam iniquitatem nondum agnoscebat; sed propheta ad hoc missus, abstulit à dorso peccatum, & ante oculos posuit.* Sea assi; mas para esso bastara proponerle el robo que hizo el rico de la obejita del pobre: para què passa á decir que la aderezô para que el huesped comiera? *Tulit ovem viri pauperis, & præparavit cibos homini qui venerat ad se.* Para el intento que haze esso? Es por dissimular mas la representacion? No es fino para mas propriamente representar su pecado, dize vna docta Pluma. Era aquella parabola vna viua representacion del adulterio de David: hazia el personage de Vrias el pobre á quien quitaron la obejuela: el de David, aquel rico que la quitò. Pues para que se conozca el destrozo que hizo el amor lascivo en Bethsabee, en su honra, en su fama, y en su alma, haze el personage de Bethsabee en la parabola, vna obejuela, no solo robada, sino muerta, asada, trinchada, y puesta en la mesa para ser comida: *Et præparavit cibos.*

August. in Psalm. 50.

2. *Reg.* 12.

Hortig. vbi supra.

O, abra Dios vuestros ojos (mugeres engañadas) para conocer la falsedad de esse que llamais amor, ya que las experiencias, y escarmientos no los abren! Quantas â manos de los que tuvieron por amantes perecieron, y se condenaron? Estos son amantes, ô enemigos? Falsos amantes son (dize Ruperto) y en la verdad enemigos: *Non solum fornicatur cum amatoribus, sed cum hostibus, quorum & si quis amor est, tanta fellis amaritudine permiscetur, vt ipsam hostiliter dilanient.* Quitad esse hilo de la venda de vuestra ceguedad, mugeres Christianas.

Rup. li. 10. in Apoc. 17.

N. 24. Y los hombres? Tienen que quitar este hilo? Yo no (dize el otro) porque me corresponde, y â correspondido bien á mi voluntad: siente mis ausencias. Calla, calla, ciego, que te precipitas. Quien no dirâ que fue voluntad la que tuvo al casto Joseph su ama en Egipto? Le quiso, siendo su esclauo, hasta hazerle dueño de si misma, y entregarle las llaues de su libertad. Qué lagrimas! Què ruegos! Quê importunaciones! *Per singulos dies, & mulier molesta erat adolescẽti.* Aguardad vn poco. Resistese el mãcebo casto; y ya vereis á la Egipcia deshonesta cõ vozes, y quejas mugeriles fingir agraviada su honestidad: ya es fiscal la que era amante: ya le dessea

Genes. 39.

la muerte la que adoraua ſu vida. Y el amor? Quitad allá (dize S. Ephren Syro) que no era amor de Joſeph por lo que Joſeph merecia, ſino porque ſirviera á ſu deleyte: hallale conſtante; y mirandole como á ofenſor de ſu apetito, explica la verdad de ſu amor con acuſarle, y procurarle la muerte. *Ephren. ſer. de laud. Ioſeph.* *Non enim fero* (dize S. Ephren en perſona de la adultera) *non fero tantum pulchritudinis in domo mea conſpicere, cum fruì ipſa iuvenis ſpecie nequeam. Multò mihi melius eſt vt Ioſeph moriatur, vt vel ſic requie fruar.* Deſhoneſto: es amor eſte? Ciego eſtá, ſi lo tienes por amor.

N.25. Mas: Tu que alegas la fidelidad, y buena correſpondencia: es poſſible que lo crees? Como te ſerâ fiel, la que no lo es â Dios, ni â ſu marido, ni á ſu hermano, ni â ſu padre, debiendoles mas que á ti? Què bien hizieron aquellos Exploradores que embiò Joſue á la Ciudad de Jericô! Ya ſabeis (Fieles) que los recibiô en ſu caſa Raab, vna muger entonces de mal nombre, por aver viuido antes torpemente. No fue ſu entrada tan oculta, que dexaſſe el Rey de ſaberlo: y embiò Miniſtros á Raab para que los entregaſſe; pero ella, deſpues de eſconderlos, engañò con grande ingenio á los Miniſtros. Deſpedidos eſtos, y aviſados los Exploradores del cuidado de el Rey, y temor de los Ciudadanos, les pide Raab palabra, y juramento de que en el eſtrago que mira cercano de la Ciudad, le correſpondan la piedad que con ellos â tenido, con ſalvar ſu vida, y las de toda ſu caſa. Què hizieron ellos? Lo juraron aſſi: *Anima noſtra ſit pro vobis in mortem;* pero es digna de reparo la condicional con que lo ofrecen: *Si tamen non prodideris nos.* Aſſi lo haremos (dizen) pero con calidad de que no nos ſeas traidora. Quien tal dize? Exploradores. No ſe fian de Raab, dize el Abulenſe: *Dicunt hoc, quia non perfectè adhuc confidebant de Raab.* Y por qué no? No han experimentado la piedad con q̃ les diô poſſada? La fidelidad con que los eſcondiò? La fineza con que los defendiò de los Miniſtros? Hombres: por què no os fiais de muger, á quien debeis tanto? Antes por eſſo recelan (y con prudencia) dize el Abulenſe. Oid, que es fuerte el argumento de eſtos hombres: Eſta muger (dizen) à engañado al Rey, y á ſus Miniſtros, ô por mejor decir, à vendido al Rey, y á la Ciudad: pues quié es traidora á ſu patria, y á ſu Rey, como no recelarèmos de que lo ſea á los eſtraños? Es verdad q̃ le debemos finezas; pero eſſas miſmas nos hazen recelar: que quié por hazer finezas â eſtraños falta á lo que debe á ſu patria,

Abul. in Ioſue 2. q. 14.

Ioſue. 2.

Abul. ibi. q. 52.

tria, y á su Rey, con mas facilidad puede faltar a los estraños, y vendernos, quando es nada lo que nos debe: *Si tamen non tradideris nos*. El Abulense: *Timebant quòd proderet eos, dum adhuc tenebat in domo, scilicet, quòd locuta fuisset nuntiis regis de ipsis.* O Catolico, y lo que enseña la prudente cautela de los Exploradores! Quitales el argumento de la voca, y quitarâs el hilo que te ciega. Muger que falta á Dios, y á su marido, y los suyos, no es possible que sea fiel á vn estraño. No es verdad? Pues como te detienes en apartarte? *Vsquequò?*

Abul. ibid.

§. 6.

REFVTASE LA ESCVSA DEL *que dize que el otro complice no le dexa.*

N.26. ATencion, deshonesto, q̃ repite Dios su pregunta. *Vsquequò deliciis dissolveris?* A què aguardas que no cortas esos lazos? Yo lo desseo (dize la otra) pero *no me dexa este hombre.* Yo lo desseo, dize el hombre; pero *esta muger no me dexa: ya me aparto, y me persigue.* Si es verdad lo que respondes: Ay, y mil vezes ay del que te persigue, y no te dexa! No te parece (S. Bernardo se atreviò á decirlo) que con mas crueldad persigue á Jesu Christo, el que con su importunacion, con su mal exemplo, y escandalo, aparta las almas que tanto le costaron, de que le sirvan, que aun los Judios que derramaron su sangre? No escuso sus palabras: *Non tibi videtur graviorem ab eo sustinere persecutionem, qui suggestione maligna, exemplo pernicioso, scandali occasione, avertit ab eo animas quas redemit, quàm à Iudæo, qui sanguinem illum fudit?* El Judio, si derramò sacrilego la Sangre de Jesu Christo; pero sin entenderlo (como dixo San Leon) ayudò á que se lograsse el desseo de su Magestad en la redempcion de las almas: *Famulatæ sunt Redemptori*; mas quien persigue á los que quieren apartarse de la culpa, si nò derrama la sangre, la desperdicia: porque quita las almas que son los vasos en que quiere Jesu Christo que se recoja su Sangre. Ved si no tiene visos este de mayor delito: y ved si no està llamando por su mas funesto castigo â las puertas de la Divina Justicia.

Ber. ser. 1. in Convers. S. Paul.

Leo. ser. 11 de Pass.

N.27. No es cosa rara, que siendo tanta, y tan repetida la resistencia del duro Faraon en no dexar salir de Egipto al Pueblo de Israel; aunque lo aflige Dios con tan repetidas plagas, no vemos que le quitasse la vida? Faraon viue, despreciando el mandato de Dios tantas vezes intimado por sus Mi-

nistros? Señor: Callad (dize Augustino) que está negocian do su impenitencia el castigo competéte à sus maldades: *Qui in tantis plagis nullam emendaverat culpam, quæ fuerat competens exquirebat.* Y qual serâ cõpetente? Llegará su iniquidad á lo summo, y en el Mar Bermejo embuelto entre sus olas perderá de repente vida, y alma. *Aug. serm. 89. de temp*

Exod. 14. No fue assi? *Involvit eos Dominus in mediis fluctibus*, dize el Texto. Valgame Dios! Por què aqui, y no en Egipto? Porque aqui fue su delito el mayor. En Egipto, es verdad que fue grãde su dureza en no dexar salir al Pueblo de Dios, y resistir al mandato de su Magestad; pero esso era estando el Pueblo, y él en Egipto. En el Mar Bermejo, avia ya salido el Pueblo de su esclavitud tirana, y empezado á caminar à la tierra prometida: y salió el Faraon tirano â detenerle para que no la lograsse, sino bolverle á su esclavitud: *Persequar & comprehendam, &c.* Ea pues: Aora es, y no entonces quando experimenta Faraon su competente castigo: porque aora es mayor su iniquidad. Sepa Faraon que tendrá Dios paciencia, y lo tendrá con vida, aun que moleste al Pueblo estando en Egipto, y no le dexe salir; pero aviendo salido, venir à perseguirle, y detenerle para que buelva: no es esso de lo que Dios sufrirá. Vease perecer quando sale â impedir al Pueblo su salud. Nunca mas grande Augustino: *Hæc vindicta debebatur, vt citius periret, qui consequi denegavit salutem.* Oiga esto el que amenaza á la otra si confiessa, quando Dios embia sus Ministros para sacarla de el Egipto de la culpa: oiga esto la que se la jura al otro si se aparta de la ocasion en que lo tiene captivo: y vno, y otro no se admiren de plagas que experimenten; pero si saliendo el vno, ay atrevimiento para perseguirle, en orden á que dexe el camino de la salvacion, y se buelva al Egipto de la ocasion torpe: ay, y muchas vezes ay de quien tal haze! Teme, teme, atrevido, ó atrevida, teme vna muerte repentina (que no será la primera) en que pierdas vida, y alma: *Hæc vindicta debebatur, vt citius periret qui consequi denegavit salutem.* *August. vbi supra.*

Exod. 15. He dicho esto (Christiano) por si es verdad lo q̃ alegas, de q̃ el otro, ò la otra te persigue; pero si nó es verdad, sino escusa? S. Bernardo lo decia: *Alienæ suasione excusare se nititur.* Si es pretexto q̃ buscas para no apartarte? *No me dexa?* Y cõ q̃ te obliga, q̃ pueda quitarte la libertad? Son ruegos? Son promessas? Son amenazas? Todo cõcurriò en Joseph (dize el P. Cornejio) y nada bastô para derribar su consi- N. 28.

Bern. de grad. humil. & ser. 16. in Cant.

constancia. Por muchissimos dias (dize el Texto Sagrado) experimentó la molesta importunacion de su ama: *Molesta erat adolescenti.* Luego si debiendo tu, y pudiendo con la Divina Gracia como Joseph no rendirte, te rindes: quedas inexcusable, por mucha que sea la importunacion del otro, que llamas no dexarte: *Inexcusabilem fore* (escriviò el doctissimo Alapide) *si te superari sinas, cum æquè ac Ioseph, per Dei gratiam, superare possis & debeas.* Con què te obliga, te persigue, y no te dexa? Con quatro lagrimas que derramó la otra? O lagrimas! Ezechiel, dize Dios: rompe essa pared, y mira lo que passa: *Fode parietem.* Miró el Profeta, y despues de otras abominaciones, viò á vnas mugeres muy de assiento, llorando â Adonis: *Ecce ibi mulieres sedebant plangentes Adonidem.* Què mugeres son estas? Los hombres afeminados, dize Hector Pinto, con S. Geronimo: *Eos qui ad sæculi mala vel bona contristantur vel exultant, mulieres appellemus.* Por qué lloran? Por la ausencia, ô muerte de Adonis, amante torpe de Venus, para celebrar á esta, dize el Doctor Maximo: *Fœminæ & viri libidinosi, hoc planctu venerem colebant.* Notad de passo, que en las fiestas de Venus no ay alegria, sino lagrimas. Y qué les mueue á esta ternura, y sentimiento? El ver llorar al Idolo de Adonis, dize Rabbi Salomon, y lo assegura Macrobio: *Lachryma* (dize) *visione conspicientium manare creduntur.* Pues como podia el Idolo llorar? Esto es á lo que voy. Era (Fieles) este Idolo vna Estatua cõcaba de metal: llenauanle los ojos de plomo: ponianle fuego dentro, y con èl, al derretirse el plomo, hazia parecer que el Idolo lloraua. *Fuisse idolum concavum* (dixo Alapide, de opiniõ de los Rabinos) *cuius oculos plumbo implebant, quod accenso intus igne liquefiebat, & imago videbatur flere.* Ay arte semejante? Y que vnas lagrimas fingidas obliguen à sentimientos verdaderos? Necios cultores de Venus: reparad en essas lagrimas. Essas que al parecer son lagrimas, no son en la verdad sino valas de plomo en los ojos de esse Adonis: no son licor de el coraçon, sino plomo derretido: no son indice de los afectos del alma que no tiene, sino efectos del fuego en que se abrasa. Y os moveis á sentir por ver lagrimas fingidas? Es parecer mugeres, dize el Profeta: *Ecce ibi mulieres.* Es abominacion execrable, dize Dios: *Videbis abominationes maiores.* O Christiano! Mira si son lagrimas de Adonis las que dizes no te dexan. Repara bien, y hallarás que son efectos del fuego tor-

Genes. 39.

Cornel. in Genes. 39.

Ezech. 8.

Hieron. in Ezech. 8. Hect. Pint. ibi. annot.

Hiero. ibi. & cornel.

Macrob. li. 1. Saturn. cap. 26.

Rab Sal. & R. David. ap Cornel. Ezech. 8. Hect. Pint. ibi.

torpe, no amor: ſon balas de plomo derretido para deſtruirte, no lagrimas verdaderas para obligarte. Ea, quita eſſe hilo â la venda que te ciega, y veràs que no ay eſcuſa para eſtarte en la ocaſion del pecado: *Vſquequò?*

§. 7.

DESPRECIASE LA ESCVSA DE *los que alegan que ſe han de caſar, y tienen hijos.*

N.29. AVn nos quedan mas hilos que quitar. Chriſtiano (dize Dios) por quê no dexas ya eſſa muger? *Vſquequò deliciis diſolveris? Nos hemos de caſar*, dize vno. O ciego! Y te preparas con culpas para el ſanto Matrimonio? Dime: Si vieras que vn hombre entraua en vna huerta, y le cogia toda la fruta; y que al hazerle cargo, reſpondia: Le quito la fruta por que la he de comprar, y ha de ſer mia el año que viene: le admitieras la eſcuſa para dexar de tenerle por ladron? Como es poſſible? Pues como quieres que ſe te admita la eſcuſa del robo que eſtás haziendo, con decir que à de ſer tuya la muger? O ſeñor, que *le debo obligaciones*! Aguarda, no riñamos: Te dió eſſa muger el ſer que tienes? Se puſo en vna Cruz por ti? Te redimió de la eſclavitud de Satanas? Te ſacò, ò te ſacará de el infierno? A, Chriſtiano! Eſtas obligaciones que debes â Jeſu Chriſto no peſan: y peſan tanto eſſas que llamas obligaciones? O peſe á tu ceguedad! Qué le debes? Si es la honra, ò palabra de caſamiento: ſin ir allá puedes (conſultando hombres Doctos) ſatisfacerle, y pagarle: y ſi ha de ſer por matrimonio, ſea luego, y apartate de la culpa. Te puſieras delante de el acreedor, â quien debes cien ducados, ſabiendo quiere matarte? Fuera locura. O que quiero pagarle lo que le debo! Embiale con otro lo que le debes, y te librarás de la muerte, y pagarà. Si ſupieras que eſſa muger á quien debes, tenia preparado veneno que darte en yendo â ſu caſa, ò quien te diſparara vn trabuco luego que entraras allâ: bolvieras? Fuera temeridad. O hijos de los hombres! Quien os ciega? La eſpada, el veneno, y trabuco que mata al cuerpo ſe teme: y no ſe teme la culpa que es eſpada, veneno, y trabuco, que quita la vida al alma?

Simil. *Vid. ſer 35 nu. 24. & ſeq.*

Similes.

N.30. Ea, Catolico: determinas apartarte? *Tengo hijos, no es poſsible.* O, á quantos aprieſſonô eſta maroma, ô cadena, con tantos eslabones como hijos! Pero no adviertes que quanto mas te detuvieres, tendrá mas eslabones la cadena

na que impide tu salvacion? Con ser el Aguila la Reyna de las aves, es la primera que anota Dios entre las aves inmundas: *Hæc sunt quæ de avibus* Levit. 11. *comedere non debetis, & vitanda sunt vobis: Aquilam.* La paloma, y tortola, essas si que son admitidas á sus Altares: *De turturibus, aut pullis colum-* Levit. 1. *bæ.* Y aunque basta por razon la eleccion Divina, nos descubren motiuo, y doctrina en sus propriedades. Es notada el Aguila de inmunda por su voracidad, y admitida la paloma por su mansedumbre? Abul. in Levit. 11. q. 9. Por mas: Es el Aguila tan apasionada por sus hijos (dize Rabi Salomon) que no duda exponer el pecho á las saetas, por librar â sus hijos de las heridas; la paloma no es assi (dize San Geronimo) porque de tal suerte ama á sus hijos, que sufre que se los quiten: *Sola columba ablatis pullis non dolet.* Aguila pues, que imprudente se expone á su mayor riesgo por el amor de sus hijos, es Ave inmunda, que ni aun quiere Dios que se vea en la mesa de los suyos; pero paloma discreta, que quando es forçoso dexa que le quiten sus hijos, porque su amor no sea lazo de su muerte: essa se verá en la mesa, y en el Altar: *Sola columba ablatos pullos non dolet.* Si es forçoso (Christiano) que, para llegar al Altar de la Bienaventurança, dexes la ocasion que te condena: por què has de porfiar en ser Aguila imprudente, exponiendote al riesgo de tu condenacion por el amor de tus hijos: pudiendo, y debiendo ser discreta paloma, en anteponer al afecto de tus hijos, el amor á tu salvacion, y vida eterna?

Rab. Sal. apud Corn. in Exo. 19. Hiero. in Isai. 59. & Oseæ. 7.

Es verdad que no puedo negarte el natural sentimiento; pero es confusion de vn racional, y Christiano (dize S. Lino) que se las ganen los brutos en vencer esse natural: *Ne, qui sunt rationis participes, ab animalibus rationis expertibus superentur.* Saber de què brutos habla? De las vacas de los Filisteos. Eran cerriles: *Quibus non est impositum iugum.* Tenian hijos: *Vaccas fœtas: quæ lactabant vitulos.* Y què hizieron? Vncieronlas al carro en que pusieron los Filisteos el Arca: y quitandoles los hijos, se los encerrarõ en casa, y las dexaron ir: *Vitulos què earum concluserunt domi.* Caminaron assi? Y con tanta rectitud (dize el Sagrado Texto) que no declinaron á vn lado, ni á otro, caminãdo derechas á la Ciudad del Sol, q̃ era Bethsames: *Ibant in directum vaccæ.* O vacas Filisteas! No ois los clamores de vuestros hijos? Si los oyen, dizen San Chrisostomo, y S. Agustin. Bolved, bolved á la casa, No buelven, sino caminã: *Itinere vno gradiebantur.* No sentis? Si

N. 31. Lin. in ascet. 1. Reg. 6. Chrys. ho 6 in Matth. Aug li. 10. de civit. c. 17.

ſi ſienten; pero ſin dexar de caminar: *Pergentes, & mugientes.* Què es eſto? Que van vncidas al Arca en que va la Ley, dize Hugo Victorino; y puede mas con ellas el impulſo Divino que las obliga á caminar, q̃ el natural ſentimiento que las inclina â bolver: *Vaccæ quæ ſub arca Dei plauſtro religantur, pergunt, & gemunt: non tamen ab itinere greſſus flectunt.* Deſengañeſe el Chriſtiano (dize S. Gregorio, y con las palabras miſmas Ruperto) que va muy lejos del camino de ſu ſalvacion, ſi el natural afecto de los hijos le haze ſacudir de ſu cuello el yugo ſuaue de la Divina Ley: y ſolo caminará con rectitud, quando aunque ſienta, proſiga ſin declinar ſu camino. *Tunc veré Bethſames tendimus, cùm per viam rectitudinis gradientes, ad vicina erroris latera, nec pro affectu pignorum declinamus.* No te averguenças (deshoneſto) que vnos brutos te ganen en obedecer â Dios?

Hug. Vict. li. alleg. in 1. Reg.

Greg. li. 7. mor. c. 14. Ruper. li. 1 in lib. Reg. cap. 15.

N. 32. Si los brutos vencieron (digo decir á alguno) vencierõ milagroſamente ſu inclinaciõ; y ſi Dios hiziera con migo otro tanto, yo me apartara. Pues què, es menester vn milagro para apartarte? Tambien ſerá que te ſalves vn milagro. Pero quitemos eſte hilo que te ciega. Pregunta á los Eſcriturarios, què ſe hizo aquella Eſtrella que guiò á los Magos, luego que llegaron á Jeruſalem? Deſpareciò, dizen comũmente los Sagrados Expoſitores. *Vbi Herodes eſt non viderur,* dixo San Ambroſio; y ſe colige de el Texto, que inſtruia ſe les bolviò á aparecer quando ſalieron de la Ciudad: *Cum audiſſent Regem, abierunt: & ecce ſtella, &c.* Mas por què (veamos) le les eſconde? Mucho ſe ha dicho; pero oy ſolo hemos de oir al grande Simon de Caſia: *Vt ipſi Magi Ieruſalem ingrederentur, & quærerent, & inventrent, vnde per amplius firmarentur.* Hizo Dios (dize) que ſe ocultara la Eſtrella, para que entrando en la Ciudad, buſcaran, y hallaran mas firme teſtimonio de la verdad de el Meſias: *Vnde per amplius firmarentur.* Mas firme que la Eſtrella? Si. Entran en Jeruſalem preguntando por el Lugar en que â nazido el Rey de los Judios: turbaſe la Ciudad: junta el Rey á todos los Doctos: pregunta-les por el Lugar del Nazimiento de el Meſias; y reſponden ellos que en Bethlen de Juda, y para eſſo alegan vn texto de el Profeta Micheas que lo dize: *Sic enim ſcriptum eſt per Prophetam: & tu Bethlehem, &c.* Y es eſte teſtimonio mas firme que el de la Eſtrella? Sin duda ninguna, dize Caſia; que el de la Eſtrella, aunque ſea vn milagro, puede padecer engaño, y no puede aver engaño

Amb. li. 2. in Luc.

Math. 2.

Sim. Caſ. li. 1. c. 14.

Math. 2. Mich. 5.

Chryſ. & Auguſt. vbi ſupra. Mend. 1. Reg. 6 nu. 12. in expoſit. à n. 1 Chryſ ho. 7 in Math. Abul in Math. 2. q 37.

en

en el testimonio de el Profeta: *Vnde per amplius firmarentur.* Veasse que se esconde la Estrella, quando ay Doctos que enseñen con la Divina Escritura; que sobran los milagros, en donde ay testimonios de la Divina Escritura alegados de los Doctos. Pero donde voy? O Christiano! No lo ves? Qué te predican los Ministros de Dios por essos Pulpitos? Que te cõdenas, si nò te apartas de la ocasion proxima voluntaria. Lo dizen de su cabeza? No, sino alegando textos de la Sagrada Escritura. Pecador: Jesu Christo dize que si te escandaliza, y te es ocasion de ruina espiritual la mano, ò el pie, que te los cortes: que si te escandaliza alguno de los ojos, te lo
Math. 18. saques: *Si manus tua, vel pes tuus scandalizat te, &c.* Esto es (como explicó San Geronimo) que si alguna persona, hombre, muger, pariente, hijo, ò qualquiera que sea, te es ocasion de pecar para condenarte, cortes por su comunicacion, aun
Hiero. li. 3. comment. in Math. 18 que mas la necessites: *Si ita est quis tibi coniunctus, vt manus, pes, oculus, & est vtilis atque solicitus, &c.* Es esto lo que oyes? Si. Crees las Divinas Escrituras? Tambien. Luego sobran milagros que te muevan á apartarte, quando oyes las Divinas Escrituras, cuyo testimonio es mas firme para moverte. Busca que responder, mientras passo á quitar otros hilos de la venda: porque (como dixo muy bien Abraham al Rico Avariento) el que no se mueue por las Escrituras en que le habla Dios: aunque vaya vn difunto á predicarle, no le hará fuerça: *Si Moysem, & Prophetas non audiunt, neque si quis ex mortuis resurrexerit, credent.* *Luc.* 16.

§. 8.

Descvbrese la cegvedad *de las que se escusan con que son pobres, y perecerán.*

BVelve Dios á preguntar, y aora especialmente á la muger: *Vsquequó deliciis dissolveris, filia vaga?* Ingrata á mis beneficios, di, por qué no cessas ya de ser lazo de perdicion á las almas? Hasta quando has de ser esclaua de los deleytes? Por què no te apartas de la ocasion? Es la mas comun escusa: *Soy pobre, y pereceré si me aparto.* Dème Dios su gracia para convencerte, y quitar este hilo que te ciega. Dime, te ruego: Si el Rey de España te ofreciera, empeñando su Real palabra, el sustento que necessitas para passar, si dexas la ocasion: la dexáras? No ay duda, si es cierto que por pobre no la dexas. Y qual será mas segura palabra: la de vn Rey de la tierra, ò la del Rey de *Simil.*

de Cielos, y tierra, Jesu Christo? Pregunta ociosa. Pues Jesu Christo Rey de Reyes dize, que busques el Reyno de Dios, y su justicia, y que si lo hazes, te dará todo lo demas temporal que necessitas: *Quærite primùm Regnum Dei, & iustitiam eius: & hæc omnia adiicientur vobis.* Y se queda en solas palabras? Diga David si las cumple: *Iunior fui, etenim senui, & non vidi iustum derelictum, nec semen eius quærens panem.* Fui mozo, dize, y ya soy anciano; mas no vi en toda mi vida que desamparasse Dios á quien le sirve, ni que anduviessen sus hijos buscando pan. Digã vna, y otra vez las Turbas del Desierto, si les faltó que comer por seguir á Jesu Christo? Comieron quanto quisierõ: *Quantum volebant.* Pues es facil que falte á quien sirve á Dios? Milagros hará Dios por que no le falte. Diga el Apostol, qué encerraua dentro de si el Arca del Testamento? Tres cosas, dize: La Vrna de oro llena de Manna, la Vara de Aaron que floreciò, y las Tablas de la Ley: *Vrna aurea habens manna, & virga Aaron quæ fronduerat, & tabulæ testamenti.* Y se conservò mucho tiempo aquel Manna? Al mandar Dios que lo guardaran, dixo era para q̃ á las futuras generaciones fuesse testimonio de la liberalidad con q̃ alimentó su Providencia á sus padres en el Desierto: *Vt noverint panem, quo alui vos in solitudine*; y consta (como observô el Abulense) que el Profeta Geremias sacò esta Vrna del Arca, y la mostrò al Pueblo para convencer á algunos descõfiados de la Providencia Divina: *Vt demonstraret miserationes Domini, & eorum argueret diffidentiam.* Luego se conservò hasta el tiempo de Geremias? Ya se ve. El Manna que se corrompia, si lo guardauan para el dia siguiente, si nò era del Viernes para el Sabado, assi se conserva en el Arca? Rara maravilla! Antes fuera maravilla si nò se conservara. Arca que guarda la Ley, y la rectitud, como no ha de conservar el Pan de Angeles del Manna? Si se corrompiô, y faltò á los que lo guardaron de vn dia para otro, fue (dize el Abulense) en castigo de su desobediencia: *Ista putrefactio causabatur â Deo in pœnam eorum, qui non assentiebant verbis eius*; mas para quien es Arca mistica del Testamento que guarda la Ley, y la rectitud, no ay que temer que le falte Pan de Angeles que comer: *Vrna aurea habens manna.*

Exod. 16. q. 14.
Abul. ibi.
2. Mach. 2.
Abul. in Exod. 25. q. 15.
Exod. 16.
Abul. ibi. q. 11.

O muger Catolica que por pobre te rindes á la torpeza! Sirve á Dios: guarda su Ley Santissima, y no temas luego que te falte, aun que costee Dios tu sustento con milagros. Faltó por ventura

N. 34.

tura que comer á la viuda de Sarepta? Muger, le dize Elias: Dios por mi te assegura que tendrás pan, y aceite bastante con que passar mientras durare la hambre: *Hæc dicit Dominus Deus Israel: hydria farinæ non deficiet, nec lecythus olei minuetur, &c.* Todo sucediô como lo dixo el Profeta. Valgame Dios! Què hizo esta muger para merecer este milagro? No acaba de celebrar sus virtudes San Eucherio. Fue aquella piedad con que ofreciò á Elias lo que tenia que comer ella, y su hijo para solo vn dia? Reparad en lo que passa, dize el Chrisostomo: Salia esta viuda de la puerta de la Ciudad, á tiempo que viendola el Profeta, le pidió vn vaso de agua para beber: iba por ella ya, quando el Profeta le dize que traiga vn poco de pan tambien. Aqui la muger insigne: Viue el Señor que adoras (le dixo) que no ay en toda mi casa sino vn puño de harina, que voy á saçonar con estos dos palos de leña que me ves llevar, para comer oy yo, y mi hijo, y luego no me queda mas remedio que morir: *En colligo duo ligna, vt ingrediar & faciam illud mihi & filio meo, vt comedamus & moriamur.* Muger: què dizes? No ay mas remedio q̃ morir? Otras discurrieran otros, aunq̃ ilicitos. Pues yo no, dize la admirable viuda: no discurro mas medio que morir: *Et moriamur.* Te has de dexar perecer? Y ya que no mires por tu vida: esse hijo, ô hijos q̃ tienes? Nada ay que tuerça su constancia, dize S. Eucherio: *Omnem vim despexit naturalis affectus*; non de se, *non de parvulis: nihil eam â mentis proposito revocavit.* Ea, dize el Chrisostomo: como no ha de experimentar maravillas muger tan admirable? Muger que antes quiere morir que ofender á Dios: no es possible que le falte que comer: *Neque vidua illa potuit indigere victu, quæ nefariis in scelere, nunquam potuit consentire.* No fue embiado el Profeta (dize la Voca de Oro) tanto por q̃ la muger le socorriesse, quando para descubrir su valiente resolucion, y premiarla cõ el milagro: *Vt egentem pasceret, & vt manifestaret occultum in corde bonæ illius voluntatis affectum.*

3. Reg. 17. Eucher. li. 4. in Reg. cap. 4. Eucher. vbi supra. Chrys. hom. 15. ex 27. in Math.

Oyeme, muger Christiana: No soy Elias, ni Profeta; pero soy Catolico Predicador. Te resuelves â antes morir que bolver á ofender á Dios? No ay otro medio que vn milagro para passar? Fiate de Dios, y espera esse milagro: *Hæc dicit Dominus Deus Israel: hydria farinæ non deficiet.* Se le á acabado por ventura el poder â aquel Señor que socorrió á esta viuda? Se ha muerto el que embiaua cuervos á Elias, y á

N. 35.

Chrys. vbi supra. 3. Reg. 17.

San

Daniel. 14 San Pablo el Hermitaño? No viue el que embiô á Habacuc con comida á Daniel al lago de los Leones? Dirâs que estos no tenian pecados como tu. Y pregunto: Aunque Jonas *Iona.* 2. fue delobediente á Dios, dexò de socorrerle, ya arrepentido, en el viente de la Vallena? Dirás que es tentar á Dios esperar milagros. Digo que el no esperarlos quando no ay otro medio natural, es tentar á Dios. Oye á la valerosa Judith. Sin bastimento se hallaua la Ciudad de Bethulia, y ya el Sacerdote Ozias con resolucion de esperar solos cinco dias para entregarse á Holofernes, quando la invencible Judith, llena de Fè, de zelo, y confiança, les hablò con valor mas que de *Iudith.* 8. muger: *Et qui estis vos, qui tentatis Dominum?* Y quien sois vosotros que os atreveis á tentar á Dios N. Señor? Confiesso que me solia pasmar esta sentencia. Tentar â Dios es entregarse quando no ay otro remedio? Muger santa: el no entregarse será tentar á Dios. Prueuolo: Tentar á Dios (dize Santo Tomas) es querer hazer experiencia de su poder, sin poner medios humanos. En vna palabra: es querer el fin sin medios; en Bethulia no ay medios para defenderse; luego es tentar á Dios querer experimentar sin medios su poder. Mejor: En Bethulia ay para no perecer el medio de entregarse; luego tentarán â Dios, si nó ponen este medio. O cortedad de la prudencia humana! Dize Judith; y responde al argumento con superior prudencia. Si nó huviera (dize) mas medio que entregarse para no perecer, es assi que fuera tentar â Dios no entregarse; pero tienen los de Bethulia otro medio. Qual? El de esperar que Dios los libre, aunque sea por milagro; y esperar esse medio quando no ay otro, é interviene publica vtilidad, ò necessidad, esso no es tentar á Dios, dize Santo Tomas; antes será tentar â Dios no esperarlo, dize Judith: *Qui estis vos qui tentatis Dominum?* Què bien lo prueua! No es tentar á Dios querer el fin, sin poner los medios? Luego si los de Bethulia no tienen otro medio que el de esperar vn milagro: si no lo esperan, tentarán á Dios. Es evidente: por que si sufren el cerco, y la hambre por no perder á Dios, ni entregar la Ciudad á que la profanen los Idolatras: pueden, y deben esperar que los librarâ Dios aunque sea milagrosamente: *Et qui estis vos qui tentatis Dominum.* *Vbi supra. art. 2. corp.*

D. Th. 2. 2. q. 97. art. 1

Glossa. in Deuter. c. 6

Ea, muger Catolica: padeces el horrible cerco de la pobreza, y necessidad, sin tener medio humano para tu socorro? Parecete que no entregar tu honestidad al otro profano N. 36.

será

ſerá tentar á Dios? Mira como quita Judith eſſe hilo que te ciega; y antes te convence que ſerá tentar á Dios no eſperar que ſu Mageſtad te ſocorra, quando por no ofenderle lo eſperas. Ha de poder eſſe en quien eſperas mas que Dios? Mira â ſu Mageſtad como concierta los obreros para ſu viña: *Conventione autem facta ex denario diurno.* Se convinieron en que les daria vn denario por lo que trabaxaren. Señor: y han de comer â ſu coſta, ô á la tuya? Quitad allá, dize el Docto Paulo Granatenſe. Dios no concierta comida, que la ſupone en los que en ſervicio ſuyo trabaxaren: *Nota* (ſon ſus bellas palabras) *operantibus in vinea præcipuam convẽtionem eſſe de nummo: nam cibus & potus certus eſt.* Trabaxa en la viña de Dios para ſalvarte: y trabaxa en la viña de tu obligacion ſin tener vida ocioſa; que el ſuſtento cierto eſtâ: *Cibus & potus certus eſt.* No te reſuelves â dexar la culpa, y eſperar en Dios? Pues no tiene reſpueſta el argumento de San Bernardo. O eſperas con verdad que Dios te á de perdonar eſſos pecados que vas cometiendo, ó no lo eſperas. Si nò lo eſperas, es locura pecar, y echarſe á cueſtas vn infierno eterno. Dices que eſperas? Aguarda. Y qual es mas? Darte Dios de comer, ò perdonarte? El darte de comer aunque ſea con milagro no le cueſta mas que vn *Fiat*: El perdonarte le cueſta la Sangre de Jeſu Chriſto: el perdonarte es mas. Pues donde cabe que eſperes lo mas que es perdonarte, y no eſperes lo menos que es darte de comer? Tiene reſpueſta? No es facil. Ea, ſalga eſſe hilo, y toma reſolucion de apartarte. *Vſquequò?*

Math. 20.

Paul. Palac ibi.

Chryſ. ho. 16. imperf. in Math.

Bern. ap. Izquierd. 2. med. de ſalv. p. 3.

§. 9.

PRVEVASE SER ENGAÑO DEL *demonio eſcuſarſe con no querer pecar ſin quitar la ocaſion, &c.*

N. 37

LUxurioſo (dize Dios) por qué no te apartas de la ocaſion torpe? *Vſquequò deliciis diſolveris?* Fieles: cuidado con eſte hilo de la venda q̃ tiene ciegos á muchos. *Ya me he apartado de la culpa* (dize vno) *y me confieſſo con frequencia; mas no puedo dexar de ir, y bolver à la caſa; pero yo no quiero pecar.* Quien entenderá eſta mixtura? No quiero pecar, dizes; y no te apartas de la ocaſion, y peligro proximo de pecar? Te he de hazer Juez de tu cauſa. Qué juzgaras del q̃ dixera: yo no quiero q̃ me robé; y ſe dexara abierta de noche la puerta de ſu caſa? No quiero q̃ me matẽ; y puſiera la eſpada en la mano á ſu enemigo? No quiero tener ſed;

Similes. Guil. Lugd. tr. de luxur. p. 6. c. 2.

sed; y no dexara de comer sal? No quiero que arda el fuego; y no cessara de echarle aceyte, y leña seca? No quiero embriagarme; y no dexara de estar bebiendo vino? Juzgalo tu: qué sintieras de este hombre? Fuera temerario. Dizes bien, y dilo á ti mismo. Qué importa que digas no quiero pecar, si dexas abierta la puerta de la ocasion, pones la espada de tu flaqueza en manos del demonio, irritas la sed del apetito con la sal de la conversacion, no cessas de echar leña, y aceyte al fuego de la concupiscencia, y no dexas el vino de la comunicacion que te embriaga? *Quid oleum flammæ adiicimus?* Decia S. Geronimo. *Quid ardenti corpusculo fomenta ignium ministramus?* No, Christiano: el que está sentenciado á viuir con vna fiera, si nò quiere morir á sus manos, no la irrite. Viues con vna fiera passion, y con vna fiera costũbre: y la irritas con el trato peligroso? A sus manos quieres morir.

Greg. li. 5. in 1. Reg. c. 14.

Aug. ho. 35 ex 50.

Basil. li. 4. de Ver. Virginit.

Hiero. epist ad Eust. de Cust. Virg.

N. 38. Diga tu conciencia, quantos pecados has cometido por no cortar de raiz essa ocasion? Es verdad; mas *ya me confiesso.* O confessiones! Parecense á la porfia de el otro, que San Ambrosio dize, que dió en que avia de labar vn ladrillo crudo. Entrauale en el agua: estregauale de vna, y otra parte: y què? El Santo lo dirá: *Quò magis lauabat, eo magis luto liniebatur*: Quanto mas lababa el ladrillo, mas lo deshazia, y se enlodaua mas. Quê hazes con confessar vna, y otra vez, entrando tu alma en las aguas del Santo Sacramento, si no has fortalecido el proposito en el horno de el retiro? Mas te enlodas, mientras mas te labas, por quedarte en el mismo peligro proximo de la culpa. Oye al Divino Espiritu en pluma de Salomon. *In pigritiis humiliabitur contignatio, & in infirmitate manuum perstillabit domus.* No ay duda (dize) que al perezoso en reparar el enmaderado que hizo sentimiento, por vltimo se le hundiera su casa: y es cierto que se lloverá la casa del que le duelen las manos para el remedio: *In infirmitate manuum perstillabit domus.* Para entenderlo bien, entra en tu casa mal tejada en vna noche de lluvia. Hallas la sala principal, que (como dizen) se puede nadar en ella: presto, presto, traigan calderas en que estas goteras caigã. Llenase vna, y echan el agua en la calle; otra, y otra, y á la calle: y assi se passa la noche en estas faenas. Hombre: tu casa se hunde. Pues ya no remedio el daño con arrojar el agua? No se ve que no me duelen las manos para el reparo? Necio, necio: el remedio de

Amb. li. 3. de Virgin.

Eccle. 10.

Hug Card. ibi.

Chrys. ho. 8 in 1. ad Cor.

Simil.

Simil.

de tu casa no está en arrojar el agua á la calle, sino en quitar la raiz de las goteras. Miétras te doliere las manos para quitar la raiz, se lloverá tu casa, y queda en el mismo riesgo de hundirse: *In infirmitate manuum perstillabit domus.* Creo que lo has entendido. En no quitando la raiz de el peligro proximo, de poco sirve arrojar á los pies del Confessor los pecados: *Qui familiaritatem non vult vitare suspectam* (decia San Agustin) *citó dilabitur in ruinam.*

Aug. serm. 250. de temp.

N.39. *Aug. serm. 250. de temp.*

Ea, has de bolver â essa casa? No puedo dexar de ir, que ya *no me inquieta, ni tengo la menor tentacion*: O prodigio singular! Quien tiene ascuas en el seno (dize el Espiritu Santo) sin que se le queme el vestido? Quien anda sobre las ascuas sin que se le abrassen los pies? No te inquieta el coraçon el ir? Dime quantos fueron los mancebos de el Horno de Babilonia? Tres, diras. No digas sino que fueron quatro entrando tu: porque mayor prodigio es (dize S. Juan Chrisostomo) no abrasarse en el horno de la luxuria, que salir sin daño del Horno de Babilonia. No tienes la menor tentacion? Pues vna de dos: ô el demonio no te conoce (como dixo el Abad Apolo â vn Monge que no las tenia) ô no haze caso de ti, por que te tiene seguro; que ya ves (como observò mi San Francisco de Sales) que el perro no ladra á los de su casa, sino á los de fuera. Por de su casa te tiene el demonio pues no te ladra. Demás que (como dixo S. Gregorio) es astucia de este enemigo suspender las tentaciones por algun tiempo, para qne assegurada el alma con la suspension, sea mas horrible su ruina en la tentacion siguiente: *Ab ipso suo certamine ad tempus recedit... vt corda quæ per quietem secura reddiderit, repente rediens, facilius inopinatus irrumpat.* Pero demos que tu no tengas peligro (caso impossible) ni te inquiete el ver á la otra: y sabes si â la otra el verte? Pues por quenta de quien irán los malos pensamientos, y desseos que le ocasionas con ir? Qué bien la casta Susana! Bien pudo despedir á los lascivos viejos con palabras corteses, y salir del peligro â menos costa; mas no quiso sino desengañarlos desde luego: *Melius est mihi absque opere incidere in manus vestras, quàm peccare in conspectu Domini.* Qué hazes Matrona? No adviertes el peligro de tu honor? Bien lo advierte, y sabe bien lo que haze en despedirlos: porque aunque saliera bien del lance por otro medio, corrieran por su quenta los pecados de los ancianos torpes; pues les diera ocasion con

Fran. Sales in Direct. Relig. c. 17

Greg. li. 3 mor. c. 22. & libr. 1. cap. 38.

Daniel. 13

Prov. 6. n. 27.

Daniel. 3.

Chrysost. 62. in Gen.

Casian. collat. 2. c. 13

con su cortesia para repetir sus malos desseos con la esperança. Se despide con resolucion, y valor, por no darles ocasion de pecar mas. O exemplo admirable de Christianos!

N.40. Passo á mas: porque (como dize San Agustin) no solo tienes contra ti el pecado de ponerte con temeridad en el peligro, y los que la otra comete por tu ocasion, sino todos los de aquellos que à tu imitacion no escusaren essas familiaridades peligrosas: *Ignorantes* (son las palabras del Santo) *dupliciter se apud Deum reos existere, dum & se ipsos in periculum mittunt, & aliis exemplum perversæ familiaritatis ostendunt.* Mas, y mas: Demos que ni tu, ni los demás tuvieran peligro: y el mal exemplo, y escandalo de la vecindad, y de todos los que ven, ò saben tus entradas, y salidas? Estos no saben lo limpio que quieres creamos de tu coraçon; luego tienes contra ti el escandalo q̃ les das en conservar essa comunicacion. San Chrisostomo: *Et si voluntas permanendi mala non fuerit, tamen suspicio est mala.* Diga la santa Judith por què consagró â perpetuo olvido las prendas que le dieron de Holofernes? *Obtulit in anathema oblivionis.* No sabe que aunque Holofernes la desseò deshonesto, conservô ella con la gracia limpio su coraçon? No sabe Dios, que se la diô, essa limpieça? Si, dize la insigne viuda; pero no lo saben todos; y si aora ven que conservo en mi poder prendas de quien me amò torpemente, podran presumir que yo tambien correspondi á su amor torpe. Pues para quitar toda sospecha, y escandalo, no ay cosa como ofrecer á perpetuo olvido estas prendas: *Obtulit in anathema oblivionis. Et si voluntas mala non fuerit, tamen suspicio est mala.* Es impossible que arranques de raiz este mal exemplo, si nò es retirandote del todo.

Aug. serm. 250. de tempe. Vinc. Ferr. serm. de luxur.

Chrys. ho. 44. oper. imperf. in Math.

Iudith. 16.

N.41. Tienes que replicar? Que *serà reparable si nó buelvo.* Ciego: mas se repara por que vas. *Simil.* Pero dime: Reparas en qué dirán, para correr, huyendo de vn toro bravo? Vn hombre de respeto corre por la calle? Y què dirán? Digan lo que quisieren; que primero es mi vida que el què dirán. Y no es primero tu alma? No es primero Dios? Anda á que te enseñe la jumenta de Balaan. Vn Angel la amenaza con vna espada: el Profeta falso con vna vara la apalea. Ea, jumentilla, camina, que te lo manda á palos tu señor. No dâ passo; que teniendo vn Angel á la vista, haze mas caso de la amenaza del Angel, que de las amenazas, y palos del Profeta: *Quem videns asina, iunxit se parieti.* Vna jumenta sin peligro de infier-

Numer. 22.

no

no teme las amenazas de vn Angel: y tu no temes las amenazas de Dios, y peligro de tu alma, por hazer mas caso del qué dirán? Digan, amenazen, y apaleen; que primero que todo es la salvacion. Has de bolver? *Temo que se meta con otro*, y por esso buelvo. Ay ceguedad mas estraña? Ya te hallas tan fuerte que puedes ser su padre espiritual? Y qual es mas facil: que el que está convaleciente comunique al enfermo la salud, ò que el enfermo pegue la enfermedad al convaleciente? Ya se ve (dize el Nazianzeno) que es mas facil que se pegue al sano la enfermedad: *Facilius est morbo alieno infici, quàm sanitatem largiri.* Luego es mas facil que tu alma enferme (si es que está sana) que el comunicar la sanidad á la otra. Bien entendió Joseph esta astucia del demonio. Molestauale la torpe, y Gentil Egipcia: *Molesta erat adolescenti.* Y como le molestaua? El Linconiense lo dixo: Llamauale cariñosa, y le pedia la enseñasse su ley, y Religion, porque la queria seguir: *Vt religionem suam cultumqué Dei sui edoceret; suadebat.* Y Joseph? Jamas quiso conversacion con ella: *Et ille recusabat.* Joseph Sante: pues què mas quieres que ganar essa alma? Hablale del verdadero Dios. Esso no harê yo, dize el admirable mancebo: por

Simil.

Nazianz. orat. 20. in laud. Basil.

Genes. 49.

Lincon. ap. Istel. ibi.

que descubro el aspid que oculta aquesta yerva. No pretende el demonio que, hablando yo de Dios, se convierta esta muger, sino que hablandole, aunque sea de Dios, se engendre familiaridad, con que ella me pervierta. Pues no quiero, ni aun hablar de Dios con muger que me ama torpemente, por huir el peligro de mi alma, que es primero que el prouecho que finge de la suya. El Linconiense: *Fingens illius velle religionem sequi, vt sub pietatis specie, sic frequentior esset familiaris accesus.* Se á quitado este pestilente hilo, tanto mas peligroso, quanto mas dissimulado con zelo, y devocion? Pues concluyamos; que nos queda otro.

§. 10.

ARGVYESE CONTRA LOS QVE *se escusan con que despues tendran tiempo para apartarse.*

N.42. VLtimamente: deshonesto, y deshonesta, quieres, y desseas salvarte? Dirás que si. Sabes que en el estado presente es imposible? Sabes que si no dexas la ocasion, te condenarás sin remedio? No lo ignoras. Pues por qué no la dexas? Hasta quando has de arrastrar essa infame cadena de esclauo de el

demonio? *Vsquequò deliciis dissolveris?* Aora (esta es la respuesta mas comun) aora ay muchas dificultades: estoy con muchas dependencias: estoy en lo mejor de mi edad, y me es casi impossible el retirarme del todo: *Adelante* espero que cessarân las dificultades, y *tendré tiempo* para enmendar mi vida, que soy Christiano, y quiero mi salvacion muy de veras, y espero en Dios que la he de conseguir. O hilo infernal, y á quantos ciegos despeñaste hasta el abismo de las eternas llamas! *Tendrè tiempo?* Quieres mostrarme el arca en que lo tienes guardado para quando lo ayas menester? *Tendré tiempo?* Aqui de Dios, y de la razon. No puedes negar que el tener esse tiempo es contingente. Tambien es contingente el no tenerlo, y que mueras de repente en el mal estado. Es indubitable lo es. Pues como, creyendo al demonio, te asseguras en la contingencia de tener tiempo: por què no temes la contingencia contraria de que te falte, y passes en vn instante desde la vida á la muerte, desde el tiempo á la eternidad, y desde el deleite á los tormentos eternos? De S. Agustin es la conclusion: *Qui enim adulterans dicit se postea pœnitentiam acturum, quare non timet, ne eum subitum periculum superveniens rapiat, & pereat illi delectatio, & succedat illi damnatio?* Puede sucederte? Ya se ve. Y tienes fuerças para sufrir sin Dios las llamas eternas? El otro dia miraua yo vna paloma, que echandole vnas migajas de pan para comer, encontrò entre ellas con vna grande, provò si la podia passar, y viendo que no, se la dexò sin comerla aunque se hallaua con hambre. Prueua (deshonesto) prueua si podrás passar con vn infierno para siempre? *Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante?* Podrâs? No es possible. Pues què importa que tengas hambre de deleites, si te expones á vna eterna muerte con el vocado? Quantos, y quantos en el vocado mismo se quedaron muertos, y baxaron á las eternas llamas?

Aug. serm. 250. de temp.

Simil.

Isai. 33.

N. 43.

Quieres exemplos? Libros enteros se podian llenar de los que se saben. Es espantosa la revelacion que trae el P. Miguel de Insulis, que Nuestra Señora dixo â Benedicta que aviendo sido en Florencia Ramera publica, la convirtiò vn Sermon de Santo Domingo. Sabe, hija, que muchos están en el infierno con muchos menos pecados que tu: y oy baxarán allâ dos de tus torpes compañeras, muertas á manos de sus mismos amigos; y tambien vn muchacho de ocho años se condenará oy acabando de tener vn tocamiento des-

Mich. Insul. tr. de Rosar. March. Hort. Past. lib. 3. tr. 1. lect. 10.

deshonesto con vna hermana suya. Quien sabe si le sucederâ oy lo mismo? De vn Sacerdote refiere el Santo Cardenal Damiano, que aviendosele muerto vna manceba que tenia: para tener otra, juntò los amigos, como para celebrar bodas con ella, y levantandose de la mesa para la cama, se quedò muerto estando en el acto mismo con la muger: *Vno eodemque momento & semen effudit, & animam exhalavit.* De otro, tambien Sacerdote, refiere Cantimprato, que assistia con capa de devocion á vna Religiosa; y buscando ocasion de ir ella con otra anciana á casa de el Sacerdote: despues de acostarse aparte las dos, á la media noche llamó la anciana á la otra para rezar Maytines, y no respondiendo, fue al quarto del Sacerdote, y á èl, y á ella los hallò juntos, y muertos en la cama. Quieres mas? Oiga este caso el que buelve á solicitar â la que se apartô de la culpa, y lo refiere Juan Niesio. Fue que vn mozo torpe, despues de aver conquistado â vna muger hõrada, y principal, y quedando ella tan arrepentida que jamas quiso bolver â la culpa: ciego él, con el favor de las criadas se atrevió â entrarse en su casa mientras ella oía Missa. Acometiole al bolver con caricias, y con fuerça; pero invocando ella á Dios, y á su Santissima Madre, apareciô alli vn perro fierissimo, que embistiô con èl, le asiô de la garganta, lo arrastró por la sala, le cortò la cabeza, y con ella en la voca saliô por las calles sin que se la pudieran quitar. Pero qué prosigo; que será no dar fin á este Sermon.

Petr. Dam. epist. ad Dominic. cap. 10.

Spec. exẽpl. tit. de luxur exem. 5.

Cantimpr. li. 2. c. 39. p. 20.

Spec. exẽpl. tit. de luxur exem. 10.

Ioan. Niesi. exempl. 46

Hortig. Coron. eter. c. 3. §. 1.

Solo digo (Fieles) que quien no se aparta de la ocasion con tiempo, es muy dificultoso que se aparte de ella en la muerte. Bien se ve en el caso que refiere Francisco Pezolio, de vn amancebado, que estando enfermo, y confessando para morir, se puso á reir, mirando hazia los pies de la cama. El Confessor le corrigiò, diziendo: Esta no es hora de reir, sino de llorar. Padre Confessor (dixo el enfermo) no ve á Fulana? Nombrando á su manceba. El Confessor admirado, porque no veía cosa, juzgando que era el demonio, le desengañaua; pero el enfermo dixo: La he querido mucho; y pues me muero, dexeme darle vn abrazo. El Confessor corriò á la puerta, pidiendo agua bendita; pero al bolver con todos los de casa, que acudieron, no hallaron al enfermo en la cama, ni en otra parte de el aposento, ni su cuerpo pareciò jamas: porque en cuer-

N. 44.

Franc. Pezol tr. 3. de emend. vit. sess. 14. c. 4.

po, y alma se lo lleuaron los demonios por vna eternidad á padecer, y coger el fruto de sus deleytes. Aora, aora, alma Christiana: aora es quando sin buscar escusas has de apartarte de essa ocasion que te condena, que es muy dificultoso en la muerte: aora que te dá Dios el tiempo que puede ser no tengas quando lo desees. Buelve, buelve: *Revertere virgo Israel ad civitates tuas:* Buelve, alma, â la amistad de tu Dios, abiertos los ojos á tu peligro, quitados ya los hilos de la venda que te cegaua. Abra los ojos el Superior, y Padre de familias, para desterrar de la Republica, y casa los escandalos: y abramoslos todos para ver á este Señor que viene combidando con su gracia. Llega pecador, no temas la multitud de tus culpas, si con verdad te arrepientes de ellas. Di de todo coraçon: *Señor mio Iesu Christo, Padre mio, Abogabo mio, y Redemptor mio: por ser vos quien sois, y por que os amo sobre todo, me pesa, me pesa Señor de aueros ofendido, &c.*

* * *

SER

SERMON

QUINQUAGESSIMO NONO,

DEL PERDON, Y AMOR DE LOS ENEMIGOS.

Ego autem dico vobis : Diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos. Ex Evang. lect. Math. 5.

SALUTACION.

N. 1. MEneſter es oy deſatéder las groſeras vozes de la carne, y ſangre, ſi ſe han de oir las vozes delicadiſſimas del Eſpiritu. Meneſter es negar los oidos al bullicioſo eſtruendo del colerico torrente de eſte mundo, ſi ſe han de atender las pacificas maximas del Cielo. Meneſter es enſordeeer á los oraculos falſos del demonio, ſi á de eſcuchar (Fieles) vueſtra atencion las verdaderas quanto ſolidas doctrinas de Jeſu Chriſto. Advertid (decia el doctiſſimo Hugo Cardenal) que dividido en quatro Imperios, ó Reynos diſtintos el Vniverſo, promulgò en cada vno ſu Principe ſus leyes : *Nota quòd quadruplex eſt lex.* Manda la carne en el inquieto vulgo de ſus apetitos : manda la razon en las Provincias de las racionales potencias : manda el demonio Principe del mundo en los Ciudadanos de eſta confuſa Babilonia : y manda Jeſu Chriſto en la dichoſa Jeruſalem de los verdaderos Chriſtianos. Y què leyes promulgan? Id notando. Es ley de la carne (dize el Cardenal docto) que ſe pague mal por mal: *Lex carnis eſt mala pro malis reddere.* Es ley de la razon que ſe pague bien por bien : *Lex mentis, bona pro bonis.* Es ley del demonio, bien obedecida en el mundo, que ſe pague mal por bien : *Lex diaboli, mala* *Hug Card. in Pſal. 7.*

mala pro bonis. Y es ley caritativa de Jesu Christo Hombre Dios, que se pague bien por mal, como lo dixo su Magestad en el texto de mi thema, quando manda al Christiano que ame â su enemigo, y que haga bien al que le aborrece: *Lex Dei, bona pro malis, quam ipse dedit Math. 5. diligite inimicos vestros: benefacite his qui oderunt vos.* Ved si para atender á esta soberana ley de la caridad, es bien menester negar los oidos á las importunas leyes del demonio, del mundo, y de la carne.

N.2. Aora entendereis el secreto misterioso, por què eligiò Jesu Christo Nuestro Señor la muerte de Cruz. Vna, y otra vez quisieron apedrearle los Judios: *Tulerunt ergo lapides, vt iacerent in eum*; pero en la vna se escondió su Magestad, y en la otra los apartò del intento con eficaces palabras. Valgame Dios! Si lo q̃ desseaua el amor de este Señor era padecer, y morir por nosotros: como huye, y se niega á las ocasiones que se ofrecen? Direis que por que en las ocasiones de las piedras no avia llegado la ora que eligió para morir; ò porque muriendo en Cruz avia de dar cumplimiento á las Profecias. Sea assi; mas por què dispone que las Profecias sean de muerte de Cruz? Qué mas haze para el fin de la Redempcion de el Mundo, dar la vida â los golpes de las piedras, que á los tormentos de vn madero? Divinamente el Chrisostomo: Es assi (dize) que el Mundo quedara tan redemido con el vn genero de muerte, como con el otro; mas no quedara tan provechosamẽte enseñado. Tenia reservadas su Magestad para la vltima hora vnas lecciones importantissimas, q̃ desseaua quedassen muy impressas en los coraçones. Si muriera entre la furia de las piedras, era forçoso que entre su confuso, y tumultuario estrepito se ahogassen sus vozes, y se entẽdiessen mal sus palabras. Pues esso no, dize su Amante Sabiduria: suspendanse mis ansias de morir hasta la Cruz, para que en ella, como en Catedra, pueda enseñar, y persuadir las verdades q̃ deseo, sin q̃ aya estrepito de piedras, q̃ embaraze â los oidos: *Tumultuarium genus necis est lapidatio* (son palabras del Chrisostomo) *& inter lapidum fragorem non poterant exaudiri vltima Christi mandata.* Queria el Soberano Maestro que oyessen los hombres aquella que fue la primera palabra, y leccion del perdon, y amor de los enemigos: *Volebat* (dixo el docto Coreno) *vt audirentur hæc verba: ignosce illis*; y para oir esta leccion, y maxima tan Christiana, no es bien se oiga el estrepito de coraçones empe-

Ioan. 8. & 10.

Vinc. Ferr. ser. Dom. 5. quadr. fine.

August. tr. 119. in Ioan.

Chrys. ap. Silveir. tom. 4. in Evang. li. 6. c. 18. q. 24.

Coren. ser. Domin. in Passione.

pedernidos en la vengança, que enseña el mundo, la carne, y el demonio: *Inter lapidum fragorem non poterant exaudiri vltima Christi mandata.*

N.3. O, no permita Dios que suceda en tan Catolico Auditorio lo que assombrò á San Basilio el de Seleucia en el Palacio de Saul. Ya sabeis (Fieles) que molestaua á este Rey vn mal espiritu, vn demonio: y que á instancias de sus criados, que desseauan su alivio, se buscò vn Citarista, se hallô vn David que pulsando las cuerdas de su citara, luego se retiraua el demonio, y se mejoraua Saul: *David tollebat citharam, & percutiebat manu sua, & refocillabatur Saul, & levius habebat; recedebat enim ab eo spiritus malus.* Ay prodigio mas estraño! Es esto lo que assombró á San Basilio? No es esto: porque si huye el demonio de Saul, no es por natural virtud que tenga la armonia de la citara, como prueua muy bien el Abulense: sino por la santidad de David que la pulsaua; y pudieramos decir, que siendo la citara simbolo de la concordia, por la vnion con que se vnen á vn centro las vozes distinctas, y aun contrarias, de sus cuerdas: no era facil se conservara el demonio â la vista de vna imagen de la caridad, y concordia. Suponed esto, y reparad en lo que passò despues. Ya avia conseguido David la portentosa victoria de el Filisteo: ya las doncellas de Jerusalem avian celebrado con acordes musicas su triunfo, de que resultô la invidia, y odio de el Rey contra David: quando repitiendo á Saul la diabolica dolencia, y pulsando el victorioso mancebo su instrumento, el ingrato Rey le tirò vna lança con animo de fixarlo con ella en la pared: *Tenebat qué Saul lanceam, & misit eam, putans quòd configere posset David cum pariete.* Aqui haze extremos San Basilio el de Seleucia. Quien creyera esto, si no lo dixera el Texto Sagrado? *Vidisti rem miserabilem: immò rem incredibilem?* Qué es esto que passa en casa de Saul? Aqui oye la armonia de la citara Saul, y la percibe el demonio; pero què? Se mitiga la crueldad del demonio: y mas se irrita la furia de Saul: *Sævitia spiritus sopiebatur carmine, & sævitia hominis magis irritabatur.* Qué prodigio es este inaudito? El demonio huye á la vista de la citara, y á Saul á la vista de la citara se le reviste el demonio de la colera? *Dæmon pellebatur, & dæmone liberatus arma capiebat.* A quien no assombra ver â vn hombre vengatiuo mas duro que el demonio: pues este se dá por vencido al percebir

1.Reg.16.

1.Reg.18.

Basil. Seleu. orat.16.

Abul.ibi. q.46.

la armonia, y el hombre al oir la armonia no se dá por vencido, sino se enfurece? *Dæmon vincebatur, & hominis mores plus sumebant audaciæ. O novum inauditumquè facinus!*

N.4. Oid, oid (Fieles) que llama vuestras atenciones mejor citara que la de David. Què citara? Jesu Christo en la Cruz (dize San Bernardo) en donde vereis que si es la Cruz la madera de el instrumento: es su Cuerpo santissimo el que haze oficio de cuerdas: *Cithara tibi factus est sponsus, cruce habente formam ligni: corpore autem suo vicem supplente chordarum.* Oid, que tiene siete cuerdas, y vozes esta citara, y oy suena para que la atendais su primera voz: *Cantat tibi, ludit tibi, te ad audiendum invitat.* El perdon, y amor de los enemigos es la primera voz de esta citara: *ignosce illis: diligite inimicos vestros.* Qué hazeis, espiritus infernales? Huir; que no puede el demonio sufrir la armonia de la caridad: *Recedebat ab eo spiritus malus.* Que hazeis; Saules vengatiuos? No, no permita Dios que aya en mi Auditorio quien imite la dureza de Saul. Retirese (ô Angeles Santos Custodios de estos Fieles!) retirese con vuestro poder el demonio, para que no impida su belicoso estrepito que estas almas oigan la dulçissima armonia de nuestra citara. Ablãdese (ô Santissima MARIA, Madre Purissima del hermoso Amor) ablandese con tu intercession poderosa, la dureza de los coraçones que siguen las vengatiuas maximas del mundo, y de la carne: para que sin embarazo perciban las caritativas vozes de tu Santissimo Hijo. Ea, Fieles á oir; y primero â solicitar la Gracia, para que sea con fruto el atender:

AVE MARIA, &c.

Ber. li. de passion. c. 8
Basil. in Psal. 32.
Hilar. in Psal. 56.
Gregor. in 1. Reg. 10.

Ego autem dico vobis: Diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos. Math. 5.

§. I.

PROPONENSE EN GENERAL *los motiuos para perdonar las injurias.*

N.5. DEseoso mi buen afecto de encontrar razones eficazes para mover al perdon, y amor de los enemigos, me acordè de vn caso digno de eterna memoria que sucediò en el Concilio Niceno, como lo refieren el Metaphraste, Laurencio Surio, y otros. Juntaronse aquellos 318. Obispos â condenar el impiissimo error

Metaphr. vit. S. Spirid. 12. Dembr.

Surius, to. 12. ann. 290. Decembr. 12. Villeg. 3.p. Flo.SS. vit. 48. Ribaden. 2.p.Flo.SS. Decembr.

error de Arrio, que diô en defender que el Divino Verbo era Criatura, negando ser (como confessamos es) vn solo Dios con el Eterno Padre, y el Espiritu Santo, por tener todas Tres Divinas Personas vna misma essencia, y naturaleza Divina. Concurrieron al Concilio muchos Filosofos, entre los quales vno, el principal en talento, erudicion, y eloquencia (mejor dixera, sophisteria, y loquacidad) patrocinaua, y defendia al iniquo Arrio, y su sentir, con inmenso sequito de discipulos, y Pueblo. Contra este (que desafiaua sobervio á los Catolicos, jactandose de que ninguno bastaria á convencerle) armados los venerables, y doctos Obispos de razones, arguían con fortissimos argumétos; pero era tal su destreza en responder, que al mas indisoluble daba solucion tan aparente, que cerraua la puerta â las instancias. Aqui era de admirar la batalla entre la verdad, y el arte: aqui, el dolor de los Padres de el Concilio, viendo ajada la verdad Catolica; pero aqui fue donde mas resplandeciò la Divina Sabiduria, y su poder. Oid como, que es para alabar á Dios.

N.6. Era vno de los Padres San Espiridion Obispo, varon de mas santidad que letras, y de mas oracion que erudicion. Este, que sabia más á Jesu Christo en la Cruz, que muchas delicadezas, y metaphisicas: despues de vencer la repugnancia que huvo para que hablara su notoria simplicidad, avida licencia, se llegô al contrario, y le dixo: Oyeme (Filosofo) que en nombre de Jesu Christo vengo á hablarte; y ofreciendole atenderle, prosiguiò con esta candidez: Solo ay vn Dios Criador de los Cielos, y la tierra, y de todas las criaturas visibles, è invisibles, á quienes diò el ser el Padre por su Verbo, y con el Espiritu Santo. Este Divino Verbo Hijo de el Eterno Padre, creemos que se hizo Hombre por nosotros en el vientre purissimo de la Santissima Virgen, que naziò, padeciò, muriò, resucitò, â de juzgar el Vniverso, y que es vno en la Essencia Divina con el Padre. Esto (Filosofo) lo dize Dios: qué tienes tu á esto que decir? Caso admirable! Enmudeciô el Filosofo, quedando por algun espacio atonito; y al romper despues el silencio, dixo: Assi como tu lo dizes lo creo, y lo confiesso. Quién dirâ el gozo que causô esta confession en los Padres, y demás Catolicos? Y quien dirá el pasmo, y confusion de los Hereges? Pasmados le preguntauan la causa de tan inopinada novedad: qué es esto? Eres tu el que despreciauas las razones, y argumentos? Yo soy, res-

Ioan. 1. Hilar. li. 2. de Trinit. Basil. li. de Sp. S. Cyril. li. 1. in Ioan. c. 5 Aug. li. 6. de Trinit. c. 10.

respondió el Filosofo convertido: por que os hago saber que quando el certamen era de razones, y palabras, aunque verdaderas, tenia yo palabras, y razones aunque sofisticas con que defenderme; pero quando este anciano me hizo guerra con la verdad sencilla, no tube modo con que resistir à la Divina virtud, y estoy gloriandome de aver quedado vencido. No escuso las palabras con que lo refiere Surio: *Quandiu quidem, inquit, (ó viri!) certatum est verbis, ego queque arte restiti; quando verò non amplius quidem verba, sed divina virtus fuit oppositа...tunc me non pudet esse victum.* *Sur. vbi supra n. 15*

N.7. No os parece (Catolicos) caso portentoso? Direis que para qué lo he traido. Ya respondo. Desseaua encontrar argumentos fuertes, y razones eficaces para militar en este Sermon contra el espiritu de vengança, que si no se opone, como Arrio, y sus sequaces, â la verdad de la Fè, destroza la hermosissima tunica de la caridad; pero acordandome de esta peregrina historia, hallo q̃ ay razones, aunque vanas, para defenderse el odio de las razones que persuaden al amor de los enemigos, y que sabe hallar el duelo (que es muy filosofo) soluciones á los argumentos Christianos. Por esto determino imitar al Santo Obispo Espiridion en arguir contra el odio con la sencillez sola de la verdad; que si fue poderosa para convencer â vn Filosofo protector de los Hereges: no lo será menos para reducir coraçones preciados de Catolicos. Al arma pues; pero antes al Valle del Terebinto. Mirad (Fieles) á David resuelto ya á salir con el Gigante, que era oprobrio de Israel, á singular batalla. No le faltô (como à Espiridion) la repugnancia del Rey para la licencia de salir: *Non vales resistere Philisthæo isti*; pero conseguida, vierais al Rey vestir al mancebo con sus Armas Reales; mas no pudiendo, por desconfiado de ellas, las dexò: *Non possum sic incedere.* Tomó su baculo, su honda, y cinco piedras, que eligiô de vn arroyo del camino, y se puso en campaña contra el Gigante: *Elegit sibi quinque limpidissimos lapides de torrente.* Oid como le presenta la batalla. Tu vienes contra mi (decia al Filisteo) con espada, lança, y escudo: *Tu venis ad me cum gladio, & hasta, & clypeo*; mas yo vengo contra ti en nombre del Señor de los Exercitos: *Ego autem venio ad te in nomine Domini exercituum.* Quien venciô? David. Y sin armas? Si, dize prudentissimo el mancebo: que si llevara las armas, traía el Gigante tambien armas cõ que defenderse; mas yendo cõ la Fê, y la cõfiança *1.Reg. 17.*

ça en Dios, venciò ſu nombre, ſu gracia, y ſu virtud al que no pudieran las armas. No quiero lleuar armas que arrieſguen, ò ſe atribuyan la victoria; piedras ſi, con la confiança en Dios, para que ſe vea que eſtè triunfo es todo de la Divina virtud. Todo lo dixo S. Baſilio el de Seleucia: *Nihil tibi opus eſt armis, que partem gloriæ bellicæ ſibi arrogent* (aora) *gratiæ, non armis, tropheum adſcribatur.* Parece el caſo de Eſpiridiõ. Al arma pues.

Baſil. Sel. orat. 15.

N.8. O monſtruo infernal de el duelo! O eſpiritu de vengança, y odio Gigante, que eres oprobrio de la Chriſtiandad! Ya miro que vienes armado con la eſpada, y lança de diabolicas razones, y con el eſcudo de friuo las eſcuſas: *Tu venis ad me cum gladio, & haſta, & clypeo*; mas yo, quando pretendo vencerte, dexando las muchas razones que ay para concluirte, vengo en nombre de Jeſu Chriſto á hazerte guerra: *Ego autem venio ad te in nomine Domini exercituum.* Elijo cinco piedras (eſſe numero de letras tiene el nombre de JESVS) elijo cinco motiuos, emphaticamente ſignificados en las palabras de Jeſu Chriſto S. N. Atenciõ (Chriſtianos) que habla, no yo, ſino Jeſu Chriſto Dios, y Hombre. *Ego autem dico vobis: diligite inimicos veſtros.* Yo ſoy (dize ſu Mageſtad) el que os mando amar á vueſtros hermanos, y proximos, aquienes llamais enemigos. *Ego vobis.* Yo â voſotros. Yo vueſtro Dios, y vueſtro Criador, digo eſto á voſotros que ſoia mis criaturas: *Ego autem dico vobis.* Eſta es la primera piedra. Yo vueſtro Señor, y Padre, á voſotros que os quiero como á hijos: *Ego autem dico vobis.* Eſta es la piedra ſegunda. Yo vueſtro Redemptor, á voſotros mis redemidos: *Ego autem dico vobis.* Veis aí la piedra tercera. Yo vueſtro Maeſtro de obra, y de palabra, á voſotros que profeſſais ſer diſcipulos mios: *Ego autem dico vobis.* Veis aqui la piedra quarta. Yo vueſtro miſericordioſo, y juſto Juez, â voſotros aquienes eſpera ſentencia final de eterno premio, ó caſtigo: *Ego autem dico vobis.* Eſta es la quinta, y vltima piedra. Abrâ (Fieles) quien ſe reſiſta á la bateria eficaz de motiuos tan poderoſos? Veamos.

§. 2.

ES ENGAÑO DECIR QVE ES *coſa dura el perdonar.*

N.9. EA, vengatiuo: llega, ſi te atreues, á medir tu eſpada con Jeſu Chriſto Hijo de Dios. Se atreue, dize el S. Job: *Tetendit cõtra Deum manũ ſuam: & contra omnipotentem roboratus eſt.* Y quê dizes? O *Señor, que es coſa dura perdonar à quien me hizo el agrauio! No puedo; y aunque pudiera no me*

Iob. 15.

dexara

dexan los amigos, y parientes. Y si no: digalo aquel rico Epulon del Evangelio. Abrasandose estaua entre las vengadoras llamas infernales, quando pidiò á Abraham que le embiasse vna gota de agua para su alivio. A quien pidiò? Al Patriarca Abraham: *Pater Abraham,* *Luc.16.* *miserere mei &c.* Como no encamina su peticion â Lazaro? Bien avia experimentado su virtud en el sufrimiento de las injurias que le hizo, demás de negarle el socorro que mendigaua; y á quien tuvo tanta paciencia, como podia faltar la caridad? Pide, pide â Lazaro esse alivio. No es facil, dize Tito Bostrense. Como no? Porque no se persuadia el condenado rico â que Lazaro le avria remitido las injurias passadas, considerando lo dificil que es remitirlas; antes tenia por cierto que acordandose de ellas, no le concederia el alivio, aun que lo pidiesse. Por esto (dize el Bostrense) haze su peticion al Patriarca, y no â Lazaro: *Tit. Bostr.* *Ideo dives avarus* (son sus pala- *in Luc.16.* bras) *orationem suam, non ad Lazarum, sed ad Abraham dirigebat,* aora: *Quia persuasum habebat, Lazarum veteris iniuriæ memoriam adhuc retinere.* Luego es cosa dura (dize el vengatiuo) perdonar, y amar al que me agravió.

N.10. O que mal inferida consequencia! De esse texto no se sigue que es cosa dura, y dificil el perdonar; sino que el Rico la aprehendiò como dura: *Quia persuasum habebat.* Errô el Rico, y yerras tu en aprehender impossible lo que manda Dios. Si fuera impossible, como hiziera cargo de la desobediencia, y por ella condenara? Espantoso trueno llamó el Santo Job al Divino Juizio: *Quis poterit tonitruum magnitudinis illius intueri?* *Iob.26.* Pues aora: Ay en el trueno regularmente tres cosas, que son, ruido, luz, y rayo. Es ruido, y voz de Dios el precepto: es rayo, la amenaza, y castigo á quien lo desprecia; pero no viene esse rayo sin luz del Cielo, que descubre facil lo que mãda Dios. Dizes que no puedes? Aguarda, dize San Agustin: Todas las Escrituras Sagradas publican que puedes perdonar: tu respondes que no puedes: ruegote me digas, á quien hemos de creer: á ti, ò á Dios en sus Escrituras? *In omnibus scripturis* *Aug. serm.* *Deus tibi dicit, quia potes; tu é* *61. de tẽp.* *contrario respondes non posse. Considera nunc, vtrum tibi, an Deo debeat credi.* Dizes que no te dexan perdonar? Y essos que no te dexan te podrán sacar del infierno? Diles si quieren echar sobre si la eterna condenacion, que te amenaza? Pero dexemos razones, que oy hemos de bolar sobre la razon.

Simil.

N.11. Demos (Catolico) que sea, co-

como dizes, cosa dura, que no puedas, y que no te dexen: Yo lo mando, dize Dios: *Ego autem dico vobis*; y quando yo lo mando, aunque fuera impossible, soy poderoso para hazer esse impossible, possible, dando fuerças para obedecerme. Qué bien lo entendia San Leon! Si te parece arduo, y aun impossible, lo que Dios manda, no pares (dize) en lo que te parece; sino recurre al que te mandò; que por el mismo caso que te lo mandò, empeñò su poder en ayudarte para cumplirlo: *Si quid sibi impossibile, aut arduum in mandatorum effectibus experitur, non in se remaneat, sed ad iubentem recurrat, qui ideó dat præceptum, vt excitet desiderium, & præstet auxilium.* No menos que por impossible tenia Moyses el proseguir solo con el peso de el govierno: *Non possum solus sustinere omnem hunc populum.* Se mirò sin fuerças, y pedia á Dios que si era su voluntad le quitasse la vida. Assi? Dize su Magestad: *Congrega mihi septuaginta viros.* Juntame setenta varones de prudencia, que te ayuden; pero sabe que he de quitar de el espiritu que te he dado para repartir entre ellos: *Auferam de spiritu tuo, tradam qué eis.* Qué es esto? Dios, y Señor mio. Tan poco espiritu ay en vuestros Tesoros, que es menester quitar de el que tiene Moyses para los demás? Ea oye; que no fue necessidad, sino querer Dios dar á Moyses vn importante documento. Parecia al gran Ministro que no podia solo proseguir en el ministerio en que estaua: Dios, que se lo avia mandado, sabia que mas era aprehension que falta de poder; y assi quando á sus instancias elige su Magestad otros setenta, á todos dà de el espiritu que avia comunicado á Moyses: para que, si le parece que son menester setenta para el govierno, advierta que èl solo tenia espiritu como si fuera setenta, por averle mandado su Magestad que él solo tuviesse lo principal de aquel cargo. Sepa Moyses que puede lo que yo mando, dize Dios, y que no podrán los setenta que pide vn atomo mas de lo que èl puede: de su espiritu les tengo de repartir, para q̃ se desengañe: *Auferam de spiritu tuo, tradã què eis.* En vna palabra el Abulense: *Ideo poterunt ea quæ tu potes.*

Leo. ser. 5. de quadr.

Numer. 11.

Abul. in Numer. 11. q. 42.

Què importa que el vengatiuo aprehenda como impossible el perdonar, si Dios que lo mãda dá el espiritu, y gracia para obedecerle? Què cosa mas ardua que aver de passar el Mar Bermejo las tropas de Israel? Ya venia siguiendoles el alcance Faraon con vn numeroso Exercito: ya encuentran con

N. 12.

el

el mar que les niega el passo: el Pueblo tiembla: Moyses clama; pero oid á Dios: *Quid clamas ad me?* Moyses: què clamores son estos? Di á esse Pueblo que camine: *Loquere filiis Israel, vt proficiscantur.* Señor, que no ay puentes, no ay barcas para passar. Diles que passen; que quando yo lo mando, aunque parezca impossible, mi poder lo hará no solo possible, sino facil: *Proficiscantur.* O Dios mio! Decia San Agustin: Si das, Señor, lo que mandas, mandanos lo que quisieres: *Da quod iubes, & iube quod vis.* Mas: Abrá Christiano que tenga por impossible la obediencia de amar â Dios sobre todas las cosas, que es el primer Mandamiento de la Ley de Dios? Responda el que tiene por impossible amar al enemigo. Es impossible? Diras que no lo es. Pues como no? El acto sobrenatural de amor de Dios no es sobre las naturales fuerças del hombre? Pues como ha de obedecer en lo que es sobre sus fuerças naturales? No es impossible, repites. *Non est impossibile hoc præceptum obseruare*, dize Santo Tomas. Y la razon? Esta es. Porque si Dios manda al Christiano que le ame sobre todas las cosas con amor sobre sus fuerças naturales, le dá sobre sus fuerças, fuerças para que le ame como se lo manda. Ea pues:

Exod. 14.

D. Th. 1. 2. *q.* 100. *art.* 10. *Cor.*

Sea cosa dura amar al enemigo: parezca impossible hazer bien al que te aborrece: no es Dios quien lo manda? Pues Dios dá fuerças para ponerlo por obra. *Ego autem dico vobis.*

N. 13. O Christiano! Ya tienes respuesta para los que dices no te dexan reconciliar con tu proximo. Este *ego autem*: Este mandato de Dios es respuesta sin respuesta; que fue de la que se valió aquel hombre q̃ avia estado paralitico en la piscina treinta y ocho años. Encontraronle los Fariseos con el carretoncillo, ò camilla en que avia estado enfermo, y afectando zelo de la ley, le reprehendian por que lleuaua aquel peso en dia de Fiesta: *Non licet tibi tollere grauatum tuum.* Y què respondia èl? Lo que has de responder tu. *Qui me sanum fecit, ille mihi dixit.* Aquel Señor que me diô salud, me mandó que cargara con la camilla. O, que no se puede! Yo no me meto en si se puede, ó no se puede, sino en que me lo mandô quien pudo mandarmelo, pues pudo darme tan milagrosa salud: *Ille mihi dixit.* Qué hazen los mundanos de alegar la ley del duelo contra la Christiana Caridad! Hombre, que no quedas bien: que es contra el punto. Diga â esso el Christiano, que no le toca mas que hazer lo que Dios le manda: *Ille mihi dixit.*

Ioan. 5.

Simil. *dixit*. Como se arma el enfermo con el mandato del Medico contra los que se le oponen! Dicenle que no â de beber, que le hara mal, que no es hora; pero él se defiende con que su Medico mandó que bebiera á las cinco que ya son: *Ille mihi dixit*. Diga el mundo lo que quisiere: baste saber que Dios, mi Criador, mi Legislador omnipotente, dize que perdone, para que yo gustoso le obedezca: *Ille mihi dixit: ego autem dico vobis.*

§. 3.

NO SE PIERDE, SI NO SE *aumenta la honra perdonando.*

N.14. ES cierto (Fieles) que bastaua el motivo dicho para rendir al coraçon mas duro; que vna piedra sola bastò para que David derribara al Gigante de los Filisteos. Mas por si no basta, prosigo con las otras quatro piedras. Hombre, perdona, que lo manda el Omnipotente Dios. *O Señor, que perderé la reputacion, y la honra! Qué se dirà de mi? Me tendràn por vil, y cobarde.* O qué ciegos tiene el mundo á sus amadores! La honra, y reputacion te parece que perderás si perdonas? Antes la perderás, si te vengas. Quien fue aquel ingrato que vna, y otra vez tirò á David vna lança para matarle? El Rey Saul, dize el Texto. No dize tal, repara San Juan Chrisostomo: Leed bien. En vna ocasion dize assi: *Tenebat Saul lanceam, & misit eam*; en otra: *Nisusque est Saul configere David lanceâ*: Que Saul tiró la lança. Esso si, dize el Chrisostomo: que Saul; no que el Rey Saul: porque es tan ageno de personas Nobles el vengarse, que quando Saul se venga, es Saul, pero no se llama Rey: *Nisusque est Saul.* David si es Rey, quando huye, y no se venga: *Hic iam Rex est* (dize el Santo) *ille putatur.* Y es digno de reparo el tiempo en que Saul tirô la lança á David: era quando lo invadia el demonio: *Invasit spiritus Dei malus Saul.* Segun esso (direis) no pecò Saul, pues le quitaua el vso de la libertad el mal espiritu. Si pecò, dize el Abulense, y le siguen los Expositores todos. Dudo aora: Pues si podia Saul quitar la vida â David en otras ocasiones: por quê aguarda al tiempo en que el demonio le arrebataua? Què bien el Abulense! Porque aunque es assi que tenia tan depravada intencion, queria dissimular, y que se entendiera lo hazia sin querer: *Non tentavit mittere lanceam, nisi quando arripiebatur â dæmone, eò quòd volebat per dissimulationem occidere David, quasi fin-*

1. Reg. 18.
1. Reg. 19.
Chrys. hom. de David.
1. Reg. 18.
Abul. 1. Reg. 19. q. 9.
Abul. ibid.

fingens quòd noluiſſet. Saul: què diſſimulos ſon eſtos? No lo veis? Que aunque ſea vn Saul, tiene por vileza el vengarſe, y buſca ocaſion en que no parezca que es êl el que ſe venga: *Quaſi fingens quòd noluiſſet.*

N.15. No es eſte el caſo de los Idumeos? Juntaronſe eſtos cõ el Rey de Ammõ, y el de Moab, y de mano armada vinieron contra Joſaphat Rey de Iſrael; pero notad como lo dize el Texto Sagrado: *Congregati ſunt filii Moab, & filii Ammon, & cum eis de Ammonitis.* Se juntaron (dize) los Moabitas, los Ammonitas, y con eſtos los Ammonitas. Qué es eſto? Què Amonitas fueron los que ſe juntaron con los Amonitas? *Et cum eis de Ammonitis.* Son (dize San Geronimo) los Idumeos: *Idumæos vult inteligi.* Pues por què no los llama con ſu nombre? Porque ellos no querian, reſponde el Doctor Maximo. Y por què no querian? Atencion: Eran los Idumeos deſcendientes de Edon, ô Eſau, hermano de Jacob, ò Iſrael, de quien deſcienden los Iſraelitas: tenian en ſus venas la iluſtre ſangre de Abraham, è Iſac, encañada haſta Eſau ſu cabeza, y aſcendiente. Por eſſo pues, quando ſu paſſion los arraſtraua â hoſtilidades contra Iſrael ſu hermano, avergonçandoſe de parecer hermano ſuyo quando le movian guerra, ſe deſnudauan del nombre, y habito de Nobles Idumeos, y ſe transfigurauan en habito, y nombre de viles Amonitas: *Et cum eis de Ammonitis.* Aora el Maximo de los Doctores: *Ob reverentiam paterni nominis (Eſau) nolebant in priſtino habitu arma movere contra Iſrael, ſed transfigurabant ſe in habitum Ammonitarum.* O averguençeſe el Chriſtiano, viendo que no puede hazer guerra á ſu hermano el proximo con el odio, y la vengança, ſin deſnudarſe primero del ſer hijo de Dios! Deſnudeſe del titulo de Noble, y hombre de bien el que ſe precia de ſerlo, ſi ſe dexa arraſtrar de la paſſion vengativa; que no ſe compadece con venganças ſangre iluſtre de Abraham. Las hormigas, y otros animallillos pequeños (decia Seneca) ſuelen bolver à herir con la voca á quien los toca con la mano: *Si manum admoveris, ora convertunt.* Ea, que muestra no ſer hombre grande el vengativo: *Puſilli hominis eſt*, concluye Seneca.

2. Paral. 20.

Hieron. in q. hebr. hic. Lira in hũc loc. Ribera in Ioel. 3.

Hieron. ubi ſupra. Cornel. in 2. Paralip. 20.

Senec. li. 3. de ira, cap. 34. Vid. Mendoz. in Virid. probl. 36.

N.16. Mas para qué multiplico razones, ſi nó he de vſar de razon? *Ego autem dico vobis.* Yo (dize Jeſu Chriſto) yo te digo que perdones. Yo, tu Señor legitimo, y tu amantiſſimo Padre: Yo, Padre tambien de eſſe proximo tu hermano que te agraviô: Yo te lo digo: *Ego autem.* Yo que como Padre mirarè

farè mas bien que tu por tu honra, como de mi hijo querido. O Christiano! Repara en este *Ego*. Quien facilitò à los Discipulos la penosa jornada á la predicacion, sin dinero, ni provision alguna, sino vn *Yo* de Jesu Christo? Yo os embio, les dize: *Ite, ecce ego mitto vos.* Esso basta para esperar, dizen ellos. El mismo *Yo* te asegura la honra verdadera si perdonas: *Ego autem.* El Chrisostomo: *Forti & generoso animo feramus; hic est enim solidus honor.* Quien hazia que anduviesse vna cierva con toda libertad por la Ciudad de Roma, sin que nadie le tocasse? El llevar escrito en el collar: *Soy del Cesar, nadie me ofenda: Cesaris sum, noli me tangere.* Dicelo el Obispo Arefio. Pues mira á tu enemigo con la inscripcion, y caracter de Christiano, de hijo, y esclauo de Jesu Christo: como has de atreverte â tocarle? Huviera quien se sacara los dientes, porque se mordiô los labios? Fuera locura. Pues esse proximo que te agraviò es miembro como tu del mistico cuerpo de quien es cabeza Jesu Christo, y manda esta Cabeza que no le ofendas: donde cabe presumir que esta Cabeza Soberana quiera la deshonra de sus miembros? Creeme (dize el Chrisostomo) que no se disminuirá tu reputacion perdonando por amor de Jesu Christo: *Quemadmodum qui humanam gloriam captant, divinâ prorsus excidunt, ita qui ne-se divinam sectantur continuò, nec has privantur.*

Luc. 10.

Chrys. ho. 3 ad Rom.

Aug. ser. 4 de Sanct.

Ber. de int. dom. c. 23.

Aref. disc. 19. de trid. n. 8.

Chrys. hom. 42. in Ge-

La honra, y reputacion te parece que perderâs perdonando? Quien tal dize? *Ego autem:* Antes la ganarás, y aumentarás si perdonas. *Viri magnanimi est* (decia aũ Aristoteles) *iniurias magno animo ferre.* Diga el buen Ladron en quê conoció que Jesu Christo S.N. era señor, y Rey: *Domine, memento mei, dum veneris in Regnum tuum.* En la Cruz? En las heridas? En las blasfemias, y oprobrios? No, dize Theofilacto, sino en la facilidad con que perdonò su Magestad essos agrauios: *Idcirco Christum Dominũ vt regem cognitũ asseverat, quód libẽti animo iniurias hostibus condonavit.* Saulo tãbié, como llama señor al mismo q̃ va à perseguir? Conocia q̃ era Jesu Christo quien le hablaua? No, ya se ve, pues lo pregũta: *Quis es, Domine?* Mas viendo que el mismo á quien persigue le llama, y combida con su amistad, infirió bien, que no podia ser menos que gran Señor. Hugo Cardenal: *Quamvis illum non cognovisset, dignum tamen Regio titulo indicavit.* Passemos á vn puro hombre. Pregunta à San Juan Chrisostomo, qual fue mayor victoria de David: la que configuió del Gigante, ò la de

N. 17.

Arist. li. 3 ethic. c. 8.

Luc. 23.

Theophil. ibi.

Act. 9.

Hug Card. ibi.

Simil.

Saul en la cueva? Esta fue la mayor, responde el Santo: *Hæc illâ magnificentior erat victoria.* Pues qué hizo para que fuesse mayor? Del Texto consta solo que cortò vn giron del vestido al Rey Saul: *Surrexit David, & præcidit oram clamidis Saul silenter.* Si le matara como al Gigante, essa si fuera victoria. Antes por que no le mata es la victoria mayor, y mas gloriosa, dize el Chrisostomo. Quien venció á Goliath? David. Luego quien venciera á David lograra mayor victoria. No ay duda. Pues esso passa en la cueua. Alli puede David quitar â su enemigo la vida, y dexandolo de hazer emplea sus aceros en vencer incruentamente su passion. Veasse pues, que matando David â Goliath, vence á vn Gigante; pero no matando á Saul, alcança victoria de quien venciô al Gigante, por que alcança victoria de si mismo; luego es este el triunfo mayor: *Hîc sine armis contigit victoria* (son las palabras del Santo) *atque incruentum trophæum erectum est. Itaque rediit non barbari illius caput gestans, sed animi commotionem mortificatam. Hæc illâ magnificentior victoria.* Mira ya, como quedô David mas glorioso perdonando â su enemigo, y con mayor reputacion. El mismo Saul lo diga. Mostrole David el giron, significandole con palabras cariñosas que le avia perdonado: y dize Saul: *Nunquid vox hæc tua est, fi i mi David?* Hijo mio David, es tu voz la que oigo? Saul, pues no la conoces? Què quereis? Voz de quien perdona no la tiene Saul por voz ordinaria de aquel David á quien conociò pastor: es voz mas ilustre, y por esso admirado la desconoce: *Nunquid vox hæc tua est?* Para què prosigo? Basta q̄ Jesu Christo N. S. y Padre lo diga: *Ego autem dico vobis.*

Chrys. ho. de David & Saul.

1. *Reg.* 24.

Chrys. vbi supra.

1. *Reg.* 24.

§. 4.

ES VTIL LA PERSECVCION *al perseguido.*

AVn se está con sus Armas, y Escudo el descortes Gigante de el odio; pero aun le quedan piedras con que derribarle al mejor David. Aora alega para su escusa que *fue el agravio grande.* Dime, Christiano: Seria tan grande como el que hazes à ti mismo en quererte vẽgar? Quié fuera tan desesperado, que para vengarse de su enemigo, sacara vna daga, y se cosiera á puñaladas su mismo coraçon? Esso haze el vengatiuo, dize S. Juan Chrisostomo: *Qui vlciscitur, & vindictam spirat, se ipsum gladio suo petit.* Primero que al otro se hiere á si mismo, dize S. Agustin. Mas dize el Santo: Examine el vẽgatiuo â quien ofende

N. 18.

Chrys. ho 4 in 1. Cor.

de mas: á si mismo, ô al otro? *Aug. serm. 16. de verb. Dom. in Math.* *Quære quis grævius damnum pertulit. pessus est.* Tu puedes ofenderle en la vida, en la hazienda, ò en la honra que toca al cuerpo; pero si tu destruyes la honra, la hazienda, y la vida de tu propria alma: quien queda mas agraviado? Lo que va del alma al cuerpo quedas tu mas, dize Augustino: *Illum enim lædere extrinsecùs conatur, se verò intrinsecùs vastat; & quantò anima nostra corpore maior est, &c.* Pues què rabiosa impiedad es la tuya contra ti mismo, en desear â tu enemigo la muerte de el cuerpo, abrazando para ti la muerte de el alma? Mas enemigo eres de ti mismo que del otro: *Intus enim sibi inimicus est.* Concluyò Augustino.

N. 19. Dizes que *fue el agravio grande?* Repara si fue mayor el beneficio. Como dize Jesu Christo Señor Nuestro? *Benefacite his qui oderunt vos.* Hazed bien â los que os aborrecen. Advierte (dize vn docto Expositor) que no dize, hazed bien á los que os hazen mal, sino á los que os aborrecen: porque el q̃ te aborrece no te haze mal, si tu no conviertes en mal su aborrecimiento: *Quia inimicus odio te quidem habere potest, male facere autem minimè, si tu ipse nolueris;* antes, si tuvieras claros los ojos, vieras que te haze bien en lo mismo que ponderas como agravio. Què bien lo entendia el Real Profeta! *Labat verb Amor inim prop. 17.* *Bonum mihi, quia humiliasti me, vt discam iustificationes tuas.* Muy bien me està (decia â Dios) esta humillacion que padezco, para aprender â servirte. O Señor, y lo que enseña la persecucion de Saul, de mi hijo Absalon, y de todos mis enemigos! *Bonum mihi:* Me està bien, porque me humilla: *Quia humiliasti me.* Me està bien, porque me haze prudente, cauto, y atento: *Bonum mihi.* Me està bien, porque me endurece para padecer, y me contiene, y detiene para que no obre mal: *Bonum mihi.* Me està bien, porque destierra la ociosidad de mi corazon: *Bonum mihi.* Me està bié, porque me haze estar menos gustoso en esto temporal para aspirar á lo eterno: *Bonum mihi.* Me està bien, porque me despega de la confiança en criaturas, para confiar en solo Dios: *Bonum mihi.* Me està bien, porque me dá ocasion de perdonar que es vn acto heroico de virtud: *Bonum mihi.* Me està bien, porque (como ponderaua S. Agustin) me sirve la persecucion de lo que el lagar á la viña, de lo que á la oliva la prensa, de lo que la lima al hierro, de lo que la fragua al oro, de lo que el escoplo al leño: que si me pisa, me exprime para descubrir el vino del amor: si me aprieta, me haze que muestre el aceite de la caridad: si me lima, me pule:

Psal. 118. *Ex Palaf. epist. Past. de amor. inim.*

Augustin. in Psalm. 55. & 83. similes.

Palaf. vbi supra n. 52 Eneas Gaz. Dialog. de anim. immort.

pule: si me quema, me purifica: y si me hiere, me labra la Corona. Si vn tronco destinado ya para el fuego lo tomasse entre manos el Artifice, y lo hiziesse Imagen de Jesu Christo para ser en vn Altar venerado: no es cierto deberia todo su honor al escoplo, al martillo, y á la mano que lo labró? *Bonum mihi*, pudiera decir el tronco, y debiera decir el Christiano, al ver que lo labra imagen de Jesu Christo el agravio, y persecuciõ q̃ padece.

N. 20.

Quien viera á David encargar á sus Capitanes que no

2. *Reg.* 18.

maten á Absalon su hijo? *seruate mihi puerum Absalon.* Guardadme (dize) á esse niño. Niño? David. Como niño el que tiene edad para convocar Exercito? Es amor de padre? No, sino caridad de santo: que le llama niño para disculpar, y minorar la ofensa. Sea assi; mas para quê solicita tanto que viua el que es digno de vna, y de muchas muertes? Mirad como lo dize el caritatiuo padre: *Seruate mihi.* Guardadle para mi. Vosotros (como si dixera) mirais á Absalon como á mi enemigo que me persigue, y por esso le quereis muerto: yo lo consi-dero como instrumento de mi labor, y por esso le quiero viuo: *Seruate mihi*: Guardadmele con vida, que viviendo Absalon conservo el martillo que labra la corona de mi paciencia: *Seruate mihi puerum Absalom*: O Catolico, y los teloros quẽ pierdes con el odio, y la vengança. Si vno te tirara piedras preciosas, esmeraldas, margaritas, rubies, diamantes, los despreciaras? No es possible. O, que lastiman! Què importa si enriquecen? Por esso las recibió como preciosas, y dulçes el Protomartir Estevan. No huyas el rostro (dize S. Bruno) á essa nauaja de tu enemigo; que si tiene filos agudos, con ellos te mundifica, y hermosea: *Cutem purgat & nitia ficat.*

Labat. vbi supra.

Similes.

Brun. in Psal. 52.

Pero dexemos razones, y

N. 21.

subamos sobre la razon. Sea, como dizes, el agravio grande: *Ego autem dico vobis.* Yo (dize Jesu Christo) yo tu amabilissimo Redemptor te ruego que lo sufras, y perdones. Demos que no tengas las vtilidades dichas: *Ego autem dico vobis*: Yo que estoy en esta Cruz te lo pido: yo que te he obligado con dar la vida por ti: yo que á costa de mi sangre te saquè de la esclavitud del demonio: yo á quien debes tan excessiuo amor, y he librado la paga en tu proximo á quien llamas enemigo: yo, yo soy el q̃ digo que perdones: *Ego autẽ dico vobis.* O que motiuo este tan poderoso! Si debieras á Pedro mil ducados, y este embiara á Pablo tu enemigo con la letra firmada de tu mano por la cantidad, fuera escusa decir: yo no debo à Pablo? No; por q̃ debes à Pe-

Fabr. conc. 2. de SS. Sim. & Iud. Simil.

á Pedro, y quiere Pedro que pagues á Pablo lo que le debes. Demos que no debieras amar al que te agraviò, ni que merezca tu amor: debes amor á JesuChristo tu Redemptor? Merece que le ames? O Dios, y lo que pregunto! Pues paga el amor que le debes al que te agraviô, pues le embia por su cobrador, Jesu Christo: *Ego autem dico vobis.* Mira en la entrada de este Señor en Jerusalem, de la suerte que echauan ramos, y tendian sus capas en el camino: *Straverunt vestimenta sua in via.* Hombres (les pudieras decir) mirad lo que hazeis: reparad en que pisa vuestras capas vn jumento. Sabes que responderán? Que ellos no atienden al jumento, sino â Jesu Christo que es digno de aquella honra. Pero mirate á ti mismo. Si encuentras al Acolito con la Cruz, no te quitas el sombrero, y le hazes toda reverencia? Ya se ve que si. O que es el que te hizo vn agravio grande! Quê importa (dizes) si lleua la Cruz â quien debo hazer reverencia? Le hago la reverencia por la Cruz. Pues ama por JesuChristo â tu proximo.

Math. 21.

Simil.

N. 22. No te das por concluido? Oye al Santo Job en aquel celebre cantico de su paciencia:

Iob. 1. *Dominus dedit, Dominus abstulit, sicut Domino placuit, ita factum est.* Mirase sin ganados, sin hazienda, y sin hijos, y exclama assi: el Señor lo diô, el Señor lo quitò, y todo á sucedido como agradò á sus ojos. Mas reparos ay que silabas. Job admirable: es assi que fue Dios quien te diô la hazienda: *Dominus dedit*; pero quien te la quitò fueron los Sabeos, y Chaldeos: quien te quitô los hijos fue el demonio: consta del Texto. Pues como dizes que Dios lo quitò todo? *Dominus abstulit.* Bien dize, responde San Agustin, y es lo que debe el Christiano responder: *Non dixit, Dominus dedit, & diabolus abstulit.* Miraua el pacientissimo Job que dandole Dios hijos, y hazienda, le diò vn deposito que guardar, para bolverselo todo quando se lo pidiesse. Pues aunque es assi que fueron el demonio, y sus enemigos los que le quitaron hijos, y hazienda: los mira como cobradores de Dios, â quien quiere pagar; y assi sin reparar en los cobradores, solo atiende á Dios que los embia para que le pague: *Dominus abstulit.* Dios lo quitó, dize: por que Dios como dueño pudo elegir los cobradores que quiso, sin que â mi toque mas que pagar, sin reparar en los cobradores: *Non dixit, diabolus abstulit.* Jure de diamante quien con este motivo no perdona. *Ego autem dico vobis.*

August. in Psal. 31.

§. 5.

NO SE HA DE EXAMINAR EL *precepto de Dios para perdonar.*

N.23. PAsso â la quarta piedra q̃ desarma al Gigante vengatiuo. Quê armado viene de razon, ponderando la sinrazon del otro! Aguarda: *Fue sinrazon el agraviarte?* Y en donde has hallado que el vengarte de èl sea razon en ti? Luego si abominas en el otro la sinrazon porque lo es, con mas razon debes abominar tu sinrazon; ó amarás en ti lo que aborreces en el otro. Ya ves (dize S. Agustin) que es malo el que te hizo mal tan sin razon. Pues del mal el menos: perdonale, para que no seas tu tambien malo haziendole mal. *Passus es malum? Ignosce, ne duo mali sitis.* Pero oye á Jesu Christo N.S. *Ego autem dico vobis.* Yo (dize) yo tu Soberano Maestro enseño â perdonar agravios, males, y sinrazones: *Ego autem dico vobis.* Eres Christiano? Te precias de serlo? Profesas ser discipulo mio? Vives gustoso en la Escuela de mi Iglesia? Pues por què has de seguir la doctrina de los Fariseos? Pondera (Catolico) la fuerça de esta piedra. Los Judios decian, y enseñauã que se auia de aborrecer al enemigo: *Dictum est antiquis, &c.* Jesu Christo Maestro Soberano dize, y enseña que se debe amar: *Ego autem dico vobis.* Luego no amandole, sino aborreciendole, desprecias la doctrina de Jesu Christo, y te passas á la secta de los Judios, poniendote en esse punto á judaizar. Y te precias de Christiano viejo? Fieles, Fieles (dize el P. Juan Eusebio) mirad al vengatiuo como á judaizante, no menos q̃ si le vierais circuncidado.

Marc. Mapul. lib. 3. cap. 3.

Augustin. in Psalm. 64.

Ioan. Eus. epist. 8.

Euseb. ibid.

N.24. Sabes que es ser Catolico? S. Paciano lo dirà: *Catholicus idem obebiens.* Es lo mismo que obediẽte. Pues si no obedeces, y sigues la doctrina de Jesu Christo tu Maestro, como te jactas de Catolico? Cada nacion suele tener sus insignias por donde la conozcan: los Romanos, vna Aguila: los Asirios vna Paloma: los Turcos la Media Luna: los Franceses la Flor de Lis. Y la Nacion, y Escuela Catolica? La Doctrina de la Caridad, dize S. Gregorio: esta es la que nos da â conocer por discipulos de Jesu Christo: *Omnipotentis Dei nos esse discipulos sola custodia charitatis probat.* Y lo dixo Jesu Christo S.N. *In hoc cognoscent quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicẽ.* Pues aora: Entra por la Escuela de Pithagoras: mira disputar á sus discipulos: què argumẽtos! Qué replicas! Qué porfias! Pero en medio de todas, si vno decia: *Ipse dixit*: assi lo dixo Pitagoras; todos enmude-

N. 24. Paciani epist. adver. Novatia.

Greg. li. 22. mor c. 10.

Ioan. 13.

Diez. serm. fer. 6. post ciner.

decian, y rendidos se sujetauan por el respeto que tenian á su Maestro. O Catolico! No te averguenças que tengan á Pitagoras sus discipulos mas respeto que tienes tu á Jesu Christo? Jesu Christo lo dize, q̃ ames al que te agraviò: *Ego autem dico vobis.* Pues amale, sin mas disputa, ni examen de la sinrazon, y el agravio, dize Augustino: *Considera medicum, non medicinam.*

Aug. ser. 2. de S. Steph.

N.25. Es digno de advertencia el cuidado que puso Dios en prevenir á Laban que no ofendiera, ni en la menor palabra á Jacob quando saliò este de su casa: *Caue ne quidquam asperè loquaris contra Iacob.* Bien avia que reparar en que Laban Idolatra Gentil obedece á Dios á quien no conoce, ni adora, para que se confunda el Catolico que adorando, y conociendo á Dios, no le obedece. Voy á otra cosa: Quando se lo dixo Dios? Estando durmiendo Laban: *Viditque in somnis dicentem sibi Deum.* No fuera mejor que se lo dixera despierto, para que no pudiera tener disculpa si desobedeciera? En sueños á de ser, dize Dios: y hallô la razon el doctissimo Pererio. Sabeis (dize) por quê solia Dios manifestar su voluntad á los dormidos? Porque lo que los hombres oyen despiertos, luego lo examinan, y discurren razones en pro, y en contra. Pues como quiere Dios que lo que dize se obedezca sin examen, habla en sueños, quando el entendimiento no puede examinar: *Quæ vigilantes accipimus, ea solemus subtiliter ratiocinando discutere, & examinare; in somno autem res sibi obiectas animus hominis citra examen accipit.* Oiga Laban en sueños el mandato, y doctrina de perdonar, y no hazer mal á Jacob, para que no parandose á examinar si es razon, ó no lo es, obedezca, y aprenda el Christiano â obedecer sin examen. Catolico: *Ipse dixit*: Jesu Christo dize que perdones: esso basta, y sobra para que sin atender á razones obedezcas, y te rindas: *Ego autem dico vobis.*

Genes. 31.

Perer. li. 1. in Daniel. q. 4.

N.26. Caso raro el de vna Egipcia que refiere el P. Labata. Criò en su casa vn Crocodilo pequeño, creciendo este, cõ pequeña ocasion acometiò á vn hijo de la Egipcia, y lo matò. Què fuera razõ hiziera esta muger? Ya se ve lo que dicta el dolor cõ el amor. Pues estuvo tan lejos de sentirlo, que recebia gustosa los placemes de su buena suerte. Muger, q̃ hazes? No ves á tu hijo muerto? No reparo (decia) sino en q̃ es mi Dios el q̃ lo matò. Es el caso (Fieles) q̃ los Egipcios adorã al Crocodilo por su Dios; y esta consideraciõ fue bastãte para quedar cõtenta en materia tã sẽsible. O cõfusiõ de Christianos! Vn Dios fingido haze des-

Labat. verb Amor. inim. prop. 1.

parecer las razones del sentimiento: y vn verdadero Dios no á de bastar? No es menos admirable lo que refiere el Cardenal Baronio de vn Rey de Egipto, que venciô en vna batalla, y hizo su prisionero â Diogenes Romano Emperador de Constantinopla. Pregũtò á este el Egipcio, qué hiziera con él, si se huvieran trocado las suertes de la guerra? Respondiô Diogenes que le hiziera muchos males. Aora el Gentil Egipcio: Pues yo (dixo) no harè tal, sino te harè muchos bienes, porque se que vuestro Christo enseña, y manda hazer bien â los enemigos. No se que aya mas que decir en este punto; pero no escuso otro caso de vn bruto, de vn Leon, que refiere el P. Eusebio. Seguia á su maestro, libre por la calle, por aver experimentado mucho tiempo su mansedumbre; pero olvidandose de ella, irritado de vn rapaz, fue furioso á echarle las garras. Acudió el maestro á detenerle cõ vn grito: *Tà Leon*; y se detuvo con tanta interior violencia, que cayò muerto á manos del generoso esfuerço que hizo por obedecer. Qué es esto (Catolico) sino sacarte los colores á la cara los Barbaros Gentiles, y aun los mismos brutos? Jesu Christo tu Maestro te dize: *Tà Christiano*, no te vengues, ama, perdona.

Baron. ad ann. 1071

Euseb. in proluf. Hist. Hortig. cor. eter. cap. 2. §. 4.

Perdona, ama, y no te vengues sin mas examen de la sinrazõ: *Ego autem dico vobis.*

Y si fuera Jesu Christo Maestro de palabra sola, aun pudieras pretender escusa; pero es Maestro de palabra, y obra, que con su exemplo cierra la puerta á todas las evasiones. Si manda que se amen los hombres vnos á otros, añade que de la suerte que nos amò su Magestad: *Sicut dilexi vos.* Diga Judas si le amò hasta sentarle á su mesa, y labarle los pies hincado de rodillas. Si enseña que se haga bien á los que nos aborrecen: diga Malcho si le hizo bien en darle la salud al tiempo mismo que le iba á aprisionar. Bien pudo contentarse con reprimir á Pedro, y permitirse á la prision; pero esso fuera solo sufrir la injuria, y quiso passar á mas, dandonos exemplo de hazer bien. Si la doctrina de orar por los que nos persiguen, y calumnian: què haze en la Cruz sino rogar por los mismos que le crucifican, y blasfeman? Què era esto (dize Arnoldo) sino encerrarse dentro de sus doctrinas mismas, y reglas, para mover á su imitacion con su exemplo? *se ipsum intra regulas suas concludens, voluit, vt â capite patientiæ forma prodiret in membra.* Mira (Catolico) a este Señor, que si como á la piedra, ò pedernal del desierto

Ioan. 13.

Arnol tr. de Sept. verb. Dom.

Numer. 20

le

le hieren cõ la vara de la Cruz, no arroja centellas de vengança, ſino aguas de manſedumbre. Mirale, que ſi, como á la Serpiente de metal, le ponen en vn palo ſus enemigos, eſtâ tan lejos de tener veneno de odio, que antes ſana á quien le mira, de las heridas venenoſas. Mirale, no en ſombras, ſino en la realidad en la Cruz, que ſi le rompe el pecho vn ſoldado, es la herida manantial de ſangre, y agua. Y ſale del cuerpo muerto? Si, dize San Juan: *Exivit ſanguis & aqua.* Y con gran miſterio, dize Tertuliano; que ſi es proprio de la ira recocer la ſangre: ſale ſangre liquida aun deſpues de muerto, para moſtrar que no tenia ira ſu coraçon, ſino manſedumbre: *Currit ſanguis, manſuetudinem cordis manifeſtans.* Mirale, y repara en la providencia de no permitir que Pilato borraſſe el titulo de la Cruz, aunque mas porfiauan los Fariſeos: *Quod ſcripſi, ſcripſi.* Tanto preciaua el ſer Rey de los Judios? Tiene mas miſterio, dize vn docto Italiano, que quiſo ſignificar la empreſſa de ſu amor. Como ſe eſcriue el titulo? Con quatro letras: I. N. R. I. Qué ſignifican? *Ieſus Nazarenus Rex Iudæorum.* Es aſſi; pero ſignifican mas. Lee en la I. *Iniuriarum*: en la N. *Non*: en la R. *Recordabor*: en la otra I. *Inimicorum*; que juntas todas dizen: *Iniuriarum non recordabor inimicorum*: No me acordaré mas de las injurias que me han hecho mis enemigos. Eſta es la empreſſa de Jeſu Chriſto nueſtro Maeſtro, y exemplar: A quien no obliga eſte exemplo? Si (como dize Hugo de Prato Florido) al ver de la ſuerte que perdonò á ſus enemigos en la Cruz, ſe convirtieron, el Centurion Gentil, y muchos de los Judios: á de ſer mas duro vn Chriſtiano? No, no, que tiene gran fuerça el exemplo de tan Soberano Maeſtro: *Ego autem dico vobis.*

Ioan. 3.
Numer. 21
Amb. ſer. 6 in Pſ. 118.
Ioan. 19.
Amb. li. 10 in Luc. 23.
Hug. de Prat. Flor. ſer. de Paſſ. Aquilan. in lima vitior. ſer. 14.
Luc. 23. nu. 48.

§. 6.

NO AY PERDON DE DIOS *para el que no quiere perdonar.*

N. 28.

AY que replicar á eſto? Vengatiuo. Tienes mas que ſirva de eſcudo â tu vengança? *O Señor, que ſi perdonò Ieſu Chriſto, era Dios de infinita piedad, y yo ſoy hombre lleno de paſsiones!* Buena eſcuſa por cierto para vn eſclauo, que viendo â ſu ſeñor, y Rey barriendo vna ſala, y que le llamaua para que barrieſſe, dixera: Quien como el Rey? Mi ſeñor, y Rey puede barrer; pero yo no. De ſuerte que Jeſu Chriſto ſiendo Dios perdona ſus ofenſas: y tu, hormiguilla no quieres perdonar las

Simil.

Moning. direct. ſuper. ſer. 24.

las tuyas porque eres hormigui
Ex Ioan. lla? Mira en donde te dexaſte el
Euſeb. epiſt entendimiento. Qué inſolẽcia,
8. y atrevimiento es el tuyo, quã-
do, ſi no con las palabras, cõ las
obras ſientes, y afirmas que ſon
tus ofenſas mayores que las de
Dios? Luego las injurias contra
Dios ſon capaces de perdon, y
las hechas cõtra ti ſon irremiſ-
ſibles? Dõde cabe que todo vn
Dios ſe allane á perdonar ſus
ofenſas, y que vn guſano tan ſo
bervió como vil no quiera hu-
millarſe á lo que ſe allana vn
Dios? Perdone Dios, q̃ es Dios;
que no quiero yo perdonar por
que ſoy hombre? Quien tal di-
xo, que no ſe abriò la tierra pa-
ra tragarlo? Como el Cielo no
le arroja rayos que lo reſuelva
en cenizas? Si lo digo (replicas)
es por que *eſtà el agrauio freſco.*
Y el de Jeſu Chriſto era muy
antiguo? Oye lo que dize: Pa-
dre, perdonalos, porque no ſa-
nc.23. ben lo q̃ hazen: *Non enim ſciunt*
quid faciunt. No dize, porque no
ſaben lo que hizieron, ſino lo q̃
hazen, porque perdonaua haſ-
ta las injurias preſentes, dize S.
Aug. tr.31 Aguſtin: *Iis iam petebat veniam,*
in Ioan. *à quibus adhuc accipiebat iniu-*
riam. Pero dexemos de reſpon-
der á tus replicas.

N.29. Di ya, y alega lo que qui-
fierés, armado de razones, y de
eſcuſas; pero repara eſta quinta
piedra del mejor David. *Ego au-*
tem dico vobis: Yo (dize Jeſu Chri
ſto) yo que te mãdo perdonar,
yo ſoy tu rectiſſimo Juez, dẽ
cuya voca has de oir la ſenten-
cia definitiva de tu caſtigo, ó tu
premio: *Ego autem dico vobis.* No
podrás (Catolico) decir á eſte
Señor lo que dixo el otro He-
breo á Moyſes, quando lo que-
ria poner en paz con otro: *Quis* *Exod.2.*
te conſtituit Principem & iudicem
inter nos? Quiẽ te á hecho Juez *Cartuſ. ibi.*
de noſotros? Quien te mete en
que riñamos, ó no riñamos? O
villana ingratitud! Dize el Car
tujano Dioniſio. Podrás repli-
car lo miſmo á eſte Señor? No
por cierto, que es el Juez de los
viuos, y los muertos para ſalvar
te, ô condenarte. *Ego autem:* Yo,
tu Juez integerrimo, te digo
que perdones, y ames â tu ene-
migo: *Ego autem dico vobis.* Si le
perdonas, ſeré tu galardona- *Leò ſer. de*
dor, y galardon eterno, deſpues *Martyr.*
de perdonarte tus culpas: *Vt* *Chryſ. ho 5.*
ſitis filii patris veſtri; pero ſi no, *in Geneſ.*
ſerè tu ſeveriſſimo Juez para
cõdenarte â los eternos fuegos.
O Chriſtiano! Quieres el per-
don de tus culpas? Quieres la
eterna Bienaventurança? Pues
tengas las razones que tuvie-
res: no ſe dá fino por precio de
el perdon de los agravios: O
dar el precio, ò quedar ſin la
joya que deſſeas. Mira (ya que
no mires el amor de Jeſu Chri-
ſto) eſta eternidad de Gloria
de que te privas.

Fue Iſmenias Filoſofo (co- N.30.
mo refiere Eliano) con vna em- *Elian li. 1*
baxada al Rey de los Perſas: Era *var. hiſt. c.*
ley 21.

ley indiſpenſable hincar la rodilla para hablar al Rey; pero era infamia entre los Griegos el hincarla. Ya ſe ve el aprieto de el Embaxador; mas diſcurriò vna traza admirable, como grã Filoſofo. Al entrar al ſalon del Rey, dexò caer con diſſimulo vn anillo de la mano, y baxandoſe por èl, cumpliò con la ley de hincar la rodilla, y quedó ſin infamia, porque la hincó por el anillo, no por el Rey: *Non tibi, ſed annulo.* O anillo, y circulo de la eternidad! O honda de David, que hazes circulo que ſimboliza la eternidad, para derribar al Gigante del odio con la piedra de eſte motiuo! Doite (Chriſtiano) que no aya razon para que perdones; mira eſte anillo, y te ſerá facil el perdonar: *Non tibi, ſed annulo*: no porque aya razon de merito en el enemigo, ſino porq̃ ay eternidad que haze hincar la mas rebelde rodilla: *Non tibi, ſed annulo.* Pero individuemos mas la gracia, y gloria eterna.

Chryſ. ho. 78. ad pop. Baſil. ho. de grat. act.

N. 31. Has pecado? Has ofendido á la infinita Mageſtad? Mentirás, ſi dizes que no. Quieres q̃ Dios te perdone, y te reſtituya á ſu gracia? Ya ſe ve que ſi. Pues cõ què cara te atreuerás á pedir el perdon (dize San Aguſtin) no queriendo tu perdonar? *Quo iure, quo pacto, qua fronte tibi petis dimitti, qui proximo rancorem non dimittis?* Què es eſto? Dize el Diuino Eſpiritu por el Eccleſiaſtico. El hombre guarda ſu enojo á otro hombre, y quiere el perdon de Dios? *Homo homini reſervat iram, & à Deo quærit medellam?* El no tiene miſericordia de ſu ſemejante, y pretende q̃ Dios vſe con èl de miſericordia? Siendo carne, polvo, y ceniza quiere vẽgarſe, y ſe atreue á pedir al Omnipotente Dios q̃ le perdone? *Ipſe cum caro ſit, reſervat iram, & propitiationem petit à Deo?* Hombre: ſabes lo que pides á Dios? No pides que te perdone, ſino q̃ te deſtruya: no pides mercedes, ſino te echas maldiciones: no pides q̃ te buelva Dios á ſu gracia, ſino que te aborrezca como á ſu mortal enemigo. No lo adviertes en la oracio̅ del Padre Nueſtro? Perdonanos (dizes) como perdonamos. Luego pides para ti lo miſmo que deſſeas á tu enemigo? Luego deſſeandole ſu deſtruccion, pides la tuya, y tapiando las puertas de la indulgencia para ti, ſolicitas q̃ Dios no te perdone? Pues aſſi lo hará Dios como lo pides; que no ay perdon para el que no perdona.

Chryſol. ſer. 67. *Aug ſer. 2. ad fratr. in erem.* *Eccli. 28.* *Caſian. coll. 20. c. 8.* *Maxim. dial. de incarn. Verb.* *Cyprian. & Niſen. de orat. dom.*

N. 32. Miremos á David piadoſo, y á Salomõ pacifico: vno mãda, y otro executa la muerte del Capitan Joab. Por qual delito? Muchos cometiò, dize el Abulẽſe; pero fue el principal la muerte de Abſalon, contra el mandato de David de que lo guardaſſe: *Precipuè offendit Ioab David, quia preceperat ei ne occideret* Abſa-

Abul. in 3. Reg. 2. q. 7.

Absalom in bello, & ipse occidit illum. Bien merecido castigo; pero, Rey sabio: por què vlas de misericordia con Abiathar, y guardas para Joab todo el rigor? Joab, es aſsi que matô à Absalom contra el mandato de tu padre; pero Abiathar fue complice en la conjuracion cõtra tu Corona: luego es tan digno de muerte como Joab. Tu mismo lo confiessas: *Equidem vir mortis es.* Pues, ò quita á los dos la vida, ó perdonalos â àmbos. Insto mas: Si Abiathar es digno de perdon por los obsequios que hizo â David: mayores los hizo Joab, dize el Abulense: *Maiora obsequia præstiterat Ioab David, quàm Abiathar.* Y si á Abiathar le vale el sagrado del Arca que lleuò delante de tu Padre: *Quia portasti arcam Domini Dei:* Por que no le ha de valer á Joab el sagrado del Altar á donde huyó? *Fugit Ioab in tabernaculum Domini, & apprehendit cornu altaris.* Quê es valer? Dize Salomon. Muera esse traidor en el mismo Altar: *Vade, interfice eum.* Es rigor grande. No es (dize Salomon) sino justicia; que pues èl no quiso perdonar la vida á Absalon, mandandoselo mi padre el Rey David: es justo que no aya para él perdon, ni le valga el sagrado del Altar: *Vade, interfice eum.* Tenga hechos mas obsequios á mi Padre, que hizo Abiathar: ayale servido mucho tiempo; que todo desparece à la vista de no querer perdonar quando se lo mandā: muera, muera en el Altar mismo sin piedad alguna; que no ay perdon para quien no perdona: *Vade, interfice eum.*

3. *Reg.* 2.

Abul. ibi. q. 39.

3. *Reg.* 2.

Sea (Catolico) la aplicaciõ de este texto vn caso portentoso, que refiere el Espejo grande de los Exemplos, de vn hombre vengatiuo, que jamas quiso perdonar vnas injurias. Murió este; y llevando su cuerpo para darle sepultura: estando en la Iglesia cantando la Vigilia que llamamos de difuntos: al llegar el Ministro â entonar la leccion que empieça: *Parce mihi Domine:* Perdoname, Señor: el Santo Crucifixo del Altar Mayor (caso espantoso!) desclavò de la Cruz sus manos Sagradas, y tapandose con ellas los oidos, dixo en alta voz, que la oyó todo el concurso: *Non pepercit; neque parcam:* El no perdonò; pues no le he de perdonar. Christiano: piedra: diamante: oye que habla contigo esta voz: No ay perdon para quien no perdona. Quien lo dize? Jesu Christo Juez: *Ego autem dico vobis.* N. 33.

Spec. Mag. exem. ver. dimitt. n. 4 *Ioan. Iun. Scala Cœli. ibi.*

§. 7.

PREMIO DE EL CHRISTIANO *que perdona.*

PEro el mismo Jesu Christo Juez te ofrece si perdonas N. 34.

ñas el perdon, su gracia, y amistad: *Vt sitis filii patris vestri.* Serás hijo querido de Dios si de coraçon remites las injurias. A solos dos, que fueron Abraham, y David, juró el mismo Dios, y hizo especial promessa de que seria su descendiente su Vnigenito, quando se hiziesse Hombre; que por esso San Mateo llama á Jesu Christo con especialidad hijo de Abraham, y de David, y aun primero de David que de Abraham, con ser este mas antiguo: *Filii David, filii Abraham.* De Abraham no me admiro; que hizo aquel sacrificio singular de su vnigenito. Ni yo me admiro de David, dize Ruperto: porque si Abraham ofrece â su hijo por Dios, David perdonô muchas vezes por Dios à sus enemigos; y no es de menos merito perdonar por Dios los agravios, que ofrecer los hijos por Dios: *Ratio docet, non multò minoris fuisse meriti pepercisse inimico propter Deum, quàm non pepercisse vnigenito filio.* Será hijo de Dios vn hijo de David en premio de su mansedumbre en perdonar, concluye Ruperto: *Ob hanc causam iuratum illi esse arbitramur, quòd semen, vel caro eius assumenda esset in filium Dei.* Por esto quando el señor pidiô en la Cruz por sus enemigos, llamó Padre â su Eterno Padre: *Pater,*

Matth. 1.

Rup. lib. 4. de vict. verb c. 27.

Luc. 23.

dimitte illis; mas quando habló por si, le llamô Dios: *Deus meus, Deus meus*: No solo por explicar la ternura de su afecto, como ponderò San Bernardo; sino para dar á entender que el pedir por si puede estar en el hombre, sin ser hijo de Dios; pero el que perdona, y pide por sus enemigos se constituye hijo de Dios por el mismo caso que pide: *Vt sitis filii.* O, estime el Christiano esta dichosissima filiacion, que consigue perdonando!

Math. 27.

Ber. lib. de Pass. c. 8.

Mas: Si, como dixo el Apostol, quien dixo hijo, dixo tambien heredero: *Si filii, & heredes:* Como podrás dexar de perdonar si atiendes, demas del perdon de tus culpas, aquella eterna herencia de la Gloria? *Facillimè iniuriam ferre poteris* (dize S. Chrisostomo) *si tantùm in cœlum respicias* Es muy para ver la pintura que haze S. Ambrosio de la salida que hizo de su cuerpo el alma de el Emperador Theodosio, que fue insigne en perdonar agravios. Subia (dize) á ser juzgada de Dios, acompañada de sus culpas, y buenas obras, y preguntauan los Angeles: Qué es este? Theodosio es, respondia el Angel de su Guarda. No es este (replicauan los Angeles) el que cometió esta, y esta culpa, y desobediencia? Qué os parece respondia el alma de Theodosio? Vna palabra sola: *Dilexi.* Es verdad que

N. 35.

Rom. 8.

Chrys. hom. 78. ad pop. Basil ho. de grat. act.

cometi culpas; pero perdonè, y amé por Dios á mis enemigos: *Interrogabant Angeli, vel Archangeli: quid ægisti in terris? Et dicebat: dilexi.* Pues si á perdonado, entre en el Cielo el alma de Theodosio. Buele al descanso la portentosa muger del Apocalipsi; pero buela porque le assisten dos alas misteriosas: *Datæ sunt mulieri alæ duæ.* Estas son, dize Andreas Cesariense, el amor de Dios, y del proximo, con que buela el alma al descanso de la Gloria. Pero ay que advertir en las alas vn secreto. Con ellas se levanta el ave de la tierra: con ellas buela á su nido; mas se levanta, y buela con ellas, porque las lleuò sobre sí mientras estaua en el suelo. Lleua, lleua sobre ti (ò Catolico) mientras estás en la tierra estas alas, aunque pese, y duela al natural el ala del amor del enemigo; que si las lleuas, te llevarán al morir al nido de tu descanso.

Amb. orat. de obit. Theodos.

Psal. 114.

Apocal. 12.

Andr. Ces. ibi.

Simil.

N.36. En la Villa de Madrid (oyè este exemplo admirable que refiere el Padre Juan Ramirez) huvo dos hombres enemistados, que aunque se buscaron muchas vezes no se encontraron jamas, hasta vn Jueues Santo en la tarde, que encontrandose en vna calle angosta, y escusada, echando mano á las espadas se acometieron, cayò el vno en tierra herido, y viendo á su contrario que iba á assegundar para matarle, le dixo assi: *Por amor de Iesu Christo, que en dia como este derramó su sangre por nosotros, te pido que me perdones.* El vencedor, mas herido de la suplica, que el otro de la espada, se detubo, embainó la espada, lo leuantò del suelo, le atò la herida, y le lleuó á curar. Acra lo pasmoso. Prosiguiò á visitar las Estaciones que avia empezado: y entrando en vna Iglesia, se llegò á besar los pies de vn Santo Crucifixo, que, como es costumbre, estaua á los pies del monumento: y al tiempo mismo que èl puso en los pies la voca, á vista de todos, desclavò el Crucifixo las manos, y echandole los brazos al cuello, le tubo abrazado grande rato, con admiracion de los circunstantes, dexòle luego, y bolviò á poner las manos en la Cruz. Levantòse el buen guerrero atonito de favorecido: cercòle la gente por saber la ocasion de favor tan singular: èl lo contô como lo he dicho; dieron todos gracias á Dios que assi honra á quien perdona por su amor; y êl, tocado de Dios, diô de el pie á toda la pompa mundana, ordenô su vida de suerte que fue exemplo de la Corte, hasta que muriendo con grande opinion de virtud, passó â recebir

Ioan. Ram. apud Andrad. gr. 13 §. 14.

cebir el galardon eterno.

Assi (Catolico) sabe Dios premiar al que assi perdona sus injurias. Ea, no dudo ya que perdonas tu tambien, como te lo manda tu Dios, y Criador: como te lo dize tu Señor, y Padre: como te lo pide tu Redemptor amantissimo: como lo enseña tu Soberano Maestro: y como te lo ruega tu misericordioso, y Justo Juez. Oye, oye la voz de la Sangre de este Señor crucificado, que clama mejor que la de Abel, pidiendo, si nò hincado de rodillas, como á los pies de Judas, que perdones, hincados los pies, y manos con clauos agudos en esta Cruz. Caiga, caiga â los pies de este Señor el Gigante horrible de el odio, herido con las piedras de tan soberanos motivo. Ea Señor, ya me postro á tus divinos pies: ya por tu amor perdono todos los agravios: ya me pesa de la rebeldia que hasta aqui he tenido en obedecerte. Misericordia, Dios mio: misericordia Señor, y Padre mio, &c. *Señor mio IESV CHRISTO, &c.*

*

SER-

SERMON

SEXAGESSIMO,

DE EL ORIGEN, MALES, Y DAñOS DE LA reincidencia en los pecados.

Revertar in domum meam vnde exivi, &c. Et fiunt noviſsima hominis illius peiora prioribus. Ex lect. Evang. Lucæ cap. 11.

SALUTACION.

N. 1. MUchas vezes me á parecido ocioſo predicar el aſſumpto que oy vengo â predicar. Proponianſeme varias razones, que caſi me obligauan á retroceder en la reſolucion. Yo (decia) yo he de hablar á Chriſtianos, â hijos de Dios, fauorecidos de ſu bondad infinita, de los males, y daños de la recaida en las culpas? Yo, que he viſto el fervor en venir á oir la Divina palabra, la docilidad con que la han recebido, las lagrimas con que ſe han confeſſado, la devocion con que ſe han llegado á la Comunion Santiſſima: â la viſta de tan Chriſtianos alientos me tengo de perſuadir á que han de bolver á los pecados miſmos, para predicar contra eſſa recaida? Como es poſſible? Catolicos. Que la mariposa deſpues de abraſarſe vna, y otra vez, buelva á arrojarſe á la llama: que las obejuelas ſimples ſe buelvan á la caſa q̃ ſe quema, y de donde las ſacaron: que el perro que exonerò ſu eſtomago con el vomito buelva á comerſe lo que vomitò: eſto (ya ſe ve) no admira en brutos ſin entendimiento; pero quien lo podrá creer de vn racional? Como es creible que el caminante, deſpues de robado, y herido en vn camino, buelva á paſſar por èl con

Raul. vbi ſupra.

Prov. 26.
2. Petr. 2.
Greg. 3. p. Paſt. adm. 31.
Bern. ſer. 2 de Aſſumpt.

Similes.

Raul. serm. 65. in quadr.

con muchas riquezas, sabiendo que le esperan en el mismo sitio los salteadores? Quien se persuadirá â que el delinquente que acertô á salir de la carcel, se buelva â ella, teniendo sentencia de horca por sus delitos? Quien hará facil que el captiuo que huyô de la mazmorra, se buelva â su lobreguez, no esperando sino que lo frian los Moros? Quien dará credito al que dize que vn enfermo, despues de costarle mucho su curacion, bolviò á tomar veneno por su mano? Donde cabe que el que se viò naufragando entre las olas de vna tempestad en evidente riesgo de su vida, arroje de si la tabla que encontró de su remedio?

Chrys. ser. de Laps. prim. hom. Basil. orat. 4. de pœnit

Tertul. lib. de pœnit. cap. 7.

N. 2. Hablemos con claridad: Es el alma (Fieles) el caminante herido, y robado en el camino de la culpa: es el delinquente que salió por la buena confession de la carcel del pecado: es el captiuo á quien sacò Dios de la esclavitud de el demonio: es el enfermo cuya restauracion á la salud de la gracia costò la Sãgre de Jesu Christo, y le costô la verguença que cuesta el cõfessar: es el naufrago que se vió entre los riesgos de vna eterna muerte, y encontrò la dichosa tabla de la penitencia. Pues como es creible que quiera bolverse al camino de la culpa, á la carcel de el pecado, á la mazmorra de el demonio, â la enfermedad del vicio, y a las olas, y peligro de perecer para siempre? Diga si es possible la Esposa de los Cantares.

Expoliavi me tunica mea: quomodó induar illâ? Lavi pedes meos: quomodò inquinabo illos? Cant. 5.

Yo (dize el Alma) ya me desnudé de mi tunica: como tengo de bolvermela á vestir? Ya me labè los pies: como los tengo de manchar? Veamos: Qué tunica es esta que se desnudô? Es el hombre viejo con sus actos, dize el Apostol: *Expoliantes veterem hominem cum actibus suis.* Coloss. 3. Es la tunica carnal de el apetito, dize S. Thadeo: *Odientes eam, quæ carnalis est, maculatam tunicam.* Iudæ. cap. vnic. n. 23. Es el vestido de sus pecados passados, dize el insigne Mendoza: *Culpam suam vocat tunicam* Dize pues el Alma penitente: Aviendome ya desnudado del vestido asqueroso de la culpa: como he de bolver á vestirlo? Reparad (dize S. Ambrosio) en la resolucion de la Esposa: que no solo estâ con animo de no pecar mas; sino lo tiene por imposible, sin saber como bolver al pecado: *Vide anima Deo devota, quid dicat: quomodó induam illam?* Aora: *Sic se actus corporis, & terrenos exuit mores, vt nesciat quomodò, etiam si velit, rursus possit induere.* Pues dime, Alma dichosa: no te quedas aora

Mend. in 1. Reg. 7. n. 6 annot. 26. sect. 1.

Amb. lib. 3. de Virgin.

libre para pecar, como antes que huvieras llorado tu vida mal gastada? Es verdad (dize en nombre del alma San Ambrosio) es assi que tengo libertad; pero tengo consideracion. Absolutamente bien se que soy libre para pecar; mas quando considero los riesgos en que me vi por el pecado: quando advierto lo que debo á Dios que me sacô de estado tan miserable: no solo lo tengo por facil; pero lo juzgo impossible: *Quomodo?* Pues como he de bolver à la esclavitud del demonio? *Quomodo?* Como he de bolver al camino del infierno? *Quomodo?* Como he de atreverme á despreciar á vn Dios tan misericordioso, y sufrido? Con qué cara? Con qué coraçon? No, no hallo como sea possible ofender ya mas á quien tanto debo: *Quomodo induar illâ?* S. Ambrosio: *Quomodo? Ait. Qua verecundia? Quo pudore? Qua postremo memoria?* O digno afecto de vn alma penitente!

Ambr. vbi supra.

N. 3. Pero aun tiene mas que considerar este afecto. Como dize el alma? Me desnudè de mi tunica de el pecado, aquella que tejió mi malicia. No dize tal, replica ingeniosamente el Padre Mendoza: no dize que se desnudò, sino que se despojò: *Expoliavi me*; y lo mismo advirtió el Apostol, que el hombre viejo del pecado se ha de despojar, no dize que se ha de desnudar: *Expoliantes veterem hominem.* Ea, reparad (Fieles) en la diferencia grande que ay entre despojarse, y desnudarse. El que para acostarse de noche se quita el vestido, es assi que se desnuda; pero se buelve â vestir por la mañana, y aun pone cerca el vestido para hallarle á mano. El que entrò en su casa caluroso, y se quita la capa, es assi que se la quita; pero con facilidad la toma despues para bolver à salir. No assi el que robado de ladrones se hallô sin capa, y vestido: que à este no es facil bolverlo á vestir, porque no lo es bolverlo á cobrar. Vno, y otro se miran sin su ropa, porque la quitaron â los dos; pero aquel quedò desnudo: este quedò despojado. El que quedó desnudo podrá bolverse á vestir; pero el que quedò despojado mira impossible el vestir aquella ropa otra vez. Es assi que el alma favorecida de Dios mira como impossible el bolver á ofender á su Magestad: *Quomodo induar illâ?* Pero esto es porque no fue el dexar la culpa desnudarse, sino despojarse: *Expoliavi me tunicâ meâ.* No dexó cerca la tunica del pecado para bolverla á vestir el dia siguiente: no fue quitarse la capa de la culpa por el calor solo de los Sermones, para bolverla á to-

Coloss. 3.

Simil.

á tomar en saliendo de su interior; fue despojarse de la capa, y tunica del pecado, con odio entrañable â las ofensas de Dios, alejando de si essa tunica para desesperar de vestirla, como de prenda robada: *Expoliavi me tunicâ meâ.* Diga ya el insigne Mendoza: *Talis igitur sponsa suo se peccato non modò exuebat, sed etiam expoliabat: quia eo animo renuntiabat peccatis, vt nullo ea tempore in mentem revocaret.*

Mend. vbi supra.

N.4. Estas son (Catolicos hijos de Dios) las razones que me hazian increible la possibilidad de bolver á la culpa los que tan fervorosos, como he visto, la dexaron; y las que me persuadian que era ocioso este Sermon. Coraçones Christianos: què decis? Fue el dexar la culpa desnudarse, ò despojarse? Si fue solo desnudarse de ella, no seria la recaida impossible, sino facil. O miseria de la humana naturaleza! Tan pertinazes somos (decia Seneca) en porfiar contra las experiencias mismas de los males, que ay quien buelva á la guerra despues que se viò vencido, y quien buelva â los riesgos del mar despues de casi ahogado: *Adeò adversus experimenta pertinaces sumus, vt bella victi, & naufragi maria repetamus.* Luego ay que predicar contra esta pertinacia, aun en mayores riesgos que los que tocaua Seneca. Atencion pues al origen, males, y daños de las recaidas que haze faciles esta pertinacia del hombre; pero solicitemos antes la Divina Gracia para el acierto, y el fruto, y sea por medio de MARIA SANTISSIMA S. N. digamos todos: AVE MARIA, &c.

Seneca li. 1 de Benefic. cap. 1.

Revertar in domum meam vnde exivi, &c. Et fiunt novissima hominis illius peiora prioribus. Ex lect. Evang. Lucæ cap. 11.

§. 1.

EL DEMONIO SOLICITA CON *ansias la recaida de el Christiano.*

N.5. SIn mas preambulos que la narracion sencilla de el texto de mi thema, descubro el assumpto todo de el Sermon. Atended (Fieles) que son las palabras de Jesu Christo Señor Nuestro. Quando el inmundo espiritu (dize su Magestad) sale de el hombre: quando el demonio sale de el alma que posseía por la culpa, anda con solicitud buscando donde descansar (no porque pueda ha-

llar descanso el demonio, sino porque nada dessea tanto como posseer el alma) mas no hallando, determina bolver al coraçon, de donde lo arrojò la penitẽcia: *Revertar in domũ meam, vnde exivi.* Llega á combatirlo con nuevas, y mas fuertes tentaciones: halla al alma, casa ya, y Templo de Dios, barrida, sin las horruras que tenia de los pecados, y adornada de la gracia de Dios, y virtudes que le assisten: *Et cum venerit invenit eam scopis mundatam, & ornatam.* Entonces (concluye el Soberano Maestro) buelve, y trae consigo otros siete espiritus peores que él, que entrando en el alma la posseen, y habitan como en casa propria: *Et ingressi habitant ibi*; de lo qual se sigue que son peores los fines de este pecador, que fueron los principios, quãto es peor la recaida, q̃ la caida: *Et fiunt novissima hominis illius peiora prioribus.* Hasta aqui Jesu Christo S. N. Y desde aqui empieza mi reparo. Valgame Dios! Si habla su Magestad de vna alma que se confessó bien, barriendo la casa de su conciencia, y que se halla limpia, y adornada con la gracia: como se atreue el demonio à bolver â ella? Como le llama casa propria? *Revertar in domum meam.* Como pueden entrar, y habitar en ella otros siete espiritus peores? Y como son peores los fines que los principios? *Peiora prioribus?* En las respuestas de estas dudas hallareis (Fieles) el origen de la recaida en las culpas, los males que trae consigo, y los daños que se siguen de ella. Empezemos.

N. 61. Sea assi (Christiano, que me oyes) que ayas confessado bien en esta Mission, y conseguido la Divina Gracia: será possible que se atreua á cõbatirte el demonio? Como possible? Serâ infalible que bolverá à hazerte cruda guerra para bolverte á su infame esclavitud. A Ezechiel: Profeta, le dize Dios: toma vn ladrillo, y grauame en èl cõ todo primor la Ciudad de Gerusalem: *Sume tibi laterem, &c.* Ea, Señor: ya estâ Gerusalem en el barro. Pues ora, dize Dios, pon á essa Ciudad vn cerco de enemigos: *Ordinabis adversus eam obsidionem.* A Gerusalẽ cerco? Si es Gerusalem lo mismo que vision de paz, como á de tener enemigos q̃ la turben? Por esso mismo, dize S. Gregorio: q̃ no se puede dibujar á Gerusalem, sin pintarle tambien vn cerco de enemigos; para que sepa el Christiano, que lo mismo es entrar á ser vision de paz por la gracia, que hallarse cercado de tentaciones del demonio: *In qua enim iam pacis visio describitur* (decia el Sãto) *ei necesse est vt tentationum bella nuntientur.* Es preciso (alma) q̃ este sobervio espiritu sienta muy mucho verse desposseido de su morada anti-

Ezech. 4.

Greg. hom. 12. in Ezech.

antigua; y consiguientemente lo es que ponga todo conato por bolver á su possession. Nũca mas furioso Laban, que quando advierte que Jacob se á ido de su casa: nunca mas cruel Faraon que quando mira libre de su esclavitud al Pueblo de Israel: y nunca el demonio mas cruel, y furioso que quando se halla sin el dominio que tenia en el pecador. Por esso encarga tanto el Divino Espiritu al Christiano penitente, que se prepare para las tentaciones q̃ le han de combatir: *Et prepara animam tuam ad tentationeu.*

Genes. 31. *Exod.* 14. *Eccli.* 2.

N.7. Es cierto (Christiano) que has de padecer tentaciones de recaer, y que á de salir el demonio como Laban por Jacob, y como Faraon por el Pueblo: te ha de proponer el camino de la virtud, como inaccesible, y el de el vicio como deleitable: y debo advertirte el estilo que tiene para tentar. Allá San Juan le viô en su Apocalipsi (segun el Abad Ruperto, y Ricardo Victorino) que venia en vn cauallo negro, y con vn peso de valanças en la mano: *Ecce equus niger; & qui sedebat super illum habebat stateram in manu sua.* Quien no estraña la vision? El demonio con peso, que es simbolo de la justicia? Pues quando èl la guardò, ni con Dios, ni con el hombre, ni consigo mismo? El demonio con peso? Si, dize S. Basilio: que pesa para tentar las complexiones de los hombres: *Vicinas complexionibus deceptiones parat.* El demonio con peso? Si, dize San Gregorio: porque pesa las inclinaciones de el Christiano, para tentarle por sus inclinaciones: *Illa opponit ante faciem, ad quæ cognoscit facilius inclinari mentem.* El demonio con peso? Si, dize San Leon: porque pesa, para tentar, los habitos de el hombre, sus cuidados, y sus afectos: *Omniam discutit consuetudines, ventilat curas, scrutatur affectus.* De suerte, que como el que quiere encender fuego golpeando el pedernal, le busca la parte mas delgada para herirle: assi explora el demonio la flaqueza, para herir con la tentacion al Christiano. Si, Catolico: Advierte que aunq̃ se aya pintado en tu coraçon la Gerusalen de la gracia; pero se pintò en vn ladrillo de barro fragil: *Sume tibi laterem;* que fue lo que decia el Apostol, que tenemos en vasos de barro nuestro tesoro: *Habemus thesaurum istum in vasis fictilibus*: para avisarte, que si fue facil á la penitencia gravar en tu coraçon la gracia: es facil gravar el cerco de las tentaciones del demonio para perderla: *Ordinabis obsidionem.* Teme (dize San Bernardo) quando Dios te enriqueciere con su gracia: *Timeas quidem pro accepta*

Basil. hom. 23. *Greg. li.* 14 *mor. c.* 6. *Leo. ser.* 7. *de Nativ.* *Simil.* *Ezech.* 4. 2. *Cor.* 4. *Ber ser.* 54 *in Cant.*

Greg. li. 24 *mor. c.* 7.

Rupert. & Ricar. Vict. in Apoc. 6.

Apoc. 6.

cepta gratia: Teme mas, quando por el pecado la perdieres: *Ampliùs pro amissa*; pero muchissimo mas has de temer quando por la penitencia lo recuperares: *Longè plus pro recuperata*: porque estando essa gracia en el vaso de tu flaqueza, se armará el demonio para quebrar con sus tentaciones el vaso, con que la pierdas, y buelvas al pecado: *Ne forté contingat recidivum pati*: porque en esta flaqueza que explora funda sus esperanças el demonio: *Revertar in domum meam vnde exiui.*

§. 2.

PRIMERA RAIZ DE LA RECAIDA, *la flaqueza de los propositos.*

N.8. LUego es possible perder la gracia de Dios? Luego es factible bolver á los pecados passados? Si, alma: es possible, es factible, y aun es facil. *Revertar*, dize el demonio: he de bolver â esta casa: he de hazer pecar á este hombre. En qué lo funda? Examinemoslo. Propussiste, al confessar, de nunca mas ofender á Dios? Claro está que si. Y como fue este proposito? Fue como el que tubo aquel Ven. Metron, (como refiere Marco Marulo) que resolviendose á hazer vna vida asperissima, se ligó con vna cadena, le echò vn candado, y arrojò la llaue á vn rio; imposibilitandose assi para desatarse? Fue al modo de aquel soldado llamado inmortal, que puso Xerxes Rey de Persia para guardar las riquezas, y adornos que puso en vn Platano de su gusto, como refiere Herodoto? Assi debiera ser el proposito, inmortal, y vna resolucion tan firme como si nò quedara llaue para apartarse de essa resolucion; pero como fue? O Christianos! Este es el origen primero de la recaida en las culpas: la flaqueza, y poca firmeza de los propositos. Admirò en el Exercito de Xerxes (como refiere Valerio Maximo) el parto prodigioso de vna yegua, q̃ se tuvo por prognostico de el fin de su jornada contra la Grecia que queria conquistar. Esperauan todos (ya se ve) q̃ diera â luz vn generoso cauallo; pero no diô sino vna timida liebre. Viose assi en el Exercito de Xerxes (dize Valerio) porque despues de poblar el mar, y tierra con Naves, y Soldados, de q̃ se pudiera esperar vna victoria insigne: se viò obligado á huir afrentosamente, como vna liebre cobarde. Concibe el alma propositos de no pecar mas; pero què concibe: resoluciones valerosas, ô determinaciones timidas? Prognostico son de su reincidencia las que no son resoluciones valerosas. Pero individuemos mas.

Herodot. lib. 7.

Val. Max. li. 1. cap. 6.

Marul. li. 4 cap. 10.

Fla-

N. 9. Flaquean (Fieles) los propositos, y pueden flaquear por muchos lados. Vnos, porque fueron hechos con sobervia, fiando el alma de si, quando propuso no pecar, y en estos es facil la recaida. Si preguntais á San Basilio, por què permitió Dios que flaqueasse aquella piedra fundamental de su Iglesia, mi Padre San Pedro, negando tres vezes á Jesu Christo: os dirâ el Santo, que fue la causa aquella arrogancia con que le pareció que aunque todos negaran á su Divino Maestro, estaria èl siempre firme en confessarle: *Quoniam arrogantius dixerat, & si omnes, &c. Humanæ traditus est pusillanimitati, & prolapsus in negatione.* Deben ser (alma) los propositos, humildes, fiando, no de ti, sino de la gracia de Dios, para no bolver á caer. Otros flaquean porque se hizieron por costumbre, y ceremonia, sin la seriedad, y resolucion que pide punto tan graue. Vereis algunas vezes en vn cãpo, ó en vna plaza, que se ordena vn Exercito de Caualleria: que se dividen aqui vna quadrilla, y alli otra: que ya se embisten, y corren: vnos se adargan, otros les tiran cañas como lanças; pero al fin de la tarde, los vereis juntos, y que como amigos se sientan todos en vna mesa á cenar. Què es esto? Este fue el fin de la guerra? No fue guerra, direis, que fue solo juego de cañas. Oireis tambien alguna noche tiros de artilleria, mosquetes, caxas de guerra: se ve fuego, se levanta humo, se oyen gritos, estrepito, clamores. Qué es esto? Se dá alguna batalla? El ruido esso parece; pero no es batalla sino vocacion de vna Fiesta. O propositos del Christiano! Son guerra, ó juego de cañas? Son batalla, ô vocacion? Lo que se ve son lagrimas, golpes de pecho, las rodillas en tierra para acabar con las culpas: lo que se oye son suspiros, clamores pidiendo misericordia, y vozes con que se confiessan los pecados. Y despues? Y despues? No respondan los experimentados en recaidas; sino teman todos la reincidencia, si fueron sus propositos ceremonia, juego, y vocacion. Mas q̃ es esto lo que decia David, quãdo hablando de los hijos de el siglo, que son los pecadores, dixo que sus hijas estauan adornadas á la manera de vn Templo? *Filiæ eorum compositæ, circumornatæ vt similitudo Templi.* Como Téplos? Si. No aveis visto que para vna fiesta se piden á vnos, y â otros las tapizerias, sedas, pinturas, alfombras. O q̃ her mosura! Que adorno! Que primores! Bolved passada la fiesta: qué hallareis? Desnudas las paredes: afeadas cõ los agujeros de los clauos, y llenas de telarañas.

Math. 26

Basil. ho de humilit.

Simil.

Psal. 143.

Simil.

Athanas. in Psal. 26

Y el adorno? Fue prestado para cumplir el dia de la fiesta, y acabada se bolviò todo á sus dueños. O, y en quantas almas passa assi! *Circumornatæ vt similitudo templi.* Què adornadas de afectos penitétes en la Quaresma, y Mission! Assi dize Jesu Christo S. N. que las hallò el demonio: *Scopis mundatam, & ornatam.* Pues como entra? *Et ingressi habitant ibi?* Porque fue vn adorno para cumplir, y por esso les fue facil el recaer, y bolver á las mismas culpas que antes: *Revertar in domum meam.*

N. 10. Mas: Flaquean tambien los propositos, quando se hazen por temor, ò de perder la conveniencia, el interes, la hõra: ò por miedo de la excomunion en la Quaresma, ò de la muerte en la enfermedad, y peligro de la vida; y en estos es la recaida muy facil. Quereis exemplos? Bien lo explica el *Simil.* que seguido de vn toro, dexa la capa. Por què la dexa? Por el temor del toro que le sigue; y se ve claro, en que buelve á tomar su capa en passando el toro. Sigue la enfermedad: teme el pecador: dexa la capa de las culpas; pero passa, y buelve á ellas: por qué fue? Porque las dexô por el temor de la muerte, no por odio de el pecado. *Veg. tr. de Confess p. 2 cap. 8.* Què es ver al otro que va con armas vedadas vna noche! Siéte ruido: esta es la ronda. Entrale en casa de vn amigo: dexa las armas, porque no le cojan con ellas; pero passa la ronda: buelve á tomar sus armas, y sigue su camino. Assi el pecador que va por el camino, mejor dirè descamino, de sus culpas, oye ruido: què es esto? La Mission: la Quaresma: el tiempo de la obligacion de cõfessar. Presto, dize: dexo las armas de mis pecados á los pies del Confessor. Y despues? Las buelve á tomar; que el dexarlas fue solo temor de la excomunion. Flaco proposito el de Eva, nuestra primera madre. Desde que la vi en conversacion con la serpiente, dixe que avia de quebrantar el precepto. Preguntóle, por què les avia Dios prohibido el Arbol de la Ciencia: á que ella respondiò, que por que no muriessen: *Ne forté moriamur.* O Eva! Dile que para reconocimiento de la criatura al Criador: di que para exercicio del amor, y rendimiento libre: di que para el mayor merecimiento. No dize, sino que para no morir. Pues yo digo, y lo dixo la experiencia, que parò su proposito en comer: *Tulit de fructu illius & comedit.* Propositos hijos del temor natural (dize el Chrisologo) facilmente desparecen en la ocasion, aunque difieran el pecar: *Hic timor peccandi facultatem diferre potest, auferre non potest voluntatem.*

Simil. staplet. prompt. mor. dom. 3. quadr. text. 6.

Genes. 3.

Perer. li. 4. in Gen. 2. q. 2. & 3.

Chrysol. ser. 127.

Lo

N. 11. Lo mismo passa en los propositos que haze el temor del interes que se pierde, de la honra, ò conveniencia. De los primeros son exemplo los Egipcios. Què alegres estuvieron (dize David) quando vieron salir de su tierra al Pueblo de Israel! *Lætata est Ægiptus in profectione eorum.* Pues si tan alegres los echan, como tan porfiados los siguen? Prosiguiò David la respuesta: *Quia incubuit timor eorum super eos.* Estando en Egipto los Israelitas, temian los Egipcios su multitud; pero en saliendo, temian, y sentian que les faltasse el interes que tenian de sus tareas: y por esso los siguen para bolverlos. Veis aí propositos hijos del interes. Ved en Pilato los hijos de la honra. Es cierto que tuvo proposito de no condenar à muerte al Hijo de Dios: *Quærebat Pilatus dimittere eum.* Pues como lo sentencia? Porque el dexarlo de hazer era por temor: *Magnis timuit.* Oyò que era Jesu Christo Rey: *Regnum meum non est hinc*; oyô q̃ era Hijo de Dios: *Quia filium Dei se fecit*; y si se oponia á tan gran Monarca, temia perder la honra de su puesto: *Magis timuit*; mas al decirle que se declaraua por enemigo del Cesar, temeroso de perder el cargo, dió sentencia contra Jesu Christo. Veisle esclauo de su honra, que ya defiende, ya

Psal. 104.

Ioan. 18.

atropella la justicia? Venga Herodes, esclavo de su conveniencia. Reprehendiale el gran Baptista su escandalosa comunicacion con la muger de su hermano; y aunque puso en prisiones al Precursor, no se atrevia à darle muerte. Os parece que no? Dize el Chrisologo. Dad al Baptista por muerto. Pues no le oye con gusto? *Libenter eum audiebat.* No haze mercedes por su intercession? *Audito eo multa faciebat.* Què importa (dize el Santo) si el no quitarle la vida es solo temor del Pueblo? *Volens illum occidere, timuit populum.* El cortará la cabeza del Precursor; que si el temor de la conveniencia lo detiene, el amor de la conveniencia le harâ atropellar las leyes de la justicia: *Facile deviat à iustitia, qui in causis non Deum, sed homines pertimescit.* O Christiano! Vn dexar la culpa, la comunicacion, y mal trato, por que se pierde el interes, se atrasa la conveniencia, y pretension, ò por el peligro de la honra: como se funda en tan fragiles cañas el proposito, facilmente quiebra, y te verás en las mismas culpas que antes: *Facilé deviat à iustitia &c.*

Marc. 6.

Math. 14.

Chrysol. ser. 127.

N. 12. Quieres (dize el Chrisologo) que tengan tus propositos permanencia, para estar lejos de la recaida? Fundalos en el temor santo, y amor de Dios,

que

que es solo el que dá firmeza á la resolucion de no pecar: *Solus est Dei timor, qui mentes corrigit, fugat crimina, innocentiam seruat.* Qué bien lo advirtiô el V. P. Luis de la Puente en vn reparo singular, digno de la mayor atencion! Presentaron ante Jesu Christo N.S. los Fariseos â vna muger adultera; y despues de defenderla, hecho Abogado suyo contra sus acusadores, como ponderó San Agustin: la absuelve, y avisa que se guarde de bolver â ofender á Dios: *Vade, & iam amplius noli peccare.* Presentase tambien ante su Magestad otra muger pecadora, la Magdalena; y despues que fue su Patrono contra las calumnias del Fariseo, como ponderó el Chrisologo: la perdona, y la embia en paz: *Vade in pace.* Y no le avisa contra la reincidencia? No, dize el V. Puente: *Non addidit, sicut mulieri adulteræ: vade, & iam amplius noli peccare.* Aqui está el reparo, y la dificultad: Si teme Jesu Christo la recaida de la adultera, como no teme recaida en Magdalena, pues â aquella previene, y á esta no? Si previene á la adultera por ser muger fragil: fragil muger es tambien la Magdalena. Si por achacosa de luxuria: la Magdalena tubo el mismo achaque; y aun, si bien se mira, de la adultera no sabemos otro pecado, y de la Magdalena sabemos que era el escandalo de Jerusalem. Segun esto, mas prevencion necessita la Magdalena cõtra la recaida, q̃ la muger adultera. Pues por què â esta avisa el Soberano Maestro que se guarde de pecar mas: *Et iam amplius noli peccare;* y no dá semejãte aviso á Magdalena? *Vade in pace.* Divinamente el V. Padre! No veis (dize) el diferente modo de cõvertirse vna, y otra? La adultera, si se determina á apartarse del pecado, es despues que por fuerça la aprehendieron para presentarla en Juizio, en que estuvo llena de temor de su sentencia; pero la Magdalena, quando se determina á no pecar mas, es motivada de vn libre, y fervoroso amor de Dios, y aborrecimiento entrañable del pecado: *Quoniam dilexit multũ.* Ea pues: La adultera que se convierte por temor á menester avisos para no bolver á caer, porque ay q̃ temer en ella la recaida: *Iam amplius noli peccare;* pero la Magdalena no necessita de avisos para no caer, porque está muy lejos de la recaida quien se aparta de las culpas por Dios, y por su amor: *Vade in pace.* Aora el V. Puente: *Non addidit, sicut mulieri adulteræ: vade & iam amplius noli peccare: quoniam hæc non indigebat admonitione, quæ non coacta, sed spontanea, ex ferventissimo Dei amore, odioquè peccati ad ipsum accedebat.* Aprenda aqui el

Chrysol. ibidem.

Aug. epist. 54. Ioan. 8.

Chrysol. ser. 94. Luc. 7.

V. Puent. li. 1. in Cãt. exhor. 13. §. 2.

Luc. 7.

V. Puent. ibidem.

él Christiano á hazer propositos de enmendar su vida por odio de el pecado, y amor de Dios, para estar muy lejos de recaer; q̃ si los haze por otros flacos respetos, abre puerta á la esperança del demonio, para bolverlo á su infame esclavitud: *Revertar in domum meam.*

§. 3.

SON RAIZES DE LA RECAIDA, *el olvido, el descuido, las ocasiones, y los malos habitos.*

Nº 13. PEro demos (Fieles) que ayan sido los propositos, firmes, no por ceremonia, y temor bastardo, sino por amor legitimo de Dios: aun ay otro origen de las recaidas. Miraua en vna ocasion aquel insigne Capitan Annibal (como refiere Livio) que sus soldados mostrauan grandes alientos antes de darse vna batalla; y buelto â ellos les dixo: *Si tales animos in prælio habueritis quales hîc & nunc ostenditis, vicimus.* En verdad (soldados mios) que si en la batalla teneis tanto valor, como mostrais aora, desde luego nos podemos dar los parabienes de vencedores. En verdad, Fieles mios, (digo yo) que si al venir la batalla de las tentaciones, teneis el aliento que aveis mostrado en la Mission, desde luego os doy los parabienes de la victoria de el demonio; pero êl tiene esperanças de venceros: *Revertar.* Por què? Lo primero, porque se olvidan luego los propositos. Compara mi Padre San Pedro á los reincidentes, no solo (como el Sabio) al perro que buelve al bomito, sino al Cerdon, que se rebuelca en el cieno: *Contigit eis illud veri proverbii: canis reversus ad suum vomitum, & sus lota in volutabro luti.* Es porque el Cerdon quanto mas se laba en el lodo, se mancha mas? Decialo San Gregorio: *Cum lavatur, sordidior redditur*; pero es por mas. Ved vna manada de Cerdones metidos en el tarquin: oyen vn tiro de escopeta: y los vereis levantar todos la cabeza, y estar assi suspensos por algun tiempo; pero passa el humo de la polvora, y el eco que hizo el tiro, y al punto se buelven á rebolcar en el tarquin. Q é es esto? Que se olvidaron del tiro. Estâ el otro pecador metido en el tarquin de su torpeza, ô su odio, quando oye, ò el tiro q̃ dispara Dios de vna muerte repentina, ô los clamores del Predicador; y assombrado levãta la cabeza: no mas pecar, q̃ puedo condenarme. Oye el clamor de las campanas que tocan á difunto: quien murió? Fulano. A, si á mi me huviera sucedido, q̃ cuenta avia

2. Petr. 2. Prov. 26.

Simil.

Greg. 3. p. Pastor. Adm. 31.

Veg. tr. de Confess. 2. p. c. 8.

Basil. ho. 1 in Psal. 14.

Livius. ap. Labat. ver. Confess. prop 5.

auia de dar á Dios? Trato de apartarme, y viuir bien; pero apenas se han ido los Missioneros: apenas passò el susto del difunto, y se passò el humo de las hachas de su entierro, quando se buelve al tarquin asqueroso de sus vicios. Hombre: y aquellos propositos? Se olvidaron como al Cerdon: *Sus lota in volutabro luti.*

N. 13. Mas: Demos que los propositos no se olviden; pero si falta la templança, y recato al convaleciente: quien no vè cierta su recaida? Quê importa que aqui se encienda vn grande fuego, si falta el cuidado de echarle leña que lo conserve? Se apagarâ sin duda, aunque sea grande. Al coraçon en que estaua, dize el demonio que á de bolver: *Revertar.* Y lo consigue? Claro està, dize Paulo Granatense: como no â de entrar, si estâ el ocio dentro para abrir las puertas del coraçon al demonio? *Ótium enim aperit portas hosti intrare cupienti.* Poco importa (Fieles) que los propositos buenos no se olviden, si falta el cuidado de conservarlos, y falta el recato á las puertas del coraçon. Es muy para ver (escriuen San Ambrosio, San Basilio, y San Pedro Damiano) la traza que tiene el Cangrejo para cazar á la Ostrea, que es vn genero de pescado entre dos conchas. Sale la Ostrea, y abriendo sus conchas se pone â tomar el Sol; el Cangrejo que la acecha para cazarla, se le acerca, mas no se atreue á arrojarse, temiendo que cerrando sus conchas lo haga pedazos. Què haze? Notad la astucia: Toma vna chinilla, y se la arroja. Si la Ostrea no la despide al punto, toma otra piedrecilla mayor, y se la echa dentro. Si nò la arroja fuera: aqui es el acometerle; y como no puede cerrar las conchas con la piedra, muy â su salvo entra, y se la come. Quien quitò la vida á esta Ostrea? Direis que el Cangrejo. Es verdad; pero fue por que ella no tubo cuidado, y recato con sus puertas. O alma! Vendrâ el demonio; pero no te dirá luego que buelvas á pecar: te echará vna chinilla de vn pensamiento indiferente de passearse. Pues esso quê importa? No es pecado. Arroja otra chinilla de materia de pecado venial. No la despides? Pues: *Revertar*, dize el demonio. Yo la cogeré; y empeñandote mas, y mas, llega á arrojarte la china de la tentacion de culpa graue, fiado de tu descuido: la consientes, y buelves á ser su esclaua: *Invenit eam vacantem.* Veis la recaida originada de la falta de recato?

N. 14. Pues aun ay mas de donde se originan recaidas: de no arran-

Similes.

Palac. in Math. 12.

Hilaret. dom. 3. quadr.

Ambr. in hexam. li. 5 cap. 8.

Basil. ho. 7. in hexam.

Damian. opusc. 52. cap. 27.

Simil.

rancãr de raiz las ocasiones de ofender â Dios. Aunque la candela se apague, ya veis (Fieles) la facilidad con que se buelve â encender, si queda pabesa. Què es ver el ansia con que en el relox de arena sale esta de vn vidro para otro! Pero con solo bolver el relox, se buelve la arena á donde estaua: por que se quedô el portillo, aunque tan pequeño sin cerrar. No me direis de quê nacerá vn efecto, que por comun no admira? Poned al fuego vna vasija de agua: se calienta, hierve, quema. Apartadla: no se buelve á enfriar? Si. Y sabeis por què? Muchas opiniones à avido. Vnos lo atribuyen al aire frio que cerca el agua: otros, á vna qualidad que está oculta; pero diô en el punto Averroes para mi intento. La causa es, porque aunque el agua hierva mucho por la cercania del fuego, le quedan algunas reliquias de su antiguo frio sin destruir, y cessando el combate de el fuego, se rehazen de fuerças, y destruyen el calor. O Christiano! Aunque apagaras la candela de la culpa con la buena confession, con facilidad se bolverá á encender, si dexaste pabesas de dependencias de la culpa: aunque salieras, y ayas salido de la ocasion, bolverás con facilidad à ella, si dexaste abierto portillo, aunque pequeño. A mi cala he de bolver, dize el demonio: *Revertar in domum meam.* O espiritu atrevido! Como llamas tuya al alma que habita Dios? Pues qué admira que le llame assi (dize Paulo Granatense) si tiene dentro gente de su familia, que le abra la puerta para entrar? *Si hostes nostros in nobis habet, qui arcem ei se daturos promittunt: quid miraris, si domum dicat suam?* Ay dentro del agua reliquias del antiguo frio, aunque estè el agua caliente? Por esso entra el frio como en su casa. Si quedan reliquias del frio de la ocasion, dad por perdido todo el fervor presente, y dad la recaida por cierta: *Revertar in domum meam, vnde exivi.*

Similes.

Averr. 2. de anim. comment. 1.

Palae. in Math. 12.

Diga Isaias: *Impii autem quasi mare fervens.* Son (dize) algunos pecadores como el mar quando está enojado. Por la inquietud de la conciencia? Por que con el aire se mueuen como el mar? No, sino por que, como el mar, recogen con vna ola lo que con otra echaron en la playa; pero lo recogen porque dexaron cerca lo que arrojaron. Si dexa el Christiano cerca de si la culpa que arrojò, como no ha de recoger con otra ola de tentacion essa culpa? *Impii autem quasi mare fervens.* Quê bien pintô el mismo Prophsta á los reinciden-

N. 15. *Isai. 57.*

Simil.

cidentes, quando dixo que te-
Isai.59. xieron telas de araña! *Telas araneæ texuerunt.* Advertid que
Rupert.ibi. no dize, tela, sino telas, por los muchos pecados que repiten. Mas por què llama telas de araña â los pecados? Lo explicarè con lo que suele passar
Simil. en vna casa. Halla el dueño de ella vna tela de araña en la pared: llama â la criada: riñele el descuido, y le manda quitar la tela. Trae la escoba, y limpia la criada la pared. Buelve á mirar el dia siguiente, y halla la tela de araña. Aqui es el enojo, y la indignacion: no te mandè quitar esta tela? Señor, que la quité ya. Mira, mira bien si la quitaste: es tela esta? O criada! Le dixera yo. De poco sirviò quitar la tela, si nò mataste la araña; que mientras huviere araña viua abrá tela, y abrá telas, aunque limpies con la escoba la pared: *Telas araneæ texuerunt.* Yo bolverè â mi antigua casa, dize el demonio: *Revertar in domum meam.* O, que está limpia con la confession! Què importa, dize, si está limpia con escobas? *Scopis mundatam & ornatam.* La escoba de la confessiõ quitó la tela de los pecados cometidos; pero quedando viua la araña de la ocasion, se bolverán á texer nueuas telas de pecados: *Revertar in domum meam.*

de la recaida. Naze tambien de la fuerça de la mala costumbre, y malos habitos, si el alma no trabaxa para vencerlos. No
Simil. basta para la perfecta salud sacar la saeta que te clavô el enemigo, es menester (dize San Chrisostomo) curar la herida que hizo la saeta: *Nec enim ad*
Chrys. ho. 80. ad pop. *sanitatem nobis satis est sagittam tantùm extraxisse; verùm & medicamenta vulneri sunt imponenda.* No basta derribar el Gigante de la culpa (dize San
1. Reg. 17. Bernardo) es menester passar â cortar la cabeza al cuerpo de la costumbre para la perfecta victoria, y para que no resucite: *Accede propiùs, né forte re-*
Ber. ser. de David & Goliath. *surgat, &c.* Claro está (dize S. Basilio) que si queda sin arrancar la raiz de los malos habi-
Raul. serm. 65. quadr. tos, han de brotar nueuas culpas, aunque corte la confession las ramas de las antiguas: *Ve-*
Basil. in regul. interr. 289. *luti à quadam radice alia eiusdem generis pullulare necesse est.* Pero sin ver mas que el texto de mi thema, se conocerá esta verdad. Tengo de bolver á mi casa, dize el demonio: *Revertar in domum meam.* Aun que está barrida? Y aun por que estã barrida, dize que á de bolver. Ya me explico. Limpiad la puerta de vn meson,
Simil. por donde entran vnos, y otros. Venga la escoba: esta quita la paja, y basura que ay en la puerta. Está limpia ya? Direis que si. Yo os digo que es ver-

N.16. Acabemos de ver las raizes

dad

dad quanto â la paja, y baſura; pero vnas coſtras de lodo que ſe hizieron de la frequencia de entrar vnos, y otros? A eſſas no alcança la eſcoba, dize el doctо Eſtapleton: *Lutum & ceſpites ſcopa non movet.* Neceſſitan de pala de hierro que las levante. Ea pues: Es aſſi que la eſcoba de la buena confeſſion limpia la caſa del alma de las horruras de pecados que tenia: *Scopis mundatam*; pero no alcançando eſta eſcoba á quitar las coſtras de los malos habitos que ſe hizieron de la frequencia de las culpas: ſi nò ay pala de valor para arrancar eſte lodo, queda reclamo para que el demonio buelva: por eſſo dize que bolverá, aunque eſtá barrida la caſa, porque eſtâ ſolo barrida: *Revertar.* Arranqueſe pues (dize San Bernardo) eſſe lodo de la coſtumbre con la pala de vna eficaz, y perpetua penitencia, para cerrar la puerta al demonio: *Abſcindatur ferro acutæ compunctionis vlcus inveteratæ conſuetudinis.*

Stapl. prõpt mor. dom. 3 quadr.

Bern. ſerm. 18. in Cant

§. 4.

SIETE MALDADES QVE COMETE *el que buelve à los pecados.*

N. 17. SAbidas ya (Fieles) las raizes de donde naze la reincidencia, paſſo á ver ſus males, para que mas la temais, y receleis. Quando el demonio buelve (dize Jeſu Chriſto S. N.) trae con ſigo otros ſiete eſpiritus peores que èl: *Aſumit ſeptem alios ſpiritus ſecum, nequiores ſe:* Porque quando buelve el alma al pecado (dize San Antonio de Padua) admite, y comete ſiete enormiſſimas maldades; que ſon (dize vn Italiano doctо) de las que hablò el Sabio, quando dixo que no ſe fie el hombre del enemigo, porque tiene ſiete maldades en ſu coraçon: *Ne credideris ei, quoniam ſeptem nequitiæ ſunt in corde illius.* Sabes (Chriſtiano) lo que harás ſi buelves á la culpa, lo que no permita Dios? Abrir puerta á eſtas ſiete maldades, dize San Antonio: *Recidiva ſeptem tranſgreſſiones committit.* La primera es, quebrar la palabra que has dado á Dios de no ofenderle mas: *Fracturam fœderis.* Què á ſido el confeſſar, y proponer la enmienda de la vida, ſino celebrar vn pacto con el infinito, y omnipotente Dios, en que le ofreciſte ſer ſu Templo, y perpetuo Tabernaculo, para no admitir jamas la inmundicia de la culpa? Pues quê maldad ſerá quebrar eſte pacto, y romper eſta palabra? Aun acá entre hombres, ya ves la fuerça que tiene el averdado palabra á otro. Te piden algo que has ofrecido

Anton. Pad. fer. 4. dom. 1. quadr.

Gabr. Fiam. dom. 3. quadr.

Prov. 26.

Ant. & Fiam. vbi ſupra.

Chryſ. ho. 28. in Geneſ.

Simil.

do ya; y te desembarazas facilmente con decir: *He dado palabra, no puedo hazerlo.* Hombre: advierte que eres libre para poderlo hazer: repara que es persona de respeto quien lo pide: que en hazerlo interessas mucho. Nada se te pone delante á vista de la palabra. No es verdad? Y á de ser de menos fuerça la palabra que diste á Dios? Pida que ofendas á Dios quien lo pidiere: intereses en ella vn mundo; que á vn Christiano nada ha de vencer para quebrar su palabra.

N.18. La segunda maldad de la recaida es despreciar la bondad, y misericordia que Dios vsò contigo en sacarte de la esclavitud del demonio, y restituirte á su gracia: *Subsannationem misericordiæ, cui illusit,* dize San Antonio. Qué es esto, sino vn como tirar á Dios su misericordia á la cara, diciendo con la obra de el pecado: ves aí, Señor, tu misericordia, tu gracia, y tu perdon, que no lo quiero? Ay maldad que llegue á esta maldad? Ni la desesperacion de Cain llegò á esto. Aquel no dixo que no queria el perdon; sino que su pecado no lo merecia: *Maior est iniquitas mea, quàm vt veniam merear.* Fue sentir que era su malicia mayor que la Divina misericordia. Pues aora: Quien despreciara mas vn fino diamante: el que le tuviera por pequeño, ò el que, conociendo su preciosidad, lo arrojara de si como si fuera lodo? Ya se ve. Pues Cain solo dize que es pequeña la misericordia de Dios; pero el que conociendo que es grande, no la quiere, y la echa de si con la recaida, dá á entender que haze vn desprecio incomparable de la Divina bondad, y misericordia.

Ant. Pad. & Fiam. vbi supra.

Euseb. epist. 8.

Genes. 4.

Simil.

La tercera maldad que comete el que recae en las culpas es (dize San Antonio) no hazer caso de la gracia de Dios que recibiò confessando: *Contumeliam Sacramenti confessionis, & matrimonii per eam contracti inter Deum, & inter se.* Celebrase en la confession (dize el Santo) vn espiritual matrimonio entre Dios, y el Alma: elije el Alma á su Magestad, para empleo de su amor. Pues considera (dize San Machario) á vna muger pobre, aldeana, y vil, á quien levantasse el Rey hasta la altura de Reyna, y esposa suya; si esta arrojara la Corona, huyera de el Palacio, rompiera las vestiduras Reales, para bolverse á su vileza antigua: quien no ve lo horrible de esta iniquidad? Essa es la que haze el Alma, que despues de levantarla Dios de la vileza del pecado á la altura de su Esposa por la gracia, buelve las espaldas á su Divino

N.19.

Ant. Padul & Fiam. vbi supra.

Simil.

Espo-

Esposo, estimando en mas vn vil deleite: *Ita qui gustauerant gratiam diuinam, &c.* Que diga David que el que gustare de Dios, experimentará vna suavidad inefable: *Gustate, & videte, quoniam suavis est Dominus*: Que la Esposa diga que atraida vna vez de su Divino Esposo, correrá ligera al olor de su gracia, y dones soberanos: *Trahe me, post te curremus, &c.* Y que atraida de su Dios el Alma, y experimentando la suavidad de su gracia, no corra, sino buelva á los horrores de la culpa? Que es sino tener al pecado por mas suave que à su Dios, pues dexa á su Dios por el pecado? O inexplicable maldad!

Machar. ho. 15.
Psalm. 33.
Cant. 1.

N. 20. La quarta es vna indecible ingratitud al beneficio recebido de el perdon, dize San Antonio: *Ingratitudinem veniæ sibi factæ.* Como la ponderaua el Chrisostomo! *Indulgentiæ ingratus est, qui post veniam pecat.* Pues assi se paga el fauor de averte Dios sacado de la voca del infierno? Con culpas se corresponde â tan singular beneficio? Sabes, alma, lo que costô tu perdon? No menos q̃ la Sãgre, y vida de Jesu Christo, dize el Apostol: *Reconciliati sumus Deo per mortem filii eius*: Esta Sãgre te aplicò el Sacerdote al absolverte. Y vna redempcion tan costosa pagas con nuevos agravios? Lo hizieras assi con quien te sacara de vna mazmorra de Argel? Como es possible? Pues como lo es que assi lo hagas cõ quien á costa de su sangre te sacò de la mazmorra de la culpa, y condenaciõ eterna? Mas: La maldad quinta de la reincidencia (dize S. Antonio) es arrojar el pecador de su alma â Jesu Christo con ignominia, para recebir en ella al demonio: *Iniquitatem retributionis, eiiciendo Dominum.* Quié bastará á explicar esta maldad? Oigamos á Tertuliano, que dixo mucho. Forma en el coraçon del Christiano vn Tribunal, en que sentandose la razon quando se arrepiente, y confiessa, da sentencia de que es Dios mejor para dueño q̃ el demonio, pues dexa á este por admitir â Dios; pero demos que determine bolver à la culpa: què haze entõces? Se arrepiente de averse arrepentido, y haze penitencia, dando satisfaccion al demonio del yerro que hizo en arrepentirse, y confessarse: *Qui per delictorum pœnitentiam instituerat Domino satisfacere, diabolo per pœnitentiæ pœnitentiam satisfaciet.* No solo esto; sino da á entender que aviendo experimentado los dos dueños, al demonio en el estado de la culpa, y á Dios en el estado de la nueua gracia: comparando al vno con el otro, pronuncia que es mejor dueño el demonio,

Ant. Pad. & Fiam. vbi supra. Raulin. ser. 65. in quadr. Chys. ser. de Laps. prim. hom.
Rom. 5.
Tert. lib. de pœnit. c. 5.
Anton. Pad. & Fiam. vbi supra.
Simil.

monio, que Dios, pues arroja de si â Dios, para recebir al demonio: *Comparationem videtur egisse qui vtrumque cognoverit* (graues palabras de Tertuliano) *& iudicato pronunciasse eum meliorem, cuius se rursus esse maluerit.* O alma! Tan mal te fue con tu Dios, y Redemptor Jesu Christo, que assi le arrojas? Tan bien te fue con el demonio que assi lo admites? Esta si que es maldad sobre todas las maldades. Pero aun quedan mas.

Tert. ibid.

N.21. La sexta es (dize San Antonio) vn aborrecimiento, y crueldad de el Christiano contra si mismo, en entregarse por su libre voluntad á su enemigo el demonio, poniendose de su parte contra su Dios, y contra si: *Perditionem Dei castri, quod peccando tradidit in manus inimici.* Milita el alma contra el demonio (dixo Tertuliano) y venciendole en la campaña de la confession, puso á los pies de su Rey, y Criador al enemigo; pero bolviendo â la culpa, levanta al demonio para hazer guerra á su Dios, y recuperar sus despojos: *Non leviter in Dominum peccat* (son sus palabras) *qui cum æmulum eius diabolum domino suo subiecisset: rursus eundem regressu suo erigit, vt denuò recuperatâ prædâ adversus Dominum gaudeat.* Buelvo (dize) por los deleites que dexè: buelvo por las injustas ganancias que renunciè: y para esto me alisto por soldado de el demonio contra Dios. O Christiano! No sabes que es vn tirano cruel? No has visto que el sueldo que dá á los suyos es vida arrastrada, y mala muerte? Aprende alguna vez del demonio. Por qué huye, y teme tanto la Cruz? Porque fue el instrumento con que le venció Jesu Christo vna vez en el Calvario, donde le hirió con ella. Pues siendo el pecado el medio de la vida miserable que traías: huye de el pecado como el diablo de la Cruz; que es maldad bolver por vn vil deleite á la miseria en que estauas.

Ant. Pad. & Fiam. vbi supra.

Tertul. lib. de pœnit.

Simil.

N.22. La septima maldad es la libre, y voluntaria renuncia que haze el que buelve á la culpa de todos los meritos adquiridos, y derecho que tenia á la Gloria por la gracia: *Iniquitatem transgressionis, &c.* dixo San Antonio; y Raulino con claridad: *Omnia bona præcedentia per recidivum perdit.* Será facil hallar mercader de Indias, que echasse al mar por solo su gusto todo el oro, plata, y joyas que avia adquirido con inmenso trabaxo, peligros, y desvelos? Hombre: para esso fuiste á las Indias? Alma: para esso te confessaste? Prodigo: para esso pediste tu legitima? Siervo inutil: para

Ant. Pad. & Fiam. vbi supra. Raul. ser. 65. in quadr. Simil. Luc. 15. & 12.

para enterrarlo recebiste el talento de la gracia? Pero basta de esto.

§. 5.

DAÑOS DE LA REINCIDENCIA *que corresponden à sus maldades.*

N.23. HE ido (Fieles) de passo en referir estas siete maldades, que trae consigo la recaida en las culpas: *Assumit septem alios spiritus secum:* por llegar á ver los daños gravissimos que se siguen al Christiano de hospedarlas en su coraçon. Mas, què digo, hospedarlas? *Et ingressi habitant ibi,* dize Jesu Christo Señor Nuestro: Entran en el coraçon, y habitan en él como en casa propria: *Habitant ibi.* Antes de la confession (dize el insigne Mendoza) estaua el demonio en el alma como huesped; pero despues está, y están muchos como dueños en su casa: *In primo* (lapsu) *vnus tanquam hospes introierat: sed in secundo, plures tanquam domestici habitabant.* Por esso dize Jesu Christo N. S. que son en el reincidente peores los fines que los principios: *Et fiunt noviſsima hominis illius peiora prioribus.* Como son peores? Atencion, y oireis los ecos de daños de la recaida, que hazen los clamores desentonados de sus maldades. No quiebra el reincidente la palabra que dió á Dios de no ofenderle mas? Si: esso es lo que dixo David, que mintieron á Dios sus enemigos: *Inimici Domini mentiti sunt ei:* por que faltaron (dize S. Agustin) á lo que prometieron. Pues el primer daño en que incurre son calamidades tẽporales. Qué indignado el Rey Salomon manda quitar la vida á Semei! *Iusit qué Rex Banaiæ, &c.* Y por qual delito? Porque saliò de Jerusalem contra el mandato de Salomon. Rigor parece, y mas en vn Rey tan pacifico, y en el principio de su Reynado, en q̃ avia de ganar las voluntades cõ la clemencia. Salomon: advierte lo que mandas. No te acuerdas de la piedad con que David tu padre perdonò â esse hombre, aviendo cometido tan mayor delito, como maldecirle, y despreciarle? No morirâs, le dixo, y con juramẽto, quando êl postrado le pidió misericordia: *Non morieris: iuravitqué ei.* Como en tan menor culpa, no imitas á tu padre en la piedad? No te acuerdas? Y aun por que me acuerdo (dize Salomon) vso de severidad, y justicia. Es assi (dize San Cyrilo Alexandrino) que fue mayor el delito contra David; pero fue el primer delito. Es verdad que por que humilde pidiò misericordia, vsò de ella David, y le perdonò

Mend. in 1. Reg. 7. annot. 26. sect. 2.

3. Reg. 2.

2. Reg. 19.

donò; pero despues diô palabra á Salomon de obedecerle rendido: *Sicut locutus est Dominus meus rex, sic faciet servus tuus.* 3 *Reg.* 2. Veasse pues que si para el primer delito, aunque tan grande, ay piedad: para el segundo despues de perdonado, no ay piedad, sino rigor. Muera Semei reincidéte (dize Salomon) quãdo assi falta â la palabra que dió de obedecer: *Quia secundò deliquit* (palabras de S. Cyrilo) *& mãdatum Regis neglexit, morte mulctatus est.* *Cyril. Alex. li. 5. in Ioan cap. 17.* Prevengase para desdichas, y muertes, el que despues de aver dado palabra á Dios bolviere á los pecados: *Peiora prioribus.*

N. 24. Què haze el que buelve despues de perdonado á ofender á Dios? No vimos que despreçia la misericordia que Dios vsô con êl? Pues el segundo daño que experimentará serâ hallarse cobarde, y sin alientos para bolver á pedir misericordia. *Climac. Scala, c. 5.* *La caida de los que han sido negligentes despues de su llamamiento* (decia San Juan Climaco) *muy peligrosa es.* Y dá la razon: *Por que enflaquezze la esperança de alcançar aquella quietissima tranquilidad, y paz que se halla en Dios.* Pues si assi enflaqueze la negligencia: què alientos dexará la recaida en culpas graues? Diez mil talentos debia al Rey aquel siervo de la parabola; pero al humillarse, y pedir misericordia, vsando de ella le perdonô el Rey todo lo que le debia: *Dimisit eum, & debitum dimisit ei.* *Math.* 18. Despues este no quiso perdonar vna deuda pequeña á vn compañero suyo; y airado el Rey, mandó entrarlo en la carcel, para que pagasse toda la deuda. Y se executò? Dicelo el Texto Sagrado: *Tradidit eum tortoribus, quoadusque redderet vniversum debitũ.* No reparo en esta ira del Rey quãdo la segunda culpa; que siendo Dios este Rey, y siẽdo la culpa segũda de hombre contra hombre: es cõstante que siente Dios mas las ofensas que se hazen al proximo, que las que son immediatamente contra su Magestad. Si reparo en que oyẽdo este hõbre la sentẽcia del Rey, no pide misericordia. No conoce ya por experiencia la piedad del Rey? No á visto la facilidad con q̃ pidiendo solo espera para pagar la deuda de diez mil talentos, no solo le espera, sino le perdona la deuda? Hombre: pide, que no se le â acabado al Rey la piedad. Es temor de la ira de el Rey? Dixolo vna docta pluma; pero á mi ver, no fue sino cobardia, y desconfiança nazida de su reincidencia. Mira el ingrato siervo la clemencia con que el Rey Dios le perdonò la primera culpa; y al ver de la suerte que despreciô essa clemencia con la recaida, no tiene alientos para bol-

Eutim. in Math. 18. *Silveir. lib. 6. c.* 13. *in Evang. q.* 9 *n.* 68.

bolver â pedir, y se dexa condenar. Tiembla, tiembla (Catolico) de recaer; que sin dexar Dios de ser infinitamente misericordioso, quedaras cobarde para pedir essa misericordia: *Peiora prioribus.*

N.25. Mas: No te acuerdas que con la recaida no haze el pecador caso alguno de la gracia que recibiò? Pues el daño que corresponde á essa maldad es (dize San Gregorio) que le permita Dios despeñarse en mas pecados en castigo del desprecio de su gracia: *Iusto enim iudicio omnipotens Deus cor peccantis obnubilat, vt præcedentis peccati merito etiam in aliis caecetur.* Desamparale Dios (dize Stapletonio) como desampara el Medico al enfermo, que despues de curado buelve por su voluntad á recaer. Sucedele (dize Raulino) lo que á vn hombre, á quien se le cayò, ò bolcò el carro en vn atolladero. Ayudale vn caminante piadoso á levantarlo; pero si ve que por su gusto lo buelve â dexar caer: ofendido de la burla no quiere ayudarle mas, aunque le llame. Niega Dios justissimamente su especial ayuda al que assi desprecia el favor que le hizo en sacarle del lodo del pecado. Pues què, ha de quedarse sin castigo el desprecio que haze el reincidente de la Divina Gracia? Què impacientes se hallauan los Israelitas en el Desierto! Acordauanse de las comidas de Egipto, y ansiosos por ellas, se quejauan por que no tenian carnes que comer. Qué hizo Dios? Los oye sufrido, y para templar sus quejas les embia aquel Celestial alimento de el Manna: *Ecce ego pluam vobis panes de cœlo.* Exod. 16. Despues bolvieron á desear carnes que comer: *Quis dabit nobis ad vescendum carnes?* Numer. 11. Y aunque les cumpliò Dios el desseo, lloviendoles codornizes; pero fue tan en daño suyo, que airado su Magestad, les embiò vna mortandad rigorosa: *Pecusit eos plaga magna nimis.* Psal. 77. Valgame Dios! A quien no admiran sucessos tan estraños? O es delito en el Pueblo el ansia por las carnes, y sus quejas, ò no lo es? Si no lo es, como en la ocasion segunda los castiga Dios tan severamente? Y si lo es (como lo es) por què no los castigó la vez primera? Fue el castigo en la segunda por la recaida? Por vna circunstancia de la recaida, dize admirablemente S. Cyrilo Alexandrino. La primera vez que se quejò este Pueblo, y desseò carnes, aun no avian recebido el Manna; la segunda si. Pues por esso, dize el Santo, ay para ellos misericordia en la primera ocasion, y experimentan tan severo castigo en la segunda. Que quien no á gustado el Manna, se queje porque no tiene carnes que comer, es

Greg. li. 25 mor. 6. 12.

Stapl. præp. mor. dom. 3 quadr. text. 6. Raul. serm. 65. in quadr. D. Simil.

tolerable ; pero que aviendo visto, gustado, y experimentado la suavidad de aquel Pan de Angeles, suspiren por las carnes, y las cebollas de Egipto: no es esso de lo que sufre Dios: porque si el apetito primero fue flaqueza, el segundo passa â desprecio del favor que Dios les hizo, y no dexa Dios sin castigo el desprecio de sus especiales favores. *Hæc, vt mihi videtur, causa est* (escrevia S. Cyrilo) *quoniam panem cœlestem adhuc non receperant, propterea & veniâ digni visi sunt* (aora) *posteà verò quàm domino fruebantur: tunc iure acerba dederunt supplicia.* O Christiano! Ya ves de la suerte que te á sufrido Dios, mientras estuviste en el estado de la culpa, tantas desatenciones con que le ofendias, y que en lugar de castigarte, te favoreciô con el Manna de su gracia, y con el Manna de la Sagrada Comunion; pero si despues de tan favorecido, le buelves á ofender; teme, teme vn formidable castigo ; que Dios sufre culpas, mas no sufre desprecios del Manna, en quien á gustado la suavidad de su gracia : *Tunc iure acerba dederunt supplicia: peiora prioribus.*

Cyril. Alex li. 3 in Ioan cap. 31.

N. 26. El daño quarto de la reincidencia, de que haze eco la ingratitud del pecador, al inmenso beneficio de averle Dios sacado de la voca del infierno, es incurrir en mayor indignacion de Dios por la ingratitud. Explicome con vn texto. Del agua formò Dios â las aves, y los pezes, como lo dize el Historiador Sagrado : *Producant aquæ reptile animæ viventis, & volatile super terram*; y es digno de reparo lo que dificulta Ruperto. Porquè (dize) si son las aves, y pezes hijos de vna madre que es el agua : conservandose en el agua los pezes, mueren en ella las aves? *Cur, cum omnia volatilia aquæ produxerint, non etiam sub aquis natalibus eadem viuere possint?* A caso desmerecen las aves por lo noble de sus buelos que su madre las conserve? No lo desmerecen (responde el doctо Abbad) por lo noble de sus buelos; pero si, por lo villano de su ingratitud â Dios. Las aves (dize) nunca tuvieron vida dentro de las aguas, sino las sacò Dios de las aguas para darles vida. Sepan pues las aves favorecidas de Dios, que si ingratas á tan grãde beneficio, quieren bolverse á las aguas de donde las sacò su Magestad : no hallarán en las aguas madre que las conserve, sino espada que las mate. Huya el ave de las aguas, si nó quiere morir á manos de su ingratitud. Ruperto: *De aquis productæ sunt, & tamen sub aquis vivere supra non possunt: quia forté nequaquam sub densis fluctibus vitam sumpserunt.* Pues aora: Simbolizan estas aguas (dize el Pictaviense) los

Genes. 1.

Rup. lib. 1. in Genes. cap. 5.

Rup. vbi supra.

los inmundos deleites de este mundo, cuyo torrente lleua á la eterna perdicion: *Aquæ significant istius sæculi voluptatem.* Sacò Dios al Christiano de estas aguas, y peligro, para comunicarle la vida de la gracia, con que pueda volar al eterno nido. O alma! Buela, buela sin desfallecer hazia la Gloria; pero si ingrata à tanto favor abates los buelos para bolver á las aguas del deleite: Ay de ti! Que si estando en la culpa te hizo Dios el beneficio de la vida de la gracia: siendo ingrata al beneficio, te expones à mayor riesgo de la muerte eterna; que fue facil dar á las aves vida al sacarlas de las aguas: y no lo es que bolviendo á morir á las aguas buelvan á cobrar la vida: *Peiora prioribus.*

Berch. li. 1. mor. in Genes. c. 1.

§. 6.

Prosiguense los daños de *la reincidencia.*

N. 27. Passo al quinto daño de la recaida, resulta de la mal dad que comete el pecador echando con ignominia de su alma á Jesu Christo. Sabeis qual es? Dificultar muy mucho la buelta de su Magestad al alma. Leed con cuidado el capitulo primero de S. Mateo. En él va refiriendo los progenitores de Jesu Christo N.S. desde Abraham, Isac, y Jacob, y prosigue en Obed Jesse, David, Salomon. Pregunto: Quié fue esse Obed abuelo de David? Diga el Evangelista: *Booz autem genuit Obed ex Ruth.* Fue hijo de Booz, y de Ruth. Aqui reparo: Y admite Dios á Ruth en la familia de su hijo? No es esta muger Moabita? Si: *Ruth Moabitidem.* Y los Moabitas no descienden de Moab, aquel hijo de Loth, avido en el incesto que cometió embriagado cõ la mayor de sus hijas? Assi consta: *Peperit maior filium, & vocavit nomen eius Moab: ipse est pater Moabitarum.* Bien: Y se halla algun Ammonita en la familia de Jesu Christo S. Nuestro? Ninguno. Es porque descienden los Ammonitas de Ammon el otro hijo que Loth tuvo en el incesto con la otra hija menor? No puede ser: porq si admite Dios á Ruth Moabita, cõ ser assi que descendia de aquel incesto de Loth: por què no avia de admitir á alguno de los Ammonitas, aunque descendan del otro incesto? No veis (dize el doctissimo Cornelio) que es mayor pecado de Loth el vn incesto, que el otro? Qué tiene de mayor? El ser segundo. Que Loth se embriagasse vna vez, y se expusiesse á que pecasse cõ èl su hija mayor, admite disculpa; pero que aviendo experimẽtado los efectos tan perniciosos del vino, recayesse en beberle, para cometer otro incesto: tiene es-

Matth. 1.

Ruth. 4.

Genes. 19.

te pecado de mayor lo que tiene de ineſcuſable por recaida: *Cornel. in Geneſ. 19. verſ. 35.* *Hæc ſecunda ebrietas Loth* (dize el Expoſitor inſigne) *maius peccatum fuit priori: quia ex priori expertus iam vini potentiam, ſapere debuiſſet & cauere, ne in ſecundum incideret.* Ea pues: Veaſe que ſi fue facil admitir Jeſu Chriſto N.S. en ſu familia á los deſcendientes de Moab: *Genuit Obed & Ruth*: no lo fue el emparentar con Ammon: para q̃ entienda el Chriſtiano que ſiẽdo facil ſer admitido â la familia, y gracia de Jeſu Chriſto en la primera culpa: es en la recaida muy dificil: *Peiora prioribus.*

N.28. El porquè (demâs del juſtiſſimo caſtigo de Dios) ſe verá en los daños que quedan de la recaida. En ella ſe entrega el pecador de ſu voluntad al demonio; y por ella le retiene mas el demonio, aun contra ſu voluntad, teniendo mayor cuidado con él. Ya veis que quando el delinquente quebrantò la carcel, y huyò: ſi el Alcaide buelve á cogerle en la carcel, es preciſſo que le doble las priſiones, y cadenas; ſi antes le viſitaua ſolo alguna vez, deſpues le viſita muchas vezes, de dia, de noche, y á todas horas. Aſſi el demonio, ſi buelve á ſu poder el alma con la recaida, la viſita mas vezes con tentaciones, y le dobla las cadenas de las dependencias, para que no ſe huya de ſu poder tan facilmente.

Simil.

Buſæus arca medic. ver. recidiva.

Staplet. domin. 3. quadr. Fabr. ead. Dom. conc. 10. q. 10.

Bien nos lo dixera Samſon, quãdo cada vez que bolvia á fiarſe de ſu Dalida, le atauan con mas fuertes priſiones los Filiſteos, haſta que perdiendo la fortaleza, llegaron â burlarſe de èl ſus enemigos; pero voy á otras cauſas de eſta dificultad, que importa mucho ſaber: *Peiora prioribus.* *Iudic. 16.*

N.29. Ya vimos que el pecador por la recaida renuncia el caudal de meritos, y derecho que avia adquirido con la gracia de la eterna Gloria. Pues el vltimo daño que le correſponde es la dificultad que ſe ſigue para recobrar eſſe merito, y derecho. Siete años ſolos durò la fabrica de aquel Templo ſumptuoſo de Salomon: *Ædificavitqué eam annis ſeptem.* Deſpues, aviendole deſtruido los Chaldeos, lo reedificò Zorobabel, y durò ſu fabrica quinze años, (ſegun el cõputo mejor de Cornelio Alapide) y eſto cõ mil eſtorvos de los enemigos: *Vna manu faciebat opus, & alterâ tenebat gladiũ.* Deſpues Herodes el Aſcalonita lo deshizo para reedificarlo en mejor forma, y duró eſta fabrica quarenta y ſeis años: *Quadraginta & ſex annis ædificatum eſt Templum hoc.* No reparais (Fieles) que cada vez que el Templo ſe reedifica, dura mas años, y ſon mayores las dificultades? Para que advirtais (dize el V. Beda) que es muy dificil reſtaurar, y reedificar el Templo

Greg. in Pſ. 3. pœnit. Bern. ſer. 3. de SS. Petr. Paul.

3. Reg. 6. Cornel. in Ioan. 2. v. 20.

2. Eſdr. 4.

Ioan. 2.

plò de el Alma que demolió la culpa, y tanto mas quanto mas se repiten las recaidas: *Multi laborum est, eum qui accepta fidei Sacramenta peccando contemnit, pristinam recipere dignitatem.* No menos que impossible le llamò el Apostol, para significar que es sumamente dificultoso: *Impossibile est eos qui semel sunt illuminati, gustauerunt etiam donum cœleste, &c. Et prolapsi sunt; rursus renouari ad pœnitentiam.* Pero por quê?

Bed. li. 2. in Esdr. c. 8.

Hebr. 6.

Cartus. Hug. Card. Lira & alii ibi.

N. 30. *Simil.*

Lo primero: por la flaqueza con que se halla el Christiano; al modo que el enfermo que saliò de el peligro de vna graue enfermedad, si recae, tiene cura dificultosa: porque su flaqueza no dá lugar á los remedios fuertes que dicta la medicina. La primera vez que derribò Dios del Altar al Idolo Dagon, no hizo mas que caer, y fue facil bolverlo á colocar; pero la segunda, se le quebraron las manos, y cabeza, y quedó inutil para bolver á su sitio: *Caput Dagon & duæ palmæ manuum eius abscissæ erant super limen.* Assi queda flaco el pecador en la recaida para la curacion, y restauracion â la gracia. Lo segundo (y mas digno de notar) es por la fuerça de el mal habito, que crece con la reincidencia, y llega el pecador á enfordecer â las vozes de la conciencia. El que se muda á viuir junto á vn herrero, no puede dormir los primeros dias; pero despues se acostumbra de suerte que son arrullo los golpes del herrero. De suerte, que (como dize el P. Buseo) teniendo todos los Christianos tres enemigos con quien pelear, mundo, demonio, y carne: el reincidéte añade á essos tres, el quarto de la mala costũbre. Con esta llega â perder la verguença al pecar, como el que á sido preso muchas vezes, q̃ llega á no sentir estar en la carcel, y engendrandose callos con la repeticion de la maldad, viene á no sentir la nauaja de la correccion. Ved si es facil el remedio de este? Es como la ropa, ò vestido muy gastado, y deshecho, q̃ no admite la aguja para su reparo. Vn pecador que llega á desvaratarse en recaidas, llega â no admitir para su reparo las inspiraciones de Dios, y llega á obstinarse impenitente para impossibilitar su remedio. No hallareis en los Evangelistas que resucitasse Jesu Christo S. N. mas que tres difuntos: la hija de Jairo, el mozo de Nain, y Lazaro; quarto difunto no hallareis dize S. Gregorio: *Quartum mortuum remorator noster nunciante discipulo agnoscit; nec tamen suscitat.* Y sabeis el misterio? Lo halló S. Gregorio, y S. Agustin. La hija de Jairo significa el pecado de pensamiẽto, q̃ está dẽtro de casa: el mozo de Nain, el pecado de

Fabr. dem. 3. quadr. concl. 10. q. 10.

Busæus. arc. med. verb. recidiv.

Staplet. vbi supra.

Similes.

Ber. lib. 1. de consider.

Simil.

Exod. 20.

1. Reg. 5.

Chrys. hom. 41. in Acta

Math. 9. Luc. 7. Ioan. 11.

Greg. li. 4. mor. c. 25. Raulin. serm. 65. in quadr. August. li. 1. de ser. Dom. in mont. c. 23.

& tr. 49. in Ioan. de obra, que ya saliò á lo publico: Lazaro, el pecado de costumbre, en el sepulcro ya; y estos, si puede el que los comete resucitar; pero quarto muerto: alma impenitente, no se hallará, dize Raulino, que Jesu Christo la resucitasse: *Sic nec Raulin. ser. 65. in quadr.* *quartum peccatum, scilicet finalem impœnitentiam alicubi legimus dimissam* Tiemble el Christiano de la recaida, si no quiere venir à esta impenitencia; y si no quiere venir al vltimo daño de la eterna condenacion con vna muerte repentina, que le puede suceder, dize San Gregorio. *Greg. i. 15 mor. c. 24.*

N31. Diga Faraon quien le hizo *Exod 15.* perecer en el Mar Bermejo, y *Chys. hom.* baxar al infierno en vn instan- *44. in Mat.* te? Pero responderá por èl San Juan Chrisostomo, que fue la porfiada recaida de su dureza. Lo mesmo dirá aquel Canonigo que refiere S. Buenaventura en la vida del Serafin Francisco. Cayó en vna enfermedad peligrosa despues de mucha vida escandalosa, y deshonesta; y visitandole el Santo, le restituyò milagrosamente con la señal de la Santa Cruz á perfecta sanidad: con advertencia que le hizo (y êl lo prometiò) de no bolver á la mala vida, porq̃ le sucederia peor. Duròle vn poco de tiempo el proposito; pero olvidandolo despues, bolvió como el perro al bomitò, entregandose vilmente á la torpeza. Dios N.S. que le avia sufrido tantas caidas con misericordia, justissimamente no le quiso sufrir la recaida: porque estando vna noche cenando cõ sus amigos en casa de otro Canonigo: de repente (ó juizios investigables de Dios!) se hundió la casa, y hallãdo los demás vereda por donde huir, y salvar su vida: solo el miserable reincidente pereciò en la ruina de la casa sin poder decir Jesus, castigando assi la justicia de Dios al que assi avia despreciado su misericordia. Què seria de su alma? O Catolico! Ya ves que no es para invidiar su muerte. Estas son las raizes, los males, y daños de la reincidencia en las culpas. Escarmienta en cabẽza agena, y huye de las raizes, para no cometer los males, y caer en tan formidables daños. Ya te aviso, alma: mira la palabra que has dado á tu Dios de no ofenderle mas: y renuevala todos los dias, y aun todas las horas, para conseguir con la perseverancia la eterna vida que arriesgas con la reincidencia. Llega, llegad todos á los pies de este Señor â establecer vnas perpetuas paces. Dezid de todo coraçon:

Señor mio Iesu Christo,
&c.

Bonav. in vit. S Franc cap. 11. Staplet. Bussæus, & Fabr. vbi supra.

SER-

SERMON

SEXAGESSIMO PRIMO,

DEL CARGO, Y PELIGRO DE LOS QUE NO SE aprouecharen de la Mission.

Curavimus Babilonem, & non est sanata: derelinquamus eam, & eamus vnusquisque in terram suam: quoniam perveniet vsque ad cœlos iudicium eius, & eleuatum est vsque ad nubes. Ex Jerem. cap. 51.

SALUTACION.

N. 1. VN parabien, y vn pesame: vn placeme, y vna queja vengo oy á dar, de parte de Dios N. S. â mi Auditorio. El parabien es para aquellas almas que, aviendo oido las vozes con que las â llamado en esta Mission su Magestad, han dexado á su enemigo el demonio, y se han dispuesto para el perdon de sus culpas; el pesame es para aquellas que, desatendiendo tantas, y tan amorosas vozes de su Dios, aun se están en su pecado, queriendo mas quedarse esclauos viles del demonio, que ser hijos, y amigos de Jesu Christo S. N. Es el placeme para aquellos que mirando los peligros de las culpas, considerando la bondad, y misericordia de su Dios, lo apacible de sus promessas, y lo espantoso de sus amenazas, han hecho las diligencias que como Christianos deben, para ponerse en el camino de su salvacion eterna; y es la queja contra aquellos infelices, que despreciando los peligros de su mala vida, teniendo en menos esta singular misericordia, y no haziendo caso de las promessas de Dios, y sus amenazas, quieren que-

quedarse en el inmundo cieno de sus vicios, á manifiesto riesgo de su eterna condenacion. Almas dichosas: sea parabien, y os doy el placeme de tan grande felicidad; almas miserables: os doy el pesame, y la queja sentida de Dios Nuestro S. por vuestra ingratitud, y vuestro riesgo.

N.2. Conoceremos á los vnos, y los otros de la suerte que distinguiò las aparentes, y las verdaderas flores, Salomon. Volô (Ficles) hasta la Arabia la fama de su sabiduria; y la Reyna Saba, desseosa de tocar con la experiencia lo que publicaua la fama, hizo viage hasta Gerusalem, prevenida de varios, y dificultosos enigmas que proponerle, para hazer prueua de su sabiduria tan celebrada: *Sed & Regina Saba* (dize el Sagrado Texto) *auditâ fama Salomonis, venit tentare eum in ænigmatibus.* Qué enigmas fuessen estos, ay en los Expositores, que se pueden ver en los Padres Gaspar Sanchez, y Pineda, notable variedad; pero el que haze â mi intento es el que refiere el Basileense. Dize que le ofreciò â la vista dos ramilletes de flores muy vistosas, las vnas verdaderas, las otras contrahechas, pero con tal primor, que no era facil las distinguiera la vista: y pidió al Rey le dixera quales eran las verdaderas flores. Salomon entonces, no alcançando la distincion con los ojos, vsó de esta traza para hazer juizio verdadero: mandò traer vnas avejas, y moscas, y que las entrassen en la sala en que pusieron las flores: pusose con atencion á mirarlas, y viò que las avejas se fueron â las vnas, y las moscas á las otras. Estas (dixo) en que las avejas se sientan, son las verdaderas flores; no estas en que se sentaron las moscas, que son flores aparentes.

3. Reg. 10.
Sanch. ibi. Pined. de Salomon. Ioan. Griths Basilien. serm. 45. quadr. Labat. de laud. Baptist. prop. 3. Fabr. dom. 2. post Pasc. conc. 6.

N.3. O Palacio de la Catolica Iglesia, mejor que el de Salomon! Confundidas se miran en ti (quanto al exterior) las aparentes, y las verdaderas flores: no puede distinguir la vista á los verdaderos Christianos, de los que solo lo son en la Fé, y en la apariencia: â los que son hijos queridos de Dios, de los que son esclauos voluntarios del demonio. Què medio? Suba el Predicador al Pulpito á solicitar el bien de las almas, quando el demonio no cessa de procurarles su mal: traiga el Ministro de Dios avejas de doctrinas, que aunque hieran con el estimulo del temor, recrean con la miel que forman del aprouechamiento, pues el demonio no cessa de traer moscas importunas de pẽsamientos malos, ê impertinentes. Ved aora quien â hecho asiento en vuestros cora-

çon

ções: las avejas, ò las moscas? Las doctrinas de Dios, ò las sugestiones del demonio? Han hecho asiento las doctrinas? Flores verdaderas sois del Paraiso de Dios: *Qui ex Deo est,* Ioan. 8. *verba Dei audit,* dixo Jesu Christo Señor Nuestro; pero si, despreciando las doctrinas, no han hecho asiento sino las sugestiones: no sois flores verdaderas sino aparentes: *Propterea vos non auditis, quia ex Deo non estis.* Sabed (Fieles) que, como decia S. Juan, el que nos oye es de Dios: *Qui novit Deũ,* 1. Ioan. 4. *audit nos*; y que no es de Dios el que no nos oye: *Qui non est ex Deo, non audit nos:* Y este es el medio que ay para conocer, y distinguir á los hijos de Dios, de los esclauos del demonio, como Salomon distinguiò las flores verdaderas de las aparentes: *In hoc cognoscimus spiritum veritatis, & spiritum erroris.* Ved si ay razon para dar el placeme á los vnos, y repetir el pesame á los otros: pues los vnos, como hijos queridos de Dios, serân admitidos en los eternos gozos de la Gloria; y los otros serán excluidos de essos gozos en pena, y castigo de su ingratitud.

N 4. Por què pensais que se comparò Jesu Christo S. N. en pluma de David, al Pelicano de la soledad? *Similis factus sum Pelli-* Psal. 101. *cano solitudinis.* Ya sabeis el amor que tiene à sus hijos el Pe- Hug. Card. ibi.

licano. Hierelos, y aun los mata la serpiente, dize Victriaco; y viendolos la piadosa madre, lastimada del dolor, hiere para remediarlos su mismo pecho, y rociandolos con su sangre los vivifica. No es menester aplicar, sino correspõder esta fineza de Jesu Christo N. S. Lo particular aora: Queda, ya se ve, desangrada la madre, con tan costoso remedio de sus hijos. De estos, los vnos estimando el beneficio, sirven, y alimentan â su madre herida, y enferma; pero otros ingratos solo tratan de viuir â gusto, sin acordarse de su madre. Qué os parece hará esta en recobrando la salud? Entõces, admite en su nido cariñosa á los hijos agradecidos, y arroja seuera de su compañia â los ingratos, que assi despreciaron la vida que les costeò cõ su sangre. Qué emos visto (Fieles) estos dias, sino á Jesu Christo N. S. como amoroso Pelicano, repartiendo su sangre, su amor, y misericordia, para remedio dẽ los pecadores? *Similis factus sum Pellicano solitudinis.* Dichosos mil vezes los que agradecidos á este fauor le servis ya, con animo de nunca mas ofenderle: que, perseverando, sereis admitidos de su piedad en el eterno nido de la Bienaventurança; pero mil vezes desdichados los que, ingratos á tantos beneficios, viuis contẽtos en la libertad per-

Vitr. lib. de mirab. oriẽt. region.

Berch. li. 7. reduc. mor. cap. 58.

Simil.

nicioſa de la carne: pues, demás de quedar por aora excluidos de ſu amor, quedais en rieſgo de que os arroje (al pediros la eſtrecha cuenta que os aguarda) no menos que al fuego para ſiempre, y fuera de el nido de ſu Gloria: *Ideo Chriſtus* (dixo en ſu reductorio el Pictaviense) *inter vtroſque dividet in die iudicii, dicens malis*, ite, *bonis autem dicet*, venite: *bonos què ſecum in nido paradiſi recipiet, malos verò in infernum expellet.*

Perch. vbi ſupra.

N.5. Buelvo á repetiros el placeme, y el peſame; y el miſmo Señor repitè miſteriosamente en el miſmo Pſalmo eſtos encontrados afectos: *Et potum meum cum fletu miſcebam.* Yo (dize ſu Mageſtad) mezclaua con el llanto mi bebida. Quando? Al derramar ſu ſangre por el bien de los hombres, dize San Gregorio: porque vnos avian de aprovecharſe de eſſa ſangre, y á otros ſeria para ſu mayor condenacion: *Caſuros alios paſſionis ſuæ tempore, atquè alios reſurrecturos annuncians.* Y què es mezclar la bebida con el llanto en eſſa ocaſion? Notad el miſterio, dize San Gregorio. Què es beber? Atraer el licor de afuera, y entrarlo dentro de ſi el que lo bebe.

Pſal. 101.

Greg. li. 25 mor. c. 9.

Simil.

Y què es llorar? Arrojar fuera el licor que eſtaua dentro, el que llora. Pues decir Jeſu Chriſto Señor Nueſtro que mezcla la bebida con las lagrimas, quando vnos ſe aprouechan de ſu ſangre, y otros no, es dar â entender que â los vnos admite, como quien bebe, y que arroja á los otros, como quien llora: *Potum meum cum fletu miſcebam.* Es moſtrar que, como el que bebe recibe en ſi con guſto la bebida, aſſi incorpora ſu amor con placeme á los que recibe á ſu gracia por agradecidos á ſu piedad; y es de notar que como el que llora echa de ſi el licor de ſu coraçon con ſentimiento, aſſi quando arroja ſu severidad de ſi á los ingratos á ſus favores, es con dolor, y con peſame: *Potum ergo* (concluye San Gregorio) *domino cum fletu temperare, eſt alios ab exterioribus introrſus trahere, alios ab interioribus in exterius reprobare.* Pero paſſemos ya de el placeme, y el peſame, á la queja que Dios Nueſtro Señor, y ſus Miniſtros dán â los pecadores ingratos; y antes, â ſolicitar la gracia para el acierto, y el fruto que deſſeo. AVE MARIA, &c.

Greg. vbi ſupra.

***

Curavimus Babilonem, & non est sanata : derelinquamus eam, &c.
Ex Jerem. cap. 51.

§. 1.

QVEXASE DIOS DEL PECADOR *ingrato à sus beneficios.*

N.6. NO ya á los Angeles, á los Santos, ò á los demâs hombres; á los Cielos inanimados, y á la insensible tierra convoca Dios N. S. por Isaias, para que le atiendan vnas quexas sentidas que tiene del pecador: *Audite cæli, & auribus percipe terra.* Isai. 1. Vosotros, Cielos con vuestros Astros: tu, Tierra con tus aguas, y tus brutos: atendedme (dize Dios) y venid â ser testigos de lo que me passa. *Filios enutrivi, & exaltaui:* Hieron. li. 1 in Isai. 1. Yo criè á los hombres con indecible piedad: los alimenté como á hijos con el amor que ninguna madre pudo: *Filios enutrivi.* Yo los exaltè hasta la altissima dignidad de amigos mios: *Filios enutrivi, & exaltavi.* Fui, y he sido con ellos prodigo de finezas: les di esperanças de ser eternamente Reyes dichosissimos; pero estos, estos ingratos hijos me despreciaron, siendo yo su Padre, su Criador, su Amante porfiado, y su liberalissimo Remunerador: *Ipsi autem spreuerunt me.* No me dexaron por otro Dios, sino (lo que es mas sensible) por servir al demonio enemigo mio, y suyo, por vn vil deleite, por vn nada de interes, y por dar gusto á su desordenado apetito: què os parece de tan execrable ingratitud? *Homo cum in honore esset, non intelexit.* Psalm. 48. Decid, Cielos insensibles: *Audite Cæli:* Yo os criè sin vida, sin alma, sin entendimiento, sin voluntad: no os hize capaces de mi gracia, ni de mi Gloria; y no obstante, me estais continuaméte alabando: *Cæli enarrant gloriam Dei.* Psal. 18. Sin averos prometido premio, y sin averos amenazado castigo, perseverais sirviendome, y sirviendo al hombre, con el concierto de vuestros movimientos, è influencias, sin faltar en mas de seis mil años à obedecerme: *Ordinatione tua perseuerat dies.* Psal. 118. Y que el hombre, el racional, el capaz de amarme: el hombre con la esperança, y promessa de vn eterno galardon: el hombre con la amenaza de vn castigo eterno: assi me desprecie, me desobedezca, y ofenda? Sedme, Cielos, testigos, y fiscales contra el hombre: *Audite Cæli.*

N.7. Atiende, tierra: hagase oidos tu insensibilidad para escucharme: *Auribus percipe terra:*

Hect. Pint. Isai. 1.

ra: Oyeme, y serás fiscal contra el pecador. El buey mas lerdo, el jumento mas bruto, conocen, y acuden á la voz de el que los alimenta, mostrandose agradecidos al beneficio: *Isai. 1.* *Cognovit bos possessorem suum & asinus præsepe Domini sui.* Y aun Seneca (Fieles) lo decia: *Officia enim feræ sentiunt.* El Ele- *Senec. li. 1. de benefic. cap. 3.* fante reconoce al que le ayudô á levantarse; el Leon se muestra agradecido al que le sacò la espina; el Aguila, al que le defendiô de la sierpe; el Delfin, al niño que le regalaua; la Sierpe, à la doncella que la avia criado; pero el hombre? *Israel autem me non cognovit:* El pecador, mas bruto que los brutos, mas se ha despeñado en despreciarme, quanto mas me he empeñado en favorecerle. Baxè como Padre á remediarle: expuse mi vida, como Pastor solicito, para sacarle de las garras del infernal lobo: corri amoroso buscandole, como à perdida obeja, ya con el apacible silvo de mis vozes, ya con el cayado misericordiosamente justo de los trabaxos, para sacarle del profundo de miserias en que cayó por la culpa; pero: *Me non cognovit*: ni reconoció beneficios, ni atendiò vozes, ni aprouechó los trabaxos. Sedme, brutos de la tierra, testigos, y fiscales contra el hombre: *Auribus percipe terra.*

N. 8. Oyeme tierra con los demâs elementos, la justificacion que tengo para quexarme: *Auribus percipe, terra.* Ya viò Jeroboan aquel profano, que obedeciò el Altar á la voz de mi Profeta, que le mandó en mi nombre dividirse: *Altare, altare, hæc dicit Dominus, &c.* Ya viô el Pueblo de Israel, que el pedernal del Desierto obedeciô en dar aguas, siendo su natural de arrojar centellas: *Percutiens virgâ bis silicem, egressæ sunt aquæ largissimæ.* Assi obedece la tierra con sus piedras. El aire, aun quando mas furioso, se rinde á mi precepto al instante: *Spiritus procellarum, quæ faciant verbum eius.* El fuego ya mostrò su obediencia en la Zarça de Moyses, y en el horno de Babilonia, reprimiendo su implacable voracidad: *Videbat quòd rubus arderet, & non combureretur.* El agua, bien dá á entender su rendimiento en no aver passado, ni passará, de el termino de mi voluntad ni en vna arena: *Terminum posuisti, quem non transgredientur.* Si le mandé al Mar Bermejo que se dividiera en calles, al punto se dividió; si al Jordan, que detubiera sus corrientes, luego sin dilacion las detubo: *Mare vidit, & fugit: Iordanis conversus est retrorsum.* Y que el hombre con tantas mas obligaciones que los elementos, no solo no me obedezca, sino huya de mi, como si fuera su enemigo, aña-

3. Reg. 13. Numer. 21. Psal. 149. Exod. 3. Daniel. 3. Psal. 103. Psal. 113.

añadiendo ofenſas á ofenſas?
Iſai. 1. *Abalienati ſunt retrorſum*: Como no he de moſtrarme indignado contra el hombre pecador? *Audite cœli, & auribus percipe, terra.*
Hug. Card. ibi.

N. 9. Ea, dize Dios, bolviendo hazia los hombres ſu juſtiſſima quexa: *Super quo percutiam vos vltrà, addentes prævaricationem?* Qué he de hazer ya con voſotros, ingratos, y desleales? Qué medio he de poner para vueſtra converſion? Qué medicina he de aplicar á vueſtras envejecidas, y canceradas llagas? Qué es eſto? Fieles. Dios, el infinitamente ſabio, llega á dudar que remedio á de poner? Aſſi paſſa,
Iſai. 1.
Hieron. li. 2. in Iſai. 1
dize S. Geronimo: *Quaſi dicat: non invenio quam plagis veſtris poſsim adhibere medicinam*; pero paſſa aſſi, por que ſe mueſtra ſu Mageſtad al modo de vn Medico fatigado de perplexo, ſin hallar medicinas para vn doliente, que aſſi lo diô â entẽder por ſu Profeta Oſſeas: *Quid faciam tibi, Ephraim? Quid faciam tibi Iuda?* Què tengo de hazer? Dize el Medico. Eſte enfermo ſe me muere, porque con los remedios empeora. Bien ſé la medicina que es conveniente aplicar; pero eſtá el enfermo de ſuerte, que ſe pondrá peor ſi ſe la aplico: que he de hazer? Que he de hazer (dize Dios) con el pecador enfermo de culpas?
Simil.
Oſſea. 6.
Hug. Card. ibi.

Quid faciam tibi, Ephraim? Le hablarè al coraçon, embiandole inſpiraciones? *Loquar ad cor eius.* Si ſeñor, que aſſi ſe convirtiò con vna mirada tuya mi Padre San Pedro: *Egreſsus foras flevit amarè*; pero quantas miradas te á embiado Dios, y no has hecho caſo de ellas? Què harè contigo? Dize Dios: *Quid faciam tibi?* Te darê bienes, conveniencias, y ſalud para atraerte? *In funiculis Adam traham eos.* Si ſeñor, que aſſi ſe bolviò á ti el hidropico, y el Paralitico; pero qué has hecho tu con la ſalud, ſino como el leproſo ingrato, no ſolo no agradecerla, ſino aumentar cõ ella los pecados? *Non eſt qui re diret.* Què he de hazer con eſte pecador? *Quid faciam tibi?* Le llenaré de horror de ſus culpas con los remordimientos de ſu conciencia? *Imple facies eorum ignominia, & quærent nomen tuum.* Si, Señor, que aſſi bolviô David á ſeguir tu voluntad: *Converſus ſum in ærumna mea, dum configitur ſpina*; pero qué has hecho ſino enſordecer á los clamores de tus remordimientos?

Raul. ſer. 3 dom. 2. poſt Oſſeæ. 2.
Luc. 22.
Oſſeæ. 11. Luc. 14. & Ioan. 5.
Luc. 17.
Pſalm. 82.
Pſalm. 50.

N. 10. Què harè con eſte pecador? *Quid faciam tibi?* Pues (Dios, y Señor mio) no ay otras medicinas, que le apliques? Ea, vaya á ſu caſa la neceſſidad, que con ella bolviò el Prodigo en ſi, para bolver á la caſa de ſu padre: *In ſe reverſus.* Pero tu? Luc. 15.

Hazias á la necessidad tercera de las culpas. *Quid faciam tibi?* Vaya la enfermedad, dize Dios; que esta hizo que me buscara la Hemorroisa, y el ciego de Jerico: *Accesit retrò: Iesu fili David, miserere mei.* Pero tu? Mas impaciente con la enfermedad, solo cuidauas de los remedios de el cuerpo, olvidando los riesgos de tu alma. *Quid faciam tibi?* Vaya la opression á avisarte, que con ella hizo penitencia Manasses: *Egit pœnitentiam valdé coram Deo.* Pero tu, mas insolente con la opresion, procurauas la vengança de el otro, sin atender á que era instrumento mio. *Quid faciam tibi?* Vaya la muerte de el hijo, y la enfermedad de el criado, que assi vinieron á buscarme el Archisinagogo, y el Centurion: *Accesit ad eum Centurio, &c.* Pero tu, atribuîas desagradecido á los acasos las que eran disposiciones mias para atraerte. *Quid faciam tibi?* Què he de hazer contigo? Pecador. Te puse espinas en los gustos, para que los dexaras, como la otra adultera que dize mi Profeta: *sepiam viam tuam spinis.* Pero tu, de essas espinas, sustos, y temores, hazias el sainete á tus desvarios. *Quid faciam tibi?* Escondi muchas vezes mis misericordias debaxo de el velo de la sequedad; que con esse medio avivè la Fè de la muger Chanea: *O mulier, magna est fides tua!* Pero tu, ni de agalajos, ni de sequedades te has aprouechado, porque todo lo convertias en veneno. *Quid faciam tibi?* Quantas vezes te derribé, como á Saulo, del cauallo de tu salud, honra, y prosperidad, para que como èl te rindiesses? *Domine, quid me vis facere?* Pero tu, mas diverrido en el camino descaminado de tus culpas, sin salud, sin honra, sin prosperidad, mas, y mas te empeñaste en ofenderme. Què haré contigo? *Quid faciam tibi?* Qué medio tomaré ya? *Superquo percutiam vos vltra, addentes prævaricationem?*

Math. 9. & Luc. 18.

2. Paral. 33.

Math. 8. & 9.

Osee. 2.

Math. 15.

Act. 9.

§. 2.

RESPVESTA DE LOS MINISTROS *de Dios que embió su Magestad à los pecadores.*

O Christiano, pecador! Tiene Dios razon de quexarse de tu ingratitud, llamando por testigos á los Cielos, y la tierra? Hasta quando, y hasta donde á de llegar tu desatencion, y grosseria con todo vn Dios, que con tantos medios te llama? Pero veamos mas: Dime, Catolico: Aora pocos dias de què te acordauas menos que de tu Dios, de tu alma, y tu salvacion eterna? No es verdad

N. 11.

dad que lo olvidauas todo? Pues vaya (dize Dios) quien le acuerde lo que no debe olvidar: vaya á su misma casa vna Mission: vayan Predicadores Embaxadores mios, y Confessores que no conozca para vencer el empacho: llevenle grandes gracias, y Jubileos: facilitenle la salvacion: hablenle claro, y con vozes sensibles, ya que no entiende, ó no quiere entender las
Rom. 10. interiores: *Quomodò audient sine prædicante? Quomodò prædicabunt nisi mittantur?* Ea, ya à venido la Mission: ya has sabido que á venido: ya has oido la embaxada de Dios, sus promessas misericordiosas, y sus justas amenazas: qué has hecho? Burlarte de la Mission con que no eres Herege, siendo tan perverso Christiano. Quê has hecho? Has dexado el trato injusto? Te has apartado de la ocasion que te condena? Has perdonado los agravios? Has restituido lo ageno para hazer vna buena confession? No? Y aviendo oido ya lo infinito de la Divina Misericordia, lo terrible de su justicia, y la eternidad de infierno que te amenaza? Mala señal: malissima señal! Y quê hemos de decir al Señor de Cielos, y Tierra, que nos embiò (aunque indignos) por sus Embaxadores?

N. 12. Pero ya el Profeta Geremias nos dà que responder a su Magestad en el texto de mi rheuma: *Curavimus Babilonem, & non est sanata.* Ya (Omnipotente Dios, y Señor Nuestro) ya entramos en esta Republica tus Ministros: ya hemos predicado a estas almas: muchas, obligadas de tu piedad, y temiendo tu justicia se han arrepentido de sus culpas, y se han confessado de ellas con dolor; pero muchas (Señor) no han hecho caso, ni de tu piedad, ni de tu justicia: y con las medicinas han empeorado: *Curavimus Babilonem, & non est sanata.* No es esto lo que passò al Santo Rey Ezechias? Determinò embiar Missioneros por su Reyno todo para reducirlo á la obediencia de Dios: *Decreverunt vt mitterent nuncios in vniversum Israel.* Salieron? Si; y predicaron: *Perrexerunt què cursores, &c. Iuxta id quod rex iusserat, prædicantes.* Entrauan en los Pueblos, y predicauan penitencia: Hijos de Israel, basta de culpas, bolveos á Dios: *Filii Israel, reuertimini ad Dominum Deum.* Almas fauorecidas, basta de rebeldia, no aya mas dureza: *Nolite indurare cervices vestras.* Tratad de servir â vuestro Señor legitimo, para no incurrir en su indignacion justissima: *Servite Do-*

Cornel. in Ierem. 51. Orig. ho. 2. in Ierem.

2. Paral. 30.

mino Deo patrum vestrorum, & avertetur à vobis ira furoris eius. Mirad que es piadoso, y clemente con los que se convierten á su obediencia: *Pius enim & clemens est Dominus Deus vester.* Esto era lo que predicauan estos Missioneros. Y el fruto? En muchos fue grande: *Quidam viri..acquiescentes consilio venerunt in Ierusalem*; pero otros muchos, què hizieron? Lo que muchos de vosotros: se reían, hazian burla, y escarnecian de los Predicadores: *Cursores pergebant velociter de civitate in civitatem per terram Ephraim* (aora) *illis irridentibus, & subsannantibus eos.*

N.13. Què es esto? Fieles. Passò esto en el Pueblo de Israel, ó en este Pueblo Christiano? No es aqui donde Dios Nuestro Señor nos embiô por Ministros de su piedad? No es aqui donde hemos predicado: pecador, penitencia: pecador, buelvete á Dios: pecador, teme sus iras: pecador, espera si te conviertes su misericordia? No es aqui donde, aunque muchos se han buelto á Dios de veras, otros se han quedado mas endurecidos en sus culpas? En estos se verifica lo que dixo Jesu Christo Señor Nuestro de los muchachos sentados en la plaza, á los quales decian sus compañeros: *Cecinimus vobis, & non saltastis: lamentavimus, & non planxistis*: Os hemos cantado canticos alegres, y no os han movido à dançar: os hemos entonado lamentaciones tristes, y no os han sacado ni vna lagrima. Si, pecadores rebeldes: *Cecinimus vobis*: Ya aveis oido los alegres canticos de promessas gustosas de la vida eterna. Raulino: *Ideſt vitam æternam promisimus*; pero no aveis dançado, levantando de la tierra los pensamientos, como los pies el que dança: *Et non saltastis: vos á terrenis elevantes, sicut qui saltat.* Ya aveis oido las tristes lamentaciones de temerosas amenazas de vn infierno eterno: *Lamentavimus*. Raulino: *Ideſt, lamentum æternum comminati sumus*; pero no os han movido à los lamentos vtiles de la penitencia: *Et non planxistis: scilicet planctum pœnitentiæ.* Ea pues: què resta (Dios, y Señor mio) sino que tales pecadores queden por blanco de tus iras? Como lo decia David! *Ab increpatione tua, Deus Iacob, dormitaverunt qui ascenderunt equos.* O Señor, y Dios de Jacob! Tu has avisado, y reprehendido á los pecadores por voca de tus Ministros. Rufino: *Ecce ipse Deus Iacob increpat peccatores.* Ya les has intimado tu justificado enojo: *Intonat iras suas.* Les has repre-

Math. 11.

Raul. ser. 2. Pentec.

Gloss. in Math. 11.

Psalm. 75.

Rufin. ibi.

sen-

lentado la severidad de tu Juizio: *Minatur iudicium.* Les has amenazado con eternos fuegos: *Minatur aeternas pœnas.* Pero despues de todo, prosiguieron el sueño de sus culpas; y sin atenderte, antes escarneciẽdo tus promessas, y amenazas, subieron en el desenfrenado bruto de su apetito, para despeñarse en mas abominaciones: *Dormitauerunt, qui ascenderunt equos.* No han despertado, Señor, con tanto trueno. Rufino: *Inter tanta tonitrua adhuc dormiunt.* No han mejorado con tantas medicinas: *Curavimus Babilonem, & non est sanata.* O Dios, terrible con los impenitentes! *Tu terribilis es, & quis resistet tibi?* Les dirè, Señor, que desde oy quedan por blanco de tus iras? *Ex tunc ira tua?* Por blanco de las iras de Dios queda desde oy el pecador rebelde á sus vozes. Luego lo vereis.

N. 14. En varios Escritores hallaremos ser la Cigueña simbolo de las buenas almas; y aun el Divino Espiritu la trae en Geremias para confundir à su Pueblo: porque sabiendo ella el tiempo oportuno para ir, y para bolver, el Pueblo no tuvo consideracion para atender al Divino Juizio: *Hirundo, & ciconia custodierunt tempus adventus sui: populus autem meus non cognovit iudicium Domini.* No obstante oy la considero simbolo de el pecador. Será por que la Cigueña (como dize Berchorio) tiene calor para digerir serpientes venenosas; y el pecador lo tiene para digerir venenos de culpas? Será por que esta aue buelve este año al nido mismo que dexò el año passado; y el pecador á las mismas culpas que antes? O por que (como dizen Plinio, y Solino) no tiene lengua; y el pecador no la tiene para confessar los pecados? Por mas es: Suele hazer su nido la Cigueña (como dizen Berchorio, y á S. Geminiano) en los Palacios, y casas de los hombres, y aun en las torres de los Templos. Pues vereis que, estando en su nido, sube el ministro del Templo á repicar las campanas para vna fiesta solemne. Y la Cigueña? Sin menearse del nido. Buelve á subir, y dá vn doble de difunto. Y la Cigueña? En el nido sin moverse. Què mas claro simbolo de el pecador endurecido? Oye el repique de las campanas de los Predicadores de la fiesta solemne de la Gloria: oye el funesto doble por los pecadores sepultados en el infierno; pero ni repique, ni doble le hazen dexar el nido de su culpa. Es esto lo que hemos de responder á Dios, en cuyo nombre hemos subido à la torre de este Pulpito? Esto es, dize Geremias: ya hemos curado al pecador, y no mejora:

Berch. li. 7. reduct. cap. 20.

Ioan. à S. Gemin. li. 4 cap. 65.

Plin. & Solin. apud Berch.

Berch. & Gemin. vbi supra.

Simil.

Ierem. 8.

jora: *Curavimus Babilonem, & non est sanata.*

§. 3.

AY QVE TEMER CASTIGOS *corporales por el desprecio de los avisos de Dios en vna Mission.*

N.15. PUes oye ya, que se van los Embaxadores, y Medicos, que Dios embiô para tu remedio. Pecador, que quieres estarte en el pecado despues de tanto llamamiento: que se va la Mission: *Derelinquamus eam.* Hemos puesto todos los medios para sacarte de essa desdicha; puesto que no has querido salir: *Derelinquamus eam:* Vamonos, y dexemosle en la esclavitud infame del demonio: *Eamus vnusquisque in terram suam:* Vamonos á nuestras casas, pues que salimos de ellas para que sanaras de tu mortal dolencia; y quieres mas la enfermedad que la salud. Pobre de ti, si la Mission solo vino a esta tierra para que no tengas escusa en el Juizio de Dios, justificando con ella su Magestad su causa! Alma, que se va la Mission. Que se vaya (dize tu dureza) que no está Dios atado â los Missioneros: que se vaya, que acá tenemos Predicadores que oir, y Confessores con quien confessar. Aguarda, aguarda, que te precipitas. Yo te concedo, como debo, que tienes Predicadores, y Confessores muy doctos, y exemplares: no lo dudo; pero què sabes si depende tu salvacion de los que en esta Mission has oido? Como puede ser? Atencion. Es assi que para alcançar la Gloria son medios, y ocasiones, quantas dispone para este fin, y manifiesta la Providencia de Dios; pero quantas dispone esta misma Providencia, dexandolas ocultas á nuestro conocimiento, de cuya congruencia pende con mas especialidad la salvacion de muchos? Hablen exemplos Sagrados.

Greg. 3. p. Pastor. adm. 14. Gasp. Sanch Ierem. 51.

N.16. Quien no ve que aquel dexar la capa Joseph en manos de su lasciva señora, fue lograr la ocasion de vn acto heroico, con que mereciò que Dios le favoreciesse tanto como lo hizo? Aquella resistencia que hizo Susana á los lascivos viejos, eligiendo morir antes que pecar: quien no ve que fue aprouechar vna admirable ocasion de salvarse con grandes merecimientos? Aquel *pequé* de David: aquel salir Pedro de el Palacio â llorar sus negaciones, quien no ve que fueron raras circunstancias, que logrò su penitencia, al darse por entendidos de los avisos de Dios? Por el contrario: Quantos, y quantos se perdieron, por dexar

Genes. 39. *Daniel. 13.* *2. Reg. 12.* *Luc. 22.*

per-

perder vna ocasion, y despre-
Genes. 9. ciar vn aviso? Por què fue mal-
Perer. ibi. dito de Dios, por voca de Noe,
vers. 26. Chan, y sus descendientes, sino
por no averse valido de la oca-
sion que lograron sus herma-
nos, cubriendo la desnudez de
Genes. 8. su padre? Por què se ahogaron
Chrys. hom tantos en el Dilubio, sino por
24. in Ge- aver despreciado las vozes de
nes. Noe, conque Dios les avisaua?
Genes. 19. Por qué se abrasaron en el fue-
Abul. ibi. go de Sodoma aquellos dos q̃
tenia Loth para yernos, sino
por aver tenido â burla el avi-
so de Loth de que salieran? Por
Genes. 47. quê se vieron los Egipcios obli-
gados á vender sus haziendas,
Genes. 41. y venderse por esclavos para
tener que comer, sino por aver
perdido la ocasion de la passa-
da fertilidad, y no aver hecho
caso de la esterilidad que prog-
nosticò Joseph? Y por què que-
daron excluidas de las bodas las
Math. 25 imprudentes Virgenes, sino por
aver dexado passar la ocasion
de prevenirse para las bodas?
Ves (Catolico) como ay ocasio
nes particulares cuyo recibo, ò
desprecio es antecedente de
salvacion, ô perdicion?

N. 17. Dime aora: Fue acaso que viniera la Mission á esta Repu-
blica, aviendo tantas partes adõ
de ir? Fue acaso que te hallaras
aqui al tiempo de la Mission?
Fue acaso que se predicaran los
Vid. Vieir. Sermones, y doctrinas que has
ser. de S. Te oido? Acaso pudo parecer que
res. in salut fuesse Jesu Christo N.S. al po-

zo de Samaria; pero no fue sino *Ioan. 4.*
altissima providencia para que
la Samaritana se convirtiesse.
Acaso pudo parecer que viniés- *Math. 4.*
se su Magestad á las playas del
Mar de Galilea; mas no fue sino
providencia particular para que
dexaran las redes, y el mundo
dos pescadores. Acaso se pudo *Luc. 7.*
juzgar que fuesse el Salvador
à la Ciudad de Naim; pero no
fue sino piadosa providencia,
para que resucitasse vn mozo
difunto que llevauan ya á sepul
tar? O Santo Dios! Que quiera
S. Pablo ir á hazer Mission en
la Asia, y que el Espiritu Santo
no le dexe! Assi lo dize S. Lu-
cas: *Vetati sunt à Spiritu Sancto* *Act. 16.*
loqui Verbum Dei in Asia. Que in-
tente entrar con la Mission en
Bithynia, y que no le sea permi
tido! *Tentabant ire in Bithyniam,* *Ibid.*
& non permisit eos Spiritus Iesu.
Que no tenga intento de pre-
dicar en Macedonia, y que
tenga vna vision que le in- *Ibid.*
cline á partir allá! *Vt visum*
vidit, statim quæsivimus pro-
ficisci in Macedoniam. Què es
esto? Fueron acasos? No,
dize San Gregorio, quo
todas fueron medidas, aun-
que ocultas, de la Provi-
dencia Divina, para sus al-
tissimos, è inescrutables fi-
nes: *Dum Prædicatores San-* *Greg. lib.*
cti & vocantur ad Macedo- *58. mor.*
niam, & ab Asia prohiben- *cap. 6.*
tur, ista occultarum mensu-
rarum linea, illic ducta est,

hinc reducta. Pues si no fue acaso (como no lo fue) que viniera acá esta Mission, que estuvieras aqui, y oyeras tales, y tales Sermones: quien sabe si eres tu que me oyes la Samaritana, el Pescador, y el difunto de Nain, por quien vino la Mission? Quien sabe si es esta la ocasion especial que ordenò la Divina Providencia para que dexaras como Joseph la capa à quien te arrastra á las culpas, resistieras como Susana los halagos de tus apetitos, pidieras perdon como David, y salieras de la ocasion á llorar como S. Pedro? Quien sabe si de perder esta ocasion, y de despreciar este aviso se te abrâ de seguir, peor que á Chan, la maldicion eterna, anegarte en vn dilubio de tormentos, arder en la Sodoma de el infierno para siempre, y perecer de hambre toda vna eternidad, sin entrar á las bodas de la Gloria? Ay quien lo sepa? No es facil. Y puede ser? O abismo tan investigable como temeroso de los Divinos Juizios!

N.18. Dirás ya que se vaya la Mission, que no importa que se vaya? O Faraon endurecid! Teme el castigo de Dios. Ya

Exod. 11. sabeis (Fieles) que embió Dios á este Rey, y su Reyno aquella tan sensible plaga de la muerte de los primogenitos. Por qual culpa? Qué mas que su rebeldia? Esta fue; pero con vna notable circunstancia. Entra Moyses en Egipto como Missionero de Dios: *Veni, & mittam te ad Pharaonem.* Empieza á predicar en aquel Reyno, para que dexe Faraon salir libre al Pueblo de Israel: *Dimitte populum meum, vt sacrificet mihi in deserto.* Repite muchas vezes su predicacion con este mismo thema; y Faraon? Sin darse por entendido. Antes despues de las nueve plagas que experimentò su dureza, llama á Moyses, y le dize: quitate de delante de mi, y no me veas mas: *Recede à me, & caue né vltrà videas faciem meam.* Faraon: qué haze? A el Missionero despides? Ay de ti, y ay de tu Reyno! Assi será, dize Moyses: no me verás mas: *Ita fiet vt locutus es.* Quê es esso? Dize Dios. Faraon no admite la piedad de mis avisos? Aora experimentará la vltima plaga, y mas sensible: *Adhuc vnâ plagâ tangam Pharaonem, & Ægiptum.* Aora morirán todos los primogenitos, el suyo, y los de su Reyno todo: aora quedarân despojados de su riqueza: aora llegará á su vltima fatalidad, y perecerá con su Exercito en el Mar Bermejo; que es muy facil â mi misericordia el sufrir culpas; mas no es facil á mi justicia el sufrir se desprecien los especiales avisos de mi misericordia por medio de mis Ministros: *Observatum demùm* (di-

Exod. 3.

Exod. 7. 8. 9.

Exod. 10.

Exod. 11.

Exod. 14.

Brix. in Exod. 11.

xo aqui Brixiano) *impios consequi supremum interitum, cùm à se viros sanctos ejecerint.* Dizes (pecador) que la Mission se vaya? Ya se va, como lo dizes: *Ita fiet vt locutus es*; pero tema tu dureza las plagas de Faraon. No te quexes de perdidas de hazienda, de menoscabos en la honra, de muertes de hijos, y de lo que mas estimas, que puede Dios embiarte en castigo del desprecio de los avisos misericordiosos que te embió en esta ocasion con los Missioneros. Que nos vamos? Ya nos vamos: *De relinquamus eam, &c.*

§. 4.

AY QVE TEMER QVE DESampare Dios al pecador por el desprecio de sus avisos.

N. 19. Y Si no huviera que temer de nuestra ida sin fruto mas que castigos del cuerpo: no avia mucho que temer; pero, ò Christiano! Que es tu peligro mayor, que toca al alma. Dios permite que sus Ministros te dexen sin curarte? Pobre de ti, que es mayor tu riesgo que el que consideras! Mandaua su Magestad en el Levitico que la ropa que se hallasse asquerosa con la lepra, se lleuasse al Sacerdote para que la examinasse, y que este la guardasse siete dias: *Ostendetur Sacerdoti,*

Rab. Salom & Maldon. ap. Cornel. in Ierem. 51.

Levit. 13.

qui consideratam recludet septem diebus. En este tiempo (dize S. Cyrilo Alexandrino) lababan esta ropa muchas vezes para quitarle las manchas; pero si despues de todo (dize Dios) no se le quitan, sino crecen: essa es lepra perseverante: no trabaxe mas el Sacerdote, sino entregue al fuego essa ropa: *Die septimo rursus aspiciens, si deprehenderit crevisse, lepra perseverans est: & idcirco comburetur flammis.* Passad de la corteza al misterio, almas leprosas: quantos dias van de Mission? Quantas aguas á avido para labaros estos dias? Quantas inspiraciones, Sermones, avisos, diligencias? Y la lepra en pie? Y las manchas sin quitarse, valiendote de la Mission, y sus concursos para aumentar las culpas? Ay de ti, que es tu lepra perseverante! *Si deprehenderit crevisse, lepra perseverans est.* Ay de ti, que ya te dexan de labar los Sacerdotes! Y ay de ti, que te quedas á peligro de ir al eterno fuego! *Idcirco comburetur flammis.* Quieres ver en què se funda tu peligro? En que Dios te desampare en castigo de tu sordera.

N. 20. No es esto lo que por San Mateo dixo Jesu Christo N. Señor? A, Jerusalem, Jerusalem, (decia su Magestad) á, Ciudad ingrata, que assi has quitado la vida á mis Profetas: que assi has arrojado piedras con-

contra los Ministros que embiè para tu remedio: *Ierusalem, Ierusalem, qua occidis Prophetas, & lapidas eos, qui ad te missi sunt.* Cuenta, si te es possible, las vezes que procurè reducirte al abrigo de mis alas: y no quisiste ingrata, dura, y rebelde dexarte reducir: *Quoties volui congregare filios tuos, &c. Et noluisti.* Pues considera, advierte, y repara, que has de quedar en perpetuo desamparo: *Ecce relinquetur domus vestra deserta.* A, Jerusalem Alma! Tu, que quitaste la vida â las inspiraciones, y castigos misericordiosos, que fueron Profetas embiados por mi para atraerte á mi gracia, y amistad: *Qua occidis Prophetas*; tu, que has sido piedra dura para los Mis-sioneros que te embiè por Embaxadores de tu perdon: *Et lapidas eos qui ad te missi sunt:* Mira quantos medios he puesto para atraerte: y no has querido: *Et noluisti.* Quantas te he combidado con el perdon de tus culpas: y no lo has querido: *Et noluisti.* Quantas te he rogado con mi amistad, como si yo fuera el interessado: y no has querido: *Et noluisti.* Qué he de hazer ya, sino desamparate, como lo mereces? *Ecce relinquetur domus vestra deserta.* Què mereces, sino dexarte desierta de mi especial proteccion, para que te despeñes en mayores culpas, y daños? *Ecce relinquetur domus vestra deserta.*

Math. 23.

Profeta Amos, dinos qué ves al 7. de tus capitulos? *Ecce Dominus stans super murum litum.* Miro, dize, que está Dios Nuestro Señor sobre el muro de vna Ciudad. Y què haze su Magestad en êl? *Et in manu eius trulla cementarii:* Tiene en la mano vna plana de Albañil. Ay mas rara vision! Dios con plana? Y con misterio grande, dize Hugo Cardenal. Sirve la plana para igualar la pared: con ella repara el Artifice lo que se desmorona de el muro, para defenderlo de las lluvias, y tempestades: y cierra los portillos con ella, para que no lo halle flaco el enemigo. Veis aqui (Fieles) lo que haze Dios con el alma, quando solicita habitar en ella: *Ecce Dominus stans super murum litum.* Estâ (dize Hugo) defendiendola con su misericordiosa proteccion, de el pecado, de el demonio, y de el infierno. Cada beneficio que le haze, cada Sermon que haze le prediquen, y cada piadoso açote que le embia, es vn aplanar Dios, para que no caiga el Alma en vna ruina eterna: *Et in manu eius trulla.* O quê beneficio tan para estimar! Pero, ô, y lo que se sigue

N. 21. *Amos 7.*

Simil.

Ibid. figue para temer! *Ecce ego ponam trullam in medio populi.* Mira su Mageſtad que ſe fruſtran ſus cuidados, y diligencias, y dize: Ya eſtoy canſado de la ingratitud de eſta alma pecadora: yo dexarè la plana de la mano: *Ecce ego ponam trullam.* Eſto ſe vſa con mis piedades? Yo cuidandola, y reparandola: y ella abriendo cada dia nueuos portillos á ſu enemigo el demonio? *Ecce ego ponam trullam*: Yo dexaré la plana: yo la dexarè ſin mi eſpecial amparo: llueua ſobre ella vn dilubio de calamidades: laſtimela el rayo de mi juſticia: entre ſin dificultad á poſſeerla ſu enemigo: y quede ſin defenſa para las culpas ſu flaqueza: *Ecce ego ponam trullam.* Hugo Cardenal: *Vſque modò fui protector Iſrael, ſicut linitio eſt quædam protectio contra pluvias & tempeſtates; ſed de cætero non protegam eum.* O alma, y qué permiſſion tan digna de ſer temida! Pecar, y mas pecar: y dexarte Dios ſin corregirte? No cuentes trabaxos, ſi no has llegado á eſte, dize San Ambroſio: *Nihil gravius quam errantem à Deo deſeri, vt ſe revocare non poſſit.*

Hug. Card. in Amos 7.

Amb. lib. 2. de Cain, c. 9.

N. 22. Eſte fue (dize San Juan Chriſoſtomo) el que experimentô Cain, de quien eſcriue el Hiſtoriador Sagrado, que ſaliò, y ſe fue de delante de Dios: *Egreſſus eſt Cain à facie Dei*: Porque fue deſamparado de la proteccion Divina en caſtigo de ſu crueldad, y dureza: *Egreſſus dicitur à facie Dei, hoc eſt, nudatus eius præſidio, propter abominabile facinus.* Eſte es el que amenazô Dios, por Ezechiel, â vna alma ingrata, quando dixo: Ya no zelarè tus obras, ſino te dexaré en poder de tus apetitos: *Auferetur zelus meus â te.* Eſte es el que dixo ſu Mageſtad por ſu Profeta Oſſeas â vnos pecadores: Pecad, pecad con deſahogo, pues no quereis mi perdon; que ſerà vueſtro mayor caſtigo dexaros ſin correccion precipitar: *Non viſitabo ſuper filias veſtras, cum fuerint fornicatæ.* Eſte fue el que dixo Dios por David, y repitió San Pablo, contra vnos obſtinados: los dexé (dize) y permiti corrieran deſpeñandoſe en ſus deſordenados deſſeos: *Et dimiſi eos ſecundum deſideria cordis eorum.* En nada muestra Dios mas lo grande de ſu ira, (dize David) que en dexar correr las culpas ſin corregir al pecador: *Secundum multitudinem iræ ſuæ non quæret.* Eſte fue el que amenazò Jeſu Chriſto Nueſtro Señor á los Hebreos, quando les dixo: Ya me voy, y me buſcareis; pero no me hallareis;

Gen. Gen. 4. 14.

Chryſ. hom. 20. in Geneſ.

Ezech. 16. 42.

Oſſea. 4. 14.

Pſalm. 80. 13.

Rom. 1. 24.

Pſal. 9. 25.

y mo-

y morireis en vuestro pecado:
Ioan. 8. *Ego vado, & quæretis me, & in peccato vestro moriemini.* Ay de ti (pecador que me oyes) si llegan á cumplirse en ti tan tremendas amenazas! Ay de ti, si te dexa Dios (dize San Geronimo) como el Labrador dexa la viña despues que la vendimiaron, que si tuvo grande cuidado con ella mientras tenia fruto, en faltandole se queda sin guarda para que las fieras la habiten! Ay de ti, si te dexa Dios morir en tan miserable estado! *In peccato vestro moriemini.* Ya te aviso (Catolico) y te aviso que puede ser esta Mission el vltimo aviso, con cuyo desprecio te desampare Dios, y te dexe dar de ojos en vna muerte desastrada con que perezcas.

Hieron. li. 1. in Isai. 1

N.23. Bien desgraciadamente acabó su vida aquel Capitan de David, llamado Amasa. Encontrose con Joab su pariente, primo, y amigo, y despues de saludarle con apariencia, y mascara de amor: al darle vn fingido abrazo, sacò vn puñal, y atravesandole el pecho le quitó la vida con sola vna puña-
2. Reg. 20. lada: *Nec secundum vulnus apposuit, & mortuus est.* Desgraciada muerte por cierto! Es verdad (dize el insigne Mendoza) pero tuvo Amasa su merecido. En què? Ofendiô â Joab en alguna cosa? Tenia algun delito digno de muerte? No era vn Capitan de buena ley con David? Es assi que no tenia delito, y que era buen Capitan; pero notad lo que passa. Embiòle el Rey por Coronel de la gente de guerra, advirtiendole que bolviesse á estar con David dentro de tres dias: *Convoca mihi omnes viros Iuda in diem tertium, & tu adesto præsens.* Què hizo Amasa? Se detuvo mas de los tres dias en venir al llamamiento del Rey: *Moratus est extra placitum, quod ei constituerat Rex.* El Abulense: *Vltra terminum vel diem sibi præfixum.* O miserable Amasa (dize el P. Mendoza) que si tu acudieras á tu Rey al tercero dia, como él te lo mandaua, no murieras muerte tan desastrada como esta! No acudiste: bien lo pagaste. O miserable pecador! Què sabes si el tiempo de la Mission era el que tenia Dios señalado para que bolvieras â su Magestad? Y si fuesse: y no buelves? *Moratus est vltra diem sibi præfixum?* Mira que ya se va la Mission: ya nos vamos: *Derelinquamus eam, & eamus vnusquisque in terram suam.* Pobre de ti! Que sabes si serâ para ti Joab rraidor vna apostegma, que rebentando te quite la vida de repente? Què sabes si serâ Joab vna teja de essa calle que al salir de aqui te arroje á la eternidad? Que sabes si serâ Joab vn demonio (y no serás el primero â quien â su-

Ibidem. Abul. in 2. Reg. 20. q. 12. Mend. ser. de Epiph.

sucedido) que despues de saludarte, y atraerte á los deleites torpes, por mandado de Dios te quite la vida al primer abrazo? Sabes si te sucederâ en pena de tu tardança? Y si te sucede, como á otros muchos: qué? Oye, oye, y verâs què.

§. 5.

SERÁ CARGO DEL PECADOR *rebelde el no aver ido à otras partes la Misión.*

N. 24. IMagina (y teme no pare en sola imaginacion) que Dios Justo te quita la vida de repente por que has despreciado los misericordiosos avisos, que en nombre suyo te hemos intimado estos dias: què serâ de ti? Ya prosigue Jeremías: *Eamus vnusquisque in terram suam.* Despidamonos de este pecador, que esta hecho vna incurable Babilonia de pecados, y vamonos á nuestras casas: porque su Juizio â llegado hasta el Cielo, â pedir la vègança justissima de sus maldades: *Quoniam pervenit vsque ad Cœlos iudicium eius.* Quien dize esto? Los Ministros de Dios, que ya nos despedimos. Origenes: *Quicumque hominum, cui credita est cura sermonum, ad salutis medicinam deferendam.* Quien dize esto? Los Santos Angeles, que desamparan al pecador incurable, en la hora de la muerte, por q̃ no quiso lograr las amorosas diligencias de su cuidado. El mismo Origenes: *Steterunt medici sub magno medico Angeli Dei, volentes animam liberare de vitiis.* Vamonos, dizen: dexemosle á que experimente vn Juizio sin misericordia, el que no quiso tener misericordia de su misma alma: *Quoniam pervenit vsque ad Cœlos iudicium eius.* Quede en esta hora sin nuestro amparo, y vea que crece el rigor de su Juizio, y castigo, á la medida que creciô su maldad, y su rebeldia. Origenes: *Crescit in scelere, crescit & in iudicio, simul supra què cum vitiis augetur & pœna.* O Santo Dios, y què desamparo será este! Qué cargo! Qué Juizio, y sentencia formidable! Mirate (pecador) que ya comparece ante el mismo Juez á quien ofendiste, y cuyas misericordias despreciaste. Dame quenta (dirá aquel Señor que adoramos en aquel Sagrario, á quiẽ no has querido obedecer) dame quenta de la Mission que te embiè á tu misma tierra, y casa: dame quenta de todos los Sermones que has oido, *y de los que no has querido oir, por no sentir la fuerça de la verdad:* Dame quenta de todos los lugares, doctrinas, exemplos, y escarmiẽtos, que han traido en ellos mis Ministros. No, no piense el que me desprecia, y no admite mis palabras (decia Jesu Christo Nuestro Señor) que faltará quien

Cornel. in Ierem. 51.

Orig. ho. 2. in Ierem.

Orig. ho.

Ioan. 12. quien le juzgue : *Qui ſpernit me, & non accipit verba mea habet qui judicet eum.* Y quien ſerá? Su Mageſtad como Juez; pero el Sermon, y Divina Palabra como cargo : *Sermo, quem locutus ſum, ille judicavit eum.* No importa que el Predicador ſe baxe del Pulpito ; aunque ſe muera, ó ſe vaya, queda para tu cargo vivo el Sermon, *Hebr.* 4. dize el Apoſtol : *Vivus eſt enim ſermo Dei.* Fuerte cargo! Terrible acuſacion la de los Sermones!

N. 25. Pues aun ſerá mas fuerte, y mas terrible, quando alli veas â quantas otras partes pudo aver ido la Miſſion, en donde muchos que oy eſtán en pecado mortal huvieran ſalido de èl, y viniendo aqui á tu caſa no has querido aprouecharte. Dâ quenta, no ſolo de los Sermones, ſino de la falta que hizieron á los otros eſtos Sermones. Ay de ti, Corozain! Ay de ti, Bethſaida! Palabras ſon de Jeſu Chriſto Señor Nueſtro : *Væ tibi, Corozain, væ tibi Bethſaida.* Ay de voſotras, Ciudades ingratas á mis beneficios, ſordas, y rebeldes á mis vozes. Ay de voſotras : por que ſi en las Ciudades de Tyro, y Sidonia ſe huvieran hecho las maravillas que en voſotras hize, ſin duda huvieran hecho penitencia: *Quia, ſi in Tyro & Sidone factæ fuiſſent virtutes, quæ factæ ſunt in vobis, olim in cilicio & cinere pœnitentiam egiſſent.* Obſervemos (Fieles) el cargo, y la amenaza. Qual es el cargo? Que no baſtó, para que hiziéran penitencia aquellas Ciudades, el exemplo de cinco Apoſtoles de Bethſaida, que fueron (como advirtió el Chryſoſtomo) Pedro, Andres, Juan, Diego, y Felipe. Aun es mas, dize Rabbano : les haze cargo ſu Mageſtad, de que aviendoles embiado Miniſtros para ſu converſion, no ſe aprouechaſon de ſu doctrina : *Plangit Dominus civitates, in quas ſpirituales venatores ſunt miſſi.* Les haze cargo (dize el V. Beda) de la doctrina, y de los trabaxos, y peligros á que ſe expuſieron los Miſſioneros para llevarſela, que todos ſerán para ſu mayor condenacion : *Qui ergo ſpreverit doctrinam, labores, & pericula docentium, ad teſtimonium ſuæ damnationis inflectit.* Atiende, pecador, que todos eſtos cargos ſe te han de hazer. Pero, ſi el que haze Jeſu Chriſto Señor Nueſtro â aquellas Ciudades fuera por que no ſe convirtieron : facil era decirles: Ay de voſotras por que no aveis hecho penitencia! No les dize eſſo ; ſino, ay de voſotras, porque las otras Ciudades huvieran hecho penitencia, ſi como â voſotras ſe les huviera predicado : *In cilicio & cinere pœnitentiam egiſſent.*

Chryſ. hom. 38 *in Mathei.*

Rabban. in Caten. Marii 11.

Beda, in Caten. Luc. 10.

Math. 11.

Què

Què es esto? No lo veis? Calla su Magestad el cargo que parece principal de no aver hecho penitencia: para que se vea que no solo les harâ cargo de no averla hecho á la vista de tantas señales, y Sermones, sino de la falta que hizieron essos Sermones, y señales á las otras Ciudades, para convertirse. Ay de vosotras! Porque los de Sidonia, y Tyro huvieran hecho penitencia, y no la hizieron, por que no se les dió el favor especial que se diò â vosotros: *In cilicio & cinere pœnitentiam egissent.* Ay de ti, pecador! *Væ tibi:* No solo por no averte aprovechado de tantos medios; sino por la falta que han hecho essos medios á otros que los huvieran aprovechado. *Væ tibi.*

N.26. Este es el cargo de aquellas Ciudades; pero la amenaza qual es? Què indica aquel temeroso *Ay? Væ tibi.* O almas, y lo que indica! Ay de vosotras! Por qué? Ya lo dize el mismo Señor: *Verumtamen dico vobis: Tyro & Sidoni remissius erit in die iudicii, quàm vobis:* Porque en el Juizio tremendo será menor el cargo, y castigo de las Ciudades en que no se predicò, que el cargo, y castigo de vosotras, en quienes tantas vezes se á predicado. Si, pecador: no ay duda que se condenará qualquiera que llegue á morir en culpa mortal; pero será su infierno menor que el tuyo, si al otro no embió Dios los Missioneros q̄ á ti, aunque seais iguales en las culpas: *Remissius erit in die iudicii quàm vobis.* Quien fue (Fieles) el que hizo aquel estrago en los primogenitos de Egipto, quitando á todos la vida en sola vna noche? Dios fue, dize el Sagrado Texto: *Percussit Dominus omne primogenitum in terra Ægipti.* Es assi, dize Theodoreto; mas fue por mano de vn Angel: *Angelus vnus.* Quien fue el que en otra noche destruyò el Exercito de Sennacherib, matando no menos que ciento y ochenta y cinco mil Assirios? Vn Angel, dize Isaias: *Egressus est Angelus Domini, & percussit, &c.* Passemos á Ezechiel: Reparad (dize) que vienen seis Angeles á castigar, y destruir á los Hebreos indignos por su impenitencia de la señal de el Thau: *Ecce sex viri veniebant, &c.* Valgame Dios! Si basta vn Angel contra los primogenitos, y otro contra los Assirios: por què vienen seis contra los Israelitas? No basta vn Angel solo para destruir á Gerusalen? Venga vn Angel solo. No, sino seis, dize Dios: no, sino seis, explica Theodoreto. Por què? No veis la diferencia de vnos, y otros? Vnos son Egipcios, y Assirios, Pueblo Gentil; otros son Israelitas, Pue-

Matth. 11.

Exod. 12.

Isai. 37.

4. Reg. 19.

Ezech. 9.

August. li. 2. de Bon. perse. c. 9.

Pueblo escogido de Dios. Mas claro: Los Egipcios, y Assirios eran pecadores, tiranos, y blasfemos; pero sin conocimiento, y Fê del verdadero Dios, y Señor de lo criado. Los Israelitas eran pecadores tambien; pero demâs de fauorecidos cõ la Fè, y conocimiento de Dios, les embiò su Magestad Profetas que les predicassen, y no quisieron oirlos. Ea pues: Vaya vn Angel á Egipto: vaya á los Assirios vn Angel; mas para el castigo de Israelitas ingratos, no vno solo, seis Angeles han de ir, que en su mayor numero denoten, que á de ser mayor, y mas horroroso su castigo, al passo que es mayor su maldad, y su ingratitud. Theodoreto: *Assyriorum multa millia vnus Angelus iaculis confecit, & Ægiptiorum primogenitos Angelus vnus iussus est interficere* (aora) *hîc verò propter impietatis exuperantiam, sex Angelis Iudæorum puniendorum munus est impositum.* O pecador, y que Juizio, y castigo espera â tu dureza! *Pervenit vsque ad cælos iudicium eius.*

Theodor. sect. 3. in Exech. 9.

§. 6.

SERA CARGO DEL PECADOR *el exemplo de los que se aprouecharon de la Misson, para su mayor castigo.*

N. 27. PEro no solo será mayor tu cargo, y castigo á la vista de los otros á quienes no á ido la Mission; sino á la vista de los que aqui, donde â venido, se han aprouechado, y hecho penitencia. Como lo decia el Apostol! *Terra sæpe venientem super se bibens imbrem, proferens autem tribulos ac spinas, reproba est, & maledicto proxima, cuius consummatio in combustionem.* La tierra (dize) que recibiendo muchas vezes el rocio, y llubia de el Cielo, no lleua mas fruto que espinas, y cambrones: mala tierra, reproua tierra, proxima á la maldicion, y expuesta al fuego que la abrasse; no assi (dexa ya dicho) la que recibiendo la lluvia, agradece el beneficio, y labor llevando copiosos frutos: porque esta será llena de bendiciones de Dios: *Accipit benedictionem à Deo.* No es menester dificultar, sino aplicar. Supongamos las bendiciones que echará Dios á los buenos Christianos, que recibiendo en esta Mission la lluvia de la Doctrina, agradecida tierra á correspondido el favor con vna buena confession, y resoluciones firmissimas de no ofender mas â Dios. Serán benditos de su Magestad en el alma, y en el cuerpo, en la vida, y en la muerte, en el tiempo, y en la eternidad: *Accipit benedictionem à Deo.* Y la tierra ingrata? Y el pecador rebelde? Demos que muera assi, como puede ser. Serâ vno de los re-

Hebr. 6.

pro-

probos: *Reproba est*; saldrá del Juizio con maldicion de Dios: *Maledicto proxima*; y será entregado á los eternos fuegos: *Cuius consummatio in combustionem*. Por què? Porque no lleuò fruto de penitencia? No, sino porque con la misma lluvia de doctrina que otros llevaron fruto, èl se endureció para no llevarlo, sino produxo espinas de repetidas culpas: *Proferens autem spinas ac tribulos*. Mira, mira (dirá el severissimo Juez) á aquel que estaua amancebado, y oyendo el Sermon de la muerte se apartò; aquel tu vecino, y pariente perdonò con el Sermon de el infierno; aquel, al oir el Sermon de Juizio restituyò lo que debia; aquel, y aquella confessaron el pecado que callauan, oyendo el exemplo del que se condenò por callarlo; y tu, oyendo los mismos Sermones, te quedas en la ocasion? Tu no quieres perdonar? Tu no quieres restituir? Tu no quieres confessar esse pecado? Su exemplo te acusa, es tu cargo, y mayor condenacion: *Cuius consummatio in combustionem.*

N.28. Puede ser (pecador) mayor desdicha que convertirse para ti la medicina en enfermedad: la Mission en Juizio: los Sermones en acusaciones: los Abogados en Fiscales: los exemplos de otros en cargo: la misericordia en justicia: y el Jubileo de la Mission en condenacion? Què polvareda se descubre en la tierra de Jericò! Què humo tan espàtoso! Què llamas tan horrorosas! Sabeis (Fieles) por què? Es la polvareda, por que de repente se hundieron todos sus muros: *Muri illicò corruerunt*. Es el humo, y son las llamas, porque se està abrasando Jericó: *Vrbem autem, & omnia quæ erant in ea, succenderunt.* O desgraciada Ciudad! En esto â parado la fortaleza robusta de tus murallas? Què maquinas postraron tus torreones? Què valor pudo arruinar tus almenas? Què asalto pudo sujetar tus muros? No respondas, que por ti responde ya San Agustin: *Non illos pulsauit aries, non expugnavit machina, sed, quod mirum est, Sacerdotalis sonus.* No destruye à Jericò la milicia, y esfuerço de los soldados, sino el sonido de los Sacerdotes. Què sonido? Mandò Dios, y Josue en su nombre, que siete de los Sacerdotes (siguiendo á los q̃ lleuauan el Arca) tocassen las Sagradas Tubas que vsauan (ó se avian de vsar, como notò Serario) en tiempo de Jubileo: *Septem alii Sacerdotes tollant septem Iubilæorum buccinas.* Hizieronlo assi seis dias, assistidos de todo el Exercito, y Pueblo de Israel, dando vna buelta cada dia al derredor de la Ciu-

Ioſue.6.

Aug. ſerm. 106. de tempe

Serar. in Ioſue. 6. q. 7.

dad; pero al ſeptimo, dando ſiete buelras, reſonando mas apreſurada, y fervoroſamente las tubas, y clamando el Pueblo todo, cayeron los muros, entraron, y abraſaron á Jericó: *Omni populo vociferante, & clangentibus tubis &c. Muri illicò corruerunt.* Veis aí deſtruida eſſa Ciudad con el ſonido de los Sacerdotes. Pero por quê con el ſonido de las trom-
Numer. 10 petas de Jubileo? No ay otras
nu. 9. de guerra, con que ſolia el Pue-
1. *Cor.* 14. blo convocarſe? Es poſſible que
nu. 8. á voz de Jubileo, de paz, de libertad, y gozo, â de experimentar Jericò ſu vltima ruina? Qué á hecho eſta Ciudad? Pero què no á hecho? Embiòle Joſue dos Exploradores, y aunque Raab los recibiô, los demas los perſiguie-
Ioſue. 2. ron: *Educ viros qui venerunt ad te.* Vieron deſpues las buelras con que rodeaua el Exercito la Ciudad: oyeron ſeis dias las trompetas del Jubileo que tocauan los Sacerdotes; y quando debieran rendirſe, y entregarſe â Joſue, mas ſe en-
Ioſue. 6. cerrauan, y guarnecian: *Iericho clauſa erat atque munita.* Ea (dize Dios) pueſto que nada baſta, perezca eſta Ciudad, y perezca con las vozes miſmas de la paz, y Jubileo que no â
Ibid. querido: *Tollant ſeptem buccinas, quarum vſus eſt in Iubilæo.*

N. 29. O imagen la mas propria de lo que paſſa al pecador re-

beldel Joſue, ò Jeſus, te á embiado Exploradores para tu remedio: *Miſsit Ioſue duos viros.* *Ioſue.* 2. Joſue, ó Jeſus, te â embiado Sacerdotes con tubas que han ſonado tan repetidas vezes en los Sermones que has oido. Aſſi Origenes con S. Aguſtin: *Huius temporis Sacerdotum prædicationes.* Has viſto el exemplo de los que, como Raab, han recebido con fruto los Exploradores de Dios: *Ingreſi ſunt domum mulieris.* Has oido la miſericordia del Jubileo que tracmos para la libertad, y paz de tu alma: *Quarum vſus eſt in Iubilæo.* Y deſpues de todo, cerrada la voca para confeſſar, y mas pertrechada de malicia para reſiſtir? *Clauſa erat atque munita?* Ay de ti, rebelde Jericò! Vozes eſtâ dando al Cielo tu dureza, pidiendo vna muerte repentina: *Pervenit vſque ad Cœlos iudicium eius.* Si te ſucede, què polvareda ſe levantará en tu alma en aquella hora! Què anguſtias, y dolor por no averte aprovechado! Que confuſion en el Juizio ſin tener que reſponder! Que rábia en el infierno, porque pudiendo aora ſalvarte no quiſiſte, y rogandote Dios con ſu Gloria la deſpreciaſte! *Pervenit vſque ad Cœlos iudicium eius. Creſcit in ſcelere, creſcit & in iudicio, ſimul qué cum vitiis augetur & pœna.* *Orig. ho. 7. in Ioſue. Aug. ſerm. 106. de temp. Ioſue. 2.*

EXEM-

§. 7.

EXEMPLO, Y CONCLVSION *del Sermon.*

N.30. OYeme por vltimo vn exemplo raro que cõfirma todo lo dicho, y sucediô en nuestra España Haziendo Mission en ella en cierta Ciudad el Apostolico P. Juan Ramirez de la Compañia de Jesus, discipulo que fue del V. P. M. Avila, fue llamado para cõfessar â vna doncella noble, á quien avia criado su madre en mucha virtud, y frequencia de los Santos Sacramentos, en que prosiguiô, muerta su madre, añadiendo limosnas, ayunos, y otras penitencias, siendo la primera en ir á oir los Sermones de la Mission. Fue luego el P. Ramirez: hallòla enferma en la cama, y que le dixo: Padre, aunque mi mal no es mucho, quiero con tiempo disponer mi alma; ruego à V. P. me confiesse, por que á dias que deseo descubrirle mi cõciencia. Todo me parese muy bien (dixo el Padre) y assi vamos â la confession. Hizola con tales muestras de arrepentimiento, y tanta copia de lagrimas, que el Padre la absolviò, quedando admirado, y consolado. Cuidado aora cõ lo que sucediò, y fue, que el compañero, que estaua â la vista, aunque distante, via que de vn lado de la cama salia de quando en quando, miétras duró la cõfession, vna mano negra, y peluda, con vñas como de osso, y que apretaua de tal suerte la garganta de la enferma, q̃ parecia quererla ahogar. Despidieronse para el Colegio, y el que tuvo la vision andaua admirado, y pensatiuo, hasta que â la noche la refiriò al Superior. Este le examinò dos, y tres vezes, y le assegurô que segunda, y tercera vez avia visto lo mismo, y que se atrevia á jurarlo. Cõ esto, el Superior llamó al P. Ramirez, y le mandò, aunque eran ya las diez de la noche, que bolviesse á ver â la enferma, y con buen modo la exortasse á reconciliar. Fue el Padre con el mismo compañero, y antes de entrar en la casa, oyeron vozes, y llantos: llamaron, y en abriendo les dixo vn criado como su ama era difunta, y que desde q̃ confessò se le auia quitado la habla, y q̃ no pudo Comulgar. Entraron, vieronla difunta, y con gran dolor se bolvieron al Colegio, y dieron cuenta al Superior de lo que passaua.

Christ. Vega, trat. de Confess. 1. p. c. 6.

N.31. El P. Juan Ramirez herido de vna graue pena, se fue delante del Santissimo Sacramento, y alli con muchas lagrimas pedia á N. S. por aquella alma, quando despues de vna hora q̃ gastô en esta oracion fervorosa, oyò vn ruido grande como de cadenas, y abriendo los ojos viô delante de si vna persona de

pies á cabeza rodeada de cadenas, y vn fuego azul espantoso. No se turbô el Padre, como estaua lleno de Dios, y con su aliento se puso en pie, y le preguntò quien era. Yo soy (le respondiò cõ vn profundo suspiro) la desdichada alma de aquella muger que esta mañana confessaste, y por quien estâs pidiendo, pero en vano: porque has de saber que muerta mi madre, se enamorô de mi vn mozo, y aunque á los principios resistì, fue tanta su porfia, y mi flaqueza, que me rendi â su voluntad. Si grande fue mi pecado, fue mucho mayor el empacho que tuve para cõfessarle: remordiame la conciencia: atormentauame el temor de las penas en que estoy; y desseando salir de èl, determinê muchas vezes confessar, y otras tantas me venciô la verguença, y el temor vano de perder la buena opinion que tenia con mi Confessor. Por la misma causa no dexê la costumbre de Comulgar, en que me criô mi madre, por cuyos merecimientos te traxo Dios â esta tierra para remedio mio: iba á tus Sermones, y todos eran flechas, que atrauessauan mi coraçon: determiné confessarme contigo, te llamè, como viste, empezé mi confession por culpas ligeras: O si lo huviera hecho por las graves! Muchas vezes las fui à decir, y me vencia la verguença (esta fue la mano peluda) conque resolvi callarlas; y por esso Dios justissimamente me quitô el habla, y la vida tan en breue, entregandome a los demonios, con quienes estoy, y estarè con prisiones de fuego ardiendo en el infierno por vna eternidad de eternidades sin fin, y sin que me puedan valer tus oraciones. Preguntòle el Padre: y quê es lo que mas te aflige? Atencion á la respuesta. *Ver* (dixo) *que pude salvarme tan facilmente, confessando el pecado, como aora lo he dicho sin fruto, perdiendo tan buena ocasion como Dios me embió.* Con esto desspareció, y con tristissimas vozes fue lleuada á los calabozos eternos.

Què te parece? Pecador: en qué quedamos, que la Mission se vá? No basta lo que has oido para rendirte? Ven acá Ezechiel: Profeta, le dize Dios: escriue, y nota quantos son del mes, y el mes, y año: *Fili hominis, scribe nomen diei huius.* Para què? Señor. Aora lo verás: toma esta vasija de cobre, llena de orin, y escoria: y entretente en limpiarmela muy bien: labala con agua, y si nò bastare, ponla al fuego: *Pone super prunas vt incalescat.. & consumatur rubigo eius.* Ponese el Profeta á estregar la vasija, echale agua, ponela al fuego. Ezechiel: co-

N. 23.

Ezech. 24.

como te va? Se limpia? O Señor! Mirad qual estoy sudando, y es en valde: *Multo sudore sudatum est, & non exivit de ea nimia rubigo eius, neque per ignem.* Assi? Dize Dios. Dexala ya, que no quiero hagas mas diligencias, porque es execrable su inmundicia: *Immunditia tua excecrabilis, quia mundare te volui, & non es mundata.* Què vasija es esta? Tu, pecador que me oyes, dize S. Agustin: *Ænea olla animam peccatricem comparat.* Tu eres la olla inmunda, llena de carne en las torpezas, de sangre en las venganças, de huessos en la dureza, llena de tizne, y orin de tantos escandalos. Tu eres á quien hemos procurado limpiar con el agua de la misericordia, y á quien pusimos al fuego del infierno que te espera. O qué de sudores nos á costado tu prouecho! *Multo sudore sudatum est.* Y sin conseguirlo? Ni con el fuego de el exemplo? *Neque per ignem?*

Aug. ho. 16 ex 50.

N. 33. Escriuase este dia N. del mes de N. del año de N. para perpetuo testimonio de tu dureza: *Scribe nomen diei huius.* Sedme oy testigos todos los presentes (hablo con voz de S. Pablo) de que he avisado al pecador su peligro: *Contestor vos hodierna die, quia mundus sum à sanguine omnium: non enim subterfugi quò minus annunciarem omne consilium Dei vobis.* Vosotros, Cielos, y Tierra: vosotros, Angeles Santos, y vosotros Santos Patronos de esta Republica, y cuyas Reliquias veneramos en este Templo: sed testigos de que no â quedado por Dios el remedio de esta rebelde alma: *Contestor vos hodierna die.* Vosotros, difuntos de essas sepulturas, oy os cito por testigos para el dia de el Juizio, en que lo sereis de que no â faltado doctrina â este pecador: *Contestor vos hodierna die.* Lo serán todos los Sermones predicados: este Palpito: estas paredes: estos postes: estos sudores, y (lo que es mas espantoso) este Señor (†) que tantas vezes á salido para remedio vuestro, y ya sale á despedirse del pecador. Pecador: Christiano: alma: y le dexas ir sin ajustar las paces? No, no: llega, que aun es tiempo, aun es ocasion: postrate, rindete, llora, clama, suspira, pide, di: *Señor mio Iesu Christo sufridissimo Padre mio, que aun me esperas despues de tantos desprecios: me perdonaràs si me arrepiento de mis culpas? Ea, que si. Pues me arrepiento, me pesa por ser quien eres, &c.*

Act. 20.

SERMON

SEXAGESSIMO SECUNDO,

DEL REGIMEN DEL CHRISTIANO PARA PERSEverar en gracia de Dios.

Ecce sanus factus es : iam noli peccare, nè deterius tibi aliquid contingat. Ex lect. Evang. Ioan. cap. 5.

SALUTACION.

N. 1. VAlgame Dios, y què gozoſos cõſidero en eſte dia á los Santos Angeles! Quien los viera eſta mañana en aquel Comulgatorio, alegres, diligentes, y oficioſos, ſolicitando el bien eterno de ſus encomendados? Porque ſi la converſion de ſolo vn pecador motiva gozos, alegrias, y fieſtas en los Angeles del Cielo, como dixo Jeſu Chriſto S. Nueſtro: *Gaudium erit coram Angelis Dei ſuper vno peccatore pœnitentiam agente*: Qué alegrias, gozos, y fieſtas abrán tenido por la cõverſion de tantos, como en eſta Miſſion han hecho vna buena confeſſion, han ſalido de la eſclavitud infame de el demonio, y han comulgado dignamente? Sea mil vezes en hora buena (Pueblo Chriſtiano, eſcogido, y favorecido de Dios) el aver aſſi confeſſado la Fé, y amor que teneis á Jeſu Chriſto Señor Nueſtro: la gloria que aveis dado á ſu Mageſtad: el gozo que aveis participado á los Angeles: la confuſion que aveis cauſado á los demonios: y el deſcanſo que han adquirido vueſtras conciencias. Pero què importará (dize Ceſario Arelatenſe) que vn campo dè mueſtras en el Abril de vna coſecha abundante, ſi ſecandoſe en el Mayo, no tie-

Luc. 15.

Similes.

tiene trigo al tiempo de segar? *Quid mihi prodest, si mihi fata viridantia in herbis spem messis ostendant, & me sub ipso falcis tempore decipiat?* Qué importará (prosigue) que la viña en flor llene de esperanças al dueño, si vn granizo que le sobreviene desvanece todas las esperanças? *Quid mihi proderit?* Què le aprouechò al Marinero (dize San Juan Chrisostomo) nauegar prosperamente gran parte del Occeano, si antes de llegar al desseado Puerto, se le estrella la Naue en vna roca? Perdió todo el trabaxo passado: *Omnem perdidit anteriorem laborem.* Qué le aprouechò al caminante (dize San Gregorio) empezar con felicidad su viage, si antes de llegar à su patria se despeña? *Quid prodest quod carpimus multa, si ea quæ ad perveniendum restant, negliguntur?* De què sirvió (dize S. Cyrilo Alexandrino) labar muy bien el vestido, para arrojarlo despues de labado al lodo? *Quid prodest, studiose vestes abluere, & lotas rursum luto inquinare?* De què sirviò (dize San Laurencio Justiniano) armarse muy bien para la guerra, si al tiempo de la batalla se rinden afrentosamente las armas al enemigo? Los buenos soldados no dexan el campo hasta conseguir la victoria: *Non prius discedunt de loco certaminis, nisi adepta iam victoriâ.* Què huviera aprouechado á las prudentes Virgenes (dize el docto Fero) aver comprado à gran precio aceite para sus lamparas, si al tiempo de venir el Esposo lo derramassen? *Quid profuit oleum emisse, & sponso veniente in terram profundere?* Si vno destruye lo que edifica otro (dize el Eclesiastico) de què les sirve sino detrabaxar sin prouecho? *Vnus ædificans, & vnus destruens: quid prodest illis nisi labor?*

Cæsar. Arel hom. 25.
Ioan. Fero. de passion. 4. p.
Chrys. hom. 24. ad Hebr
Greg. li. 22 mor. cap. 6.
Eccli. 34. n. 30.
Cyril. Alex. li. 5. in Ioan cap. 17.
Laur. Iust. lib. de lign. vit. c. 10.
Sup. 4. p. de passion.
Math. 25.
Eccli. 34.

N. 2.

Pero donde voy? Catolicos. A deciros que el confessar aora en la Mission ha sido vn Abril de Dios: vn florecer su viña: vn empezar la navegacion, y viage á lo eterno con prosperidad: vn labar las estolas en la Sangre de Jesu Christo: vn armarse con la gracia de Dios contra el pecado: vn comprar aceite de caridad para que con la Fé viua se hallen dignas de recebir al Esposo vuestras almas: Ha sido vn leuantar de cimientos la casa, y Palacio en que á de morar Dios eternamente; pero que no aprouecha (quanto á la eterna salvacion) si en el Agosto de la muerte no ay grano sino paja: si la viña está sin fruto, y (para decirlo en vna palabra) si nó se persevera en la navegacion, en el viage, en la limpieza, en la batalla, en la Fé viua, y en acabar el edificio: porque (como decia S. Geroni-

mo) en los Christianos no se buscan los principios, sino los fines: no el empezar, sino el perseverar: *Non quaruntur in Christianis initia, sed finis.* El relox bien concertado no para hasta llegar las pesas al suelo; en parando antes sus ruedas, y su espiritu, se reprueva. El hombre, espiritual relox, no ha de parar en el concertado movimiento de sus potencias, y espiritu, hasta llegar al suelo sus pesas. Quales? El cuerpo, y sus sentidos, que son el peso de el alma, como dixo la Sabiduria: *Corpus, quod corrumpitur, aggrauat animam.* Hasta llegar el cuerpo á la tierra de el sepulcro, no ha de parar el meritorio exercicio de las potencias; si antes para, lo reprouará Dios Nuestro Señor como á relox desconcertado: porque solo aprueua al que persevera en su gracia: *Qui perseveraverit vsque in finem, hic salvus erit.*

Hier. epist. 10. ad Furiam.

Simil.

Diez. conc. 3. SS. Innoc

Sap. 9.

Math. 10

N.3. Qué se hizo, si aveis reparado, aquella piedra con que derribò David al Gigante? Sabemos que fue vna de las que eligiò de vn arroyo: que se la fixò en la frente, al disparla la honda: *Infixus est lapis in fronte eius*; pero despues no parece. Y la espada con que le cortò la cabeza? Essa si: la hallaremos colocada entre los Sagrados Vasos del Tabernaculo: *Est involutus pallio post ephod.* No reparais? Si esta colocacion es por la victoria del Gigante: quien no ve que tuvo mas parte en ella la piedra que la espada? La espada, es assi que cortò la cabeza al Filisteo; mas fue despues de rendido. La piedra fue la que lo rindió, que era lo mas dificultoso; luego ay mas razon para que se coloque la piedra. Pues no á de llevarse al Templo sino la espada. Por qué? Diò la razon el Padre Matias Fabro. Es verdad (dize) que piedra, y espada concurrieron á esta victoria; mas con grande diferencia: que la piedra le diò principio; pero quien la perficionó fue la espada. La piedra rindiò al Gigante; mas no pudo assegurar su muerte: la espada si, que no solo assegurò que estaua el Gigante muerto, sino hizo impossible, cortandole la cabeza, que se levantasse. En vna palabra: La piedra empezò la victoria; pero le diò perseverancia la espada, y por esso esta, y no la piedra es la que se coloca en el Tabernaculo: *Quia nimirum* (dixo el docto Padre) *funda solùm prostravit; gladius verò occidit.* Es assi (Fieles) que aveis postrado al Gigante de la culpa en esta Mission con la piedra de la penitencia. Mucho es; mas no basta para ser colocados en el Templo de la Glo-

1. Reg. 17.

1. Reg. 21.

Fabr. in auct. SS. serm. 2. S. Georg.

Gloria, si no ay espada de perseverancia que le corte la cabeza, para que no resucite: *Supereſt, vt gladio perſeverantiæ caput ei amputetis.*

N.4. Aora entendereis, por quê dize la Sabiduria que estân en las manos de Dios las almas de los Justos: *Iuſtorum animæ in manu Dei ſunt*; y Jesu Christo Señor Nuestro dixo de ellas, que ninguno las quitaria de sus manos: *Et non rapiet eas quiſquam de manu mea.* Suponed que habla su Magestad de los Predestinados: quê es estar sus almas en las manos de Dios? Si es estar en gracia suya: tambien muchos reprouos están en su Divina Gracia. Pues como de solos los predestinados, dize que están en sus manos, y que ninguno las quitará de ellas? *Et non rapiet eas quiſquam de manu mea.* Lo explicaré con lo que vi el otro dia hazer á vna persona que cuidaua vna Imagen de deuocion. Poniale muchas flores en las manos: el ramillete de claueles, de rosas, de mosquetas, y otras muchas; pero bolviendo otro dia, vi que le quitaua vnas flores, y le dexaua otras. No son todas flores? Le dixe. Como arrojando las vnas, le dexa las otras en las manos? Estas que arrojo (me respondiò) son vnas flores que se marchitan, y secan; pero estas que no quito, son flores de Amaranto, que siempre viuas nunca llegan á marchitarse, ni perder la hermosura que tenian al principio. O, lo que enseñan las flores! Es verdad que muchas vezes los reprouos se hallan en las manos de Dios; pero como rosas, que marchitandose despues, son arrojadas con desprecio, por que perdieron la hermosura de la gracia. No assi los Predestinados, ô tienen señal de Predestinados los que no son assi: sino que de tal suerte se ponen en las manos de Dios: *In manu Dei ſunt*, que ninguno las quitará de sus manos: *Et non rapiet eas quiſquam de manu mea:* Porque flores inmarcesibles de Amaranto, perseveran siempre viuas en el amor, y gracia de Dios. Sea siempre viua el alma, si desea verse eternamente en las Divinas Manos; para que assi sea, vengo oy (Fieles) á predicar los medios con que se consigue. Pido vuestra atencion, y primero vuestras Oraciones para conseguir la Gracia que necessito: Sea por medio de MARIA SANTISSIMA, saludando á esta Señora como ya sabeis:

AVE MARIA,
&c.

Ioan. 10.

Similit.

Plin. li. 21 cap. 8.
Pier. li. 53.

Artemid. li. 1. c. 79.
Clem. Alex. libr. 2. ped. cap. 8.
Heruet. comm. illius. in li. 2 ped. n. 20.

Sap. 3.

Ecce sanus factus es: iam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat. Ioan. 5.

§. 1.

PROPONESE CON QVIEN HABLA *el Sermon, y en general las Recetas.*

N. 5. *Similes.*

QVien viere al entrar el invierno de la fuerte que en vna casa sacan de vna pieza las sillas, las mesas, los escritorios, y demás alhajas, facilmente hará juizio de que se mudan. Preguntemoslo á alguno de la familia: amigo, se mudan los de esta casa? No señor, que esto es solo sacar los trastos para esterar, porque entra el invierno: en esterando, buelven á dentro los trastos como se estauan; lo mesmo (dize) passa al entrar el verano, para desesterar, y labar la sala; que luego buelven los trastos como antes. Quien viere de la fuerte que todos de repente callan, se ponen de rodillas, cessan de los negocios, rezan, y se dan golpes de pecho al oir la señal de Alçar, y â las Ave Marias: no ay duda que (si es forastero, y sordo) podrá admirarse, y alabar á Dios por la reformacion repentina de todo vn Pueblo; pero si ve, que en passando vn breue rato, buelve cada vno al negocio, juego, ò conversacion en que estaua: què dirá? Yo se lo diré: Amigo, este Pueblo es de Catolicos: y como oyeron el clamor de la campana, la Fé que tienen, y el desseo de ganar las Indulgencias, les hizo arrodillarse aquel rato; pero sin intento de perseverar en su devocion. O Fieles! Creo que me aveis entendido. No hablo oy con aquellos que aunque sacaron de su voca los trastos de las culpas, confessandose, fue solo para labar la sala de el coraçon al sentir el calor de los Sermones, ó al sentir cerca el asperissimo invierno de su condenacion: que estos (como dixo San Gregorio) solo se labaron para bolver limpios (si quedaron limpios) à las antiguas manchas: *Idcirco se lacry-mis lauant, vt mundi ad sordes reuertantur.* Digo, si quedaron limpios: por que si tuvieron animo de bolver los trastos á dentro, no lo quedaron. Ni vengo â hablar oy con los que cessaron del juego de sus culpas, se arrodillaron para confessar, se dieron golpes de pecho, y rezaron con devocion, al oir los clamores de las campanas de los Predicadores, sin animo de perseverar en vna vida ajustada, y reformada:

Greg. 3. p. Past. admon. 31.

por

por que estos bolverán sin duda al juego de su mala vida en passando los clamores de la Mission.

N.6. Psal.57. Qué bien pintaua à estos el Real Profeta! *Ad nihilum devenient tanquam aqua decurrens.* Vendrán (dize) á parar en nada, como las aguas que corren. Bien comparado estâ el pecador al agua por lo inconstante, dize el Incognito: *Incognit. ibi.* *Peccator, rectè aquæ comparatur, propter suam instabilitatem.* Pero dize mas David: que no solo los compara al agua, y agua que corre; sino que vendrân á parar en nada como essas aguas. Què aguas? Las de los torrentes, ô arroyos de invierno, dize S. Agustin: *Hyemales aquæ sunt.* Entended (Fieles) la comparacion. Què diferencia ay de el rio caudaloso, al torrente, ò arroyo de invierno? Ya la abreis notado. El rio corre sin cessar, porque tiene su nacimiento de vna fuente, ó manantial que no cessa. Y el arroyo? Vereis que vn dia de invierno llueue mucho: no ay peña en essos montes que no sea fuente: no ay rambla por seca que aya estado que no sea vn rio: y hasta las calles, y plazas son arroyos, y lagunas. Veis essa inundacion? Dize Augustino. Pues cesse de llouer, y bolved á verla: què es del rio caudaloso? No parece. Y las peñas hechas fuentes? Ya están secas. Y aquel ruido que convocaua los Pueblos á admirarlo? Todo es nada: cessò el llover, y se acabó el agua de las ramblas, y las peñas: *Ad tempus perstrepit, mox cessabit.* *August. in Psalm. 57.* O Christianos, y como me alegrara que no huviera â quiè aplicar el texto! Què de arroyos, y rios de lagrimas hemos visto en el tiempo de la Mission! Què de coraçones piedras han sido fuentes de lagrimas! Es verdad, dize David; pero bolved á buscar essas fuentes, y rios el mes que viene: *Ad nihilum devenient tanquam aqua decurrens:* En muchos se verá parar en nada todo esse llanto: porque como el llorar fue solo porque las nubes de los Predicadores llovian mucha doctrina: en yendose las nubes, y passando aquel turbion, bolverán à ser piedras secas, y ramblas pobladas de brutos como antes: *Ad nihilum devenient tanquam aqua decurrens.*

August. in Psalm. 57. Belarm. ibi. ex Hiero. & August. Simil.

N.7. No vengo, pues, â hablar con los que se bolvieron âDios tan superficialmente; sino con los que de tal suerte recibieron el agua de la gracia, que (como dixo á la Samaritana Jesu Christo Nuestro Señor) de ella se formò en sus coraçones vna fuente de inceßantes raudales, de desseos perpetuos de perseverar hasta la muerte, para cõseguir la Bienaventurança: *Fiet* *Ioan. 4.*

in eo fons aquæ salientis in vitam æternam. Hablo con los que, aviendo salido de la enfermedad, y riesgo mortal del estado de la culpa, desseam medios para no bolver á caer, y conseguir perfecta sanidad; que con estos habla Jesu Christo N. S. en el Texto Evangelico de mi Thema. Encontróse su Magestad en el Templo á aquel hombre, á quien despues de treinta y ocho años de paralitico, dió milagrosamente la salud: *Invenit eum Iesus in Templo*; y le dixo estas misteriosas palabras: *Ecce sanus factus es:* Mira que ya estás sano. *Ecce*, advierte la diferencia del estado en que te hallas, al que en la piscina tenias. *Ecce*, repara en que á sido milagro el recuperar la salud: *Ecce sanus factus es*; y por tanto, mira que vida ordenas de aqui adelante: no peques mas, si nò quieres que te suceda peor: *Iam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat.* Reparad (dize San Cypriano) en la misericordia que vsa el Soberano Medico con este hombre: le á dado la milagrosa salud, y aora le dâ regimen de vida para que no venga á recaer: *Dat vivendi morem, dat innocentiæ legem, postquam contulit sanitatem.*

Cypr. li. de discipl. & hab. virg. N.8.

Simil.

Ea, considerad (Fieles) á Jesu Christo N. S. como á vn Medico Sapientissimo, y á nosotros Ministros suyos, aunque indignos, como â sus praticantes. Què haze vn Medico que viene de fuera, llamado para curar vn enfermo de peligro? Ya veis como le visita, y assiste repetidas vezes, aplicandole ya este, ya el otro medicamento, evacuaciones, vnciones, baños; y en fin, no cessa hasta verle fuera de peligro. Hallale ya que le â faltado la ardiente calentura: que han passado los terminos peligrosos del accidente; y mira ya que es forçoso despedirse. Què hize entonces este Medico? *Dat vivendi morem postquam contulit sanitatem.* Considera la flaqueza del sugeto: los riesgos de vn convaleciente; y para que no los incurra, le dá vn regimen de vida, con que llegue á su perfecta salud: le dá vnas reglas, le dexa vnas recetas saludables, para que no le suceda peor en la recaida. Veis aí (dize S. Cypriano) de la suerte que se portò Jesu Christo con aquel hombre: y de la suerte que se porta, y nos portamos con vosotros al despedirnos: *Dat vivendi morem, postquam contulit sanitatem.* Pues què regimen, y recetas os dexamos? Atencion; y cuidado con ellas: porque (como ponderaua S. Chrisostomo) de la suerte que no aprouecha al convaleciente guardar tres, ò quatro dias las reglas de su Medico, si nò persevera en su regimen

Staplet. promp. mor. dom. 3. quadr. ti. 6

Simil.

gimen de vida: assi importará poco que aora con el calor de la Mission abrazeis las reglas que os dexamos, si nó ay perseverancia en guardarlas. No escuso la autoridad de el Santo: *Sicut enim ægrotantes, nisi semper ordinatè vixerint, nulla ipsis disciplina per tres aut quatuor dies servata visitas: sic & peccantes, nisi semper sobrii sint, nihil proderit ipsis duorum vel trium dierum correctio.*

Chryſ. ho. 3. ad pop.

N.9. Qué dize el Medico á su convaleciente, y al suyo, Jesu Christo Señor Nuestro por medio de sus Ministros? Denos luz el Divino Apostol, exemplar de Missioneros. Quiero (escrevia á sus Discipulos de Corintho) quiero deciros en la Iglesia cinco palabras en mi sentido, para la instruccion de las almas: *In Ecclesia volo quinque verba sensu meo loqui, vt & alios instruam.* Y quê palabras son essas? El Apostol no las dize; pero las entendiò el Angel Doctor Santo Thomas, y son (dize) las que debe enseñar al Pueblo el Predicador: *Ideo ponit quinque, quia doctor debet quinque docere:* Por que debe decir lo que á de creer, lo que á de hazer, lo que á de evitar, lo que á de esperar, y lo que á de temer: *Scilicet, credenda, agenda, vitanda, speranda, timenda.* Y no son estas cinco palabras las que dize el Medico á su convaleciente? Si, por que le dize lo que á de evitar para no recaer, lo que â de temer para que no buelva la calentura, lo que á de hazer para ir mejorando, lo que â de creer para que no le engañe la mejoria, y lo que á de esperar para conseguir perfecta salud: *Scilicet, vitanda, timenda, agenda, credenda, speranda.* Pero individuemos ya, que considero impacientes vuestros buenos desseos de oir estas recetas saludables, para perseverar en gracia de Dios.

I. Cor. 14.

D. Th. ibi lect. 4.

§. 2.

RECETA PRIMERA, QVE EL *Christiano evite los pecados, y sus ocasiones.*

N.10. LO primero que el Medico encarga al convaleciente es lo que debe evitar: *Vitanda*; que se abstenga de comer lo que le hizo mal, y por donde le vino el achaque, y el peligro: porque si estando bueno, fue bastante para derribarle, mas facil será que aora le derribe estando tan flaco. *Iam noli peccare* (dize Jesu Christo Señor Nuestro) *né deterius tibi aliquid contingat.* Alma: Essa perlesia que has tenido, fue por que te dessmandaste en pecar (assi S. Ireneo, y S. Cyrilo) huye de bolver á los pecados, si no quieres que

Iren. lib. 5. cap. 15. Cyril. li. 2. sap. 133.

te

te suceda peor. Has arrojado fuera de ti (dize S. Geronimo) estas perniciosas comidas que te enfermaron: y querrás bolver á comerlas, aviendo experimentado el daño, y peligro que te traxeron? *Egessisti acescentes, & morbidos cibos, relevasti æstuantem stomachum: quid vis rursum ingerere, quod tibi noxium fuit?* Esta fue (decia Hugo Victorino) la primera necedad en que cayò Adam despues de su pecado. Buscale Dios; y èl se oculta. En donde? *In medio ligni paradisi*: Entre el arbol de su culpa. O Adam! Dize Hugo. Si hallaste en el fruto de esse arbol la mentira, como quieres hallar en sus hojas la verdad? Si has experimentado los daños de esse fruto, como quieres hallar refugio en las hojas? *Quomodò si in esca inveniſti falſitatem, in foliis requirebas veritatem?* O Christiano! Si hallaste en el fruto de la culpa el peligro de verte á las puertas del infierno: como te atreverás á comer lo que te hizo tanto mal? Què bien Samson! Hallase flaco, y ciego, hecho la burla de sus enemigos en el Templo de sus fingidos Dioses, y haze á Dios esta oracion afectuosa: *Domine Deus, memento mei, & redde mihi nunc fortitudinem pristinam.* Dios, y Señor mio: ruegote lleno de dolor de mis culpas, que te acuerdes ya de mi, y me restituyas á la fortaleza antigua, que me avias dado, y que por mis pecados perdi. Reparo aqui que no pide vista. Fue olvido? No; que en la misma óracion explica lo que le duele su falta: *Pro amissione duorum luminum.* Samson: pide á Dios que te restituya la vista. Dexadle (dize el Abulense) que muestra Samson en esta suplica su prudencia: *In hoc patet rectum iudicium samsonis.* Abul. ibi. q. 49. Diè como lo entiendo. Halla Samson que todos los daños que le han venido fueron por poner los ojos con aficion en vna muger: de aqui se siguiò que ella le vendiesse á sus enemigos: que ellos le cortassen el cabello; y que él perdiesse su assombrosa fortaleza. Ea pues, dize prudente Samson: Es sin duda que siento mucho la falta de la vista; pero si por ella me vinieron tantos daños: mas quiero morir ciego, que tener ojos con que bolver á pecar. Señor: no pido vista, sino fortaleza: *Redde mihi fortitudinem pristinam*; que no quiero bolverme á ver en el peligro que me vi. Ved (Catolicos) la prudencia de Samson: *In hoc patet rectum iudicium samsonis*; y ved que es arriesgada imprudencia, que el alma cõvaleciente quiera bolver â las culpas que la pusieron en tan evidente peligro. Alma: cegar, y morir antes que pecar, y ofender á Dios:

Hiero. epist. 10. ad Furiam.

Genes. 3.

Hug. Vict. ibi.

Iudic. 16.

Dios: *Vitanda: iam noli peccare.*

N. 11. Mas: No solo debe el convaleciente no bolver á comer lo que le hizo mal; sino abstenerse de todo lo nociuo: *Vitanda.* No quieras ya pecar, dize Jesu Christo S. N. *Iam noli peccare.* No dize, no peques, sino, no quieras pecar: porque no solo á de abstenerse el alma de todo lo que es pecado, sino de todo lo que es ocasion, y peligro para que su voluntad se incline á la culpa. Vn Cherubin puso Dios á la puerta de el Paraiso (dize Moyses) para guarda de el Arbol de la vida. No dize tal, advierte vn grave Expositor: Lease el Texto. *Ad* Genes. 3. *custodiendam viam ligni vitæ.* El Cherubin fue puesto para guarda del camino del Arbol de la vida. Es assi que el intento era guardar el Arbol; mas no se contenta Dios con poner la guarda al Arbol, sino al camino: *Ad custodiendam viam:* para que entienda el alma, en quien como en Paraiso plantó Dios su gracia que es el Arbol de la vida, que no solo ha de poner guarda para que no le roben el Arbol, sino que á de guardar el camino de las ocasiones, por donde se puede entrar á robarle la vida de la gracia: *Vt plan-* Oliva. ibi. *tam muniat* (dixo el Expositor docto) *viam ad arborem inaccessam facit.* Vea el Christiano como puede tener seguro el coraçon, aunque sea por aora vn Paraiso, si dexa sin guarda, y abiertos al riesgo los caminos del coraçon? *Et tu securum fore cor putas, occupatâ ad illud viâ ab hoste?* Sucede á los incautos lo que al Crocodilo, de quien escriuen Plinio, Solino, y Berchorio, que suele acostarse en la ribera del Nilo, y que vna avecilla pequeña, llamada Troquilos, ó Rey de las aves, le mueue á que abra la voca, entra, y se la limpia, quitandole las migajas de los dientes, y las fauces, que abre el Crocodilo gustoso, por el deleite que tiene con la avecilla, y assi se queda dormido. Entonces, el Ichneumon, que es vn animal semejante â la Comadreja, grãde enemigo suyo, como vna saeta se le entra por las fauces al interior, le roe el vientre, y le mata muy á su placer. O alma! Si te pones en la ribera de los peligros: si te descuidas en las ocasiones, en los concursos: no vendrá el demonio diziendo luego que peques; pero te embiará por su precursor al otro que te diga la chanza, y la adulacion. Pues esso qué importa? O convaleciente! Mira que es la avecilla que te harâ abrir la voca para la respuesta, y las fauces para el regalo. Pues esso qué? O ciega dormida! Está á la vista el Ichneumon infernal para entrar por esse *què importa*, â robarte del coraçon la vida de la *Simil.* *Plin. lib. 8. cap. 25.* *Solin. in Polihyst.* *Berch. li. 10. reduct. cap. 28.* *Elian. li. 7. cap. 15.* *Ant. Pad. serm. 5. de Apost.*

gra-

gracia. Huye, huye las ocasiones, si no quieres perecer.

N.12. Por esto decia el Divino Espiritu por el Eclesiastico, q̃ huya el alma de el pecado, como de la serpiente: *Quasi à facie colubri fuge peccata.* Reparad, que no dize que huya como de vn toro, de vn tigre, ò de vn Leon: por que solo encarga que se aparte de él, como de la serpiente. Por qué? Es grande la diferencia, dize el devotissimo Ossorio. El toro, el tigre, el Leon, quando son pequeños, no tienen la fiereza que quando grandes: vn niño pequeño vemos que juega con el ternerillo; no assi la serpiente: porque esta tiene desde pequeñita veneno: *Pulli serpentum naturâ breviores sunt, sed virus aquale habent.* Pues huya el alma el pecado (dize el Divino Espiritu) no como huye del toro, que solo huye de él quando es grande: huya del pecado como huye de la serpiente, que aunque pequeña la huye: *Quasi à facie colubri fuge peccata.* Parecete (Christiano) que con solo huir del pecado graue te asseguras? Parecete que podrás jugar con la ocasion, y el peligro, por pequeño? Esso fuera á ser el pecado como el toro, tigre, ò Leon; pero siendo como la serpiente: debes huir de la ocasion mas pequeña. Huye el passeo, y concurso peligroso:

Ecclí. 21.

Similí.

Ossor. dom. 22. post Pentec.

huye la mala compañia: huye de la casa del juego: que estás convaleciente, y has menester abstenerte de lo nociuo: *Vitanda: iam noli peccare.*

§. 3.

QVE EL CHRISTIANO EVITE *atender à vidas agenas cuidando la obligacion de su casa.*

N.13. PEro aun mas tiene que evitar el convaleciente, dize el Medico: *Vitanda.* Encargale que no salga al aire tan presto, mirando el peligro de su delicadeza: que se esté en su sala hasta recobrar las fuerças perdidas. Es achaque ordinario de los convalecientes de el cuerpo parecerles que ya están sanos, porque les faltò la calentura; y assi que pueden salir, y comer lo que quisierẽ. Piensa el otro, que por que à dos dias que dexò el pecado, y siente alguna hambre de virtud, puede ya salir al aire, enseñar, corregir, y reprehender á otros: muestra zelo; pero què imprudente! Mira las faltas de otros; pero què sin caridad! Christiano, dize tu Medico Jesu Christo: *Ecce sanus factus es:* Ya te he restituido â la vida de mi gracia; pero: *Ecce*, repara en tu flaqueza. *Ecce*, trata tu de convalecer, y olvida los demás.

Stapl. dom. 3. quadr. text 6. Fabr. conc. 1. in fer. 2. Pasch.

Ecce,

Ecce, bien tienes que reparar en ti, sin atender â los otros. *Ecce*, mira que no salgas al aire de la vanidad, ni al peligro de resfriarte con el aire. O divino documento para evitar muchissimos pecados que se cometen por atender â vidas agenas! Bien lo entendiò, y practicó aquella gran Religiosa de Avila Doña Maria Vela, conocida con el nombre de la Muger Fuerte, que traia escritas en el Diurno estas palabras: *No me toca: No me importa: No he de dar à Dios cuenta de ello.* De suerte, que si le venia algun pensamiento, ò tentacion de reparar en las faltas de algunas Religiosas, sacaua el Diurno, y leyendo que ni le toca, ni le importa, ni ha de dar cuenta de ello, se entraua dentro de si, para reformarse, que es lo que le toca, le importa, y de lo que ha de dar cuenta â Dios. No fuera ridiculo el Regidor, que yendo â otra tierra, quisiera entrar en Cabildo â dar su voto? Hombre: en tu Cabildo tienes voto, que en el ageno no: no te toca, ni te importa, ni has de dar cuenta de lo que se trata en esse Cabildo. Parecense los amigos de dar su voto en negocios agenos, sin atender á los proprios, á aquella muger ciega, de quié dize Plutarcho, que tenia vnos ojos postizos, y se los ponia quando salia á la calle; pero en bolviendo á su casa se los quitaua. De suerte que dentro de su casa no tenia ojos, y tenia ojos para las cosas de fuera. Tiene poco que mirar dentro de su casa el Padre de familia? Tiene poco que atender el Christiano dentro de si? O, quanto! Pues dexe lo que no le toca, ni importa, y atienda, y cuide lo que le toca, y á de dar cuenta á Dios en el Juizio.

In eius vit. 2 p. c. 6.

Similes.

Oigamos este documento al Espiritu Santo, en su amoroso Cantico de los Canticos. *Descendi in hortum nucum, vt viderem poma convalium, &c.* He baxado (dize) al huerto de los nogales, para ver en los valles los frutos, y las flores en la viña. Veamos: Què huerto es este todo de nogales? Es la Iglesia Catolica, dize S. Gregorio, el V. Puente, y Ghislerio. Son los estados todos de la Iglesia (dize vn docto Expositor) Superiores, Maestros, Religiosos, y los demás del Pueblo: *Varios orthodoxorum cœtus, Antistites, Parochos, Magistros, Religiosos, laicum populum, qui per nuces designantur.* Bien; pero dudaua yo por quê los estados de la Iglesia se han de comparar á los nogales? No ay otros arboles mas nobles, mas hermosos, y de más sabroso fruto? Sean palmas, sean cedros, que simbolizen la incorrupciõ, y victorias de los Fieles; pero nogales por què? Por que no

N. 14.

Cant. 6.

Greg. in Cant. 6. V. Puent. & Ghisler. ibi.

Sherlog. ibi nu. 10. sue 38.

mora el Espiritu Santo en los Fieles, si nó los halla huertos de nogales: *Descendi in hortum nucum.* Examinemos el misterio. No se si abreis observado en el fruto de el nogal lo que observó el Pictaviense Berchorio. Partid vna nuez: reparad con cuidado en su interior: què tiene? Vnas telas de madera con que se divide su medula. Y en què forma estân? En forma de Cruz Diga Berchorio, con la experiencia: *In fisuris interioris nuclei est quoddam tenue lignum, quod continet formam crucis.* Pues aora: Como està esta Cruz en la nuez? Està en su interior. Mas claro: Està la nuez dêtro de su cascara, abrazada de su Cruz No solo esto; sino que de tal suerte està abrazada con ella, que no se mete vna nuez con la Cruz de otra: porque encerrada en su casa cada vna, solo cuida de la Cruz que le tocô. Dize pues el Espiritu Santo: *Descendi in hortum nucum:* El huerto, la Iglesia, la Republica, la casa, y el coraçon, adonde baxo gustoso, y en que tengo mi recreo, es aquel que se parece al huerto de nogales, en que olvidando cada qual la Cruz del otro, trata solo de abrazar la Cruz de su obligacion: *Descendi in hortum nucum: varios cœtus, qui per nuces designantur.* O Christiano, y si guardas esta receta, quâtas culpas, juizios, y murmuraciones esculparás en adelante! Bien tienes que hazer dentro de ti, y de tu casa, sin que tengas que salir al aire, y peligro de las agenas: *Ecce.*

Simil.

Berch. lib. 12. reduct. c. 104.

Yo â mi casa? Dirâ alguno. Antes huyo de ella como de el infierno: porque no oigo en entrando, sino maldiciones; todo es impaciencias, pesadumbres, quexas, y disgustos: por esso me voy con los amigos al juego, y à divertir. Aguarda: Es assi que las avejas desamparan su corcho al sentir el humo; pero veamos si ay polvos de desengaño para recoger las avejas. Dime, por què son essas pesadumbres, y discordias? O señor, que los naturales, las condiciones, la falta de medios! Basta; y oye, no á mi, sino á tu Medico Jesu Christo. Dize su Magestad que es semejãte el Reyno de Dios (la Iglesia, y aun la Republica, y familia) á vna muger que haze vn amasijo de pan: *Simile est Regnum Cœlorum fermento, quod acceptum mulier abscondit in farinæ satis tribus, donec fermentatum est totum.* Veis (Fieles) lo humilde de la comparacion? Pues es misteriosa. Es para significar, que como la leuadura, aunque poca, se estiende, y sazona toda la masa: assi la doctrina del Evangelio se avia de dilatar por todo el mundo? Esso es lo literal; passo al misterio. Es dar â entender que como el amasijo

N. 15.

Simil.

Silveir. li. 5 cap. 28. n. 50. Math. & Luc. 13.

Eutim. & commun. Doct.

jo es hazienda que se haze dẽtro de casa para comer: assi el que quisiere tener que comer, á de ser amante de su casa? Buena doctrina; pero desseo mas. De qué se compone vn amasijo? Ya lo sabeis: de harina, agua, sal, y leuadura. Aveis visto cosas tan encontradas? La harina polvo facil: el agua inclinada á correr: la sal, de natural entero, y mordicante: la leuadura, què agria, y desabrida! Y de estas se haze vn pan tan bello? Ya se ve; pero como? Incorporandose las vnas con las otras. Ya me explico. Si al echar el agua, huyesse la harina, no queriendo dexar de ser polvo: si el agua resistiesse, por no dexar de correr: si la sal no quisiesse perder de su entereza, y la leuadura porfiasse en conservar entero su agrio: huviera pan? No es possible. Luego ay pan en casa, porque cada qual de los ingredientes pierde vn poco de su natural para incorporarse? Es assi, que el agua pierde su corriente: la harina apaga sus polvaredas: la sal deshaze su entereza: y templa la leuadura su agrio. Ea pues, sean las que fueren las cõdiciones de vna familia: pierda cada vna vn poco de su natural, y condicion, y abrá pan, y paz en la casa, para ser vn Reyno de Dios, y vn Cielo: *Simile est Regnum Cœlorum fermento, &c.* Pero si cada vno quiere salir con la suya: no es fuerça que tirando dos â porfia de vn manto de seda, se ha de romper? Se rompe el amor, se pierde la paz, y aun el pan se pierde, por no mortificar cada vno su condicion. Huye (alma convaleciente) de el aire, que está en recogerte, considerando tu flaqueza, tu salud: *Ecce sanus factus es.*

Chrysol. ser. 99.

Simil.

Simil.

§. 4.

RECETA SEGVNDA, QVE EL *Christiano tema la recaida, si no quita de raiz las ocasiones.*

N. 163. MUcho me he detenido en esta primera palabra, de lo que ay que evitar: *Vitanda*; veamos la segunda, de lo que tiene el alma que temer: *Timenda.* Què dize el Medico? Que viua el convaleciente con temor, de si se desmanda recaer. Y qué dize Jesu Christo S. Nuestro al alma? Que ande con cuidado de no pecar, porque será peor la recaida que la caida primera: *Ne deterius tibi aliquid contingat.* No oyes (dize S. Bernardo) que es peor recaer que el aver caido? *Audis, recidere, quàm incidere esse deterius?* Pues augmentese aora, con el peligro, el temor: *Proinde, invalescente periculo, invalescat & metus.* Quieres que te di-

Bern. serm. 54. in Cant

Vid. serm. 60. *à n.* 8. ga (convaleciente Christiano) si recaerás? Responderé con vn texto. Advertid (decia â los Romanos el Apostol) que de la suerte que resucitó Jesu Christo Señor Nuestro por la gloria de su Eterno Padre, assi devemos nosotros empezar la nueua vida: *Rom.* 6. *Quomodò Christus surrexit à mortuis per gloriam Patris, ita & nos in novitate vitæ ambulemus.* No reparo en el consejo de el Apostol de la vida nueua, sino en la semejança que dize á de tener con la Resurreccion de Jesu Christo. Ya sé que esta Resurreccion representa la que logra el pecador que sale del estado, y sepulcro de la culpa, â la vida preciosa de la gracia; pero si Lazaro resucitó tambien: por què no dize el Apostol, que empieze el Christiano nueua vida, como Lazaro? O, que es muy grande la diferencia entre vna, y otra Resurreccio! Lazaro, es assi que resucitò; pero bolviò á ser vassallo de la muerte. No assi Jesu Christo Señor Nuestro dize el Apostol, que resucitó para no bolver á morir: *Rom* 6. *Christus resurgens ex mortuis, iam non moritur; mors illi vltra non dominabitur.* Pues sepa el Christiano (dize el Abad Guerrico) que á de resucitar espiritualmente, no como Lazaro, sino como Jesu Christo: *Quomodo Christus surrexit*: Porque como este Señor resucitó para no bolver á morir, assi á de resucitar á la gracia, para no bolver á pecar: *Vt quomodo Christus* (dize el docto Abad) *resurgens à mortuis iam non moritur, mors illi vltrà non dominabitur: sic Christianus conresurgens Christo, iam non peccet ad mortem, nec ei peccatum vltra dominetur.* *Guerr. serm. 2. de Resur.*

Bien està; mas no he respondido â la pregunta: En què se conoce que á de bolver el alma al pecado? En lo que se conociò que Lazaro avia de bolver á morir, no bolviendo á morir Jesu Christo Nuestro Señor. Y en qué se conociò? Dixolo Eusebio Emisseno: *Christus linteamina in sepulchro reliquit, & resurrexit; non ita Lazarus prodiens è sepulchro cum sudario.* En que Jesu Christo Señor Nuestro al resucitar, dexò en el sepulcro el Sudario, y demàs ropas que al sepultarle le vistieron (assi lo viò San Pedro mi Padre en el sepulcro: *Vidit linteamina posita, & sudarium*) pero Lazaro, aunque en la verdad resucita, salió con la mortaja misma con que le sepultaron: *Prodiit qui fuerat mortuus, ligatus manus & pedes institis.* De suerte, que el Señor no sacò consigo prenda alguna de el sepulcro; Lazaro si, que sacò prendas de la muerte. Pues en esso se conoce *Emis. hom. de Resur.* *Ioan.* 20. *Ioan.* 11.

N. 17.

noce (dize Emiſeno) que Jeſu Chriſto reſucita inmortal para no bolver á morir, y Lazaro aunque reſucita, queda mortal para morir otra vez. No aveis viſto (Fieles) llegar vna Galera al puerto, ò al muelle? Luego ſaltã en tierra vnos, y otros: el paſſagero que viene â ſu patria, y caſa: el forçado que ſale por agua á la Ciudad. Miralos vn Ciudadano, y dize: eſte ſe quedará en tierra: aquel bolverá ſin duda á la Galera, y al remo. Hombre, en què lo conociſte? En que eſte es forçado, y el otro es paſſagero: en que eſte trae grillete, y cadena, y el otro no: el del grillete bolverá á Galera, y el otro ſe quedará en la quietud de ſu caſa. O Chriſtiano, que me oyes! Sea aſſi que ayas reſucitado â la gracia en eſta Miſſion: ſea aſſi que ayas ſalido de la vida de galera en que te tenia el demonio en la ocaſion torpe. Dime: has reſucitado como Jeſu Chriſto, ò como Lazaro? Has ſalido de la Galera como paſſagero, ô como forçado? Has ſacado prendas contigo, y retienes dependencias del ſepulcro de la ocaſion? Tu bolverás á morir. Has ſalido como forçado con el grillete de la correſpondencia? Tu bolverás la galera de el demonio. En eſto ſe conoce ſi recaerás. He reſpondido, para que temas recaer?

Simil.

Veg. ſer. 2. Reſurr.

O ſeñor, que no quiero pecar mas! Es verdad que he buelto; pero eſtamos como hermanos: y no he ſentido la menor tentacion deſpues que me confeſé. O Chriſtiano, que es aſtucia engañoſa de el demonio! Para conocerla, oye. En Mauritania (como refiere Eliano) ſe crian vnas Onças tan fieras, que las Gimias, ſus enemigas, luego que las ven ſe ſuben á los arboles con el temor que les tienen; pero ſucede vna coſa bien eſtraña. Corre la Onça con ſu grande ligereza, para alcançar á las Gimias: y viendo que eſtas ſe ſubieron á vn arbol para ampararſe, lo que haze es, como que cae, y que ſe queda muerta junto al arbol; cierra los ojos, detiene el aliento, y muestra caidos los brazos. Las Gimias viendo de eſta ſuerte á ſu enemigo, imaginandole muerto, facilmente creen lo que deſſean; mas con todo, no ſe atreuen á baxar del arbol con el temor. Paſſa algun tiempo: ven que no ſe mueue la Onça; y entonces hazen baxar á la que tienen por mas ligera, y valiente, para que vea ſi de verdad eſtá muerta. Baxa poco á poco, y luego parte corriendo, y ſube á otro arbol. Y la Onça? Sin moverſe. Con eſto la Gimia ſe aſſegura, baxa vna, y otra vez, y ſe llega mas á la Onça: le mira los ojos:

N. 18.

Ber. ſer. 65 in Cant.

Elian. li. 5 cap 54. Simil.

Hurt. in annot. ad li. 8. Plin. c. 17.

ariende á ver si respira. Y la Onça? Como muerta. Aqui es la fiesta de las que están en el arbol: baxan alegres, saltan, corren juegan, pisan á la Onça, haziendole visages, y monerias. Y la Onça? O astucia mas que de bruto! La que hasta aqui se fingiò muerta para assegurar la caça, viendo ya á las Gimias sin temor, de repente salta con ligereza de viéto, y embistiendo con ellas, á vnas despedaza con las vñas, â otras desmenuza con los dientes, y tiene assi muchos dias que comer. O Gimias! Quien os dió la muerte? La Onça. No digais sino vuestra falta de temor, y falsa seguridad. Christiano, que dizes que estais como hermanos: mira que se finge muerta la Onça del demonio. Catolico, que te asseguras con que no has tenido tentaciones estos dias: ya te aviso: que duerme la Onça. Alma, que pierdes el temor con que no has caido despues que confessaste: que miente la Onça. Te ve el demonio en el arbol de la penitencia, y fervor de la Mission, y haze el papel de muerto para que te assegures. Ay de ti, si te asseguras! Date por caida en sus manos quando pierdas el temor: *Timenda*: teme, teme, si no quieres recaer: *Ne deterius tibi aliquid contingat.*

§. 5.

RECETA TERCERA, QVE EL *Christiano tenga frequencia de Sacramentos con devida disposicion.*

VIsto ya (Fieles) lo que tiene que evitar, y temer el convaleciente: passemos à lo que tiene que hazer, que es la tercera palabra, y receta del Apostol: *Vitanda, timenda, agenda.* Què dize el Medico? Mucho, y muy importante; ya lo vereis. Què dize Jesu Christo? *Iam noli peccare.* Mira que no peques mas; pero antes avia dicho: *Tolle grauatum tuum, & ambula.* No solo te has de abstener de pecados, sino sufrir el peso de tu camilla, y caminar: porque (como decia San Agustin) no cura al enfermo el Medico solo para quitarle el achaque, sino para que acuda á su obligacion con la salud: *Ideò curatur, vt sanato malo præterito, futurus dirigatur inceßus*; y Jesu Christo S. N. no solo cura al alma para quitarle la culpa, sino para que en adelante obre bien con la salud de la gracia: *Sic mala nostra, non ad hoc solùm supernus medicus sanat, vt illa iam non sint, sed vt de cætero rectè ambulare posimus.* Ea, qué dize el Medico á su convaleciente? Que coma buenos alimen-

N. 19.

Maxim. hom. 1.

Simil.

Aug. epist. 108.

Staple. dom 3. quadr. text. 6.

mentos, sanos, y de buena substancia, y que ande limpio, mudando la ropa blanca con frequencia; y el alma que dessea conservarse en gracia de Dios á de purificarse con frequencia confessandose, y á de comer el Divino Pan de la Sagrada Comunion frequentemente. Vamos practicos.

N.20. Ya veis el cuidado que se pone en peinar muchas vezes la cabeza: porque de no peinarla se sigue enmarañarse el pelo, y mucha inmundicia. Ya veis la frequencia con que se barre la sala en que assiste el dueño de la casa, para que estê decente, y aseada para las visitas que vienen. Pues ha de deveros menos vuestra conciencia, y coraçon, que la cabeza, y la sala? Ea, Christiano: desde oy has de tomar resolucion de confessarte por lo menos cada mes, si tus ocupaciones no permiten mas. *Buccinate in Neomenia tuba, in insigni die solemnitatis vestræ.* Tocad (dize David) la trompeta de la Neomenia, en el insigne dia de vuestra solemnidad. Qué solemnidad es esta? La de la Neomenia, ó Luna nueva, que mandaua Dios celebrasse su Pueblo cada mes. Notad el misterio, dize el V. Puente. Dixo el Ecclesiastico, que el necio, ô pecador se muda como la Luna, que ya crece, ya mengua: *Stultus sicut luna mutatur*; y empezando á menguar no para hasta perder del todo la luz: *Minuitur in consummatione.* Assi el alma, en començando á deslizarse, no para hasta perderse. Què remedio? Imitar á la Luna en lo bueno, como la imitan en lo malo. No buelve la Luna â recobrar su luz, saliendo nueua cada mes? Pues celebre el Christiano cada mes (dize el V. Padre) la fiesta de la Neomenia, reparando las faltas de la menguante passada: *Buccinate in Neomenia tuba.* Comiençe cada mes con nueua luz, â caminar en el servicio de Dios, confessandose cada mes: *In Neomenia tuba.* Con las trompetas de el perdon á de celebrar esta fiesta: porque es la confession de voca de cada mes, la que haze fiesta â Dios, y repara en el alma las menguantes de la luz: *In insigni die solemnitatis vestræ.*

Similes. Coster. inst. Christ. li. 1. cap. 2. Turlot. in thesaur. doctr. 4. p. cap. 5. lect. 10. — *Psalm. 80.* — *Numer. 29.* — *Eccli. 27.* — *Eccli. 43.* — *Simil.* — *V. Puent. to 1. de perfect. tr. 3. c. 6. §. 1.*

N.21. De qué nazen en muchos tantas recaidas, sino de olvidarse de esta importantissima frequencia de la confession? Què bien lo entendió Paulo Granatense en vnas palabras dificiles de Jesu Christo Señor Nuestro! Dixo su Magestad, que despues que saliô el demonio de el alma, buelve á querer entrar, y hallandola como casa barrida, y adornada, trae otros siete espiritus, y entra con ellos: *Et ingressi habitant ibi.* La dificultad está en

Luc. 11.

entender, como puede entrar el demonio en el alma, si está barrida con la cõfession, y adornada con la gracia, y las virtudes que le assisten? *Scopis mundatam, & ornatam?* Por esso mismo, dize el Expositor docto: por que está barrida, y adornada. Raro decir! Pues es malo el estarlo? No es sino bueno, responde con agudeza; pero siendo bueno estar la casa de la conciencia barrida, y adornada: es muy peligroso no estarla siempre barriendo, y adornando. Pues, como el demonio ve que se cõtenta el alma con aver barrido, y adornado vna vez la casa de su interior, sin proseguir en barrerla, y adornarla, halla entrada para bolver con nuevas tentaciones, y culpas á possederla: *Bonum est* (dixo el insigne Granatense) *ornatam esse animam, & scopis tersam; sed malum est ornatam & mundatam solum esse, nisi se mundet semper, & ornet. Non sat est quod preteritum est, nisi & presentia adhibeas.* Entendedlo todos. No es verdad (Catolico) que las arañas assisten poco á texer sus telas en las casas donde se barre muchas vezes? Ya se ve: por que deshaze la escoba todo quanto trabaxan en vrdir. Donde ellas assisten, entran y hazen assiento, es en donde no ay frequencia de barrer. Aya escoba frequente de confession, si no quieres que en tu alma aniden las arañas infernales; pero si dexas la escoba, aunque aora estè barrida, abres puerta para nuevas telas de araña: *Et ingressi habitant ibi. Non sat est quod preteritum est.*

Palac. in Math. 12.

Simil. Coster. & Turlot. vbi supra.

Frequencia en confessar para no caer, alma; y frequencia tambien en comulgar, mas, ô menos segun el consejo prudente de el Confessor. Dixo San Paschasio vna sentencia de grandissimo consuelo: *Sacramentum passionis à peccatis nos liberat; Sacramentum Eucharistiæ nos liberat à voluntate peccandi.* Es (dize) efecto de la passion de Jesu Christo Señor Nuestro, librar al alma de los pecados; pero es efecto de la Comunion Santissima, librar al alma de la voluntad de pecar. De suerte, que en la confession se destruyen las culpas; pero en la Comunion se fortaleze el alma para no caer en mas culpas; que por esso dixo David que el pan confirma el coraçon de el hombre: *Et panis cor hominis confirmet:* por que este Pan Divino (dize el Angelico Doctor, con S. Agustin, y San Alberto Magno) confirma el coraçon en el bien, y lo preserva de pecar: *Directé confirmat cor hominis in bono, per quod etiam præservatur à peccato.* Ea, alma convaleciente: á comer con frequencia este Divino Alimento para no caer, y conservar la

N. 22.

Pasch. lib. de corp. & sang. dom.

Psal. 103.

D. Th. 3. p. q. 79. art. 6. ad 3.

Aug. apud illum ibi. Alb. Magn. lib. 6. comp theol. c. 15.

la salud de la gracia, y amor de Dios.

N.23. Oyeme con atencion este texto. Entre los adornos de aquel antiguo Tabernaculo, que mandó Dios hazer para dar audiencia al hombre, ordenò à Moyses que hiziesse vna mesa, toda dorada, con su labio de oro tambien. Y para qué es esta mesa? Para poner en ella los misteriosos panes de la proposicion: *Et pones super mensam panes propositionis.* Quãtos eran estos panes? Consta del Levitico que eran doze. Què tan grandes? *Singuli habebunt duas decimas*, dize el Texto; y Cornelio Alapide en su exposicion, dize que tenia cada pan treze libras y media. Segun esso, abrá de ser muy grande la mesa en que han de ponerse. Veamosla: Què espacio tiene la mesa? El mismo Dios le señaló la medida: *Duos cubitos longitudinis, & in latitudine cubitum.* No ha de tener mas que dos codos de largo, y vno de ancho. Pues, Señor, como han de caber en ella estos doze panes tan grandes? Muy bien, dize el Abulense: por que se ponian vno sobre otro, seis, y seis: *Isti panes ponebantur in duobus cumulis, scilicet quòd sex ponerentur in vno cumulo vnus super alium, & alii sex in alio.* Pues què importara que se pusiessan los panes de por si cada vno, en vna mesa grande? Ea oye: Ponianse estos panes calientes cada semana: *Vt ponerentur panes calidi*: queria Dios que se conservasse el calor; y para esso manda que sea tan pequeña la mesa. Si fuera la mesa grande, aunque se pusieran los panes calientes, se enfriarian con breuedad. Pongansse (dize Dios) en vna mesa pequeña, para que estando los panes vno sobre otro, vn pan junto á otro pan, se conserve mas el calor. Lo aplico? Fieles. Simbolizan estos panes al Santissimo Sacramento de el Altar, dizen, San Geronimo, San Cyrilo, San Damasceno, y es comun. Ea pues: Ponga el alma en la mesa de su interior vn Pan junto á otro Pan: vna Comunion junto â otra Comunion; porque esse es el medio q̃ nos dexò Jesu Christo, para que se conserve el calor de su Amor Sagrado.

Exod.25. *Levit.24.* *Cornel. ibi.* *Exod.25.* *Abul. ibi. q.28.* 1. *Reg.21.* *Cornel. in Levit. 24.* *Hieron. in Malach. 1.* *Cyril. Catech.4.* *Damasc. li.4. c.14.* *Isich. & Rup. ap. Corn. Levit.24.*

N.24. Mas, porque, aunque se nos ordena á los Predicadores que exortemos â la Comunion frequente, se nos manda aora que tratemos de proposito de la devida disposicion: Buelvo â preguntar sobre el mismo Texto: Por qué queria Dios que fuesse tan pequeña esta mesa? Porque queria Dios (dize el doctissimo Cornelio) que ocuparan toda la mesa los panes. Si la mesa fuera mas grande, pudiera tener con los

In Decreto SSmi D.N. Innoc. XI. Februar. 12. 1679.

los panes otras cosas. Pues esso no: sea pequeña la mesa, para que los panes la llenen. El insigne Alapide: *Magni erant hi panes, & totam penè mensam (vtpote parvam) occupabant.* Mesa que â de recebir los Panes Sagrados: Mas bien: Coraçon, que â de recebir el Soberano Pan de el Amor, y dexa lugar para otro amor viciosso, no es mesa que admite Dios en su Tabernaculo, porque no lo admite á los frutos de su Altar. Reciba el Christiano en hora buena muchas vezes la Comunion Sagrada: ponga en buen hora vn Pan junto á otro Pan, vna Comunion junto á otra, aunque sea cada dia; mas cercene para esso la mesa de el coraçon. Cercene juegos, galas, chanzas, palabras, y conversaciones ociosas: corte madera de desseos, afectos, y asimientos de criaturas; y será mesa decente para recebir vn Pan junto á otro Pan en el Tabernaculo de Dios: y le entrará en prouecho el Alimento Divino quando pretende con èl convalecer: *Agenda.*

Cornel. in levit. 24.

§. 6.

QVE EL CHRISTIANO TENGA *para perseverar mortificacion, y oracion.*

N.25. QUè mas ha de hazer el convaleciente? Dizele el Medico que haga vn poco de exercicio para recobrar las fuerças, porque la cama consume: *Agenda*; y Jesu Christo Señor Nuestro dize â su convaleciente que camine, que haga exercicio: *Et ambula.* Què exercicio? El de la penitencia, y mortificacion, para conservar la Divina Gracia. Mandaua Dios que ardiera perpetuo fuego en su Altar sin apagarse: *Ignis in altari semper ardebit*; y para esso, que el Sacerdote tuviesse cuidado de echarle leña todos los dias: *Quem nutriet Sacerdos subiiciens ligna manè per singulos dies.* Què misterioso ley! Quieres (alma) que se conserve en ti el fuego del amor, y gracia sin apagarse? Pues leña al fuego; y para que aya leña, entra en la selva de tu interior á talar apetitos, y passiones con la hacha de la mortificacion, y penitencia: *Subiiciens ligna*; por que sin cortar leña para el fuego de el amor, por grande que aora sea se apagarâ. O que no puedo ayunar: no tengo fuerças para vna disciplina, y silicio. Aguarda; que puedes mas de lo que juzga la tibieza. Passé (decia el Sabio) por el campo del hombre perezoso, y estaua lleno de hortigas: *Per agrum hominis pigri transiui: & ecce totum repleuerant vrtica.* Cosa rara! No ay otras yervas? Si este campo es el coraçon de el tibio: claro está (dize San Gre-

Staplet. domin. 3. quadr. text 6.

Fabr. conc. 1. fer. 2. Pasch.

Levit. 6.

Ber. ser. 63 in Cant.

Prov. 24.

Per Cornel. ibi.

Greg.li.30 mor.c.20. Gregorio) que no cultivando-lo han de nazer en él hortigas, y espinas de desseos desordenados, y viciosos; pero hortigas no mas? Es misterio, dize San Buenaventura. Las hortigas, ya veis que espinan â quien las toca; pero es de suerte, que espinan al que las toca blandamente, no á quien con resolucion las aprieta. Pues el coraçon del tibio se dize lleno de hortigas: porque al querer arrancar con blandura las yervas nocivas con que se halla, como le espinan, las dexa: *Totum repleuerant vrticæ*; que á ponerse con resolucion á arrancarlas, no sintiera las espinas de el temor que le detiene. A, Christiano, Christiano, y como tuvieras resolucion, si ponderaras el daño que te á hecho la falta de mortificacion, y penitencia!

Simil. Bonav. in Prov. 24.

N.26. No avia medio para que dexasse David la guerra aun en su mayor edad; y en verdad que en vna batalla que tuvo con los Filisteos, á no socorrerle Abisai, huviera peligrado su vida á manos de vn Gigante: *Præsidio qué ei fuit Abisai filius Sarviæ.* Aqui, visto el peligro de el Rey, se juntaron los suyos â persuadirle que dexasse ya la milicia: no señor, no es bien que venga vuestra Magestad á la guerra: *Iam non egredieris nobiscum in bellum.* Como no? Dize David. Pues es facil que me quede? Y vuestro peligro? No hago caso. Y vuestra edad? Aunque sea viejo he de salir. Señor, que es temeridad: hazemos juramento de no dexaros: *Tunc iurauerunt viri David.* Ay tal empeño del Rey? Mirad que tienen razon vuestros vassallos: mas razon tiene David, dize Theodoreto. En qué ocasion cometiò David aquel adulterio, y homicidio? Consta de la Historia Sagrada: *Eo tempore, quo solent reges ad bella procedere.* En tiempo que solian salir los Reyes à la guerra. Entonces embiando à Joab â la campaña contra los Ammonitas, se quedò David en su casa, de que se siguiò mirar á Bethsabee, y de mirarla el pecado: *Parvas assequutus inducias* (dize Theodoreto) *passus est lapsum.* Assi? Dize David. Que por no salir á la guerra caí en aquel pecado tan grave? Pues sea viejo, aya peligro, parezca temeridad: tengo de salir á la guerra; que mas quiero morir entre las armas, que peligrar viviendo entre delicias. No mas ocio, no mas dexar las armas de la mano, aviendo experimentado por dexarlas tanto mal en mi conciencia. O admirable exemplar de penitentes! *En* (dize el insigne Mendoza) *vt vera David pœnitentia non solum à peccato, sed etiam à peccandi periculo avocavit.* Si has ex-

2.Reg.21.

Ibid.

Theodoret. ibi.

Mend in 1.Reg.7. annot. 26. sect. 1.

experimentado (Catolico) que por no hazer guerra á tus passiones, â tu apetito, y tu cuerpo, cometiste tantas culpas: como no tomas en la mano la espada de la mortificacion, y penitencia? Si te viste en las puertas del infierno por dexarte en vna vida ociosa, y regalada: como temes la campaña, quando desseas no bolver á las puertas del infierno? Penitencia, Christianos, exercicio; que consume la cama al convaleciente: *Agenda: Ambula.*

N.27. Ay mas que hazer para la perfecta salud? Oid al Medico. Dize que por quanto se halla el convaleciente con flaqueza, tenga vn baculo para no caer: *Agenda.* Sabeis qual es el baculo del Christiano? La oracion (dize San Agustin) sin la qual facilmente tropieza, y cae su fragilidad: *Satis vacillat humanum studium, vbi non requiritur Dei auxilium.* Y què es oracion? Vn elevar á Dios el alma: vn exercitar las tres potencias en acordarse de Dios, y sus verdades, para conocerle, y amarle sobre todo: vn recogerse algun tiempo cada dia, para considerar las cosas eternas, y perder la aficion á las temporales. *No tengo lugar.* No digas esso quando en el dia mas ocupado no te falta lugar para comer, y es sustento del alma la oracion.

August. in Flor. DD. per. adiutor

Similes. Què pleiteante no visita muchas vezes á su Abogado? Y teniendo tu vn pleyto tan grave por la Bienaventuranza, te escusas de ver, y visitar a tu Abogado Jesu Christo muchas vezes? Eres pobre, y no pides á quien puede, y quiere socorrerte? Dime si yo fuera á visitarte en el dia de mas ocupaciones, no me admitieras en tu casa? Me despidieras hasta que yo me despidiera? No cabe en la cortesia. Y ha de caber, despedir á Jesu Christo que llama á las puertas de tu coraçon para visitarte? *Ecce sto ad ostium, & pulso.* Tendria David, siendo Rey, ocupaciones? Pues miralo en oracion à media noche: *Media nocte surgebam ad confitendum tibi;* en oracion por la madrugada: *Exurgam diluculo;* en oracion entre dia siete vezes: *Septies in die laudem dixi tibi;* en oracion en todo tiempo: *Benedicam Dominum in omni tempore.* Diga el mismo, què era lo que le preseruaua de pecar? Responde que el estar en la presencia de Dios en todas ocasiones: *Seruavi mandata tua, & testimonia tua, quia omnes viæ meæ in conspectu tuo.* No ay escusa de falta de lugar, si ay eficazes desseos de no caer. De ventiquatro horas de el dia no á de aver vna para el alma, sino que todas han de ser para el cuerpo? Menos pido: de quarenta y ocho medias horas, no ha de aver vna? Aun menos: de noventa y seis quar-

Psal. 118.
Apocal. 3.
Psal. 118.
Psalm. 56. & 107.
Psal. 118.
Psalm. 33.
Psal. 118.

quartos de hora vno si quiera para el alma?

N.28. Sea assi, dizes: Y qué he de hazer en esse quarto de hora? Lo primero pido que sea al principio del dia, para la direccion de todas las obras, palabras, y pensamientos; pues ya ves que es la primera diligencia del convaleciente tomar el baculo para caminar. Lo que has de hazer es, despues de puesto de rodillas (ò como pudieres) y hecha la señal de la Cruz, avivar la Fê de que estâs delante de tu Dios, que por su inmensidad lo llena todo, y pedirle luz, y gracia para acertar â pedirle. Luego hecho el Acto de Contricion, traer â la memoria vn punto que discurrir, y meditar con el entendimiento, ya sea la muerte, el Juizio, el infierno, ò la Gloria: ya vn passo de la Passion de Jesu Christo S.N, y este meditar no ha de ser como quien estudia, parando solo en discurrir, sino encaminandolo á mover la voluntad á afectos, ya de dolor de las culpas, ya de agradecimiento de los beneficios, ya de amor de Dios Nuestro Señor, que es el fin de la oracion; y procurando sacar vn proposito, y resolucion eficaz que exercitar entre dia de mortificarse, ó evitar alguna falta en reverencia de el passo meditado. Puede ser cosa mas facil? O, que empiezo á meditar, y luego no acierto â proseguir, y se me vá el pensamiento á mil impertinencias! Quien puede poner puertas al campo? San Bernardo confiessa de si que le passaua lo mismo: seria por esso mala su oracion? No, porque en advirtiendolo se bolvia con humildad â recoger; pero guardame en la memoria no mas de estas quatro palabras, para que no te falte materia que meditar: quatro solas: Quien? Què? Por quien? Por qué? Estas son para qualquiera passo de la Passion Santissima. *Quien padece?* O lo que ay que responder! *Qué padece?* Yaves què. *Por quien?* Por el ingrato: por el que no â menester, &c. *Y por qué?* Por ser Dios? No sino por redemirme, sacarme de el infierno, y divinizarme. Pondera, te ruego, cada palabra; con advertencia, que en sintiendo movida la voluntad, no passes â otra, sino detente en enveber tu alma en el afecto que sintieres, que en esso está el fruto de la oracion.

Simil.

N. 29. Aver si nos explica David esta importantissima Receta. *Concaluit cor meum intra me: & in meditatione mea exardescet ignis.* Calentose (dize) dentro de mi mi coraçon: y en mi meditacion se encenderá fuego. Como se enciende el fuego del amor en la meditacion?

Psalm. 38.

Simil. Ya veis como se enciende fuego con el pedernal, y con el cristal. Para que con el cristal se encienda en materia dispuesta, no es menester mas que ponerlo al Sol en proporcion; mas para encenderlo con pedernal, concurren, este, la yesca, el eslabon de azero, y la mano. Dá esta vn golpe, otro, y otro: quantos? No ay numero fixo; que si al primero prende el fuego en la yesca, con vno basta. Empezemos á aplicar: El que contempla enciende en su voluntad el fuego del Amor Sagrado con solo ponerse en la presencia de Dios: porque clarificado, y purgado su entendimiento, basta poner al Sol el cristal para que se encienda. No habla de este David, sino de el que medita: este toma vn punto, que es la piedra: golpea en él con el eslabon de el entendimiento considerando, hasta que prende en la yesca de la voluntad alguna centella de Divino fuego: *In meditatione mea exardescet ignis.* Con quantos golpes? Cuidado con esto: Con los que basten para encender; y como se aparta el eslabon, y pedernal, quando prendió en la yesca la centella, aunque fuesse al primer golpe, y queda solo vn avivar el fuego en la yesca soplandola lentamente: assi prendiendo en la voluntad algun afecto (aunque sea al persignarse) dexe el alma el punto, y el discurso, y quede solo avivando el afecto con actos amorosos. O que luego me seco, y me divierto! Pues bolver á tomar el eslabon, y la piedra, que esso haze el que ve que por estar la yesca humeda, se apagò la centella que prendiò: bolver, digo, á meditar, para bolver á encender: *In meditatione mea exardescet ignis.* Baste esto para que todos se alienten desde oy á tener este rato de oracion mental; que mas les dirá la experiencia que pudiera yo decir. Passo à otra receta; que ay mas que hazer: *Agenda.*

Simil.

§. 7.

QVE EL CHRISTIANO TENGA *devocion con Nuestra Señora, y los Santos para perseverar.*

N. 30. DIze el Medico â su convaleciente, que con el baculo salga, y espacie la vista en algun jardin ameno, para desechar la melancolia, lo qual conduce mucho para la perfecta salud. O que Jardin tan ameno tiene para deliciarse el Christiano en el Palacio de Dios, con flores bellissimas, y varias de devociones! Sea la primera la cordial, amorosa, y solida devocion â la Reyna de los Angeles,

Fid. ferm. 48. á nu. 35.

les, y hombres, MARIA SANTISSIMA NVESTRA SEÑORA: por que el que la tiene, hallò la puerta para entrar al Cielo, y el Castillo con mil escudos, para defenderse de todos sus enemigos. Esta devocion ha de mostrar el Christiano en rezar su Rosario Santissimo, en confessar, y Comulgar en sus Fiestas, en ayunar sus vigilias, y si puede ser los Sabados, haziendo esse dia algun especial obsequio á esta Señora, y en invocar su dulcissimo Nombre de MARIA en todas ocasiones, y peligros: porque (como dixo Ricardo de S. Laurencio) no se puede nombrar sin que encienda en el Divino Amor, ni se puede pensar, sin que recree los animos de sus verdaderos devotos: *O magna, & multum amabilis* MARIA! *Tu nec nominari quidem potes, quin accendas: nec cogitari, quin recrees diligentium te animos.* Bien se viò en aquel caso singular que refiere S. Meliton. Dize que vn hombre devoto criò en su casa vna avecilla de essas que aprenden â hablar, vna Vrraca, á quien enseñaron á decir AVE MARIA; de suerte, que si llamauan á la puerta, decia AVE MARIA; si la llamauan los de dentro, respondia: AVE MARIA. Succediò en fin, que descuidandose con la jaula, viendo la puerta abierta se fue; pero apenas saliò al campo, quando se arrojò á ella vn Gavilan, y la lleuaua ya presa para sepultarla en su pecho. Lo raro aora: Quando la pobre se viò asida de su enemigo, exclamò con la costumbre que tenia hecha: AVE MARIA. Caso portentoso! Al punto soltò el Gavilan la presa, y cayò muerto en el suelo, dexando libre á la avecilla. O Dios! Pues si invocar el Nombre de MARIA pudo tanto en vn irracional: qué serâ invocandole tu, Christiano que me oyes? Invocale, repite sus alabanças, reza sus Ave Marias del Rosario; pero sea santamente, esto es, no estando en pecado mortal; sea devotamente, esto es, no en conversacion, no en la cama sin necessidad, sino atendiendo con quien hablas; sea cotidianamente, y que no se passe dia alguno sin rezar por lo menos vna parte; y sea, si puede ser, todos juntos en la Iglesia á Coros, ò en su casa con toda la familia: y espera por este medio innumerables favores de la Santissima Virgen, y el principal, que te libre de ofender á su Santissimo Hijo, para tener vna buena muerte en gracia de Dios.

Ricard. Laur. li. 1. cap. 2.

Melit. ap. Calam. in Silv. disc. 44. n. 20.

Demás de esta devocion será bien que el Christiano tenga otras: la del Principe de la Celestial Milicia San Miguel, y no dudo que me agradecerá este consejo en la vltima hora:

N. 31.

la

la del Angel Custodio de cada vno, la de señor San Joseph, Santo de su nombre, y los demás que eligiere por sus Patronos, y Abogados para la vida, y para la muerte. Tambien es vtilissima la devocion de las Almas dichosas del Purgatorio, á las quales se puede hazer mucho bien, y á poca costa; y creedme (Fieles) que saben ser muy agradecidas. Es tambien importantissimo para conservar la gracia leer cada dia, aunque no sea mas de media hora, vn Libro de desengaños, y verdades eternas, leyendolas de espacio, y considerandolas, como que se las dize Dios: porque (como dixo San Agustin) quando el Christiano ora, habla con Dios; mas quando lee, habla Dios con èl; y ya dirán quanto les importò, San Agustin, San Bernardo, S. Domingo, S. Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Jesus, y otros muchos Santos: pues debieron, ò su conversion, ò su fervor, y santidad á la leccion de los Libros santos, y devotos.

August. in Psalm. 85.

Nº 32. Pero si demás de todas estas quieres la mas importante: la que monta mas que si fueras descalço de aqui á Jerusalem, mas que si tomaras todos los dias muchas disciplinas de sangre, y ayunaras todo el año á pan, y agua: la que no puede condenarse el que la tiene. Ea, qual es esta devocion tan grande? La de hazer, y repetir el Acto de Contricion: porque todas las otras devociones pueden compadecerse cõ quedar el Christiano en pecado mortal, y en peligro proximo de condenarse; pero si con verdad llega á hazer vn Acto de Contricion, arrepintiendose por ser Dios quien es, y por que le ama sobre todo, con proposito firme de no ofenderle mas, y de confessarse pudiendo: se le perdonan al punto todos los pecados aunque sean mas que los que tienen todos los condenados juntos; y si assi le halla la muerte en vn campo, ò en qualquiera parte, sin poder confessarse, se salvará sin duda: y aun puede ser tan intenso, y fervoroso el Acto, que suba al instante al Cielo, sin entrar en el Purgatorio. Ved (Fieles) si tengo razon en decir que es esta la devocion mas importante. Y assi tomen todos esta devocion: por la mañana, para que sean meritorias las obras de todo el dia, que no lo pueden ser no estando en gracia el que las haze; y me compadece mucho ver lo mucho que trabaxa, y padece cada vno en su estado, pudiendolo hazer todo meritorio con prevenirse con el Acto de Contricion, y encaminando las obras al mayor agrado de Dios, haziendolas, ò padeciendolas

por

por su amor, vniendolas con la Sangre de Jesu Christo Redemptor Nuestro, y levantandolas â mayor perfeccion con el desseo. A la noche de la misma suerte: porque si de repente se queda muerto vn Christiano, muera en gracia de Dios, y se salve. Esto es lo que ay que hazer en el jardin de estas devociones: *Agenda.* Passo brevemente á las otras dos palabras: *Credenda, Speranda.*

§. 8.

QVARTA RECETA, QVE EL *Christiano avive la Fè contra las tentaciones que le vendràn.*

N. 33. LA quarta palabra de el Apostol es de lo que el Christiano â de creer, dize Santo Tomas: *Credenda.* Pues no ha de creer si es Christiano? Oid al Medico con su convaleciente. Le dize que tenga fee con lo que le dize: porque importa mucho la buena fee con el Medico. Pues yo (dizes) buena fee tengo con lo que me dize mi Medico Jesu Christo. Pues: *Ecce sanus factus es*, dize su Magestad: Advierte, y considera lo que me cuesta tu salud: *Ecce*; y considerandolo, mira que no peques mas en adelante: *Iam noli peccare.* Entiendes esta Receta? Vendrá sin duda el demonio con tentaciones. Sabes lo que has de hazer? Oye â mi Padre San Pedro: *Resistite fortes in fide.* Resistele, avivando la Fê que tienes de lo que debes á Jesu Christo. Como he de ofender á quien diò la vida por mi? Como he de pecar contra quien assi me â esperado, y sufrido tanto tiempo? Como he de bolver â crucificar á quien me libró de el infierno á costa de su sangre? Què bien lo dixo S. Pablo! Va exortando â los de Corintho con varias razones, para que no ofendan â Dios; y concluye el Capitulo 6. de su primera carta con esta bella sentencia: No sabeis (les dize, y nos dize) que no sois vuestros? *Non estis vestri.* Advertid que os comprò á gran precio Jesu Christo: *Empti enim estis pretio magno.* Y con què precio? Mi P. S. Pedro lo decia: *Pretioso sanguine quasi agni immaculati.* Con la Sangre del Vnigenito de Dios. O alma! Dize S. Chrisostomo. Quieres saber lo que costaste â Jesu Christo? No diò por ti el mar, no la tierra, no el mundo todo, sino el infinito precio de su Sangre. Mira (dize S. Agustin) que venderte por vn deleite vil al demonio, es juzgar á Jesu Christo por ignorante, é imprudente comprador: *Qui dat pro modica delectatione illud, pro quo Christus se tradidit, stultum reputat*

1. Petr. 5.

1. Cor. 6.

1. Petr. 1.

Chrysost. hom. 56 in Matthei.

August. in Psalm. 95.

Aug serm. de tẽp. 37.

putat Christum mercatorem. Bien; mas aun no he dicho como se ha de practicar la fee de este beneficio, para resistir las tentaciones. Vereis que viene vn hombre del campo á la Ciudad con vna carga de leña, y antes de entrar se la comprô vn Ciudadano que avia salido al campo à divertirse: concertola, diole señal, y lo embió á su casa. Entra este hombre, y le dize vno: amigo, quanto vale? Y èl quê responde? Ya va vendida. Llega otro: quanto quereis por ella? Ya va vendida. Hombre: pedid lo que quisieres; pero el, sin responder mas que, ya va vendida, lleua su carga á casa del que ya se la comprò. Alma, dirá el demonio: quieres hotra? Quieres gusto? Quieres interes? Pero dile tu (dize S. Buenaventura) ya va vendida, que me comprò Jesu Christo, por muchissimo mas precio que el que puedes darme: *Non possum tibi vendere animam meam quia alius scilicet Christus satis maiori pretio emit eam.* Dile tu, como decia San Agustin: Sabiendo, y creyendo que me comprò Jesu Christo con su Sangre, no es facil que me venda á otro por ningun precio: va va vendida: *Quando intelexi me Christi sanguine emptum, nolui amplius me exhibere venalem.* Con esto llegarás hasta la Casa de Jesu Christo que es la Bienaventurança: *Credenda.*

Simil.

Bonav. in diæt. salut. cap. 9.

Aug. ap. Euseb. ho. 8 §. 3.

Pero no solo llegará el demonio con tentaciones; llegarán tambien muchos que siendo Christianos, hazen oficio de demonios. Llegará la otra, ó el otro con quien algun tiempo pecaste, á persuadirte que buelvas al pecado: què le has de decir? Lo que aquel mancebo que refiere S. Ambrosio. Avia tenido torpe comunicacion con vna muger, y haziendo ausencia se le quitò la aficion. Bolviò despues á la misma tierra, y aun que la encontrô, no le hablò palabra. Ella juzgando que no la abria conocido, hizo por bolverle à encontrar, y viendo que no le hablaua le dixo: No me conoces? Yo soy aquella, tu aficionada: *Ego sum.* Notad la respuesta del mancebo desengañado: *Sed ego non sum ego*: Si tu eres aquella, ya no soy yo aquel. Dize aora San Ambrosio: Por esto *Ambr. ibi.* dixo bien el Señor, que el que le quisiere seguir, â de negarse à si mismo: *Vnde bené Math. 16.* *Dominus ait: qui vult post me venire, abneget semetipsum sibi.* Y qué es negarle? Es decir: No soy el que era: porque tengo ya otro distinto proposito: *Sed ego non sum ego.* Bien; pero es bella la exposicion de Philipo Lusitano: atendedla, y observadla. Llama

N. 34.

Amb. li. 2. de pœnit. cap. 10.

Simil.

Phil. Diez. conc. 3. de com. vn. Mart. n. 16

ma á vuestra puerta vno de essos ladrones de el tiempo, para quien no ay justicia, que viene á quitaros vna tarde, gastandola inutilmente; y mandais á vuestro criado que diga no estais en casa. Qué es esto? Solemos decir: Fulano se negò, que en casa estaua. No es assi? Digalo el Apostol, que lo supo bien executar:

Galat. 2. *Viuo ego, iam non ego, vivit verò in me Christus.* Viuo yo; pero no yo, sino viue Christo en mi. Pues si viue, como no viue? Penetrò San Bernardo su pensamiento: Buscauan al Apostol los pensamientos antiguos de quando Saulo, y se negaua el Apostol. Es verdad (dize) que yo viuo aqui; pero digo que no viuo, porque me niego: *Iam non ego.* No està Saulo en casa para admitir los pensamientos de Saulo: que solo darè entrada â la visita de Jesu Christo: *Vivit verò in me Christus.* San Bernardo: *Ac si diceret: ad alia quidem omnia mortuus sum, non sentio, non attendo, non curo: si qua verò sunt Christi, hæc vivum inveniunt, & paratum.* No es menester aplicar, sino executar.

Ber. ser. 7. in quadr.

N. 35. Vendrân tambien los que llama el mundo amigos, siendo enemigos crueles: vno á combidarte para la luxuria; otro á que le acompañes para la pendencia, ò vengança; otro â que le hagas espaldas para sus torpes intentos. Qué has de hazer en este caso? Dime que hizieras á ley de Catolico, y Christiano viejo, de que te precias tanto, si vn Judio, á quien has tenido por amigo, te combidara para ayudarle á açotar vn Santo Christo de bulto, á quien tiene ya amarrado á vna coluna? O Santo Dios, y quê colera! Què zelo! Què furia! Pues como se me dize esso? Perdieras su amistad para siempre: no le hablaras mas en tu vida. No es verdad? Pues alma Christiana: esse que con nombre de amigo te combida para ofender á Dios, te combida á quanto es en ti bolver á crucificar á Jesu Christo, como decia el Apostol: *Rursum crucifigentes sibi metipsis filium Dei*; esse le tiene ya amarrado á la coluna, y marmol de su duro coraçon, para açotarle con las varas de sus desseos torpes, y vengatiuos. Luego si à ley de Catolico arrojaras de ti al Judio que te combida al desprecio de su Imagen; si avivas la Fè, arrojarás al que te llama para ofender al mismo Señor? O que insta! Pues dile lo que el Apostol: *Nemo mihi molestus sit*: Ninguno me importune para que peque. Y por què? *Ego enim stigmata Domini Iesu in corpore meo porto*: Porque soy esclauo de

Simil.

Hebr. 6.

Galat. 6.

Jesu Christo, dize el Apostol: por que traigo el sello de mi Señor: no me molesteis. Oidme como lo entiendo. Embias â vn esclauo tuyo á vna diligencia: encuentranle en el camino vnos hombres, y le dizen: Fulano, lleuame esta ropa á casa. No puedo, dize, que voy á vn recado de mi señor. Hazlo por tu vida. No me puedo detener. Has de ir. No me sean vs. ms. molesto, que no voy á parte alguna sin que me dè licencia mi señor: *Nemo mihi molestus sit.* O bueno, y fiel esclauo! Te instan los otros? Catolico. Diles que no te molesten, que eres esclauo de Jesu Christo: diles que pedirás á Jesu Christo licencia para pecar: *Ego enim stigmata Domini Iesu in corpore meo porto.* Diles, y ponderalo tu, que puede ser esse el vltimo pecado con que se cumpla tu numero, y quedandote muerto en êl, que te condenes. Veis (Fieles) lo que importa no solo tener Fè, si aviva la Fé con Jesu Christo para no pecar? *Ecce: Credenda.*

Simil.

§. 9.

QVINTA RECETA, QVE EL *Christiano exercite la esperança en vida, y en la hora de la muerte.*

N.36. VEngamos ya á la vltima Receta. Esta es en el Medico, quando dize á su convaleciente, que por los medios dichos espere conseguir perfecta salud: y que si sintiere dificultad en alguno, la vencerá con esta esperança: *Speranda*; y esta es en Jesu Christo Señor Nuestro, quando dize al Christiano que vença las dificultades de la vida reformada con la esperança de el eterno premio: *Speranda. Ecce*: Mira alma (dize) el galardon que espera á tu perseverancia, y se te harân faciles los trabaxos de la penitencia: *Ecce: Speranda.* El Abad Guerrico: *Si nimis arctam viam causaris, prospice finem quo te via ducit.* Assi el Santo Arsenio, estando ya para despedirse de la vida, y pidiendole sus discipulos que les dexasse algun documento en orden á perseverar en la aspereza de la vida, les dixo estas dos tan solas palabras: *Ibi, Vbi.* Alli, en donde. Por entonces no lo entendieron, hasta que despues repararon en vna Oracion que canta la Santa Iglesia, que dize: *Ibi nostra fixa sint corda, Vbi vera sunt gaudia*: Alli estén fixos nuestros coraçones, en donde estân los gozos verdaderos. Con lo qual acabaron de entender que el consejo era poner los ojos, los desseos, las esperan-

Guerr. ser. 5. de adv.

In vit. Pat.

Orat. Dom. 4. post Pascha.

ranças en la Gloria, para suavizar los trabaxos de la vida: *Ibi. Vbi.* Si, alma Christiana: levanta tu coraçon á aquel eterno premio que Dios á prometido al que perseverare, y hallarás, como el Serafin Francisco, deleites en las penas.

N.37. Y si esta esperança es de tanto alivio en la vida, adversid (Fieles) que es en la muerte toda la seguridad del alma. Guardad esta receta con cuidado: porque el mayor de el demonio en aquella hora es traer al alma á desesperacion de la Divina Misericordia, poniendole delante, y agrauandole sus culpas. Christiano, Christiano: aora teme en hora buena; mas entonces espera, no en ti, sino en la bondad de Dios, en los meritos de Nuestro Redemptor Jesu Christo, en la interceſſion de la Reyna de los Angeles MARIA Señora Nuestra, y de los Santos. Demos que tengas innumerables gravissimas culpas, de cuyo perdon no ay seguridad: demos que perdida ya el habla confintieras en algun pecado enormissimo: O alma! Con esse, y todos los demás, doliendote de ellos por ser Dios quien es, arrojate, y anegate confiado en el inmenso pielago de la bondad de tu Dios, y Redemptor, y espera el perdon de todos. Pues què (dize el V. M. Avila) el que saliò á recebir con los brazos abiertos á los lobos, y sayones que le venian á prender, à de apartar de si á sus hijos que en trance tã apretado le buscan? Como es possible? Si te hallaras al pie de la Cruz en el Calvario, y vieras que el mismo Jesu Christo pedia á su Eterno Padre en pago de aquellas afrentas, y muerte, tu salvacion, no esperaras? Ya se ve. Pues ya está hecho esso; que aunque tu no estauas al pie de la Cruz, desde la Cruz te estaua mirando agonizar, y y ofreciô su sangre por ti. Ea, pobre, espera, que aunque debas mucho, es mas lo que te dá Jesu Christo con que pagar. Espera, espera, que no quedarâ sin fruto en aquella hora vltima tu esperança. Que robô el Cielo el Buen Ladron, quando en la Cruz pidió misericordia: *Domine, memento mei:* Es muy frequente sentencia de los Padres. *Rapuisti Regnum Cœlorum*, dixo S. Ambrosio. Agudo, è ingenioso Ladron, que robó la vida, le llamò S. Gregorio Nisseno: *Animadvertit, acutus, & ingeniosus fur thesaurum, & nactus occasionem vitam rapuit.* No estraño en el ladron que robe; pero si en Jesu Christo que le dexe en la possession de lo que roba. Pero què quereis, si robò en la extrema necessidad de la hora de la muerte? En vida le costara mucho el perdon; pero en la extrema le fue

Bloſ. in conſol. puſil. cap. 34. §. 2.

Luc. 23.

Amb. ſerm. contr. hæreſ.

Niſen. orat. de Sanct. 40. Martyr.

licito robar el perdon, y el Paraiso, y por esso se queda en su possession pacifica.

N.38. Bien nos lo dirá aquel caso que refiere Surio en la vida de Santa Catalina de Sena. Avia en esta Ciudad vn hombre noble, y rico; pero tan desvaratado en sus costumbres, que despues de muchas deshonestidades, y blasfemias, llegò á tanto su impiedad, que echô en el fuego la Imagen de Jesu Christo Nuestro Señor, la de su Madre Santissima, y algunos Santos. Llegò en fin al trance de la muerte, y rogandole con instancias sus amigos, y deudos que se confessasse, respondia: *Dexadme, que para mi ni ay Cielo, ni misericordia, ni la pedirè jamàs.* Supo esta obstinacion desesperada, Santa Catalina, hizo oracion á su Divino Esposo, añadió lagrimas, y penitencias, hasta que apareciendole la dixo: *No ves, hija, que esse hombre à desesperado de mi, à quemado mi Imagen, las de mi Madre, y Santos: y no merece gozar de mi piedad?* Instò la Santa, hasta que movido a clemencia el Señor, se apareció á aquel hombre endurecido, en la forma, abito, y semblante benigno, en que vivió en el mundo, y le dixo assi: *Hijo, no desconfies: pideme perdon, que vengo à dartele: por darte el Cielo derramé mi sangre: oveja mia eres, aunque descarriada, y vengo à llevarte sobre mis hombros al aprisco de mi Gloria; que aunque tu has dexado de ser hijo, yo no de ser tu Padre querido, y amoroso.* Saetas fueron estas que penetraron aquel coraçon de diamante, que deshaziendose de amor, y contricion, confessò con muchas lagrimas sus pecados, y lleno de esperança en la Divina misericordia, espirò en manos de su amantissimo Redemptor, y Padre.

Sur. 29. April.

N.39. O Christiano! No olvides esta receta para aquella hora: mira que será terrible el combate de el demonio; pero sea el que fuere: esfuerçate, confia, espera, y aunque mas el demonio agrane tus pecados: reconociendo mayor que tu malicia la Divina misericordia, procura que el espirar te halle en vn Acto nobilissimo de confiança, y por mi quenta; y si quieres saber para aquella hora otro Acto mas puro, que será la mayor defensa de tus enemigos, oyemelo por vltima despedida, para que mejor lo guarde tu memoria. Oyelo con las mismas palabras que lo dize el Venerable Blosio: aunque vna persona sola tuviera quantos pecados se han cometido en el mundo: si en aquella hora se vale de los merecimientos de Jesu Christo, y con

Blos. in consol. pusil. cap. 34. §. 2. Thaul. tr. de pass. cap. 26.

y con dolor de sus pecados, y amor de Dios, se resigna perfectamente en la voluntad Divina, para que se cumpla en ella, en gozar, ò en padecer, en el tiempo, y en toda la eternidad, en honra de la Divina Justicia: esta alma, no solo no irá al infierno, pero ni al Purgatorio: porque como en Dios no puede caber pena alguna, tampoco en quien de veras está vnido á su Magestad perfectamente por esta resignacion amorosa: *Hoc si re vera facere potuerit* (las palabras de Blosio) *ipse neque infernum, neque purgatorium subibit, etiam si solus omnia totius mundi peccata commisisset, &c.* Lo mismo dize en varias partes el illuminado Doctor Thaulero, de quien lo sacò Blosio. Este mismo Acto de total, è indiferente resignacion, aun para las penas de el infierno sin pecado, enseñò el segundo Areopagita (que assi llama á Rusbrochio Dionysio Cartujano) diziendo assi: Si alguno no pudiesse llegar á tal Acto que igualmente amara la justicia de Dios, tanto como su misericordia: este consiguiera tan facilmente el perdon de todos sus pecados, y de las penas que debia padecer por ellos, como se consumiera en vn instante la gotica de rocio en vna hoguera grande.

Et serm. de assumpt. Et in colloq Theologi. Et serm. 3. Pentec. Et ser. dom. 22. post Trinit. Et dom. 25 Vid. Drexel in Heliotrop. lib. 4. c. 6. §. 3. Et in Prodrom. aeternit. cap. 5. §. 48. Et in Horolog. hora 9. annot. 7. Cartus. tr. 2. de don. art. 13. Rusbroch. li. de præcip virt. c. 11. Et li. 1. de ornat. spir. c. 15. & c. 5. & li. 5. c. 15. Vide Henr. Harph. in direct. c. 46 Et D. Th. in 9. ad Rom. D. Chrys. ibid. & ho. 1. 2. & 6. de Lau. Paul

Què os parece (almas) de este generosissimo Acto, tan noble quanto humilde, desinteressado, y amoroso? Ojalá todos nos dispusieramos á hazerlo, que es Acto de almas valientes, y con verdad enamoradas de Dios! Ea empezemos desde oy, poniendo por obra las cinco palabras, ó Recetas, que en nombre de Jesu Christo os dexo dichas en orden â la perseverancia, que para la salvacion es forçosa. Cuidado con lo que ay que evitar de culpas, y ocasiones: *Vitanda.* Cuidado con la recaida que ay que temer, no fiandose de las engañosas lisonjas del demonio: *Timenda.* Cuidado con lo que ay que hazer en la frequencia de los Santos Sacramentos, penitencia, oracion, y devociones: *Agenda.* Cuidado con lo que ay que creer, avivando la Fé de lo que debe el alma á Jesu Christo para resistir al demonio, y los que le imitan: *Credenda.* Cuidado con lo que ay que esperar, venciendo con la esperança de el premio las dificultades de la penitencia: *Speranda.* Y cuidado (finalmente) con guardar para la muerte el Acto de confiança, y el de la total entrega, y resignacion. Ea, Christianos: ya la Mission se va; no se vaya con ella el fervor, y la devocion

de estos dias. A Dios, hermanos mios queridos: á Dios, que quede con vuestras almas para darles la perseverancia que les desseo. Pero venga vuestro Divino Medico Jesu Christo en esta (†) su Imagen, á echaros su amorosissima bendicion. Alma: que te habla Jesu Christo: ya ves la fineza que hize por tu bien: ya ves el favor que por medio de mis Ministros te he hecho: *Iam noli peccare.* No aya entre nosotros mas disgusto: no mas pecar, no mas ofenderme. Què respondes? Alma favorecida. No mas, Dios mio, no mas, amantissimo Redemptor mio: no mas pecar: quiero amarte, quiero tu amistad perpetua, quiero todo lo que quieres de mi, y me pesa, me duele, y me arrepiento de mi malicia, y ceguedad passada. Si Señor: por ser vos quien sois me pesa, y por que os amo mas que á mi vida, mas que á mi alma, me arrepiento de averos ofendido, aunque no huviera Gloria que esperar: aunque no huviera infierno que temer: por ser quien sois tan bueno, y tan amable, y tan digno de ser obedecido, propongo con vuestra Divina Gracia, serviros, y obedeceros con todo quanto soy hasta la muerte. Pequè, Señor, aved misericordia de mi, &c.

*

SVB CORRECTIONE SANCTÆ ROMANÆ ECCLESIÆ.

FIN DEL TOMO QVARTO.

SAETAS

DEspierta, Alma, despierta,
No aguardes á q̃ la muerte
Condenada te despierte.
Si vn pecado mortal solo
Te lleua al eterno fuego:
Como duermes con sossiego?
Confiessate, pecador,
Que quando mas descuidado,
Puedes morir en pecado.
Aunque estès bueno al presente,
Puedes morir de repente.
Por dilatar á mañana
El confessar los pecados,
Ay oy muchos condenados.
Quantos sanos se vistieron,
Y muertos anochecieron?
Quantos sanos se acostaron,
Y â amanecer no llegaron?
Hombre que estás en pecado:
Si aquesta noche murieras,
Piensa bien adonde fueras.
Mira que de Dios el brazo
A mucho que alçado estâ:
Y oy por ventura serâ
De tu enmienda el postrer plazo.
Si el viuir es caminar
Al morir, di, de quê suerte
Viues, y esperas la muerte?
Llora, Christiano tu culpa,
Que el que no llorare aora,
Sin remedio despues llora.
Vna vez has de morir;
Si esta la yerras, advierte
Que serâ eterna tu muerte.
Si has de convertirte á Dios,
Y esto ha de ser alguna hora:
Porqué no lo será aora?
Mira, pecador, qual viues:
Porque de la misma suerte
Que es la vida, assi es la muerte.
Disponte á morir aora,
Que en la muerte ya no es hora.
Muy dudoso es que se acierte
La buena muerte en la muerte.
Loco estás si no te enmiendas,
Sabiendo te ha de juzgar
Quien te puede condenar.
Teme el Juizio (pecador)
Que el Señor que aora es piadoso
Será alli Juez riguroso.
No ay apelar á otra Audiencia,
Si Dios vna vez sentencia.
Confiessa; que en aquel dia
En tu coraçon escritos
Verán todos, tus delitos.
Mas terrible que el infierno,
Será ver al Juez Eterno.
La piedad de Dios será
La que mas te acusará.
Que horror será en aquel dia
El ver contra ti á MARIA?
Como otros, por vn pecado
Puede ser que te condenes:
Llora tu, pues tantos tienes.
Muchos con menos pecados
Que tu, estân oy condenados.
Si vn breue dolor aflige,
Quien sufrirá en el infierno
Pena eterna, fuego eterno?
El dolor de vn dia es graue:
Que será el que nunca acabe?
Si te condenas, qué dieras
Por tener aquesta hora,
De que no hazes caso agora?
El tiempo que acá perdiste
Allâ te tendrá mas triste.
Si te pierdes, te dirá
de tu conciencia el gusano,

Que

Que el bien estuvo en tu mano.
Dirás con rabia, y despecho
En el infierno infelice:
Ay, que bien pude, y no quise!
Pecador: confiessa, y llora
Tus culpas, de coraçon,
Pues aora ay ocasion.
Ten verguença de pecar;
Pero no de confessar.
Si culpa mortal callaste
En la confession que hiziste,
Peor que entraste, saliste.
En vano te confessaste,
Si mortal culpa callaste.
Confiessa lo que has callado,
No amanezcas condenado.
Si sin proposito *firme*
Sales de la confession,
No conseguiste el perdon.
Quien sin dolor se confiessa,
Aunque diga sus pecados,
No le serân perdonados.
Para la boca que jura
El nombre de Dios eterno,
Mordazas tiene el infierno.
En la casa del que jura,
No faltará desventura.
Aunque sea en cosa leue,
Si con mentira juraste,
Mortalmente ya pecaste.
El que jura con mentira,
Flechas contra el Cielo tira.
Si à tu enemigo no quieres
Perdonar de coraçon
No esperes de Dios perdon.
Como se piensa salvar,
Quien no quiere perdonar?
Dios vengará sus ofensas
El dia que menos piensas.
Quien perdona â su enemigo,
A Dios gana por amigo.

Siendo la vida tan fragil,
Quien por vn deleite breue
A perder â Dios se atreue?
El deleite passa luego,
Y sin fin durará el fuego.
Quantos sin temor de Dios,
En su torpeza anochecen,
Y en el infierno amanecen?
Por vn gusto te condenas
A vna eternidad de penas.
De los deleites, y gustos
Que hasta aqui gozado has,
Què tienes? ô què tendrás?
La seda, el ambar, el oro,
El deleite, la hermosura:
Què será en la sepultura?
En ascos, y horror acaba
Todo quanto el mundo alaba.
Oy deshonesto es tu dia:
El dia de Dios vendrá,
Que en fuego te abrasará.
Peca, peca, deshonesto,
Que el castigo vendrá presto.
Presto (torpe) passarás
De tus carnales contentos,
A los eternos tormentos.
Miente el que dize te ama,
Quando te incita á pecar:
Pues te quiere condenar.
Si no dexas la ocasion,
Y tratas de confessarte,
Será impossible salvarte.
Con sola vna culpa mas
Sobre las muchas que tienes,
Puede ser que te condenes.
Numero tiene el pecar:
Y acaso falta vn pecado,
Para que seas condenado.
Huye el pecado primero,
Por si acaso es el postrero.
Si tu cuidado, en pudiendo,

Lo mal ganado no buelve,
El Confessor no te absuelve.
Restituye, y paga luego,
Que vna mortaja, y no mas,
De este mundo lleuarâs.
Quien del Proximo murmura,
De su fama es homicida,
Que vale mas que la vida.
Nunca digas del ausente
Aquello que no dixeras
Si presente le tuvieras.
Para lengua que murmura,
Ay fuego que siempre dura.
Murmurador, maldiciente,
Teme morir de repente.
Quando maldices airado,
Hablas como condenado.
Si prosiguiendo essa vida,
Hazes el pecar eterno:
Eterno será tu infierno.
Responde al que oy como amigo
Te llama; y quiza otra vez
Te llamará como Juez.
Si quando puedes, no quieres
Bolverte á tu Dios: quizas
Quando quieras, no podrás.
La sangre de Dios vertida,
Que oy te combida al perdon
Será tu condenacion.
Tu lloraras, si supieras
Que no podrás quando quieras.
Ay (pecador) si miraras
Que Dios te vè, no pecaras.
Mira â Dios crucificado,
Que assi estâ por tu pecado.
Alma, mira á Dios de veras,
Que muere por que no mueras.
Nadie pecará, si advierte
Que á JESUS condena á muerte.
Tu por Barrabas trocaste
A JESUS quando pecaste.

Si por pecados agenos
Se haze en JESUS tal castigo:
Qué harâ Dios en su enemigo?
Vna eternidad te espera
De eterna Gloria, ô tormento,
Y depende de vn momento.
O momento! O eternidad!
O pecador descuidado!
Como duermes en pecado?
Qué aguardas á convertirte?
Tu condenacion esperas,
Si aguardas á quando mueras.
El que sin Dios viuir quiere,
Sin Dios viue, y sin Dios muere.
Pecador endurecido
Que á Dios no quieres abrir;
Teme su justa vengança:
Si no temes: ay de ti!
Si tu vida es tan perdida,
Y tan cierto es el morir:
Como no hazes penitencia?
Si no la hazes: ay de ti!
Adonde vas, alma ingrata,
Ofendiendo á Dios assi?
A las olas de la muerte:
Si te anegan: ay de ti!
Lo que en la vida sembrares
Hallarás en el morir;
Si virtud, hallarás Gloria;
Si pecados: ay de ti!
Mira, pecador, que tienes
Tantas culpas contra ti;
Y no tienes mas de vna alma:
Si la pierdes: ay de ti!
El deleite de la culpa
Es hiel amarga al morir,
Que dá al alma eterna muerte:
Si assi mueres: ay de ti!
Alma deshonesta, advierte,
Que por esse gusto vil
Pierdes honra, gracia, y gloria:

Si

Si la pierdes: ay de ti!
Qué responderàs á Dios,
Quando te llegue á pedir
Cuenta de tu mala vida?
Si la das mal: ay de ti!
Viues mal, y confiado
De que al Cielo has de subir;
Mas si no dexas la culpa,
Como podras? Ay de ti!
Los que están en el infierno,
Allá no pensaron ir;
Tu que imitas sus costumbres,
En quê piensas? Ay de ti!
Viuir mal, y acabar bien,
Como lo has de conseguir?
Pues qual la vida es la muerte:
Si mal viues: ay de ti!
Al Cielo con la Fè sola
Es de Fê no puedes ir,
Que es muerta sin obras buenas:
Si es tu Fè muerta: ay de ti!
Son las culpas que cometes
Enemigos contra ti;
Y en vida, y muerte verdugos:
Si te matan: ay de ti!
Christiano, en qué han de parar
Votar, jurar, maldecir?
En què, sino en vn infierno?
Si caes en èl: ay de ti!
Si vn pecado por verguença
Te dexaste sin decir:
Tu confession te condena
A eterna muerte: ay de ti!
A tus proximos prouocas
A pecar, y mal viuir:
Infierno, y doblada pena
Tendràs por ello: ay de ti!
Vn alma le costò â Dios
Padecer hasta morir;
Como le quitas tu tantas
Con tu escandalo? Ay de ti!

En grande peligro estás,
(Pecador) mira por ti,
Que lleuas passos de infierno:
Si allá llegas: ay de ti!
Los deleites de los malos,
Su placer, y su triunfar,
Todo acaba al espirar.
En aquella amarga hora,
El pecador afustado,
Confuso, y atribulado,
Dirá el cuitado, dirá:
O que poco que me holgué!
O que mucho he de penar!
Para siempre, para siempre,
Por toda vna eternidad.
He perdido al Summo bien
Entro ya al eterno mal.
O momento de reir!
O eternidad de llorar!
Los trabaxos de los buenos,
Su padecer, y sufrir,
Se acaban con el morir.
En aquel dichoso punto,
Alegre estará, y gustoso,
Viendo del Señor el gozo,
A que le llama, y dirá:
O que poco padeci!
O que mucho he de gozar!
Para siempre, para siempre,
Por toda vna eternidad.
Qué gloriosa entrada â Dios,
Donde se acabò mi mal!
O momento de sufrir!
O eternidad de gozar!
Pecador, alerta, alerta,
Que tu muerte está á la puerta.
Hombre, que vicioso viues,
Y no vas á confessarte
Tu tratas de condenarte.
Alma, Christo te habla en mi,
Si no le oyes: ay de ti!

BRE-

BREVE APLICACION DE LOS SERMONES DE ESTOS Quatro Tomos á los Evangelios de Adviento, y Quaresma, reservando otra mas copiosa para el Elencho, que con la Quaresma saldrá, queriendo Dios.

Domin. 1. Advent. *Erunt signa in sole, & luna, & stellis, &c.* **Luc. 21.**

SALVTACION.

A Què proposito, quando la Iglesia nuestra Madre pretende en estos quatro Domingos de el Adviento, disponernos á celebrar el Nacimiento temporal de Nuestro Redemptor, canta oy el Evangelio del Vniversal Juizio? Si dessea imprimir en los Fieles el terrissimo Misterio de la primera, y apacible venida de Nuestro Salvador, para qué haze oy memoria de la segunda, y formidable venida de su Magestad á residenciar el Mundo? Puesto que no es acaso, observad Fieles los fines de la Iglesia.

Ponemos á la vista el temeroso Articulo del Juizio en ocasion de celebrar la gran misericordia de nazer el Verbo en carne mortal, para que de tal suerte le atendamos misericordioso, que no olvidemos que es Justo. Para que si la consideracion de sola su misericordia, nos pudiera hazer atrevidos, juntandose á esta la de su justicia le temamos recto Juez, quando le adoramos tierno Niño. Como Sol, resplandeciente, decia Isaias, que avia de venir Nuestro Salvador: *Donec egrediatur, vt splendor iustus eius*, y como Sol, dize tambien Malachias, que à de venir nuestro Juez: *Orietur vobis timentibus nomen meum sol iustitiæ.* Mas quando naze dize que es resplandor misericordioso, que sale á alumbrar buenos, y malos; quando juzga, dize que es Sol de Justicia, porque la mostrará aquel dia alumbrando con los resplandores de su Gloria á solos los Justos. Pues de tal suerte atiendan las almas á este Divino Sol quando naze misericordioso, que no olviden el dia en que ha de venir Justo, para caminar entre la confiança, y temor. *Isai. 62.* *Malach. 4.* *Palacio. in Malach. 4.*

O digamos que se haze oy memoria del Vniversal Juizio, quando hemos de celebrar el inefable beneficio de nazer Dios Hombre, para que entienda el Christiano, que este beneficio, y todos los de la Redempcion, serán el cargo mayor de su cuenta en aquel dia, sino à correspondido á ellos con obras dignas de hijo de Dios, y redemido por su Magestad con tan infinito precio. *Diez, ser. 1. Dom. 1. Adv.*

Pero à mi ver, lo que pretende la Iglesia Santa con esta memoria es alentar nuestra tibieza para encendernos en el amor de este Señor que celebra naciendo como Niño. Quando fueron los hijos de Israel captivos á Babilonia, los Sacerdotes que cuidauan el Divino Culto, porque el fuego *2. Mach. 1. Hug. Card. ibi.*

Levit. 6. go Sagrado, que ardia perpetuo en el Altar, no viniesse á manos de idolatras lo escondieron en vn profundo pozo de vn valle, donde estuvo oculto á las noticias de los enemigos. Passaron los 70. años de esta captividad, y Nehemias embiò â los nietos de aquellos antiguos Ministros para que buscassen el fuego. Llegan al valle. Ea dizen: aqui se ha de cabar. No. No es aqui. En esta parte sale tierra mouediza. Cabad aqui con cuidado. Ea Israelitas: aveis hallado el fuego? *Non invenerunt ignem sed aquam crassam.* No parece fuego sino vna agua muy gruesa. No importa dize Nehemias: sacad essa agua, rociad con ella estos sacrificios. Hizieronlo assi, y saliendo el Sol de las entrañas de vna nube que lo ocultaua, hiriò apacible la victima, y al punto se encendiò (caso raro!) vn admirable fuego: *Vtque*
2. *Mach.* 1. *tempus affluit quo Sol refulsit, qui prius erat in nubilo accensus est ignis magnus, ita vt omnes mirarẽtur.* Ay cosa mas estraña! Quien encendiò esta llama? Vn Sol que sale de vna nube. Pero de qué materia? De vna agua gruesa que saliò cabando en vn valle. Luego la disposicion para que encendiesse el fuego el Sol, fue cabar en aquel sitio? Es assi. Pues que sitio es este, ò que
Hugo. valle? Diga Hugo Cardenal: *In valle Iosaphat*, el valle de Josaphad. Ea no-
in 2. *Mach.* tad la misteriosa alegoria. Oculto consideramos al Sol del Divino Verbo
1. humanado en la fecunda, y virginal Nube de Maria Santissima, que á de
Steph. ap. nazer para encender en nuestras almas el fervoroso fuego de su amor: *Ig-*
Tilman, in nem veni mittere in terram, &c. Pero como? Que no ay materia en que prẽ-
2. *Mach.* 1. da; están los Christianos olvidados de Dios, y de lo que deben á su Mages-
Luc. 12. tad; está perdido el amor, y lo tienen puesto en las cosas de la tierra. Como à de encenderse este fuego, Iglesia Santa? Facilmente. Caben en el valle de Josaphad teatro del Vniuersal Juizio; caben los Predicadores con sus estudios; caben los Fieles con la consideracion en esse punto; que si no hallaren luego el fuego, hallarân agua de lagrimas nacidas del temor de aquella cuenta. Mas naciendo luego el Sol Christo de las entrañas de vna nube, encenderá essas lagrimas por los pecados en amor encendido á bien hechor tan grande. Prediquese oy del Juizio; oigan las almas este terrible punto de su cuenta, para que llorando sus culpas se dispongan al amor del Dios
Steph. ap. hombre que hemos de celebrar naciendo: *Quia cum pœnitens*, dixo aqui
Tilman, vbi Estefano citado de Tilman, *benè recordatur peccati, accenditur in eo fervens di-*
supra. *lectio Dei.* Veis aqui Fieles los fines de la Iglesia en acordarnos oy el Vniversal Juizio. Dize pues Christo Señor Nuestro por San Lucas, satisfaciendo á vna pregunta de sus Discipulos, en el Evangelio que oy canta la Iglesia nuestra Madre.

Erunt signa in Sole & Luna & Stellis. Abrá antes del Juizio Final espantosas señales en el Sol, Luna, y Estrellas. El mar dará espantosos bramidos, armandose todas las criaturas contra el pecador que ofendió al Criador
Sap. 5. de todas. Andarán los hombres secos sin consuelo, y sin consejo por el temor

mor de los males que amenazan; esperando aquel espantoso dia en que han de ser juzgados de todas sus obras, palabras, y pensamientos; vendrá luego, y verán venir, dize su Magestad al hijo del hombre con grande poder, y magestad. Pero advertid Discipulos mios que quando sucedieren estas señales: *Respicite, & leuate capita vestra*, levantad los ojos, y alegraos, porque se acerca vuestra cumplida Redempcion. A Fieles: que lastima es que los pecados ayan hecho horrorosa la consideracion del Juizio! Es el Juizio el dia que se da á los Justos la gloria consummada en cuerpos, y almas, y estas señales son la vocacion de esta fiesta, por esso dize Christo que se alegren. No ay duda sino que los captiuos se alegran quando oyen los estallidos de la Artilleria, que combate la Ciudad de su captiuerio, porque se acerca su redempcion, y libertad: alegraos Justos los que viuis como captiuos en el mundo, quando oyeredes, y vieredes las señales de el Cielo, y turbacion de los elementos: *Quoniam appropinquat redemptio vestra*. Porque cerca esta vuestra eterna libertad. Esto es Fieles lo que dize Christo Señor Nuestro. Para su mayor declaracion, y ponderacion que merece assumpto tan importante, necessito de la gracia. Pidamosla por la intercession de la Reyna de los Angeles, diziendo: AVE MARIA, &c. *simil.*

AQUI ENTRA

El Sermon 31. que es *del Iuizio Vniversal.* Y qualquiera otro Sermon hasta el 45. puede servir este dia, segun la necessidad del Auditorio.

DOMIN. 12. Advent. *Ioannes in vinculis.* Math. 11. el Alma en este mundo. Serm. 2. *De la nobleza del Alma.* Y Serm. 5. *De los daños del pecado.*
Ioannes in vinculis. Nacimos para fin mas alto. Ser. 3. *Del fin del hombre.*
Ioannes in vinculis. Las cadenas de la mala costumbre. Serm. 11. *De la costumbre mala.*
Qui mollibus vestiuntur. Serm. 41. *De los males de los trages profanos.*

DOMIN. 3. Advent. Ioan. 1. *Tu quis es?* Al Sacerdote, Juez, &c. Ser. 27. *De los estados, y oficios.* Y Ser. 39. *De la vocacion al estado.*
Tu quis es? Se puede preguntar á vn difunto, y què responde? *Ego vox.* Serm. 17. *Desengaño en los difuntos.*
Quid dicis de te ipso? Confiessa. Serm. 55. 56. 57. de la Confession.

DOMIN. 4. Advent. *Prædicans baptismum pœnitentiæ.* Lucæ 3. Serm. 7. 8. 9. de la penitencia.
Factum est verbum Domini super Ioannem. Quanto importa la vocacion de Dios para el estado. Serm. 39 *De la vocacion.*

SEPTVAGESSIMA. *Quid hîc statis tota die ociosi?* Math. 20. Esperandoos vna eternidad? Serm. 30. *De la eternidad.*
Tota die? A quando aguardais? Qué peligroso es esperar al morir. Ser. 8. y 9. La vida para penitencia. Serm. 6. *Del logro del tiempo.*

Multi

Multi sunt vocati, pauci verò electi. Serm. 47. *Del numero de los Predestinados.*

SEXAGESSIMA. *Exiit qui seminat seminare.* Luc. 8. Ya se siembra: y sin fruto? Serm. 61. *Cargo de los Sermones.*

Cecidit in terram bonam, & ertum fecit fructum, &c. Siendo toda tierra fauorecida? Serm. 45. *Cargo por las vidas de los Santos.*

QVINQVAGESSIMA. El ciego *secus viam mendicans.* Luc. 18. El pecador mendigando honra, riqueza, y deleite. Serm. 14. *Rios de Babilonia.*

Mendicans. Solo Dios puede llenar al alma. Serm. 3. *Del fin del hombre.*

Et qui præibant increpabant Le impiden su bien? Serm. 36. y 37.

FER. 4. Cinerum. *Memento homo quia pulvis es.* Ser. 15. 16. 17. 18.

Cum ieiunatis, nolite fieri sicut hypocritæ. Math. 6. Serm. 25. y 26. *Del examen de las buenas obras.*

FER. 6. Enemigos. *Ego autem dico vobis.* Math. 5. Serm. 59. *Del perdon, y amor de los enemigos.*

Veasse la palabra *Enemigos.*

DOMIN. 1. Quadrag. *Vt tentaretur à diabolo.* Math. 4. Tres tentaciones, honra, riqueza, y deleite. Ser. 14. *De los Rios de Babilonia.*

Veasse el Ser. 49 *De las vanas esperanças del pecador en el demonio, mũdo y carne.*

FERIA 4. DOM. 1. *Signum non dabitur ei, nisi signum Ionæ.* Math. 12. Serm. 16. *De muerte.*

Volumus à te signum videre. Quieres salvarte de milagro? Como se salvaron los Santos? Serm. 13. *Conclusiones del temor de Dios.*

Regina Austri surget in iudicio. Serm. 45. *Cargo por las vidas de los Santos.*

FERIA 6. DOM. 1. Piscina. *Quinque porticus habens.* Ioan. 5. Serm. 55. *De las cinco calidades de la confession.*

Piscina la Republica. Serm. 46. *Visita de las conciencias.* Y los alli citados.

Vis sanus fieri? Despues. O despues! Serm. 6 7. 8. 9. 10.

Paralitico. El pecador con la mala costumbre. Serm. 11.

Ecce sanus factus es iam noli peccare, &c. Serm. 60. y 62.

DOMIN. 2. Quadr. *Transfiguratus est ante eos.* Math. 17. Serm. 53. *De la Gloria.*

Moyses & Elias. Como informantes del Christiano. Ser. 54. *Pruevas para la Gloria.* Ser. 48. *Señales de Predestinados.* Y los citados al fin de el Ser. 54.

Petrum & Iacobum & Ioannem. De doze solos tres? Serm. 47. *Del numero de los que se salvan.*

FERIA 4. DOM. 2. *Tunc accesit.* Math. 20. *Tunc?* Acabando de oir muerte? Serm. 14. 15. 16.

Nescitis. Id á los difuntos que os enseñen. Serm. 17.

Potestis? Possumus. Con la esperança del premio. Ser. 53. *De la Gloria.*

FERIA 6. DOM. 2. *Plantavit vineam.* Ser. 20. *De los beneficios generales.* Y Serm. 21.

Tuferetur à vobis Regnum Dei. Serm 40. *Del peligro de perder la Fé.*
Malos malé perdet. Serm.50. *De las gavillas de condenados.*
Dom in 3. Quadrag. *Et illud erat mutum.* Luc.11. Qual pone al
lma la culpa. Serm.5. *Daños del pecado.*
Erat mutum. Serm.55. 56. 57. *De la Confesion.*
Revertar in domum meam &c. Serm.60. De la Reincidencia.
Feria 4. Dom.3. *Quare discipuli tui, &c.* Math. 15. Què obser-
vantes de las ceremonias! Serm.24. *Cargo por las mismas obras.*
Quare & vos transgredimini mandatum Dei? Serm.23. *Cargo por la Ley*
de Dios.
Populus hic labiis me honorat. Serm.25. *Examen de las obras buenas.*
Feria 6. Domin.3. *Sedebat sic.* Ioan.4. Como, assi? Esperando
misericordioso. Serm.10. y 52. *De la diuina misericordia.*
Reliquit hydriam. Antes que se llene la medida. Serm.12. *Del nume-*
ro de pecados.
Reliquit hydriam. La ocasion proxima. Ser.58. *De la ocasion y sus escusas.*
Domin.4. Quadrag. *Sequebatur eum multitudo magna.* Ioan.6. Por
què siguen? Serm.25. y 26. *Examen de las obras buenas.*
Vnde ememus panes? De el demonio, mundo, y carne? Serm.49.
Facite hominis discumbere. Porque no ay orden, no ay pan. Serm.38.
De los daños corporales.
Veamos como se sienta cada vno en el lugar de su estado. Serm.
27. y 39.
Feria 4. Domin.4. *Vidit hominem cæcum.* Ioan.9 Viole hom-
bre, para sanarle lo ciego. Serm.52. *De la misericordia.*
Linivit lutum super oculos eius. Con lodo le dá vista. Serm.16. 17.
Muerte.
Linivit lutum. El lodo como cristal, para ver por êl las cosas. Serm.
18. *Del momento de la muerte.*
Feria 6. Domin.4. *Erat quidam languens Lazarus.* Ioan.11. Ser.
43. *Consequencias dentro del Christiano.*
Quatuor dies iam in monumento habentem. Serm.11. *De los daños de*
la mala costumbre.
Tollite lapidem. Quitar la ocasion. Serm.58.
Domin. 5. Quadrag. *Quis ex vobis arguet me de peccato?* Ioan.8.
No á quedado por Dios. Serm.20. y 21. *De los beneficios.*
Quis ex vobis arguet me? Muchos arguyen; pero se verân concluidos.
Serm.32. y 33. *De las providencias, y beneficios ocultos.*
Pregunte el pecador: *Quis ex vobis arguet me?* O quantos le con-
vencerán! Serm. 34. 35. 36. Los condenados con su escarmiento.
Serm.51. Conclusiones.

Quare non creditis mihi? S. Anton. Pad. porque creen al demonio, al mundo, y la carne. Serm. 49.

FERIA 4. DOMIN. 5. *Quousque animam nostram tollis?* Ioan. 10. Suspensos entre la verdad, y malicia. Ser. 58. *De la ocupacion proxima. Oves meæ vocem meam audiunt.* Serm. 48. *Señales de predestinados.* Y Serm. 54. Prueuas para la Gloria.

Multa opera bona ostendi vobis. Por qual me ofendeis? Serm. 20. 21. De los beneficios.

FERIA 6. DOMIN. 5. *Quid facimus: quia hic homo multa signa facit?* Ioan. 11. Serm. 20. 21. 32. 33. 52.

Quid facimus? Que se passa el tiempo. Serm. 6.

Quid facimus? Despues de tanto Sermon? Serm. 61. *Cargo de los Sermones.*

DOMIN. IN RAM. PALM. *Cedebant ramos de arboribus.* Math. 21. Sin raiz? Señal de que bolverian á ofenderle. Ser. 60. *Reincidencia.* Para despedirse del Lugar en que se ha predicado, el Serm. 62. *De Recetas de perseverancia.*

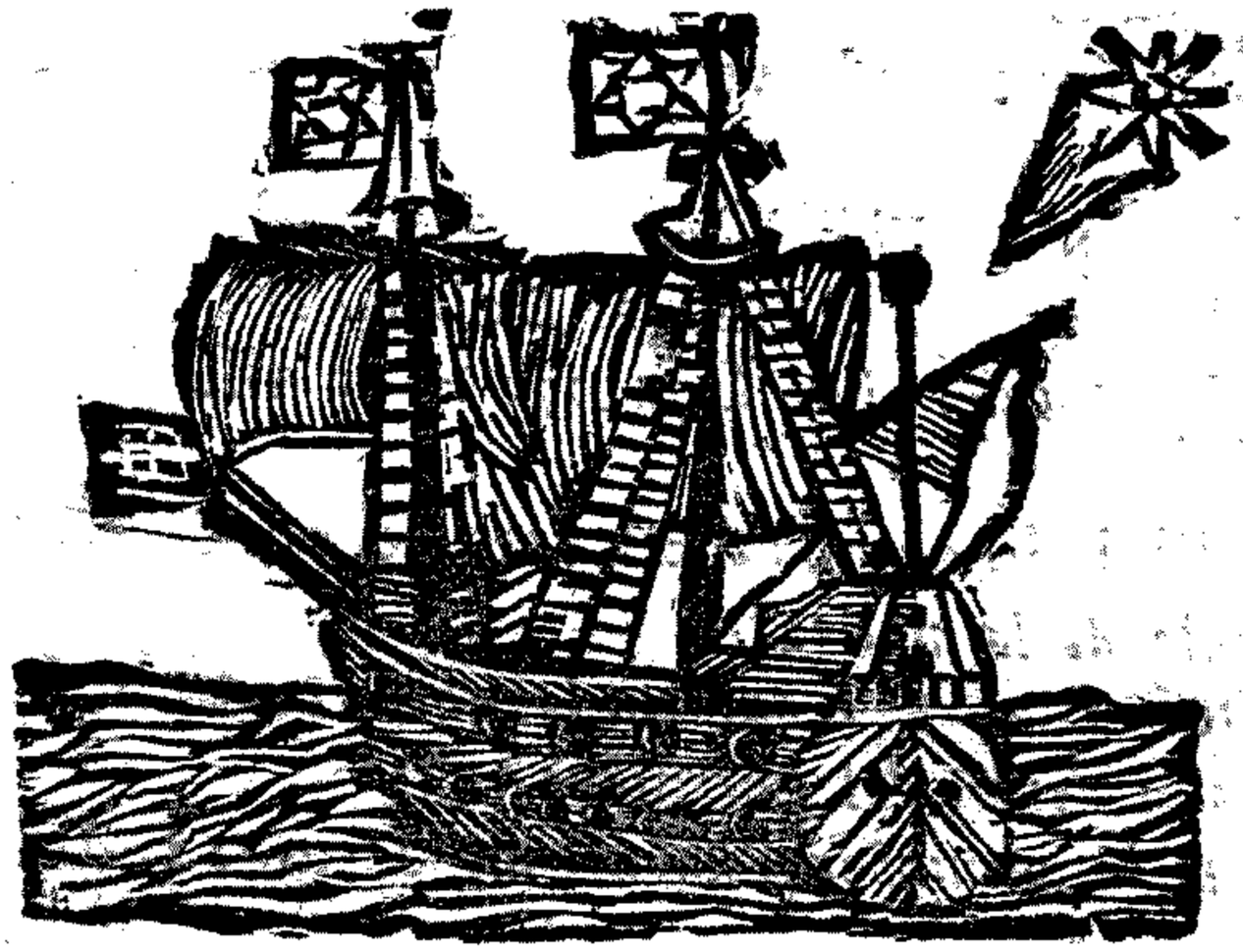

INDICE

INDICE DE LOS LUGARES DE LA SAGRADA ESCRITURA
que van explicados en este Tomo Quarto.

LA S. SIGNIFICA SERMON, Y LA N. EL NUMERO Marginal.

Genesis.

Cap.1. *Congregentur aquæ, quæ sub cœlo sunt. Serm.57.N.21.*
Aquæ super firmamentum. S.53 n.26.
Et sint insigna & tempora. S.53.n.11.
Vt præesset diei. S.48.n.22.
Vidit Deus, quod esset bonum. Ser.48. Num.25.
Producant aquæ reptile..& volatile. S 47 n.27. & S.60.n.26.
Benedixit que eis. S.46. n.22.
Cap.2. *Requievit die septimo.S.53 n.43*
Cap.3. *Vidit mulier, quod bonum esset lignum. S.46.n.25.*
Vbi es? S.56 n.1.
Aperti sunt oculi amborum.S.51.n.1.
Maledictus eris super omnia animancia. S.48.n.24.
Et flammeum gladium. S.54.n.17.
Ad custodiendam viam ligni vitæ.S.58 n.1. & S.62. n.11.
In medio ligni Paradisi.S.62.n.10.
Ne forte moriamur. S 60. n.10.
Cap.4. *Subte erit appetitus tuus. S.58. n.18. Vbi est Abel? S.56. n.1. Maior est iniquitas mea, &c. S.60. n.18.*
Cap.6. *Quia caro est. S.54. n.22. Videns autem Deus, &c.S.52.n.28. Man siunculas in arca facies. S.47.n.36.*
Cap.8. *Non vltra percutiam, &c. Sensus enim, &c. S.52. n.28.*
Cap.9. *Maledictus Chanaam.S.46.n.26*
Cap.14. *Numeravit expeditos vernaculos suos. S.55.n.14.*
Cap.19. *Surgite egredimini de loco isto. S.46.n.16. & S.48.n.30. Apprehenderunt manum eius. S.48. n.30. Vocauit nomen eius Moab. S 60.n.27.*
Cap.22. *Multiplicabo semen tuum sicut stellas Cœli, &c. S.47. n.4.*
Cap.27. *Vt sensit vestimentorum illius fragrantiam. S.46. n.10.*
Irrugiit clamore magno. S.58. nu.12.
Nunciata sunt hæc Rebecæ. S.58.n.13
Cap.30. *Et parerent maculosa.s.49.n.11*
Cap.31. *Vidit in somnis dicentem sibi Deum. S.59. n.25.*
Cap.38. *Ligavit coccinũ, &c.S. 56.n.30*
Cap.39. *Molesta erat adolescenti. S.58. n.24. & S.28 n 41. Nimium credulus verbis coniugis. S.57. n.19.*
Cap 40. *Restituet te in gradum pristinum. S.49 n.14.*
Cap.42. *Quasi ad alienos durius loquebatur. S.48. n.3.*
Cap.43. *Non videbitis faciem meam absque fratre vestro minimo.S. 56.n.27.*
Cap.44. *Incipiens â maiore vsque ad minimum, invenit scyphum. S.46.n.3.*
Cap.49. *Catulus leonis Iuda. s.57.n.28.*
Non auferetur sceptrum de Iuda. S.55. N.10.

Exodus.

Cap.2. *Abscondit tribus mensibus. S.56. N.15.*
Cap.3. *Solve calceamentum. S.48. n.5.*
In terram, quæ fluit lacte, & melle. Ser. 53. n.33.
Ca.8. *Ebulliet fluvi' ranas, &c.s.58.n.14*
Cap.10. *Recede à me, & caue ne vltra videas*

videas faciem meam. S.61. *n.*18.
Cap.12. *Percusit Dominus omne primogenitum.* S.61. *n.*26.
Cap.14. *Loquere filiis Israel, vt proficiscantur.* S. 59. *n.*12. *Involuit eos Dominus in mediis fluctibus.* S.58. *n* 27.
Cap.15. *Equum, & ascensorem proiecit in mare.* S.58. *n.*18. *&* S.60. *n.*31.
Cap.16. *Ecce ego pluam vobis panes de Cœlo.* S.60. *n.*25. *Sex diebus colligite.* S.50. *nu.*14. *Vt noverint panem, quo alui vos.* S.58. *n.*33.
Cap.25. *Duos cubitos longitudinis, &c.* S.62. *n.*23. *Emunctoria quaque...fiant.* S.46. *n.*14. *&* S.56. *n.*11.
Cap.32. *Peccavit Populus iste peccatum maximum.* S.58. *n.*4.

Leviticus.

Cap.1. *De turturibus, aut pullis columbæ.* S.58. *n.*30.
Cap 6. *Ignis in altare semper ardebit, &c.* S.62. *n.*25.
Cap.10. *Egressus ignis â Domino, devoravit eos.* S.56. *n.*22.
Cap.11. *Vitanda sunt vobis: Aquilam.* S.58. *n.*30.
Cap.12. *Sumet duos turtures, vel duos pullos columbarum.* S.51. *n.*18.
Cap.13. *Si deprehenderit crevisse, lepra perseverans est.* S.61. *n.*19.
Cap.16. *Affligetis animas vestras.* S.50. N.14.
Cap.20. *Morte moriantur, & mechus, & adultera.* S.46. *n.*17.
Cap.24. *Singuli habebunt duas decimas.* S.62. *n.*23. *Per singula sabbata mutabuntur.* S.50. *n.*14.

Numeri.

Cap.11. *Quis dabit nobis carnes ad vescendum?* S.60. *n.*25. *Auferam de spiritu tuo, tradamque eis.* S.59. *n.*11.
Cap.16. *Producat que ea in laminas, & affigat altari.* S.51. *n.*14.
Cap.22. *Quem videns asina iunxit ad parieti.* S.58. *n.*41.

Deuteronom.

Cap.13. *Si surrexerit in medio tui prophetes.* S.49 *n.*13.
Cap.24. *Non accipies loco pignoris superiorem, aut inferiorē molam.* S.51. *n.*28.
Cap.32. *Si acuero vt fulgur gladium meum.* S.51. *n.*16.

Josue.

Cap.1. *Tradidit Dominus Chananeum in manus eorum.* S.50. *n.*13.
Cap.2 *Misit Iosue duos viros.* S.16. *n.*29. *Si tamen non prodideris nos.* S.58. *n.*25. *Appendit funiculum in fenestra.* S.48. N.39.
Cap.6. *Tellant septem Iubileorum buccinas.* S.61. *n.*28. *Sit civitas hæc anathema.* S.54. *n.*7. *Sola Rahab meretrix vivat.* S.51. *n* 24.
Cap.7. *Tollens Iosue Achan... filios quoque, & filias.* S 50. *n.*28.

Iudic.

Cap.1. *Iudas ascendet.* S.55. *n.*10.
Cap.3. *Percussit sexcentos viros vomere.* S.52. *n* 4.
Cap.5. *Eusitam nunc dividit spolia.* Ser. 49. *n.*12.
Cap.7. *In trecentis viris qui lambuerunt aquas, &c.* S.48. *n.*11.
Cap.14. *Ecce examen apum in ore leonis erat, ac favus mellis.* S.56. *n.*16.
Cap.15. *Caudas earum iunxit ad caudas.* S.50. *n.*25.
Cap.16. *Samson ligatus.* S.60. *nu.*28. *Redde mihi nunc fortitudinem pristinā.* S.62. *n.*10.

Ruth.

Cap.4. *Ruth moabitidem.* S.60. *n.*27.

1. Reg.

Cap.2. *Erat peccatum puerorum grande nimis. Serm.* 50. *n.*16.

Cap.5. *Caput dagon, & duæ palmæ manuum eius, &c. S.*60.*n.*30.

Cap.6. *Pergentes & mugientes. S.* 58. N 31.

Cap.7. *Hauserunt aquam, & effuderunt. S* 55. *n.*25.

Cap.15. *Peccavi. S.*55.*n.*22.

Cap.16. *David tollebat citharam, &c. S.*59.*n.*3.

Cap.17. *Elegit sibi quinque limpidissimos lapides. S.*59. *n.*7. *Non possum sic incedere. S.*46. *n.*8. *Infixus est lapis in fronte eius. S* 62. *n.*3. *Cecidit in faciem suam super terram. S.*56 *n.*18. *& S* 60. *n.*16.

Cap.18. *Tenebat Saul lanceam. S.*59. N.14.

Cap.21. *Est involutus pallio post ephod. S.*62. *n.*3.

Cap.24. *Præcidit oram clamidis. S.*59. N.17. *Nunquid vox hæc tua est, fili mi David? S.*59.*n.*17. *Nunc quod certissime regnaturus sis. S.*48.*n.*22.

2. Reg.

Cap.4. *Ostiaria domus, &c. S.*55.*n.*23.

Cap.11. *Eo tempore, quo solent reges ad bella procedere. S.*62. *n.*26.

Cap.12. *Tullit ovem viri pauperis, & præparavit cibos. S.*58.*n.*23. *Vivit Dominus, quia filius mortis est vir, &c. S.*48.*n.*26. *Peccavi Domino. S.* 55. *n.*22. *Dominus quoque transtulit peccatum tuum. S.*57. *n.*6.

Cap.13. *Exosam eam habuit Amnon. S.* 58.*n.*22.

Cap.14. *Obsecro vt videam faciem regis. S* 55. *n.*18.

Cap.18. *Servate mihi puerum Absalon. S.*59. *n.*20. *Adhesit caput eius quercui. S.*53.*n.*2. *&* 57. *n.*30.

Cap.19. *Non morieris: iravitque ei. S.* 60.*n.*23.

Cap.20. *Moratus est extra placitum. S.* 61.*n.*23.

Cap.21. *Iam non egredieris nobiscum in bellum. S.*62. *n.*26.

3. Reg.

Cap.2. *Te non interficiam, quia portasti arcam. S* 48.*n.*35. *Fugit Ioab in tabernaculum Domini. S.*59 *n.*32. *Nonne testificatus sum tibi per dominum, & prædixi tibi. Ser.*51. *n.*10. *Iusit que Rex Banaiæ. S.*60 *n.*23.

Cap.6. *Malleus & securis, &c. Non sunt audita. S.* 50.*n.*15. *In ingressu oraculi fecit ostiola. S.*47.*n.* 20. *Ædificavitque eam septem annis. S.*60.*n.*29.

Cap.10. *Venit tentare eum in ænigmatibus. S.*61.*n.*2.

Cap.17. *Hydria farinæ non deficiet. S.* 58. *n.*34.

Cap.19. *Non in spiritu Dominus. S.*52. *n.*4. *Tullit par boum, & mactavit illud. S.*57. *n.*17.

Cap.22. *Vivit Dominus, quia quodcunque dixerit mihi, &c. S.*49.*n.*7.

4. Reg.

Cap.2. *Fiat in me duplex spiritus tuus. S.*47. *n.*16

Cap.4. *Non surrexit puer. Ser.*52. *n.*4. *Clausit ostium super se & super puerum. S.*56 *n.*10. *Oscitavit puer septies. S.* 55. *n.*5.

Cap.5. *Lavare septies in Iordane, S.*48. N 32.

Cap.18. *Confregit serpentem æneum S.* 52. *n.*11.

Cap.19. *Filii eius percusserunt eum gladio. S.*50. *n.*20 *& S* 52.*n.*33.

1. Paralip.

Cap.6. *Ipse (Azarias) est qui sacerdotio functus est.* S.47. n 26.

Cap.20. *Congregati sunt filii Moab, & filii Amon.* S.50. nn.23. *Et cum eis de Ammonitis.* S.59. nn.15. *Mutuis concidere vulneribus.* S.50 n.23.

Cap.30. *Cursores pergebant velociter de civitate in civitatem, &c.* Serm.61. N.12.

Esdræ. 2.

Cap.4 *Vna manu faciebat opus, &c.* S. 60. n.29.

Tobias.

Cap.6. *Exentera hunc piscem.* Ser.56. N.8.

Judith.

Cap.8. *Qui estis vos, qui tentatis Dominum?* S.58. n.35.

Cap.9 *Fac Domine, vt gladio proprio eius superbia amputetur.* S.58.n.3.

Cap.10 *Fuit stupor in oculis eorum.* S. 53 n.31.

Cap.16. *Obtullit in anathema oblivionis.* S.57 n.13. & S.58. n.40.

Job.

Cap.1. *Ibant filii eius & faciebant convivium.* Ser.53. n.24. *Circuivi terram homo simplex & rectus.* Ser. 48. n.21. *Ventus vehemens concussit quatuor angulos domus.* Serm.50. n.29. *Dominus dedit Dominus abstulit.* Ser. 59. n.22.

Cap.4. *Dies mei pertransierunt quasi naves.* S.51. n.13.

Cap.26. *Quis poterit tonitruum magnitudinis eius intueri?* S.59. n,10.

Cap.31. *Ignis est vsque ad perditionem devorans.* S.58. n.2.

Cap 41. *Corpus eius quasi scuta fusilia.* S.46. n.15.

Psalmi.

5. *Vt scuto bonæ voluntatis tuæ coronasti nos.* S.54. n.23.

7. *Iudica me Domine secundum iustitiam meam.* S.57. n.5.

11. *In circuitu impii ambulant.* S.48 n.21. & S.51. n.16.

13. *Devorant plebem meam sicut escam panis.* S 50. n.31.

14. *Quis habitabit in tabernaculo tuo?* S.54. n.8.

16. *Domine, à paucis de terra divide eos.* S.47. n.11.

17. *In te eripiar à tentatione.* S.58. n.19

23. *Quis ascendet in montem Domini?* S.54. per tot.

24. *Delicta iuventutis meæ, &c.* S.57. N.23.

29. *Ira in indignatione eius, & vita in voluntate eius.* S.52. n.10.

30. *In manibus tuis sortes meæ.* S. 48, N 38.

31. *Dixi confitebor adversum me, &c.* S. 55. per tot. & S.57 n.23.

33. *Gustate & videte, quoniam suavis est Dominus* S 60. n.19. *Quis est homo, qui vult vitam?* S.46. n.1.

38. *In meditatione mea exardescet ignis.* S.62. n.29.

44. *Lingua mea calamus scribæ.* S.55. n. 13. *Sagitæ tuæ acutæ, populi sub te cadent.* S 50. n.16

45. *Fluminis impetus lætificat.* S.53 n.39

50. *Peccatum meum contra me est semper.* S.57. n.7.

51. *In iustitiam cogitavit lingua tua.* S. 50. n.31. *Sicut novacula acuta fecisti dolum.* S.55. n.24.

54. *Super muros eius iniquitas.* S.47. n. 31. *Descendant in infernum viventes.* S.51. n.5.

57. *Ad nihilum devenient tamquam aqua decurrens.* S 62. n. 6.
58. *Convertantur ad vesperam, & famem patientur vt canes.* S. 51. n. 28. 29.
65. *Benedictus Deus qui non amovit orationem, &c.* S. 48. n. 34.
67. *Lingua canum tuorum.* Serm. 56. N. 20.
68. *Non me demergat tempestas aquæ.* S. 56. num. 2. *Super dolorem vulnerum meorum addiderunt.* S. 58. n. 5.
70. *Quoniam non cognovi literaturam, &c.* S. 48. n. 19.
72. *Quid mihi est in cœlo?* Serm 53. per tot.
75. *Dormitaverunt, qui ascenderunt equos.* S. 58 n. 18. & S. 61. n. 13.
76 *Exercitabar, & scopebam spiritum meum.* S. 55. n. 15. *Numquit in æternum proiiciet Deus?* S 47. n. 2. *Nunc cœpi.* S. 57. n. 20.
77. *Tribum Ephraim non elegit.* S. 51. N. 20.
80. *Buccinate in Neomenia tuba.* S 62. n. 20. *Inimici Domini mentiti sunt ei.* S. 60. n. 23.
88. *Misericordias Domini in æternum cantabo.* S. 53. n. 40.
91. *In decachordo Psalterio cum cantico in cithara.* S. 54. n. 11. *Iustus vt palma florebit.* S. 47. n. 14.
94. *Præoccupemus faciem eius in confessione.* S 55. n. 3.
95. *Iudicabit orbem terra in æquitate.* S. 57. n 24.
100. *Misericordiam & iudicium cantabo.* S. 49. n. 24.
101. *Similis factus sum pelicano.* S. 61. n. 4. *Et potum meum cum fletu miscebam.* S 61. n. 5.
104. *Lætata est Ægiptus in profectione eorum.* S. 60. n. 11.
109 *Implebit ruinas.* S. 47 n. 9.
118. *Viam mandatorum tuorum cucurri.* Ser. 58. nu. 20. *Memor fui iudiciorum tuorum, &c. Et consolatus sum.* S. 51. n. 2. & 3. *Cogitavi vias meas, & converti pedes meos.* Serm 49 n 5. *Tuus sum ego salvum me fac.* S 49. n. 29. *Bonum mihi, quia humiliasti me.* S. 59. n. 19. *Media nocte surgebam.* S. 62. n. 27. *Erravi sicut ovis.* Ser. 48. n. 26. & S. 51. n. 34.
125. *Qui seminant in lacrimis, &c.* S. 54. n. 12.
127. *Filii tui sicut novella olivarum.* S. 46. n. 23.
135. *In manu potenti & brachio excelso.* S 58 n. 12.
136. *Quomodo cantabimus canticum Domini.* S. 52. n. 12.
140. *Et ostium circumstantiæ labiis meis.* S. 55. n. 27.
143. *Circum ornata vt similitudo templi.* S. 60. n. 9.
144. *Aperis manum tuam, & imples, &c.* S. 52. n. 6.
147. *Confortavit seras portarum tuarum.* S. 53. n. 44.
148. *Aquæ omnes, quæ super cœlos sunt.* S. 53. n. 26.

Proverb.

Cap. 1. *In interitu vestro videbo.* S. 51. N. 33.
Cap. 10. *Vena vitæ os iusti.* Serm. 56. N. 19.
Cap. 14. *Sapiens timet & declinat à malo.* S. 48. n. 16
Cap. 18. *Iustus prior est accusator sui.* Serm 56 nu. 19 *Occasiones quærit, qui vult recedere ab amico.* Ser. 58. N. 8.

Cap.23. *Fovea pro funda est meretrix.* S.58.n.10.
Cap.24. *Ecce totum repleberant vrticæ.* S.62. n.25.
Cap.26. *Septem nequitiæ sunt in corde illius.* S.60.n.17.
Cap.30. *Mendicitatem, & divitias ne dederis mihi.* S 48. n.2.
Cap.31. *Facta est quasi navis.* S.51.n.13 *Digiti eius aprehenderunt fusum.* S.51 n.15. *Vestiti sunt duplicibus.* S.53. N.22.

Ecclesiastes.

Cap.2. *Sapientis occuli in capite eius.* S.48. n.15. & S.49. n.4.
Cap.10 *In infirmitate manuum perstillabit dominus.* S.58.n.38.
Cap.11. *Mitte panem tuum super transeuntes aquas* S.54.n.24.

Cantic.

Cap.1. *Traheme post te curremus.* S.60. n.19. *Vbi cubes in meridie?* Ser. 53. n.6 *Equitatui meo in curribus Faraonis* S.57.n.16 *Occuli tui columbarum.* S 54 n.20.
Cap.2. *Læva eius sub capite meo.* S 48. N.5.
Cap.4. *Sicut fragmen mali punici, ita gena tua.* S.57.n.17. *Veni coronaberis.* S 53. n.1. *Hortus conclusus, fons signatus.* S.46.n.20. *Hortus conclusus.* S.47. n 21.
Cap.5. *Expoliaui me tunica mea.* S. 6. n 2. & 3.
Cap 6. *Descendi in hortum nucum.* S.62 N.14.
Cap.7. *Nasus tuus sicut turris libani.* S.57. n.2.
Cap.8. *Fortis est vt mors dilectio.* s. 57 n.4

Sapientia.

Cap.3. *Iustorum anima in manu Dei sunt.* S.62. n.4. *Non tanget illos tormentum mortis.* S.57. n.1.
Cap.5. *Ergo erravimus.* S.51 per tot.
Cap.9. *Corpus quod corrumpitur aggrabat animam.* S.62.n 2.
Cap.10. *Iustum deduxit per vias rectas.* S.48.n.21.

Ecclesiastic.

Cap.15. *Si volueris mandata servare conservabunt te.* S.48. n.18.
Cap.18. *Ante iudicium interroga te ipsum.* S.51 n.31.
Cap.21. *Quasi à facie colubri fuge peccata.* S.58. n.10 & 62.n.12.
Cap.25. *Senem fatuum, & insensatum.* S.46. n.13.
Cap.26. *Sicut in percussura cribri remanet pulvis, &c.* S 57. n.25.
Cap.27. *Stultus sicut luna mutatur.* S. 62.n.20.
Cap.28. *Homo homini reservat iram.* S. 59.n.31. *Verbis tuis facito Stateram.* S.54.n.19.

Isaias.

Cap 1. *Audite cœli, & auribus percipe terra.* S.61.n 6. *A planta pedis, vsque ad verticem, &c.* S. 50.n.25.
Cap.2. *Conflabunt gladios suos in vomeres.* S.52. n.4.
Cap.6. *Duabus volabant.* S.48. n.7. & S.54. n.1.
Cap.32. *Beati, qui seminatis super omnes aquas.* S 54. n.24.
Cap.33. *Non transibit per eum navis remigum.* S.53. n.28.
Cap 37. *Egressus est Angelus Domini, & percussit, &c.* S.61. n.26.
Cap.38. *Dispone domui tuæ.* S 57 n.30. *Recogitabo tibi omnes annos meos.* S. 57. per tot.
Cap.51. *Sicut orix illaqueatus.* s.46.n.28.

Cap.

Cap. 53. *Vulneratus é propter iniquitates nostras.* S. 55. *n* 6.
Cap. 55. *Properate, emite, & comedite.* S. 54 *n.* 4.
Cap 57. *Impii quasi mare fervens.* S. 60. N. 15.
Cap. 59 *Telas aranea texuerunt.* S. 58. *n.* 11. *&* S. 60 *n.* 15.

Hierem.

Cap 4 *Aspexi terram, & ecce vacua erat.* S. 54. *n.* 21.
Cap 7 *Filii colligunt ligna &c.* S. 50. N 17.
Cap. 8. *Hirundo, & ciconia custodierunt tempus.* S. 61. *n.* 14.
Cap. 29. *Mechati sunt in vxores amicorum suorum.* S. 46. *n.* 18.
Cap. 31. *Vsque quo deliciis dissolveris filia vaga?* S. 58. *per tot.*
Cap. 51. *Curabimus Babilonem, & non est sanata.* S. 61. *per tot.*

Threni.

Cap. 2. *Magna est velut mare contritio tua.* S. 55. *n* 8. *Effundo sicut aquam cor tuum, &c.* S. 56. *per tot.*
Cap. 3. *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti.* S. 52. *per tot.*

Ezechiel.

Cap. 1. *Facies & pennas per quatuor partes habebant.* S. 53. *n.* 3.
Cap. 4. *Sume tibi laterem, & describes in eo civitatem.* S. 53. *n.* 15. *Ordinabis adversus eam obsidionem.* S. 54. *n.* 2. *&* S. 60. *n.* 6. *&* 7.
Cap. 8. *Fode parietem.* S. 46. *nu.* 2. *&* S. 58. *nu.* 28. *Plangentes Adonidem.* S. 58. *n.* 28.
Cap. 9. *Ecce serviri veniebant &c.* S. 61. *n.* 26. *Signathau super frontes, &c.* S. 46 *per tot. A sanctuario meo incipite. Ibi.* N. 8.
Cap. 15. *Quid fiet de ligno vitis? &c.* S. 50. *n.* 7.
Cap. 24. *Scribe tibi nomen diei huius.* S. 61. *n* 32. *Multo sudore sudatum est. Ibi.*
Cap. 32. *Cane carmen lugubre, &c. Ibi Tubal.* S. 47. *nu.* 22. *&* 23. *Ibi Assur, ibi Elam, &c.* S. 51. *n.* 6.

Daniel.

Cap. 2. *Abscisus est lapis de monte sine manibus.* S. 50. *n.* 33.
Cap. 3. *Cubitis quadraginta novem.* S. 50 *n.* 26. *Naphta, stupa, pice, & malleolis. Ibi. Et incendit quos reperit iuxta fornacem de chaldæis. ibi.*
Cap. 13. *Melius est mihi absque opere, &c.* S. 58. *n.* 39.

Osseas.

Cap. 4. *Peccata populi mei comedent.* S. 56. *nu* 11.
Cap. 5. *Effundam quasi aquã iram meam.* S. 52. *n.* 13. *&* 14.
Cap. 6. *Quid faciam tibi Ephrain?* S. 61. *n.* 9.
Cap. 9. *Ephrain quasi avis avolavit.* S. 51. *n.* 20.
Cap. 10. *Arastis impietatem, iniquitatem meruistis.* S. 56. *n.* 23.
Cap. 12. *Dolores parturientis venient ei.* S. 56. *n.* 25.

Joel.

Cap. 2. *Convertimini ad me in toto corde vestro.* S. 55. *n.* 24.
Cap. 3. *Populi, populi in valle concissionis.* S. 50. *n.* 23.

Amos.

Cap. 3. *Dominus Deus locutus est: quis non prophetabit?* S 49 *per tot.*
Cap. 5. *Quomodo si fugiat via à facie leonis, & occurrat ei vrsus.* [illegible] *n.* 26.
Cap. 7. *Et in* [illegible] *rulla cemen-*

tarii.

tarii. Serm.61. N.21.

Abdias.

Si fures introiſſent ad te, &c. Quomodo conticuiſſes? S.56.n.4.

Micheas.

Cap.7. *Væ mihi, quia factus ſum ſicut qui colligit in autumno racemos vindemiæ. S.47.n.25.*

Zacharias.

Cap.5. *Lævaverunt amphoram inter terram & cœlum S.58.n.7.*

Malachias.

Cap.4. *Orietur vobis... Sol iuſtitiæ. Ser. 52.n.25.*

2. Machabeorum.

Cap.2. *Arca teſtamenti. S.58.n.33.*

Ex Nouo Teſtamento.

Matheus.

Cap.1. *Filii David filii Abraham. S.59. num.34. Booz autem genuit Obed ex Ruth. S.60.n.27.*

Cap.2. *Et ecce ſtella, quam viderant. S. 58.nu.32.*

Cap.3. *Congregabit triticum ſuum in horreum. S.47.n.19.*

Cap.5. *Beati mundo corde, &c. S.54. n.14. Ego autem dico vobis: diligite inimicos veſtros. Serm.59. per totum. Benefacite his, qui oderunt vos. Ser. 59. num. 19. Qui ſolem ſuum oriri facit ſuper bonos & malos. Serm. 52. N.25.*

Cap.7. *Intra te per anguſtam portam. S.47.n.17.*

Cap.9. *Reſurrectio filiæ Archiſinagogi. S.60.n.30.*

Cap.10. *Non veni pacem mittere, ſed gladium... S.4.n.16.*

Cap.11. *Cecinimus... & non ſaltaſtis. S. 61.n.13. Væ tibi Corazain, &c. S.61.n.25. & 26. Onus meum leve. S.58.n.20.*

Cap.13. *Alligate ea in faſciculos, ad comburendum. S.50. per tot. Donec fermentatum eſt totum. S.62.n.15. Inventa vna preciosa margarita, &c. S.53.n.10.*

Cap.14. *Volens illum occidere timuit populum. S.60.n.11.*

Cap.15. *Miſerere mei Domine: adiuba me. S.49.n.23.*

Cap.16. *Quodcunque ſolveris Ser. 56. n.2. Abneget ſemetipſum. S.62.n.34.*

Cap.17. *Bonum eſt nos hic eſſe. S.53. n.31. Da eis pro me, & te. Serm 55. N.7.*

Cap.18. *Niſi converſi fueritis, & efficiamini ſicut parvuli. Ser.57. nu.10. Si manus tua, vel pes tuus ſcandalizat te. Ser.58. n.32. Voluit rationem ponere cum ſervis ſuis. Ser.57. n.26. Iuſſit eum Dominus eius venundari, &c. Ser. 50.n.27. & S.60. n.24.*

Cap.20. *Ex denario diurno. Serm.53. nu.19. & Serm 58.nu.36. Quid hîc ſtatis tota die ocioſi? Serm.46 n.13. Multi ſunt vocati, pauci vero electi. Serm.47. num.18. Et filius hominis tradetur. Serm. 50. num 34. Dic vt ſedeant hiduo filii mei. Serm. 53. N.27.*

Cap.21. *Straverunt veſtimenta ſua in via. S.59.n.21. Nunquam ex te fructus naſcatur. S.48 n.33. Qui plantavit vineam. S.47. n.21.*

Cap.22. *Qui fecit nuptias. Serm. 53. nu. 9. Quomodo huc intraſti? S.56. n.1. Mittite eum in tenebras exteriores. S.51.n.22.*

Cap.23. *Ecce relinquetur domus veſtra deſer-*

deserta. Serm. 61. n. 20.
Cap. 24. *Vnus assumetur, & alter relinquetur. S. 52. n. 29.*
Cap. 25. *Media nocte clamor factus est. S. 48. n. 4. Nescio vos. S. 43. n. 33. Intra in gaudium Domini tui. S. 53. n. 41. Esurivi, & dedistis, &c. S. 48. N. 9.*
Cap. 26. *Filius hominis tradetur. S. 50. n. 34. Vnus vestrum me traditurus est. Serm. 47. n. 38. Caro autem infirma. Serm. 58. num. 18. Ad quid venisti? S. 56. nu. 1. Loquela tua manifestum te facit. S. 48. n. 15. Negatio Petri. S. 60. n. 9.*
Cap. 27. *Peccavi tradens sanguinem iustum. Serm. 55. num. 29. Tunc videns Iudas. Serm. 49. num. 18. Suspensus crepuit medius. Serm. 56. num. 21. Deus meus, Deus meus. Serm. 59. nu 34. Vere filius Dei erat iste. S. 48. N. 22.*

Marcus.

Cap. 8. *Video homines velut arbores. S. 49. n. 2. & n. 28.*
Cap. 10. *Filius hominis tradetur. S. 50. N. 34.*
Cap. 11. *Nox erat tempus ficorum. S. 48. n. 33.*
Cap. 16. *Veniunt ad monumentum orto iam sole. S. 46. n. 21.*

Lucas.

Cap. 2. *Non visurum se mortem. S. 57. N. 27.*
Cap. 6. *Extende manum tuam. S. 50. N. 14.*
Cap. 7. *Adolescens tibi dico, surge. S. 60. n. 30. Vade in pace. S. 60. n. 12.*
Cap. 8. *Exiit qui seminat seminare, &c. S. 47. n. 36. Quod tibi nomen est? at ille dixit; legio. S. 55. n. 16.*
Cap. 10. *Ite, ecce ego mitto vos. S. 59. N. 16.*
Cap. 11. *Revertar in domum meam, vnde exivi, &c. S. 60. per tot, Scopis mundatam, & ornatam. S. 62. n. 21.*
Cap. 12. *Pusilus grex. S. 47. n. 14.*
Cap. 13. *Ecce anni tres sunt. Serm. 46. n. 13. Mulier dimissa es ab infirmitate tua. Serm. 50. nu. 14. Si pauci sunt qui salvantur? Serm. 47. per totum. Contendite intrare per angustam portam. S. 47. n. 16.*
Cap. 14. *Si licet Sabatho curare? S. 50. n. 14. Sedens prius cogitat, si possit, &c. S. 55. n. 14.*
Cap. 16. *Sed & canes veniebant, & lingebant. Serm. 56. num. 20. Elevans oculos cum esset in tormentis. S. 51. n. 1. Pater Abraham miserere mei. S. 59. n. 9.*
Cap. 17. *Regnum Dei intra vos est. S. 57. n. 10.*
Cap. 19. *Hodie salus domui huic facta est. S. 48. n. 23. & S. 55. n. 31.*
Cap. 22. *Avulsus est ab eis quantum iactus é lapidis. S. 49. n. 21. Erat Petrus in medio eorum. S. 46. n. 9.*
Cap. 23. *Pater dimitte illis. Serm. 59. nu. 34. Non enim sciunt quid faciunt. Ser. 59. nu. 28. Domine memento mei. S. 48. nu. 34 & S. 59. n. 17. & S. 62. n. 37.*
Cap. 24. *Quibus ille dixit: quæ? S. 48. nu. 22. Aperti sunt oculi eorum. Ser. 48. n. 13.*

Ioannes.

Cap. 1. *Dedit potestatem filios Dei fieri. Ser. 54. nu. 9. Vbi habitas? Venite, & videte. S. 53. n. 7.*
Cap. 2. *Lapideæ hidriæ sex. S. 53. n. 44. Implete hidrias aqua. Ser. 55. nu. 10.*

Et

Et cum feciſſet quaſi flagellum. S. 46. *n.* 9. *Quadraginta & ſex annis ædificatum eſt.* S. 60. *n.* 29.

Cap. 4. *Venit haurire aquam.* S. 58. *n.* 2. *Dixit mihi omnia quæcumque feci.* Ibi.

Cap. 5. *Erat Sabbatum in die illo.* S. 50. *n.* 14. *Ecce ſanus factus eſt, &c.* S. 62. *per tot. Qui me ſanum fecit, ille mihi dixit, &c.* S. 59. *n.* 13.

Cap. 8. *Vade, & iam amplius noli peccare.* S. 60. *n.* 12. *Tulerunt ergo lapides.* S. 59 *n.* 2. *Abſcondit ſe, & exivit de templo.* S. 50. *n* 15.

Cap. 9. *Fecit lutum ex ſputo. Serm.* 50. *nu.* 14.

Cap. 10. *Ego ſum oſtium ovium.* S. 48. *n.* 37. *Oves meæ vocem meam audiunt.* S. 48. *n.* 14. & 26. *Et non rapiet eas quiſquam de manu mea.* S. 62. *n* 4.

Cap. 11. *Reſurrectio Lazari.* S. 60 *n.* 30 *Ligatus manus, & pedes inſtitis.* S. 62. *n.* 17. *Solvite eum.* S. 55. *nu.* 21. & S. 56. *n.* 12.

Cap. 12. *Sermo, quam locutus ſum, ille iudicabit eum.* S. 61. *n.* 24.

Cap. 13. *Cæpit lavare pedes, &c.* S. 55. N. 32.

Cap. 15. *Ego ſum vitis, vos palmites.* S. 50. *n.* 8. *Si manſeritis in me.* S. 48. N. 1.

Cap. 18 *Quærebat Pilatus dimittere eum.* S. 60. *n.* 11.

Cap. 19. *Quod ſcripſi ſcripſi.* Ser. 59. *n.* 27. *Sortiamur de illa, cuius ſit.* S. 47. *n.* 3. *Dixit diſcipulo: ecce mater tua.* S. 48. *n.* 36. *Vnus militum lancea latus eius aperuit.* S. 46 *n.* 11. & S. 52. *n.* 17. *Exivit ſanguiſet aqua.* S. 59. N. 27.

Cap. 20. *Vidit linteamina poſita, & ſudarium.* S. 62. *nu.* 17. *Niſi videro in manibus eius, &c.* S. 48. *n.* 22.

Cap. 21. *Mitte in dexteram navigii rete, & invenietis.* S. 52. *n.* 3. *Traxit rete in terram plenum magnis piſcibus.* S. 47. *n.* 7.

Actus Apoſtolorum.

Cap. 5. *Confeſtim cecidit ad pedes eius, & expirauit.* S. 56. *n* 9.

Cap. 9. *Quis es Domine?* S. 59. *n.* 17.

Cap. 16. *Vetati ſunt ab Spiritu Sancto, &c.* S. 61. *n.* 17.

Ad Romanos.

Cap. 2. *Iis, qui non acquieſcunt veritati, credunt autem iniquitati, &c.* S. 49. N. 19.

Cap. 6. *Quomodo Chriſtus ſurrexit â mortuis, ita & nos &c.* S. 62. *n.* 16 *Chriſtus reſurgens ex mortuis, iam non moritur.* ibi.

Cap. 8. *Si autem filii, & hæredes.* S. 48. *Nu.* 17.

1. Corinthiorum.

Cap. 2. *Quod oculus non vidit, &c.* S. 53. *n* 16.

Cap. 3. *Lac vobis potum dedi, non eſcam.* S. 57. *n.* 10.

Cap. 6. *Fugite fornicationem.* S. 58. *n.* 17 *In corpus ſuum peccat. Serm.* 58. *n.* 2. *Empti enim eſtis pretio magno.* S. 62. N. 33.

Cap. 9. *Vnus accipit bravium. Serm.* 47. N. 19.

Cap. 10. *Fidelis Deus, qui non patitur vos tentari, &c.* S. 58. *n.* 19.

Cap. 13. *Videmus nunc per ſpeculum.* S. 53. *n* 37.

Cap. 14. *In Eccleſia volo, quinque verba ſenſu meo loqui.* S. 62. *n.* 9.

Cap. 15. *Stella â ſtella difert.* S. 53. *n.* 18 *Seminatur in corruptione, ſurget in incorruptione, &c.* S. 53. *n.* 25.

2. Corinth.

Cap.4. *Habemus thesaurum istum in vasis fictilibus. S.53. n.44.*

Cap.9. *Qui parce seminat, parce & metet. S.53. n.18.*

Cap.12. *Raptum huiuscemodi vsque ad tertium Cœlum. S.53. n.16.*

Galat.

Cap.2. *Viuo ego, iam non ego. Ser.62. N.34.*

Cap.6. *Quæ seminauerit homo, hæc & metet. S 54 n.12. Ergo dum tempus habemus, &c. Ser. 51. nu. 34. Nemo mihi molestus sit, &c. S.62. n.35.*

Philipens.

Cap.4. *Omnia possum in eo, qui me confortat. serm.58. num.19.*

Colosens.

Cap.3. *Expoliantes veterem hominem. Serm.60.num.2.*

1. Thessalon.

Cap.4 *Sic ambuletis, vt abundetis magis. Serm.48 n.19.*

1. Timothe.

Cap.1. *Qui prius blasfemus fui. Serm. 57. num.22.*

2. Timoth.

Cap.1. *Bonum depositũm custodi. Serm. 49. num.27.*

Ad Hebræos.

Cap.4. *Vivus est sermo Dei. Serm. 61. num.24.*

Cap 6 *Impossibile est, eos qui semel sunt illuminati, &c. Ser. 60 n.29. Rursum crucifigentes. S.62. n. 35. Terra venientem super se bibens imbrem, &c. S.61. n 27.*

Cap.9. *Vrna aurea habens manna, &c. S.58. n.33.*

Iacobi.

Cap.4. *Resistite diabolo, & fugiet à vobis. S.58. n.17.*

1. Petri.

Cap.1. *Precioso sanguine quasi agni immaculati. S.62. n.33.*

Cap.2. *Ipsi tamquam vivi lapides. Ser. 47. n.19.*

Cap.3. *Pauci, idest, octo animæ saluæ factæ sunt. S 47 n.21.*

Cap.5. *Cui resistite fortes in fide. S.62. N.33.*

2. Petri.

Cap.1. *Satagite, vt per bona opera certam vestram vocationem, &c. Serm. 48. per totum.*

Cap.2. *Canis reversus ad suum vomitum, & sus lota, &c. S.60.n.13.*

1. Ioannis.

Cap.4. *Perfecta charitas foras mittit timorem. S 50.n. 3.*

Cap.5. *Hæc est victoria, quæ vincit mundum, fides nostra. S.48. n.14.*

Iudæ.

Odientes eam quæ carnalis est, maculatam tunicam. S.60. n.2.

Apocalypsis.

Cap.1. *De ore eius gladius. Serm. 53. N. 1.*

Cap.2. *Vincenti dabo manna absconditum. Ser. 53. nu. 34. Ecce mittam eam in lectum. S.40. n.27.*

Cap.3.

Cap.3. *Ecce ſto ad oſtium, & pulſo. S. 52. n.19. & S.62. n.27.*

Cap.4. *Tamquam mare vitreum ſimile chryſtallo. S.55. n.9.*

Cap.7. *Ex tribu Iuda duodecim millia ſignati. Serm.47.n.10. Hi qui ſunt? Et vnde venerunt. S.54 n.6.*

Cap.12. *Date ſunt mulieri ala due. S.59 n.35.*

Cap.20. *Libri aperti ſunt, & alius liber, &c. S.47. n.14.*

Cap.21. *Habentem duodecim portas. Serm.47. num.10. Fundamenta muri civitatis omni lapide pretioſo. Serm. 47. nu. 19.*

Cap.22. *Per menſes ſingulos reddens fructum ſuum. S.48.n.33. Foris canes. Serm.51. num.30.*

4. Eſdræ.

Cap.8. *Multi creati ſunt, pauci autem ſalbabuntur. S.47. n.15.*

FINIS.

INDICE

INDICE DE LAS COSAS NOTABLES DE ESTE TOMO

Quarto. La S. significa Sermon. Y la N. el numero marginal.

A

ABRAHAM. En su descendencia como estrellas, y arenas se significan los predestinados, y reprovos. S. 47. N. 4.

ABSALON. Por quê no cortò el pelo en la encina. S. 53. N. 2.

ADVLTERO. Ofende la comun seguridad, y por esso es digno de mayor castigo. S. 46. n. 17. Es extremo de maldad, valerse de la amistad para su malicia. S. n. 18.

AGVA. Que sea sembrar en las aguas. S. 54. nu. 24. *Vide Aves.* Ha de ser como agua la confession. Ser. 55. n. 25. & S. 56. n. 7.

AGVILA. Por què es ave inmunda? S. 58. n. 30.

AMASSA. Estuvo su muerte en tardarse en venir al mandato del Rey. S. 61. n 23.

AMOR. No merece este nombre el deshonesto. S. 58. á n. 21.

AMOR del proximo, señal de predestinado. S 48. n. 21.

AMOR de enemigos. *Vide Enemigos.*

ANCIANO. Está obligado mas que el mozo á disponerse para morir. S. 46. n. 12. Qué monstruosidad es, que sea pecador. N. 13.

ANGELES. Por què fueron seis contra Gerusalem? S. 61. n. 26.

ANNIBAL. Por qué se reia de sus soldados que llorauan? S. 51. n. 33.

APOLOGOS. *Vide Fabulas.*

APOSTOLES. En pescar á la diestra se significa la predestinacion. Ser. 47. N. 7.

ARGVMENTOS. Los de los condenados. *Vide Conclusiones.*

ATRICION. *Vide Dolor.*

AVES. Las bendice Dios con los pezes, y no las criaturas que criò antes. S. 46. n. 22. Porque mueren en las aguas, de donde salieron? Ser. 47. n. 27. & S. 60. n. 26.

AVISOS. Dolor del condenado, que despreciò los de Dios. S. 51. nu. 9. *Vide Mission.*

B

BENEFICIOS. Quanto fueron mayores, es mayor la ingratitud, y el castigo. S. 61. n. 26.

BIENAVENTVRADOS. *Vide Gloria.* Su numero, calidad, y grados. S. 53. á n 17. Su vnion, y conformidad. N. 22. Se alegra cada vno del gozo de los demás. N. 23. Los dotes de sus cuerpos glorioso. N. 25. Gozos de los sentidos. N. 30. Dotes de sus almas, &c. á N. 35.

BIENES. Los de el mundo no llenan, y por esso ay tantas contiendas sobre ellos. S 53. n. 21. Son deposito, que se ha de bolver á Dios quando lo pida. S. 59. n. 22.

BRVTOS. Con ellos confunde Dios al pecador. S. 61. n. 7.

C

CARGO. El de la Mission. S. 61. per tot. *Vide Mission.*

CARNE. Engaña al pecador con la esperança de tiempo para penitencia. S. 49. n. 25.

CHRISTIANO. Si son mas los que se salvan, que los que se condenan. *Vide*

Numero. Le es importante no saber si es predestinado. *Vide Ignorancia*. No le toca discurrir sobre la predestinacion, sino obedecer. S.48.n.7. Las señales de que lo es, ibi per tot. No debe andar con quenta en lo que haze por Dios. N.19 Son sarmientos de la vid Christo; si se seca para nada es vtil. S.50.n.8. Tienen hecha merced de la Gloria, mas sin hazerles prueuas no se les dará. S.54.n.5. *Vide Gloria*, y *Prueuas*. En vano tiene el alma si no obra como hijo de Dios. S.54.n.21. No ha de desnudarse solo de la culpa, sino despojarse. S.60.n.3 No es suyo, sino de Jesu Christo. S. 62.n.33. Que sea negarse. N.34. Es esclauo de Jesu Christo. N.35.

CIELO. Con doze puertas, porque para todos la ay si quieren entrar. S.47 n.10. El Empyreo con su grandeza, &c. S.53. á n.11. *Vide Gloria*.

CIGVEÑA. Simbolo de el pecador. S. 51.n.14.

CLEONINO. Traza admirable con que alentô los suyos en vn cerco. S.50. N.5.

COMVNION. Su frequencia señal de predestinado. S.48.n.33. Porque poco la dexan muchos. S.51.n.20. El sacrilegio de quien callando peca do en la confession comulga. S.56. n.22. Su frequencia quanto importa. S.62.nu.22. La disposicion que requiere. N.24.

CONCIENCIAS. La visita que de ellas harâ Dios en vna Mission. Ser.46. per tot.

CONCLVSIONES. Las que tienen en el infierno los condenados. S.51. per tot. Question de las conclusiones. N.8. Argumento primero del que despreciô los avisos de Dios. N.9. Argumento segundo del que perdio las ocasiones de su bien. N.12. Argumento tercero del que se le passó la vida en propositos. N.15. Argumento quarto de el que dejò la culpa, y bolviò á ella. N.17. Argumento quinto del que empezò el camino de la virtud, y lo dejó. N.19. Argumento sexto de el que no logrô los medios què otros. N.21. Argumento septimo del que se estuvo en las culpas con temeraria confiança en la piedad de Dios. N.25. Fruto de estas conclusiones. N.31.

CONFESSION. Frequentada es señal de predestinacion. S.48.n.31. Las calidades que ha de tener para ser buena. S.55. per tot. Sus vtilidades. N. 1. Su excelencia. N.5. En ella restituye el alma la honra á Jesu Christo. N.6. Porquè se llama mar. N.8. y 9. En el nombre *Iudas* están simbolizadas sus calidades. N.11. Primera calidad en la I. *Integra* N.12. El examen que se requiere. N.13. Segunda calidad en la V. *Vergonçosa*. N.17. Tercera calidad en la D. *Dolorosa*. Y qual ha de ser este dolor. N. 19. &c. El proposito que requiere, y qual ha de ser. N.23. Quarta calidad en la A. *Acusatoria*. Sin escusas. N.26. Se han de confessar todos los pecados con claridad. N.28. Quinta calidad en la S. *Satisfactoria*. N.30 La confession ha de ser entera. S.56 per tot. *Vide Integridad*. De poco sirve el confessar sin quitar de raiz la ocasion. S.58.n.38. Quanto importa su frequencia. S.62.n.20. Cô-

fes-

fession general. S. 57. per tot. Su importancia. Nu. 6. No conviene á escrupulosos, y deshonestos, despues de bien confessados. Nu. 9. Es forçosa para los que han hecho malas confessiones. Num. 14. Es conveniente para empezar nueva vida, y estado. N. 17. Para quitar dudas de las confessiones passadas. N. 20. Es prouechosa para quien no á hecho otra. n. 22. Para el reparo de las confessiones de niño. n. 23. Para seguridad de las hechas cõ opiniones anchas. n. 24. Para conocerse el Christiano. n. 25. Para el amor, y agradecimiento á Dios. n. 26. Para la buena muerte. n. 27.

CONFESSOR. Cuide que se aparte la gente del confessionario. S. 56. n. 10. La prudencia que debe tener para que el penitéte no calle los pecados. n. 30. No ha de examinar su confesor el escrupuloso. S. 57. n. 10.

CONSIDERACION. Su falta es origen de todos los males. S 49. n. 4.

CONTRICION. *Vide Dolor.* La devocion de repetir sus actos es la mayor. Ser. 62. n. 32.

CORAZON. Como vn espejo para conocer á Dios: quanta limpieza á de tener. S. 54. n. 15. La mortificacion lo purifica. Ibi. n. 16. Que sea derramarlo como agua. S. 56. n. 7.

CROCODILO. El modo con que lo mata el Inchneumon. S. 62. n. 11.

D

DAVID. Le traia pensatiuo la duda de si seria predestinado. S. 47. n. 2. Como se consolaua acordandose de los castigos de los pecadores. S. 51. n. 3. Por quê llamò á su lengua pluma. S. 55. n. 13. Por què pedia puerta para los labios. n. 27. Por q̃ pedia que no se sumergiera. S 56. n. 2. La parabola de la oueja en q̃ dixo Nathan, q̃ no solo la robò, sino que la aderezó. S. 58. n. 23. Por qué encargó tanto que le guardassen á Absalon. S. 59. n. 20. No se coloca su piedra, sino su espada. Ser. 62. n. 3. Quanto temia, aun ya viejo, no ir â la guerra. n. 26. Su oracion siendo Rey. n. 27.

DELEITES. A los del pecador corresponde eterna tristeza. S. 54. n. 13.

DEMONIO. Engaña al pecador con la temeraria confiança en la diuina misericordia. S 49. n. 16. Y con la libertad propria. n. 19. Sus alegaciones contra el pecador. Ser. 57. per tot. Trueca á el pecado el vestido, despues de cometerlo. S 56. n. 6. Restituye á el confessar la verguença que quitò para pecar. Ibi. Engaña al pecador como la araña á la avispa. S. 58. n. 11. Quanto solicita la recaida. S. 60. n. 6.

DESHONESTOS. *Vide Adultero.* Gavilla de los deshonestos, y complices. S. 50. n. 25. *Vide Ocasion.*

DIFICVLTADES. Las que ay para confessar, se desvanecen. S. 56. n. 9.

DIOS. Quanto es de parte de su bõdad, quiere que todos se salvé. S. 47. n. 1. Por qué ocultò la predestinacion? S. 48. à n. 1. Por què maldijo á la serpiente, y no al arbol. n. 24. Por qué mãdaua matar al falso Profeta, si sucedia lo que profetizaua. S. 49. n. 13 La justificacion cõ que quitô la tierra que posseian á los Chananeos. S. 50. n. 13. Por què prohibia la prenda de la vna de las piedras de molino?

S. 51. n. 28. Què sea abrir su mano. S. 52. n. 6. *Vide misericordia.* Que sea embiar su ira como agua. S. 52. n. 13 Como llama á la puerta del pecador. n. 19. Ver la miseria del hombre, le mueue á vsar de misericordia. n. 28. Su misterioso descanso al septimo dia. S. 53. n. 43. Por què prohibiò tan rigurosamente, que tomaran del saco de Jerico. S. 54. n. 7. Llamò carne al hombre despues de pecador. Ibi. n. 22. Què sea preocupar su rostro. Ser. 55. n. 3. En la vida se muestra como Leon, en el Juizio como Osso. S. 56. n. 26. Por quê mandò juntar las aguas inferiores en vn lugar? S. 57 n. 21. A quien le sirve no le faltará. S. 58 n. 33. Dà fuerças para lo que manda. S. 59. n. 11. No se hã de escudiñar sus preceptos. Ibi. nu. 25. Como desampara al pecador sordo. S 61. n. 19. Amos viò á su Magestad con vna plana de albañil. n. 21 Què sea tener en sus manos las almas de los Justos. S 62. n. 4.

DOLOR. El que se requiere para la cõfession. Ser. 55. n. 19. Ay contricion perfecta, y atricion n. 20. &c. La cõtricion ha de ser con proposito de confessarse. n. 21. Confession sin dolor, es tiro sin vala. n 22.

DONCELLAS. Quanta debe ser su pureza, y clausura. S. 46. n. 20. y 21.

E

ELISEO. Porquè quemò el arado quãdo entrò á ser Profeta? S. 57. n. 17.

ENEMIGOS. Su amor es señal de predestinado. S. 48. n. 22. *Vide Vengatiuo.* De su amor. S. 59. per tot. Para predicarlo eligiò el Señor la muerte de Cruz. n. 2. Es engaño decir, que es cosa dura. n. 9. No se pierde, antes se aumenta la honra perdonando. n. 14 Hazen bien al perseguido, los que lo persiguen. nu. 18. No se ha de examinar el precepto para perdonar. n. 23. No ày perdon para el q̃ no perdona. n. 28. Premio del que perdona los agrauios. n. 34.

ENTENDIMIENTO. El del Bienaventurado, con quãta sabiduria. S. 53. n. 36

ESCANDALO. Se debe evitar aunque no aiga mala intencion. S. 58. n. 40.

ESCARMIENTO. El de los nezios en cabeza agena. S 51. n. 1. Los castigos publicos son para el escarmiento de otros. n. 4.

ESCOTO. Caso raro que le passò con vn labrador. S. 48. n. 8.

ESCRITVRA Sagrada. Debe mover mas que los milagros. S. 58. n. 32.

ESCRVPVLOS. Sus raizes, y remedio. S. 57. n. 9. A quien los padece no cõviene hazer confession general. Ibi. Escrupulos falsos. n. 11.

ESCVSAS. Se desvanecẽ las del pecador deshonesto. S. 58. per tot. *Vide Ocasion.* Y las del vẽgatiuo. *Vide Enemigos*

ESPERANZAS. Son vanas las del demonio, mundo, y carne. S. 49. per tot. La esperança de la Gloria facilita los trabaxos de la vida. S. 53. n. 3. La del Cielo suaviza las tribulaciones. Ser. 62. n. 36. La importancia de sus actos al morir. n. 37. El acto nobilissimo para aquella ora. n. 39.

ESTADOS. De todos se salvan pocos; es prouable. S 47. n. 26.

EVA. No estuvo su yerro en mirar la fruta como buena, sino como buena para comer. S. 46. n. 25.

EVANGELIO. El aprecio de sus maximas,

mas, es señal de predestinacion. Ser. 48. n. 15.

EVCHARISTIA. *Vide Comunion.*

EXAMEN. El que se requiere antes de la confession. S. 55. n. 12.

EXEMPLO. El de los buenos condena á los pecadores. S. 51. n. 21. Y el de los que con mas pecados se convirtieron. n. 24.

EXEMPLOS. De el que endurecido no quiso confessar aun hablandole Jesu Christo Señor Nuestro, y muriendo á el arrojarle el Señor su Sangre al rostro se condenò. Ser 46. n. 30. De los muchos que se condenan. S. 47. nu. 13. Otros exemplos de lo mismo. n. 37. Exemplos contra los que dizen, ya està de Dios lo que ha de ser de mi. S. 48. n. 8. y 9. Vn hijo que no quiso flechar el coraçon de su padre. Ibi. n. 17. Exemplo de vn avariento, en cuyas exequias cerrò los oidos vn Crucifixo. S. 48. n. 25. Exemplos de resignacion perfecta. Ibi. nu. 38. Exemplo horrible de vn deuoto de Monjas, que se cõdenó. S. 49. n. 31. Exemplo de vn jurador, á quien apareciò N. Señora, y se condenó. S. 50. n. 11. Exemplo de vn padre, y su hijo, que se maldecian en el infierno. Ibi. n. 21. De vn mercader que mandô al demonio su alma, la de su muger, hijos, Confessor, &c. n. 28. El de vn mal Ministro de Justicia. num. 30. Exemplo de vn Cauallero que no queria restituir la honra que quitò de palabra. Ibi. n 32. El de vn Confessor que se condenò, porque absolviò á vn pecador sin la disposicio debida. S. 50. n. 35. El de vn pecador que despreciò los auisos de Dios, y se condenò. S. 51. n. 34. Exemplo raro de la misericordia cõ vn grande Predicador. S 52. n. 30. Lo que passó á S. Agustin queriendo escrivir de la Gloria. S. 53. n 6. Mala muerte de vn pecador, que se fue á comulgar sin absolverle. S. 55. n. 33. Vna muger perdió el habla, por no auer querido confessar enteramente. S. 56. n. 10. Vna Princesa de Inglaterra se condenò, por auer callado vn pecado en la confession. S. 56. n. 28 Vn Canciller de Paris se condenô, por auer seguido vna opinion poco segura. S. 57. n. 24. Vn mãcebo es librado del demonio por Cõfession general. S. 57. n. 29. Exemplos de muchos q̃ se quedarõ muertos en el acto torpe. S. 58. n. 43. Exemplo de la dificultad cõ que se halla el deshonesto de bolverse à Dios en la muerte. Ibi. n. 44. Caso raro de S. Espiridion, para la sencillez cõ que se debe decir la verdad. S. 59. n. 6. Vn Crucifixo se tapò los oidos al hazer las exequias por vn vẽgatiuo. Ibi. n. 33. Vn Santo Crucifixo abrazò â vn Cauallero que perdonó á su enemigo. S. 59 n. 36. Castigo de vn pecador reincidente. S. 60. n. 31. Vna muger se condenô por callar vn pecado cõfessandose en vna Mission. S. 61. n. 30.

EZECHIAS. Por què hizo pedazos la serpiente de metal? Serm. 52 n. 11. Embiò Missioneros por su Reyno. S. 61. n. 12.

F

FABVLAS. La de la Ballena, que parecia tierra firme. S. 49. n. 10. La de vn cauallo engañado de falsas pro-

messas. n.19. La del Sol, y el aire, que hizieron apuesta sobre desnudar al hombre. S.52. n.1. La de la arañ a, que combidó á la avispa. Serm. 58. n.11.

FARAON. Misteriosos sueños los de su copero, y panadero. Ser. 49. n.14. y 15. La plaga de ranas; que misteriosa. S.58. n.14. No le quitó Dios la vida hasta que persiguiò á los que salieron de Egipto. Ibi. n.27. Su mayor plaga fue la de los primogenitos: por què? S.61. n.18.

FE. Si se aviva la de la Gloria, excita desseos de conseguirla. S.54. á n.1. Sin obras no basta para la Gloria. Ibi. n.10. y 22. El avivarla es remedio contra las tentaciones. Ser. 62. n.33.

FIESTAS. Para què se instituyeron? S. 50. n.14. Gavilla de los que las profanan. n.16.

FLORES. En qué conociô Salomon las verdaderas. S.61. n.2.

G

GAVILLAS. De pecadores que se condenan. S.50. per tot. De blasfemos, y juradores. n.11. De los profanadores de los Templos, y Fiestas. nu. 14 De los malos padres, y hijos. n. 17. De los vengatiuos, y complices. n.22. De los deshonestos, y complices. n.25. De los que roban lo ageno, y malos Ministros. n.28. De los murmuradores, y maldicientes. n.31

GLORIA. Para todos ay puerta, si quieren entrar. S.47 n.10. Entrã pocos. n.20. *Vide Numero.* Assumpto inefable. S.53. n.5. y 15. No se sabe perfectamente que es, sino se experimẽta. n.7. Se conoce su grandeza por la passion de Nuestro Señor Jesu Christo. n.8. Grandeza del Cielo Empyreo. n.11. Grados distintos de la Gloria de los Justos. n.17. Vnion, y amor de los Bienaventurados. n.21. Dotes glorioso del cuerpo. n.25. Gozos de los cinco sentidos corporales. nu. 30. Dotes del alma gloriosa, y gozos de su entendimiento, y memoria. n. 35. Gozos de la voluntad. n.41. Se hazẽ prueuas al Christiano para darle la Gloria. S.54. per tot. Ha de costar trabaxo el conseguirla. Ibi. n.4. 6. y 7. La confession es medio para conseguirla. S.56. n.2.

GOLPE DE PECHOS. Su significacion. S.55. n.19.

GRACIA. Con ella es facil sujetar las passiones. S.58. â n.16. Castigo que merece el que aviendola gustado, la desprecia. S.60. n.25.

GRADOS. Los distintos de la Gloria, se explican con el denario diurno. Ser. 53. n.19.

H

HIJOS. El desvelo que han de tener cõ ellos sus padres. S.46. n.23. Son deposito de Dios. S.59. n.22.

HONRA. Es contra ella el vengarse. S. 59. n.14. &c. Perdonando se gana, y se aumenta. n.17.

HORNO. El de Babilonia imagen del infierno. Por qué? S.50. n.26.

HORTIGAS. Apretadas no espinan. S. 62. n.25.

HVMILDAD. Es señal de predestinacion. S.48. n.37.

I

IGLESIA. Viña de Dios, sus sarmientos secos al fuego. *Vide Gavillas.* Por què se compara al huerto de nogales. S.62.

S 62.n.14. Y al amasijo de pã. n. 15
IGNORANCIA. La de la predestinacion importa para la humildad. S.48.n.1 Para el cuidado del alma. n.2. Para la penitencia. n.3. Para mayor fineza de los Justos, y menor cargo de los pecadores. nu.4. Para el temor santo. n.5.
INFIERNO. Estarán en êl los pecadores como hazes, y gavillas. S.50. per tot. *Vide Gavillas, y Temor.* Conclusiones del infierno. *Vide Conclusiones.* Que sea baxar vivos al infierno. S.51.n.5.
INTEGRIDAD. La que á de tener la cõfession para ser buena. S.56 per tot. Los pecados son ladrones, que debe el alma denunciar en la confessiõ. n. 4. Dificultades de la confession entera. n.5. Trueca el demonio los sentidos al pecado despues de cometido n.6. Facilita la integridad, el secreto, el sigilo, y el no perderse la reputacion. n 9. &c. La confessiõ entera serena la conciencia. n.13. Vence al demonio. n.17. Es para el alma sangria de salud. n.19. La confessiõ en que se calla pecado es sacrilega n.21 Es otro sacrilegio la comunion. n.22 El que confiessa enteramente saldrâ bien del Juizio de Dios. nu.24. El que calla pecado, se verá afrentado en el dia del Juizio. n.25.
INTERROGATORIO. El de las prueuas de el Christiano para la Gloria. s.54.n.8
Isaac. No creyò abria engaño en Jacob, al sentir el olor del vestido Sacerdotal. S.46.n.10.
ISMENIAS El ardid con que entrò â vna embaxada al Rey de los Persas. S.59.n.30.

J

JERICO. No quiso Dios que tomassen de sus despojos, porque no les costò trabajo conquistarla. S.54 n.7. Cayeron sus muros con la señal de Jubileo. S 61. n.28.
JESVCHRISTO S.N. Misterios de apartarse de los suyos vn tiro de piedra. S.49.n.21. Porquè vsò de sequedad con la Chananea. n.23. Por qué no dejô, que le apedrearan los Judios. S. 50.n.15. Porquè vsô de impersonal al referir su passion. Ibi. n.34. Por què mandò echar la red á mano derecha. S.47.n 5. & S.52.n.3. Convirtiô á Longino al tocarle con su sangre. S.52. n.17. Es Sol de Justicia, y de misericordia. n.25. Preguntado por su casa dixo, que la fueran á ver. S.53. n.7. Por su passion, y muerte se conoce la grandeza de la gloria. Ibi.n.8. Por què dixo que no avia venido á traer paz, sino espada. S.54.n.16. En la confession le restituye el alma la honra. S.55.n.6. Por qué dixo á Pedro, que pagara el tributo por su Magestad, y por èl S 55 n 7. Misterio de mãdar llenassen las hydrias de agua. n.20. Por qué mandô desatar á Lazaro. n.21. Su liberalidad con Zacheo. Por qué? n.31. El lienço con que enjugó los pies de los Discipulos, simbolo de la satisfacciõ del penitente. S.55. n.32. Por qué mandô quitar á Lazaro el sudario del rostro. Ser.56. nu.12. Por quê dixo, que aviamos de bolvernos como niños. Ser. 57 n.10. Por quê llamò su carga ligera. Sermon 58. nu. 20. Por què escusô morir apedreado. S.59.n.2. Es la Citara, que

suena amor en la Cruz. Ibi. nu. 3. Las quatro letras de el titulo de la Cruz, son la empresa de su amor. Ibi. n. 27. Porquè no previno á la Magdalena contra la recaida. S. 60. n. 12. No se lee, que resucitasse quarto difunto. S. 60 nu. 30. Por qué se compara al Pelicano. S. 61. num. 4. Como mezcla la bebida con el llanto. N. 5. Portase con el pecador, como medico perplexo. Nu 9. Su amenaza â Corozain. N. 25. Como medico que dá recetas á vn convaleciente. S. 62. n. 8. Diferencia de su Resureccion à la de Lazaro. Ibi. N. 16.

INGRATITVD. La del pecador; y à su vista resplandece mas la Divina Misericordia. S. 52. n. 18. *Vide Beneficios.*

IOAB. Por qué no le valiò el Altar para no morir. S. 59. n. 32.

IOSEPH. Por què no se diò luego á conocer á sus hermanos. S. 48. n. 3. La ceguedad de Putifar en echarlo de su casa. S. 57. num. 19. No fue amor, el que le mostró su ama. S. 58. n. 28. No quiso con ella ni aun hablar de Dios. N. 41.

IVBILEO. *Vide Ierico.*

IVDAS. En las letras de su nombre se significan las calidades de la confession. S. 55. n. 10. y 11.

IVDITH. Porqué consagrò al olvido las alhajas de Holofernes? Ser. 57. n. 13. & S. 58. n. 40. No llevó armas contra Holofernes. S. 58. n. 3. Como dixo, que seria tentar á Dios no esperar vn milagro. Ibi. n. 35.

IVEZES. Su perfeccion, quanta deba ser. Ser. 46. nu. 14. Su peligro de condenarse. S. 47. n. 29.

IVRAMENTO. Quanto castiga Dios que se quebrante. S. 50. n. 13. Gavilla de juradores. Ibi. n. 11.

IVSTO. Quê sea tener los ojos en la cabeza. S. 48. n. 15. & S. 49. n. 4. Què sea ir por caminos rectos. Ibi. n. 21. No para en lo presente, sino mira lo eterno. S. 57. n. 2.

L

LAGRIMAS. Las deshonestas son valas contra el alma. S. 58. n. 28.

LANZA. Por qué se llama cruel la que hiriò el pecho de Jesu Christo Señor N. S. 46. n. 11.

LEON. Su generosidad en perdonar al rendido. S. 56. n. 26. Caso raro, de vn Leon que se cayò muerto por obedecer á su maestro. S. 59. nu. 26.

LEY. Quatro leyes: de la carne, de la razon, del demonio, y de Jesu Christo. S. 59. n. 1.

LEY DE DIOS. Es señal de predestinado, su obediencia. S. 48. nu. 28. Es llaue, que guarda al que la guarda. Ibi. Su guarda es medio para la Gloria. S. 54. n. 10. A quien la guarda no faltará lo necessario. S. 58. nu. 33. En quien la guarda se supone tendrá lo que necessita. N. 36. No se ha de examinar el precepto. S. 59. n. 23. &c. Las alas de la ley levantan de la tierra á quien las lleua en la tierra sobre si. Ibi. N. 35.

LIMOSNA. Señal de predestinacion. S. 48. n. 23. Qual ha de ser para ser lá que debe. S. 54. n. 24.

LONGINO. Se convierte al tocarle la sangre del Señor. S. 52. n. 17.

LOTH. Los mozos que tenia para yernos, por quê permite Dios que se abrasen. S.46. n.16. Fue misericordia hazerle violencia para sacarlo de Sodoma. S.48.n.30.
LVXVRIA. *Vide Ocasion.* Se vence huyendo. S.58.n.17.

M

MAGDALENA. Se convirtiò por amor, y por esso no necessitò de avisos para no caer. S.60.n.12.
MALDICIONES. La iniquidad de quien las echa á las criaturas, que bendijo Dios. S.46.n.26.
MANCEBOS. A los otorgados deshonestos castiga Dios con severidad. S.46. n.16.
MANNA Misterio de conservarlo Dios en el Arca. S.58.n.33.
MANO. Quê sea abrir Dios la suya? S.52.n.6.
MARIA SANTISSIMA. Su devocion es señal de predestinacion. S.48.n.35. Como ha de ser essa devocion. Ibi. n.36. Su devocion, medio de perseverancia. S.62.n.30.
MEDITACION. Con ella se enciende el amor de Dios como fuego con pedernal. S.62.n.29.
MEMORIA. Sus gozos en la Bienaventurança. S.53.n.39.
MILAGRO. Espérelo quien no tiene otro medio, quando se resuelve á morir antes que pecar. S.58.n.35.
MINISTROS DE JVSTICIA. De los malos se hará gavilla para el infierno. S.50. n.29.
MISERICORDIA. El pecador abusa de su grandeza para pecar. S.49.n.16. No tiene medida fixa para su vso. Nu.22. Ha menester cooperar el Christiano para que le aproueche. N.23. Pena de el condenado, que por abusar de ella, se perdiò. S.51. nu.25. Predicarla es echar la red á mano derecha. Ser 52. nu.3. Es inefable. Nu.5. Son misericordias los trabaxos que Dios embia. N.10. Los auxilios. N.15. La espera de el pecador. N.22. Mira la miseria desatendiendo la malicia. N.27. Su piadoso Tribunal. Sermon 52. per tot.
MISSION. Cargo de los que no se aprouechan de ella. Ser.61. per tot. Es misericordia especial. Ibi. num.11. No es acaso ir á vna Ciudad. N.17. Cargo á el pecador del fruto que huviera hecho, yendo á otra parte. Nu.24. Cargo del exemplo de los que se aprouecharon. N.27. Al impenitente será para mayor condenacion. N.28.
MOYSES. Por què diò Dios de su Espiritu á los setenta Juezes. Ser.59. N.11.
MORTIFICACION. Con ella se purifica el coraçon. S.54. nu.16. Debe ser continua. N.17. Su necessidad. S.58. à n.16. & S.62.n.25.
MOZEDAD. Su pintura. S.58.n.9.
MVERTE. No tiene ora segura. Ser. 49. nu.27. Es ordinariamente como la vida N.28. Terrible aprieto de el alma en aquella ora. Serm. 55. nu.2. Diferencia entre la de el Justo, y la del pecador. S.57.n.1.
MVGER. *Vide Ocasion.*
MVNDO. Engaña al pecador con los exemplos de los que aviendo sido malos se salvaron S.49.n.9.
MORMVRADORES. Gavilla de ellos para

ia el infierno. S.50. n.31.

N

NOBLEZA. La natural poco sirve para la Gloria sin las otras buenas. S. 54. n.6.

NOE. No maldijo á Cham, sino á su hijo, por no maldecir al que bendijo Dios. S.46. n.26.

NVMERO. El de los Christianos que se salvan. S.47. per tot. Ay numero cierto de los que se salvan. N.5. Es mayor el numero de los que se condenan de los hombres. Num 9. Aun de los Christianos es prouable, que los menos se salvan. N.16. Es de temer, que son menos los que se salvan de los Españoles. N.21. Induccion por los estados. N.26. Es de temer, que sean los menos en la Republica, y Auditorio. N 32. En la confession se ha de decir el numero de pecados. S.55.n.15.

O

OBEDIENCIA. Ha de ser ciega, especialmente en el escrupuloso. S.57. n.9 En el vengatiuo. S.59.n.25.

OBRAS. Las hechas en pecado mortal son muertas, y sin merito. Ser.46. n. 22. Han de acompañar las buenas obras á la Fê para la Gloria. S. 54. n.10. & 22.

OCASION. La que pierde de su bien el pecador le atormentará en el infierno. S.51. nu.12. De la ocasion proxima, y sus escusas. Ser.58. per tot. Basta ver los efectos de la luxuria para aborrecer la torpeza. Ibi. n.2. El deshonesto alega varias escusas. Nu.4. &c. Escusa primera, que la dexarâ quando quisiere. N. 10. Escusa segunda, que no se sabe. N 13. Se sabe mas que él lo piensa. N.14. Escusa tercera, la flaqueza, la passion, y que no se puede mas. N.16. El huir es vencer. N.17. Escusa quarta el amor. N.21. No merece el amor proprio esse nombre. Ibi. &c. Escusa quinta, que el complice no dexa que se aparte. N.26. Escusa sexta, que le debe obligaciones. N.29. Que tiene hijos. N.30. Que espera vn auxilio grande. N. 32 Escusa septima, la pobreza. N.33 Escusa octaua, que no quiere pecar no dexando la ocasion. N.37. Que se confiessa. N.38. Que no le inquieta. N.39. Que será reparable si no buelve. N. 41. Que por que no se meta con otro. N.41. Escusa nona, que despues tendrá tiempo para apartarse. N.42. No cortarle la raiz es causa de recaer. S.60.n.14. Ay algunas ocasiones buenas de que pende el bien de las almas. Ser. 61. num.16.

OLIVA. La pequeña es simbolo de los hijos bien cuidados de sus padres. S.46.n.24.

ONZA. La astucia con que caza á las Gimias. S.62.n.18.

OPINION. Las confessiones hechas cõ opiniones anchas dexan poca seguridad. S.57. nu.24. Exemplo raro de esto. Ibi.

ORACION. Es señal de predestinado. S.48.n.34. Es medio para perseverar en la gracia, y el modo de tenerla mental. S.62.n.27. &c.

ORIGE. Viue, y duerme con sossiego entre los lazos, y redes. S.46.n.28.

OSSO. Su crueldad con los que se le rinden. S.56. n.26.

OSTREA. Litraza conque las coge el cangrejo. S.60.n.13.

P

PACIENCIA. Es señal de predestinacion. S.48.n.28. De ella se labra la corona de el Christiano. Ser. 54. n.23.

PADRES. El cuidado que han de tener de la educacion de sus hijos. S.46. n.23. Se condenan con sus hijos por criarlos mal. S.50. n.17.

PALABRAS. La de Dios oida con afecto es señal de predestinado. S. 48. n.13. Examen de las palabras de el Christiano. S.54.n.18. Su peso. N. 19. El recibo de la palabra de Dios es señal de sus hijos. S.61.n.3.

PALOMA. Por què no quiso Dios que le ofrecieran palomas grandes? S. 51. n.18. No ofende con el pico. S.54. n.20.

PASSIONES. Se pueden, y deuen vencer con la gracia de Dios. Ser. 58. num.16.

PECADOR. El envejecido es dificultoso sane. S.46 n.15. Es esteril de obras meritorias. N.22. Quiere salvarse por suerte. S.47.nu.3. Anda al derredor. S 48. n.21. Tiene los ojos en los pies. ser.49 nu.4. Por nada ofende á Dios. N.11. Abusa de la misericordia para pecar. N.16 Hazes, y gavillas de pecadores para el fuego eterno. S 50. per tot. *Vide Gavillas.* Qué sea andar al derredor? S.51.n.16. Què sea tener hambre como perros? Ibi. n. 28. Mereciendo castigos le embia Dios medicina en los trabajos. S.52.nu.8. Merecien do desamparos le embia auxilios. N.15. Creciendo su ingratitud aumenta Dios los favores. N. 18. Merece muerte, y Dios le dá vida. N.22. Merece condenacion por su malicia, y Dios se compadece mirando su miseria. N.27. Firma con el pecado vna escritura contra si. S. 58.n.27. Echa á las espaldas sus pecados. S.57. n.6. Todos sus males nazen de no querer sujetar al apetito. S.58.n.18. Su peligro por no convertirse, ni con promessas, ni con amenazas. S.61. n.13. Se compara por esso á la Cigueña. Num.14. Tema castigos temporales por desprecio de los avisos de Dios. N.18. Y que Dios le desampare. N.20. Y muerte repentina. N.23. Su cargo de la Mission. N.24 *Vide Mission.*

PECADOS. Tenerles horror es señal de predestinado. S.48.n.16. Su numero se ha de decir en la confession. S.55. n.15. Ladrones que admite el alma en su casa. S.56.n.4. Diferencia de tener los pecados á la vista, ó á las espaldas. S.57.n.6. Basta ver sus efectos para aborrecerlo. S. 58. n. 1. La locura del pecador en escusarlos, y defenderlos. N.4.&c. Es facil entrar en el pecado, pero muy dificil el salir. Nu.10. No se puede ocultar. N.13. No se ha de desnudar, sino despojar. Serm.60. num.3.

PENITENCIA La presta es señal de predestinado. S.48.n.26 La de la ora de la muerte es sospechosa. S.49 nu.20. A la desta vida corresponde la Gloria de la otra. Ser. 54. n.12. *Vide Confession.*

PENSAMIENTOS. Quanta debe ser la pureza de los del Christiano. S.54.n.15

PERDON. El de enemigos. *Vide Enemigos.*

PERSEVERANCIA. Sin ella todo lo demás no importa. S.62.n.1. Medios para perseverar. Ibi. per tot. Evitar pecados, y ocasiones. Num.10. No atender vidas agenas. num.13. Temer la recaida. nu.16. Frequencia de Sacramentos. nu.19. Mortificacion, y oracion. nu.25. Devocion de Nuestra Señora, y de los Santos. nu.30. Avivar la Fé. n.33. La esperança. nu.36.

PEZES. Los bendice Dios con las aves, y no á las demás criaturas antecedentes. S.46. nu. 22. Viuen en las aguas en que las aves mueren. Ser. 47. nu. 27.

PIEDRA. La de David no parece, la espada si. S.62. n.3.

POBREZA. Con ella escusan muchos suspecados. S.58 n.33. No faltará á quien sirve á Dios. N.34.

PREDESTINACION. Debese predicar este punto como sea con prudencia. S.47. n.1. Numero de los predestinados. *Vide Numero.* Señales de predestinacion. S.48 per tot. Oir la palabra de Dios. N.13. Aprecio de las maximas Christianas. N.15. Horror al pecado. N.16. Amor de el proximo, y enemigo. N.21. Limosna. Nu.23. Penitencia presta. N.26. Paciencia Christiana. N.28. Frequencia de Sacramentos. N.31. Oracion. N.34. Devocion de N. Señora. N.35. Humildad, y resignacion. N.37. Por què ocultó Dios la predestinacion. S. 48. n.2. *Vide Ignorancia.*

PREDICADOR. Embaxador de Dios, y medico de las almas. S.46.n.2. Importa que predique assumptos de temor. S.50. n.1. Conviene alguna vez predicar de misericordia. S.52. n.1. S.53. n.1. El amor de los enemigos se ha de predicar con lo sencillo de la verdad, mas que con razones. S.59. n.6.

PROFETAS. Son falsos el demonio mundo, y carne. S.49 per tot.

PROPOSITOS. Tormento del condenado, que se le passò en propositos de vida. S.51. n.15. Qual debe ser el del que se confiesta. S.55. n.28. Su flaqueza es origen de la recaida. S. 60. n.8. *Vide Reincidencia.*

PRVEVAS. Las del Christiano para la Gloria. Ser. 54 per tot. El Christiano tiene hecha merced de ella, mas se le hazen prueuas para conseguirla. Ibi. n.5 Interrogatorio de estas prueuas. nu.8. Pregunta primera de las obras. nu.10. Segunda pregunta de los pensamientos. nu. 14 Tercera pregunta de las palabras. n.16. Quarta pregunta de las omissiones. nu.1. Falta de paciencia. n.23. Falta de caridad. n.24.

Q

QVEXA. La que Dios dà del pecador ingrato. S.61. n.6.

QVESTION. La que disputan en el infierno los condenados. S.51.n.8.

R

RAAB. No se fiaron de ella los Exploradores, y por què? S 58.n.25.

RANAS. Alegoria de las de Egipto. S. 58. n. 14.

RAZONES. Sirven poco para persuadir el amor de los enemigos. S. 59. num.6. Las con que el vengativo se

se escusa. *Vide Enemigos.*
RECTAS. Para perseverar en gracia de Dios. S. 62. per tot. *Vide Perseverancia.*
REINCIDENCIA. Dolor del que dexò la culpa, y se condenó por bolver á ella. Ser. 51. nu. 17. No parece creible, que buelva á la culpa, el que saliò de ella. Ser. 60. n. 1. Primera raiz de la recaida es la flaqueza de los propositos. Nu. 8. Hechos por sobervia, ó por costumbre. Nu. 9. Hechos por temor. N. 10. Segunda raiz el olvido de los propositos. N. 13. La falta de recato. Nu. 13. No arrancar las ocasiones. Nu. 14. La mala costumbre. N. 16. Siete maldades, que se cometen en la recaida. N. 17. &c. Daños que corresponden â estas maldades. N. 23. &c. La dificultad que tiene el que sseae de convertirse. Nu. 27. Es como sacar los trastos para esterar. Ser. 62. nu. 5. per tot. *Vide Perseverancia.* Cómo rambla, que en dexando de llouer se seca. Ibi. n. 6. Recaerá el que no quita la ocasion. N. 16.
RELIGIOSOS. Perece donde puede el seglar conservarse. S. 47. n. 27.
RELOX. No ha de parar hasta llegar las pesas al suelo. S. 62. n. 2.
RESIGNACION. En la voluntad de Dios es señal de predestinado. Ser. 48. n. 38.
RESOLVCION. Para vencer las dificultades de confessar. S. 56. n. 8.
RESVRECCION. La de Lazaro fue para bolver á morir. S. 62. n. 17.
REVELACIONES. De los muchos que se condenan. S. 47. n. 13.

S

SACERDOTE. Es terrible su peligro. S. 46. n. 8. Traiga el abito de su estado. Ibi. n. 8. Debe vivir abstraido de los seglares. N. 9. Deben ser tales, que hagan impossible el credito de que no son buenos. Nu. 10. Es mas que fiera si ofende á Dios despues de tan favorecido. N. 11. Es de temer se salvan los menos. S. 47. n. 26 Es muy importante vna Confession general para entrar al Sacerdocio. S. 57. n. 17.
SACRAMENTOS. Su frequencia es señal de predestinacion. S. 48. n. 31. *Vide Confession, y Comunion.*
SALOMON. En què distinguiò los niños, y niñas? S. 48. n. 32. Severidad con que quitò la vida â Semei. S. 51. n. 10. & S. 60. n. 23. y á Joab. Ser. 59 nu. 32. En què conociò las verdaderas flores. S. 61. n. 2.
SAMSON. No pidiò á Dios vista sino fortaleza. S. 62. n. 10.
SATISFACCION. La que se requiere en la confession. S. 55. n. 30.
SEÑALES De predestinacion. *Vide Predestinacion.*
SENACHERIB Muerto de sus hijos para su mayor castigo. S. 50. n. 20.
SERPIENTE. Porqué la maldijo Dios, y no al Arbol en que pecò Adam. S. 48. n. 24.
SVPERIOR. *Vide Iuez.*
SVSANA. Acertò en despedir á los viejos torpes con resolucion. Serm. 58. n. 39.

T

TEMOR. Es guarda del alma. S. 50 n. 2 Es como la aguja que introduce al amor. N. 3. S. 55. n. 20.

TEMPLO. Castiga Dios con severidad á los que los profanan. Serm. 50. n. 15. Pureza que pide Dios en èl. Ser. 56. n. 11.

TENTACIONES. Con su falta escusan algunos el estarse en la ocasion. S. 58. n. 39. Las ha de tener el que se buelve a Dios. S. 60. nu. 6. Modo de vencerlas. S. 62. n. 33.

TESTAMENTO. Quanto importa hazerlo en salud? S. 57. n. 30.

THAMAR. No fue amor de su hermano. S. 58. n. 22.

TIEMPO. *Vide Carne.* Pena del pecador, que con la esperança de tener tiempo se estuvo en la culpa. Ser. 51. n. 27. Yerro de el que con esta esperança no dexa la ocasion. S. 51. n. 42. *Vide Vida.*

TRABAXOS. Sufridos con paciencia Christiana son señal de predestinacion. S. 48. Son medicina del alma. S. 52. nu. 8. &c. Son vtiles al que los padece por Dios. S. 59. n. 19.

V

VENDIMIA. Que grande la haze el demonio en la Viña de la Iglesia. S. 47. n. 25. *Vide Numero.*

VENGATIVO. Gavilla de todos los que concurren á la vengança. S. 50. n. 22. *Vide Enemigos.*

VERGVENZA. La que el demonio pone para confessar se ha de vencer con resolucion. Ser. 56. n. 5. *Vide Integridad.*

VESTIDOS Profanos, gavilla de los que los vsan, y sus complices. S. 50. n. 27. Diferencia entre desnudarse, y despojarse del vestido. S. 60. n. 3.

VIDA. Es vn preñado del mundo para nazer â la Eternidad. S. 49. n. 26. Es deposito, no censo. Nu. 27. Es como la Nave. Ser. 51. nu. 13. Es hilo, cuyos nudos se han de desatar para passar â la Gloria. S. 56. n. 22. *Vide Enemigos.*

VIRTVD. Pena de el que empezò su camino, y por dexarlo se condenò. S. 51. n. 19. Las virtudes son la tela sobre que sienta el abito de la Gloria. S. 54. n. 23. El que la persigue espere grandes castigos. Serm. 58 num. 26.

VISITA. De las conciencias. Serm. 46. per tot.

VOLVNTAD, Sus gozos en la Gloria. S. 53. n. 41. &c.

Y

Y. Simbolo de los caminos de la salvacion, y perdicion. S. 47. n. 17.

FIN.

(*) (*) (*) (*) (*) (*) (*)

IMPRESSO
EN GRANADA

EN LA IMPRENTA DEL MISMO AUTOR,

POR FRANCISCO GUILLEN, Y ANTONIO LOPEZ HIDALGO,

Año de M.DC.LXXXII.